EL COLEGIO DE MÉXICO
Centro de Estudios Históricos

Fuerzas armadas, cultura política y seguridad interna. Orígenes y consolidación del poder militar en Argentina (1853-1943)

Tesis para optar al grado de Doctor en Historia presentada por

Riccardo Forte

Asesor: Dr. Marcello Carmagnani

Ciudad de México, Marzo de 2001

JURADO DE TESIS

_____

_____

_____

_____

Indice

INTRODUCCION 3

I. LA FASE DE LA MODERNIZACION. LOS MILITARES EN LA CONSTRUCCION Y LA CONSOLIDACION DEL ESTADO LIBERAL NOTABILIAR (1853-1890) 25

I.1. *Los militares argentinos en la tensión entre libertades antiguas y libertad moderna: el proceso de afirmación de un nuevo orden político (1853-1880)* 26

I.2. *Tensiones internas, profesionalización castrense y nacimiento de la corporación militar moderna* 54

II. LA FASE DEL CONFLICTO. CRISIS DEL ESTADO LIBERAL NOTABILIARIO Y PARTICIPACION POLITICA DE LOS MILITARES (1890-1912) 78

II.1. *La primera crisis del orden liberal: causas y desarrollo de la participación militar en la insurrección armada de 1890* 79

II.2. *Crisis económica, crisis de participación y represión interna entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX: el retorno de los militares como factor de orden interno* 106

II.3. *Autoridades civiles y cuerpo de oficiales entre los dos siglos: de la subjetividad del control a la autonomía institucional de los militares* 141

II.4. *Estado y fuerzas armadas después de la reforma militar: orden interno y control civil durante las presidencias de Quintana y de Figueroa Alcorta* 162

III. LA FASE DEL ACUERDO. EL LIBERALISMO PROGRESISTA Y LA AFIRMACIÓN DEL PODER CIVIL (1912-1919) 188

III.1. *Orientación ideológica y participación política de las fuerzas armadas a principios del siglo XX: génesis del nacionalismo militar* 189

III.2. *Autonomía institucional e unidad corporativa de las fuerzas armadas a principios del siglo XX* 210

III.3. *Crisis de representación, reforma electoral e inicio del Estado liberal progresista: tensiones civiles y posición militar (1912-1919)* 221

III.4. *El Estado liberal progresista y el fortalecimiento del control civil sobre la institución militar* 254

IV. LA FASE DE LA DESARTICULACIÓN. CRISIS DEL ESTADO LIBERAL PROGRESISTA Y CRECIMIENTO DEL PODER MILITAR (1919-1930) 273

IV.1. *La segunda crisis del orden liberal: ampliación del papel interno de las fuerzas armadas y consolidación ideológica del cuerpo de oficiales* 274

IV.2. *Los militares argentinos después de la* semana trágica*: desarticulación de la élite liberal, nacionalismo civil y fortalecimiento del liderazgo político castrense* 294

IV.3. *La tensión Estado-militares en los años Veinte: del regreso del control subjetivo a la hegemonía castrense* 317

IV.4. *La consolidación: el papel de los militares en las transformaciones económicas de los años veinte* 344

V. LA FASE DEL DESPLIEGUE. DEL CONTROL MILITAR SOBRE LAS AUTORIDADES CIVILES A LA REFORMA DEL ESTADO 362

V.1. *Uriburu y Justo: dos estrategias, un solo objetivo* 363

V.2. *Proyecto nacionalista y orden liberal: dos concepciones antitéticas del Estado* 382

V.3. *El fortalecimiento de la corporación militar durante los años Treinta: liderazgo político y selección del cuerpo de oficiales* 394

V.4. *Un orden nuevo: la intervención armada y la articulación del Estado militar nacionalista.* 418

CONCLUSION 435

ANEXO 1 446

ANEXO 2: GRAFICAS 457

ANEXO 3: CUADROS 500

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA 506

INTRODUCCION

Hace más de diez años, en el tumultuoso periodo entre los años ochenta y noventa, la incertidumbre y las dificultades de los procesos de transición democrática en América Latina nos empujaron a reconsiderar el problema de la intervención militar en la esfera política interna desde una nueva perspectiva, que focalizara la atención sobre las características históricas de los responsables de las decisiones castrenses: los miembros del cuerpo de oficiales. En aquel entonces la politología y la sociología, que a lo largo de la segunda mitad del siglo XX habían ocupado un espacio preponderante en el estudio del comportamiento de las fuerzas armadas, estaban ya totalmente concentradas en el intento de proporcionar nuevos esquemas de interpretación acerca de las causas que determinaron el fin de los regímenes militares. Sin embrago, nos dio la sensación de que esta inquietud estaba oscureciendo el hecho fundamental de que la oficialidad, aún en los casos en los cuales había dejado a los civiles la dirección directa del Estado, seguía constituyendo, como en el pasado, un grupo de interés capaz de condicionar de manera decisiva el proceso decisional de los gobiernos.

Este factor y la desaparición contemporánea de las peculiaridades internacionales que había determinado la persistencia de la guerra fría, estaban poniendo rápidamente en crisis aquellas perspectivas que habían indicado en los elementos externos las causas principales del crecimiento del poder militar en la región latinoamericana. En el interior de dicha región, un caso resultaba particularmente interesante debido a la notable capacidad de sobrevivencia de la oficialidad, a pesar de su fracaso general en la gestión de los asuntos públicos: Argentina. Al contrario de lo que había ocurrido en otros países, como Chile y Brasil, la administración castrense entre 1976 y 1983 había dejado como herencia a las siguientes administraciones civiles una economía en quiebra, que al final de los años ochenta, con la llegada de Carlos Menem a la cabeza del poder ejecutivo, estaba registrando su peor momento con tazas de inflación anuales por arriba del millar. Además, nuevamente en contraste con otras experiencias de gobiernos militares, las fuerzas armadas argentinas, en su intento desesperado de recuperar por lo menos en parte la popularidad comprometida en consecuencia de la dura y arbitraria represión interna, habían sufrido una derrota humillante en su propia esfera

profesional durante la descabellada empresa de las islas Falklands/Malvinas. Por último, la oficialidad argentina, a par de sus contrapartes en otros países de la región, estaba recibiendo acusaciones y críticas cada vez más directas y precisas, de procedencia tanto interna como internacional, en relación con su gestión del poder. Dichas acusaciones se dirigían en especial a la cuestión espinosa de las violaciones de los derechos humanos, de los desaparecidos y del secuestro de los hijos menores de los opositores políticos.

Sin embargo, el recién electo presidente Menem con el fin de garantizar la gobernabilidad, consideró necesario otorgar el indulto a los oficiales del ejército y de la marina comprometidos en las operaciones de la llamada *guerra sucia*[1]; al mismo tiempo, en violación abierta de las normas constitucionales, sostuvo conversaciones secretas con el coronel Seineldín -en la cárcel por haber participado en la revuelta de La Teblada en 1989- para recibir consejos acerca de la manera más eficaz de normalizar las relaciones entre las autoridades civiles y el cuerpo de oficiales[2]. La consolidación de un Estado democrático parecía quedar subordinada a la existencia de "buenas relaciones" entre el gobierno y los militares y en un sentido más amplio, entre los segundos y los demás miembros de la sociedad, aunque de manera menos marcada que en el pasado.

Hoy sabemos que en el transcurso de la última década del siglo pasado la corporación militar argentina perdió paulatinamente sus potencialidades como grupo de poder y después también como *lobby* capaz de exigir una atención particular hacia sus necesidades y sus solicitudes políticas y financieras. Sin embargo, la progresiva afirmación de un control civil eficaz sobre el sector castrense fue un proceso largo y sufrido, que rebasó ampliamente los límites temporales de la permanencia directa de la oficialidad en el poder. Además, hay que tener presente que la declinación de los militares argentinos no fue acompañada por un debilitamiento parecido de las corporaciones castrenses en otros países de la región, como Chile, Brasil y Perú, en donde al contrario se registró en ocasiones el recrudecimiento de la participación militar en los asuntos internos. En consideración a dicho contraste,

---

[1] Cfr. Prudencio García, op. cit., pp. 269-271. Sobre los procesos a los militares argentinos después de 1983 ver el interesante estudio de Jaime Malamud-Goti, *Game Without End. State Terror and The Politics of Justice*, Norman and London, University of Oklahoma Press, 1996.

[2] Cfr. Prudencio Gracía, cit.

se puede suponer que la derrota en la guerra con Gran Bretaña jugó un papel mucho más significativo que los conflictos internos en la aceleración de decadencia del sector castrense en Argentina.

Estas consideraciones ponían de manifiesto inmediatamente una cuestión fundamental: ¿cuáles factores habían favorecido el surgimiento y la consolidación de un nivel de poder tan elevado de la oficialidad argentina? O bien, desde una perspectiva igual y contraria, ¿cuáles causas impidieron la afirmación duradera en Argentina del control civil sobre el sector armado del Estado? Los numerosos estudios existentes de disciplinas diversas no lograban, en nuestra opinión, proporcionar respuestas adecuadas y explicaciones exhaustivas al respecto. Un elemento que hasta entonces había sido descuidado por completo fue el papel desarrollado por los militares durante el periodo constituyente del Estado nacional en la segunda mitad del siglo XIX; fase que, a primera vista, parecía coincidir con el arranque del proceso de modernización y profesionalización castrense. Dicha coincidencia, si hubiera sido comprobada por la investigación histórica, hubiera probablemente permitido aclarar mejor el proceso de configuración de largo plazo de un cuerpo de oficiales de tendencia intervencionista y quizás otorgar una primera explicación acerca de las diferentes actitudes de los militares durante el siglo XX en países diversos con coyunturas aparentemente similares.

Los análisis politológicos y sociológicos se orientan por su misma naturaleza hacia las causas inmediatas, de corto plazo, del fenómeno objeto de estudio. Como consecuencia, las intervenciones castrenses han sido asociadas a menudo a situaciones circunstanciales de crisis económica, de conflictos sociales agudos o de fuerte fricción entre autoridades civiles y militares. Un primer grupo de estas interpretaciones se caracteriza por el contenido civil de las explicaciones que proporcionan: el golpe militar resulta ser esencialmente la consecuencia de la implicación de las fuerzas armadas en la lucha por el poder de distintos grupos de interés, sean ellos definidos como fracciones de la burguesía o clase media. El anticomunismo, que constituyó un argumento importante de la acción golpista castrense desde los años veinte, fue -según estas interpretaciones- el factor común entre estos sectores civiles y los miembros de la oficialidad, lo cual permitió una suerte de alianza estratégica entre los dos, que desembocó en la intervención violenta de los segundos como consecuencia de las reiteradas

solicitudes y presiones de los primeros[3]. Rouquié y Rodríguez Molas amplían esta perspectiva civilista en contraste con las propuestas anteriores, subrayando un aspecto importante: la heterogeneidad de los sectores sociales que en un momento dado otorgaron su apoyo directo o indirecto a las intervenciones militares[4].

Este factor nos sugirió una primera pregunta: ¿hasta qué punto la tendencia de la sociedad civil a asignar a las fuerzas armadas tareas de carácter interno podía afectar la orientación de la oficialidad hacia el Estado y hacia las autoridades políticas? Obviamente esta cuestión puso aún más en evidencia la necesidad de penetrar en los detalles del recorrido histórico relativo a la configuración y profesionalización del sector castrense del caso en examen. Era importante averiguar la presencia eventual de dicha tendencia en el largo plazo y los factores que habían concurrido a determinarla, con el fin de establecer el grado de continuidad de la acción interna de los militares argentinos. La misma cuestión asumía una importancia aún mayor debido a otra sugerencia de la politología, que individualiza ya a partir del final de los años veinte la presencia de un cuerpo de oficiales capaz de actuar sobre la base de una interpretación propia del interés nacional, que sólo casualmente podía coincidir con la perspectiva de algunos grupos de interés civiles[5].

---

[3] Mónica Peralta Ramos sostiene que el golpismo militar en América Latina en general fue el producto del conflicto de diferentes facciones de la burguesía para alcanzar el poder durante las primeras décadas del siglo XX. V. "Toward an Analysis of the Structural Basis of Coertion in Argentina", en Mónica Peralta Ramos y Carlos H. Waisman (eds.), *From Military Rule to Liberal Democracy in Argentina*, Boulder, Westview Press, 1987. José Nun ofrece una interpretación diferente que individualiza el origen del golpismo militar en la lectura que las clases medias hicieron con respecto a sus intereses y ambiciones, como contrapuestos a los de las clases más bajas. Según este autor, los impulsos de las clases medias hacia la intervención militar derivó de la convicción por parte de las mismas que el anticomunismo fuera la estrategia más efectiva para defender su posición social. V. "Latin American Phenomenon: The Middle Class Military Coup", *Trend in Social Science Research in Latin América*, n. 3-1, 1965 y "The Middle Class Military Coup", en Claudio Veliz, *The Politics of Conformity in Latin America*, New York, Oxford University Press, 1967.

[4] Cfr. de Alain Rouquié, *El Estado militar en América Latina*, Buenos Aires, Emecé, 1984 [ed. original, *L'état militaire en Amerique Latine*, Paris, Editions du Seuil, 1982] y "Hegemonía militar, Estado y dominación social" en Alain Rouquié (comp.), *Argentina, hoy*, México, Siglo XXI, 1982. De Ricardo Rodríguez Molas v. *Historia de la tortura y el orden represivo en la Argentina*, Buenos Aires, EUDEBA, 1985.

[5] Rouquié sostiene que durante el golpe de 1930, las fuerzas armadas argentinas intervinieron como "partido militar", es decir con un proyecto propio y en defensa de intereses de tipo corporativo. Cfr. "Hegemonía militar...", op. cit., p. 18. De la misma manera William Thompson niega la existencia de un papel decisivo de una clase civil específica en empujar la intervención castrense y reivindica la importancia de un notable margen de autonomía militar al respecto. Cfr. "Explanations of the Military Coup", PhD. thesis, Seattle, University of Washington, 1972, pp. 100-103. Al mismo tiempo, Amos Perlmutter, en polémica con Nun, indica en "la ausencia de una clase media articulada, fuerte y cohesiva", que históricamente -según el autor- ha actuado durante la modernización como estabilizadora de los gobierno civiles, una de las posibles causas "que contribuye al establecimiento de un gobierno pretoriano", *Lo militar y lo político en el mundo moderno*, Madrid, Ediciones Ejército, 1982 [ed. original, *The Military and Politics in Modern Times*, New Haven and

La afirmación o incluso la constatación de este elemento, ponía en evidencia sin contestarla una segunda pregunta fundamental: ¿cuáles factores habían determinado la consolidación de un sector militar con un nivel de cohesión corporativo capaz de configurar con claridad no sólo un conjunto de intereses comunes específicos -lo que resulta ser normal para cualquier grupo de interés o corporación profesional moderna-, sino un proyecto político propio y antagónico con la perspectiva prevaleciente en la sociedad civil? Obviamente, quedaba por comprobar la existencia de un proyecto con estas características en el caso en examen y eventualmente su origen en el tiempo.

Los estudios en perspectiva histórica de Rouquié y de Potash sobre el poder militar en Argentina han realizado una primera aproximación a la problemática, pero han dejado de lado el análisis de largo plazo de otro elemento de importancia vital: las transformaciones de la cultura política de los miembros de la oficialidad, sus vínculos con los cambios que ocurrieron al respecto en la sociedad civil y con el nivel de consolidación y profesionalización del cuerpo de oficiales[6]. El trabajo de Potash constituye, sin duda, la obra más documentada sobre la intervención militar en Argentina. Sin embargo, empezando su estudio en la segunda presidencia de Yrigoyen en 1928, descuida el proceso de modernización de los militares argentinos, cuyas peculiaridades constituyen, en nuestra opinión, un indicador sumamente importante de la actitud castrense hacia las instituciones públicas. Rouquié, por su parte, ha realizado el único intento de profundizar el proceso de fortalecimiento del poder militar en Argentina como fenómeno de largo plazo; pero sin otorgar la suficiente importancia a la etapa formativa del sector castrense en el siglo XIX y a las funciones desarrollada por el mismo en las distintas fases de construcción del Estado nacional a partir de 1853. Ambos autores, además, no consideran los aspectos político-culturales de la oficialidad, que pueden ser exhaustivamente aclarados sólo mediante un examen atento y sistemático de las fuentes militares entre la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX.

London, Yale University Press, 1977]. Una tesis parecida sostienen Gino Germani y Kalman Silvert, "Politics, Social Structure an Military Intervention en Latin America", *European Journal of Sociology*, vol. II, 1961.

[6] Cfr. Alain Rouquié, *Pouvoir militaire et société politique en Republique argentine*, Paris, Presses de la Fondation Nationale de Sciences Politiques, 1978 y Robert Potash, *The Army and Politics in Argentina, 1928-1945. Yrigoyen to Perón*, Stanford, Stanford University Press, California, 1969.

Nuestra hipótesis general de partida considera que la cultura política de los oficiales argentinos fue profundamente condicionada por las características específicas que asumió el proceso de modernización y profesionalización de las fuerzas armadas desde sus orígenes. Un aspecto esencial es la coincidencia de este proceso con otro: el de construcción y consolidación del Estado nacional sobre la base de los principios de la doctrina liberal, prevaleciente en aquel entonces en todo el mundo occidental. F. X. Guerra subraya al respecto un elemento fundamental en nuestro análisis: en el mundo ibérico el nacimiento del Estado moderno coincidió con la creación de nuevas naciones[7]. La idea inicial fue que dichas coincidencias tenían que haber afectado de alguna manera los rasgos de la profesionalización castrense y que dicho condicionamiento era probablemente vinculado con las tareas específicas que los militares argentinos habían desarrollado en el marco del mismo proceso.

Era evidente sin embargo que este elemento no podía considerarse *a priori* suficiente para explicar la permanencia directa o indirecta del ejército en la esfera política a lo largo de todo el siglo XX. La configuración que asumieron las fuerzas armadas argentinas durante la etapa constituyente del Estado moderno tenía entonces que ser relacionada con el papel que habían desempeñado las mismas en las décadas siguientes a la consolidación del nuevo orden. Este análisis tenía que extenderse más allá del primer golpe de Estado dirigido por un oficial castrense en 1930, hasta la intervención que permitió trece años después la entrada institucional de los militares a la cabeza del proceso decisional estatal y su permanencia en el poder durante los años siguientes.

Los elementos de especificidad del caso en examen ocupan a partir de este momento un lugar central y evidencian ulteriormente la importancia de analizar en perspectiva histórica el fenómeno del poder militar, libres de la inquietud profesional de la politología de establecer modelos explicativos lo más posiblemente universales. En efecto, sin querer en absoluto subestimar la importancia analítica de dichos modelos, la lectura atenta -aunque lamentablemente no completa, debido a la cantidad y amplitud de los estudios al respecto- de los trabajos politológicos, realizada en la fase inicial de nuestra

[7] Cfr. François-Xavier Guerra, "El soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina", en Hilda Sábato (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, México, D. F., El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas-Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 35.

investigación, había puesto paulatinamente en evidencia su límite principal: la búsqueda de esquemas generales acababa por cautivar la atención de los estudiosos sobre los factores comunes a los diversos países, descuidando los posibles elementos de diversidad. Dicha elección, de por sí aceptable en tanto realizada a raíz de una valoración atenta de la importancia real de ambos grupos de factores, se vuelve dañina y arbitraria en ausencia de esta misma valoración. Entonces, una de las principales tareas -aunque sin duda no la única- que nos propusimos al empezar este trabajo fue la de averiguar el potencial de transformación que las especificidades del caso argentino podían ejercer sobre las variables comunes individualizadas por la politología como causas determinantes de la actitud golpista de las fuerzas armadas.

Estas observaciones nos remiten a otros dos indicadores clave evidenciados por los sociólogos y los politólogos, los cuales nos han otorgado al respecto una contribución inestimable, base de partida sumamente importante para cualquier estudio histórico sobre la temática político-militar: la profesionalización militar y las formas de control civil sobre el cuerpo de oficiales. El debate interno a la misma politología sobre estos indicadores ha sido particularmente vivaz a lo largo de las últimas décadas. El aporte más novedoso al respecto ha sido la introducción del concepto de "nuevo profesionalismo" (*new professionalism*) por parte de Alfred Stepan, quien cuestionó de esta manera la relación inversa establecida veinte años antes por Samuel Huntington entre profesionalización militar y tendencia intervencionista[8].

Según Huntington, la profesionalización de la oficialidad militar implica el interés *exclusivo* de sus miembros hacia problemáticas relativas a la seguridad nacional y a los conflictos entre estados en el marco del sistema internacional, los cuales no dejan espacio para las actividades relativas al orden interno[9]. El autor sostiene que las exigencias cada vez más complejas de la guerra moderna y las peculiaridades de la defensa externa exigen un alto nivel de especialización, incompatible con la

---

[8] Alfred Stepan, "The New Professionalism of Internal Warfare and Military Role Expansion", in Abraham Lowental (ed.), *Armies and Politics in Latin America*, New York, Holmes and Meyer, 1976.

[9] Cfr. Samuel P. Huntington, *El soldado y el Estado. Teoría y política de las relaciones cívico-militares*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1995 [ed. original, *The Soldier and the State. The Theory and Politics of Civil-Military Relations*, Harvard University Press, Cambridge 1957].

competencia necesaria para enfrentar los conflictos de naturaleza interna, que por ende tienen que ser confiadas de manera exclusiva a las autoridades políticas y a las fuerzas de policía[10].

En otras palabras, la tesis huntingtoniana superpone la dicotomía "participación-no participación" en los asuntos internos con la distinción "militares no profesionales-militares profesionales" y excluye *a priori* la posibilidad que pueda existir una forma de compatibilidad de los segundos con actividades vinculadas a la política interna. Este modelo permite dos diferentes claves de lectura. Por un lado, la intervención militar en la esfera interna implica la ausencia o la pérdida paulatina de profesionalidad por parte de la institución militar involucrada en la misma. Por el otro, la ausencia de profesionalidad y por ende de una clara orientación hacia la especialización en la defensa externa, acaba por incentivar la intervención militar en la esfera interna, con el fin de otorgar un papel y justificar la existencia misma del sector castrense.

En sentido estricto, la tesis de Stepan no entra directamente en polémica con esta relación, sino sugiere que la misma pierde eficacia debido a las transformaciones del escenario internacional introducidas durante la guerra fría y a las características que asumió la guerra internacional en ese marco[11]. Según el autor, los criterios de profesionalización militar se modificaron como consecuencia de dichas características, que impusieron la reorientación interna de la acción de los militares sobre la base de la Doctrina de la Seguridad Nacional. Estas condiciones no existían en la época en que Huntington propuso su formulación, la cual permanecía válida -según el mismo Stepan- hasta la llegada de Castro al poder en Cuba, hacho que puso en evidencia por primera vez la posibilidad de que un ejército regular fuera derrotado por parte de un grupo guerrillero en el interior del territorio nacional. A partir de ese momento, según el autor, "las instituciones militares empezaron a estudiar las cuestiones sociales y políticas como agentes capaces de favorecer el surgimiento de la protesta revolucionaria y desarrollaron doctrinas y técnicas de entrenamiento dirigidas a la prevención o represión de los movimientos insurgentes. Como resultado, estos ejércitos altamente profesionalizados

---

[10] Cfr. Ibid. pp. 22-25 e del mismo autor "Civilian Control of the Military: A Theoretical Statement", in H. Eulau, S. Eldersveld, M. Janowitz (eds.), *Political Behavior: A Reader in Theory and Research*, New York, Free Press, 1956, p. 381.

[11] Cfr. Alfred Stepan, "The New Professionalism of Internal Warfare and Military Role Expansion", in Abraham Lowental (ed.), *Armies and Politics in Latin America*, New York, Holmes and Meyer, 1976.

comenzaron a interesarse en mucho mayor medida de las problemáticas de carácter político"[12].

Sin querer entrar aquí en los detalles específicos de los paradigmas interpretativos de Huntington y Stepan, es importante subrayar que ambos comparten una misma opinión de fondo: la intervención militar interna *anterior a la guerra fría* representó una desviación de las tareas profesionales del ejército[13]. Esta separación temporal nos pareció desde el comienzo demasiado esquemática y genérica para establecer una relación clara entre profesionalización e intervención golpista. Otros estudios importantes de origen socio-politológico relativos a la región latinoamericana, realizados en momentos diversos y a partir de diferentes experiencias de investigación, señalaban los intentos tempranos de los gobiernos civiles de varios países de llevar a cabo la profesionalización de sus respectivas fuerzas armadas. John Johnson muestra que la mayor parte de la oficialidad latinoamericana participó en la segunda mitad del siglo XIX en programas de formación y entrenamiento dirigidos por miembros de las instituciones militares francesa o alemana, las cuales registraban a la época un elevado nivel relativo de profesionalización[14]. La continuidad en la atención puesta en las estructuras y los programas formativos desde el periodo indicado hasta el comienzo del siglo XX, coincidía en algunos casos -como el argentino- con la predisposición temprana de la oficialidad a participar activamente en las tensiones políticas internas. Dicha coincidencia ponía de manifiesto una cuestión sin respuesta al comienzo de la década de 1990: ¿hasta qué punto los esfuerzos de profesionalización castrense decimonónicos lograron afectar la concepción y la imagen que los oficiales tenían de sí mismos y de su papel profesional? En otras palabras, al comienzo del siglo XX, ¿cuál era el nivel de interiorización por parte de la oficialidad de los dos elementos que Janowitz ha señalado como un indicador determinante para individualizar una institución militar moderna: la unidad de cuerpo y la conciencia de pertenencia corporativa?[15]. Un trabajo mucho más reciente parece

---

[12] Ibid, pp. 136-137.

[13] Esta opinión es compartida por otro estudioso de la problemática militar, Amos Perlmutter, que especifica que su obra descansa, entre otras, en la importante premisa de "que todas las formas de participación política de los militares, tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados, suponen combinaciones o modificaciones de los tipos y de la orientación de los militares profesionales". Op. cit., p. XXVIII.

[14] John J. Johnson, *The Military and Society in Latin America*, Stanford, Stanford University Press, 1964.

[15] V. Morris Janowitz, *The Professional Soldier. A Social and Political Portrait*, New York, The Free Press, 1971

sugerir una continuidad mucho mayor de la establecida por Huntington y Stepan al respecto, afirmando que en toda el área latinoamericana se registraba una amplia tradición de intervenciones militares desde el final del siglo XIX y que la revolución cubana determinó simplemente una "redefinición", aunque importante, de las modalidades de dichas intervenciones, consecuencia del creciente interés norteamericano por el subcontinente[16].

Las observaciones precedentes nos remiten a dos problemas ya señalados antes: la importancia de las fuentes militares y la necesidad de volver a evaluar en perspectiva histórica el peso y la importancia entre elementos internos y externos. La experiencia argentina nos proporcionaba un recorrido histórico que parecía poner en tela de juicio las generalizaciones realizadas hasta este momento sobre las causas de la penetración militar en la esfera política interna. En efecto, las autoridades civiles argentinas desde la segunda mitad del siglo XIX hicieron hincapié en la necesidad de profesionalizar las fuerzas armadas federales y pusieron en marcha medidas institucionales dirigidas a lograr dicho objetivo. Al mismo tiempo, los acontecimientos entre el final del mismo siglo y el comienzo del siguiente nos indicaban un sector castrense particularmente activo en la esfera interna, como parecía demostrar la participación militar en las rebeliones civiles de 1890, 1893 y 1905 y el primer golpe de Estado de dirección militar de 1930, todos acontecimientos muy anteriores a la guerra fría y a la revolución castrista.

La pregunta espontánea que surgía era si dicha participación fue consecuencia de la falta de profesionalización de la oficialidad -como sugiere la generalización politológica- y, en consecuencia, si

---

(1960).

[16] Charles Tilly, *Coerción, capital y los Estados europeos 990-1990*, Buenos Aires, Alianza Editorial, 1993, pp. 319-320 [ed. original, *Coertion, Capital and European States*, Oxford, Basil Blackwell, 1990]. Alain Rouquie afirma al respecto que "a partir de 1962, la ayuda militar norteamericana se vuelve más intensa y menos institucional que anteriormente. Se estructura el dispositivo militar interamericano a la vez que se estrechan las relaciones entre los ejércitos latinoamericanos y la metrópoli", *El estado militar en América Latina*, Buenos Aires, Emecé, 1984, p. 150. Estudios más recientes sobre la política norteamericana hacia el hemisferio occidental han cuestionado a la raíz la importancia y las características de la aportación estadounidense a las instituciones militares de América Latina sostenidas por las interpretaciones revisionistas de los años sesenta y setenta, proponiendo un análisis que hace más hincapié -según nosotros, correctamente- en una mayor autonomía de las decisiones políticas tomadas por los respectivos cuerpo de oficiales a lo largo del siglo XX, a menudo en contraste con los objetivos y expectativas de las autoridades de Estados Unidos. V., por ejemplo, Tony Smith, *America's Mission. The United States and the Worldwide Struggle for Democracy in the Twentieth Century*, Princeton, Princeton University Press, 1994.

la misma constituía un indicador del fracaso de los intentos antes citados de las autoridades civiles. Sin embargo, los estudios históricos más recientes sobre los procesos políticos argentinos entre los dos siglos, sugerían la existencia de un papel importante de la fuerza militar federal, que, por lo menos a partir de la década de 1870, parecía haber desarrollado una función clave en el progresivo desarme de los grupos armados bajo el control de poderosos actores locales. Este elemento nos indujo a considerar la importancia de someter a una revisión analítica la afirmación de que la profesionalización de las fuerzas armadas argentinas arrancó sólo a partir de la ley de reforma militar de 1901.

Un aspecto, en particular, nos llamó la atención con respecto a la citada reforma, descuidado por ambos autores. El proyecto de ley aprobado por el Congreso al comienzo del siglo XX tuvo un origen militar, es decir fue formulado y articulado por algunos miembros del cuerpo de oficiales y fue defendido ante los miembros del poder legislativo por el coronel Pablo Ricchieri, en aquel entonces ministro de Guerra y miembro de una nueva generación de oficiales que se había formado en el transcurso de las últimas dos décadas del siglo anterior. Este elemento parecía sugerir la existencia de un nivel de profesionalización de la oficialidad argentina anterior a la reforma superior a lo que los análisis existentes habían señalado, sobre todo desde la perspectiva del factor indicado por Janowitz de la conciencia de pertenencia corporativa. Sin embargo, se trataba de individualizar la extensión y el momento de arranque de dicha conciencia, tarea que otra vez sólo un cuidadoso examen de las fuentes militares decimonónicas podía permitirnos llevar a cabo.

Nuestra idea al respecto fue que el proceso de profesionalización de las fuerzas armadas argentinas comenzó antes de la reforma militar de 1901 y que la misma reforma constituyó más bien una etapa -aunque importante- de dicho proceso, inducida por un cuerpo de oficiales que en aquel momento ya registraba un considerable nivel profesional y una consistente unidad de cuerpo. Si esta hipótesis era correcta, el vínculo generalizado por la politología entre profesionalización e intervención no hubiera encontrado una confirmación en el análisis histórico del caso argentino. Además, otros dos aspectos importantes, hasta entonces sostenidos por la historiografía sobre la temática, hubieran tenido que ser sujetos a revisión: en primer lugar, la existencia de fuertes divisiones internas al cuerpo de oficiales a lo largo de las primeras décadas del siglo XX, hasta el golpe de estado de 1930 y durante los

diez años siguientes; en segundo lugar, la idea de que la intervención militar de 1930 fuera esencialmente el producto de una alianza entre los militares y los sectores más conservadores de la élite civil, inducida por los acontecimientos políticos a partir de 1916, con la llegada de los radicales al gobierno del país[17].

Ambos aspectos remiten a otra importante cuestión: la existencia o no de una solución de continuidad entre los golpes militares de 1930 y 1943. Los estudios de Potash, Rouquié y Zanatta, indican una suerte de coincidencia entre las transformaciones políticas de corte nacionalista introducidas después del segundo golpe y el proyecto originario, también de corte nacionalista, del primero. La falta de realización de este proyecto al comienzo de los años '30 se justifica, según estos autores, con la no-uniformidad de las visiones en el interior de la oficialidad; pero los mismos estudios no han logrado una explicación exhaustiva, en nuestra opinión, acerca de los factores que hubieran permitido a lo largo de los años treinta superar estas divisiones. Además, no quedaba suficientemente claro por qué y cuándo la supuesta alianza de 1930 entre militares y sectores civiles más conservadores se había roto, para dejar espacio a un proyecto de intervención que, a la luz de las mismas investigaciones, parecía contrapuesto a los objetivos de dichos sectores. Estos dos aspectos, si son observados conjuntamente, sugieren de inmediato la necesidad de volver a examinar a través de las fuentes militares tanto la supuesta alianza militares-conservadores como las igualmente supuestas divisiones internas de la oficialidad, con el fin de averiguar la consistencia de la primera y la intensidad real de las segundas.

La hipótesis por averiguar fue entonces la siguiente: las intervenciones militares de 1930 y 1943 tenían una raíz común en la interpretación del papel del Estado y de las fuerzas armadas que los miembros políticamente más activos del cuerpo de oficiales habían articulado a lo largo de su proceso de profesionalización y que en el momento de las intervenciones era genéricamente compartida por la mayoría de la oficialidad. Esta interpretación, como demuestra la orientación nacionalista del proyecto que constituyó la base del golpe de 1930, tenía rasgos militares propios, no necesariamente

[17] V. en especial, Robert Potash, op. cit. y Alain Rouquié, *Pouvoir militaire et société politique en Republique argentine*, Paris, Presses de la Fondation Nationale de Sciences Politiques, 1978.

coincidentes y vinculados con las exigencias de los sectores más conservadores de la élite civil, la cual hasta el comienzo de los años cuarenta, permaneció en su mayoría estrictamente vinculada al esquema liberal decimonónico. En consecuencia, las aparentes divisiones internas al cuerpo de oficiales, que emergieron en especial entre el final de los años veinte y el comienzo de los treinta, tenían que tener un significado diferente, más estratégico que político, más de forma que de sustancia. Para averiguar esta supuesta mayor homogeneidad ideológica del sector castrense, era indispensable investigar la presencia o la ausencia en el interior de la oficialidad de un proyecto alternativo a la propuesta nacionalista y eventualmente la configuración -aunque *in fieri*- de un grupo activo de oficiales alrededor del mismo.

Otro aspecto importante estaba relacionado con el proceso de profesionalización citado. Dicho proceso, para ser evaluado correctamente, tenía que ser analizado no sólo en términos absolutos, sino también, a partir de la caracterización del militar profesional propuesta por la politología, históricamente con relación a las peculiaridades de la profesionalización castrense en el mundo occidental durante el periodo en examen. La misma tenía probablemente orígenes más antiguos de las indicadas por los estudios históricos existentes y podía haber sido afectada *de manera sustancial* en sus rasgos -como ya hemos señalado- por el papel que las fuerzas armadas habían desarrollado en la segunda mitad del siglo XIX. Para entender con claridad el significado de dichos rasgos fue importante no sólo examinar de manera abstracta las especificidades que el sector militar argentino asumió en ese periodo, sino también la percepción de la oficialidad con relación a su papel y su profesión.

Como hemos señalado en las observaciones anteriores, para la realización de este trabajo hemos utilizado principalmente fuentes de carácter militar. Debido a la necesidad de averiguar detenidamente las transformaciones de la cultura política de los miembros del cuerpo de oficiales, hemos examinado de manera completa la *revista militar* durante el periodo entre 1880 -año de su aparición- y 1943. En el interior de esta publicación, hemos realizado una atenta selección de las temática directa e indirectamente vinculadas con cuestiones políticas y culturales, considerando no sólo los aspectos cualitativos, sino también la concentración cuantitativa de los artículos a lo largo de las décadas estudiadas. La elección de esta fuente se debió a la importancia de la revista militar como

indicador de los cambios que ocurrieron a lo largo de todo el periodo en los intereses y en la orientación ideológica de la oficialidad argentina. En efecto, bien lejos de representar una simple publicación técnica, el periódico castrense enfrentó desde sus orígenes y con intensidad creciente, numerosas temáticas relacionadas con la política, la economía y la sociedad argentina y sobre el papel que, en la opinión de la oficialidad, tenían que desarrollar en los diferentes momentos las fuerzas armadas. Su lectura nos ha permitido medir en momentos y coyunturas diversas la extensión del interés castrense hacia problemáticas no-militares, el nivel de modernización y profesionalización logrado por esta institución y la conformidad o inconformidad de la oficialidad con respecto a las decisiones adoptadas por los gobiernos, en relación tanto a cuestiones de defensa como más generales. Al mismo tiempo, la revista manifiesta con claridad las diferencias de opinión en el interior del cuerpo de oficiales, permitiendo evaluar con suficiente precisión la entidad del contraste interno al sector castrense y los límites que sus miembros atribuyeron a lo largo del tiempo a la acción militar en el interior del territorio nacional. Un aspecto particularmente sugerente, es el debate que en momentos diferentes se ha desarrollado alrededor del papel constitucional de las fuerzas armadas, de la subordinación a las autoridades civiles y de la función social del servicio obligatorio como mecanismo formativo y educativo de los diferentes sectores de la sociedad argentina.

Para el ámbito específicamente operativo, han sido utilizados los boletines militares, tanto públicos como reservados y, en medida menor, la Memorias del ministerio de Guerra. Estos documentos tuvieron importancia sobre todo en la investigación a partir de los años veinte y nos han permitido aclarar el creciente control logrado por la oficialidad en la esfera de la economía pública, las controversias entre autoridades civiles y militares y el nivel de cohesión interno del cuerpo de oficiales.

Los *legajos personales* de los oficiales del ejército, aunque a menudo incompletos y poco homogéneos, nos han ayudado en la reconstrucción del papel histórico de los militares argentinos, sobre todo con relación a la primera fase del periodo examinado. Además, los anexos a la documentación incluidos en los mismos, han sido útiles en varios casos como fuente complementaria a la revista militar en la evaluación de la unidad del cuerpo de oficiales y de los vínculos de algunos de sus miembros con exponentes políticos civiles. Para seleccionar los legajos más significativos desde el

punto de vista de la participación política, han sido útiles los registros de los socios del Círculo Militar, que han permitido una más rápida individualización de los oficiales que en diferentes momentos ocuparon cargos directivos en el interior de esta asociación, la cual constituyó el lugar de expresión principal de las tendencias políticas castrenses.

Para definir en particular la orientación política del general Justo, tanto durante su cargo como ministro de Guerra como durante los años de su presidencia, hemos podido contar con un *corpus* de documentos muy amplio, puesto recientemente a disposición de los investigadores al comienzo de los años noventa y que merecería un examen incluso más minucioso de lo que ha sido posible en el marco de este trabajo: el *Fondo Documental del Presidente Agustín P. Justo*, conservado y catalogado en el Archivo General de la Nación de Buenos Aires. Gran parte de la revisión histórica que hemos realizado alrededor de la posición de Justo y Uriburu fue posible gracias a la documentación contenida en este fondo, que incluye fuentes muy variadas: cartas personales del general, documentos reservados relativos a su actuación como ministro y como presidente, recortes de periódicos, folletería, programas de movimientos políticos, etc. Esta documentación ha sido particularmente útil para medir la entidad de los contrastes internos al sector castrense al comienzo de los años treinta, de difícil evaluación a partir de la documentación que había sido disponible hasta entonces.

Por último, con el fin de establecer con mayor claridad la percepción de la oficialidad con relación a las funciones de su propia institución, hemos recurrido a los planes de estudio de la Escuela Superior de Guerra. Esta fuente nos ha permitido examinar los cambios en los procesos formativos de los altos oficiales y por ende detectar las prioridades establecidas en el tiempo en el interior de los puestos más elevados de la cadena de mando.

A pesar de la prioridad otorgada a lo militar, algunas fuentes civiles han constituido un valioso complemento a la documentación castrense. Para el estudio de las etapas más importantes del recorrido histórico hemos utilizado varios materiales hemerográficos: en particular los diarios y semanales más significativos de la capital, agregando a estos *La Patria Italiana*, un periódico poco citado en los estudios históricos argentinos, que en nuestra opinión tiene una importancia considerable al final del siglo XIX por ser el vocero de la más numerosa comunidad de inmigrantes residentes en el país y el

cuarto diario por difusión de la ciudad de Buenos Aires.

La desagregación del gasto militar, a partir de los datos incluidos en la Memoria de Hacienda, nos ha proporcionado un indicador fundamental para la evaluación de la importancia y la fuerza de la corporación castrense. Las tendencias, en especial, han sido útiles para establecer la orientación de largo plazo de importantes partidas como los armamentos, los sueldos de los oficiales y el desarrollo de la industria militar. En fin, los *Diplomatic Despaches* y la *Reseña Política*, que reúnen respectivamente las comunicaciones de los ministros plenipotenciarios norteamericanos y mexicanos en Buenos Aires han sido utilizados como documentos complementarios para el análisis de la insurrección de 1890 y de los sucesos de los años inmediatamente sucesivos.

Además, un estudio acertado de los orígenes del poder militar en Argentina a partir de estas fuentes requería la revisión anterior de la periodización, sobre la base de una perspectiva más estrictamente político-militar. En un primer momento, pensamos empezar nuestra investigación en 1890, cuando a raíz de la crisis político-financiera, la oficialidad argentina participó activamente en un intento violento de algunos grupos civiles de derrocar un gobierno constitucional, por primera vez después de la consolidación del Estado nacional llevada a cabo diez años antes. Sin embargo, por las razones anteriormente indicadas, la larga etapa constituyente entre la aprobación de la primera Constitución liberal federal en 1853 y la consolidación señalada no podía ser liquidada como simple premisa, sino que tenía que ser analizada detenidamente. Dicha consideración determinó una ampliación sustancial del período delimitado para la investigación, que incluyó casi un siglo de historia, hasta el golpe de Estado de 1943. La elección del punto final se debió a la peculiaridad del mismo golpe, que representó la primera intervención *institucional* de los militares argentinos en la esfera interna; es decir, el momento en que se produjo -en nuestra opinión- una sustancial coincidencia en el interior del cuerpo de oficiales alrededor tanto de los objetivos políticos como de las medidas estratégicas que había que adoptar para conseguirlos.

Sin embargo, hasta aquí la delimitación temporal no presenta novedades sustanciales con respecto a la historia política y económica existente. El elemento de novedad es representado al contrario por los cinco subperiodos que hemos propuesto entre 1853 y 1943. El lector podría

considerar sorprendente que los títulos de los capítulos, que se relacionan a los subperiodos señalados, hagan referencia esencialmente a algunos aspectos clásicos de la historia política *civil* del país. No obstante, dicha elección ha sido motivada por la voluntad de evidenciar el papel político desarrollado por el sector militar y su continuidad a lo largo de las décadas examinadas. El primer capítulo, denominado "La fase de la modernización", comprende las décadas entre 1853 y 1890. En él examinamos las peculiaridades de las operaciones llevadas a cabo por el naciente sector militar en el proceso de construcción del Estado moderno argentino y buscamos mostrar la importancia del elemento coactivo en la resolución de las fuertes tensiones internas entre tendencias diferentes con relación a los principios establecidos en el texto constitucional de 1853. El aspecto novedoso de esta primera periodización reside en la fecha final, que en lugar de volver a proponer el momento de consolidación del orden liberal en 1880, tiene por objeto mostrar como las funciones castrenses siguieron más allá de la resolución de las tensiones citadas, para extenderse a tareas relativas al fortalecimiento del orden recién consolidado. Un aspecto importante de este capítulo es el vínculo que hemos intentado establecer entre diferentes variables: los acontecimientos de carácter político, las medidas realizadas por las autoridades civiles para fortalecer el poder coactivo del gobierno federal y su control sobre el sector castrense y la visión de sí misma que la oficialidad maduró a lo largo de esos años.

Las tareas militares de la década del ochenta muestran la ausencia de una solución de continuidad en el papel interno de las fuerzas armadas, entre la relativa estabilidad lograda en 1880 y la insurrección liderada por grupos civiles en 1890, que vio la activa participación de varios sectores de la oficialidad. El análisis de esta insurrección constituye el momento de arranque del segundo capítulo, denominado "La fase del conflicto", que examina la actuación y las transformaciones del cuerpo de oficiales en el marco de las tensiones provocadas por la crisis financiera de 1890, cuyas consecuencias políticas se extienden, en nuestra opinión, hasta el acuerdo logrado entre distintos sectores de la elite liberal alrededor de la reforma electoral de 1912 -punto final de este mismo capítulo-. Con relación a la participación militar en los sucesos insurgentes de 1890, no hacemos hincapié en la diferente toma de posición de los oficiales durante la rebelión, hecho que nos parece casi banal evidenciar. Al contrario,

hemos investigado la posible existencia de un rasgo común subyacente a las dos posiciones diferentes asumidas por los miembros del cuerpo de oficiales, que de alguna manera confirmara la tendencia profesional, que parecía emerger durante el periodo anterior. La consulta de la revista militar de la década del ochenta nos ha permitido aclarar las especificidades del cuerpo de oficiales que participó en esos acontecimientos. Además hemos buscado establecer una línea de continuidad entre la actitud castrense de la última década del siglo XIX y la primera del siglo XX, más allá -como hemos anticipado anteriormente- de los importantes cambios introducidos en 1901 en la organización militar.

Con este fin, la reforma militar ha sido analizada no sólo desde la perspectiva de los legisladores civiles, sino también a la luz de las discusiones internas al sector castrense acerca de sus aspectos centrales, como la introducción del servicio obligatorio y la modificación de las reglas y el procedimiento de incorporación y promoción de los miembros de la oficialidad. Dichas discusiones, otra vez presentes en las publicaciones de la revista militar, nos mostraron los elementos de continuidad y de transformación de la cultura política castrense entre los dos siglos y nos han ayudado a evidenciar cómo la reforma no constituyó un episodio aislado. Al contrario, fue el producto de un largo debate alrededor de cuestiones diferentes, de tipo tanto político como técnico-militar, y constituyó la etapa principal de un proceso de reorganización militar más amplio, que implicó reformas menores precedentes y ajustes posteriores, que en su mayor parte fueron el resultado de la interacción de distintas opiniones en el interior del cuerpo de oficiales. El análisis dicho debate junto a las especificidades del compromiso militar en las acciones insurrecciones civiles de 1890, 1893 y 1905, nos ha permitido evidenciar una distinción sólo ocasionalmente señalada por el análisis histórico y politológico: el significado real que los militares argentinos atribuyeron en el tiempo a su participación política interna y su progresivo despegue del apoyo a grupos civiles de presión.

Otro aspecto central de este capítulo ha sido mostrar la incapacidad de los sucesivos gobiernos constitucionales de prescindir por completo del apoyo de los militares como instrumento de orden y de seguridad internos. Este importante elemento de continuidad, que en nuestra opinión afectó de manera sustantiva la actitud castrense hacia el Estado y hacia la sociedad, sigue siendo examinado en el capítulo tercero, denominado "La fase del acuerdo", en donde también se ha modificado la

periodización clásica, delimitando este periodo entre la aprobación de la reforma electoral de 1912 y los estallidos violentos de la protesta social de 1919. El objetivo de esta delimitación, ha sido aislar analíticamente un periodo de relativa paz social y política, durante el cual el cuerpo de oficiales pareció perder progresivamente su poder, con el fin de evidenciar en seguida que en realidad se trató sólo de una retirada coyuntural, que la misma crisis social de 1919 iba a interrumpir, mostrando la consistencia real de la fuerza lograda por la corporación castrense a lo largo de las décadas anteriores.

Sin embargo, otra vez, hemos buscado evidenciar dos aspectos de continuidad menos evidentes, que caracterizaron la relación Estado-militares antes de la *semana trágica*. En primer lugar, la importancia de los militares en el marco de la misma reforma electoral, como *garante* en distintos niveles del proceso del sufragio. En segundo lugar, la notable capacidad de la oficialidad de organizarse en contra de los intentos de la administración radical de llevar a cabo el proceso de *civilización* de la política, reduciendo, por un lado, la importancia de las medidas coactivas en la actuación gubernamental y fortaleciendo, por el otro, el control civil sobre el sector militar.

La continuidad del proceso de fortalecimiento castrense, a pesar de la aparente posibilidad de resolución de los conflictos políticos y sociales después del acuerdo electoral de 1912 y la tendencia del gobierno radical de asentar el control civil sobre los militares, constituye la premisa básica para la comprensión de los acontecimientos posteriores a 1918, que se analizan a lo largo del cuarto capítulo, denominado "La fase de la desarticulación". A lo largo de este capítulo se examinan dos elementos fundamentales: en primer lugar, la capacidad del cuerpo de oficiales de capitalizar en su propia ventaja la desarticulación social que siguió a los acontecimientos de la llamada "semana trágica" de enero de 1919 y como la existencia de un proyecto político castrense de corte anti-liberal, ya suficientemente configurado, afectó dicha capacidad y la actuación de los miembros del cuerpo de oficiales a lo largo de la década del veinte; en segundo lugar, el creciente papel económico de los líderes castrenses, que a partir de la necesidad de resolver la espinosa cuestión de la explotación petrolera, se amplió hacia tareas más amplias vinculadas con el problema de la industrialización nacional, elemento de contraste cada vez más presente en el debate entre liberales y nacionalistas.

En el mismo capítulo se evidencian las crecientes tensiones entre el poder civil y el poder

militar que se desarrollaron a lo largo de la década anterior al golpe del '30. A la luz de las nuevas fuentes examinadas, hemos puesto en tela de juicio el excesivo hincapié de las interpretaciones clásicas en los factores de ruptura entre las distintas administraciones radicales, por lo menos con respecto a la actitud de la oficialidad ante las autoridades civiles. La que indicamos como la constante de dicha actitud ha sido confrontada con las sustanciales diferencias de la política gubernamental hacia la institución militar por parte de las diversas presidencias. El análisis de esta tensión ha sido utilizado para evidenciar, por un lado, el carácter no-coyuntural del enfrentamiento entre el cuerpo de oficiales y el último gobierno radical, que asumió el poder en 1928; el proceso sin solución de continuidad de consolidación ideológica del sector castrense, que a partir de una posición nacionalista cada vez más ortodoxa, determinó un contraste creciente con el liderazgo liberal tradicional.

Sólo a la luz de estas peculiaridades y tensiones, es posible en nuestra opinión entender la rapidez y la sustancia de los cambios que las fuerzas armadas lograron imponer a lo largo de la década de 1930 y que se analizan en el capítulo 5 como "La fase de la transición". En esta sección hemos fijado la atención sobre la amplitud de la acción militar, que en aquella época se extendió del control de los mecanismos electorales -evidenciado por la mayor parte de los estudios clásicos- hasta la articulación de las bases institucionales que serán utilizadas después de 1943. Pero en este capítulo nos hemos puesto un objetivo más ambicioso. Convencidos de la existencia de una uniformidad ideológica mayor de lo que la historiografía existente admite entre las intervenciones militares de 1930 y de 1943, hemos comparado las especificidades del proyecto político que Uriburu no logró llevar a cabo con las medidas políticas e institucionales realizadas durante la presidencia del general Justo. Por medio de esta comparación hemos buscado ofrecer una interpretación de las dos presidencias militares que evaluara más detenidamente la entidad del contraste entre los dos generales-presidentes y evidenciara hasta qué punto dicho contraste non ocultaba en realidad un objetivo de largo plazo común. La clave de esta nueva interpretación consistía, en nuestra opinión, en la posibilidad de descubrir los matices de la ambigua actuación política de Justo. Con este fin, hemos individualizado los elementos de continuidad de su acción política como ministro de Guerra -entre 1922 y 1928- y como presidente -entre 1931 y 1936-.

En su conjunto, este trabajo busca mostrar la importancia de la configuración que asumió el sector militar argentino en el transcurso de un largo periodo de noventa años en determinar la orientación de la oficialidad hacia su intervención en la esfera política interna. La elección de un marco temporal tan extenso nos ha permitido, por un lado, tener una visión más completa de las tendencias de la institución castrense desde sus orígenes hasta la consolidación de su poder político. Por el otro, nos ha obligado a seleccionar las variables y los indicadores utilizados con el fin de concentrarnos sobre los elementos que, en nuestra opinión, fueron más significativos con relación al tema de estudio. Dicha selección presenta, inevitablemente, amplios márgenes de subjetividad, que pueden constituir al mismo tiempo una contribución y un límite de los resultados de la investigación. El lector juzgará hasta qué punto dicha selección fue acertada y si los objetivos originarios de nuestro estudio han sido logrados.

Mi gran pasión por los viajes me ha hecho siempre pensar en un libro como en una expedición, que requiere recorrer muchas y complicadas etapas para llevarse a cabo. Más el viaje es largo y difícil, mayor será la necesidad de apoyo de personas e instituciones para lograr su éxito y más variados serán los encuentros a lo largo del recorrido y las ayudas recibidas. Todo esto implica un listado interminable de deudas y de gratitudes. El primer agradecimiento va dirigido a Marcello Carmagnani, docente de Historia de América Latina en la Universidad de Turín y en El Colegio de México, que desde el comienzo ha animado esta investigación, coordinándola en sus etapas sucesivas. Sin su apoyo, humano y profesional, esta tesis no hubiera podido ser llevada a cabo. En segundo lugar, quiero expresar mi gratitud a los colegas y amigos que pacientemente han leído las distintas versiones de este texto y me han otorgado sus fundamentales comentarios y observaciones: los profesores Marco Bellingeri de la Universidad de Turín, Alicia Hernández, Francisco Zapata y Carlos Marichal de El Colegio de México, Guillermo Guajardo del Instituto Tecnológico Autónomo de México, Carlos Malamud del Instituto Ortega y Gasset y Carlos Illades de la Universidad Autónoma Metropolitana. Otro aspecto fundamental para la realización de este trabajo han sido las contribuciones económicas. Durante los años dedicados a la investigación he recibido el imprescindible apoyo financiero de la Fundación "Luigi Einaudi" de Turín, de la Universidad de Turín, del Ministerio de la Investigación Científica y

Tecnológica de Italia, de El Colegio de México, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y de la Secretaría de Relaciones Exteriores en México. Además, ha sido fundamental el apoyo logístico y profesional del profesor José Carlos Chiaramonte, director del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani" de Buenos Aires y de todo el personal de la biblioteca del instituto. Durante nuestra estancia en Buenos Aires hemos podido contar con la comprensiva y eficiente colaboración del personal de la Biblioteca del Círculo Militar, del Archivo General del Ejército, del Servicio Histórico del Ejército, del Archivo General de la Nación, del Ministerio de Economía, de la Hemeroteca del Congreso, de la Hemeroteca Nacional y de la Escuela Superior de Guerra. Otro agradecimiento por la ayuda desinteresada durante las etapas más difíciles de este itinerario a los amigos Inés Dussel, Pablo Pinot, Constanza y Elena Dotta y su extraordinaria familia en ocasión de mis estancias en la capital argentina. Por último, quiero expresar mi gratitud de manera particular a mi esposa Natalia, por su paciencia y su estímulo constantes y por sus valiosas sugerencias como colega durante la redacción de esta tesis.

I. LA FASE DE LA MODERNIZACION. LOS MILITARES EN LA CONSTRUCCION Y LA CONSOLIDACION DEL ESTADO LIBERAL NOTABILIAR (1853-1890)

I.1. *Los militares argentinos en la tensión entre libertades antiguas y libertad moderna: el proceso de afirmación de un nuevo orden político (1853-1880)*

Un estudio reciente ha puesto en evidencia tres funciones claves del sector militar en el proceso de construcción y consolidación del Estado nacional en diferentes recorridos históricos occidentales: a) la construcción del Estado en sentido estricto, es decir el enfrentamiento con, y el control de, los elementos rivales y contrarios a las autoridades prevalecientes en el interior del territorio reclamado por el Estado mismo; b) la conducción de la guerra, es decir la defensa y el ataque ante las fuerzas rivales afuera de dicho territorio; c) la protección del Estado, a través del control y el ataque de los adversarios de sus aliados principales[18]. Podemos utilizar esta generalización como instrumento analítico de la transición post-colonial al Estado moderno en Argentina, considerada como parte de aquella vasta región -América Latina- que Rouquié ha unificado bajo la denominación de *Extremo Occidente*[19]. Entonces, averiguaremos si las funciones indicadas se encuentran también en la experiencia histórica argentina y bajo qué forma y en qué medida la especificidad inicial de este caso determinó el peso relativo de cada una.

En primer lugar, ¿cuáles eran las particularidades internas e internacionales que presentaba la región del ex-virreinato de Río de la Plata en la etapa inicial del proceso de construcción de la unidad política nacional? Asumimos como momento inicial de esta etapa el año de1853, fecha en que se aprobó la primera Constitución federal argentina, como consecuencia del célebre acuerdo interregional estipulado en la ciudad de San Nicolás menos de un año antes.[20]

La nueva Constitución establecía *de iure*, la soberanía de un gobierno central con sede en la ciudad de Paraná, en el ámbito de un territorio que éste era capaz de controlar *de facto* solamente en forma muy limitada. Tales limitaciones derivaban tanto de la débil legitimidad general en que se

---

[18] Charles Tilly, *Coerción, capital y los Estados europeos, 990-1990*, Buenos Aires, Alianza Universidad, 1993, pp. 150-151. [Ed. original, *Coerción, Capital and European States. A. D. 990-1990*, London, Basil Blackwell, 1990].

[19] V. Alain Rouquié, *Amérique Latine. Introduction à l'Extrême-Occident*, Paris, Edition du Seuil, 1987.

[20] Esta periodización concuerda con los estudios más recientes acerca de la formación de la unidad política nacional en Argentina. Ver al respecto, José Carlos Chiaramonte, "El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX", y Natalio Botana, "El federalismo liberal argentino: 1852-1930", ambos en: Marcello Carmagnani (coord.), *Federalismos latinoamericanos: México, Brasil, Argentina*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1993.

fundaba inicialmente el nuevo orden político –cuyas exigencias se subordinaron todavía por mucho tiempo a intereses locales y particulares- como de la insuficiente capacidad coercitiva que las autoridades federales podían ejercer sobre sus contrapartes regionales de tendencia centrífuga, así como de la inmediata imposibilidad de establecer una significativa presencia humana en un territorio de casi tres millones de kilómetros cuadrados.

Diego de la Fuente calculó que, en esa época, la población total de Argentina sujeta a las autoridades federales –al menos nominalmente- no superaba el millón,[21] lo que correspondía a una densidad sumamente baja, alrededor de 0.35 habitantes por kilómetro cuadrado. Además, el primer censo nacional de 1869 muestra que casi la mitad de estos habitantes se concentraba en la parte oriental del país, mientras que el resto de la población se encontraba dispersa por las extensas regiones septentrionales, centrales y occidentales (gráfico 1); además, la vasta área meridional de la Patagonia todavía permanecía prácticamente despoblada o bajo el precario control de poblaciones indígenas nómadas. Estas regiones todavía no tenían ningún tipo de infraestructura básica, indispensable para facilitar su poblamiento y permitir la comunicación con las áreas más desarrolladas. Tales carencias hacían imposible un incremento de la capacidad de control del gobierno federal sobre la totalidad de un territorio que era sólo potencialmente nacional. Resulta interesante observar que, entre los países americanos que en ese entonces se caracterizaban por tener una frontera en expansión, todavía sin asentamientos estables, Argentina constituía el territorio menos poblado (gráfico 2).

La ausencia del Estado y de sus instituciones se hacía evidente en los enormes problemas de seguridad interior que caracterizaban a gran parte del territorio argentino a principios de la segunda mitad del siglo XIX. Scobie nos muestra que, no obstante la campaña de ocupación de la Pampa llevada a cabo por Rosas en 1833, se había establecido una frontera nominal a lo largo del río Negro y a pesar de los varios y complicados pactos y tratados estipulados con las tribus locales, numerosas bandas armadas de indígenas siguieron incursionando sin problemas en todo el territorio pampeano

[21] Este cálculo excluía a las poblaciones indígenas, que en su mayoría se encontraban confinadas en las extensas regiones meridionales de la Patagonia y en las septentrionales al norte del Chaco, virtualmente imposibles de integrar en la estructura del nuevo Estado. Cfr. José Panettieri, *Los trabajadores*, Buenos Aires, Editorial Jorge Alvarez, 1967, p.21.

hasta finales de los años Setenta, haciendo casi imposible la creación de asentamientos permanentes.[22] Vale la pena citar la significativa descripción propuesta por Scobie acerca de la total ausencia de control por parte de las autoridades estatales argentinas durante los primeros veinte años después de su instauración, no sólo en las regiones más remotas, sino también dentro de la vasta provincia agrícola de Buenos Aires:

> "Fue una guerra implacable entre los indios y los cristianos [...]. Estos guerreros a caballo recorrían las pampas en bandas de cincuenta a mil, caían sobre los poblados y fortines, arreaban los caballos para montura y alimento, y las vacas para venderlas al otro lado de la frontera chilena, mataban a los hombres y raptaban a las mujeres para llevarlas a sus campamentos en el remoto sur de la Argentina. Antes que se tuviese noticia del ataque en el pueblo más cercano, aún antes que saliera el sol, la banda abandonaba las ruinas humeantes y cien kilómetros más allá se encontraba en condiciones de atacar otro infortunado puesto avanzado [...]"[23].

La misma escasez de habitantes y de asentamientos estables, así como las enormes extensiones de tierras aún por explorar y sin ningún tipo de medición topográfica, contribuían a volver borrosa la definición de los confines internacionales. Esta imprecisión en los límites territoriales, que se prolongó hasta finales de los años Ochenta y nunca dejó de ser motivo de sucesivas controversias internacionales, provocaba frecuentes situaciones de tensión con los países limítrofes –particularmente con Chile y Brasil- y al mismo tiempo ocasionaba penetraciones arbitrarias de potencias extranjeras. En 1881, *La Prensa* denunció los repetidos intentos de colonización -en algunos casos exitosos- por parte de expediciones británicas en las regiones meridionales de la Tierra del Fuego y del archipiélago de las islas Malvinas[24]. Al año siguiente, la *Revista Maritima Brasilera* expresaba inquietud por

---

[22] V. James Scobie, *Revolución en las Pampas. Historia social del trigo argentino, 1860-1910*, Buenos Aires, Ediciones Solar, 1968, pp. 19-21. [Ed. original, *Revolution on the Pampas. A Social History of Argentine Wheat, 1860-1910*, Austin, University of Texas Press, 1964].

[23] Ibid, p.21.

[24] En el artículo "Los misioneros de Savarín", *La Prensa*, 4 de febrero de 1881, p.1, se afirmaba que "los ingleses no han cesado de tentar la colonización de la Tierra del Fuego, y de catorce años a esta parte tienen una importante colonia que domina la isla Savarín [...] La Colonia está gobernada por un obispo, cuya acción espiritual es tan fecunda que se cuentan actualmente más de trescientos indígenas que hablan la lengua inglesa, y se entregan al trabajo y a la civilización. Un buque inglés hace el servicio de paquete entre la Misión y las Islas Malvinas [...]. Imperan en aquella colonia las autoridades inglesas y las leyes inglesas [...]".

presuntas intenciones expansionistas argentinas a lo largo de la frontera entre los dos países, preocupación que se debía más a lo indefinido de los confines que a operaciones militares reales.[25]

Sin embargo, la cuestión de la consolidación interior representó por mucho tiempo el problema más espinoso. Al ya mencionado conflicto con las poblaciones indígenas, se agregaba la precaria legitimidad del nuevo orden político, establecido luego de la aprobación de la Constitución federal de 1853 por las llamadas provincias del litoral, pero sin el reconocimiento de las autoridades de Buenos Aires. Esta disputa, que habrá de prolongarse hasta el gran acuerdo interoligárquico propiciado por la presidencia de Roca en 1880, iba más allá de simples cuestiones jurídicas o de principios, en cuanto las autoridades de Buenos Aires dominaban un territorio clave para la integración nacional, ya sea desde el punto de vista económico como geográfico. Es decir, resultaba imposible concebir la realización de una unidad política territorial funcional y eficaz sin incluir los ricos recursos productivos de la llamada *pampa húmeda* y la principal salida marítima comercial de la región de Río de La Plata, ambos sujetos a un atento control por parte de las autoridades bonaerenses.

Los contrastes iniciales con Buenos Aires, consecuencia de la oposición que ésta tenía a la federalización de su territorio y al amplio margen discrecional otorgado al poder ejecutivo en relación con la intervención federal en las provincias, se resolvieron parcialmente con las reformas a las normas constitucionales que se aprobaron siete años después.[26] A pesar de ello, la Constitución reformada de 1860 no fue un resultado puramente consensual: por el contrario, fue el producto de la derrota infligida por el ejército federal de Urquiza a las fuerzas armadas de Buenos Aires en la batalla de Cepeda y del sucesivo *Pacto de Unión Nacional*, firmado en San José de las Flores en 1859. Además, el nuevo acuerdo constitucional, sólo fue posible a través de la introducción de importantes concesiones autonómicas, entre las que destacan por su importancia la independencia fiscal y de presupuesto que se le concedió al territorio de Buenos Aires hasta 1864.[27] Esta sustancial excepción a la regla, excluía por

---

[25] Cfr. "El Brasil no teme guerra. Aparenta temerla", *Revista Militar y Naval*, Publicación mensual del Ministerio de Guerra y Marina de la República Argentina, n.3, 15 marzo 1882.

[26] Acerca del significado político de la federalización, ver: Natalio Botana, "El federalismo...", cit., pp. 237-238.

[27] Ibid., p.232.

el momento la posibilidad de hacer operativo el principio de uniformidad jurídica en todo el territorio, principio que, como veremos más adelante, representaba un aspecto crucial para la formación del nuevo Estado. Esta excepción, además, privaba al gobierno central de una prerrogativa fundamental para la definición de una unidad política federativa: el control prioritario y exclusivo de las autoridades federales sobre los recursos públicos. Al respecto, Alberdi afirmaba que "el gobierno nacional deja de existir en la República Argentina, porque la capital y *el tesoro de la nación*, esencial para la formación de este gobierno, se han convertido en la propiedad y el uso exclusivo de una sola de las catorce provincias".[28] La Constitución de 1860 representó, por así decirlo, un compromiso incómodo, dictado por la imposibilidad de ambas partes de establecer una clara superioridad militar sobre el adversario.

Sin embargo, la relación entre la naciente federación y el estado de Buenos Aires representaba sólo un problema más en el contexto de una coyuntura interior mucho más compleja. Como observa con lucidez Botana, en contraste con gran parte de la historiografía existente al respecto, a partir de 1853 la situación en Argentina no se caracterizaba por el conflicto entre Buenos Aires y las demás provincias del país, sino más bien, entre el gobierno central y las provincias más poderosas, entre las cuales, desde el punto de vista económico y geográfico, predominaba Buenos Aires.[29] Desde una perspectiva estrictamente militar, la situación argentina reflejaba un sustancial equilibrio entre las provincias que contaban con un mayor potencial coercitivo –como Entre Ríos, Corrientes y la propia Buenos Aires- y, factor particularmente significativo, entre éstas y el Estado federal.[30]

Esta coyuntura era en gran parte consecuencia de los sucesos históricos que caracterizaron a la región del Río de la Plata durante la primera mitad del siglo XIX. Chiaramonte, refiriéndose a este periodo, subraya un aspecto particularmente importante para nuestro análisis: "la inexistencia de una

---

[28] Juan Bautista Alberdi, "Causas inmediatas de la anarquía. Falta de un gobierno nacional. Confiscación de la capital del tesoro de la nación por una provincia. Verificación de esto por la aduana y el crédito público", *Obras Selectas*, Buenos Aires, La Facultad, 1920.

[29] Natalio Botana, "El federalismo...", cit., p.233.

[30] Para un análisis de la fuerza militar relativa y de la capacidad de control civil sobre grupos armados en las provincias argentinas durante la primera mitad del siglo XIX, ver: José Carlos Chiaramonte, "Legalidad constitucional o caudillismo: el problema del orden social en el surgimiento de los Estados autónomos del litoral argentino en la primera mitad del siglo XIX", en: Antonio Annino et al., *America Latina: dallo stato coloniale allo stato nazione (1750-1940)*, Milano, Franco Angeli, 1987.

clase social dirigente de amplitud nacional [...] capaz de ser el sujeto histórico" en el proceso de unificación nacional[31]. Es decir, hasta 1853 faltó una élite civil compacta con un claro proyecto unitario. Al principio, el ex-virreinato del Río de la Plata se reorganizó sobre la base de diferentes entidades políticas independientes sin ninguna conexión estable entre sí. Éstas, por el contrario, estaban frecuentemente en lucha debido a disputas económicas y de confines. Tal proceso, asociado a la incapacidad de cada entidad de prevalecer en forma duradera sobre las otras, determinó una suerte de "fragmentación equilibrada" de las fuerzas armadas operantes en la región del Río de la Plata, que hacia la mitad del siglo XIX se consolidó sin una aparente solución de continuidad.

Este factor, asociado a las características del *Pacto de Unión Nacional*, determinó una doble peculiaridad del orden político que se originó alrededor del texto constitucional reformado de 1860. El gobierno federal no tenía el control total del sistema fiscal ni de los recursos públicos -debido a que Buenos Aires mantenía cierto privilegio exclusivo en la planificación y en el manejo de su presupuesto- y, más allá de las disposiciones jurídicas, dominaba sólo en mínima parte los medios de coerción violenta presentes en el territorio nacional, pues algunas provincias contaban con un potencial militar suficiente para enfrentarse con las fuerzas armadas federales. Se hacía indispensable que la nueva federación adquiriese este doble control para poder elevarse de una condición de simple alianza política federalista al rango de un verdadero Estado federal:[32] pero, teniendo en cuenta las

---

[31] José Carlos Chiaramonte, "La cuestión regional en el proceso de gestación del Estado nacional argentino. Algunos problemas de interpretación", en: Marco Palacios, *La unidad nacional en América Latina. Del regionalismo a la nacionalidad*, México D. F., El Colegio de México, 1983, p.52.

[32] Hacemos referencia aquí al concepto weberiano de Estado moderno, que para identificarse como tal "pretende para sí (con éxito) el monopolio del uso legítimo de la fuerza física", Max Weber, *Economia e società. Vol. IV: sociologia politica*, Milano, Edizioni di Comunità, 1995, p.479. Ver, en general, las pp. 478-484 de la misma obra. [Ed. original, *Wirtschaft und Gesellschaft*, Mohr, Tübingen, 1922]. Cfr. también H. H. Gerth y C. Wright Mills (ed.), *From Max Weber: Essays in Sociology*, New York, Oxford University Press, 1946, p.78; Gianfranco Poggi, *La vicenda dello Stato moderno. Profilo sociologico*, Bologna, Il Mulino, 1978, p.19; Nicola Matteucci, *Lo Stato moderno. Lessico e percorsi*, Bologna, Il Mulino, 1993, p.15; Ernest Gellner, *Naciones y nacionalismos*, México D. F., Alianza Editorial, 1991, pp. 15-17 [ed. original, *Nations and Nationalism*, Oxford, Basil Blackwell, 1988]; Gabriel Ardant, "Financial Policy and Economic Infrastructure of Modern States and Nations", en: Charles Tilly, *The Formation of National States in Western Europe*, Princeton, Princeton University Press, 1975, p.192, pone particular énfasis en la relación de dependencia del sector militar en la forma estatal moderna, que se caracteriza por tener "un ejército pagado, alojado y mantenido por el estado, con almacenes abastecidos mediante compras en el libre mercado y no a través de requisas"; Amos Perlmutter, *Lo militar y lo político en los tiempos modernos*, Madrid, Ediciones Ejército, 1982, p.27 [ed. original, *The Military and Politics in Modern Times*, New Haven and London, Yale University Press, 1977], donde el autor subraya como característica del Estado moderno, la imposibilidad para "la institución militar de 'quedar fuera' y operar independientemente del sistema político"; Charles Tilly, *Coerción...*, cit., pp. 20, 77 e 197.

características coyunturales apenas descritas, era imposible alcanzar el primer objetivo sin lograr previamente el segundo.

La disposición constitucional que, a partir de 1853, otorgó el comando supremo de las fuerzas armadas al presidente de la República elegido mediante los procedimientos legales –reforzada por el art. 22 en donde se establecía que "Cualquier fuerza armada(...) que se atribuya los derechos del pueblo y realice peticiones en nombre del mismo, comete delito de sedición"[33]- representaba sólo la afirmación de un principio formal de derecho, que la recién constituida autoridad federal no estaba en las condiciones de imponer de hecho. En otros términos, no fue posible construir un consenso general en torno a la Constitución federal, con la suficiente credibilidad para transferir al gobierno central la responsabilidad en las cuestiones de orden y de seguridad interior y, como consecuencia, los instrumentos idóneos para adquirir la administración de los recursos públicos.

Más allá de las motivaciones prácticas que impidieron tal transferencia, fueran éstas fundadas o amañadas, este factor tuvo una consecuencia importante: entre 1853 y 1880, el elemento coercitivo continuó a ejercer una función preponderante sobre el elemento jurídico-constitucional en el proceso de consolidación del Estado nacional argentino. Todavía hacia principios de 1880, pocos meses antes de la insurrección armada de Carlos Tejedor, la prensa de Buenos Aires denunciaba con preocupación la ineficacia de la normativa constitucional y administrativa, demostrada por el hecho de que en la solución de los casos de conflicto "en vez de oírse la palabra reposada, majestuosa y serena de la autoridad, *sólo se oye de una y otra parte el ruido de las armas y la marcha de las tropas*".[34] Entonces, la desintegración del orden político de antiguo régimen implicó una inevitable asociación entre la reorganización política sobre la base de los principios representativos modernos y la construcción *ex novo* de una unidad estatal capaz de llevarla a cabo. En efecto, durante la primera fase constitucionalista, la ausencia de una autoridad central con cierto grado de control sobre los recursos

[33] Constitución de la nación argentina, concordada con las reformas hechas por la Convención Nacional de Santa Fe, 23 de septiembre de 1860, Primera parte, Capítulo único (Declaraciones, derechos y garantías), art. 22.

[34] "Política de asechanza", *La Prensa*, 24 de enero de1880, p.1, (Cursivas mías). Ver también "La intervención en Jujuy", *La Prensa*, 27 de enero de 1880 y "Herencia funesta!", *La Prensa*, 22 de febrero de 1880, p.1, que enfatizan la persistencia de las rebeliones armadas en las provincias.

nacionales y los medios de coerción, impedía incluso afirmar con seguridad que existía cualquier forma de ordenamiento político de tipo estadual.

Entre 1859 –año de la batalla de Cepeda entre la *Confederación del Litoral* y Buenos Aires- y 1880 –fecha de la derrota militar del gobernador de Buenos Aires, Carlos Tejedor- el proceso de formación del Estado argentino se caracterizó por una sucesión de combates entre fuerzas armadas equilibradas, donde el ejército federal se empeñó con constancia en una guerra interna con el objetivo de modificar la situación ya descrita en favor de las nuevas autoridades centrales.[35] Durante la guerra contra Paraguay, entre 1865 y 1868, la evolución de los acontecimientos nacionales hace emerger el problema del control federal sobre los instrumentos de coerción violenta, así como la falta de articulación y de unidad entre los actores políticos que formalmente habían constituido la nueva federación. El conflicto con Paraguay representó el único evento bélico internacional de relieve en el cual participaron las fuerzas armadas argentinas antes de 1880. En este conflicto, el ejército federal tuvo que involucrarse en la guerra de las *montoneras*, apelativo de las bandas armadas al mando del caudillo Felipe Varela, contrario a los objetivos nacionales e internacionales del gobierno federal[36]. El episodio nos muestra una situación en la cual, por un lado, el gobierno central se veía obligado a competir constantemente al nivel militar con actores hostiles dentro del propio territorio y, por el otro, no lograba cumplir una función catalizadora de las fuerzas políticas internas ni siquiera en una situación de crisis internacional. Igualmente significativa resulta la cronología de los acontecimientos: mientras que la guerra con Paraguay ya había finalizado en 1868, las *montoneras* lograron combatir a las fuerzas armadas federales -aunque en forma discontinua- hasta 1870, o sea, por todo un lustro.

Esta comparación constituye por sí misma un primer indicio del predominio de las problemáticas militares internas sobre las externas durante el periodo formativo del Estado nacional

---

[35] Para más detalles acerca de los sucesos políticos de aquel periodo ver: Natalio Botana, "El federalismo...", cit., pp.231-238.

[36] Varela organizó la insurrección contra "los usurpadores de las rentas y derechos de las provincias", al fin de sostener "*la práctica estricta de la Constitución jurada*, el orden común, la paz y la amistad con el Paraguay [...]". Campamento en marcha, 6 de diciembre de 1866. El documento original está publicado en la recopilación de fuentes de Tulio Halperín Donghi, *Proyecto y construcción de una nación (1846-1880)*, Biblioteca del Pensamiento Argentino - vol. II, Buenos Aires, Ariel, 1995, p.370, Cursivas en el texto.

argentino. Sin embargo, los sucesos de la segunda mitad de los años sesenta no representaron un caso aislado. Entre 1864 y 1865, otras bandas *montoneras* habían desafiado repetidamente a la autoridad del gobierno central, retando la superioridad de su fuerza militar. Ya en 1861, menos de un año después de la aprobación de la Constitución reformada, el ejército de la provincia de Buenos Aires, al mando del general Mitre, constituyó el factor resolutivo de una controversia electoral con el sucesor de Urquiza a la presidencia de la república, Santiago Derqui, disputa que se concluyó con la victoria de Mitre sobre las fuerzas federales en la batalla de Pavón. Este episodio muestra la persistente dificultad de las autoridades centrales para imponer la superioridad de los mecanismos institucionales sobre los instrumentos coercitivos y para impedir el uso arbitrario y particularista de las milicias provinciales, en flagrante violación de las normas constitucionales. El acontecimiento también revela otro aspecto no menos importante para nuestro análisis: el sustancial equilibrio de las fuerzas militares en juego. Botana ha subrayado que el triunfo mitrista resultó de una condición de *impasse*, cuya consecuencia fue que Urquiza, "agotado por un empate que no lograba resolver a su favor [...] se retiró *con el ejército intacto* a su provincia de Entre Ríos".[37]

Tal equilibrio determinó la necesidad por parte del gobierno central de utilizar al ejército en una especie de operación de "conquista" de su territorio potencial. En efecto, el fin de la guerra de las *montoneras* en 1870, dio paso a una nueva serie de insurrecciones internas, esta vez al mando del caudillo de Entre Ríos, López Jordán, que se prolongaron -también en forma discontinua- hasta 1876. Al mismo tiempo, en 1874, la provincia de Buenos Aires, bajo el mando de Bartolomé Mitre, lanzaba una nueva ofensiva militar contra la federación; nuevamente, seis años después, el gobierno de Buenos Aires –esta vez por iniciativa del gobernador de la provincia, Carlos Tejedor- se enfrentó al ejército federal en una enésima batalla de incierto resultado hasta las fases finales.[38] En aquella ocasión, el

[37] Natalio Botana, "El federalismo...", cit., p. 234, Cursivas mías.

[38] Miguel Angel Scenna señala que la Guardia Nacional convocada por Tejedor superaba numéricamente al ejército nacional y estaba integrada por cerca de 50,000 hombres en la ciudad de Buenos Aires, distribuidos en 7 regimientos de caballería, 17 batallones de infantería, un cuerpo de artillería y uno de marina, y, en campaña, 53 regimientos de caballería, 22 de infantería. Las milicias de Buenos Aires, además, estaban perfectamente armadas y equipadas, mientras que muchos oficiales bajo las órdenes de la federación se negaban a combatir contra las fuerzas bonaerenses o hasta se convertían a su causa. *Los militares*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1980, p.88.

entonces presidente Avellaneda, al decretar el estado de sitio, justificó en forma significativa la movilización de las fuerzas armadas nacionales con "la necesidad suprema de defender *la existencia de la nación*".[39] Este episodio, que estableció una vez por todas la supremacía militar del Estado federal argentino, resulta particularmente significativo debido a que sucedió después del gran acuerdo interoligárquico que se estableció el mismo año en torno al presidente Roca y que, en sus propósitos, debía sancionar en forma absoluta y definitiva el consenso nacional sobre los dictámenes constitucionales. En realidad, fue el mismo acuerdo que provocó la sublevación armada de Tejedor y sacó a la luz la debilidad de una federación que no podía contar con el control monopólico de las fuerzas armadas, o al menos con una superioridad militar relativa frente a las milicias provincianas. En presencia de "elementos rivales y contrarios a las autoridades prevalecientes en el interior del territorio reclamado por el Estado" en grado de movilizar fuerzas armadas significativas, la consecución de tal superioridad constituía, de hecho, el elemento imprescindible para la definitiva consolidación del nuevo orden.

La precariedad del consenso alrededor de la carta constitucional, tejido con dificultad entre 1853 y 1860, aparece todavía más evidente si se consideran también las rebeliones de orden menor, no menos ilustrativas de la debilidad del recién constituido Estado federal, como las insurrecciones de las provincias de Cuyo y Corrientes entre 1866 y 1868 y la revuelta de Zaboada entre 1874 y 1875. Especialmente significativo resulta el intento de rebelión local del general Flores en 1863, "cuyo intento a nadie se ocultaba" y que, a pesar de ello, "pudo preparar su expedición" mientras que "*la autoridad nada vio, de nada se percibió*" y "el comité creado con el objeto de aconsejar y auxiliar la rebelión funcionó sin obstáculo, levantando su bandera de enganche al lado de la bandera nacional".[40] Al mismo tiempo, "una parte de la guardia cívica cedió a los aventureros asalariados que se ponían al servicio de Flores, *los fusiles que la patria le confiara para la defensa de sus instituciones*"[41].

---

[39] Luis H. Sommariva, *Historia de las intervenciones federales en las provincias*, Buenos Aires, El Ateneo, 1931, vol. II, p.388, Cursivas mías.

[40] Carlos Guido y Spano, "El gobierno y la alianza. Consideraciones políticas", *Ráfagas*, Buenos Aires, Igon, 1879. El documento original está publicado en la colección de fuentes de Tulio Halperín Donghi, cit., p.324, Cursivas mías.

[41] Ibid., Cursivas mías.

Hasta 1880, la supervivencia de la federación quedó subordinada al control y a las reglas de las provincias militarmente más fuertes. El triunfo de Mitre en la batalla de Pavón (1861) determinó, en la provincia bonaerense, la consolidación de la corriente "mitrista", favorable a la cooptación de Buenos Aires en la federación, en contraposición con la corriente "alsinista" –dirigida por Alfonso Alsina- que defendía a toda costa la autonomía de la provincia, sin modificar las condiciones establecidas por la Constitución reformada de 1860. Tal consolidación permitió una aceleración en el proceso de integración de las provincias en la naciente federación, pero no logró afirmar al mismo tiempo el poder del Estado federal en las provincias. En efecto, durante la presidencia Mitre (1862-1868), el gobierno central realizó exitosamente la acción represiva en contra de las rebeliones internas, pero falló en el intento de crear un consenso generalizado en torno a la opción federal, debido al persistente rechazo de la ciudad de Buenos Aires para convertirse en distrito federal de la República.[42] Así, el destino de la unidad política siguió dependiendo del eventual predominio de corrientes políticas favorables a la misma en las provincias militarmente más fuertes, y no de la capacidad del Estado federal de garantizar su consolidación y continuidad con medios propios. En ausencia de una suficiente adhesión al orden federal, cuando menos por parte de los actores que disponían de un potencial militar competitivo, tal capacidad estaba subordinada a la adquisición por parte del Estado federal de una clara superioridad en el control de los medios violentos de coerción.

Los propios límites y éxitos de la experiencia mitrista contribuyeron a evidenciar las características de tal coyuntura y la importancia de tal adquisición: el predominio de la tendencia federalista en el ámbito de la provincia militarmente más fuerte –la de Buenos Aires- permitió una neutralización temporal de su milicia y el abandono de acciones coercitivas con fines particulares por parte de los actores locales. En efecto, la superioridad militar conquistada por la opción federalista -y no por el Estado federal- determinó una momentánea estabilidad general y, por primera vez, fue posible resolver, al menos provisionalmente, la espinosa cuestión de la autonomía-integración de Buenos Aires a través de un acuerdo institucional, sin el usual recurso a las armas.[43] Sin embargo,

[42] Cfr. Natalio Botana, "El federalismo...", cit., p.235.

[43] Ibid. La diferencia surge en torno a un proyecto de ley aprobado por el Congreso nacional, donde se establecía, además, que "durante el término de tres años contados desde la publicación de esta ley, las autoridades nacionales

hacia fines de los setenta, como afirmó Guido y Spano, era ilusorio deducir que a partir de una coyuntura con estas características habría comenzado "para el país una era de paz y de concordia".[44] Por el contrario, esta excepcional situación demostraba una vez más que la conclusión del proceso de construcción del Estado nacional argentino y el inicio de su buen funcionamiento se encontraban subordinados a la capacidad del ejército federal para poner fin a la posibilidad de una reacción coercitiva por parte de las provincias. Mitre se dio perfectamente cuenta de la importancia resolutiva de este factor y realizó un nuevo paso adelante -aunque limitado por la coyuntura de la época- en dirección a la obtención del monopolio federal de la fuerza: el 3 de octubre de 1862 decretó la nacionalización del Ministerio de Guerra y Marina de la provincia de Buenos Aires, especificando en el texto de la ley que "no correspondía a la provincia la administración militar, con excepción de la organización de la Guardia Nacional [...]"[45], la cual continuó a representar un límite sustancial para la eficacia de las fuerzas armadas nacionales.

Durante todo el periodo anterior a la adquisición de esta prerrogativa, la situación política argentina registró aquello que podríamos definir un *desfase entre la superioridad legal y la superioridad militar*, en donde las fuerzas políticas que habían logrado consolidar un acuerdo en torno a la Constitución de 1860 no coincidían (o coincidían sólo casualmente en presencia de una determinada combinación de factores) con los actores que estaban en las condiciones de dominar los instrumentos de coerción violenta en forma oligopólica o, al menos, en términos de una fuerte superioridad relativa. Desde 1852, los gobernadores de las provincias que se habían reunido en San Nicolás, nombraron a Urquiza como *general en jefe de los ejércitos de la Confederación*. La forma de

---

continuarán residiendo en la ciudad de Buenos Aires, la cual como provincia queda federalizada en toda la extensión del territorio". Pero el poder legislativo de Buenos Aires rechazó la sanción de la transferencia de la soberanía territorial establecida por la Constitución federal. El compromiso se originó gracias a la propuesta de la propia legislatura bonaerense, después convertida en ley por parte del Congreso federal, de declarar a la ciudad de Buenos Aires sede de las autoridades nacionales hasta que el Congreso no aprobase la ley relativa a la capital permanente.

[44] Carlos Guido y Spano, "El gobierno y la alianza. Consideraciones políticas", *Ráfagas*, Buenos Aires, Igon, 1879. El documento original está publicado en la colección de fuentes de Tulio Halperín Donghi, cit., p. 320

[45] *Registro Nacional de la República Argentina desde 1810 hasta 1873*, Buenos Aires, Publicación oficial, 1883, vol. 4, 1857 a 1862, pp.482-483. Cfr. también: Comando en Jefe del Ejército, *Reseña histórica y orgánica del ejército argentino*, Círculo Militar, Buenos Aires, 1971, pp.29-30.

este nombramiento era por sí sola ilustrativa de la ausencia de una uniformidad institucional en la esfera militar. Además, como señala Scenna, fue posible aplicar la disposición sólo en forma parcial, debido a la separación de Buenos Aires de la federación.[46] A pesar del decreto mitrista de 1862, la situación no se transformó ni en la forma ni en la esencia hasta la derrota de la milicia de Buenos Aires en 1880. Durante todo este período, la federación no representó, desde el punto de vista militar, más que un *primus inter pares* frente a los gobiernos de las provincias más poderosas y, por añadidura, sin una clara delimitación del territorio efectivamente bajo su control[47].

A la superación del desfase descrito, no ayudó la particular coyuntura económica e internacional argentina hacia mitad del siglo XIX. La dificultad de las provincias para explotar comercialmente sus propios recursos naturales sin pasar por el puerto de Buenos Aires y su urgencia por aprovechar la favorable situación del mercado mundial de las materias primas, contribuían, por el contrario, a agravar el clima de desconfianza y resentimientos mutuos. A su vez, la ausencia de un fuerte poder central y la fragmentación militar impedían una eficiente administración de los conflictos y su solución institucional[48].

Hasta aquí nos hemos limitado a ilustrar la complejidad y las particularidades de la coyuntura política de la región del Río de la Plata en el periodo de formación del nuevo Estado nacional. Lo dicho anteriormente muestra la existencia en 1853 de necesidades militares relativas a la construcción del Estado –la función a) indicada al inicio del capítulo-, y cómo tal necesidad haya ocupado un mayor espacio que las funciones b) y c) –la conducción de la guerra contra fuerzas externas y la defensa de los aliados principales-. En otros términos, el ejército federal argentino fue llamado a actuar para solucionar problemas de origen predominantemente *interno*, y sólo en forma marginal intervino en la defensa de amenazas de origen *externo*. Además, las problemáticas internas parecen asumir, desde el

---

[46] Miguel Angel Scenna, op. cit., pp.71-72.

[47] Según la expresión sarcástica del futuro gobernador de la provincia de Buenos Aires, Carlos Tejedor, antes de 1880 "el presidente de la Nación era un *huésped en la ciudad de Buenos Aires*", Jorge Abelardo Ramos, *Historia política del ejército argentino y otros escritos sobre temas militares*, Buenos Aires, Rancagua, 1973, p.82, Cursivas mías.

[48] Cfr. José Carlos Chiaramonte, "La cuestión regional...", cit., p. 84. El autor afirma que "las exigencias de las penosas condiciones económicas [de las provincias] del periodo podían convertirse en fuertes razones para las tendencias centrífugas que amenazaban el proyecto de nación argentina"

punto de vista de las operaciones militares, una dimensión particularmente compleja, debido a la extrema heterogeneidad de los "elementos rivales dentro del territorio reclamado por el Estado" y a las características geográficas y demográficas de la región argentina hacia mitad del siglo XIX. Pero, ¿qué espacio real ocuparon las operaciones militares y, más en general, cuál fue el verdadero papel de los oficiales del ejército y de la marina en esta operación de construcción?

La tarea polifacética asignada a las fuerzas armadas en el contexto interno, asume un mayor relieve si consideramos los aspectos ideológicos que iniciaron y acompañaron el proceso de unificación nacional: los principios generales de la doctrina liberal que en aquel tiempo predominaban en todo el mundo occidental. Las características reformistas y reorganizadoras del liberalismo decimonónico, hostil a cualquier forma de cambio violento de tipo revolucionario, implicaban la necesidad de reorganizar políticamente a la sociedad en el contexto de una situación de orden. A su vez, tal reorganización comportaba la afirmación de un poder central eficiente, capaz de imponer en todo el territorio nacional el principio jurídico iusnaturalista de libertad individual, única e igual para todos, en contraposición con las múltiples libertades de antiguo régimen, diferentes entre ellas y atributo particular de cada comunidad territorial[49]. En otras palabras, el nuevo Estado debía de construirse sobre la base de la codificación de la libertad moderna en el ámbito de una Constitución dirigida a conferir uniformidad política, jurídica y económica dentro del territorio nacional; uniformidad que el propio Estado, como principio para la afirmación y la perpetuación de su legitimidad, estaba obligado a imponer y defender. Como señala Matteucci, esta función, desde el punto de vista del pensamiento liberal, no se traducía solamente en la tutela radical del individuo, como único y solo protagonista de la vida ética y económica en relación con el Estado y con la sociedad; sino más bien, y sobre todo, en la necesidad de impedir la existencia de "cualquier sociedad intermediaria entre el individuo y el Estado". Por lo tanto, ya sea en el mercado político como en el económico, el hombre debía de actuar por su propia cuenta.[50] Estas sociedades, en la acepción de la

[49] Ver: Marcello Carmagnani, "El federalismo liberal mexicano", en: Marcello Carmagnani (coord.), *Federalismos...*, cit., pp.136-141. Acerca de los atributos históricos y políticos del liberalismo ver también: Nicola Matteucci, "Liberalismo", en: Norberto Bobbio, Nicola Matteucci, Gianfranco Pasquino (eds.), *Dizionario di politica*, Torino, UTET, 1983.

[50] Nicola Matteucci, cit., p. 908.

función a) aplicada a la segunda mitad del siglo XIX argentino, estaban representados por los ya mencionados elementos rivales al interior del territorio reclamado por el Estado, los cuales, como ya hemos mostrado, constituían el núcleo mayor en el acervo de problemas relativos a la consolidación de la unidad nacional.

En Argentina, por lo tanto, el valor absoluto de tal función –la concentración de la coacción y de los instrumentos vinculados con ésta- siguió aumentando. En efecto, de acuerdo con la doctrina que prevalecía dentro de la élite política durante el proceso de unificación nacional, era inconcebible la reorganización de un nuevo orden que renunciase a la afirmación de los principios liberales anteriormente citados. A mediados del siglo XIX, Sarmiento afirmaba que era necesario "que la vida, la propiedad de los hombres, no dependa de una palabra pronunciada de manera indiscreta, por el arbitrio de quien manda"[51]. Pero frente a una cantidad significativa de "actores rivales" en grado de controlar una fuerza militar consistente y fragmentaria, la traducción de estos principios a la práctica política era posible sólo realizando una compleja operación de "conquista territorial" que atribuyese al ejército un papel amplio y prioritario.

Ya hemos mostrado la complejidad y la intensidad de las operaciones militares relacionadas con la consolidación del Estado nacional argentino. El gráfico 3 evidencia la continuidad de estas operaciones y cómo la actividad interna de las fuerzas armadas habría de continuar a lo largo de la década de los ochenta, más allá de la adquisición de la superioridad coercitiva por parte de las autoridades federales, durante la cual el ejército nunca estuvo completamente exento de actividades de orden y de seguridad interior. Para los objetivos de nuestro estudio, es particularmente útil aclarar el amplio espectro de estas actividades y, sobre todo, establecer la importancia que se les atribuyó ya sea por parte de los actores civiles como de los militares en el contexto del proceso de afirmación y consolidación de las nuevas instituciones.

En primer lugar, los episodios claves que llevaron al predominio del poder federal sobre las entidades particulares todavía en grado de amenazarlo y que actuaban en forma sistemática para este

---

[51] Domingo Faustino Sarmiento, *Facundo o civilización y barbarie*.

fin, fueron tres operaciones de carácter estrictamente militar: la derrota de la caballería de López Jordán, caudillo de Entre Ríos, llevada a cabo en 1870 por el presidente Sarmiento, la represión de la rebelión de Mitre y de las fuerzas de Buenos Aires por parte del presidente Avellaneda en 1874 y, una vez más, la derrota del ejército de Buenos Aires al mando de Carlos Tejedor por las tropas federales en 1880. Estas sucesivas etapas establecieron el control paulatino del Estado federal sobre los instrumentos de coerción violenta, eliminando gran parte del potencial bélico de los actores rivales. La importancia de este objetivo fue expresada indirectamente, en 1880, por Leandro Alem –futuro líder carismático de la Unión Cívica Radical- en esa época sostenedor de la posición autonomista de Tejedor, frente a la legislatura de la provincia de Buenos Aires:

> "[...] cuando el Poder General 'por sí solo' tenga más fuerza que todos los Estados federales juntos, el régimen quedará escrito en la Carta, pero fácilmente podrá ser y será paulatinamente subvertido en la práctica y, al fin, avasallado completamente en cualquier momento de extravío."[52]

El "régimen" auspiciado por Alem es la forma confederativa que permitía la hegemonía económica y militar de Buenos Aires, a la cual podía poner fin sólo la adquisición por parte del "poder general" -gobierno central- de una fuerza mayor "que todos los Estados federales juntos", determinando el tránsito a una forma estadual de efectivo federalismo. Éste fue el verdadero espíritu de la intervención de Sarmiento contra López Jordán, luego de la cual y por primera vez, las normas constitucionales se impusieron en la poderosa provincia de Entre Ríos, no a través de negociaciones diplomáticas entre los actores involucrados (como durante el gobierno de Urquiza), sino mediante la ocupación militar de un territorio considerado hasta entonces inviolable por parte "de un ejército nacional provisto de armas de repetición y apoyado por una moderna flota fluvial", que logró finalmente derrotar a la célebre caballería de 14.000 hombres al mando de López Jordán.[53]

El triunfo en la región entrerriana se consolidó con una posterior expedición militar, esta vez en

---

[52] Leandro Alem, *Discurso en la legislatura de la provincia de Buenos Aires, en el mes de noviembre de 1880*, en: Natalio Botana y Ezequiel Gallo, *De la República posible a la República verdadera (1880-1910)*, Biblioteca del Pensamiento Argentino, Buenos Aires, Ariel, 1997, p.129.

[53] Natalio Botana, "El federalismo...", cit., p. 237.

la provincia de Santiago del Estero, que en ese tiempo estaba dominada por los hermanos Taboada. También en este caso, el ejército nacional fue el elemento clave que permitió a las autoridades federales abandonar la táctica "pactista" de antiguo régimen, que hubiera implicado el empleo de los propios hermanos Taboada como intermediarios del gobierno central para reprimir algunas rebeliones caudillistas en la provincia. Las operaciones de Sarmiento constituyeron el primer triunfo en la afirmación de la superioridad coercitiva del Estado federal y, mediante el aniquilamiento de las fuerzas *montoneras* de Entre Ríos y del ejército provincial de Santiago del Estero, representaron un avance significativo hacia la adquisición del monopolio de la fuerza por parte del Estado federal. A partir de aquel momento, la única fuerza armada que todavía podía constituir una amenaza al predominio del gobierno constitucional se ubicaba en la provincia de Buenos Aires. Al mismo tiempo, las propias operaciones evidencian la característica exquisitamente militar del proceso de afirmación del control interno de las autoridades federales y, por lo tanto, el imprescindible papel del ejército para llevarlo a cabo.

Tal imprescindibilidad se hacía aún más evidente considerando el gran poder económico y militar concentrado en la provincia de Buenos Aires, que impedía a la federación de negociar el fin de la situación de excepción y privilegio que la propia provincia estaba en las condiciones de imponer, y que resultaba totalmente incompatible con el principio liberal de igualdad y uniformidad jurídica plasmado en la Constitución nacional. Después de 1870, sólo la presencia de las fuerzas armadas bonaerenses seguía contraponiéndose a la posibilidad de poner fin a la coyuntura que las autoridades de Buenos Aires no parecían dispuestas a modificar mediante un acuerdo de tipo consensual. Sarmiento, en repetidas ocasiones, destacó la necesidad de monopolizar las fuerzas armadas presentes en el país bajo el control de la federación. En un discurso ante la Cámara durante su mandato presidencial, enfatizó la necesidad de tener al ejército "enjaulado para soltarlo [sólo] el día de la batalla."[54] Al respecto, resulta aún más significativo el vínculo que el propio Sarmiento estableció entre este control y la posibilidad de consolidar el nuevo orden liberal:

---

[54] Del discurso pronunciado por Carlos Pellegrini en la Cámara de Diputados el 11 de junio de 1906, *Revista Militar*, n. 443, diciembre de 1937, p.1378.

"¿Qué libertad hay aquí sino una libertad tumultuaria, impetuosa, violenta, borrascosa, especie de libertad sudamericana *sin poder* si no es en sus paroxismos? *libertad sostenida por las armas hoy, aplastada por las armas mañana*? ¿Esta es nuestra libertad? [...] La primera necesidad de un pueblo es la de vivir en paz. *Donde desaparece la seguridad*, donde no se respeta la autoridad, la anarquía hace irrupción y se lleva por delante la libertad [...]. El defecto de las democracias modernas es de figurarse que se puede establecer la libertad debilitando al Poder Ejecutivo. Es un error desastroso que hace mucho tiempo fue señalado por Bousset que dijo: *lo que quisieran débil para oprimir, se vuelve impotente para proteger.*"[55]

La fuerza numérica de las tropas bonaerenses durante la rebelión armada de Mitre y la peculiar situación del presidente electo en la capital argentina –donde no tenía jurisdicción directa y no podía contar con la presencia de fuerzas policiales federales-[56] mostraban aún más claramente que la afirmación de la nueva legalidad exigía la presencia de un ejército nacional consistente y confiable lo más posible.[57] La operación contra Carlos Tejedor realizada seis años después, aunque técnicamente constituyera una aplicación del principio constitucional de la intervención federal, se resolvió sólo luego de un enfrentamiento bélico en gran escala entre dos ejércitos de notable magnitud, cuyo éxito quedó incierto hasta los momentos finales. Las milicias de Buenos Aires –que contaban con cerca de 50,000 hombres, organizados en 60 regimientos de caballería, 39 batallones de infantería, un cuerpo de artillería y uno de marina- superaban numéricamente al ejército nacional y estaban perfectamente armadas y equipadas. Años antes, Sarmiento había puesto en guardia acerca del peligro que representaba para la supervivencia del Estado "un ejército que es Juez Supremo y Corte de Apelación de los grupos políticos", situación en la cual la sociedad ya no está garantizada por un poder dirigido a la imposición de la legalidad, si no que "queda a merced de los jefes de fuerzas y el Gobierno obligado a estarles mirando la cara."[58]

---

[55] Domingo F. Sarmiento, *Discursos parlamentarios*, II vol., "Cuestión amnistía", sesión del 6 de julio de 1875, en: *Obras Escogidas, tomo XIII*, Buenos Aires, La Facultad, 1917, pp.224-226, Cursivas mías.

[56] Ver al respecto Natalio Botana, "El federalismo...", cit., p. 237.

[57] Scenna subraya que el éxito federal contra la empresa mitrista sólo fue posible gracias a la lealtad demostrada por la mayoría de los oficiales a la causa nacional. p.85.

[58] Domingo F. Sarmiento, *Discursos parlamentarios*, II vol., "Cuestión amnistía", sesión del 6 de julio de 1875, en: *Obras Escogidas, tomo XIII*, Buenos Aires, La Facultad, 1917, pp.235-236.

Uno de los principales medios de prensa de Buenos Aires destacaba la falta de voluntad de algunos sectores políticos y sociales para aceptar pasivamente el imperio de la Constitución establecido por la mayoría. Haciéndose portavoz de tales sectores, el periódico acusaba al presidente Roca de tratar "de producir un conflicto sangriento haciendo matar a los hijos de Buenos Aires con un ejército de línea, compuesto de indios reducidos, enganchados vencidos que reclaman su libertad, y destinados de las provincias por delitos que la ley castiga con el servicio de los cuerpos del ejército".[59] La urgencia por establecer un claro triunfo en el campo por parte de las autoridades federales se revelaba aún más en la acertada elección de los tiempos por parte de la rebelión de Tejedor, acaecida cuatro meses después de la promulgación de un decreto presidencial sobre el desarme civil reclamado por amplios sectores de la opinión pública liberal.[60]

En 1880, la puesta en juego era enorme: la definitiva afirmación de los poderes federales o quizás, su definitiva desaparición. Además, la dramaticidad de la situación se veía agravada por el preocupante equilibrio de las fuerzas en pugna y por la incertidumbre acerca de la eficacia del control ejercido por el gobierno central sobre los propios cuerpos de oficiales. Pocos días antes del enfrentamiento bélico, algunos oficiales declararon su rechazo para combatir contra las fuerzas bonaerenses o, en casos extremos, se convirtieron a su causa, mientras que en la milicia de Buenos Aires se enrolaban muchos veteranos del ejército nacional.[61] Los resultados de los combates eran decisivos para alcanzar definitivamente un doble objetivo: a) la adquisición del monopolio federal sobre los medios de coerción violenta o, al menos, de una incuestionable superioridad relativa; b) la

---

[59] *La Nación*, 18 de febrero de 1880.

[60] Ver: "Decreto sobre el desarme civil", *La Prensa*, 8 de febrero de 1880. Algunos medios de la prensa liberal nacional, frente al recrudecimiento de los contrastes con Buenos Aires y a la posibilidad de un nuevo conflicto, reclamaron en repetidas ocasiones que el Estado federal demostrase su capacidad de imponer el respeto constitucional sobre el territorio que pretendía controlar. Cfr. al respecto los siguientes editoriales de *La Prensa*: "La misión del gobierno y su conducta en la actualidad", 11 de enero de 1880, "El camino de la Ley", 18 de enero de 1880, "La nota discordante", 11 de mayo de 1880, "Los diablos predicadores", 1° de abril de 1880, "Una nueva conspiración inconsciente", 3 de junio de 1880, "Impedimentos para una guerra civil", 10 de junio de 1880, que manifiesta dudas explícitas acerca de la capacidad del gobierno federal en imponer su autoridad sobre los territorios reclamados. La debilidad de la tendencia unitaria en la provincia de Buenos Aires se revelaba en la visión "internacional" del conflicto incipiente asumida en el mundo liberal *porteño*, que describía la política del presidente Roca como una suerte de agresión a una unidad soberana legítima. Cfr. *La Nación*, cit.

[61] Miguel Angel Scenna, op. cit., p.88.

capacidad por establecer un control civil eficaz sobre el cuerpo de oficiales, estableciendo una relación de dependencia sin alternativas reales entre sus miembros y el Estado nacional.

La propia incertidumbre en el éxito de la batalla hasta los momentos finales, contribuyó a ampliar el papel que jugaba el ejército en la etapa final del proceso de unificación política argentino. La definitiva eliminación de los "elementos rivales" a la autoridad del Estado en el interior del territorio nacional fue el factor que permitió la consolidación del acuerdo político en torno a la figura del futuro presidente Julio A. Roca,[62] que fue sancionado el 18 de octubre del mismo año con la aprobación por parte del Congreso de una nueva ley que prohibía la formación de cuerpos militares a las autoridades provinciales bajo cualquier denominación.[63] La disposición resultó significativa debido a que a partir de ese momento el gobierno central no se limitó a establecer la prohibición formal del uso arbitrario de las fuerzas militares por parte de actores extraños a la esfera federal; más bien, demostró que era capaz –por primera vez desde 1853- de imponer uniformemente en todo el territorio nacional el respeto a una ley que impedía su simple posesión. Al asumir la presidencia, el 12 de octubre, Roca subrayaba en forma elocuente la afirmación del "imperium de la nación [...], después de sesenta años de lucha, sobre el imperium de la provincia", además del fortalecimiento de la seguridad interna, debido a que ya "nadie, hombres o partidos, *tienen el brazo suficientemente fuerte* para detener el carro del progreso de la República mediante el crimen de la guerra civil."[64]

Sin embargo, en el gráfico 3 se observa que la función interna del ejército argentino no terminó completamente con la eliminación de las milicias bonaerenses. A pesar de la relativa estabilidad conseguida durante los años Ochenta, el definitivo asentamiento del nuevo orden comportó seis intervenciones federales en las provincias, con frecuencia decreciente a lo largo de la década en

---

[62] Acerca de los aspectos políticos de los hechos que condujeron a Roca a la presidencia, ver: Natalio Botana, *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986, pp.32-37.

[63] Ley n. 1072, "Prohibiendo a las autoridades de Provincia la formación de cuerpos militares", 18 de octubre de 1880, en: Augusto Da Rocha, *Colección completa de leyes nacionales sancionadas por el Honorable Congreso durante los años 1852 a 1917*, Buenos Aires, 1918, tomo IV, p.571.

[64] "Discurso ante el Congreso al asumir la presidencia. 12 de octubre de 1880", *La Prensa*, 13 de octubre de 1880, Cursivas mías.

cuestión.[65] Tales intervenciones se dirigían principalmente a imponer la correcta aplicación de los dictámenes constitucionales en el nombramiento de las autoridades provinciales y la dirección de estas operaciones fue confiada principalmente a personal civil burocrático.[66] No obstante ello, cada una de estas intervenciones implicó el empleo de la fuerza militar para garantizar el éxito de las operaciones y en dos casos –Corrientes (1885) y Mendoza (1889)- las mismas asumieron la forma de un real combate entre fuerzas armadas en pugna.[67]

Estos acontecimientos, aunque esporádicos, indican el control parcial establecido sobre los medios de coerción violenta por parte del Estado federal argentino, el cual se encontró a partir de 1880 en una situación de *hegemonía no monopólica*. Esta precisión no reviste un carácter puramente abstracto, en cuanto muestra que las "armas privadas" al servicio de actores locales poderosos, aunque notablemente reducidas en eficacia y en dimensiones relativas, continuaron a moverse en el territorio argentino con cierto grado de libertad y acabaron impidiendo que se estableciera una clara solución de continuidad al papel interno del ejército y que se *desmilitarizara* definitivamente la política. Esta coyuntura –como veremos mejor adelante- impidió la consolidación de una profesionalidad militar enteramente dirigida a la defensa externa y vinculó en mayor medida el Estado al cuerpo de oficiales.[68]

Sin embargo, el problema de los grupos rivales organizados militarmente no representó el único factor constitutivo de la función a), ni el único que determinó la prolongación del papel interno del ejército más allá de 1880. La definitiva afirmación del Estado federal no podía prescindir de la capacidad del mismo de garantizar la seguridad interior en las vastas regiones meridionales y

[65] Las intervenciones se llevaron a cabo en el siguiente orden: La Rioja (1880), Santiago del Estero (1883), Catamarca (1884), Corrientes (1885), Tucumán (1887), Mendoza (1889). Luis H. Sommariva, op. cit., pp.396-409.

[66] La intervención federal en la provincia de Corrientes, en 1885, fue la única enteramente realizada bajo la dirección de un oficial militar (el general Juan Ayala, al mando de la tercera división del ejército). La intervención en la provincia de La Rioja, en 1880, fue empezada por el teniente coronel Domingo Viejobueno, como *interventor interino*, pero la finalizó un oficial civil. Ibid, pp.396 e 405.

[67] La gravedad del acontecimiento emerge del tono adoptado por el decreto de intervención, en donde se comunica entre otras cosas que "el orden [ha sido alterado] en la Provincia de Mendoza y [han sido] interrumpidas las comunicaciones telegráficas" y se establece la necesidad de poner "a las órdenes del Interventor todas las Fuerzas Nacionales existentes en las Provincias de San Juan y Mendoza". Ibid., pp.408-409. De todos modos, resulta significativo que, a pesar de las características de abierta rebelión de la situación en Mendoza en 1889, la intervención fue dirigida en su totalidad por personal civil.

[68] Ver en especial los caps. I.3, I.4.2 e I.5.

septentrionales del país. Dichas regiones se encontraban en gran parte despobladas o bajo el control virtual de las poblaciones indígenas que impedían de organizar uniformemente el territorio con base en los dictámenes de la Constitución y de iniciar en forma eficaz el proceso de crecimiento económico nacional. En efecto, el problema de la seguridad interior estaba estrechamente vinculado a la urgencia de atraer corrientes migratorias del exterior para activar las potencialidades productivas del sector primario. Ya en 1852, Alberdi había señalado en sus "bases" para la organización política argentina que "la falta de población es el mal que en América representa y resume todos los demás".[69] Diecisiete años después, *El Nacional* todavía señalaba la incapacidad de encontrar una solución a este problema, afirmando que "el desierto es una enfermedad crónica del país".[70] Le hizo eco otro destacado periódico bonaerense, vinculando directamente el problema del poblamiento a la capacidad que tiene el Estado para garantizar al menos condiciones mínimas de seguridad pública y sosteniendo la urgencia de "acabar con el peligro de las invasiones de las tribus indígenas", porque "el inmigrante que desembarca en nuestras ciudades, se encuentra [...] sin trabajo", "*el campo amenazado* aleja los capitales" y ¿qué puede hacer el inmigrante "sin armas para defenderse de los ataques de los indígenas?".[71]

Como consecuencia de esta doble necesidad política y económica, las operaciones militares de conquista del territorio se extendieron ampliamente más allá de los límites de las regiones dominadas por actores políticamente significativos, para incluir las áreas en gran parte inexploradas del extremo sur y del norte del país. El proyecto de mayor alcance en este sentido fue la llamada segunda campaña del desierto, que se inició en 1876 con una primera expedición preparatoria y se concluyó en 1879 con la incorporación de cerca de 48,000 kilómetros cuadrados de territorio.[72] Pero, a la ocupación de estas regiones por parte del ejército, debía seguir un proyecto capaz de estimular la colonización de las

---

[69] Juan Bautista Alberdi, *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, Buenos Aires, La Facultad, 1915 (1ª. ed., Valparaíso, 1852), cap. XXXII.

[70] Cit. En: *El Río de la Plata*, 7 de septiembre de 1869.

[71] *El Río de la Plata*, 7 de septiembre de 1869, Cursivas mías.

[72] Cfr. Germán Bidart Campos, *Historia política y constitucional argentina*, Buenos Aires, EDIAR, tomo III, p. 97. La primera expedición en el desierto se realizó durante la época del caudillo Rosas, en 1833 y determinó la conquista de las autoridades de Buenos Aires de un vasto territorio que se extendía, por el oeste, desde la misma provincia hasta la cadena montañosa de los Andes, y, por el sur hasta la zona de la Patagonia.

mismas por parte de consistentes corrientes migratorias,[73] para compensar la escasa densidad de población de estas áreas. En ausencia de una política eficaz dirigida a conseguir este objetivo, la incorporación territorial estaba destinada a asumir un carácter puramente formal, sin ningún valor político real y, sobre todo, económico, en cuanto "nuestras fronteras mal guarnecidas [...] son periódicamente invadidas por los bárbaros."[74] En 1880, el propio Roca plantea la necesidad de seguir con "las operaciones militares en el sur y el norte de las líneas fronterizas", hasta llevar a cabo "la sumisión de los indígenas de la Patagonia y el Chaco", con el fin de no dejar ningún territorio afuera de la jurisdicción nacional."[75]

Esta política que implicaba principalmente la ejecución de infraestructuras necesarias para incentivar el enraizamiento de colonos y una organización eficiente de la administración pública, comportaba la necesidad más específica de establecer una presencia visible y permanente del Estado en las regiones incorporadas. Esta presencia permitiría lograr una doble finalidad: en primer lugar, la consolidación de la seguridad en los territorios conquistados, impidiendo el retorno y la acción guerrillera de las escasas poblaciones indígenas todavía existentes en los confines de las zonas más remotas; en segundo lugar, la posibilidad de restar tierras a la acción especulativa de los poderosos actores locales y así convertir estos territorios en un vehículo para el incremento de la riqueza pública y el crecimiento de la economía nacional. Sarmiento, conjugando hábilmente el problema de las poblaciones indígenas y de la seguridad interior con la necesidad de imponer la autoridad del Estado sobre las acciones arbitrarias de las autoridades provinciales, en su mensaje en la inauguración de las sesiones ordinarias del Congreso en 1871, afirmaba:

> "Nosotros no tenemos una ley de tierras que asegure el establecimiento del inmigrante. Esta ley se hace cada vez más urgente, porque a medida que las armas

[73] El ministro del interior, al promover la ley de incentivo a la inmigración ante el Congreso, afirmaba que "[...] todo el mal que nos aflige hoy y que aflige siempre la situación económica de todos los pueblos, es la falta de población, la falta de su industria, la falta de su producción [...]. La causa del desequilibrio entre nuestros productos y nuestro consumo no es sino la falta de inmigración, no es sino la falta de producción". República Argentina, Congreso Nacional, Cámara de Diputados, *Diario de sesiones*, Buenos Aires, 5 de agosto de 1876.

[74] Carlos Guido y Spano, op. cit., p. 323.

[75] "Discurso ante el Congreso al asumir la presidencia...", cit.

nacionales avanzan sobre el desierto, los gobiernos de provincia avanzan sus jurisdicciones. Hay territorios incuestionablemente nacionales y debemos legislar para dar estas tierras al inmigrante."[76]

Sin embargo, para volver "indiscutible" el carácter nacional de estos territorios no era suficiente una ley de inmigración: se debían crear los instrumentos y las instituciones que la volvieran operativa en el ámbito de las regiones incorporadas. El éxito de una inmigración efectiva estaba subordinado a la presencia de funcionarios públicos con la tarea de organizar la administración local, la cual, a falta de un aparato burocrático suficientemente amplio y con la formación adecuada, representó, una vez más, una tarea encargada, al menos en la etapa preliminar, a la oficialidad militar.

La consolidación de tal presencia representó una operación compleja, que incluyó misiones iniciales de exploración, negociaciones diplomáticas, así como una verdadera organización administrativa preliminar en las zonas en donde surgieron los primeros asentamientos coloniales. Ya desde 1879 se crea, por decreto presidencial, la *Oficina Topográfica Militar*, "con el fin de estudiar las regiones ganadas al indio y proceder a su relevamiento."[77] A lo largo de los años siguientes, la oficina topográfica realizó una serie de expediciones científicas, "obra en la que se destacaron los oficiales de la marina."[78] Por su parte el ejército, entre 1880 y 1884, completó la exploración de las regiones septentrionales y meridionales de reciente incorporación y realizó su levantamiento topográfico.[79] En 1887, con el fin de establecer con mayor claridad y en forma definitiva los límites internacionales del país, confiriéndole al mismo tiempo legitimidad en el contexto internacional, el poder ejecutivo

---

[76] Domingo Faustino Sarmiento, "Mensaje de 1871", cit. en: Torcuato Di Tella e Tullio Halperín Donghi, *Los fragmentos del poder. De la oligarquía a la poliarquía argentina*, Jorge Alvarez, 1969, p. 99.

[77] Miguel Angel Scenna, op. cit., p. 92-93.

[78] Ibid. Scenna señala, entre otras cosas, las operaciones de los siguientes oficiales: Martín Guerrico, que con su flota apoyó el avance del ejército al sur del Río Negro; Erasmo Obligado, que exploró la zona del río Limay; Eduardo O'Connor, que llegó con embarcaciones de remo hasta el lago Nahuel Huapí; Valentín Feilberg, que navegó el río Santa Cruz hasta el lago Argentino y luego exploró la región del río Pilcomayo; Luis Jorge Fontana, que exploró la región del Chubut y el área de la *cordillera* andina.

[79] En 1881, la división Río Negro y Neuquén avanzó hacia la cordillera andina hasta el lago Nahuel Huapí, incorporando la actual provincia del Neuquén. Entre 1883 y 1884, una expedición al mando del teniente coronel Lino da Roa penetró en el corazón de la Patagonia y delimitó los territorios del extremo sur continental. Miguel Angel Scenna, op. cit., p.92. Entre1879 y 1884, tres expediciones sucesivas permitieron la ocupación de la región norte del país, delimitada por el río Bermejo. Germán Bidart Campos, op. cit., p.97.

conformó la llamada *Comisión de límites*, integrada en su totalidad por personal militar,[80] misma que en 1887 fue encargada de resolver, junto con una homóloga comisión brasileña y paraguaya, las controversias que todavía existían acerca de la línea de frontera entre los tres países.[81]

Los trabajos de la comisión constituyeron una suerte de *trait d'union* con las operaciones más estrictamente militares realizadas por el ejército en el contexto de las tareas dirigidas a integrar y a organizar preliminarmente la administración de los territorios ocupados. Tal organización representó un ulterior aspecto de la presencia militar interna en el complejo proceso de construcción nacional argentino e incluyó un espectro bastante amplio y heterogéneo de intervenciones, desde una simple construcción y organización de fuertes fronterizos para asegurar la defensa de las regiones ya ocupadas, hasta la fundación de nuevos centros poblados y la realización de funciones propiamente gubernamentales.[82]

En relación con la trayectoria de las operaciones destinadas a desarrollar las nuevas regiones, resulta particularmente ilustrativo, a título de ejemplo, el papel que tuvo el general de división Manuel Campos, el cual, a partir del mes de julio de 1882, actuó con el fin de garantizar la seguridad de los territorios bajo su jurisdicción, realizando la construcción de una serie de fuertes entre el centro habitado de Victoria y el Río Colorado. Posteriormente, estableció el comando de Huitre Huintré, para luego convertirlo en el centro de colonización General Acha, donde surgieron -siempre bajo su dirección– las estructuras administrativas necesarias para el establecimiento del gobierno de la Pampa Central.[83] Con una secuencia similar, el coronel Napoleón Uriburu, a mediados de los años Setenta,

---

[80] "Los límites con el Brasil", *Revista del Club Naval y Militar*, n. XXXIV, tomo V, marzo de 1887, pp.479-480.

[81] Ver también: "Territorios recorridos por la comisión de límites (Correspondencia del teniente Manendez al coronel Spika", *Revista del Club Naval y Militar*, n. XXXVIII, tomo VI, julio de 1887, pp. 201 y sigs. y "La comisión exploradora del terreno litigioso de Misiones", *Revista Militar Argentina*, n. L, tomo VIII, julio de 1888, pp.321 y siguientes.

[82] El general de división Eduardo Racedo fundó en 1880 el centro de Victoria, donde quedó hasta el 1° de mayo de 1883, periodo en el cual asumió el cargo de gobernador de la provincia de Entre Ríos. *Legajo personal del teniente general Don Racedo Eduardo*, "Campañas y acciones de guerra en que se ha hallado", 31 de agosto de 1889, Ministerio de Guerra, Dirección General del Personal, Sección "H" Oficina de legajos, AGE, exp. 6264, doc.29.

[83] *Legajo personal del general de división Don Manuel J. Campos*, "Campañas y acciones de guerra en que se ha hallado", 30 de junio de 1890, Ministerio de Guerra, Dirección General del Personal, Sección "H" Oficina de legajos, AGE, exp. 2490, doc.31.

asumió el cargo de gobernador de la región del Chaco y organizó posteriormente "un breve viaje al río Pilcomayo, a efecto de determinar con precisión algunos datos que consideraba de suma importancia" para resolver por cuenta del gobierno federal algunos "problemas administrativos, políticos y económicos" y "dar solución a diversas cuestiones internacionales."[84] Al final, se dedicó a la administración del territorio, reorganizando la comisión municipal y la justicia. En su expediente personal, se subrayó su presunta calidad de "gobernante progresista y cuidadoso ejecutor de las leyes"[85]

La atención reclamada por Roca encontró una respuesta cuatro años más tarde en la aprobación por parte del Congreso de la llamada *Ley de Premios*, que tuvo el objeto de otorgar un reconocimiento concreto a los miembros del ejército que habían participado en la campaña del desierto y en las sucesivas operaciones de colonización y administración de los territorios conquistados. El proyecto de ley, que fue definido como "un premio que la Nación acuerda al ejército por sus servicios",[67] sancionó la división del territorio en "secciones de veinte kilómetros por costado, para ser distribuidas entre los jefes y oficiales del ejército expedicionario", que tenían que ser repartidas de la forma siguiente: a cada jefe de la frontera, ocho mil hectáreas; a cada jefe de batallón o regimiento, cinco mil hectáreas; a los sargentos mayores de batallón o regimiento y a los jefes que revisan en las Planas Mayores de frontera, cuatro mil hectáreas; a los capitanes o ayudantes mayores de regimiento o batallón, dos mil quinientas

---

[84] *Legajo personal del general de brigada Don Uriburu Napoleón*, "Datos biográficos del general Napoleón Uriburu", Ministerio de Guerra. Dirección General del Personal, Sección "H" Oficina de legajos. AGE, exp. 13204, doc.15-25, Cursivas mías.

[85] Ibid. La acción del coronel Uriburu llegó hasta el intento –exitoso en apariencia- de reorganizar "pacíficamente" a las poblaciones indígenas, cumpliendo un papel de intermediario entre éstas y los colonos locales: "[...]15 días permaneció en Rivadavia pacificando a los indios y el 27 de mayo reanudó la marcha sobre 'Pescado Flaco' [...] donde tuvo que emplear todos sus recursos diplomáticos [...] para atraer a las tribus indígenas, que a causa de las invasiones, incendio y muerte llevados a sus tolderías por las poblaciones de las fronteras de Salta, se habían alzado internándose en el desierto después de consumar el asesinato de los tres capataces de los establecimientos cristianos que lo habían contratado para el trabajo de faenas agrícolas y asaltaron luego sus tolderías con peones cristianos". Según el informe del coronel Uriburu, el resultado de su tarea diplomática fue el de la subordinación de "once caciques y miles de indios", "por la persuasión sin recurrir a las armas". *Legajo personal del general de brigada Don Uriburu Napoleón*, cit. Se podrían citar numerosos ejemplos de operaciones político-administrativas preliminares realizadas por oficiales del ejército. En la biografía del general Napoleón Uriburu, Enrique Udaondo cita, por ejemplo, el caso del mayor Federico Melchor, quien recibió el encargo de realizar estudios científicos y un levantamiento topográfico en la región fronteriza con Bolivia. Durante esta expedición, la avanzada argentina se enfrentó con una patrulla boliviana en un combate por la delimitación de la línea fronteriza entre los dos países, cuyo desenlace -según el informe oficial- fue la aceptación boliviana de la frontera establecida por los oficiales argentinos. Cfr. ibid. Acerca del papel de los militares en la exploración, registración y definición de los territorios meridionales, ver también: "Los territorios de la Patagonia", *Revista del Club Naval y Militar*, n. XXVII, tomo IV, agosto de 1886.

hectáreas; a los tenientes primeros y segundos de batallón o regimiento, dos mil hectáreas; a los subtenientes, alféreces, abanderados, portaestandartes y todo oficial que revise en las Planas Mayores de fronteras, mil quinientas hectáreas.[68] Los artículos 2° y 3° establecieron la delimitación de porciones análogas en las regiones del Río Negro, pero para ser "repartidos uniformemente entre los señores jefes, oficiales e individuos de tropa [...], correspondiendo a cada uno un terreno para chacra de cien hectáreas y un cuarto de manzana en el pueblo."[86] Se especificaba además que "el terreno necesario para las calles y caminos, no se tomará de las cien hectáreas que representa cada lote."[87]

Las características de la distribución llevada a cabo, que incluyó a toda la jerarquía militar, desde los oficiales de grado más alto hasta los soldados de tropa, evidencian la importancia que las autoridades civiles otorgaron a la participación militar en el proceso de construcción nacional. La medida resulta aún más significativa si se toma en cuenta que en los años siguientes no fue realizada ninguna distribución de tierras parecida entre la población civil, según una tendencia -a menudo criticada también en el interior de algunos sectores de la élite política- que favorecía la concentración de la tierra en manos de un sector restringido de la oligarquía tradicional.

El peso relativo de los oficiales militares aumentó ulteriormente debido a las características no siempre ortodoxas de las operaciones que se les confiaba, las cuales, como ya hemos visto, implicaron funciones que superaban los límites de su competencia profesional.[88] Como veremos más adelante, esta extensión de funciones contribuyó bastante a reforzar, también en sectores significativos de la sociedad civil, una especie de mitología de la eficiencia del cuerpo de oficiales en relación con las autoridades políticas, allí donde en realidad la asignación de determinadas tareas tradicionalmente civiles a personal militar sólo era consecuencia de la falta de organización burocrática por parte de un Estado todavía en embrión.

---

[86] "Discurso ante el Congreso al asumir la presidencia...", cit.

[87] Ibid.

[88] Bidart Campos es quizás el único autor que señala la función polifacética de la institución militar argentina, destacando la doble función desarrollada por el ejército en la segunda mitad del siglo XIX: la subordinación de las poblaciones indígenas y, en parte como consecuencia de ésta, "la ampliación de las fronteras de la civilización dentro del territorio argentino". Op. cit., tomo III, p.97, Cursivas mías.

De todos modos, es indiscutible que tal equilibrio, por más justificado que pueda haber sido en una particular coyuntura histórica, contribuyó a incrementar la dimensión militar del nuevo Estado liberal argentino.[89] En Argentina, más que en otros lugares, la transición hacia el nuevo orden se fundó en el apoyo de las armas y de la naciente institución armada, no tanto como un factor de defensa contra amenazas externas, sino más bien en el ámbito de un conjunto de operaciones internas, que no siempre tenían un carácter estrictamente militar, pero que necesitaron el recurso a la acción continuada del ejército.[90]

[89] Como veremos ampliamente en el curso de este estudio, el traspaso de los límites por parte del sector militar a tareas propias de la esfera de la sociedad civil, en la mayor parte de las experiencias históricas, representó una constante durante toda la fase liberal del Estado argentino.

[90] Amos Perlmutter sostiene esta tesis, en comparación con otros casos extraeuropeos, afirmando que "la contribución de los militares iberoamericanos a la formación del estado moderno es considerable. El militar iberoamericano ha jugado [...] un papel mucho más importante y permanente que sus compañeros de los estados árabes y de Africa [...]", op. cit., p.231.

I.2. *Tensiones internas, profesionalización castrense y nacimiento de la corporación militar moderna.*

En el capítulo precedente, concentramos la atención en la presencia de las fuerzas armadas durante el proceso de construcción del Estado nacional argentino. En otras palabras, hemos buscado "medir" el peso relativo de la actividad coercitiva en el contexto de tal proceso, a través del análisis y las características de las operaciones militares llevadas a cabo entre 1853 y fines de los años ochenta. Luego hemos ampliado nuestra investigación a la esfera de operaciones normalmente asociadas a la actividad de actores y personal burocrático civiles, evidenciando que, en el caso en cuestión, éstas fueron llevadas a cabo en gran parte por oficiales de las fuerzas armadas. Ahora necesitamos examinar detalladamente las características de la institución militar y de sus transformaciones como cuerpo profesional durante el mismo periodo, para poder delinear con la mayor claridad posible los aspectos cualitativos de la oficialidad cuando estalló la insurrección de 1890.

Una de las mejores síntesis acerca del tema de la profesionalidad de las fuerzas armadas, realizada por José Antonio Olmeda, establece que "la profesión militar se configura como tal cuando se convierte en una ocupación a tiempo completo y cuando los conocimientos especializados, que constituyen su competencia técnica protegida legalmente bajo la forma del monopolio, requieren de la implantación de un subsistema educativo capaz de garantizar el aprendizaje y la socialización de los nuevos miembros".[91] Y luego agrega, como factor inprescindible, "que los nuevos miembros de la profesión desarrollen un sentido de misión de su propio trabajo, es decir que lo perciban como una contribución social de mayor importancia".[92]

La mayor parte de los estudios ya clásicos sobre el tema comparten las prioridades presentes en la anterior caracterización, especialmente la importancia de los mecanismos de formación y el sentido de pertenencia a un cuerpo con características peculiares. Huntington, en especial, señala que sólo el militar "que consagra *completamente* sus horas de trabajo a esta tarea puede esperar desarrollar un nivel razonable de idoneidad profesional"[93] y añade que "los imperativos funcionales de seguridad dan

---

[91] José Antonio Olmeda Gómez, "La profesión militar: datos sobre la subcultura organizativa en España", *Revista Internacional de Sociología*, vol. 43/2, abril-junio 1985, p. 241.

[92] Ibid.

[93] Samuel P. Huntington, *El soldado y el Estado*..., op. cit., p.24, cursivas mías.

origen a complejas instituciones vocacionales que moldean el cuerpo de oficiales hasta convertirlo en una *unidad social autónoma*".[94] A su vez, Janowitz evidencia el creciente nivel de especialización requerido a la actividad de las fuerzas armadas, como causa primera del fortalecimiento de la conciencia de los militares de pertenecer a un grupo con competencias específicas (*specific skill group*),[95] claramente definida en relación con los demás sectores profesionales.[96]

Desde nuestro punto de vista, es indispensable incluir un nuevo factor –ausente en la síntesis de Olmeda-, que se relaciona de manera más o menos directa con la profesionalidad del cuerpo de oficiales: las modalidades y los mecanismos para la incorporación y la promoción de sus miembros,[97] que, como veremos más adelante, están vinculados, a su vez, a la forma que asume el control civil sobre la institución militar.

Basándonos en las observaciones anteriores, podemos sintetizar los indicadores claves de la profesión militar del siguiente modo: a) la existencia de una ocupación de tiempo completo por parte de la oficialidad; b) la necesidad de un sistema educativo relativamente complejo y especializado, y, en todo caso, dirigido completamente a una formación de tipo militar; c) la conciencia de los miembros del cuerpo de oficiales de pertenecer a un grupo con exigencias e intereses específicos y, por lo tanto,

---

[94] Ibid., p.27, cursivas mías.

[95] Morris Janowitz, *The Professional Soldier. A Social and Political Portrait*, New York, The Free Press, 1971 (1960), p.7.

[96] Genaro Arriagada Herrera por su parte, sostiene como característica fundamental de la profesión militar la disponibilidad de un sistema educativo especializado. *El pensamiento político de los militares (estudio sobre Chile, Argentina, Brasil y Uruguay*, Editorial Aconcagua, Santiago de Chile, p. 32. Amos Jordán Jr. hace referencia a la importancia de la educación, especificando que, para poder individuar a un militar con características profesionales, la misma debe de estar "orientada a promover en los alumnos el desarrollo intelectual y la capacidad de juicio", "Officer Education", en: Roger W. Little, *Handbook of Military Institutions*, Beverly Hills, California, Sage Pubblications, 1971, p. 213. Joseph Ellis e Robert Moore, *School of Soldiers. West Point and the Profession of Arms*, London & New York, Oxford University Press, 1974, vinculan la profesionalización del militar a su progresiva y consciente separación del mundo civil, p.72. A su vez, Charles Moskos, enfatiza el vínculo existente entre el ejército profesional (*institutional army*) y la interiorización por parte de los oficiales de un conjunto específico de valores que ocupan un papel predominante respecto a los valores que prevalecen en la sociedad civil, como "deber", "honor", "patria", "vocación de servicio" etc., "From Institution to Occupation", *Armed Forces and Society*, n.4, 1977, pp.41-50. Ver también, del mismo autor, "Institutional/Occupational Trends in Armed Forces: An Update", *Armed Forces and Society*, n. 3, 1986, p.378. Una relación análoga sostiene David R. Segal y Mady W. Segal, "Change in Military Organization", *Annual Review of Sociology*, n. 9, 1981, pp.151 y siguientes.

[97] Samuel Huntington asocia esta característica al "carácter del sistema educativo", a la presencia, a la naturaleza del estado mayor militar y a los criterios de idoneidad del cuerpo de oficiales. Op. cit., p.32.

de la importancia de consolidar la unidad de su propio cuerpo; d) la presencia de normas internas de la propia institución militar para regular el reclutamiento de los nuevos oficiales y, más en general, para establecer criterios claros para su carrera. Aplicando estos indicadores al caso en cuestión, buscaremos establecer con precisión las características del sector militar argentino y de su proceso de transformación entre 1853 y 1890.[98]

Tal proceso estaba directamente relacionado con la exigencia del control exclusivo de los medios de coerción violenta por parte del Estado, que hemos mostrado en el capítulo anterior. En conexión con tal exigencia, la Constitución liberal de 1853, y su versión reformada de 1860, establecieron por primera vez el criterio jurídico de la subordinación del cuerpo de oficiales al presidente de la República. Este criterio introduce un importante principio en la relación militares-sociedad civil: la explícita prohibición a los oficiales de utilizar para su propio beneficio los conocimientos técnicos sobre los medios de coerción violenta, que estaban llamados a administrar sólo "vicariamente".[99]

Sobre la base de este principio general, la administración de la violencia tiene que ser legitimada a través de dos factores: en primer lugar, la "delegación civil para su ejercicio"; en segundo lugar, "la aprobación social expresada por la voluntad nacional representada en el parlamento".[100] En otros términos, a partir de este momento, los conocimientos técnicos adquiridos por los militares durante su proceso de formación "pueden ser utilizados sólo para finalidades aprobadas por la sociedad a través de su agente político, el Estado".[101]

Sin embargo, en Argentina este principio se impuso a través de un proceso lento y gradual, durante el cual a lo largo de un periodo de alrededor de veintisiete años -entre 1853 y 1880- persistieron fuerzas armadas que actuaban en contraste con el concepto jurídico de subordinación a la

---

[98] En esta fase de nuestro análisis, nos referimos al "sector" militar y al proceso de "transformación" del mismo -y no propiamente de "profesionalización"-, debido a que todavía no tenemos los elementos necesarios para identificar la presencia de una verdadera institución militar profesional.

[99] El término es de José Antonio Olmeda Gómez, op. cit., p. 243.

[100] Ibid.

[101] Ibid.

autoridad estatal. Como hemos visto, el Estado liberal emergente logró afirmar su autoridad mediante operaciones sucesivas de tipo militar -no siempre caracterizadas por un éxito inmediato- dirigidas a eliminar progresivamente dichas fuerzas. Sin embargo, queda por aclarar la manera en que las autoridades federales fueron capaces poco a poco de controlar un potencial coercitivo suficiente como para permitir la consecución de esta autoridad y su consolidación.

Huntington señala un detalle importante relacionado con esta cuestión: el comportamiento del oficial militar en relación con la sociedad está guiado por la "conciencia" de los límites constitucionales establecidos para su actividad.[102] Dicha conciencia no coincide, en nuestra interpretación, con el simple conocimiento de la normativa vigente al respecto, sino implica también la interiorización ética del principio mismo y un suficiente nivel de dependencia de las fuerzas armadas del Estado, tanto económica como institucional, indispensable para fortalecer la voluntad del oficial de actuar con base en los dictámenes constitucionales. ¿Cómo, cuándo y sobre todo con qué grado de intensidad se produjeron en Argentina esta interiorización y esta dependencia?

El nivel de interiorización citado es directamente vinculado con los criterios de formación de la oficialidad, los cuales no hacen referencia simplemente a cuestiones técnicas y de organización, sino – y, en determinadas fases del recorrido histórico, sobre todo- al doble problema de la responsabilidad ante la sociedad y de los valores generalmente compartidos en el interior de la misma. Desde este punto de vista, las escuelas militares asumen dos funciones importantes: además del objetivo evidente de llevar a cabo la formación y el entrenamiento necesarios para desempeñar de manera eficaz actividades de carácter bélico, a las mismas se les otorga la tarea más compleja de instruir y educar a la oficialidad con base en los principios y los valores funcionales para los objetivos políticos del Estado. El éxito en el ejercicio de dicha tarea, implica la interiorización de estos principios por parte de los miembros del cuerpo de oficiales o, de todos modos, de una parte significativa de ellos.

En consecuencia, el problema de fondo de las escuelas de formación militar tiene que ver con la capacidad de conjuntar la exigencia de estabilidad del control civil sobre el sector militar, con la necesidad de formar un cuerpo de oficiales técnicamente eficiente. A pesar de ello, en la Argentina de

[102] Samuel P. Huntington, op. cit., p.26-27.

la consolidación del nuevo orden liberal, en una situación objetiva de ausencia de amenazas externas significativas -o, en todo caso, con una fuerza militar superior a la argentina- así como de presencia constante de actores centrífugos internos, es probable que el primer factor constituyese una prioridad respecto al segundo. Esta necesidad no implicó, como ha sido sostenido erróneamente, la tendencia del Estado argentino a descuidar, o, en todo caso, a retardar la efectiva profesionalización del ejército y de la marina.[103] Por el contrario, fue justamente la exigencia de subordinar los militares a la autoridad constitucional lo que volvió oportuno impulsar la profesionalización, entendida en primer lugar como instrumento de educación de la oficialidad con el fin de integrar a sus miembros en forma estable al nuevo orden. Desde este punto de vista, las escuelas militares tenían que demostrar de ser capaces de crear un cuerpo oficial desvinculado de la dimensión local y cada vez más integrado a la dimensión nacional. Ésta, a su vez, debía de presentarse más atractiva para el militar de carrera ya sea desde el punto de vista de la realización profesional, como de la posición económica y social de sus miembros.[104]

En consecuencia, planteamos que la forma específica asumida por el proceso de profesionalización militar en Argentina, fue el resultado del fuerte vínculo –señalado en el capítulo anterior- entre el sector militar, las cuestiones de orden interno y la forma peculiar que éstas asumieron. Al respecto, resulta significativo el hecho de que todas las administraciones posteriores a 1860, promovieron, de forma más o menos consistente y decidida, medidas tendientes a reforzar la centralización del control sobre las fuerzas armadas y la formación del cuerpo de oficiales.

El interés relativamente prematuro del ejecutivo federal, a principios de los años Sesenta, para la realización y la puesta en marcha de las primeras escuelas militares, no puede explicarse

---

[103] Cfr., por ejemplo, Alain Rouquié, *Pouvoir militaire...*, op. cit., p. 78. Ver también Comando en Jefe del Ejército, op. cit., tomo II, pp.105-107 e Lisa North, *Civil-Military Relations in Argentina, Chile and Peru*, Institute of International Studies, Berkeley 1966, p.60, la cual sostiene que hasta 1920, la institución militar en los tres casos citados se identificó con un grupo dirigente específico.

[104] Perlmutter intuye una relación análoga entre profesionalización militar y consolidación del Estado nacional: "La profesionalización de los militares iberoamericanos, y su adopción de tendencias corporativas, ocurridas a fines del siglo XIX, fue lo que restauró por fin el orden y creó un sistema político nacional. Para superar la anarquía y eliminar los caudillos, la institución militar emprendió un programa de profesionalización", Amos Perlmutter, op. cit., p.237. Sin embargo, el autor no profundiza en las características de esta relación, ni en el proceso en base al cual la misma funcionó.

completamente por la existencia de controversias de confines con Chile y Brasil, y menos aún por las exigencias del conflicto con Paraguay, el cual, por el contrario, impidió finalizar un primer proyecto de formación de cadetes en la prestigiosa escuela francesa de Saint-Cyr.[105] Si analizamos con atención la cronología del proceso de profesionalización, observamos una fundamental coincidencia entre los intentos –logrados o no- de institucionalizar y centralizar la organización militar y las problemáticas de orden político interno (cuadro 1).[106]

Las primeras sugerencias para la puesta en marcha de la profesionalización de las fuerzas armadas fueron presentadas en los años Sesenta, en coincidencia con los intentos de Mitre de consolidar la autoridad del Estado federal emergente alrededor de la Constitución liberal reformada. Estas sugerencias fracasaron, en parte debido a la falta crónica de recursos financieros, en parte debido al estallido de las hostilidades con Paraguay,[107] pero el aspecto importante fue que, a pesar de todo, el proyecto no fue abandonado. Justo en el año de la conclusión del conflicto paraguayo y en el ámbito de una coyuntura caracterizada por persistentes rebeliones armadas en las provincias, el presidente Sarmiento decretó la inauguración del Colegio Militar (1869), que fue seguida tres años después por la creación de la Escuela Naval Militar y por la aprobación de la primera ley dirigida a establecer normas claras de reclutamiento. El cuadro indica que también en este caso las disposiciones legales coincidieron con una situación de falta crónica de control del gobierno central sobre las fuerzas armadas dispersas a lo largo del territorio nacional y con la necesidad de poner en marcha con rapidez la ocupación militar de las regiones meridionales y septentrionales del país. Esta coyuntura evidenciaba la exigencia urgente de fortalecer los contingentes de tropas al mando de las autoridades constitucionales y, sobre todo, de crear un cuerpo de oficiales relativamente organizado y lo más confiable posible.

---

[105] Cfr. Miguel Angel Scenna, op. cit., p.80.

[106] El cuadro se elaboró sobre la base de los datos de Miguel Angel Scenna, op. cit., Comando en Jefe del Ejército, op. cit., Luis Sommariva, op. cit. e Natalio Botana, "El federalismo...", cit.

[107] Para una síntesis de la situación de las finanzas públicas argentinas en este periodo ver nuestro artículo "La crisis argentina de 1890: Estado liberal, política fiscal y presupuesto público", *Relaciones. Estudios de Historia y la Sociedad*, n. 67-68, 1996, pp.130-143. Para un análisis más detallado acerca de los problemas financieros argentinos, ver Eteocle Lorini, *La Repubblica Argentina e i suoi maggiori problemi di economia e finanza*, Roma, Ermanno Löescher, 1910.

Durante los años Ochenta -que se caracterizaron por una situación de estabilidad relativa, pero no absoluta-, la administración de Roca siguió adelante en el proceso de transformación de la organización militar. La ley de reglamentación de la carrera de los oficiales (Ley de reglamentación de Cuadros y Ascensos, 1882), la creación del Estado Mayor del ejército y de la Escuela de Cabos y Sargentos (ambos en 1884) y la inauguración de la Escuela de Ingeniería militar (1886), contribuyeron a aumentar la centralización de la organización militar y el vínculo de dependencia de las fuerzas armadas de las decisiones y de los recursos del gobierno federal. El mayor proyecto de reforma de la organización militar, la llamada ley Ricchieri –de la que nos ocuparemos en forma detallada más adelante-, se propuso y se aprobó también después de un largo periodo de inestabilidad interna, luego de la crisis de 1890.

Durante la mayor parte de la década de los Ochenta, que se caracterizó por el intento de consolidar de manera definitiva al nuevo Estado federal, el gasto para la formación del cuerpo de oficiales registró una tendencia constante hacia el crecimiento (v. graf. 4). Aunque el valor relativo de los fondos utilizados para la formación del personal castrense representó durante aquellos años un porcentaje todavía reducido del total del gasto militar (v. graf. 5), los datos muestran que la necesidad de fortalecer el control central sobre los medios de coacción, no constituyó un obstáculo para la transformación profesional de las fuerzas armadas argentinas, sino más bien un estímulo, que se prolongó sin solución de continuidad a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX.

Con el fin de valorar la tesis acerca del vínculo entre profesionalización de las fuerzas armadas y consolidación interna, es importante destacar que también durante los años ochenta, las cuestiones de carácter internacional no parecen ocupar un papel determinante en las decisiones de orden militar. El presidente Roca, en su mensaje al Congreso en 1882, afirmó explícitamente que "la República se mantiene en paz y amistad con todas las potencias extranjeras, cultivando sus relaciones sobre una base de recíproca benevolencia".[108] Además, una de las cuestiones más espinosas, el problema de la delimitación de los confines occidentales, parecía encaminarse hacia una solución pacífica, como se

[108] Julio A. Roca, "Mensaje presidencial de 1882", en H. Mabragaña, *Los mensajes. Historia del desenvolvimiento de la Nación argentina redactada cronologicamente por sus gobernantes, 1810-1910*, vol. IV, Buenos Aires 1910. El documento se encuentra en la recopilación a cargo de Natalio Botana y Ezequiel Gallo, cit., p.198.

desprende del mismo mensaje, donde se afirmaba, entre otras cosas, que "la cuestión de los límites con la república de Chile, que tanto preocupaba los ánimos y que había pasado por variadas y peligrosas alternativas, quedó amistosamente terminada [...] y nuestras relaciones con aquella Nación descansan ahora en la más completa armonía".[109]

Sin embargo, como veremos mejor más adelante, el proceso de profesionalización de las fuerzas armadas fue una de las pocas actividades del Estado que no sufrió importantes retrocesos. En 1892, en plena crisis de las finanzas públicas, el Congreso aprobó un fondo para la creación de dos nuevas escuelas destinadas a la formación de oficiales: la *Escuela Superior de Guerra* y la *Escuela Superior de Artillería*, orientadas a la especialización de los oficiales de grado superior, que se realizaron en el curso del año sucesivo.[110] Aunque el importe erogado fuese modesto en su totalidad – menos de 11.000 pesos m/n-, el financiamiento confirma la continuidad con que la élite política demostraba su interés hacia la progresiva modernización de la institución militar.[111]

El vínculo entre la potenciación de las instituciones formativas de las fuerzas armadas y la necesidad del Estado de consolidar su control sobre las mismas, parece encontrar una confirmación ulterior en otro dato del presupuesto público: el notable peso relativo de los sueldos a los oficiales en el gasto militar total. Hemos sostenido anteriormente la importancia de mejorar la posición económica y social de la oficialidad con el objeto de favorecer su integración en la dimensión nacional. Entonces, el nivel relativo de las retribuciones percibidas constituye un indicador fundamental de la importancia otorgada por la élite civil a dicha integración. Aunque sea prácticamente imposible realizar un desglose exhaustivo del monto de las mismas, debido al carácter impreciso de la información conservada en las memorias de Hacienda, podemos evaluar aproximadamente la incidencia promedio de los sueldos y las pensiones pagadas a la oficialidad durante los años Ochenta: un 70% del total del gasto militar (ver la partida "gastos corrientes" del graf. 5, que estaba compuesta sobre todo por los sueldos del personal

---

[109] Ibid., p.199.

[110] Cfr. Departamento de Hacienda, *Memoria correspondiente al año 1892*, Departamento de Guerra, Cuenta de inversión, Inciso 6°, nn.11 e 12.

[111] El cálculo también incluye un monto de 2,400 pesos para el establecimiento de dos institutos de formación para suboficiales, la *Escuela de Cabos de Artillería* y la *Escuela de Cabos de Infantería y Caballería*. Ibid., nn.13 e 14.

militar).

Este alto valor relativo se debió esencialmente a dos factores. En primer lugar, el elevado número de oficiales en relación con el tamaño global de las fuerzas armadas argentinas, como consecuencia de la incorporación de los jefes militares que participaron entre 1853 y 1880 en las sucesivas operaciones de formación del Estado nacional y de la incorporación definitiva de los grupos armados provinciales en el ejército federal. Significativamente, *La Prensa* elogió, en 1881, una medida del presidente Roca, dirigida a favorecer una mayor selección de los nuevos candidatos a la carrera castrense, y afirmó que "demasiados jefes y oficiales mantiene la Nación para echar sobre sus hombros otros nuevos, para los que ni colocación hay en el Ejército".[112] Siete años más tarde, el general Mansilla, en un interesante discurso a la Cámara, presentaba en forma exhaustiva y explícita los términos del problema:

> "Las revoluciones han creado tantos jefes y oficiales que hoy tenemos en la República tantos cuantos son necesarios para organizar un ejército de 250-300.000 soldados. Los generales, coroneles, tenientes-coroneles, etc., son tantos que ya no hay donde colocarlos y vénse obligados a vegetar, con grave perjuicio para ellos y para el erario"[113].

La preocupación de Mansilla se dirigía claramente a las consecuencias negativas que un cuerpo de oficiales de dimensiones desproporcionadas con las exigencias reales podía producir en la organización militar, substrayendo importantes recursos al mejoramiento de los institutos de formación y a la modernización de los armamentos.

El segundo factor que determinó el alto valor relativo de los gastos militares corrientes resulta más sugerente para nuestros objetivos analíticos. Este factor tiene que ver con la inquietud de incrementar el vínculo Estado-oficialidad, que empujó a las autoridades públicas a otorgar a los miembros de grado más alto retribuciones relativamente elevadas. En 1883, un coronel del ejército recibía un sueldo superior a los 200 pesos mensuales, mientras que para un teniente coronel el salario

---

[112] "Militares de tierra", *La Prensa*, 20 de enero de 1881, p.1.

[113] "Reforma militar", intervención del Gen. Mansilla ante la Cámara de diputados, *Revista Militar Argentina*, n. LI, t. VIII, agosto de 1888, p.409.

mensual superaba los 170 pesos. Para los oficiales superiores -entre general de brigada y teniente general- las retribuciones variaban entre los 350 y los 400 pesos.[114] Estos datos asumen su proporción real si consideramos que un suboficial de bajo rango -cabo primero o cabo segundo- recibía un monto entre los 7 y los 8 pesos mensuales, mientras que el salario de un sargento primero era poco más de 10 pesos.[115]

En síntesis, las administraciones federales que se alternaron en la segunda mitad del siglo XIX, se dieron cuenta que la profesionalización del sector militar era indispensable para desvincular definitivamente la oficialidad de los grupos antagónicos al Estado liberal. Sin embargo, la misma coyuntura que aconsejaba la oportunidad de acelerar dicha separación, evidenciaba contemporáneamente la necesidad de fortalecer de manera rápida, los lazos entre los oficiales del ejército nacional y las autoridades federales. Los institutos de formación profesional constituyeron una base importante para garantizar la uniformidad *ideológica* entre los primeros y los segundos, uniformidad indispensable para poder garantizar la fidelidad de las armas al proyecto liberal de consolidación y crecimiento nacionales. A pesar de esta exigencia, en el ámbito de una fase en que el nivel de consolidación real del nuevo Estado todavía no estaba claro, se hacía evidente a su vez la necesidad de establecer algunos límites a la autonomía institucional de la oficialidad, que tenía que ser lo más amplia posible en la esfera técnico-profesional, sin que esto implicara la autonomía política de la corporación castrense. En otras palabras, tenía que lograrse un equilibrio satisfactorio entre la necesidad de aumentar la eficiencia y el nivel de preparación de los militares, por un lado, y el establecimiento efectivo del principio constitucional de subordinación a la autoridad civil del sector castrense, que, aunque autónomo, tenía que consolidarse -de derecho y de hecho- como cuerpo del Estado. La medida más significativa dirigida a resolver la tensión entre estas dos exigencias, fue la introducción de una normativa con el fin de garantizar un control civil satisfactorio sobre los mecanismos de selección de los miembros del cuerpo de oficiales: la *ley de reglamentación de*

[114] Departamento de Hacienda, *Memoria correspondiente al año 1883*, Departamento de Guerra, Cuenta de inversión, Inciso 10. Del grado de teniente segundo al grado de capitán, los sueldos variaban entre 64 y 85 pesos mensuales.

[115] Ibid.

Cuadros y Ascensos.

Los tres criterios de promoción introducidos por la ley -elección, antigüedad y concurso público- muestran con claridad el carácter transitorio y coyuntural de la disposición legislativa. El primer criterio garantizaba la continuidad del control de la presidencia y del senado en la selección del cuerpo de oficiales; el segundo inauguraba un sistema autónomo de dicho control, pero al mismo tiempo no imponía reglas de selección estrictamente profesionales. El tercero, al contrario, constituyó un importante elemento de novedad en relación con el pasado e introdujo un vector de modernización en la normativa de la carrera militar. El significado y el potencial del tercer criterio resultan aún más evidentes si se considera su diferente aplicación respecto a las diferentes armas. Para los cuerpos de artillería e ingeniería militar, que a la época exigían una mayor competencia técnica de la oficialidad frente a los demás, la ley estableció la necesidad de concursar hasta el grado de teniente coronel. Para las otras armas, se adoptó el criterio de la antigüedad sólo hasta el grado de mayor, mientras que para los grados superiores se mantuvo el sistema de la designación por parte del poder ejecutivo, que de esta manera mantuvo un instrumento de control fundamental en la selección de los miembros del cuerpo de oficiales.

La funcionalidad de este sistema no se puede comprender por completo sin considerar la importancia en el interior de la institución militar de la llamada *cadena de mando* y del principio de subordinación absoluta que la misma implica, a partir del presidente de la República, como jefe supremo de las fuerzas armadas y hacia abajo, hasta los grados inferiores de la oficialidad.[116] Con base en dicho principio, el funcionamiento de un ejército se ve condicionado por la capacidad de cada oficial y suboficial de imponer la obediencia a los niveles inferiores. Entonces, se puede decir que la existencia misma de una institución militar es estrictamente dependiente de la posibilidad de establecer y mantener esta clase de relación entre superiores y subordinados. Los alumnos de las escuelas militares interiorizan esta regla desde el comienzo de su carrera como elemento básico de su formación profesional. En consecuencia, la uniformidad de valores entre los altos oficiales y el gabinete

[116] Cfr. al respecto, Kurt Lang, "Disciplina e controllo nell'organizzazione militare", en Fabrizio Battistelli, *Marte e Mercurio. Sociologia dell'organizzazione militare*, Milano, Franco Angeli, 1990.

presidencial puede garantizar por sí misma la obediencia y la confiabilidad de toda la institución militar. La realización de esta eventualidad hace posible la síntesis entre la exigencia de control civil sobre el cuerpo de oficiales y el mantenimiento de un nivel satisfactorio de selección profesional de la oficialidad, porque la elección *política* de sus miembros se lleva a cabo sólo en última instancia y en relación con las últimas etapas de la carrera militar, tomando en cuenta las peculiaridades propias de cada arma en el marco de un cuerpo de oficiales previamente seleccionado hasta los niveles intermedios con base en criterios más estrictamente profesionales.

La importancia de este mecanismo demuestra una vez más el vínculo estrecho que se produjo entre profesionalización militar y dominio civil de las fuerzas armadas en la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX. Dicho vínculo se expresaba, en este caso, en el papel prioritario de los institutos de formación de la oficialidad como vectores capaces de transmitir los principios teóricos de la organización militar -entre los cuales la *cadena de mando* constituye un aspecto importante- a los oficiales de grado inferior. Otra vez, se trataba, por un lado, de garantizar el control necesario a la creación de un cuerpo de oficiales confiable, compuesto por miembros convencidos lo más posible de la oportunidad de perseguir los objetivos de consolidación del nuevo Estado liberal; por el otro, de otorgar el espacio a la selección de los mismos miembros con base en criterios profesionales suficientes para asegurar una preparación técnica adecuada. Significativamente, el ministro de Guerra Benjamín Victoria afirmó, en su relación anual ante las Cámaras en 1883, que la ley de las promociones militares "ha tratado de conciliar los intereses permanentes del Ejército con los derechos adquiridos por constantes y brillantes servicios de sus componentes".[117] Técnica y fidelidad constituían las variables cruciales para el éxito de esta conciliación.

Sin embargo, el éxito de tal operación implicaba la capacidad de salvaguardar el delicado equilibrio entre elementos de continuidad y de cambio, ampliando cada vez la importancia de los segundos respecto a los primeros. Esta capacidad se relacionaba directamente con una conclusión positiva del proceso de consolidación institucional del nuevo Estado sobre los factores de resistencia del *ancien régime*, que permitiese sin riesgos atribuir jurídicamente una mayor autonomía a los

[117] Comando en Jefe del Ejército, op. cit., p.145.

oficiales del ejército y de la marina, con el fin de incrementar posteriormente su rendimiento profesional.

La consecución del equilibrio indicado podía verse aún más complicada por el contraste objetivo existente entre los principios de la doctrina liberal –base de la legitimación del nuevo Estado y predominantes en el ámbito de la sociedad civil- y los valores generales propios de la ética militar. Mientras que los primeros hacen constante referencia a los derechos de los individuos y a la importancia de la acción individual y consideran la paz y la armonía de los intereses como la característica natural de las relaciones entre los hombres, los segundos, por el contrario, consideran prioritario el interés colectivo sobre el interés de cada individuo y el conflicto como una peculiaridad permanente de las relaciones humanas.[118] Esta concepción, funcional en el ámbito de una organización con tareas de carácter bélico, tiende a valorizar la obediencia de los subalternos frente a los superiores y, por lo tanto, la importancia de una organización social de tipo jerárquico. La interiorización de tales valores por parte de los miembros de un cuerpo de oficiales se hace especialmente marcada debido a la joven edad en que los cadetes se incorporan a la vida militar y a la situación de relativo aislamiento de éstos, implícita en las características del proceso formativo.[119]

En la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX, el riesgo más inmediato consistía, por lo tanto, en la posible percepción castrense de una mayor afinidad con los principios prevalecientes en algunas provincias –en vilo entre una concepción aristocrática y una concepción notabiliar del Estado[120]- respecto a los valores que orientaban el nuevo orden federal. La experiencia del conflicto entre la federación y la provincia de Buenos Aires entre 1860 y 1880, había puesto en evidencia en repetidas ocasiones la entidad real de tal riesgo y el clima de incertidumbre y precariedad política que contribuía a crear.

---

[118] Cfr. Samuel P. Huntington, op. cit., p.100. V. también Alfred Vagts, *A History of Militarism. Romance and Realities of a Profession*, New York, W. W. Norton & Co., New York 1937, p....

[119] Cfr. José Antonio Olmeda Gómez, op. cit., p.412.

[120] Para un análisis más en profundo de distinción y de su significado histórico en América Latina v. Ruggero Romano y Marcello Carmagnani, "Componentes sociales", en Marcello Carmagnani, Alicia Hernández Chávez, Ruggero Romano (coords.), *Para una historia de América I. Las estructuras.*, México, El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas-Fondo de Cultura Económica, 1999.

Durante la década de los Ochenta, aunque se registró en el ámbito militar una aceptación relativamente explícita a los principios éticos y políticos del liberalismo, sobresalientes en la sociedad civil, la misma no se encontraba exenta de las ambigüedades y contradicciones inevitables, debido al condicionamiento de los valores castrenses, basados en reglas de tipo jerárquico y no representativo. Así, por un lado, los soldados argentinos proclamaban su adhesión a los fundamentos de la doctrina liberal, "marchando con la filosofía del siglo" y "capaces de defender un principio con todo heroísmo"; por el otro, reivindicaban el papel "que más ha influenciado en la marcha del país" y que gracias a "la virtud que los ha caracterizados",[121] ha permitido la afirmación de "la civilización y la libertad".[122] Desde esta perspectiva, la militarización había sido y seguía siendo en la historia argentina, "*el único medio de garantizar la integridad nacional*" y de asegurar "el progreso de sus industrias, comercio y agricultura [...]".[123] En suma, las virtudes militares de obediencia y abnegación representaban, según la lógica militar de la época, la premisa necesaria para la consolidación de aquellos principios que a su vez negaban la validez de un orden basado esencialmente en criterios jerárquicos de obediencia. A partir de este contraste de tipo ideológico -más o menos consciente, más o menos espontáneo- se registra, ya al comienzo de los años ochenta, una tensión en aumento entre la tendencia general de la élite política y de una parte significativa de la sociedad y la mentalidad que paulatinamente el nuevo cuerpo de oficiales estaba asumiendo y consolidando en su interior.

La posibilidad de atenuar esta tensión pasaba por la capacidad de los dirigentes políticos –y, en cierto sentido, de toda la sociedad civil- de interiorizar con claridad la división entre exigencias y organización militar de un lado, y exigencias y organización del Estado y de la sociedad civil del otro, haciendo así posible la misma interiorización por parte de la oficialidad castrense. Sin embargo, entre estas dos fases –interiorización civil e interiorización castrense- se insertaba otro factor indispensable para crear un nexo estable entre las mismas: el fortalecimiento de las instituciones y de los mecanismos

---

[121] "Escuela de Cabos y Sargentos", *Revista del Club Naval y Militar*, septiembre 1884, n. 4, tomo I, p.289.

[122] "El teniente general D. Eustaquio Frías", *Revista del Club Naval y Militar*, abril de 1886, n. 23, tomo IV, p.97.

[123] "Defensa estratégica de la provincia de Río Grande del Sur" (de la revista do Exercito Brasileiro), *Revista Militar y Naval*, enero-junio de 1883, n.1-6, p.117, cursivas mías.

constitucionales del nuevo Estado, como elementos capaces de garantizar la cohesión y el orden social.[124]

Este problema, como veremos en las páginas siguientes, se presentó reiteradamente y bajo semblanzas diversas en el ámbito de la experiencia histórica argentina. En lo que se refiere al periodo que analizamos aquí, el contraste de valores liberalismo/ética militar, asociado a la aún débil consolidación institucional del Estado –o al menos a la difícil apreciación del mismo por parte de la élite dirigente- implicaba la necesidad antes señalada, de mantener un control civil "fuerte" sobre la institución armada, en detrimento, al menos en parte, de una selección rigurosamente técnica de la oficialidad. La aceleración del proceso de profesionalización de las fuerzas armadas argentinas en 1880, se produce, por lo tanto, a través de una forma de control civil sobre el elemento militar que Huntington define genéricamente de tipo "subjetivo", eso es, con una sustancial influencia discrecional de los poderes civiles –en particular el ejecutivo y el legislativo- en el proceso de selección del cuerpo de oficiales.[125] En efecto, esta influencia constituyó el medio considerado idóneo para reducir, o al menos controlar, la tensión cívico-militar antes descrita.

Sin embargo, como el propio Huntington señala, históricamente han existido diferentes niveles de subjetividad del control. Como ya hemos visto, en Argentina, al menos a partir de 1880, el gobierno central actuó con la intención de conjugar los elementos de control directo sobre la oficialidad, considerados indispensables, con una normativa interna relativamente autónoma sobre la admisión y promoción de los oficiales. Mediante los primeros, el Estado federal trató de consolidar su dominio sobre los elementos de coerción violenta y de estabilizar la autoridad todavía precaria sobre algunos sectores importantes de la sociedad civil.[126] La segunda estaba dirigida a garantizar la

---

[124] Amos Perlmutter destaca cómo la contraposición ideológica entre civiles y militares puede asumir tonos críticos en una situación de relativa debilidad institucional, ahí donde los mecanismos creados sobre la base de principios doctrinales antitéticos a la ética militar no logran mantener un equilibrio interno duradero. Op. cit.

[125] Samuel P. Huntington, *El soldado...*, cit., pp.91-93. Ver también, Alaine Rouquié, *Pouvoir militaire...*, cit., p.....

[126] Tal actitud coincide con la generalización propuesta por Amos Perlmutter, sobre la base de la cual "Un estado que controla a su institución militar, *pero cuyo dominio de la población civil sea poco firme*, en vez de aprovecharse del talento de aquellos elementos valiosos de la población, aunque puedan ser considerados como peligrosos o de reacciones imprevisibles, o cuyos intereses están en conflicto con los del poder dirigente, puede optar por limitar la eficacia y posibilidades de la institución militar y, a cambio, *reclutar sólo ciudadanos cuyos orígenes e ideología aseguren su lealtad*, independientemente de su capacidad profesional", op. cit., p.50, cursivas mías.

progresiva constitución de un cuerpo de oficiales relativamente moderno y profesional. Al mismo tiempo, el aumento de la profesionalización del sector castrense producía una mayor dependencia de los oficiales respecto al Estado, en cuanto única entidad en grado de sostener sus costos crecientes. Es en el marco de esta lógica coyuntural y compleja que cobra su real significación el fortalecimiento de los institutos de formación militar.

Es importante observar que este tipo de política en relación con las instituciones militares no constituía, a fines del siglo XIX, un elemento extraordinario propio del caso argentino. Por el contrario, esta política era una característica frecuente en los procesos de transición al nuevo orden liberal y no se diferenció sustancialmente en Argentina, de otras experiencias occidentales de la época. En los Estados Unidos, las instituciones volcadas a modernizar y profesionalizar a la institución militar, surgieron entre la Guerra Civil (1866) y la Primera Guerra Mundial (1915), con una periodización muy similar al caso argentino.[127] En el periodo precedente, las únicas academias militares y navales que existían, West Point y Annapolis, "combinaban elementos de educación liberal, militar y técnica [...]".[128] El general prusiano von Holleben afirmaba, a fines de los años Sesenta, que hasta aquel entonces en Prusia, "el primer y gran objetivo de los exámenes militares ha sido asegurar un cuerpo de oficiales *liberalmente* educado (*ein gebildetes Offiziercorps*)", mientras que sólo "el segundo objetivo ha sido asegurar un cuerpo de oficiales profesionalmente educado (*ein berufgebildetes Offiziercorps*)".[129] La exigencia de una formación general de los cadetes, sobre una base equiparable con las demás profesiones, se impuso en Prusia sólo a partir de la gran reorganización militar iniciada en 1844 y la misma sufrió un importante retroceso como consecuencia de los principios que prevalecieron entre 1888 y 1918, durante el reinado de Guillermo II.[130] En forma análoga, en 1865 el

---

[127] Para una descripción de las etapas sucesivas en la realización de las escuelas profesionales en los Estados Unidos, v. Samuel P. Huntington, *El soldado...*, cit., pp.236-241.

[128] Ibid., p.236.

[129] Gran Bretaña, Comisión de Educación Militar, *Account of the Systems of Military Education in France, Prussia, Austria, Bavaria and the United States*, London 1870, p.198, cit. ibid., p.50, cursivas mías. Ver también Alfred Vagts, op. cit., Gordon A. Craig, *The Politics of the Prussian Army,1640-1945*, Oxford University Press. London-Oxford-New York 1975, pp.....

[130] Hasta la derrota alemana en la primera guerra mundial, el ejército prusiano sufrió un nuevo conflicto entre

gobierno argentino reconoció la necesidad de una instrucción y una educación preliminar de los cadetes, con base en la formación necesaria para ingresar a la escuela militar francesa de Saint-Cyr, y fue en 1869 que decretó la apertura del *Colegio Militar*[131]. El reglamento interno de la propia academia de Saint-Cyr, considerada como el símbolo de la vanguardia europea en la formación militar profesional en el siglo XIX, establecía, todavía a mediados del siglo XIX, que sólo los dos tercios de los oficiales debían obligatoriamente provenir de escuelas de formación militar, mientras que el tercio restante estaba compuesto por oficiales nombrados en el campo, con por lo menos cuatro años de servicio.[132] En Gran Bretaña, el secular sistema de la compra de los cargos militares se abolió sólo en 1871 y luego de fuertes oposiciones basadas en la convicción que este mecanismo fuese el único en grado de garantizar la lealtad del ejército al Estado, "asegurando que aquél estaría controlado por los mismos intereses de propiedad que dominaban al segundo".[133] Como ya hemos visto, fue en 1882 que se aprobó la primera ley para reglamentar la incorporación y la carrera de los oficiales argentinos.

Hasta aquí hemos analizado fundamentalmente el comportamiento y la política de las autoridades civiles en relación con la problemática militar y con las exigencias que se derivaban de la doble necesidad de control estatal sobre las fuerzas armadas y de modernización de las mismas. Pero, en la formación profesional del cuerpo de oficiales argentino ¿qué efectos concretos produjeron este comportamiento y esta política? ¿Cuál fue el grado de conciencia adquirido en los años ochenta por los

---

exigencias políticas y militares, debido a la convicción que prevalecía, ya sea en los ambientes civiles como al interior del cuerpo de oficiales, de que "el corazón y la personalidad debían constituir el criterio básico para el reclutamiento de oficiales", pues "la nobleza, tanto militar como política, era la base natural e incontestable de la autoridad política". Amos Perlmutter, op. cit., pp.65-66.

[131] Comando en Jefe del Ejército, op. cit., pp.101-102.

[132] Samuel P. Huntington, *El soldado...*, cit., p.51. Para el proceso histórico de transformación de las fuerzas armadas en Francia v. también Alfred Vagts, op. cit., en especial los caps. II, IV y VII.

[133] Samuel P. Huntington, *El soldado...*, cit., p.55. También Paul Kennedy sostiene la persistencia de la prioridad de los criterios políticos de selección de la oficialidad respecto a los criterios estrictamente profesionales en la Europa del siglo XIX: "Aún condicionados negativamente por la Revolución francesa, los gobiernos se preocupaban más de la confiabilidad política y social de sus fuerzas armadas que de las reformas militares", *Ascesa e declino delle grandi potenze*, Milano, Garzanti, 1989, p.252, [ed. original, *The Rise and Fall of the Great Powers*, New York, Random House, 1987]. V. también Alfred Vagts, op. cit. V y VII.

militares en relación con su pertenencia a un sector con exigencias y objetivos autónomos claramente, o al menos suficientemente, definidos? O, dicho de otro modo, ¿cómo entendían los oficiales argentinos su papel y su actividad en el ámbito de la sociedad y del Estado durante el primer periodo de estabilización del nuevo orden político?

Después de 1885, los intentos de la presidencia Roca para completar la integración de las fuerzas armadas y de los líderes militares argentinos en el ámbito de una institución firmemente controlada por el gobierno central, consiguieron aparentemente un cierto éxito. Las siguientes observaciones, publicadas en la revista militar en 1886, parecen indicar un suficiente grado de cohesión entre el ejército y las autoridades federales, al menos en las declaraciones oficiales:

> "El general Roca deja en el ejército una huella indeleble de su período gubernativo, señalada por los beneficios que a este ha reportado en sus constantes deseos de levantar el nivel del estado militar a la altura que le corresponde. El Dr. Pellegrini, por su fisionomía militar, sus tendencias hacia la milicia [...] estaba llamado a ser un Ministro de Guerra a la altura de las exigencias del progreso militar [...]"[134].

Sin embargo, la declaración muestra en forma igualmente clara los límites y las ambigüedades de esta aparente luna de miel entre militares y autoridades civiles. El éxito del gobierno Roca se debía al "general" más que al "presidente". La habilidad de Pellegrini derivaba de su "fisionomía militar" más que de sus capacidades como líder político. En la perspectiva del articulista anónimo, la formación militar parece asumir así, una vez más, una función prioritaria en relación con las capacidades directivas también en el campo político.

Significativamente, esta actitud no apareció como un caso aislado, de tipo circunstancial. Dos años antes, un joven oficial egresado del *Colegio Militar*, señalando la oportunidad de una participación más activa de los oficiales del ejército en las cuestiones de gobierno, afirmaba categóricamente que "lo que está oculto [para el hombre de gobierno] no lo está para los jefes [sic] y oficiales";[135] mientras se sostenía tiempo después la necesidad para un oficial de "investigar *la verdad*

---

[134] "Visita con objeto de saludar al Presidente de la República, al Ministro de la Guerra y al Jefe de Estado Mayor", *Revista del Club Naval y Militar*, n. XXVIII, tomo IV, septiembre de 1886, pp.537-538.

[135] Ten. Agustín Alvarez, "Necesidad de una crítica", *Revista del Club Naval y Militar*, n. 1, tomo I, junio de 1884, pp.41-42.

que le proporciona la ciencia y el arte militar".[136] Pero la afirmación más explícita al respecto se publicó a fines de los años ochenta, en un artículo anónimo firmado con el ilustrativo apodo de *Una voz amiga*. El autor criticó abiertamente en esta ocasión a los medios de comunicación utilizados en los ambientes militares, en cuanto no sostenían "categóricamente para que no lo ignore ninguno", la oportunidad que en un país libre el oficial ocupe el cargo de "primer ciudadano".[137] Al respecto, "[...] había que sentar esta *base fundamental*, porque *no cabe en la mente que una opinión contraria pueda prevalecer* [...]".[138]

Estas tomas de posición sugieren la posible presencia, ya en los años ochenta, de una suerte de autoconvicción por parte de la oficialidad –o de un sector de la misma- de la validez de una relación que se expresará en forma cada vez más recurrente en el curso del siglo XX: la superioridad de lo "militar" sobre lo "civil" o, al menos, sobre lo "político". ¿Se puede afirmar que estas posiciones fuesen de por sí ilustrativas de la existencia del indicador c) de la profesionalidad militar es decir, de una cierta conciencia de pertenencia corporativa, al menos por parte de un sector de los oficiales de las fuerzas armadas? O, por el contrario, ¿aún nos encontramos frente a una suerte de actitud de tipo *caudillista* donde las capacidades directivas, ya sea en el campo civil como en el militar, derivan esencialmente de las dotes carismáticas del líder, sin implicaciones necesarias de carácter profesional y corporativo?

La fundación del *Club Naval y Militar* en 1881 y la forma que ésta asumió, así como la importancia y el significado que se le atribuyó por parte de varios miembros del cuerpo de oficiales, de diferente grado y formación, parece confirmar la existencia de una orientación hacia la primera alternativa que señalamos. Uno de los fundadores y primer presidente de la nueva asociación, el general Nicolás Lavalle –quizás el único oficial de su nivel que en esa época se formó en una academia

---

[136] "Reformas", *Revista del Club Naval y Militar*, n. 25, tomo IV, junio de 1886, pp.242, cursivas mías.

[137] "El periodismo militar argentino", *Revista del Club Naval y Militar*, n. 56-57, tomo X, febrero de 1889, p.370, cursivas mías.

[138] Ibid.

militar-[139] afirmó ese mismo año que, con la constitución del círculo, contrariamente a lo que declaraban algunos observadores, "no es ya una hipótesis [...] la unión entre los que están llamados a perseguir *un mismo ideal y seguir las mismas tendencias*".[140] Lavalle, subrayando la importancia de las asociaciones de tipo militar como ocasión de encuentro de la oficialidad y medio de fortalecimiento de la unión entre sus miembros, concluía categóricamente que "hoy es un hecho el espíritu de asociación de los militares",[141] enfatizando de este modo la toma de conciencia corporativa de los oficiales argentinos y su definitiva identificación con un grupo claramente diferenciado respecto a las demás actividades profesionales. Al mismo tiempo, el joven general de carrera destacaba, con extrema lucidez, el valor práctico y simbólico de una institución, el círculo militar, que estaba destinado en los años por venir a cumplir un papel central en el proceso de fortalecimiento político de las fuerzas armadas. El *Club Naval y Militar* representaba por un lado, la consolidación de la institución militar argentina; por el otro, un importante instrumento dirigido a la "reunión de la fuerza intelectual" de la oficialidad[142] y, en consecuencia, a reforzar el cuerpo de oficiales como grupo de presión, proporcionándole un importante instrumento de organización corporativa. La creación del *Club* constituía, siempre en la opinión de Lavalle, "un triunfo moral: la unión que se creía un mito".[143] Y lo que había hecho posible esta unión fue el vínculo de fraternidad creado por el "espíritu militar".[144]

Aunque no sea fácil establecer con claridad hasta qué punto esta visión fuese compartida al momento por la mayoría del cuerpo de oficiales, hay, sin embargo indicios significativos del nivel de

---

[139] Lavalle obtiene los grados de teniente a través de la Academia militar, donde inició los cursos de formación en 1877. De familia italiana, fue uno de los fundadores, en 1881, del círculo militar, del cual fue presidente a la edad de cuarenta y siete años.

[140] "Memoria anual Club Naval y Militar (1884-1885), presentada por el Presidente-General Nicolás Lavalle", *Revista del Club Naval y Militar*, n. XVII, tomo III, octubre 1885, p.161, cursivas mías.

[141] Ibid.

[142] Ibid, p.162. V. también "El ateneo militar en la República Oriental del Uruguay", *Revista del Club Naval y Militar*, n. XXXI, tomo V, diciembre 1886.

[143] "Memoria anual Club Naval y Militar (1884-1885)...", cit. p.162.

[144] Ibid. Scenna afirma al respecto que "entre jefes y oficiales surgió la idea de crear una institución de orden social y cultural *que uniera a los militares para consolidar la camaradería* [...] y desarrollar actividades *no directamente castrenses* [...]", op. cit., pp.95-96, cursivas mías.

interiorización profesional alcanzado por los militares argentinos en la penúltima década del siglo XIX. Al respecto, es importante recordar que la presidencia del círculo militar era un cargo electivo: es probable entonces que la opinión del presidente reflejara una tendencia general de los miembros de su institución. Desde este punto de vista, resulta igualmente significativa la reelección de Lavalle hasta por cinco veces al máximo cargo directivo del círculo, entre 1884 y 1900 –dos veces en el transcurso de los años Ochenta-.

No menos elocuente resulta el hecho de que, entre 1885 y 1890, la revista militar haya publicado quince artículos –más de dos al año- relacionados directa o indirectamente con la cuestión de la importancia de la unidad en el cuerpo de oficiales. Once de estos artículos enfocaron este problema como tema central. Algunos le hicieron eco al mismo Lavalle, afirmando la "necesidad reclamada" de la "formación de un centro como el actual [el círculo militar] que servirá [...] para fomentar y estrechar más los lazos de compañerismo y fraternidad que ligan a la *clase militar*";[145] mientras que en general se reafirmaba la importancia de fortalecer la unión del cuerpo de oficiales mediante la difusión en el ejército del "sentimiento y la idea en el orden moral",[146] con el fin de incrementar "su poder material".[147]

Además, la confrontación recurrente en los ambientes militares entre lo "militar" y lo "civil" rebasó en los años ochenta la cuestión de las competencias y de la capacidad de organización de los dos sectores, para adentrarse en el ámbito de cuestiones menos palpables, pero, quizás por ello, hasta más importantes: como la superioridad de la formación moral y del espíritu de abnegación del militar respecto al civil. Así, se afirmaba, la "única guía de conducta" para el oficial del ejército estaba constituida por "la moral del sacrificio y del deber *de que carecen los partidos*".[148] El militar,

---

[145] "El ateneo militar en la República Oriental del Uruguay", *Revista del Club Naval y Militar*, diciembre de 1886, n. XXXI, t. 5, p.229, cursivas mías. Conceptos similares se expresaron en los artículos "Centros Militares", ibid., julio 1886, n. XXVI, t. IV.

[146] "El club militar", ibid., noviembre 1887, n. XLII, t. 7, p.198.

[147] "La educación moral del oficial", ibid.

[148] "El nuevo ministro de Guerra", *Revista del Club Naval y Militar*, noviembre 1885, n. XVIII, t. 3, p.229, cursivas mías.

contrariamente al civil, que es sensible "a las nocivas predicciones de los utópistas y a la acción demoledora del materialismo",[149] "no trabaja para sí, sino que sus esfuerzos y tareas es [sic] propender al bienestar de la sociedad a que pertenece, sacrificándose cuando sea necesario en defensa de los principios que sirvieron de pedestal para construirnos como nación libre e independiente".[150] El soldado es "el *patriota* por excelencia"[151], en cuanto "el ejército [...] se ha mantenido hasta ahora [...] a mayor altura moral que el resto del país, débese, en primer término [...] [a] las leyes especiales que lo rigen [y a] la estrecha e inflexible regla a que se somete [...] [las cuales] constituyen, dentro del Estado, *una religión aparte*".[152] Se definen finalmente a las fuerzas armadas como el "gran cuerpo, que sirve de baluarte y esperanza a los pueblos de la tierra".[153]

Esta serie de afirmaciones confirma la toma de conciencia del propio papel por parte de la oficialidad argentina, al menos de los "nuevos oficiales": a menudo los articulistas son, en efecto, oficiales anónimos o de grado inferior o –como en el caso de Lavalle- altos oficiales excepcionalmente formados en cursos específicos, y no en el campo, sin ninguna previa preparación teórica, como la mayor parte de sus contrapartes de la época. Pero el tono y las argumentaciones proporcionan una nueva importante indicación. La referencia a la *acción destructiva del materialismo*, a los valores producidos por la formación y por la ética militar como una *religión a parte* evidencian la substancia –ya a fines del siglo XIX- del contraste que hemos señalado antes, entre la mentalidad predominante en las fuerzas armadas y los principios del liberalismo, genéricamente compartidos en el ámbito de la sociedad civil y, en particular, de la élite política. La confrontación subrayada entre la abnegación del soldado y el oportunismo *propio* de los partidos políticos, coloca entonces los límites de la

---

[149] "El servicio general obligatorio" (carta al director), *Revista del Club Naval y Militar*, julio 1887, n. XXXVIII, t. 6, p.193.

[150] "Colegio Militar", *Revista del Club Naval y Militar*, marzo de 1886, n. XXI, t. 6, p.55. Dos meses después otro articulista retomó el tema, subrayando el sacrificio, el desinterés y la abnegación como elementos peculiares del sector militar, "Cualidades y virtudes militares", *Revista del Club Naval y Militar*, mayo 1886, n. XXIV, t. 6.

[151] "Colegio Militar", cit., p.55, cursivas en el texto.

[152] "El servicio general obligatorio", cit., p.193, cursivas mías.

[153] Juan F. Moscarda, "Moral y disciplina de un ejército", *Revista del Club Naval y Militar*, junio de 1888, n. XLIX, t. 8, p.270.

contraposición militar-civil, más allá de la simple discusión sobre la eficacia y la competencia: son los valores iniciales, la relación de responsabilidad con la sociedad que, ya en los años ochenta, se vuelven objeto de abiertas críticas, todavía esporádicas y no sistemáticas pero no por ello menos significativas.

A la luz de estas consideraciones, la afirmación del alumno de tercer año del *Colegio Militar*, Juan Moscarda, acerca de la imposibilidad de comparar el mundo civil y el militar[154] parece ser algo más que una simple muestra de presunción profesional juvenil: ésta, por un lado, representa una clara conciencia de pertenecer a un grupo calificado específico; por el otro, evidencia los principios compartidos al interior del cuerpo de oficiales argentino, que fueron transmitidos a los cadetes a través de los institutos de formación militar, según una tendencia que, como veremos, estaba destinada a incrementarse constantemente a lo largo de las décadas siguientes.

En conclusión, los elementos señalados hasta aquí parecen revelar, en la Argentina de los años ochenta, un cuerpo de oficiales caracterizado por un nivel de profesionalización y de conciencia corporativa relativamente desarrollado y, en todo caso, genéricamente en línea con las experiencias propias del mundo occidental de mediados del siglo XIX. Los centros de formación militar, activos desde los años sesenta, encaminaron a los cadetes hacia una ocupación de tiempo completo, totalmente dirigida al ejercicio de funciones de tipo militar; mientras que las informaciones disponibles evidencian un significativo sentido de pertenencia de los miembros de la oficialidad –por lo menos de su parte más activa- a un grupo profesional con principios, valores e intereses peculiares. Desde la perspectiva del Estado liberal y de la élite política vinculada a éste, la profesionalización de las fuerzas armadas constituyó un mecanismo importante en el proceso de fortalecimiento institucional del nuevo orden: los ingentes recursos destinados al gasto militar cumplieron la doble función de aumentar la importancia relativa de la institución armada argentina en el ámbito de la sociedad y hacer más difícil la "competencia" de las fuerzas centrífugas internas en el plano de la competitividad militar.[155]

Sin embargo, la necesidad de integración del cuerpo de oficiales en la nueva dimensión

---

[154] Ibid.

[155] Acerca de la importancia del gasto militar como factor de control sobre actores rivales internos, cfr. Charles Tilly, op. cit. pp.111-114, donde se afirma que "la expansión de una fuerza armada propia del Estado determinó el inicio de la desaparición del armamento disponible para sus rivales internos."

nacional hizo oportuno -o por lo menos así lo creyó la élite dirigente argentina- el mantenimiento de un cierto grado de control en la selección de la oficialidad, sobre todo en los altos niveles. Las normas al respecto aprobadas por el Congreso a principios de la década de 1880, se caracterizaron así por una fuerte presencia de las autoridades constitucionales en el enrolamiento y en la carrera de sus miembros. Aunque esta presencia no parece apartarse en forma significativa de las otras experiencias contemporáneas del mundo occidental, la misma, como veremos más adelante, fue desde el comienzo motivo de descontento y de protesta por parte de las fuerzas armadas y se transformó progresivamente en un factor cada vez menos compatible con el creciente espíritu corporativo de la oficialidad.

II. LA FASE DEL CONFLICTO. CRISIS DEL ESTADO LIBERAL NOTABILIAR Y PARTICIPACION POLITICA DE LOS MILITARES (1890-1912)

II.1. *La primera crisis del orden liberal: causas y desarrollo de la participación militar en la insurrección armada de 1890.*

El año de 1890 marcó un momento crucial en la historia de la transición liberal argentina. Después de diez años de crecimiento continuo y de paulatina consolidación del orden político que se había formado a partir de 1880, una de las crisis financieras más agudas de la época detuvo de manera abrupta dicho proceso. La crisis se reflejó de inmediato en la esfera política: el rápido deterioro de las condiciones de vida de las clases populares puso en evidencia las carencias representativas del Estado liberal notabiliar, que se vio privado de un instrumento de consenso importante para garantizar su propia legitimidad y suplir la falta de mecanismos más inclusivos de participación política: el gasto público[156]. Las tensiones latentes entre los sectores dirigentes y los sectores excluidos de la sociedad argentina, se intensificaron hasta expresarse el 26 de julio en una rebelión armada, coordinada en la ciudad de Buenos Aires por la recién creada Unión Cívica. Ésta nacía de un movimiento político liderado por los terratenientes que habían quedado marginados de las tomas de decisiones después de 1880 y buscaban su base de apoyo en la descuidada y heterogénea clase media urbana.[157] Los militares participaron activamente en el conflicto, aunque no alineados de manera homogénea en una sola posición.

Luego del inicio de los hechos insurreccionales, el presidente de la República Juárez Celman, comunicaba inmediatamente al pueblo argentino: "Los eternos enemigos de la paz de la República acaban de dar un nuevo escándalo, *sublevando dos batallones del Ejército de guarnición* en esta capital [...]. El pueblo no responde a esta criminal aventura de unos pocos insensatos, *que será en breve dominada con los poderosos elementos que el gobierno tiene a su disposición en la Capital y en*

---

[156] Los aspectos técnicos y financieros de la crisis se tratan exhaustivamente en el estudio de Roberto Cortés Conde, *Dinero, deuda y crisis. Evolución fiscal y monetaria en la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1989. Para una síntesis de los aspectos económicos y políticos de la crisis de 1890, véase también nuestro artículo "La crisis argentina de 1890...", cit.

[157] Acerca de los orígenes, la composición y las características de la Unión Cívica, véase David Rock, *El radicalismo argentino, 1890-1930*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1977 [ed. original, *Politics in Argentina, 1890-1930: The rise and fall of Radicalism*, Cambridge, Cambridge University Press, 1975]; Hebe Clementi, *El radicalismo. Trayectoria política*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986; Rodolfo Puiggrós, *Historia de los partidos políticos argentinos (I)*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986. Para una recopilación de los estudios y las publicaciones sobre la Unión Cívica Radical, véase Carlos Giacobone e Edit Gallo, *Manual bibliográfico sobre la Unión Cívica Radical*, Buenos Aires, Compañía Impresora Argentina, 1989.

toda la República"[158]. Y añadía: "Habiendo estallado en esta Capital un movimiento revolucionario con el propósito de derrocar las autoridades constituidas, el Presidente de la República decreta: art. 1°. Declárese en estado de sitio todo el territorio de la República; Art. 2° Movilizase la Guardia Nacional de la Provincia de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Río y Córdoba"[159].

El escueto comunicado presenta dos elementos fundamentales para determinar la importancia y el significado de los sucesos de 1890 desde el punto de vista militar. En primer lugar, la participación de un sector del ejército nacional en el ámbito de una controversia política interna, demuestra que el nuevo Estado liberal, a pesar de una década de política dirigida a su consolidación, aún controlaba sólo parcialmente los instrumentos y los mecanismos de coacción violenta. En consecuencia, al estallar la insurrección es probable que el gobierno federal no estuviera en grado de valorar con un razonable nivel de aproximación la entidad de los *poderosos elementos* que afirmaba tener. Como veremos, el destino de la rebelión y el comportamiento de los sectores del ejército que se alinearon a las autoridades gubernamentales, quedaron imprevisibles hasta los sucesos finales de los hechos de julio.

En segundo lugar, la crisis financiera reveló la importancia que mantenían estos elementos para garantizar la continuidad y la estabilidad del sistema político. Las autoridades estatales aún no habían adquirido, a fines de los años Ochenta, la legitimidad suficiente como para permitir una canalización pacífica de los conflictos sociales en una situación de emergencia. Más allá de las motivaciones y de las justificaciones de los insurrectos –ya fueran reales o supuestas-, un sector todavía significativo, aunque heterogéneo de la sociedad argentina, no parecía haber interioridad lo suficiente el principio de la preeminencia de la legalidad sobre la fuerza. Esta interiorización, fundamental en la consolidación de un orden de tipo liberal auspiciado por la mayor parte de la élite dirigente, resultaba ausente en el ámbito de grupos influyentes ya sea civiles que militares.

Estos dos factores evidencian a su vez la presencia de una importante y peligrosa contradicción: en el momento en que los poderes constitucionales necesitaban del apoyo de las fuerzas armadas como

---

[158] Manifiesto del Dr. Juárez Celman al pueblo de la república, 26 de julio de 1890, The National Archives of the United States, *Diplomatic Despatches, 1817-1906*, microfilm, rollo 23, cursivas mías.

[159] Ibid., cursivas mías.

instrumento indispensable para su propia supervivencia, el Estado perdía nuevamente –en proporciones significativas– la exclusividad del dominio sobre tal fuerza y sobre la institución que controlaba su empleo, tan fatigosamente conseguida en las últimas cuatro décadas. Aunque, como veremos, los insurrectos no cuestionaron directamente la validez y la legitimidad del orden político en cuanto tal, es indudable que encontraron los instrumentos suficientes para una acción de fuerza en abierta violación a las normas establecidas por la constitución nacional. ¿Cuáles fueron los factores que determinaron la tendencia de las fuerzas militares argentinas de finales de siglo hacia la intervención en un conflicto entre grupos políticos civiles? ¿Qué variables influyeron negativamente en la capacidad del Estado para mantener un control efectivo sobre un sector del cuerpo de oficiales? ¿Qué posición representaban y qué importancia tenían los oficiales insurrectos en el ámbito de la sociedad y de su propia institución?

Los estudios históricos que analizan los sucesos de 1890 han profundizado esencialmente en los aspectos financieros y civiles de la insurrección, a partir de los contrastes políticos e ideológicos que caracterizaron a las fuerzas antagonistas. En nuestro caso, queremos dejar esta perspectiva para concentrar nuestro interés en las causas que permitieron a la heterogénea oposición, reunida en torno a la Unión Cívica, de obtener la participación activa de un sector relevante del ejército y de la marina nacional dentro de una acción insurreccional.

El único estudio de la crisis de 1990 que profundiza en la función de las fuerzas armadas en la rebelión de aquel año, sostiene la existencia de divisiones internas en el cuerpo de oficiales, que se debían a la inexistencia de un sector militar profesional y, por ende, a una mayor identificación de sus miembros con diferentes grupos civiles de poder más que con su propia institución.[160] Sin embargo, como hemos tratado de demostrar en los capítulos anteriores, esta imagen de los oficiales argentinos de fines de siglo no parece responder por completo a los hechos reales. Aunque por razones más bien políticas que técnicas, la modernización de las fuerzas armadas fue conducida en Argentina según un calendario y modalidades similares a las demás experiencias occidentales. Una parte significativa del

[160] Cfr., Alain Rouquié, *Pouvoir militaire...*, op. cit. V. también Comando en Jefe del Ejército, op. cit., tomo II, pp. 105-107.

cuerpo de oficiales estaba adquiriendo, ya en los años ochenta, un sentido evidente de pertenencia a un grupo con características y objetivos peculiares y, como tal, claramente identificable en relación con otros sectores profesionales y grupos de interés. Sin embargo, dicha adquisición no iba acompañada –al menos para una parte de los oficiales- por la consolidación del principio de subordinación de las fuerzas armadas a las autoridades constitucionales.

La conciencia de pertenencia corporativa parecía, por el contrario, reforzarse en forma más rápida de lo que las autoridades civiles auspiciaran. Los elementos de profesionalidad introducidos en momentos posteriores durante la segunda mitad del siglo XIX, estaban funcionando –quizás inesperadamente- como un vector de transformación relativamente potente de la mentalidad de los miembros de la institución militar, que se estaba "modernizando" a una velocidad mayor que sus contrapartes civiles. Dicha conciencia estaba destinada así a crear una incompatibilidad creciente entre las aspiraciones de los sectores más modernos del cuerpo de oficiales y los intentos civiles de mantener un firme control sobre el proceso de profesionalización militar. Ya desde la mitad de los años ochenta, comenzaron a emerger claras señales de molestia hacia el control ejercido por los órganos ejecutivos y legislativos del Estado sobre la composición y la carrera de los oficiales. En 1886, la revista militar se preguntaba polémicamente: "¿Dónde está el punto de partida en la organización militar? El cuadro de oficiales. ¿Se improvisan estos cuadros? Militarmente es imposible; civilmente, *por recomendaciones* ya no serán buenos cuadros [...]".[161]

Resulta evidente por esta afirmación la sentida necesidad de sustraer, al menos parcialmente, los mecanismos de capacitación y de promoción de los oficiales a los humores y condicionamientos de los ambientes políticos. Aunque por un lado –como mostramos en el capítulo anterior- sería una excesiva e incorrecta simplificación plantear que los factores de profesionalización militar se subordinaron completamente a las exigencias de poder de los grupos civiles, por el otro, es evidente que la exigencia de consolidar el dominio del nuevo Estado sobre la institución armada, mediante el control de la velocidad asumida por la profesionalización, causó probablemente desequilibrios y

[161] "El militar ante la sociedad", *Revista del Club Naval y Militar*, octubre de 1886, n. XXIX, t. 5, p. 128, cursivas mías.

frecuentes arbitrariedades en los criterios de ingreso y promoción de los oficiales. Mientras que, a través de la aplicación de métodos subjetivos de control como los que se incluían en la *Ley de reglamentación de Cuadros y Ascensos* y el incremento de las inversiones militares, la élite civil trató de apartar en forma definitiva a todo el cuerpo de oficiales de la influencia de poderosos actores locales centrífugos (al menos virtualmente activos), la ausencia de una clara definición de los límites oportunos de tal control, podía aparecer a los oficiales como la simple transposición en el ámbito nacional de las tradicionales prácticas caudillistas. En forma sólo aparentemente paradójica, una imagen de este tipo podía aumentar el riesgo de insubordinación militar según una tendencia directamente proporcional al grado de asunción por parte de los oficiales de su papel de subordinación profesional: es justamente la aceptación por parte de los oficiales de la función militar especificada en la Constitución federal, implícita en una mentalidad profesional castrense, la que acabó por determinar la negativa de ejecutar pasivamente las operaciones impuestas por las autoridades civiles, por considerarlas contrarias a los principios sancionados en la propia Constitución.

Como veremos, el significado y las características de esta creciente tensión dentro del sector militar, entre papel constitucional y subordinación a las autoridades civiles, emergerá con más claridad en los sucesos de las primeras décadas del siglo XX. A partir de esta tensión, a fines del siglo XIX, habría comenzado a difundirse aunque en forma limitada, pero cada vez más extendida y enraizada, la convicción de que el concepto que tenían los militares del Estado, y más en general, de la organización política de la sociedad, era lo único en Argentina que se encontrara en sintonía con las exigencias impuestas por el progreso, en contraste con la actitud del poder civil, aún excesivamente apegado –en la opinión de los militares- a un esquema de poder obsoleto, clientelar y patrimonialista.

Se abría así el dilema que Huntington define de la "obediencia militar *versus* valores no militares" y, en particular, el conflicto entre obediencia militar y legalidad, y entre obediencia militar y moral básica.[162] El autor reconoce como lícito, a nivel general, un cierto margen de libertad de los oficiales respecto al líder político en lo que se refiere a operaciones directamente conectadas con los factores citados, aunque afirma que "el oficial está obligado a darle una considerable presunción de

[162] V. Samuel P. Huntington, *El soldado...*, cit., pp. 85-87.

validez a la opinión del hombre de Estado".[163] Sin embargo, la zona borrosa indicada por Huntington puede ocupar un espacio mayor en presencia de una autoridad política caracterizada por un bajo nivel de legitimidad en relación no sólo con la sociedad militar, sino también con la sociedad civil, estimulando al cuerpo de oficiales a actuar de forma arbitraria según sus propias convicciones.

En la Argentina de los años ochenta, los riesgos evidentes provocados por la existencia de tal espacio, aumentaron a causa de la postura desequilibrada del gobierno central, en parte inevitable, debido a la necesidad de ejercer un control de tipo subjetivo sobre el elemento militar. En efecto, este control podía producir, para algunos oficiales, una situación de congelamiento por tiempo indefinido, mientras que, para otros oficiales, pasaba lo señalado elocuentemente por el coronel Augusto Maligne: "Entraba de cadete un lunes, era subteniente el martes y así seguía avanzando, como para ser capitán y mayor antes de tener bigotes [...]".[164] Esta situación no se relacionaba necesariamente con los méritos de carácter técnico-profesional; por el contrario, con frecuencia era simple producto de favoritismos de tipo político, aunque, como ya mostramos, los méritos constituían ya en la década de 1880, una variable de cierta importancia. Scenna afirma que al interior del propio ministerio de Guerra y Marina se organizaron agencias clandestinas con "el simpático propósito de averiguar las opiniones políticas de los militares, para luego ficharlos debidamente", dividiéndolos en "amigos, indiferentes y enemigos".[165] En estas fichas se remarcaban los nombres con lápices de colores y "ascensos, traslados, retiros y premios se repartían de acuerdo a la lista colorimétrica".[166]

Es difícil establecer la magnitud y la incidencia real de este mecanismo. Scenna, además, no cita la fuente de esta información. En general, la tesis de la prevaricación de lo "político" sobre lo "militar" no parece la mejor explicación del comportamiento de los militares argentinos de fines de siglo. Las reacciones de los oficiales a la vigilancia civil parecen indicar la relativa ineficacia en los intentos de los líderes civiles por establecer un rígido control en la selección de la oficialidad así como

---

[163] Ibid., p. 87.

[164] Cit. en Miguel Angel Scenna, op. cit., p. 93.

[165] Ibid., pp. 98-99.

[166] Ibid., p. 99.

la incompatibilidad de estos mecanismos, con las exigencias políticas que incentivaban las autoridades estatales a favorecer una situación mayormente aséptica de la relación militares-Estado. La revista militar no dejó de manifestar en repetidas ocasiones el descontento de la oficialidad por las interferencias de los poderes públicos, criticando significativamente al soldado "siervo de la obediencia pasiva"[167] y advirtiendo al lector del riesgo de transformar al ejército "en instrumento servil de [...] mezquinas ambiciones".[168]

Por estas afirmaciones queda claro que el problema de las difíciles relaciones entre las autoridades civiles y una fuerza armada en progresiva profesionalización, se entrelazaba peligrosamente con la cuestión ya mencionada de los límites de la obediencia. En la experiencia argentina, esta controversia estaba destinada a continuar a lo largo del siglo XX, asumiendo tintes cada vez más sombríos y una complejidad cada vez mayor. Algunos años después, el teniente Mendoza, expresó en forma más clara, su opinión al respecto:

> "Cuando en los ejércitos se exige la ciega obediencia, *desaparecen todas las virtudes militares*; en lugar de soldados honrados, de espíritu levantado y caballeresco...*hay tan sólo estúpidos genízaros que a la voz de su jefe cometen toda clase de crímenes...*".[169]

Mendoza continuaba indicando los presuntos parámetros de la "verdadera obediencia", que residen, entre otras cosas, en la "recta e imparcial justicia" y en la "excelente moral y grande amor a la carrera de las armas y a la patria", sin especificar quién y cómo tendría que establecer los principios reguladores de estos parámetros.[170] Un mes después, el coronel Figueroa le hace eco, subrayando el vínculo entre "obediencia pasiva" y el arraigamiento de una actitud de indiferencia e indolencia en los oficiales, incompatible, según el autor, con el indispensable sentido de responsabilidad de los

---

[167] Cor. Lucio V. Mansilla, "Bases para la organización del ejército argentino", *Revista del Club Naval y Militar*, mayo de 1882, n. 5, año III, p. 134.

[168] Ten. J. A. Mendoza, "El Club Naval y Militar", *Revista del Club Naval y Militar*, junio de 1884, n. 1, tomo I, pp. 2-3.

[169] Ten. J. A. Mendoza, "Un problema sin solución", *Revista del Club Naval y Militar*, febrero de 1886, n. 21, tomo III, p. 532, cursivas mías.

[170] Ibid.

mismos.[171]

Resulta significativo el hecho que afirmaciones de este tipo se hicieran más frecuentes a partir de la presidencia de Juárez Celman -sucesor de Roca que ocupó el máximo cargo del Estado durante el estallido de la crisis de 1890-, quien, contrariamente a su predecesor, no provenía del ambiente militar.[172] La interacción entre inquietudes de tipo técnico e institucional de los miembros del cuerpo de oficiales, asumió un carácter particularmente delicado debido al momento histórico que atravesaba el nuevo Estado liberal argentino. Estas inquietudes derivaban de la convicción cada vez más difundida de lo inadecuado de las interferencias del mundo político en los asuntos militares, y más en general, del sistema de selección mediante *elecciones* por parte del poder ejecutivo.[173] Frente a un grado de consolidación de las instituciones públicas de difícil valoración, la tendencia de los militares a discutir la oportunidad de la obediencia incondicional, podía, en efecto, transformarse en una mina errante desde el punto de vista de la estabilidad política interior. Este peligro aumentaba por la poca claridad y la falta de profundidad para resolver el problema, así como por la aparente falta de relación dialéctica entre líderes civiles y militares. Mientras que persistía el dictamen constitucional, que en términos generales atribuía al presidente de la República el rol de jefe supremo de las fuerzas armadas, los reclamos de los voceros del cuerpo de oficiales aumentaban, debido a las distorsiones provocadas en la carrera militar por las injerencias del mundo político y por el uso arbitrario y de dudosa constitucionalidad de la institución militar en las cuestiones de orden interno. Entre estas dos posiciones, sin embargo, faltaba un espacio de debate sobre problemáticas más concretas, que permitiera resolver el conflicto, todavía verbal, entre estos dos mundos, buscando un compromiso satisfactorio entre las exigencias civiles y las militares. Así, ambas partes daban por hecho dos factores

---

[171] Col. Julio Figueroa, "Consideraciones sobre la obediencia", *Revista del Club Naval y Militar*, marzo de 1886, n. 22, tomo VI, p. 12.

[172] Entre 1882 y 1890, la revista militar publicó nueve artículos sobre el tema de la autonomía militar y, sobre todo, de las interferencias del mondo político. De éstos, siete aparecen durante el mandato de Juárez Celman, entre 1886 y 1888.

[173] El tema de la oportunidad técnica de los criterios establecidos por la *Ley de reglamentación de Cuadros y Ascensos* fue reiteradamente tratado por la revista militar durante los años Ochenta. Además del artículo ya citado "El militar ante la sociedad", cf. también "Opiniones en el ejército francés sobre el sistema de elecciones", *Revista del Club Naval y Militar*, marzo de 1887, n. 39, tomo V, "Consideraciones sobre los ascensos" y "Los ascensos" (esta última traducción de una publicación de L. Bruna en *Le spectateur militaire*), ambos en ibid., mayo de 1887, n. 36, tomo VI.

irreconciliables: los líderes civiles, la exigencia indiscutible de la subordinación militar a las autoridades del Estado, y los oficiales, las necesidades igualmente indiscutibles de desvincular de una vez por todas la institución militar de la influencia de los grupos políticos, en nombre de una más aséptica y vaga subordinación al Estado y a los principios constitucionales. La confusión generada por estas interpretaciones, sólo en apariencia coincidentes, acerca del papel de las fuerzas armadas, fue probablemente un obstáculo decisivo para un sano diálogo que pudiese prevenir futuros y más sustanciales conflictos entre autoridades civiles y militares.

Asimismo, el desequilibrio en la concentración de las críticas entre el periodo de Roca y la presidencia de Celman, revela otro importante problema relacionado con el fortalecimiento del control civil sobre el sector militar. La relación Estado-oficialidad estaba aún fuertemente condicionada por la herencia histórica del papel jugado por las fuerzas armadas en el proceso de construcción nacional. Este papel contrastaba, según una opinión cada vez más difundida ya sea en los ambientes militares que en los civiles, con la falta de capacidad y competencia demostrada por la clase política. Una vez más, la revista militar agita la cuestión, resaltando cómo el interés de la publicación en los años Ochenta –más allá de las temáticas estrictamente técnicas- estuviera dirigido esencialmente a demostrar tal contraste, enfatizando además una presunta divergencia entre la responsabilidad y la moral de los militares y el oportunismo y la negligencia de las autoridades civiles. Así, "los esfuerzos de nuestros guerreros en contra de los tiranos y los caudillos que ultrajaron en país" constituían el elemento clave que había hecho posible "la organización política del país" y el inicio de la "era constitucional"[174]. Por ende, era "el soldado que más había influido en el progreso" nacional, eran los militares los verdaderos "padres de la Nación".[175]

Lo que contribuyó a alimentar esta convicción de imprescindibilidad –o hasta de abierta superioridad- de los militares en el proceso de construcción nacional, fue la crítica de la prensa civil acerca del rendimiento y la eficacia de las operaciones gubernamentales realizadas en el curso de las últimas décadas en relación con la organización política y administrativa de los últimos territorios

[174] "Escuela de cabos y sargentos", cit., p. 283.

[175] Ibid, p. 289.

ocupados. Poco más de un año antes del inicio de los sucesos insurreccionales de 1890, *La Prensa*, refiriéndose a las actividades militares en la segunda campaña del desierto, enfatizaba cómo en las operaciones de ocupación y colonización de las regiones del sur, el ejército, contrariamente a las autoridades civiles, había cumplido con éxito su misión. Vale la pena citar los pasos más significativos del artículo:

> "Hace justamente diez años que [...] un general joven, afortunado y prestigioso, prometió a la República celebrar el glorioso aniversario del Río Negro, después de haber arrojado más allá, a la quebrada región andina, las ordas salvajes [...] Las tropas expedicionarias llegaron a su término, *conforme al programa* [...]. Diez años han transcurridos desde entonces, ¿y que uso se ha hecho de ese río espléndido? [...] *Sin navegación, sin comunicaciones, sin justicia, sin orden administrativo, sin ninguno de los elementos sustanciales que distinguen a los países civilizados de los bárbaros* [...]. El Gobierno Nacional con la complicidad del Senado, ha hecho de los territorios verdaderos cacicazgos civilizados, sucesores de los cacicazgos indígenas"[176].

No eran tanto las propias valoraciones de los observadores de la época –a menudo bien fundamentadas- sino más bien los términos de comparación civil-militar destacados por el influyente diario de Buenos Aires. El "joven general" era obviamente Roca, el cual, además de las empresas de conquista mencionadas, había sido el predecesor del tan atacado Juárez Celman. Hay que tener en cuenta que ya estamos en abril de 1889, cuando los efectos de la creciente crisis financiera estaban comenzando a manifestarse en una forma cada vez más preocupante. Algunos medios periodísticos, también en los casos de crítica explícita a determinadas carencias en las operaciones más estrictamente administrativas confiadas al ejército, optaron por atribuirle una imagen de excepción a estas circunstancias y por responsabilizar en mayor medida a la desorganización administrativa de la élite civil, que imponía a la oficialidad tareas y funciones que no eran de su estricta competencia.[177] No queremos con esto concluir que *La Prensa* asumió una posición favorable a una solución militar, o

---

[176] "El Río Negro", *La Prensa*, 28 de abril de 1889, p. 5, cursivas mías.

[177] Poco después de los acontecimientos insurreccionales de julio, *La Prensa*, todavía en relación con problemas políticos y administrativos en el ámbito de los territorios nacionales, subrayaba las "graves deficiencias" de la administración militar, pero sólo después de haber señalado que "En la mayoría de los casos, jefes del ejército, llenos de méritos por sus servicios [...] En la mayoría de los casos, jefes del ejército, llenos de méritos por sus servicios [...]". "Los Territorios Nacionales", *La Prensa*, 28 de abril de 1889, p. 5.

mejor dicho, militarista, a los problemas objetivos de la organización nacional argentina de fines de siglo. Pero es indudable una cierta simpatía hacia una institución que, según una opinión relativamente difundida, sobre todo en el ámbito de los sectores liberales de oposición a la administración de Juárez Celman, había creado las premisas indispensables para el proceso de crecimiento nacional que las autoridades civiles no parecían dispuestas a utilizar adecuadamente.

Junto a las críticas de la ineficiencia "civil" frente a la eficacia y abnegación de la oficialidad militar, la prensa comenzó a denunciar reiteradamente hacia fines de los años ochenta, la tendencia del gobierno de turno en emplear la fuerza militar con el fin de reforzar su posición política en las provincias y en la misma capital, en abierta violación a las normas y a los procedimientos establecidos por la Constitución. Uno de los episodios más vistosos al respecto –pero ciertamente no el único- concierne los sucesos electorales de la provincia de Mendoza en 1889, un año y medio antes de estallar la insurrección de julio. En aquella ocasión, *La Prensa* denunció el uso del ejército por parte del gobierno federal, con el fin de imponer en aquella región al candidato favorito para la presidencia de la República, un tal coronel Ortega, en oposición a la candidatura del diputado Civit, sostenido por la mayoría:

> "[...] el Coronel Ortega partía por Mendoza, en son de guerra [...] la prensa oficial [...] dijo que ese militar, Senador nacional, se dirigía a Mendoza a organizar el partido nacional local, respondiendo a la política del Presidente, y aseguraba que su candidatura triunfaría en la elección de Gobernador [...] Eso sucedía el 1° del año, y ayer, seis días después, el telégrafo avisa que la agrupación orteguista, *apoyada por soldados del 12 de línea*, cuerpo de su Regimiento, ha derrocado al Gobernador, encarcelándolo con su ministro Serú y el Jefe de Policía."[178]

Otro periódico, de pequeña dimensión pero no menos influyente en el ambiente de la sociedad de Buenos Aires, *La Patria Italiana*, en ocasión de un nuevo escándalo en la misma provincia por parte del propio Ortega –promovido en este entonces al grado de general-, denunciaba el favoritismo del gobierno hacia el oficial del ejército en los acontecimientos del año anterior en forma más precisa y detallada. Ortega era definido como "un aventurero armado" que "ha tiranizado bastantes provincias" y

[178] "Un gran escándalo", *La Prensa*, 8 de enero de 1889, p. 4, cursivas mías.

"cuenta con páginas de terror en su hoja de servicios", mientras se subrayaba la complicidad del gobierno federal a través del Ministerio de Guerra en el secuestro arbitrario de dos mil fusiles de las bodegas militares de la ciudad.[179] Un aspecto que ilustra las relaciones militares-civiles a fines de los años ochenta, es el papel jugado en los acontecimientos por otro alto oficial, el general Bosch, el cual decomisó en varias ocasiones las armas ilegalmente confiscadas por Ortega, pero en cada ocasión, gracias a la inmediata intervención del Ministerio de Guerra, se vio obligado a sobreseer a esta irregularidad.[180] A partir de este momento, la provincia no dejó de ser escenario de acontecimientos similares, "cuya causa en vano se la buscaría fuera de la intervención indebida del Gobierno federal".[181]

Episodios análogos de un uso anticonstitucional y faccioso de la fuerza militar nacional se registraron en la provincia de Entre Ríos.[182] El conflicto Bosch-Ortega y los otros sucesos de este tipo sólo aumentaban el malestar en las filas del cuerpo de oficiales y, sobre todo, deslegitimaban gradualmente la posición de subordinación del mismo a la autoridad civil, impuesta por la Constitución. Sin embargo, la propia autoridad se asumía el derecho de violar sistemáticamente los dictámenes constitucionales con el apoyo determinante de los militares. Aunque resulta difícil valorar su influencia en el desarrollo de la insurrección de julio, cabe señalar lo anticonstitucional de algunas de las medidas adoptadas por Juárez Celman frente a las primeras acciones insurreccionales. El presidente, en efecto, decretó el estado de sitio en todo el territorio nacional, violando la disposición

---

[179] "Pazzi e malfattori", *La Patria Italiana*, 7 de diciembre de 1890, p. 1. El artículo subraya además que Ortega "en la capilla está en su casa [...] tenía ocultos dos cañones bajo los altares. En lugar de ser fusilado, Ortega tuvo honores y concesiones [...] Comprendiendo así de hacer caso omiso de las leyes y del orden público [...] se ha apropiado de nuevos fusiles y ha contratado bandidos bajo la bandera nefasta del juarismo. *Y es un general del ejército regular*", cursivas mías. El episodio de los cañones en la capilla está citado también en "El escándalo de Mendoza", *La Prensa*, 6 de diciembre de 1890, p. 4, donde se afirma que "es seguro que ningún interés de defensa internacional había justificado ese hecho".

[180] Cfr. "Pazzi e malfattori", cit.

[181] "El escándalo de Mendoza", cit.

[182] V. "La chispa incendiaria", "El conflicto entreriano. Un despacho presidencial", "Situación política. Entre Ríos", todos publicados por *La Prensa*, respectivamente 29 de abril, 24 de junio y 6 de julio de 1890, y "Hanno voglia di ridere", *La Patria Italiana*, 12 de julio 1890, p. 5, donde se afirma que "en Entre Ríos, un coronel, un tal Hermelo, participa con armas en la mano en la campaña [electoral] junto con dos hijos, uno de los cuales es alumno de la escuela militar [...] [y] los arma [...] con fusiles pertenecientes a los arsenales del Estado". Pocos días después, el mismo periódico informa sarcásticamente de un cierto "Sabá S. Hernández [...] elegido gobernador de Entre Ríos *por la gracia de la policía y por voluntad de los rémingtons*", "I commedianti della politica. Sabá Hernández sulle piramidi del potere e Racedo in fondo al fosso", *La Patria Italiana*, 17 de julio de 1890, p. 1.

que atribuye de manera exclusiva al Senado esta facultad en los territorios de jurisdicción provincial.[183]

Al creciente descontento de la oficialidad por este tipo de operaciones, se asociaron los problemas causados por el fuerte deterioro de la situación económica entre 1889 y la primera mitad de 1890. *La Prensa*, durante los doce meses que precedieron a la gran crisis, publicó treinta y cuatro editoriales de abierta crítica a la política financiera del gobierno de Juárez Celman, vinculando explícitamente las cuestiones de carácter económico a la escasa transparencia de la política y de las medidas gubernamentales. El problema entonces, no era tanto la incompetencia del ministro de finanzas –denunciada repetidamente por la misma prensa de la capital-, sino más bien "la violación de la Constitución, el desconocimiento de las leyes, la demolición de los principios universales y el conculcamiento de los derechos individuales".[184] La inconformidad con las decisiones y el comportamiento de las autoridades centrales ocasionaban una vez más un conflicto militar-civil, hasta hacer afirmar explícitamente que si "las armas [en el pasado] causaron daño, pero las lesiones ocasionadas por el fraude y la violencia, convertidos en elementos de triunfo electoral, no son menos profundos".[185]

Con el crecimiento de la irritación en ambientes civiles y militares y con la gradual pérdida de credibilidad del gobierno de turno, incapaz de resolver eficazmente la creciente escasez de circulante y de fondos públicos, el binomio fuerza militar- seguridad interior adquirió un nuevo vigor, en la medida en que las autoridades civiles dependían más y más de la confianza del cuerpo de oficiales. La

---

[183] V. Constitución de la Nación Argentina concordada con las reformas introducidas por la convención nacional de Santa Fe a 23 de septiembre de 1860, parte 3ª-IV. Ver también Ricardo R. Caillet-Bois, "La Revolución de 1890 narrada por un testigo", *Boletín del Instituto de Historia Argentina "Dr. Emilio Ravignani"*, t. II, n. 13, p. 297. El resumen se redactó originalmente en alemán, con el título "Republik Argentinien, Die Revolution in Buenos Aires von 26. bis 29. Juli 1890, Ein Beitrag zur neuen Geschichte Argentiniens", Mit Abbildungen und einen Plan, Buenos Aires, Druck und Verlag von Fessel und Mengen, 1890 ("República Argentina, la Revolución del 26 al 29 de julio de 1890 en Buenos Aires, una contribución para la historia argentina", con ilustraciones y un plano, Buenos Aires, Imprenta y Editorial de Fessel y Mengen, 1890). Es posible que tal disposición, correctamente valorada por la oficialidad, haya contribuido, al menos en parte, para consolidar el apoyo del ejército y de la marina a los líderes de la Unión Cívica.

[184] "Los bancos particulares en su relación con el plan financiero. Un grande atentado", *La Prensa*, 24 de mayo de 1889, p. 4. El artículo denuncia en particular el impuesto sobre los depósitos bancarios, decretado por el gobierno para afrontar la crisis, en abierta violación –según el articulista- con el principio sancionado por el art. 26 de la Constitución federal, que atribuía al Congreso la prerrogativa de "imponer contribuciones directas por tiempo determinado y *proporcionalmente iguales en todo el territorio de la nación*", en cursivo en el texto.

[185] "El mensaje presidencial", *La Prensa*, 7 de mayo de, 1889, p. 4.

intervención federal decretada luego de intensificarse los desórdenes en las provincias de Mendoza y Entre Ríos, fue posible sólo después del apoyo de numerosos contingentes de tropas del ejército nacional.[186] Al respecto, la prensa destacó las preocupaciones de los ciudadanos en relación con "la consistencia de la autoridad pública, afianzada sobre la ley y el derecho",[187] mientras que dos meses después, la aplicación de un decreto-ley que establecía la clausura forzosa de la Bolsa por veinticuatro horas con el fin de contener, al menos parcialmente, la caída del valor de la moneda y de los títulos de Estado, necesitó la intervención de las fuerzas armadas con el fin de garantizar el orden público y la ejecución de la medida presidencial.[188]

La interacción entre el descontento generalizado y la arbitrariedad del gobierno, la inconformidad de la opinión pública civil y militar, la pérdida gradual de credibilidad de las autoridades centrales y locales y la drástica disminución de los recursos financieros del sector público –que el Estado había ampliamente usado en el pasado para aplacar la creciente agresividad de la oposición sobre cuestiones de orden político y constitucional- contribuyeron a crear una mezcla explosiva, donde los conspiradores de la Unión Cívica veían cada vez más confirmada la posibilidad de obtener un significativo apoyo del ejército y de la marina para una eventual acción de fuerza. El principal líder de la insurrección de julio, señalando sus buenas relaciones personales con el ejército y su directo conocimiento del "espíritu y los *sentimientos elevados* de muchos de sus jefes y oficiales", recordó en sus memorias la convicción de la época, sobre la base de la cual se consideraba imposible que "un ejército que contaba con elementos tan sanos, sirviera de guardia pretoriana a gobernantes tan

---

[186] El texto de ley relativo a la intervención –decidida sin la aprobación del Congreso-, comunicaba lo siguiente: "Teniéndose noticia de haber sido alterado el orden en la Provincia de Mendoza y estando interrumpidas las comunicaciones telegráficas [...] quedan a las órdenes del Comisionado todas las Fuerzas existentes en las Provincias de San Juan y Mendoza [...] Por el Ministerio de la Guerra se dictarán las órdenes necesarias para que pongan a las órdenes del Interventor todas las Fuerzas Nacionales existentes en las Provincias de San Juan y Mendoza", Luis H. Sommariva, op. cit., pp. 408-409.

[187] "La idea de la autoridad", *La Prensa*, 16 de enero de 1889, p. 5. Ver también "Los que minan la situación", ibid., 11 de enero de 1889, "Se repone la autoridad?", ibid., 12 de enero de 1889, "Aberraciones", ibid., 17 de enero de 1889, "Los sucesos de Mendoza", ibid., 31 de enero de 1890.

[188] "Como en guerra", *La Prensa*, 23 de marzo de 1889, p. 5: "[...] vuelve a aparecer la *ostentación* [...] *de fuerza armada*, a remington, en el establecimiento [de la Bolsa], en cuyo recinto los soldados empabellaron los fusiles [...].

pequeños".[189]

A reforzar tal creencia contribuyeron las reiteradas críticas a la poca atención demostrada por el presidente de la República hacia las necesidades económicas de la institución militar, que se sumaban a las cada vez más frecuentes y ya citadas quejas por las injerencias políticas en la selección y en la carrera de los miembros del cuerpo de oficiales. Retomando una polémica acerca de la divergencia entre los fondos considerados necesarios para una organización eficaz de la defensa y las sumas erogadas por el gobierno para tal fin,[190] que se inició en forma velada durante la administración de Roca, la revista militar comparaba la situación argentina con la de las fuerzas armadas de otros Estados, "que cuestan ingentes sumas al erario".[191] El capitán Vigo, refiriéndose nuevamente a los méritos del ejército y de la marina en el proceso de construcción nacional, afirmaba sin medias tintas que la institución militar había restituido ampliamente en beneficios a la nación todo "lo que le ha costado" y, por lo tanto, "tenemos [...], en virtud de los hechos producidos, el derecho de pedir un lugar preferente en la atención del Gobierno".[192] El articulista no dejaba espacio a grandes compromisos, concluyendo que "nuestra aspiración quedará colmada cuando nuestro ejército [...] se encontrará a la altura que le corresponde el progreso intelectual de la nación. Cuando estaremos en condición de sostener *con ventaja* el pasado histórico que los padres de nuestra independencia nos legaron".[193] En su esfuerzo interpretativo, Vigo fue apoyado por la prensa liberal, que exaltó en aquel

[189] "La revolución de julio. Reportaje al doctor Leandro N. Alem", en Jorge W. Landerberger y Francisco M. Conte (eds.), *Unión Cívica. Su origen, organización y tendencias. Publicación oficial. 1889-1° de septiembre-1890*, Buenos Aires 1890, pp. XLIV-XLV, cursivas mías.

[190] V. "Nuestras escuelas", *Revista del Club Naval y Militar*, noviembre de 1885, n. 18, tomo III.

[191] Cap. Francisco A. Vigo, "Sobre ideales del ejército", *Revista del Club Naval y Militar*, agosto de 1886, n. 27, tomo IV, pp. 416.

[192] Cap. Francisco A. Vigo, cit., pp. 416-417, donde además dice sin rodeos que "los jalones topográficos de nuestros vastos territorios fueron los regatones de las lanzas y las bayonetas de nuestros soldados". Ver también "Foja de servicio del Batallón 2 de línea", *Revista del Club Naval y Militar*, mayo de 1886, n. 24-25, tomo IV.

[193] Ibid., p.418, cursivas mías. La publicación periódica del ejército y de la marina no perdía la oportunidad para reforzar tales argumentos, como en ocasión de una ceremonia de premiación de los soldados de la Segunda División, que habían participado tres años antes en la campaña de los Andes "con éxito feliz y brillantes resultados", entre noviembre de 1882 y abril de 1883, "bajo el hábil dirección del comandante en jefe de la División, general D. Conrado E. Villegas" y luego de la cual "*la soberanía de la Nación quedó asegurada hasta en los más lejanos aduares del salvaje*", "Recompensa acordada a los que expedicionaron a las órdenes del General Villegas", *Revista del Club Naval y Militar*, n. XXIX, tomo V, octubre de 1886, p.71, cursivas mías.

periodo el papel del ejército, que " sin sueldo ha soportado por años y años las fatigas de la pampa, para custodiar las propiedades y las vidas de las Fronteras, en tanto que los Ministros y sus protegidos disfrutaban en la ciudad de remuneraciones y subvenciones abundantes".[194] El artículo concluía resumiendo enfáticamente el papel histórico de las fuerzas armadas argentinas:

> "El ejército que sin sueldo ha soportado por años y años las fatigas de la pampa, para custodiar las propiedades y las vidas de las Fronteras, en tanto que los Ministros y sus protegidos disfrutaban en la ciudad de remuneraciones y subvenciones abundantes: el Ejército que bajo los climas intemperantes de las cordilleras y aguantando todas las privaciones y miserias con que lo flagelaba el desierto sin términos ha ensanchado en quince mil leguas la posesión efectiva de la Nación, asegurando para siempre la secular región fronteriza; el Ejército que puso el sello definitivo a la reorganización nacional sancionada por Buenos Aires en los campos de Pavón, cruzando la República de un extremo a otro, batiendo los viejos sectarios del caudillaje sanguinario; el Ejército que así ha respondido a su noble e fatigosa misión[...]".[195]

Las afirmaciones de Vigo, indirectamente apoyadas por la prensa civil, son doblemente sugerentes, en cuanto, por un lado, expresaban la firme posición del cuerpo de oficiales en relación con sus propias aspiraciones y demandas frente a la autoridad pública; por el otro lado, reafirmaban el origen esencialmente militar de la nación argentina, que daba al cuerpo de oficiales una base objetiva para reclamar y, en cierta forma, legitimar sus demandas.

Desde esta perspectiva, el argumento fue retomado dos años después, sosteniendo que sólo la incompetencia y la mala fe de los líderes civiles podían motivar el rechazo de tales demandas y, en particular, el "desconocimiento de las necesidades crecientes de los ejércitos modernos" o, en el peor de los casos "rivalidades de poco momento, siempre perjudiciales a los *verdaderos intereses de la patria* [...]".[196] Por ello, aunque afirmando con claridad extrema la convicción de que fuera inoportuno

---

[194] "El ejército argentino", *La Prensa*, 19 de febrero de 1880, p. 1.

[195] Ibid. V. también "La seguridad de la frontera", *La Prensa*, 27 de enero de 1880, p. 1, donde se afirmaba que "las líneas avanzadas del Negro y del Neuquen, son inexpugnables para los salvajes. La prueba palpita, en que en las diversas tentativas que han hecho los indios sobre esos cordones de bayonetas, *ni uno sólo* ha conseguido pasar a este lado [...]", cursivas en el texto. Un año más tarde, el mismo diario retomaba el argumento de la conquista territorial, sosteniendo que "la toma de posesión de la Pampa *que realizó el sufrido Ejército argentino* hace dos años, fue un gran acontecimiento económico, una colosal evolución de progreso [...]", "Proyecto colosal", *La Prensa*, 10 de marzo de 1881, p. 1, cursivas mías.

[196] "España. Conferencias en el centro del ejército y la armada", *Revista del Club Naval y Militar*, julio de 1887, n. 38, tomo VI, p. 225, cursivas mías.

"militarizar el país", el periódico de las fuerzas armadas sostenía, al mismo tiempo, la necesidad más ambigua "de organizar el poder militar de la República *para contar con él en cualquier momento* [...]".[197] Un artículo posterior acerca del tema, escrito un año después por el director de la revista militar Juan Mendoza, con el título revelador de "Ultimos triunfos de las ideas de la revista", sostenía, por un lado, la necesidad de denunciar abiertamente una política que era el fruto de decisiones tomadas por autoridades que "entienden poco o nada" de problemas militares, por el otro, parece indicar la existencia de una cierta homogeneidad de opiniones al respecto dentro del cuerpo de oficiales.[198]

¿Hasta qué punto las reivindicaciones económicas de los oficiales argentinos estaban motivadas por las cantidades presupuestales? En términos comparativos –los mismos adoptados por la revista militar- el porcentaje del gasto público destinado al rubro militar en Argentina, durante el periodo 1883-1890, era sensiblemente inferior al de los demás países del área occidental, excluyendo a América Latina (v. cuadro 2). Sin embargo, la diferencia se debía probablemente a las exigencias objetivas de carácter bélico, considerando que, sobre todo en Europa, la situación de conflicto internacional y la política de expansión colonial, justificaban un nivel de inversión en las fuerzas armadas notablemente más elevado que en el área latinoamericana. De hecho, la protesta de los oficiales estaba destinada a encontrar nuevamente en la prensa civil –aunque en forma más esporádica que antes- un apoyo significativo. Menos de un año antes del estallido de la insurrección, es nuevamente *La Prensa* la que comenta las graves consecuencias de la severa devaluación de la moneda nacional sobre los ingresos de los ciudadanos, afirmando explícitamente que "el ejército va a verse con

---

[197] "Modificaciones en la organización del Ejército", Ibid., pp. 235-236, cursivas mías.

[198] Mendoza, "Ultimos triunfos de las ideas de la revista", *Revista del Club Naval y Militar*, diciembre de 1888, n. 55, tomo IX, p. 243. En el mismo número, en el artículo "El Colegio Militar", el propio Mendoza denunció la poca atención prestada por las autoridades a las necesidades de "nuestra única escuela militar", a pesar de "las memorias de los catedráticos (*casi todas bien fundadas*), las que pasa la dirección anualmente y aún los informes de las comisiones examinadoras, en que se encuentran la mejor intención y deseo de introducir adelantos [en el Colegio Militar] [...]", p. 304. A pesar del nivel de ingresos relativamente elevado de los oficiales -como hemos mostrado anteriormente - la revista militar, al menos en una ocasión, publicó una crítica al respecto, utilizando una vez más un criterio comparativo: "Otra de las cosas que requieren atención por parte de los que se interesan en el prestigio del oficial ante la sociedad, son los sueldos relativamente escasos [...] En otro lugar de esta entrega, verán nuestros compañeros el estado diferente de los oficiales en Austria-Hungría, donde se les paga como lo exige el buen nombre de un ejército organizado", "El militar ante la sociedad", *Revista del Club Naval y Militar*, octubre de 1886, n. 29, tomo V, pp. 129-130, cursivas mías.

que el sueldo que se le da no es suficiente para su sostén [...]".[199]

Verificar si la protesta militar fuese o no instrumental, tiene una relevancia que rebasa lo propiamente académico. En efecto, el hecho de que los argumentos presentados por un cuerpo de oficiales con características y mentalidad profesional relativamente avanzadas se revelaran infundados, permite formular la hipótesis de una tendencia precoz entre los miembros del mismo a conquistar espacios de poder político no a escala individual –como sostiene la interpretación de una fuerza armada sin profesionalismo-, sino más bien a nivel institucional, aunque en forma todavía primitiva y rudimentaria, limitada por la objetiva capacidad del poder político en influir sustancialmente en su composición. Los factores históricos contribuyeron de manera significativa a determinar esta orientación, sobre todo a delinear las características de la autodefinición y a consolidar el grado de autoestima de los miembros del ejército y de la marina frente a los actores civiles. Precisando su papel preeminente como "verdaderos padres de la patria" en contraposición con los líderes civiles, los militares reafirmaban una suerte de derecho tradicional a la intervención en las cuestiones internas, aunque no todavía por iniciativa directa, al menos en apoyo a una clase dirigente civil alternativa, más al paso, según la opinión de los oficiales, con el progreso y las transformaciones que se estaban produciendo en el país y en la organización militar. Poco importa la contraposición verdadero-falso de esta convicción y de las afirmaciones que la sustentaban. Lo que cuenta es el anhelo por un gobierno más moderno -por el momento todavía en el ámbito del orden político liberal, que en aquel entonces no encontraba alternativas creíbles- y, en cuanto tal, más atento a las exigencias de las fuerzas armadas. En este periodo, con las denuncias de ignorancia e incompetencia contra los líderes civiles, comenzó de manera clara la yuxtaposición militar-modernización que estaba destinada a jugar un papel clave en la evolución de la institución armada y del militarismo en Argentina durante la primera mitad del siglo XX.

Resulta particularmente significativo el hecho de que los oficiales más jóvenes hayan sido los que por primera vez, en 1890, atribuyeron un valor corporativo a la participación militar en los acontecimientos políticos internos. La organización previa de una asociación secreta dedicada a la

[199] "El oro a 200", *La Prensa*, 10 de septiembre de 1889, p. 5.

coordinación de "un levantamiento militar combinado con la fuerza cívica naciente",[200] indica la particular importancia atribuida por algunos miembros del cuerpo de oficiales a la presencia institucional de las fuerzas armadas en los hechos de la rebelión de julio. Igualmente significativa aparece la presencia activa, entre los oficiales conspiradores, de una figura que estaba llamada a tener un papel decisivo en las actividades políticas y subversivas del ejército en los años Veinte: el entonces subteniente José Felix Uriburu. Todavía en los inicios de su carrera, cuarenta años antes de liderar el golpe de estado de 1930, participó en una delegación de "oficiales distinguidos", los cuales informaron a los dirigentes de la Unión Cívica acerca de la existencia de "una agrupación importante de oficiales de los diversos cuerpos de la guarnición, una especie de logia, formalmente juramentados y decididos a fusionar con el pueblo contra el gobierno vergonzoso que nos afrentaba".[201] Otros oficiales de alto rango expresaron una opinión favorable al posible apoyo de las fuerzas armadas a una rebelión que asumiese un carácter popular, sosteniendo que en la peor de las hipótesis el ejército "no hostilizaría".[202]

¿Sobre qué base se apoyaban las convicciones de estos oficiales en relación con la actitud general de las fuerzas armadas? Ellos estaban probablemente conscientes de la existencia de opiniones diferentes en cuanto al papel profesional de los militares y al significado atribuible al principio de la subordinación y de la obediencia a las autoridades civiles. Anteriormente hemos visto cómo, sobre todo en presencia de una actitud jurídicamente discutible por parte de los líderes constitucionales, la interpretación de este papel daba espacio a amplios márgenes de subjetividad que hacían difícil establecer criterios claros capaces de reglamentar las decisiones individuales de cada oficial. Las

---

[200] Carlos Ibarguren, *La historia que he vivido*, Buenos Aires, Dictio, 1969 (2ª ed.), p. 111.

[201] "La revolución de julio. Reportaje al doctor...", cit., p. XV. Además de Uriburu, formaban parte de la delegación los capitanes Castro Sunblad, Lama y el teniente Bredier. Sarobe cita una reunión, que se llevó a cabo el 18 de abril de 1890 en casa del propio Uriburu, durante la cual un grupo de oficiales organizó una asociación clandestina denominada *Logia Militar*, con el fin de intervenir en los acontecimientos revolucionarios de julio. Según el autor, "Uriburu tenía entonces 22 años y con el grado de subteniente actuó en la logia como delegado de un cuerpo de tropas", José M. Sarobe (Gral. de Brigada), *Memorias sobre la revolución del 6 de septiembre 1930*, Buenos Aires, Gure, 1957, p. 31. Cfr. también Miguel Angel Scenna, op. cit., p. 100. En relación con las intenciones de las fuerzas armadas de unirse a la rebelión, Alem recibió también la comunicación del coronel Julio Figueroa, el cual "hablando de la posibilidad de un movimiento revolucionario contra el gobierno de Juárez [...] me dijo que por el conocimiento que tenía del ejército, era su opinión que más de un cuerpo se uniría al pueblo contra ese gobierno bochornoso", "La revolución de julio...", ibid.

[202] Ibid., p. XLVIII. Además de Figueroa, también el coronel Mariano Espina expresó una opinión parecida. Cfr. también Carlos Ibarguren, op. cit., p. 113.

continuas protestas de la opinión pública civil contra el gobierno Juárez constituían seguramente un estímulo para los militares más propensos a actuar en forma arbitraria e insubordinada. A pesar de ello, este factor no podía por sí mismo garantizar un suficiente grado de unión del ejército y de la marina frente a una acción militar de tipo golpista, aunque fuese encabezada por algún líder civil. Es probable que el factor clave fuese la conjugación entre el peso de los oficiales vinculados por juramento dentro de la logia y la cantidad de oficiales de rango inferior controlables de forma inmediata mediante el mecanismo de la cadena de mando. La importancia atribuida a la rapidez de las operaciones por los organizadores del alzamiento, parece confirmar esta hipótesis. La prontitud habría sido el elemento clave capaz de reunir una cantidad suficiente de subordinados, sin la posibilidad de discutir las órdenes o de recibir órdenes contrastantes de eventuales altos oficiales "disidentes". Además, con base en los síntomas de descontento que, como hemos visto, permeaban el cuerpo de oficiales, era posible prever un nivel relativamente bajo de oposición activa.

El desarrollo de los acontecimientos revolucionarios dio en parte razón a esta interpretación. Resulta particularmente indicativo al respecto el episodio del general Manuel Campos –elegido por los oficiales comandante militar del levantamiento-, el cual, arrestado un día antes del estallido de la insurrección a causa de una fuga de noticias, durante la rebelión se fugó del cuartel donde estaba detenido, y se puso a la cabeza del cuerpo encargado de su vigilancia, quien, a su vez, se adhirió al movimiento insurreccional.[203] Además, el fin de la rebelión se debió más a una decisión política que a las relaciones de fuerza en juego, que mostraron, por el contrario, una sustancial superioridad de los batallones y de las naves de guerra vinculados con las fuerzas revolucionarias.[204] Un testimonio directo

[203] Cfr. Carlos Ibarguren, op. cit., p. 115.

[204] En un comunicado del Estado Mayor del Ejército del 27 de julio, se subrayaba la necesidad de "premiar a los heroicos, leales y abnegados oficiales generales y superiores del Ejército de línea que tomaron parte en los combates de ayer y de hoy, donde *con un puñado de valientes* se jugó la suerte de la patria contra la rebelión, *diez veces superior en número y armamento*", "Orden general", 27 de julio de 1890, *Boletín Oficial del Estado Mayor General del Ejército*, Buenos Aires, agosto de 1890, vol. II, n. 8, p. 97, cursivas mías. También si es posible que el boletín, en vista del objetivo pedido, haya exagerado las relaciones de fuerza con el fin de aumentar el papel real de los oficiales fieles a las autoridades constitucionales, es indudable que una parte consistente de batallones del ejército sostenían la acción revoltosa: el batallón de los ingenieros, el primer regimiento de artillería, los regimientos quinto, noveno y décimo de infantería y parte del sexto, la mayor parte de los cadetes del *Colegio Militar* y un número significativo de alumnos de la *Escuela de Cabos y Sargentos*, con un total de 1,350 hombres, al mando del general Manuel Campos. Cfr. "Fuerzas militares de la revolución", *La Prensa*, 31 de julio de 1890, p. 6. En lo que concierne a la marina, la rebelión contó con el apoyo de los buques de guerra "La Maipú", "Villarino", "Patagonia", "Los Andes", la "Chacabuco" y con dos embarcaciones menores, "Doly" y

de los acontecimientos de aquellos días, precisa que sólo "dos tropas se mantenían fieles al gobierno" y que el presidente Celman se dio cuenta "que no podía esperar una victoria sobre los insurrectos con las fuerzas que se encontraban momentáneamente a disposición del gobierno".[205] Es importante señalar que una acción de más amplias proporciones por parte de las fuerzas militares a favor de la rebelión, fue evitada en gran parte gracias a la iniciativa diplomática internacional, y no debido a la superioridad de las tropas que estaban defendiendo a las autoridades gubernamentales. En particular, la intervención del agregado comercial británico, Godfrey W. Bland, en contra de la intención de la marina argentina de "bombardear una ciudad indefensa", fue el factor decisivo que frenó las intenciones agresivas de una parte significativa de las fuerzas armadas rebeldes.[206] La ausencia de un plan preciso de los rebeldes y la ineficacia de las operaciones de comunicación sobre los objetivos y las intenciones de la acción insurreccional, fueron probablemente las causas principales de la falta de un mayor apoyo del ejército a la acción antigubernamental por parte de sectores castrenses que estaban del lado del presidente de turno, más por razones de cálculo oportunista que por convicción real.[207] La conclusión importante que es posible deducir de este conjunto de factores es que el control del sector militar por

---

"General Mitre", mientras que sólo la nave del Comodoro Solié defendió al gobierno. Cfr. "La escuadra", *La Prensa*, 31 de julio de 1890, p. 6. Sobre la entidad de las fuerzas armadas que se adhirieron a la insurrección y el desarrollo de los acontecimientos de las jornadas de julio, cfr. también Carlos Ibraguren, op. cit., pp. 115-120. El autor se detiene en los acuerdos políticos como factores determinantes que permitieron la conclusión del enfrentamiento armado.

[205] Cfr. Ricardo R. Caillet-Bois, cit., pp. 294 e 296. En esta sede se confirmó la relación de fuerza entre las tropas rebeldes y las gubernamentales anteriormente citadas. Ibid., pp. 294-295. El mismo resumen subraya la importancia relativa de las fuerzas de la policía y de los bomberos en las acciones en sostén del gobierno, el cual, por parte militar, contó en fin con el apoyo de sólo tres batallones de infantería y de dos regimientos de caballería. Ibid., p. 296.

[206] A la iniciativa de Bland se asociaron Estados Unidos y España, enviando una delegación militar que presentó una protesta formal al comandante de las fuerzas navales revolucionarias. Carta del ministro plenipotenciario americano en Buenos Aires, Mr. Pitkin, al secretario de Estado, Buenos Aires, 30 de julio de 1890, *Diplomatic Despatches, 1817-1906*, The National Archives of the United States, microfilm, roll 23. Hubo un primer intento por ignorar la protesta, justificado ambiguamente por el comandante supremo de la marina argentina con la obligación de "obedecer a las órdenes de su comandante en tierra, el señor Alem", que determinó abrir el fuego hacia Plaza Victoria. Luego de este episodio, hubo una toma de posición más enérgica por parte del comandante americano Forsythe, al mando de tres buques de guerra extranjeros anclados en el puerto de Buenos Aires. V. la carta del comandante Forsythe al ministro plenipotenciario americano en Buenos Aires, Mr. Pitkin, ibid., roll 23, doc. 72, apéndice 8. Ese mismo día, el periódico *The Standard* anunció que "en parte como consecuencia de esta protesta fue firmado el armisticio". "Second day. Attitude of the foreign fleet", *The Standard*, 31 de julio de 1890, ibid., roll 23, doc. 73, apéndice 1.

[207] Cfr. Ricardo R. Caillet-Bois, cit., p. 307, donde se sostiene que unas operaciones militares iniciales más incisivas - posibles, debido a la neta superioridad numérica y logística de las fuerzas revoltosas- habrían consentido la adhesión "para la causa revolucionaria [de] todas las secciones del ejército, que se volvieron indecisas a último momento".

parte de las autoridades constitucionales a principios de la última década del siglo XIX era una mera ilusión.[208]

Sin embargo, la debilidad del Estado al respecto se debía a causas diametralmente opuestas a las que prevalecían antes de 1880. Antes de esta fecha, era más bien la fragmentación del control civil la que determinaba un clima general de inestabilidad interna, como consecuencia de la fuerte competencia al poder federal ejercida por los actores centrífugos locales –entre los cuales Tejedor fue la última expresión consistente-. Una vez desarticuladas las fuerzas armadas provinciales y establecido de hecho y de derecho un control central más rígido y atento sobre las milicias locales, el problema era ahora un "excesivo" profesionalismo del cuerpo de oficiales, poco dispuesto a favorecer acríticamente a un grupo político, crecientemente llevado a utilizar de forma arbitraria y facciosa el principio de subordinación de las fuerzas armadas a las autoridades constitucionales, en perjuicio de sus opositores. Desde este punto de vista, la crisis financiera no constituyó únicamente el elemento explosivo en grado de catalizar un conjunto heterogéneo de sectores sociales en torno a la etiqueta de los *cívicos*. También determinó una toma de posición decidida –y probablemente mucho más autónoma de cuanto los análisis existentes estén dispuestos a admitir- de un sector mayoritario y significativo de las fuerzas armadas en sentido antigubernamental e insurreccional. Mayoritario porque, como hemos visto, la mayor parte de los batallones y de los buques de guerra se pusieron a las órdenes del "comandante en tierra, señor Alem". Hecho significativo, debido a que la oficialidad más joven proveniente de las escuelas militares de reciente creación, se alineó masivamente a las filas de la insurrección.

Ese mismo año, *La Prensa* sostenía elocuentemente que la mala administración de las fuerzas armadas y la política de los favoritismos constituían los elementos claves para favorecer la actividad conspiradora.[209] La consolidación del dominio civil sobre un cuerpo de oficiales que se quiso profesional para sustraerlo de las influencias de actores centrífugos subversivos, exigía un comportamiento igualmente profesional por parte de las autoridades del Estado para poder realizarse.

---

[208] La pérdida de control por parte de la administración Juárez se hizo evidente con la ya célebre frase pronunciada por el senador Manuel Dídimo Pizarro al final de la insurrección: "La revolución ha sido vencida, pero el gobierno está muerto", Carlos Ibarguren, op. cit., p. 121.

[209] "En el ejército", *La Prensa*, 23 de diciembre de 1890.

Así, mientras que por un lado no se dejaba de denunciar un "cierto espíritu demagógico" presente *tanto en el pueblo como en el ejército*, por el otro se atribuía la responsabilidad de esta situación a la ausencia "en los poderes públicos [de] la voluntad serena y firme que suele faltarle en circunstancias solemnes".[210] También los sectores de opinión más críticos hacia la rebelión de julio, no parecían dispuestos a poner en discusión la integridad del papel jugado por las fuerzas armadas, independientemente del partido tomado. En un artículo con el significativo subtítulo "Las ambiciones del Dr. Alem y el desinterés del ejército", se subraya a propósito que, "mientras la oficialidad y los jefes del ejército se preparaban a la lucha *en bien de la patria*, un grupo de ciudadanos, *el elemento directivo de la Unión Cívica* [el cursivo es del texto] hacía política en su propio beneficio".[211]

La actitud de la élite política, ya sea en el poder que en la oposición, demostró claramente cómo la misma subvaloró o, más probablemente, interpretó en forma equivocada la posición de los diferentes sectores del ejército y de la marina en los sucesos insurreccionales de 1890. Los actores contemporáneos y la historiografía clásica vieron en estos acontecimientos divisiones internas de un cuerpo de oficiales provocadas por interferencias del mundo político y por la escasa unión corporativa alcanzada hasta entonces por sus miembros. En otros términos, por los elementos de continuidad pre-profesional todavía presentes en la institución militar argentina.

Los factores analizados en las páginas anteriores parecen mostrar, por el contrario, la importancia fundamental de los elementos de transformación en la determinación del comportamiento y las decisiones de las fuerzas armadas a principios de los años Noventa. Lo que impidió una reacción unitaria a los oficiales, no fue tanto el reflejo de las divisiones internas de la élite política civil dentro del sector militar, cuanto las incertidumbres de un cuerpo con suficiente grado de conciencia profesional frente a la actitud más idónea a adoptar en defensa de sus intereses institucionales y, al límite, frente a la compatibilidad entre rebelión armada y coherencia profesional en la coyuntura argentina de inicios de los años noventa.

---

[210] "Peligros sociales. Deberes supremos", *La Prensa*, 18 de noviembre de 1890, p. 4.

[211] "Rivelazioni interessanti sulla rivoluzione di luglio. Le ambizioni del dott. Alem e il disinteresse dell'esercito", *La Patria Italiana*, 11 de octubre de 1890, p. 1, cursivas mías si no se indica de otro modo.

A pesar de estos errores de valoración y de las diferentes actitudes asumidas por la opinión pública, el verdadero ganador de los eventos de julio de 1890, fue la oficialidad. En primer lugar, la prensa, muy crítica para con los actores civiles de uno y otro bando, se expresó en términos genéricamente elogiosos, o por lo menos justificativos, refiriéndose a los militares. Hasta en los raros casos en que se criticó abiertamente la oportunidad de la participación de las fuerzas armadas en un conflicto de carácter esencialmente político, la responsabilidad fue generalmente atribuida a la clase política civil ya sea gubernamental o revolucionaria. *La Prensa* asumió, más que otros periódicos, una postura conciliadora y justificativa con la rebelión civil y abiertamente crítica hacia el papel clave jugado en los sucesos por el ejército y la marina. El periódico reafirmó, en forma no menos significativa, la responsabilidad que tenía el gobierno luego de los acontecimientos insurreccionales para "establecer la armonía del ejército nacional, haciendo desaparecer todas las causas de inquietud y de agitación que labran en su moral".[212] Además, como veremos mejor más adelante, las promociones decretadas por Juárez Celman luego de los hechos de julio, premiaron ampliamente la fidelidad al gobierno de algunos oficiales, mientras que la amnistía que decidió pocos meses después el Congreso, redujo al mínimo los perjuicios para los militares insubordinados. No sin fundamento, *La Patria Italiana* sostuvo ese mismo año que "se pudo constatar con pruebas que de una revolución los militares tienen una probabilidad sobre diez de no perder nada, contra nueve probabilidades de ganar mucho".[213]

A estos factores se agrega el más obvio respaldo de los líderes de la Unión Cívica a los oficiales que apoyaron a la insurrección. Aunque fuera un respaldo previsible, la forma específica que asumió la actitud positiva de los *cívicos* respecto a los militares revolucionarios reviste, en nuestra opinión, una particular importancia. El manifiesto de la junta revolucionaria reservaba un espacio consistente a la función desarrollada por las fuerzas armadas, indicando explícitamente la posición de la Unión Cívica al respecto:

> "El ejército nacional comparte con el pueblo las glorias de este día; sus armas se levantaron *para garantizar el ejercicio de las instituciones*. El soldado argentino es hoy

[212] "El ejército", *La Prensa*, 9 de octubre de 1890, p. 5.

[213] "La rivoluzione sognata e i presagi per l'avvenire", *La Patria Italiana*, 8 de octubre de 1890, p. 1.

día, como siempre, el defensor del pueblo, la columna más firme de la Constitución, la garantía sólida de la paz y la libertad de la República. La Constitución es la ley suprema de la nación...y *el soldado argentino que la dejara perecer sin prestarle su brazo, alegando la obediencia pasiva, no sería un ciudadano armado de un pueblo libre, sino el instrumento y el cómplice de un déspota*".[214]

El movimiento político dirigido por Alem legitimaba así abiertamente, por primera vez después de 1880, la insubordinación de las fuerzas armadas contra las autoridades constitucionales, apoyando – consciente o inconscientemente- una opinión repetida varias veces, como hemos visto, por los oficiales durante los años ochenta. El rechazo de la "obediencia pasiva", asociado a la idea que la misma convirtiera al soldado en "cómplice de un déspota", así como la identificación de la insurrección armada con la defensa de los principios constitucionales, creó en 1890 un importante precedente, destinado a influir en forma decisiva en el futuro de la historia argentina.

La declaración de los insurrectos establecía una suerte de continuidad artificial entre el apoyo de las fuerzas armadas a la rebelión de julio y el papel cumplido previamente por éstas en el proceso de consolidación nacional -"El soldado argentino es *hoy día, como siempre*, el defensor del pueblo, la columna más firme de la Constitución"-, basada en la identificación arbitraria del gobierno de turno con las fuerzas caudillistas anticonstitucionales del periodo 1853-1880.[215] Al mismo tiempo, los *cívicos* confirmaban su apoyo a las instituciones liberales, intrínsecamente válidas, una vez libres de aquellos elementos de continuidad heredados por el antiguo régimen que desvirtuaban su funcionamiento. La intervención armada era una *extrema ratio*, que se volvió improrrogable por la desaparición de hecho de las instituciones libres "en todas partes", donde ya "no hay república, no hay sistema federal, no hay gobierno representativo, no hay administración, no hay moralidad" y el régimen dominante "ha suprimido el sistema representativo, hasta constituir un congreso unánime sin discrepancia de opiniones".[216] Según esta interpretación, el gobierno de Juárez "no existe en su forma constitucional".[217]

---

[214] L. N. Alem, A. Del Valle, M. Demaría, M. Goyena, Juan José Romero, Lucio V. Lopez, "Al pueblo de la República", *La Prensa*, 31 de julio de 1890, p. 5.

[215] En el manifiesto revolucionario se afirmaba, entre otras cosas, que "el régimen federativo ha sido encarnecido; los gobernadores de provincia, salvo rara excepción, son [...] lugar tenientes [del presidente]; se eligen, mandan, administran y se suceden según su antojo [...]". Ibid.

[216] Ibid.

Sin embargo, la justificación del recurso a una operación anticonstitucional como la insurrección armada, con el fin de restablecer la autoridad de la Constitución, representaba una contradicción evidente, llena de consecuencias, sobre todo por la función explícitamente atribuida al ejército federal en las declaraciones oficiales. Por un lado, se afirmaba en forma implícita la posibilidad que se produjera, en el ámbito de una coyuntura particular, una suerte de insuficiencia institucional del Estado liberal en la solución de los conflictos internos. Por otro lado, como consecuencia de este tipo de situación, se establecía un precedente importante y peligroso, sosteniendo la legitimidad de una toma de posición autónoma de los militares, decidida inevitablemente con amplios márgenes de arbitrariedad, con el fin de eliminar las presuntas causas de tal insuficiencia.

Los análisis históricos y politológicos existentes han ampliamente subvalorado la magnitud de los acontecimientos de 1890 en el contexto del proceso de transformación de las relaciones estado-militares en Argentina. Los primeros debido a que, como hemos visto, han analizado tales eventos desde la perspectiva de un cuerpo de oficiales aún totalmente carente de autonomía institucional, permeado por interferencias de tipo político-civil, que constituían -según esta interpretación- el único verdadero motor de sus decisiones y divisiones internas. Los segundos, en cuanto por la naturaleza misma de los análisis llevados a cabo, han concentrado su atención sobre los factores de breve periodo, descuidando los condicionantes históricos de largo alcance. Resulta obvio que la "carrera política" de los militares argentinos no puede explicarse en forma falsamente determinista a partir de las declaraciones posteriores a un levantamiento, aunque importante, cuyos efectos reales son todavía hoy objeto de discusión en los ambientes académicos y políticos. Sin embargo, el precedente establecido por los *cívicos* asume una importancia muy distinta si se le considera junto con la interpretación que se estaba difundiendo dentro del cuerpo de oficiales acerca del papel histórico de las fuerzas armadas argentinas. Y si se consideran, además, las valoraciones de sus miembros respecto a la relación costos-

[217] Ibid. En un discurso pronunciado un año después de la insurrección de julio, el propio Alem rebatía los objetivos reformistas del movimiento cívico: "Los que combatimos el sistema que aún impera, no somos propiamente los revolucionarios; somos los conservadores: de nuestra revolución puede decirse lo que decía Macaulay de la revolución inglesa, comparándola con la francesa. La revolución francesa conmovió la sociedad entera y llevaba completamente una innovación profunda en el orden político, en el orden social y en el orden económico; la revolución inglesa no hacía otra cosa que defenderse de las usurpaciones, del despotismo de la corona...", L. N. Alem, *Autonomismo y centralismo*, Buenos Aires, Raigal, 1954, p. 180 (cita de un discurso pronunciado en el mes de junio de 1891).

oportunidades que se derivaban del principio de subordinación militar a la autoridad civil. Ello, en efecto, constituyó una importante base de legitimación de la función interna de los militares, que favoreció la interiorización por parte de los mismos –según una tendencia ya en curso- del principio sobre la base del cual, en determinada circunstancia, la intervención militar constituía no sólo un derecho, sino, sobre todo, una especie de deber dictado por motivos históricos y morales. Este derecho-deber derivaba, por un lado, del papel interno permanentemente desarrollado por el ejército en el proceso de construcción nacional, por el otro, de la particular competencia y preparación asumida por los miembros del cuerpo de oficiales como consecuencia de su participación en el mismo proceso, en contraposición con las peculiaridades –ya analizadas- de la clase dirigente civil.

Esta convicción estaba destinada a reafirmarse en el curso del tiempo, ampliando sus efectos de la relación Estado-militares a una más amplia contraposición entre competencia militar e incompetencia de la sociedad civil en su conjunto. Ya en 1890, se registraron los primeros síntomas de aquella sensación de frustración que caracterizó gran parte de la historia militar argentina del siglo XX: la constatación -correcta o irracional- que los civiles con frecuencia no se demostraran a la altura de las circunstancias; que las clases dirigentes así como las clases subalternas valoraran las posteriores coyunturas desde la perspectiva de sus propios intereses o de su propia experiencia personal, sin ver a menudo cuáles eran las medidas correctas que tomar en un determinado momento. No es casual que pocos días después del desarme de los insurrectos, el general Manuel Campos, coordinador de los batallones del ejército que sustentaron a la acción rebelde, indicando a Alem las que le parecían ser las principales causas técnicas del fracaso de la misma, puso particular énfasis en la falta de colaboración de la población, recordando "los esfuerzos que se han hecho para conseguir municiones de los comerciantes de la plaza, que yo solicité con urgencia desde el primer momento, y *cómo se hayan revelado infructuosas las tratativas*".[218]

[218] Carta del general M. J. Campos al Doctor Leandro N. Alem, en: "Il ritorno della quiete", *La Patria Italiana*, 1°de agosto de 1890, p. 1.

II.2. *Crisis económica, crisis de participación y represión interna entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX: el retorno de los militares como factor de orden interno.*

La explosión de las contradicciones en el campo político y social provocada por la crisis financiera de 1890, produjo dos efectos inmediatos en el ámbito militar: a) el retorno de las fuerzas armadas en el escenario nacional como instrumento prioritario de orden interno y b) el aumento en la intensidad del control civil sobre el cuerpo de oficiales.

Aquí nos ocuparemos del primer aspecto, como consecuencia del hecho de que si, por un lado, los efectos económicos de la crisis se desvanecen poco a poco en el transcurso de los años Noventa, las consecuencias políticas de la misma estaban destinadas a prolongarse hasta la segunda década del nuevo siglo y a determinar consecuencias profundas en el proceso histórico argentino del siglo XX.

En primer lugar, en el periodo posterior a la crisis, se recrudeció la intervención federal en las provincias, que como hemos visto, implicaba una participación constante, aunque de intensidad variable, de las fuerzas armadas. Entre 1891 y 1912, año de la reforma electoral, el gobierno nacional llegó a utilizar veintinueve veces esta importante prerrogativa constitucional. Las intervenciones fueron diecisiete durante los años noventa y doce en el periodo sucesivo (v. cuadro 4), lo cual demuestra que el conflicto político de 1890 tenía motivos más profundos que una simple crisis de tipo financiero. El cuadro 4 muestra, además, una notable continuidad en el ejercicio de la *intervención federal*: el gobierno central no intervino en 1894, sino sólo después de haber realizado hasta seis intervenciones en el año anterior; no intervino en 1901-1902, en 1906 y en 1908, pero hizo uso de tal facultad tres veces en 1907 así como en 1909. Del total de las intervenciones, sólo un tercio fue decidida por acuerdo del Congreso, mientras que la otra mitad se ordenó por decreto presidencial[219]. Esta proporción es un poco inferior para los años noventa.[220] Entre 1890 y 1911 todas las provincias, con la única excepción de Salta y Jujuy, padecieron por lo menos una intervención de las autoridades federales. Ocho de estas provincias, sufrieron al menos una intervención decidida por decreto presidencial, en contra de la opinión del Congreso, con un total de trece intervenciones.

[219] Cfr. Luis H. Sommariva, pp. 412-508.

[220] Cfr. Ibid., pp. 412-468.

Estas características cuantitativas muestran dos aspectos claves del proceso histórico argentino posterior a la crisis. En primer lugar, la disminución de la eficacia de los mecanismos tradicionales de control de la sucesión sobre gran parte del territorio nacional. Esta disminución resultó particularmente crítica para la élite dominante debido a que el potencial excluyente del sistema electoral previsto por la Constitución federal, denominado como lista completa o lista única, que habría tenido que garantizar la continuidad en el poder de la élite, consolidada a partir de 1880, se apoyaba básicamente sobre la persistencia de acciones coercitivas y prácticas clientelares heredadas de la época pre-liberal. Tal sistema funcionaba según la regla del *winner takes all*, el ganador toma todo, sobre la base de la cual los ciudadanos con derecho al sufragio, votaban dentro de un distrito para una lista de electores –en el caso de las elecciones presidenciales- o de candidatos –en el caso de la renovación de las legislaturas provinciales o de diputados nacionales-; a la lista que obtenía el mayor número de votos –no necesariamente la mayoría absoluta- se le asignaba la totalidad de los electores o de las curules correspondientes a aquel distrito.

Esta forma de control sobre los mecanismos de sucesión no se ejercía sólo en el ámbito federal. Por el contrario, mediante una compleja fórmula de interrelaciones entre autoridades nacionales y locales, había resultado determinante también en la esfera provincial. Las figuras claves al respecto eran el presidente de la República y los gobernadores. El primero, con el poder, el prestigio y los medios que le conferían la máxima carga ejecutiva, influía en la elección de los segundos, así como en la de su propio sucesor. Los gobernadores, a su vez, utilizaban su poder para influir en la nominación de los diputados nacionales y de los miembros de las legislaturas provinciales. Estos últimos, como establecía la Constitución federal, elegían a los integrantes del Senado nacional. El presidente era elegido por una junta de electores, la cual, mediante la combinación lista completa-presiones clientelares, lograba excluir a la oposición del proceso de decisiones al nivel del ejecutivo.[221]

Durante los años Ochenta, esta combinación, asociada a la práctica, también constitucional, del voto no secreto, se había demostrado todavía capaz de condicionar las opciones de los votantes dentro de una sociedad dispersa y con características predominantemente rurales. Las repetidas denuncias de

[221] Cfr. Natalio Botana, "El federalismo...", op. cit., p. 242.

algunos medios periodísticos contra los intentos de los liberales en el poder de tergiversar los mecanismos representativos constitucionales, no produjeron en aquel periodo resultados concretos significativos, demostrando el suficiente grado de legitimidad alcanzado por el régimen notabiliar, a pesar de sus carencias representativas.[222] Sin embargo, los desequilibrios causados por la súbita penuria de recursos públicos, como consecuencia de la crisis de 1890, y por los cambios demográficos de las últimas décadas, aumentaron la desigualdad y la tensión entre "quien ocupa los organismos públicos decisorios y quien no ocupa tales organismos pero controla los recursos".[223] Estos desequilibrios estaban destinados a comprometer el funcionamiento de dichos organismos, catalizando un consenso más sólido en torno a la esporádica oposición surgida en la década anterior.[224] Este elemento de cambio, no sólo aumentó la importancia absoluta de la intervención federal, también determinó una relevante transformación cualitativa de sus funciones, destinada a modificar en términos relativos la magnitud de su incremento cuantitativo.

En efecto, entre 1853 y 1880, la intervención federal había sido utilizada esencialmente con el fin de llamar al orden a los actores centrífugos que se oponían con métodos coercitivos a la nueva forma estatal liberal. En consecuencia, la acción federal se había legitimado por su fuerte connotación *constitucional*. Después de la derrota del último caudillo provincial anti-sistema –Carlos Tejedor-, la intervención federal se transformó rápidamente "de instrumento para reducir el particularismo provincial a la unidad de Estado federal", es decir, conducida con el fin de imponer uniformemente la legalidad dentro del territorio nacional, "en un medio [...] para mantener en funcionamiento el régimen

---

[222] *La Prensa*, periódico de Buenos Aires más cercano a los ambientes progresistas del liberalismo y portavoz de aquellos sectores de la oligarquía rural excluidos de la esfera política después del fracaso de Tejedor, publicó sólo en 1880 45 editoriales que denuncian irregularidades en el procedimiento electoral, injerencias arbitrarias del gobierno federal en las autonomías provinciales y el uso de la acción coercitiva con el fin de condicionar los resultados del sufragio. La secuela de denuncias estaba destinada a proseguir en el curso de la década.

[223] La dicotomía utilizada es propuesta por Giovanna Zincone, *Da sudditi a cittadini*, Bologna, Il Mulino, 1992, p. 133.

[224] En 1890, *La Prensa* aún, publicó sobre la temática un número de editoriales poco inferior al de la década anterior. Se resaltaba, especialmente, el contraste entre la validez de las instituciones y de las leyes existentes y el uso instrumental de las mismas, ahí donde –según el periódico de la capital – el factor negativo estaba representado por "los hombres que las hacen funcionar". "Hombres y no instituciones", *La Prensa*, 4 de abril de 1880, p. 5. Por lo tanto, los problemas no eran las normas ni la Constitución, como algunos afirmaban, sino más bien "simplemente la práctica de ellas", "El voto calificado", *La Prensa*, 1° de abril de 1889, p. 5.

político y controlar a la oposición".[225] La intervención federal con este nuevo objetivo, dotada de una fuerte connotación *anticonstitucional*, esporádica durante los años ochenta, deviene en una práctica recurrente en la década siguiente, como consecuencia de la pérdida de funcionalidad del binomio prácticas clientelares-lista completa. Este factor implicó no sólo el retorno permanente de las fuerzas armadas en el escenario interno, como consecuencia lógica del aumento cuantitativo de la intervención federal, sino también su participación en acciones a menudo contrarias al espíritu de la Constitución federal, a causa de la transformación cualitativa de las intervenciones.

La presencia del ejército nacional, representó efectivamente una constante en todos los operativos de intervención, incluyendo los casos en donde el conflicto entre las partes no asumió características violentas.[226] También en las operaciones en donde las fuerzas del orden estaban integradas predominantemente por contingentes de la milicia provincial, el mando de las mismas era siempre confiado a altos oficiales del ejército nacional.[227] Durante los años noventa y la primera década del siglo XX, los militares argentinos fueron llamados a cumplir el incómodo papel de muro de contención de las consecuencias violentas que las tensiones, producto de una cultura política en proceso de transformación, estaban generando. A fines de 1890, pocos meses después de la conclusión de los sucesos insurreccionales de Buenos Aires, *La Prensa* puso en evidencia la magnitud de tales tensiones, generadas por el enfrentamiento cada vez más abierto entre dos concepciones diferentes del orden liberal:

> "El presidente dice muy bien que el voto es la 'expresión legítima y soberana de la voluntad popular'. Y [declara] [...] que entregará el mando al electo por la mayoría del pueblo argentino 'y que reúna las grandes calidades necesarias etc.'. *Reúna o no reúna* (lo que sería una desgracia) *esas grandes calidades, el electo por la mayoría corresponderá entregarle el mando*, y acatar la 'expresión legítima de la voluntad popular'"[228]

---

[225] Natalio Botana, "El federalismo...", op. cit., p. 244.

[226] Cfr. Luis H. Sommariva, op. cit., pp. 412-468.

[227] Cfr. en particular ibid., pp. 423-424 e 469.

[228] "El presidente de la República ante el Congreso extraordinario. Finanzas-política", *La Prensa*, 18 de diciembre 1890, p. 4, cursivas mías.

De estas afirmaciones emerge con claridad el clima de oposición creciente, no tanto a la forma estatal –que en esta fase no fue seriamente cuestionada por ninguna voz significativa-[229], cuanto a la configuración particular, de tipo notabiliar y excluyente, impuesta al orden liberal por la élite en el poder.[230] La predominancia de esta concepción dentro de la élite notabiliar del Congreso, implicó que el Estado liberal argentino después de 1890, aunque mantuviese una esencial legitimidad institucional, sufrió una creciente crisis de participación, destinada a reducir -constantemente y de forma creciente- la eficacia de sus propias instituciones. La extensión de esta crisis se aceleró por los efectos producidos por una nueva tensión propia del periodo entre los dos siglos: entre exigencias de control político y exigencias de crecimiento económico.

Anteriormente señalamos que el control notabiliar de la sucesión había sido concebido en el ámbito de una sociedad dispersa y predominantemente rural. Podríamos agregar, en el ámbito de su cultura política, en cuanto sus miembros estaban habituados por generaciones a convivir en comunidades aisladas o en todo caso, encerradas en sí mismas, sobre la base de relaciones verticales de tipo estamental y, por lo tanto, con poca o ninguna comunicación entre ellas[231]. Sin embargo, si esta característica demográfica resultaba positiva para el control del poder, implicaba al mismo tiempo un aspecto altamente negativo desde la óptica de una élite liberal ansiosa de aprovechar cuanto antes el incremento del comercio mundial de materias primas:[232] la falta de mano de obra. La necesidad de

---

[229] Los ambientes más lúcidos de la élite liberal se dieron cuenta de la magnitud de la protesta que dio vida a la rebelión de 1890. *La Prensa*, pocos meses después de los acontecimientos de julio, señalaba significativamente que "la revolución no fue sino una explosión, que terminó casi inmediatamente por una conciliación feliz, en virtud de la cual *se salvaba el organismo gastado de la autoridad*, por una transfusión de nueva y generosa sangre". "Las falsas alarmas", 8 de octubre de 1890, p. 5.

[230] Otra fuente publicitaria de la capital sostenía en el mismo periodo la necesidad de acabar con "arbitrio en la interpretación de la ley" y de establecer una vez por todas "el dominio de la justicia". "Pellegrini e le sue idee", *La Patria Italiana*, 8 de agosto de 1890, p. 1. La editorial continuaba recordando las "Tristes memorias [que] quedan de las travesías por las cuales ha pasado la República [...] *Arbitrios, violencias, malversaciones quedaron sin sanción jurídica*; violaciones de la libertad individual [...]. Provincias enteras cayeron bajo la esclavitud babilónica de los nuevos Faraones, mientras callaban los comicios". cursivas mías. Ver también "I privilegi nelle democrazie", ibid., 18 de diciembre de 1890.

[231] Alrededor de las características de la sociedad notabiliar en la segunda mitad del siglo XIX, v. Ruggero Romano y Marcello Carmagnani, op. cit., pp. 383 y sigs.

[232] No es éste el lugar para profundizar las etapas y los detalles de las transformaciones económicas argentinas en la segunda mitad del siglo XIX. Ver al respecto James R. Scobie, op. cit. y Ezequiel Gallo y Roberto Cortés Conde, *La república conservadora*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986 (1972).

superar este inconveniente llevó desde los años Setenta, a la adopción de medidas legislativas para favorecer la inmigración extranjera, que determinó cambios fundamentales en la demografía del país.

Los inmigrantes que en 1869 representaban el 12% de una población total poco superior a 1.700.000 habitantes, alcanzaron el 25,4% en 1895, por un total de más de un millón de inmigrantes.[233] Calculando para las mismas fechas la cantidad de extranjeros por cada cien argentinos nativos, resultaba una proporción de 13,8% y de 34% respectivamente.[234] Este crecimiento relativo de los elementos extranjeros estaba destinado a debilitar, desde varios puntos de vista, los mecanismos de control político ya mencionados. El primer factor de debilitamiento se debe buscar en el origen específico de los inmigrantes, en gran parte de procedencia europea. Ya para 1869, la mayor parte de los extranjeros radicados en el país eran italianos (71.500). Seguían 35.000 españoles, 11.000 ingleses, 6.000 suizos y 5.000 alemanes.[235] Esta tendencia se incrementó durante los siguientes años, debido a que, en la segunda mitad del siglo XIX, en Italia y España aumentaron las reservas de mano de obra agrícola dispuestas a emigrar en busca de mejores condiciones de vida y de trabajo. Estos inmigrantes provenían de regiones europeas que en ese tiempo se caracterizaban por la fuerte intensidad de los conflictos sociales, con niveles de movilización popular aún desconocidos en Argentina. Por lo tanto, estos extranjeros fueron portadores de costumbres e ideologías distintas a las nativas, destinadas a modificar profundamente la cultura política local. Los acontecimientos de 1890 no pueden ser evaluados por completo, si no se relaciona este factor con la escasez de recursos determinada por la crisis financiera, teniendo en cuenta que la creciente masa de inmigrantes, en su mayor parte no naturalizados, no tenía acceso a ningún instrumento institucional de expresión política. Un mes después de los hechos, *La Patria Italiana* subrayaba, quizás con excesivo entusiasmo, este contraste ideológico y su potencial como vector de transformación interna, afirmando que en un futuro no muy lejano "los pachás de esta república democrática en la ley, pero aristocrática en sus funciones, al final

---

[233] Porcentajes calculados sobre la base de datos en República Argentina, *Tercer censo nacional levantado el 1° de junio de 1914*, Buenos Aires, 1916, tomo 1, p. 204.

[234] Ibid.

[235] Cfr. los datos en José Panettieri, *Los trabajadores*, op. cit., p. 21.

se darán cuenta que, detrás del estrecho y facineroso grupo de politiqueros y especuladores, se encuentra una agitada y amenazadora marea humana que no se puede ignorar."[236] El mismo diario asociaba elocuentemente las causas de la crisis política a lo inadecuado de los mecanismos representativos en relación con las transformaciones sociales de los últimos años:

> " [...] la causa primera de la desorganización política de Argentina deriva de dos hechos principales: 1°, de la *neutralidad en la vida pública de la gran masa de extranjeros condenada a la abstención forzada*, a pesar de la reciprocidad de sus intereses con los del país [...] 2°, de la falta de verdaderos partidos, fundados en ideas de gobierno y programas prácticos, más que *en simples relaciones personales* [...].[237]

En forma igualmente significativa, se ponía en evidencia la exclusión cada vez mayor –que ya hemos señalado- de los *detentores de recursos*, en donde "son los extranjeros [...] los que representan el mayor contingente de industrias, comercios y colonizaciones",[238] por lo que las asambleas legislativas "se elegían por una minoría que *no puede representar ni por aproximación a la gran totalidad de los intereses y de las ideas* que se agitan en esta república".[239] La percepción de esta exclusión se exasperó posteriormente y no se limitó sólo al ámbito federal o provincial, extendiéndose a las administraciones municipales.[240] La deficiencia de los canales de representación política se

---

[236] "Piaghe terribili. Come vive l'operaio", *La Patria Italiana*, 29 de octubre de 1890, p. 1. El órgano de la comunidad italiana de Buenos Aires reviste particular importancia en la valoración de los humores de los inmigrantes europeos, en cuanto representaban el grupo extranjero más numeroso, mientras que –según el *Censo General de Población, Edificación, Comercio e Industria de la Ciudad de Buenos Aires* de 1877- su tiraje de 11.000 representaba el cuarto de la capital, superada sólo por los grandes periódicos *La Prensa* y *La Nación* (18.000 copias cada uno) y a poca distancia de *El Diario* (12.500 copias). Cfr. Adolfo Prieto, *El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1988, p. 37. A pesar de que el cálculo haga referencia a un periodo anterior, es plausible que no se hubiesen verificado cambios significativos en las proporciones entre los periódicos más importantes en el momento de la crisis, cuando el peso relativo de los inmigrantes estaba en constante aumento.

[237] "Il governo dell'"Unión Cívica". Gli stranieri", *La Patria Italiana*, 28 de agosto de 1890, p. 1. El periódico italiano colocaba el acento en la necesidad de no descuidar todavía por largo tiempo el problema, debido al creciente número de extranjeros que "se agitan en este sentido", ibid. La base "falsa y restringida" sobre la cual se fundaba el sistema electoral era considerada como "una de las causas principales de la degeneración del país", "L'Argentina senza deputati nè senatori. La questione degli stranieri strenuamente propugnata nella Camera argentina", *La Patria Italiana*, 12 de septiembre de 1890, p. 1.

[238] "Un meeting d'italiani. L'iniziativa del fascio operaio", *La Patria Italiana*, 3 de septiembre de 1890, p. 1.

[239] "L'Argentina senza deputati nè senatori...", cit., cursivas mías. El articulista proseguía, indicando la consecuente necesidad de "ampliar y purificar el ejercicio del sufragio, que actualmente es ejercido –sólo nominalmente- por 7 mil electores, sujetos a toda clase de maltratos del poder ejecutivo y a todas las mistificaciones de las poderosas camorras [...]".

[240] Aunque faltan estudios sobre el funcionamiento de los mecanismos electorales en los centros urbanos de diversa

reflejaba en cuestiones más estrictamente sociales, como el empleo público, donde los sectores sin acceso a los organismos legislativos no podían influir en la distribución de los empleos gubernamentales. Así, mientras "desde los municipios se proponía la representación del elemento extranjero", "en algunas provincias se exigía que fuesen ciudadanos argentinos todos los empleados" del sector público.[241]

Este clima general de descontento, en ausencia de medidas políticas dirigidas a eliminar –o al menos a reducir- sus causas, estaba destinado a intensificarse durante los años noventa, rebasando los límites del conflicto entre provincias y federación. A dos años de que estallara la insurrección de julio, el cuadro poco alentador de la situación interna argentina, mostraba que el clima de desorden y de incertidumbre se extendía también a las provincias donde el gobierno federal no realizó acciones directas:

> "[...] la de Santiago no es la única [provincia] donde reina malestar y agitación: la de Jujuy ha solicitado también la intervención del poder federal, ó mejor dicho la ha solicitado el poder legislativo; en la de Catamarca nadie vive tranquilo; en la de Santa Fé, siéntese ruido de armas; en la de San Luis están en pugna el gobernador y la legislatura; en la de Salta háblase, no sabemos con que fundamento, de un próximo movimiento revolucionario [...] en la de Corrientes se teme una convulsión [...] [En] la provincia de Buenos Aires [...] el oficialismo vive en alarma continua, y las poblaciones afligidas sostienen lucha sorda y pacífica pero constante con el oficialismo."[242]

---

magnitud, es plausible suponer que la situación no se distanciase en forma significativa de la realidad de Buenos Aires. Además, la coyuntura de la capital aparece particularmente representativa en relación con el problema analizado por nosotros por la gran concentración de inmigrantes, que en mayor o menor medida, reclamaban la posibilidad de una mayor participación en las cuestiones municipales. Luego de los sucesos de 1890, una asociación italiana denominada Fascio Operaio promovió un mitin con el fin de solicitar el derecho al voto municipal para los extranjeros. La iniciativa, según algunos medios de información, "ha fructificado espléndidamente", como demuestran "las firmas que [arribaban] a por millares de todas partes de Argentina". "Il Congresso nazionale e la naturalizzazione degli stranieri", *La Patria Italiana*, 1° de octubre de 1890, p. 1.

[241] "La questione degli stranieri e la costituzione di un comitato della colonia italiana", *La Patria Italiana*, 2 de octubre de 1890, p. 1. Se denunció particularmente el caso del *Banco Provincial* de Buenos Aires, donde se le excluía sistemáticamente a los inmigrantes de sus cargas directivas "aunque sean los extranjeros que con sus depósitos y con la suma de los negocios han colocado en tanta grandeza a esta institución de crédito" y "violando, a nuestro entender el artículo 1° de la Constitución, el cual establece: 'Todos los *abitantes* son iguales ante la ley y admisibles a los empleos, sin otra consideración que la idoneidad", ibid., cursivas en el texto.

[242] "Reseña política-económica", *La Nación*, 1° de noviembre de 1892.

La consecuencia fue la que Terry definió como la "paz armada",[243] es decir la presencia constante del ejército en distintos territorios del país para hacer frente a situaciones de desorden y hasta de rebelión reales o supuestas. Un observador de la época comentaba que Pellegrini -sucesor de Juárez Celman a la presidencia después del estallido de la crisis- "ha tenido que luchar desde su inauguración con la marcada tendencia del pueblo a trastornar el orden público" y como consecuencia "ha tenido la necesidad de tener el Ejército en constante movilización"[244].

Esta movilización, además del creciente clima de tensión, indica otro aspecto significativo para nuestro análisis: el escepticismo de la élite política frente a la consistencia del monopolio efectivamente adquirido por el Estado sobre los medios de coacción violenta a lo largo de las décadas anteriores. Esta suerte de inseguridad institucional, como veremos, influyó en el comportamiento de las autoridades que se sucedieron en el gobierno entre los dos siglos, en relación con las medidas a adoptar para mantener el orden interno, más allá de las cuestiones de intervención federal en las provincias. Esta misma inseguridad difundió la sensación que la sola presencia de las autoridades estatales no fuese suficiente para inculcar el respeto a las normas constitucionales y que la presencia del ejército constituyese un elemento imprescindible para garantizar la seguridad de los funcionarios civiles. Tal sensación se incrementó entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX, al presentarse situaciones de tipo insurreccional, que, como examinaremos enseguida, hicieron más complicada la imposición eficaz de la soberanía del Estado sobre el territorio nacional.

La incapacidad demostrada por las autoridades federales en tratar de imponer el desarme efectivo de toda la población civil y de adquirir así el tan suspirado monopolio público sobre los medios de coacción violenta, produjo un fortalecimiento en la relación Estado-militares, donde el ejército fue

---

[243] José Terry, *Finanzas. Conferencias dictadas en la Facultad de Derecho*, Buenos Aires, Jesús Menéndez, 1898, p.158.

[244] Crisis económica, situación política. Carta de Sánchez Ascona, Legación de los Estados Unidos Mexicanos en la República Argentina, al señor Secretario de Estado y del despacho de Relaciones Exteriores, Buenos Aires, 23 de marzo de 1891, *Reseñas Políticas*, Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, D. F., 2-11-2751, n. 39. Pocos meses después, el mismo observador señalaba la persistencia de la violencia en las provincias de Catamarca y de Santiago del Estero, donde "las autoridades fueron derrocadas por la revolución y el ejército federal ha intervenido para reponerlas". Situación de la República Argentina. Carta de Sánchez Ascona, Legación de los Estados Unidos Mexicanos en la República Argentina, al señor Secretario de Estado y del despacho de Relaciones Exteriores, Buenos Aires, 23 de marzo de 1891, ibid., n. 95.

llamado a ejercer en forma constante, a partir de 1890, una doble función interna: a) una función de detención, en las situaciones en donde, de hecho, no se produjo, -y a menudo no se llegó ni siquiera a amenazar- una reacción violenta a las intervenciones del poder central; b) una función represiva, en las situaciones en donde, por el contrario, se registraron tales reacciones, o en el peor de los casos, se produjeron acciones propiamente insurreccionales antes de la intervención federal, que a veces degeneraron hasta los límites de la guerra civil.

La presencia constante de las fuerzas armadas hace resaltar aún más el debilitamiento de los mecanismos de control de la sucesión, que hemos señalado anteriormente, como consecuencia, por un lado, de la crisis financiera, por el otro, de las transformaciones inducidas en la cultura política argentina por las corrientes migratorias. Pero tal debilitamiento se produjo también, como consecuencia de otro factor de cambio relacionado con la evolución demográfica, que emergerá más claramente a inicios del siglo XX. Al comenzar el nuevo siglo, mientras los efectos de la crisis financiera estaban desapareciendo, el flujo de inmigrantes se intensificó aún más. Entre 1900 y 1904, más de seiscientos mil extranjeros inmigraron a Argentina y sólo poco más del 50% regresó a sus países de origen. Entre 1905 y 1908 ingresaron más de 1.360.000 inmigrados, de los cuales el 57% permaneció en territorio nacional. Sólo en el periodo 1908-1914 se registró una sensible baja en la llegada de extranjeros, debido más que nada al posible estallido de la primera guerra mundial, sin que se redujera la consistencia del flujo migratorio general, que registró un total de casi 1.700.000 nuevos "residentes" en Argentina entre el inicio del siglo y 1914.[245]

Este flujo intensificó una tendencia ya visible a mediados de los años noventa en la relación entre población urbana y población rural. En 1869, la primera representaba sólo el 34.6% del total de los residentes, mientras que la segunda llegaba al 65.4%. En 1895 los mismos porcentajes resultaban del 42.8% y del 57.2% respectivamente, mostrando una sensible reducción en la distancia entre los dos sectores. Pero el censo de 1914 registró por primera vez una inversión de la relación, al alcanzar las ciudades el 57.4% y el campo el 42.6% (v. graf. 6). Estos porcentajes parecen indicar el fracaso de los

[245] Cfr. Ronald Munk, *Argentina: from Anarchism to Peronism. Workers, Unions and Politics, 1855-1985*, London and New Jersey, Zed, 1987, pp. 43-44.

objetivos originales de la política migratoria sostenida por los legisladores notabiliares, que pretendía poblar las vastas zonas rurales desérticas con el fin de incrementar el nivel de producción agropecuaria destinada a la exportación. Dada la gran extensión del territorio argentino, el suceso en la canalización de las masas de inmigrantes hacia las áreas rurales, habría probablemente consentido mitigar los efectos político-culturales señalados en precedencia, aunque resulta imposible medir incluso parcialmente el grado de conciencia de las elites liberales decimonónicas en relación con esta problemática. Asimismo los valores relativos citados sugieren que la mayor parte de los inmigrantes, aunque de origen campesino se dirigió hacia las zonas urbanas. Este factor, destinado a condicionar la historia argentina del siglo XX, no constituyó un fenómeno casual, más bien fue consecuencia de las modalidades adoptadas en la distribución de la propiedad luego de las grandes incorporaciones territoriales de la segunda mitad del siglo XIX.

Con el fin de financiar la Campaña del Desierto, una ley del 5 de octubre de 1878, estableció la emisión de un préstamo por obligaciones de 1.600.000 pesos. Cada obligación se emitía a un valor nominal de 400 pesos y coincidía con un derecho de propiedad de 2.500 hectáreas de terreno, mientras que la asignación mínima para cada adquisidor fue fijada en un lote de 10.000 hectáreas.[246] Con base en este sistema, entre 1881 y 1886 se repartieron 7.921.626 hectáreas, la mayor parte en lotes enormes, que en algunos casos superaron las 100.000 hectáreas. La ya citada *Ley de Premios*, que asignaba la propiedad de una parte de las tierras conquistadas a los militares que habían participado en la Campaña del desierto, previendo el reparto de lotes de 100 hectáreas entre los soldados rasos, no modificó las características de la distribución de las tierras ni la dimensión de la población rural. En efecto, de los 56.500 certificados al portador de 100 has. cada uno, sólo 100 fueron utilizados efectivamente, mientras que el resto se vendieron a comerciantes de tierras.[247] El pequeño propietario probablemente se desanimaba por las gravísimas condiciones de vida en las tierras de reciente conquista, totalmente carentes de servicios y de medios de comunicación, para las cuales no hubo por mucho tiempo un

---

[246] Romain Gaignard, "Origen y evolución de la pequeña propiedad campesina en la pampa seca argentina", *Desarrollo Económico*, abril-junio 1966, p. 63.

[247] Cfr. Ibid.

proyecto concreto de desarrollo.[248] Así, en el ámbito militar, sólo los oficiales obtuvieron beneficios concretos a largo plazo en la distribución realizada con la *Ley de Premios*; mientras que los inmigrantes a su llegada no encontraron condiciones favorables para asentarse en forma permanente en las zonas de producción agrícola.

La política adoptada a lo largo del siglo XIX por los distintos sectores de la élite liberal argentina, incluso antes de 1880, favoreció aún más la formación de latifundios. Bagú señala que ""la mayor parte de la ganadería y de la agricultura destinada a la exportación y al consume se desarrollaron en suelos cuyo título original de propiedad fue la cesión gratuita o la venta a muy bajo precio por el Estado; realizadas desde el gobierno de Rosas *hasta la segunda presidencia Roca*"[249], o sea, entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX, cuando el proceso migratorio ya había producido los resultados más evidentes. La superficie que el Estado otorgó en propiedad hasta 1903 llegó a 32.447.045 has., ubicadas casi por completo en las zonas destinadas a la ganadería y al cultivo de cereales.[250] A pesar de ello, cualquier intento del gobierno para estimular, aunque sea a nivel experimental, la formación de una mediana o pequeña propiedad rural, mediante la asignación de algunas tierras a la población inmigrada, terminaba por desencadenar protestas del poder legislativo contra "la irreflexiva enajenación del dominio público"; protestas que surgieron desde los años Sesenta, conforme la economía argentina comenzaba a mostrar señales de cambios.[251] De nada sirvieron los esfuerzos realizados por prestigiosos personajes públicos como los presidentes Mitre, Sarmiento y Avellaneda y algunos gobernadores de provincia, con el fin de modificar la orientación

---

[248] Acerca del tema v. James R. Scobie, op. cit. Es importante el hecho que los propietarios de tierras iniciaron la explotación agropecuaria de estos territorios sólo después de algunos años de intensa actividad especulativa. Cfr. Mario Margulis, *Migración y marginalidad en la sociedad argentina*, Buenos Aires, Paidós, 1968, p. 42.

[249] Sergio Bagú, "Evolución histórica de la estratificación social en la Argentina", Pub. del Instituto de Sociología de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, cit. en Mario Margulis, op. cit., p. 43, cursivas mías.

[250] Ibid.

[251] *El Plata Industrial y Agrícola*, 10 de mayo de 1876, pp.99-101, cit. en James Scobie, op. cit., p. 148. Significativa en este sentido aparece también la recepción poco entusiasta reservada a los inmigrantes de origen campesino y, como veremos más adelante, su ubicación en zonas marginales y de frontera. Así como la respuesta a la circular enviada por el Ministro del Interior en 1875 a las autoridades provinciales, con el fin de estimular la distribución de tierras a los inmigrados: Mendoza y Corrientes –las únicas provincias que respondieron a la nota ministerial - "les destinaron tierras en sus remotas y desguarnecidas fronteras indias". Ibid., p. 149.

que prevalecía en la tradicional política agraria. Desde este punto de vista emerge el claro contraste con la experiencia de los Estados Unidos, caracterizados por una situación geográfica y demográfica similar, donde varias administraciones persistieron en una política dirigida a canalizar en las vastas áreas rurales las ingentes masas de inmigrantes campesinos. Resulta significativo al respecto el énfasis del ministro de Agricultura argentino en 1872 sobre los efectos de la *Homestead Law* aprobada en aquellos años por el Congreso norteamericano que "ha dado muy buenos resultados, poblándose rápidamente [...] extensos territorios poco tiempo ha completamente desiertos".[252] El ministro señaló en aquella ocasión la distancia entre la política argentina y las medidas legislativas de Estados Unidos, a través de las cuales se había asignado "en propiedad a cada ciudadano, o a las personas inscriptas en el registro cívico como aspirantes a la ciudadanía, 160 acres [...] por sólo el insignificante costo de la escrituración".[253]

Sin embargo, más de una década después, un año antes del estallido de la crisis, *La Prensa* denunciaba la falta de coordinación en las medidas adoptadas por los gobiernos en relación con los territorios federales, en cuanto "nos hemos preocupado de traer y atraer gentes, *pero no de colonizar*", mientras que la ley de inmigración aprobada en 1876 "con tal objeto", sólo había servido "para hacer la fortuna de los amigos políticos, sin acordarse de establecer las mesuras y divisiones necesarias destinadas a la colonización".[254] Diez años después, mientras las cifras relativas a la llegada de los inmigrantes al puerto de Buenos Aires comenzaban a aumentar, incrementando cada vez más la cantidad relativa de población en las ciudades, la *Review of River Plate* seguía señalando el contraste entre la aparente "liberalidad del gobierno argentino" en la concesión de tierras y los largos trámites burocráticos de la *Oficina de Tierras*, donde "sabemos [...] que se tuvo que esperar dos o tres años para que el gobierno otorgara el derecho de alquilar tierras para las cuales no había pedido alguno, también en los casos en que se habían utilizado los servicios de un agente especializado en trámites con el

[252] Informe del Ministerio de Agricultura, 1872, en ibid.

[253] Ibid.

[254] "Cantidad y calidad de los inmigrantes. Grave cuestión social", *La Prensa*, 8 de junio de 1889, p. 4. Ver también "Territorios federales", ibid., 26 de julio de 1889, donde se criticaba la ausencia de cualquier tipo de administración dentro de los territorios controlados por el gobierno federal.

gobierno."[255] Como consecuencia de ello, la llamada Gran Buenos Aires, que en 1869 rebasaba por poco los 220.000 habitantes, cerca del 12.9% de la población total, llegó a 2 millones de habitantes en 1914, el equivalente al 25.4% de los residentes en el país.[256] No obstante que en la capital el incremento en términos absolutos fue indudablemente más espectacular, también los centros urbanos menores sufrieron fuertes cambios a lo largo del periodo señalado. Entre 1857 y 1890, en los centros urbanos de más de 100.000 habitantes, la población se incrementó entre el 187% y el 664 %, mientras que en aquellas poblaciones que fluctuaban entre los 1.000 y los 100.000 habitantes se registraron aumentos mínimos del 287% y máximos del 997%. Al mismo tiempo, la población rural registraba una disminución del 58-67 %.[257] Además, a pesar de que el gran salto en la relación demográfica entre áreas rurales y urbanas se presentaría sólo durante los años treinta, el incremento relativo de las áreas urbanas marcó sus valores más elevados entre 1895 y 1914.[258]

La escasa atención hacia este fenómeno, manifestada en apariencia por la mayoría de los sectores sociales dominantes, se puede explicar –al menos en parte- a partir de dos factores. En primer lugar, la relativa eficacia de las medidas coercitivas adoptadas entre los dos siglos. Hay que tener en cuenta que la movilización militar anteriormente descrita, aunque llevada a cabo en el ámbito de un orden político consolidado, en general debió de parecer tolerable a los miembros de una generación formada en su mayor parte durante las décadas turbulentas del periodo 1853-1880. Probablemente esta peculiaridad impidió a la élite notabiliar de percibir con lucidez las implicaciones a largo plazo de tal coyuntura en las potencialidades del control civil sobre el sector militar, mientras que se veían mucho más claramente los efectos inmediatos, que parecían garantizar la continuidad en el poder de los grupos sociales tradicionales. La tensión interna dentro de estos grupos es evidente -como veremos más adelante- en los acontecimientos que llevaron a la aprobación de la reforma electoral; pero

---

[255] *Review of the River Plate*, 17 de junio de 1899, p. 7, cursivas en el texto.

[256] Gino Germani, *Estructura social de la Argentina. Análisis estadístico*, Buenos Aires, Solar, 1987, p. 74.

[257] Alfredo Galletti, *Historia Constitucional Argentina*, La Plata, Editora Platense, 1974, p. 633. Cfr. también Mauricio Lebedinsky, *Argentina: estructura y cambio, realidad y conciencia*, Buenos Aires, Editorial Platina, 1965, y James Scobie, op. cit.

[258] Cfr. Gino Germani, op. cit., p. 68.

justamente estos acontecimientos muestran en forma aún más clara, cómo ninguno de los grupos había querido asumirse la responsabilidad de llevar a cabo reformas políticas compatibles con la magnitud de las transformaciones sociales en curso. Sin embargo, la amplitud de las medidas coercitivas citadas y de la participación de las fuerzas armadas en las cuestiones internas que dicha amplitud implicaba, resulta aún más evidente si se consideran en forma más detallada los acontecimientos que provocaron algunas intervenciones así como la forma asumida por los mismos en circunstancias diversas y la heterogeneidad de los objetivos a perseguir.

En Mendoza, en 1892 la presencia federal se solicitó con el fin de resolver un conflicto de gran magnitud que surgió entre los legisladores y el gobernador de la provincia. Como consecuencia de ello "el Vicepresidente de la Legislatura y varios otros Diputados reunidos en casa de éste han sido atacados por grupos armados, que se han reunido y llevado a cabo el asalto sin encontrar obstáculo alguno".[259] Como resultado de este operativo, "el Vicepresidente [ha sido] herido, muerto el secretario de la honorable Cámara de Diputados y [han sido] perseguido a balazos otros Diputados más".[260] Un año después, el gobierno federal utilizó al ejército nacional como único medio capaz de imponer el desarme de algunos cuerpos armados, mantenidos "en pie de guerra" por las autoridades de la provincia de Buenos Aires, "a pesar de lo dispuesto por el artículo 108 de la Constitución Nacional y por la ley número 1072 de fecha 20 de octubre de 1880".[261] Al mismo tiempo, sedición e insurrección armada constituyeron el móvil de las intervenciones federales en las provincias de La Rioja y de Entre Ríos, en 1898 y en 1900 respectivamente, mientras que en 1903 la presencia de la autoridad federal con el apoyo decisivo de los militares fue indispensable una vez más en la provincia de Buenos Aires, con el fin de acabar con la "perturbación efectiva en el régimen normal de las instituciones republicanas" determinada "por abuso de la Fuerza Pública".[262]

---

[259] Luis H. Sommariva, cit., p. 416.

[260] Ibid., pp. 416-417.

[261] Ibid., pp. 427-428.

[262] Ibid., pp. 471-472. El ministerio del Interior subrayaba la urgencia de "eliminar las causas que producen la situación anormal en que se halla el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires", con el fin de "evitar que ellos asuman características más graves desde el punto de vista del orden público y del ejercicio regular de las instituciones republicanas [...]".

En algunas circunstancias, las intervenciones asumieron tintes aún más dramáticos. En 1893, la Unión Cívica Radical, que surgió dos años antes de una escisión del movimiento cívico de 1890, realizó un nuevo intento de insurrección popular con el fin de derrocar al gobierno de turno. En aquella ocasión, las autoridades de las provincias de Tucumán y de Santiago del Estero denunciaron algunos atentados realizados en su territorio contra los ferrocarriles nacionales e "invasiones de Fuerzas de Catamarca", con el fin de destituir a las autoridades.[263] Ese mismo año, la situación en Corrientes asumió las características de una virtual "guerra civil, por consecuencia de haber estallado en ella un movimiento revolucionario y haberse levantado en armas contra su Gobierno y Autoridades Constituidas un gran número de sus habitantes".[264] Según el comunicado que provenía de la capital de la provincia,

> "[los] ciudadanos han levantado Ejércitos numerosos, que suben en su composición a muchos millares de hombres y que dominan y llevan respectivamente su acción a la totalidad del territorio de dicha Provincia, haciéndolo teatro de operaciones devastadoras de la vida y propiedad de sus habitantes [...]".[265]

Esta serie de ejemplos muestra no sólo la importancia que adquirió de nuevo el ejército en el ámbito del territorio nacional como consecuencia de una situación de desorden casi permanente; sino también la complejidad y la intensidad de la acción que el ejército fue llamado a desarrollar con el fin de garantizar la seguridad interior. Además de la solución de conflictos entre federación y provincias,

---

[263] Ibid., pp. 426-427.

[264] Ibid., p. 422. Cfr. también Carlos Ibarguren, op. cit., p. 135.

[265] Luis H. Sommariva, ibid. El presidente Luis Sáenz Peña en el mensaje al Congreso pronunciado en el mes de mayo de 1893, cuando pedía el apoyo de todos los partidos con el fin de conseguir la pacificación nacional, subrayó la actitud violenta del partido radical, "contra todo orden constitucional existente, desconociendo públicamente la legalidad de las autoridades constituidas. Esa agrupación ha estado iniciando trabajos subversivos, *produciendo una intranquilidad constante* con sus amenazas reiteradas", Carlos Ibarguren, op. cit., p. 135, cursivas mías. La actividad de los radicales había obligado al gobierno Pellegrini, el 2 de abril de 1892, a suspender las garantías constitucionales sobre la base de presuntas pruebas en relación con la formación de un movimiento subversivo "que se tramaba en la Capital y en varias provincias". Ibid., p. 131. Ibarguren resalta cómo "La agitada administración de Pellegrini [...] salvó de la completa ruina al país dejándolo en el camino de la reparación económica y financiera; *pero en el terreno político la tensión de los ánimos exaltados de los radicales amenazaban levantamientos, que podrían llegar a la guerra civil*". Ibid., p. 132. Los radicales, en realidad, así como el cuerpo de oficiales, trataban de capitalizar la ventaja de una situación de desarticulación política de hecho.

tal acción llegó hasta desarmar unos verdaderos núcleos armados de proporciones notables y garantizar la defensa de los ciudadanos y de sus propiedades contra éstos.

Además, esta coyuntura siempre inestable entre revuelta violenta y guerra civil, no fue prerrogativa sólo del turbulento periodo inmediatamente posterior a la crisis de 1890. Todavía en 1907, cuando los efectos de la crisis económica habían desaparecido por completo, el ministerio del Interior señalaba la presencia de grupos armados en el territorio nacional del Chaco, que se formaron "con el intento de invadir la Provincia [de Corrientes]", donde, como consecuencia de presuntas irregularidades electorales, se señalaba una "situación revolucionaria" y la presencia de "numerosos grupos armados que ascienden en conjunto a millares de hombres".[266]

El episodio del Chaco resulta aún más significativo debido a que fue posterior a la más famosa insurrección armada radical de 1905, en la que, contrariamente a lo que sucedió en 1893, participaron importantes contingentes del ejército.[267] El principal elemento de novedad de aquel año fue la dimensión territorial de la rebelión, que por primera vez rebasó ampliamente los límites de la capital o de una sola provincia, para propagarse simultáneamente con el apoyo activo de los militares, en varias regiones del interior y del litoral:

> "A medida que pasaban las horas el Gobierno recibía noticias gravísimas: lucha en Santa Fe y Rosario con motín del 3 de artillería y 9 de infantería; sublevación de las tropas de Bahía Blanca y su marcha hacia la Capital [...]. El derrocamiento del gobierno legal de Córdoba por las fuerzas militares alzadas [...]; la deposición violenta del gobernador de Mendoza y el combate entre el ejército revolucionario y *un pequeño núcleo de soldados leales al Gobierno* [...]".[268]

---

[266] Luis H. Sommariva, op. cit., pp. 491-494, cursivas mías.

[267] Del Mazo y Orona, dos testigos de tendencia diametralmente opuesta en el escenario político argentino de inicios del siglo –radical el primero, con grandes simpatías nacionalistas el segundo-, citan un documento interesante al respecto. Según este documento, el presidente de la República Manuel Quintana, mostrando a su ayudante de campo, en ese entonces mayor José Felix Uriburu, algunos comunicados relativos a la rebelión de 1905 que acababa de estallar, afirmaban lo siguiente: "Lea usted, mayor, los telegramas; no hay que hacerse ilusiones: *está sublevado todo el Ejército*". Cfr. Gabriel Del Mazo, *El radicalismo: ensayo sobre su historia y doctrina. I, desde los orígenes hasta la conquista de la república representativa y primer gobierno radical*, Buenos Aires, Gure, 1957, p. 58 y Juan V. Orona, *La logia militar que enfrentó a Hipólito Yrigoyen*, Buenos Aires, 1965, pp. 44-45, cursivas mías.

[268] Carlos Ibarguren, op. cit., p. 281, cursivas mías. Orona precisa que "la revolución no sólo estalló en la Capital. En Bahía Blanca el mayor Villamayor sublevó los Regimientos 2 y 6 de Infantería [...]; en Puerto San Martín, el capitán Pedro N. Zeballos levantó el Regimiento 9 de Infantería; en San Lorenzo se insurreccionó el Regimiento 3 de Artillería; en Córdoba, el comandante Daniel Fernández ocupó los cuarteles del Regimiento 1 de Artillería [...]", op. cit., pp. 44-45. Sobre la extensión territorial de la revuelta cfr. también Roberto Etchepareborda, *Tres revoluciones (1890, 1893, 1905)*,

La acción de los revoltosos llegó hasta la captura del vicepresidente Figueroa Alcorta y del diputado Julio A. Roca –hijo del general Roca- y otras personalidades de relieve por parte del primer regimiento de artillería[269] y sólo la intervención de las tropas leales permitió, una vez más, de restablecer el orden.

No era la primera vez que la familia Roca, símbolo del liberalismo notabiliar y de la corriente más conservadora de la élite argentina, se veía involucrada en este tipo de experiencias, que demostraban la importancia de los factores políticos en la crisis que se desencadenó a partir de 1890. Algunos meses después de la insurrección de julio, un observador local había señalado con preocupación el intento de asesinar al general Roca, en ese entonces Ministro del interior, vinculando en forma reveladora las dificultades económicas del país con la crítica situación política para la cual no se perfilaban soluciones concretas.[270] El inmovilismo político causaba -según el mismo observador– la persistencia de los problemas de orden interno, en cuanto "subsistiendo las causas no han podido desaparecer los efectos".[271] Comentando los sucesos de 1905, la prensa de Buenos Aires establecía, de manera significativa, una relación de continuidad entre los sucesos y la crisis financiera de quince años atrás y afirmaba que "desde 1890 hasta las horas actuales, el país vive dentro las oleadas de la revolución"[272].

Al persistente conflicto entre provincias y federación, se agregó la creciente tensión entre las masas de inmigrantes y las autoridades públicas en los principales centros urbanos. Los flujos

---

Buenos Aires, 1968, pp. 247 y sigs.

[269] Carlos Ibarguren, op. cit., p. 281.

[270] Cfr. "Situación interna de la República Argentina. Carta de Sanchez Ascona, legación de los Estados Unidos Mexicanos en la República Argentina, al señor secretario de Estado y del despacho de Relaciones Exteriores", Buenos Aires, 20 de febrero de 1891, en *1891. La legación de México en la Argentina informa sobre la correspondencia durante los años 1891-93*, Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, D. F., 20-22-57, n. 25, donde se comunica entre otras cosas que "El General Julio Roca, Ministro del Interior, estuvo a punto de ser asesinado anoche [...] *Todos comprenden que la pésima situación económica del país depende en mucho de la situación política*, y como se cree que el Ministro Roca es el alma de la administración actual, sobre él convergen las inculpaciones [...]", cursivas mías.

[271] Ibid.

[272] "Presidente revolucionario", *La Prensa*, 7 de mayo de 1905, p. 4.

migratorios internacionales e internos señalados en precedencia, no fueron acompañados por un desarrollo proporcional de las actividades productivas urbanas, relegando a una población creciente de origen campesino a actividades del sector terciario, a menudo marginales.[273] Esta situación no sólo aumentó rápidamente el malestar de estas categorías, también aceleró el surgimiento de organizaciones populares y laborales, destinadas a reducir aún más la eficacia de los ya debilitados mecanismos tradicionales de control político y social. El 25 de mayo de 1901 se anunció la constitución de la *Federación Obrera Argentina*, a través de un congreso que reunió a 27 sindicatos socialistas de diferentes partes del país, 15 de Buenos Aires y 12 de varias provincias.[274] Munck subraya cómo la "participación significativa de organizaciones del interior revelaba el creciente peso del movimiento de los trabajadores a lo largo del país"[275], que se transformaba así de una corriente de oposición restringida a la realidad de la capital, a un fenómeno de envergadura nacional. A este episodio le siguió, en 1902, la primera gran huelga general de la historia argentina, que representó el inicio de una serie de enfrentamientos entre el Estado y el movimiento de los trabajadores, con motivaciones que superaban abiertamente el campo de las demandas sociales y económicas para ampliarse a instancias de cambio en la esfera política.[276] Aunque no haya que exagerar su trascendencia,[277] es indudable que la huelga de 1902 mostró con suficiente claridad la capacidad que adquirieron los trabajadores argentinos para

---

[273] Ver al respecto nuestro artículo "Inmigración y marginalidad política en Argentina", *Análisis Político*, Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, n. 29, septiembre-diciembre de 1996. Ver también el estudio clásico de Mario Margulis, op. cit., p. 47, donde se afirma que en torno a 1914, la distribución de la población económicamente activa por rama de actividad, de la Argentina agrícola-ganadera, era casi igual a la de la industrializada Francia de 1954, donde la rama primaria absorbía el 27,5%, la secundaria el 37,2% y la terciaria el 33,3%.

[274] Cfr. Ronald Munk, op. cit., pp. 43-44.

[275] Ibid., p. 50. El autor precisa que "esta participación tendría que considerarse teniendo en cuenta que muchos sindicatos de las provincias estaban representados por militantes de Buenos Aires, en algunos casos, ni siquiera activistas trabajadores, sino intelectuales." De todos modos, la percepción de la realidad contemporánea por parte de las clases dominantes, como emerge de los debates del congreso, era de una amenaza al orden establecido que se estaba ampliando numérica y geográficamente.

[276] Cfr. ibid., p. 51.

[277] Ruth Thompson, por ejemplo, tiende a limitar mucho la importancia de los movimientos anárquicos argentinos de principios de siglo, en contraposición con los históricos anárquicos de aquel periodo. Ver "The Limitations of Ideology in the Early Argentine Labour Movement: Anarchism in the Trade Unions, 1890-1920", *Journal of Latin American Studies*, n. 16, 1984, pp. 82-83. Sin embargo, para nuestros objetivos analíticos, es más importante la percepción que tuvieron de estos sucesos las clases dominantes.

organizar "una lucha a escala nacional basada en la unidad de clase", así como de favorecer "el aumento de su peso social y político en la vida nacional".[278] La sensación de alarma y de incertidumbre que estas transformaciones inevitablemente comenzaban a crear entre los sectores tradicionales de la sociedad, aumentó en julio de 1903, debido al éxito de una manifestación popular organizada por la UCR para conmemorar la llamada *Revolución del Parque* de 1890;[279] mientras que un año después se llevó a cabo la primera huelga dentro de uno de los templos del conservadurismo argentino: las plantaciones de caña de azúcar de la provincia de Tucumán.

En 1905, luego de estos acontecimientos, se dio la ya citada segunda insurrección radical y una nueva huelga general, que constituyó la cumbre de la influencia anarquista en las clases populares urbanas. Entre 1904 y 1909, la *Federación Obrera Regional Argentina*, de tendencia maximalista, promovió una serie de huelgas generales y locales, movilizando hasta 300,000 trabajadores. A pesar de la represión gubernamental, los desórdenes no pararon de crecer y multiplicarse en los años sucesivos, llegando a incluir grupos importantes de clase media, funcionarios y empleados gubernamentales.[280] Por su intensidad, duración y frecuencia sobresalen las huelgas de 1907 y, en medida menor, de 1911[281]. En 1908, una encuesta gubernamental señalaba la existencia en Buenos Aires de 45 organizaciones de trabajadores, con un total de casi 23,500 afiliados, o sea, poco menos del 10% del número total de trabajadores.[282]

Los dirigentes políticos respondieron a la coyuntura de inicios de siglo con un conjunto de

---

[278] Ronald Munck, op. cit., p. 47.

[279] Gabriel Del Mazo afirma que "fue un espectáculo genuinamente popular de magnitud nunca vista, que recordaba los grandes desfiles de 1890 y 1893", op. cit., vol. I, p. 113. El autor sostiene que "en la calle Florida fueron contadas 1.700 filas de diez personas como promedio y una inmensa muchedumbre desde las veredas, balcones y azoteas saludó ardientemente la manifestación, calculándose que en su conjunto el pronunciamiento reunió 50.000 almas".

[280] Peter H. Smith, *Argentina and the failure of democracy: conflict among political elites, 1904-1955*, Madison, University of Wisconsin Press, 1974, p. 15.

[281] Cfr. Francisco Zapata, *Autonomía y subordinación en el sindicalismo latinoamericano*, México, D. F., El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas-Fondo de Cultura Económica, 1993, pp. 96-97.

[282] Departamento Nacional de Trabajo, *Boletín*, 1908, cit. en Ronald MUNCK, op. cit., p. 54. El documento señalaba también la irregularidad en el tiempo de estas cifras ahí donde "el número de afiliados varía cada mes, aumentando durante los períodos de conflicto con los empleadores y disminuyendo en los momentos de tranquilidad", la traducción del texto en inglés es mía.

medidas legislativas orientadas por un lado, a reprimir la protesta popular y por el otro a crear nuevos mecanismos de integración que no modificaran en lo fundamental la composición de la sociedad política. La *Ley de residencia* y la *Ley de defensa social*, votadas por el Congreso en 1902 y en 1910 respectivamente, estaban dirigidas principalmente contra los inmigrantes, considerados los principales responsables del crecimiento de las tensiones internas. Ambas leyes fueron concebidas con el fin de reducir los que se consideraban como efectos negativos de la inmigración, de la cual, como ya hemos visto, no se podía prescindir totalmente por exigencias de tipo económico. La primera ley autorizaba al poder ejecutivo a expulsar del país a "todo extranjero cuya conducta comprometa la seguridad nacional ó perturbe el orden público",[283] mientras que la segunda prohibía el ingreso en territorio argentino de "Los anarquistas y demás personas que profesan ó preconizan el ataque por cualquier medio de fuerza ó violencia contra los funcionarios públicos ó los gobiernos en general ó contra las instituciones de la sociedad" y prohibiendo "toda asociación ó reunión de personas que tenga por objeto la propagación de las doctrinas anarquistas"[284]. Ambas leyes, al no prever con claridad la realización de un juicio regular para su aplicación, terminaban por atribuirle al poder ejecutivo funciones judiciales, contribuyendo así a acentuar el clima de arbitrariedad anticonstitucional que había ido incrementándose a partir de la crisis de 1890 y de las frecuentes intervenciones federales en las provincias aplicadas con criterios políticos partidistas.[285]

Todo esto ocurría justo en el momento en que a) las autoridades civiles –como demostraban los acontecimientos de 1905- tenían dificultades para controlar eficazmente la tendencia de los militares en

---

[283] "Ley de residencia", República Argentina, Congreso Nacional, Cámara de Diputados, *Diario de sesiones*, Buenos Aires, 22 de noviembre de 1902, pp. 345-346.

[284] "Ley n. 7029, Defensa Social", República Argentina, Congreso nacional, Cámara de diputados, *Diario de sesiones*, Buenos Aires, 1910, pp. 784-785.

[285] Durante la discusión sobre la *Ley de residencia*, el diputado Gouchon sostiene que "la ley que se propone a nuestra consideración, es una ley que viene [...] a desconocer las garantías constitucionales, al amparo de las cuales se radica el elemento extranjero [...]. El poder ejecutivo de la nación, según el artículo 95, no puede en ningún caso ejercer funciones judiciales [...]", mientras que, "después de la sanción de esta ley, [los extranjeros] quedarán fuera de amparo, expuestos á ser juzgados, es decir, á ser expulsados del país, á ser condenados sin juicio previo". República Argentina, cit., p. 349. A la *Ley de defensa social* se le agregó poco después decreto-ley que autorizaba al presidente de la República a transferir inmediatamente todos los anárquicos "actualmente en poder de las autoridades" a las Islas de los Estados. El diputado Meyer Pellegrini subrayó abiertamente la gravedad de esta decisión, que violaba "una de las más importantes garantías del derecho constitucional". República Argentina, cit., 28 julio de 1910, p. 202.

participar en acciones coercitivas anticonstitucionales, más allá de las directrices del poder ejecutivo y b) el intento por crear nuevos mecanismos de integración social terminaba por ampliar una vez más la importancia y la esfera de acción del cuerpo de oficiales.

El primer aspecto, producto de una fuerte tensión entre la capacidad de los líderes políticos para ejercer un dominio civil eficaz sobre el cuerpo de oficiales y la capacidad de los miembros de la oficialidad en conquistar espacios de autonomía institucional cada vez mayores, será analizado en el próximo capítulo. Ahora resulta importante detenerse en el segundo punto, con el fin de mostrar cómo el desbordamiento de la actividad castrense en funciones de competencia tradicionalmente civil, no se concluyó –o al menos no en forma definitiva- con las misiones administrativas de la segunda mitad del siglo XIX ya descritas anteriormente. A principios del siglo XX, en el contexto de los intentos de integración de una población que se caracterizaba por el crecimiento del sector urbano y extranjero, la dimensión de la participación militar superó una vez más la importancia de las intervenciones de carácter estrictamente civiles. En efecto, la única medida importante aprobada por el Congreso en este periodo fue la creación en 1907 del *Departamento Nacional del Trabajo*, con el fin de esclarecer la magnitud y las características de las cuestiones sociales. Sus tareas eran incrementar la legislación que tutela a la clase obrera y sobre todo elaborar estadísticas acerca de las condiciones de los trabajadores y arbitrar sus querellas con los empleadores. El Ministerio del interior, por su parte, trató de activar un *Código de Trabajo*, con el doble propósito de responder a las principales instancias del mundo laboral y de establecer una normativa precisa de la actividad sindical.[286] Pero el Departamento funcionó sólo esporádicamente, limitándose sobre todo a la elaboración de datos relativos al mundo laboral, mientras que el Código del Trabajo se quedó inoperante debido a la oposición de los empleadores –que lo juzgaban demasiado favorable a las demandas de los trabajadores- y al rechazo por parte de los dirigentes sindicales de algunos aspectos considerados excesivamente coercitivos.[287]

Mucho más relevantes fueron la aprobación de la reforma militar presentada a las Cámaras por

---

[286] Munck afirma que en realidad el objetivo no declarado era favorecer un acuerdo entre socialistas, marginando al mismo tiempo a los movimientos anarquistas. Ronald Munck, op. cit., p. 48.

[287] Cfr. Ibid.

el ministro de Guerra, general Pablo Ricchieri, en 1901, y la propuesta complementaria del general Enrique Godoy aprobada en 1905. El origen militar de ambos proyectos de ley ha sido totalmente ignorado por los estudios existentes, que han concentrado su atención esencialmente en las divergencias en el ámbito del poder legislativo, sin considerar el importante debate que se dio en el cuerpo de oficiales acerca de la cuestión. En primer lugar, la propuesta de reorganización del sector castrense fue presentada en un momento en que las inquietudes de los líderes liberales por el creciente peso de los inmigrantes en la sociedad argentina, se habían enormemente agudizado.[288] Por lo tanto, la elección del momento no puede considerarse casual, considerando también la escasa inclinación de un legislativo para aumentar el peso relativo de un presupuesto militar ya considerable, en ausencia de concretas amenazas de agresiones externas y de justificaciones convincentes relativas al orden y a la seguridad interior.

El cuerpo de oficiales, que los líderes civiles argentinos escuchaban con creciente atención luego de su participación en los sucesos de las décadas anteriores, supo aprovechar para su ventaja tales inquietudes proponiendo mediante una reforma global de la organización militar, una salida a las problemáticas de orden interno. Esta reforma, según las previsiones de sus promotores, permitiría la integración de las masas de inmigrantes evitando la necesidad –hostigada por la élite liberal entre los dos siglos- de una ampliación en la participación política.

El objetivo era doble y se basaba en dos cambios de fondo que la reforma introduciría: el servicio militar obligatorio y la transformación de las reglas de enrolamiento y promoción de los miembros del cuerpo de oficiales. Con el primer elemento de cambio se crearía un potente instrumento integrador, para facilitar el proceso de "argentinización" de las masas inmigradas y su inserción en el orden social tradicional. El segundo elemento constituiría un nuevo e importante instrumento para la integración de los extranjeros, ofreciendo una alternativa de carrera y de ascenso social a los inmigrantes que se habían quedado en una situación de marginación a causa de las características

[288] Estas inquietudes fueron resumidas con claridad en este año por el diputado Lacasa: "[...] Un pueblo formado de elementos étnicos que [...] trae en su conjunto la manifestación del patriotismo de los pueblos originarios, necesita formar el alma nacional, porque todos estos ciudadanos, que son hijos, unos de italianos, otros de franceses, otros de otros pueblos, que nos favorecen con su trabajo [...] necesitan fortalecer su espíritu en la cuestión nacional [...]". República Argentina, Congreso nacional, Cámara de diputados, *Diario de sesiones*, 18 de septiembre de 1901.

estructurales de la sociedad rural de la que provenían. En efecto, el origen campesino de estos inmigrantes les dificultaba a menudo hacerse camino en la selva de las actividades terciarias del ambiente urbano.

En segundo lugar, la propuesta de reforma de la organización militar y en particular, la institución del servicio militar obligatorio, no apareció repentinamente a principios del nuevo siglo. Por el contrario, era una propuesta que se originó en el debate de los años ochenta, el cual a su vez, constituyó un interesante indicador de la trayectoria política de los militares argentinos entre el siglo XIX y el siglo XX. Entre octubre de 1884 y marzo de 1885, la revista militar tradujo y publicó una serie de artículos del general francés Cosseron de Villenoisy acerca del tema, que habían aparecido en la *Revue de Deux Mondes*.[289] Estos análisis tuvieron un importante valor informativo, reflejando las inquietudes del cuerpo de oficiales –que ya analizamos– en relación con la problemática general de la profesionalización militar. Sin embargo, con éstos no se agotó el interés de la revista acerca del tema. Así, a los estudios de Cosseron de Villenoisy, siguieron, entre 1885 y 1887, cinco artículos más sobre el servicio militar obligatorio. La posición adoptada en los artículos citados, resultaba por lo demás contraria a la introducción de la leva masiva, como plantearon los análisis retomados en la *Revue de Deux Mondes* y cuatro de los cinco artículos posteriores.[290]

Muy distinta aparece la actitud del sector militar en relación con el mismo problema en los análisis publicados por la renovada *Revista del Círculo Militar*, a principios del siglo. Entre 1900 y 1908, aparecieron dieciséis artículos sobre este tema, de los cuales sólo tres se pronunciaron contra la introducción del servicio militar obligatorio.[291] La suspensión de las publicaciones en toda la década de

---

[289] Los artículos, cuatro en total, fueron publicados por el general Cosseron de Villenoisy, con el título "La nación armada. A propósito de la obra del Barón Colmar de Goltz", parte I, II, III y IV. Cfr. respectivamente la *Revista del Club Naval y Militar*, octubre de 1884 y enero, febrero y marzo de 1885.

[290] Cfr. J. A. Mendoza, "Necesidad del estudio y asociación", los anónimos "El militar ante la sociedad", "El servicio general obligatorio". Mendoza, "El servicio general obligatorio", que aparecieron en la *Revista del Club Naval y Militar*, de agosto de 1885 y agosto de 1886 respectivamente, y en la *Revista Militar Argentina* de julio y de diciembre de 1887.

[291] A favor cfr. "El servicio militar obligatorio. La guerra y sus efectos. Fórmula de la guerra. La paz universal y el ejército", "El servicio obligatorio. Necesidad de una propaganda periodística", "Génesis de las instituciones militares. El proyecto Capdevila", "La verdadera acepción constitucional. Cimiento a la ley orgánica militar", "El enganche y el servicio obligatorio. Estudio comparativo", "El servicio obligatorio", "El año militar", "Ideas sobre organización militar" "Servicio de dos años", "El servicio militar obligatorio" (primer), "El servicio militar obligatorio" (segundo), "El servicio obligatorio. Sus beneficios sociales y militares", "Argumentos en favor del servicio obligatorio" (primer), "Argumentos en favor del

los años noventa –probablemente como consecuencia de la crisis -, no impide suponer con fundamento la existencia de una línea de continuidad entre las dos posiciones. En efecto, la inversión de tendencia registrada entre los años ochenta e inicios del siglo XX, resulta sólo aparente. Si pasamos de un análisis superficial del contenido de las publicaciones a un examen más atento de las motivaciones adoptadas, notamos que los argumentos aportados por Cosseron de Villenoisy y por los demás artículos contrarios al servicio obligatorio, se basaron exclusivamente, en ambas fases, en motivaciones relacionadas con su utilidad desde el punto de vista de la eficiencia técnico-militar en la guerra internacional.[292] En forma análoga, en el primer periodo, el único estudio favorable a la leva general obligatoria, y los siguientes estudios que aparecieron en el segundo periodo, muestran un importante factor en común: todos fundamentaron su posición en elementos de tipo político y social. En 1887 se criticaba el sistema vigente de reclutamiento de "destinados" o "voluntarios y enganchados" como "injusto, porque viola el principio republicano de igualdad ante la Ley [...] desde el momento en que la carga del servicio militar solamente pesa sobre una clase social [...]"[293] y por lo tanto no desarrolla ninguna función en relación con la necesaria integración nacional de los diferentes sectores de la sociedad. A partir de estas observaciones, se sostenía abiertamente la necesidad de introducir el servicio obligatorio, como "el único que puede responder hoy a la necesidad de tener un ejército permanente" y como el sistema "que más se armoniza con el principio republicano".[294] Más de

---

servicio obligatorio" (segundo), "Beneficios del servicio obligatorio. Tema del Ministro de la Guerra desarrollado por el comandante Tassi"; *Revista del Círculo Militar*, en los números siguientes respectivamente: septiembre de 1900, abril de 1901, agosto de 1901, septiembre de 1901, agosto 1902, diciembre de 1902, enero de 1903, marzo de 1905, julio de 1905, mayo de 1907, junio de 1907, diciembre de 1907, junio de 1908, julio de 1908, diciembre de 1908. Contra cfr. "Algo sobre nuestro reclutamiento", "Colón y monsieur le comandan", *Revista del Círculo Militar*, en los siguientes números respectivamente: agosto de 1900 y abril de 1901; y también "Ideas...", cit.

[292] En el artículo de apertura de la serie dedicada a las naciones armadas, Cosseron de Villenoisy afirmaba en forma significativamente destacada que "tenemos el derecho de examinar si es absolutamente necesario, lanzar así sobre las fronteras, toda la población útil de un país y si es esta la manera más ventajosa de defenderlas [...]". "La nación en armas ... (I parte)", cit., p. 369.

[293] E. Racedo, "Memoria de guerra", *Revista Militar Argentina*, octubre de 1887, n. XLI, tomo VIII, pp. 113-114.

[294] Ibid. El artículo del teniente Mendoza, "El servicio militar obligatorio", citado en precedencia, al afirmar que "Hasta la fecha no conocemos algunos de...[los] partidarios [del servicio obligatorio] que nos hayan traído a la consideración *algún argumento militar* aunque fuera para honor de la profesión; nada de eso, *disparates como el de decir que establece la igualdad y la justicia* [...] y otras ideas que si son *pasables* en personas ajenas a la profesión, en boca de militares acusan atraso en la carrera", muestra la incapacidad de algunos oficiales tradicionales de relacionar la introducción del servicio militar obligatorio con la ampliación del espectro de acción interna, y, por lo tanto, de la importancia política del sector militar. Cit., n. XLIII, tomo VII, p. 277.

un año antes de la discusión sobre la ley Ricchieri, la nueva revista militar retomaba agresivamente la discusión sobre el tema en uno de los primeros números de la nueva serie, actualizando con claridad los argumentos a favor del servicio militar obligatorio:

> "[...] ¿Tan alta misión [la defensa nacional] debe ser librada a la parte del pueblo que no tiene otro lazo con la patria que la nacionalidad o carta de ciudadanía, o a la que a esta une -el más poderoso- de la propiedad y conciencia del deber? Reflexione seriamente sobre el particular la prensa opositora del servicio obligatorio y vea si su prédica no daña los intereses *bien entendidos* de la nación."[295]

En las afirmaciones anteriores se encuentran dos elementos importantes. En primer lugar, una continuidad en las argumentaciones a favor o en contra de la introducción del servicio obligatorio; en segundo lugar un cambio en relación con la oportunidad o no de introducir tal medida. A su vez, la conjunción de estos elementos muestra una característica clave de los militares argentinos a inicios del siglo: el afianzamiento de la convicción dentro del cuerpo de oficiales de la necesidad de consolidar su propia institución a través de una especialización de tipo interno. En efecto, la ausencia de significativas amenazas internacionales colocaba a las fuerzas armadas al comienzo del siglo XX frente al peligro de una gradual pérdida del poder corporativo, agravada aún más por las nuevas ideologías de tendencia pacifista y marcadamente antimilitarista, que provenían de los ambientes anarquistas y socialistas europeos y se estaban difundiendo rápidamente en todo el mundo occidental. Así mismo, la debilidad crónica demostrada por las instituciones públicas civiles, ofrecía a los militares una alternativa de reserva, sobre todo en presencia de una élite política cada vez más obsesionada por la eventualidad de la pérdida de su poder y visiblemente incapaz de concebir reformas en un contexto representativo que pudieran salvaguardar, al menos en parte, la legitimidad adquirida veinte años atrás.

Resulta particularmente significativa la importancia que se le atribuyó en 1905, a la *instrucción* militar frente al *servicio* militar, en ocasión de la discusión de la ley Godoy. Subrayando abiertamente la ausencia de "enemigos vecinos" –y asumiendo así uno de los argumentos fuertes de la corriente

---

[295] Ten. F. M. Velez, "El servicio militar obligatorio. La guerra y sus efectos. Fórmula de la guerra. La paz universal y el ejército", *Revista del Círculo Militar*, n. V, t. 1, septiembre de 1900, p. 517, cursivas mías.

política antimilitarista- la revista militar enfatizaba la importancia de la primera respecto al segundo: menos costosa y más rica en beneficios, en cuanto "morigera las costumbres de los hombres, da instrucción primaria a los analfabetos [...], les templa el espíritu y les despierta el sentimiento de amor a la patria".[296] La alternativa "interna" resultaba aún más favorable debido al papel histórico que las fuerzas armadas podían reclamar, haciendo referencia a su contribución en la formación y en la consolidación del Estado nacional argentino. Este aporte hábilmente utilizado y, en la ocasión, oportunamente manipulado, constituyó –como veremos- un factor de primer orden para conferir legitimidad a la función interna del ejército.

Las justificaciones de tipo interno en la defensa del proyecto de reforma militar siguieron ocupando un significativo papel central, vinculando abiertamente la necesidad del servicio militar obligatorio "a nuestro cosmopolitismo" y a la necesidad de "fomentar el espíritu nacional debilitado [...] por la falta de homogeneidad originaria de sus componentes" y de "amalgamarlo bajo una bandera y un ideal".[297] Vista desde este punto de vista, la solución del problema de la integración popular no encontraba mejor aliado que la acción del ejército, que "no es sólo escuela militar, es también *escuela de virtudes cívicas*"[298]. Desde esta perspectiva, las fuerzas armadas llegaron a constituir, a principios del siglo, la institución más idónea y quizás la única capaz de corregir "una situación desfavorable del punto de vista de los vínculos que deben existir entre los individuos de una misma nación".[299]

La escasa atención que se ha prestado a los elementos anteriores ha impedido una valoración correcta del vínculo existente entre la iniciativa de ley y la afirmación de una nueva generación de oficiales. Efectivamente, es a fines del siglo XIX que los oficiales que se formaron en las escuelas militares creadas en la segunda mitad del siglo, comenzaron a ocupar cargos y grados cada vez más importantes: justamente Ricchieri, entre otros, representa el ejemplo más destacado. Su reciente elección para la presidencia del *Círculo Militar* demuestra cómo el énfasis que él puso en la necesidad

---

[296] Un militar, "Ideas...", cit., p. 188.

[297] May. José E. Rodriguez, "El año militar", *Revista del Círculo Militar*, n. 1, t. VIII, enero de 1904, p. 5.

[298] "El servicio militar obligatorio", *Revista Militar*, mayo 1907, n. 172, pp. 274 e 276, los cursivos son míos.

[299] Ibid., p. 276.

de modernizar la institución militar, atribuyéndole nuevas funciones e incrementando su autonomía en relación con la élite política civil, constituyese, a principios del nuevo siglo, una opinión mayoritaria en el ámbito del cuerpo de oficiales.

En sucesivas intervenciones en la Cámara de diputados, Ricchieri vinculó hábilmente la solución de los problemas internos y el fortalecimiento del orden y de la unidad nacional a una obra general de transformación y modernización social que, por sus mismas características, no podía prescindir de la acción fundamental de las fuerzas armadas:

> "...el servicio obligatorio va a acelerar *la fusión de los diversos y múltiples elementos étnicos* que están constituyendo a nuestro país en forma de inmigraciones de hombres, porque *no se nos negará que el respeto, sino el amor á la misma bandera, la observancia de la misma disciplina*, [...] *no sean elementos asaz poderosos para realizar esa fusión de nacionales y extranjeros*, de que tanto necesitamos [...]"[300]

En esta intervención resulta evidente que la propuesta superaba ampliamente las problemáticas estrictamente militares para asumir, tanto en su formulación como en su concreción jurídica, unas evidentes connotaciones políticas.[301] Le hizo eco otro militar de prestigio, el entonces presidente general Roca, declarando que se trataba de la elaboración de leyes fundamentales del organismo nacional, dirigidas a producir consecuencias "no sólo desde el punto de vista militar, *sino también social*"[302]. Vale la pena detenerse en la insistencia con que Ricchieri afirmó frente a la Cámara el vínculo existente entre reforma, progreso y modernización social:

> "[...] si salimos de la parte militar y entramos a la parte civil, si entramos a los

---

[300] República Argentina, Congreso Nacional, Cámara de Diputados, *Diario de sesiones*, Buenos Aires, 12 de septiembre de 1901, pp. 723-724. Los promotores de la reforma comentaban a principios de siglo que "el servicio militar obligatorio era una característica [...] de países como Austria o Italia que habían visto en él la manera de *favorecer la unidad nacional*". Darío Cantón, "Notas sobre las fuerzas armadas argentinas", en Torcuato di Tella y Tulio Halperín Donghi, *Los fragmentos del poder. De la oligarquía a la poliarquía argentina*, Buenos Aires, Jorge Alvarez, 1969, p. 365, cursivas mías. Del mismo autor, ver también "Military Interventions in Argentina: 1900-1966", en Jaques Van Doorn (ed.), *Military Profession and Military Regimes. Commitments and Conflicts*, Mouton, The Hague-Paris, 1969, en particular, sobre la relación entre instituciones militares e unidad nacional, el par. 1.

[301] También Ricchieri especificaba que la cuestión no hacía simplemente referencia a un problema militar, sino también de "sociología argentina", República Argentina, cit., 29 de julio de 1901.

[302] Ibid., cursivas mías.

beneficios sociales que esta ley del servicio obligatorio ha de producir, nos encontramos con que ellos son inmensos: que *no hay escuela de moralidad, que no hay escuela de disciplina, de cultura, como el servicio obligatorio.* Sufren los hombres de nuestra campaña, allí bajo banderas, una verdadera transformación [...] Vienen faltos de cultura, faltos de preparación, muchos de ellos con ideas confusas sobre las
simiente de orden, de moralidad, de cultura que han adquirido bajo banderas"[303].

Cultura, disciplina, orden, moralidad: los presupuestos indispensables para el desarrollo y el crecimiento nacional, así como venían entendidos por los liberales decimonónicos, estaban presentes en los objetivos de la propuesta de reforma. Y eran las fuerzas armadas las que ofrecían una salida a la desarticulación política y social desatada por la crisis financiera de 1890 y por el incremento del flujo migratorio, contraponiéndose implícitamente a la incapacidad demostrada al respecto por las autoridades y por las instituciones públicas civiles.

Sin embargo, el ejército decimonónico no representaba mínimamente un instrumento adecuado para tal fin.[304] El reclutamiento de las tropas regulares, que constituían el ejército permanente creado por Mitre en los años Sesenta, no se hacía según reglas generales de coordinación y sobre todo tampoco sobre la base del criterio universal indispensable para favorecer la integración de una población heterogénea por sus orígenes y condiciones sociales. Por el contrario, las autoridades locales decidían el reclutamiento de acuerdo con las exigencias inmediatas y lo realizaban coercitivamente en los sectores más marginales de la sociedad.[305] Las diversas leyes de reforma aprobadas hasta fines del

[303] República Argentina, cit., 4 de septiembre de 1901, cursivas mías. Y agregaba: "lo que pretendemos nosotros con nuestro proyecto de ley |es| hacer pasar por las filas una cantidad de nuestros jóvenes conscriptos de veinte años, [para que] al salir del ejército, vayan a sus hogares y sean *un poderoso elemento de moralización pública*", cursivas mías.

[304] Ricchieri nuevamente afirmó, citando las palabras de un general en 1894, que el voluntariado era un sistema esencialmente nobiliario, meintras que "el servicio obligatorio, universal y forzoso" era ele sistema más compatible con los principios democráticos, en cuanto compensación de los derechos de los ciudadanos. Cfr. ibid., 11 de septiembre de 1901.

[305] Los soldados de la tropa estaban formados por los llamados *destinados* y *enganchados*, para los cuales se habría debido aplicar formalmente sistemas distintos de reclutamiento. Los primeros, numéricamente más consistentes, eran, en gran parte vagabundos, desocupados y gente con antecedentes penales. Los segundos, representaban una suerte de cuerpo voluntario retribuido sobre la base de una cuota de reclutamiento y una cuota de licencia. En realidad, en ambos casos, el reclutamiento se hacía siguiendo la modalidad de tipo coercitiva. Acerca del argumento v. Comando en Jefe del Ejercito, op. cit., II, 105-107. Ejemplo de las características del voluntariado militar argentino en esos años, resulta la declaración de un funcionario de la provincia de Catamarca, que comunicaba lo siguiente: "Recibí de la tesorería la suma de 40 pesos bolivianos por la construcción de 200 grillos para los voluntarios catamarqueños que marchan a la guerra contra el Paraguay", Ricardo Rodríguez Molas, *El servicio militar obligatorio*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1983, p. 11. El teniente coronel Juan Beverina afirmó al respecto que "El sistema de *enganche* [...] y su complemento de *destinados*, como *medio exclusivo de reclutamiento de un ejército*, tenía [...] el [inconveniente] de alejar de las filas los sentimientos de moralidad y los anhelos patrióticos, cual resultante de la educación viciada y de los hábitos amorales que llevan la mayor parte de los individuos que [...] ingresan a las filás [...]", cit. en Miguel Angel Scenna, cit., p. 73.

siglo XIX, no habían modificado en lo esencial estos sistemas de reclutamiento.[306] En la opinión de sus promotores, el proyecto Ricchieri, conferiría valor nacional a la organización militar, fijando reglas precisas y uniformes al reclutamiento de las tropas y delineando con más claridad los objetivos institucionales. El ejército, reorganizado de ese modo habría contribuido a "forjar" la mentalidad de las clases populares y, a través de la fusión social y de la disciplina, a "neutralizar los virus de la disolución social procedentes del viejo mundo",[307] como consecuencia del consistente flujo migratorio. El reclutamiento anual de una cantidad determinada de ciudadanos proporcionaba –según los promotores de la reforma- el instrumento más adecuado para reducir el localismo, hasta entonces tan arraigado en el país" y para al mismo tiempo ayudar "a combatir el analfabetismo y a difundir las normas de disciplina [...] trabajo [...] asistencia espiritual".[308]

Los miembros de la élite argentina no podían no considerar atractiva la propuesta del Ministro de Guerra. Ésta constituía una maniobra reformista en el más puro estilo liberal y, sobre todo, parecía ofrecer una última posibilidad de mantener el control del poder sin correr los riesgos inherentes a una mayor apertura de la participación política. Se trataba, por lo tanto, de una reforma estrechamente vinculada con las necesidades particulares de la coyuntura del país, que requería una operación urgente de armonización de la población para dar eficiencia a una sociedad donde el peso porcentual de los elementos de origen externo rebasaba, al menos cuantitativamente, los elementos internos tradicionales. En ausencia de adecuados canales de representación y de alternancia política, y vista la fuerte resistencia de la élite liberal para introducir los cambios necesarios para suplir tal carencia, un ejército bien coordinado y dirigido desde el centro, con una organización nacional homogénea y profesional, aparecía a principios del siglo, como el instrumento más idóneo para la consecución de

---

[306] Cfr. Ricardo Rodríguez Molas, op. cit., p. 10. La disposición más cercana al servicio militar obligatorio fue la aprobación por parte del Congreso, en 1888, de una ley que introdujo el sistema de sorteo para integrar a los cuerpos de la guardia nacional, en forma aparentemente equitativa. Esta disposición, sin embargo, constituyó una medida aislada, que no hacía parte de un proyecto articulado de reorganización de las fuerzas armadas en el sentido moderno. Mientras que los problemas internos creados por los cambios de fines del siglo requerían la articulación de una institución militar profesional en gran parte y coordinada, idónea para favorecer el objetivo de integración de la población extranjera.

[307] Comando en Jefe del Ejército, op. cit., p. 475.

[308] Ibid., p. 476.

estos objetivos, también en las localidades más remotas del país, donde todavía era escasa la presencia de la moderna burocracia civil.

Los objetivos no militares de la reforma emergen en forma todavía más evidente entrando en los detalles de las disposiciones de la misma y considerando los proyectos complementarios de reforma, propuestos y aprobados en los años siguientes. Al respecto, resulta particularmente significativa la atención de los legisladores hacia el problema de la educación para los soldados de leva. En la defensa de la ley Ricchieri se señaló la oportunidad de "aprovechar el servicio militar para alfabetizar a los conscriptos sin instrucción".[309] Nuevamente Roca había afirmado en esta ocasión que uno de los fundamentos de la reforma militar era el fortalecimiento y la educación nacionales.[310] En 1905, en coherencia con estas afirmaciones, se introdujeron las escuelas primarias en los batallones y en los regimientos de todas las armas "de carácter obligatorio"; y el 23 de abril de 1907 un decreto establecía que a partir de ese momento la enseñanza primaria en los cuerpos del ejército se impartiría a todos los conscriptos[311]. Estas innovaciones consiguieron el indiscutible objetivo de reducir la tasa de analfabetismo, hasta ese momento bastante elevada, que de hecho pasó del 77.9% en 1869 al 35% en 1914.[312] Sin embargo, esta reducción contribuyó a aumentar en forma significativa la importancia de las fuerzas armadas en un campo de actividad tradicionalmente de competencia del sector civil, ya sea público como privado.[313] Este importante factor que ha sido del todo descuidado en los análisis existentes, constituyó un antecedente de una más marcada tendencia futura de los militares argentinos para involucrar a su propia institución en actividades que fueron prerrogativa de la esfera civil, al menos en el marco de la mayor parte de las experiencias históricas occidentales. Consideramos –como veremos después- que el éxito relativo de las fuerzas armadas al respecto, constituyó un factor decisivo

---

[309] Miguel Angel Scenna, cit. , p. 119.

[310] V. República Argentina, cit., 29 de julio 1901.

[311] V. Comando en Jefe del Ejército, op.cit., p. 528.

[312] Cfr. Carlos S. Fayt, *El político armado. Dinámica del proceso político argentino (1960-1971)*, Buenos Aires, Ediciones Pannedille, 1971.

[313] Resulta significativo el porcentaje particularmente elevado de horas (33%) dedicadas a la enseñanza de la historia y de la geografía argentina. Comando en Jefe del Ejército, op. cit., p. 528.

para determinar el crecimiento de su poder relativo, mucho antes del más evidente proceso de industrialización estatal que se inició durante la era peronista.

El nexo entre sector militar e integración popular se reforzó aún más por las características de las normas burocráticas establecidas para la reglamentación de la leva obligatoria. A través de un delicado equilibrio entre derechos y deberes, se instituía la obligatoriedad del servicio militar sólo para los ciudadanos argentinos, por nacimiento o naturalización; pero la leva representaba al mismo tiempo el pre-requisito necesario para pedir la incorporación permanente en el ejército o para acceder a un puesto en el sector público. Si consideramos la gran cantidad de inmigrantes que durante la última década del siglo XIX afluyó a los centros urbanos expulsada del campo y la falta de oportunidades de trabajo debido a la crisis, resulta evidente la importancia que revestía en aquellas circunstancias el ejército y el empleo público como alternativa de ascenso social y, por ende, la obtención de la nacionalización. La carrera en el ejército constituía así el instrumento ideal para lograr un doble objetivo: permitía reducir el descontento de las masas urbanas, propiciándole una salida cumpliendo las esperanzas de mejoramiento económico, fracasadas en las áreas rurales; para esto, se utilizaba un instrumento, como el ejército, considerado entre los más adecuados para crear en los extranjeros sentimientos de apego a la nueva realidad nacional con la que habían entrado en contacto y, sobre todo, para integrarlos en el orden social establecido.

Los límites todavía presentes a principios del siglo XX en la capacidad castrense para condicionar las decisiones de los dirigentes civiles, emergen igualmente de los aspectos discriminantes presentes en la ley Ricchieri y en la ley Godoy, en lo relativo a la prestación del servicio militar, leyes que en apariencia fueron aceptadas en apariencia, pero no compartidas por toda la oficialidad. En primer lugar, la reforma militar conservó la figura del *personero* –introducida en 1888 con la ley del sorteo- que permitía de recurrir a un sustituto dispuesto a cumplir por dinero el servicio militar en lugar del sorteado. En segundo lugar, en 1905 se introdujo un nuevo artículo que eximía del servicio a los ciudadanos que demostraran, (aunque con la simple membresía de una sociedad de tiro) una cierta experiencia en el uso de las armas; además los estudiantes universitarios tenían la posibilidad de pedir al Ministro de guerra la prestación de un servicio especial como cadetes de reserva por un periodo de

sólo tres meses. Estas normativas muestran la intención de concentrar la actividad de la institución militar en torno a categorías sociales menos integradas y, por lo tanto, *políticamente peligrosas*, ofreciendo al mismo tiempo a los ciudadanos *más comprometidos con el orden existente* los instrumentos para evitar o al menos reducir sus obligaciones con el sector castrense. Sin embargo, según las palabras del diputado socialista Palacio, durante una intervención crítica acerca de las características selectivas del servicio de leva, un general argentino "al ver llegar un destacamento de conscriptos que se presentaban haraposos, con alpargatas[314] y bombachas[315], dijo con sorna: 'Por cierto que en aquel año sólo han parido las mujeres pobres'".[316] Esta tensión en torno al significado de atribuir la universalidad de la leva obligatoria, muestra la divergencia que ya en esa época se estaba produciendo entre dos tendencias contrapuestas: la primera, propia del sector militar, de tipo nacionalista, propensa a vincular sus ambiciones de liderazgo con los destinos de la nación, entendida como un cuerpo orgánico, a cuyo crecimiento todos los miembros de la sociedad sin exclusiones, estaban llamados a contribuir; la segunda, de tipo notabiliar y excluyente, más favorable a introducir mecanismos de selección social en el contexto de esta obligación.

Liberales y oficiales coincidían en el objetivo de transformar los cuarteles en "centros eminentemente educativos, formadores de hombres", con el fin de formar "ante todo los habitantes de las regiones lejanas e ignorantes, a esa gran masa del pueblo analfabeto, cuyo espíritu no ha sido cultivado".[317] Ya sea la clase dirigente civil como los oficiales subrayaban la importante función integradora de las fuerzas armadas en el ámbito de una situación objetiva en donde "los colegios [...] son reducidos y allí no llegan sino los favorecidos de la fortuna". En consecuencia, "el Ejército es [...] su mejor escuela", en cuanto "allí llegan los hombres en gestación, libre el ánimo de perjuicios y de rencores [...] [y, por ende], *hay condiciones de plasticidad para amoldar esos corazones juveniles* [...]

---

[314] Calzado con suela de trenza de cáñamo o de yute y el resto de tela, usada frecuentemente por campesinos y pastores (n.d.a.).

[315] Calzones a campana abiertas a los lados (n.d.a.).

[316] República Argentina, cit., 9 de agosto de 1905.

[317] José Vieyra (ten. 1°), "Rasgos de nuestra evolución militar", *Revista del Círculo Militar*, enero de 1904, n. 1, t. VIII, p. 87-88.

con todos los ideales de los primeros años".[318]

Pero la coincidencia terminaba en el momento en que los militares expresaban con mayor claridad los objetivos de su tarea educativa e integradora. No se trataba de crear simplemente las condiciones culturales que permitirían la perpetuación del dominio de la oligarquía tradicional sobre las clases subalternas. La perspectiva castrense incluía metas más ambiciosas, propugnando la creación de una nueva mentalidad general, más funcional al proyecto de crecimiento y de consolidación nacional, a la que todas las categorías sin excepción, estaban llamadas a participar. En este sentido, los cuarteles estarían en grado de cumplir con la educación y la formación popular "*más que cualquiera otras de las escuelas del Estado y con un campo más vasto de acción*".[319] Por lo tanto, para los hijos de la élite en el poder, así como para las nuevas levas provenientes de las categorías sociales inferiores, las escuelas públicas civiles no eran "las que derramarán más y mejor las semillas del patriotismo a base de moral cívica".[320] Pero justamente el carácter elitista que las caracterizaba le restaba la funcionalidad necesaria al proyecto antes citado, alimentando las divisiones y los conflictos dentro de la sociedad. El servicio militar obligatorio, por el contrario, aplicado de acuerdo con el mismo principio de universalidad que lo había inspirado, permitiría lograr –bajo la atenta dirección del cuerpo de oficiales- del más ambicioso objetivo de forjar a un pueblo con una nueva mentalidad. En efecto, éste, "nivelando todas las desigualdades sociales de forma [y] congregando *sin excepciones* a todo el pueblo en un principio común, suprime la soberbia de casta o rangos, enseñando a unos y otros lo que de ellos se exige y lo que de ellos habrán de merecer por sus propios esfuerzos".[321] Según esta visión, el ejército como en el siglo pasado, estaba llamado a cumplir con la difícil tarea de recomponer la unidad nacional, esta vez amenazada, no por actores centrífugos locales en competencia con el estado federal en el plano económico y militar, sino más bien por la desarticulación de la sociedad civil

---

[318] Alais (ex-comandante del ejército), "Una carta. La instrucción cívica en el Ejército", ibid., octubre de 1912, n. 4, t. XIX, pp. 262-263.

[319] José Vieyra, cit., p. 87.

[320] Alais, cit., p. 262.

[321] José Vieyra, cit., pp. 88-89, cursivas mías.

a la cual la élite política tradicional no había logrado poner un freno.

La revista militar establecía con claridad a principios del siglo XX, una línea de continuidad entre las operaciones militares decimonónicas de construcción política nacional y las nuevas responsabilidades confiadas a las fuerzas armadas. En un pasado no muy lejano,

> "En todas partes ha extendido el ejército su brazo servicial: en las provincias extinguiendo el incendio anárquico, aminorando los males de contiendas locales, *presidiendo el ejercicio de la democracia* [...] en los territorios lejanos, oponiendo firme antemural al salvaje que, poco a poco, cede sus bosques vírgenes al soldado que explora y abre paso al colono".[322]

De este modo, "la Idea y la Espada han generado la Repúbiica Argentina; [...] la Nación y el Ejército se han creado *mutuamente*", por lo que "desde aquella época forman *un conjunto único, armonioso*".[323] La capacidad catalizadora del sector castrense derivaba, en opinión de la oficialidad, de las características propias de su organización, donde "la jerarquía militar no implica dignidad intrínseca" y "entre el soldado y el general, no hay *diferencia presuntiva de calidad*".[324] El "Estado militar", por lo tanto, realiza aquellos principios de igualdad que, en las declaraciones, era el "Estado civil" a proclamar, en cuanto "los derechos positivos que acuerda son *ad rem*, esto es, no existen mientras la persona no se pone en movimiento, mientras no actúa, mientras no ejercita ese estado".[325] Por todos estos motivos, las fuerzas armadas constituían una suerte de candidato natural para hacer frente a la desarticulación social argentina, que se produjo luego de la crisis financiera de 1890 y como consecuencia de una política superada, excluyente y restrictiva. Es el cuartel el punto de encuentro ideal para la solución de las controversias sociales y la recomposición de la unidad nacional.:

---

[322] Cap. José E. Rodríguez, "Utilidad del ejército en la paz", *Revista del Club Militar*, n. 1, t. I, Buenos Aires, mayo de 1900, p. 72, cursivas mías. Este mismo año un coronel del ejército argentino rebatía la importancia de las operaciones militares en la historia de la construcción nacional: "El paso del progreso y la civilización estaba detenido por la barbarie; el ejército acudió a las fronteras y después de cinco años de luchas gigantescas quedaban expeditos todos los caminos, y el progreso y la civilización se expandieron sobre quince mil leguas de tierra privilegiada". Párrafos de una carta del coronel Fraga desde el campamento El Deán al gobernador de Santiago del Estero, cit. en ibid.

[323] "El siglo XIX y el siglo XX", *Revista del Círculo Militar*, n. 1, t. II, Buenos Aires, enero de 1901, pp. 7-8, cursivas mías.

[324] Guillermo Teobaldi, "Condición política del militar", ibid., enero de 1910, n. 1, t. XVII, p. 7, cursivas mías.

[325] Ibid, pp. 7-8, cursivas en el texto.

"El ejército es hoy más que nunca *el hogar de todos los argentinos* porque en sus filas palpita el alma ciudadana [...] porqué en su escuela se forjan los hombres y se templan los caracteres que han de llenar mañana el escenario nacional [...]"[326]

En conclusión, la discusión y la aprobación de las leyes de reforma militar produjeron dos efectos de fundamental importancia en el proceso de consolidación corporativa del sector castrense: a) reafirmaron la presencia de las fuerzas armadas en la solución de importantes problemas internos, estableciendo por primera vez jurídicamente sus funciones; b) dieron la ocasión para reabrir la polémica sobre la mayor eficacia de la institución castrense frente a sus contrapartes civiles y sobre la mayor integridad de principios que los militares podían transmitir a la sociedad, en contraposición con los valores corruptos de la élite política. Sin embargo, como veremos en los próximos capítulos, la reactivación de esta polémica estaba destinada a producir efectos más sustanciales que en el pasado en la relación Estado-militares, debido a que se originó en un contexto ideológico y social en proceso de profunda transformación. La discrepancia entre autoridades civiles y oficiales comenzó, ya en este periodo a asumir tonos más profundos que trasladaron paulatinamente la discusión sobre la eficacia operativa institucional, en el fondo estéril e irrelevante, al campo mucho más fértil del contraste ideológico.

II.3. *Autoridades civiles y cuerpo de oficiales entre los dos siglos: de la subjetividad del control a la autonomía institucional de los militares*

A partir de 1901, emerge cada vez más claramente la presencia de un elemento nuevo. Los militares estaban aumentando en forma significativa su capacidad de iniciativa en el ámbito interno,

---

[326] "Aniversario del Tuyuti. En el Círculo Militar", ibid., mayo de 1909, n. 5, t. XVI, pp. 318-319. La importancia atribuida en el ambiente de la oficialidad a la ampliación de las funciones de la institución castrense, posteriormente se subrayó en un tema desarrollado en la revista militar, a partir de sugerencias del propio ministro de guerra, en relación con los beneficios del servicio militar, a partir de los siguientes puntos de vista: "1) robustecimiento de los sentimientos de unión y solidaridad nacional; 2) educación física y *moral* de la juventud; 3) vulgarización de los principios de higiene y de profilaxis de las enfermedades infecto-contagiosas; 4) disminución del analfabetismo; 5) difusión del conocimiento de los métodos racionales de agricultura por medio de conferencias en los cuarteles; 6) lucha contra el alcoholismo". "Beneficios del servicio obligatorio. Tema del Ministro de la Guerra desarrollado por el comandante Tassi", ibid., Diciembre de 1908, n. 12, t. XV, p. 280, cursivas mías.

condicionando la colaboración con el Estado y con las categorías sociales que dominaban su aparato político a compensaciones precisas. Aunque las posibilidades de condicionamiento castrense fueran todavía limitadas –como demuestran las características del servicio militar obligatorio aprobado entre 1901 y 1905-, éstas se veían favorecidas por el clima de inestabilidad producto de la crisis de 1890 y por la falta de voluntad de los dirigentes liberales para promover tempestivamente las reformas indispensables a la recomposición del consenso interno. El consiguiente aumento del recurso a medidas coercitivas por parte de los dirigentes y, por ende, a la pronta acción de las fuerzas armadas, incrementó la importancia de dos factores, estrechamente relacionados entre sí: el grado de confiabilidad del cuerpo de oficiales frente a las instituciones liberales y al gobierno federal y, una vez más, la efectividad del dominio de las autoridades constitucionales sobre el sector militar. Estos factores nos remiten al segundo efecto, que ya mencionamos, producto de la crisis de 1890: el de aumentar –o, al menos, intentar aumentar- el control civil sobre el cuerpo de oficiales.

Ya a partir del periodo inmediatamente posterior a 1890, algunas medidas del poder ejecutivo muestran con claridad la importancia que en los ambientes gubernamentales se otorgaba al fortalecimiento del vínculo militares-liderazgo civil. Juárez Celman trató de capitalizar para su propio beneficio el discutible éxito obtenido en la represión de la rebelión de julio, intensificando la presencia y la presión del ejecutivo en el sector militar. Las numerosas promociones decididas por la presidencia a favor de los oficiales de varios grados que directa o indirectamente habían participado en los sucesos insurreccionales al lado de las autoridades constitucionales,[327] tenían un objetivo claro: fortalecer el control civil sobre la composición de la oficialidad, sobre todo en los grados más elevados. Fue justamente la incertidumbre hasta el último momento acerca de la posible suerte de las autoridades constitucionales durante los enfrentamientos armados, que sugirió la oportunidad de realizar con prontitud esta operación. En efecto, esta incertidumbre había puesto en evidencia una cuestión de más amplias proporciones: la consolidación real del control establecido por el Estado sobre la institución que había sido investida de la responsabilidad de utilizar en forma exclusiva los instrumentos de

[327] Acerca de la gran cantidad de promociones acordadas por Juárez Celman en el periodo inmediatamente posterior a los acontecimientos de julio, v. *Boletín Oficial del Estado Mayor del Ejército*, Buenos Aires, agosto de 1890, vol. II, n. 8, pp. 96-99.

coacción violenta en nombre y en defensa de las autoridades constitucionales. Aunque –como ya hemos resaltado anteriormente- la constitucionalidad de los operativos llevados a cabo por el gobierno de Juárez Celman a lo largo de su mandato, había sido reiteradamente cuestionada en los últimos años, la elección de sus miembros se había hecho, sin embargo, sobre la base de mecanismos formal y jurídicamente legítimos, que en ningún modo parecían justificar el recurso a medidas mucho más claramente anticonstitucionales como la rebelión armada.

A la luz de las consideraciones precedentes, parece poco convincente la interpretación de gran parte de los observadores contemporáneos y de los análisis históricos existentes, que desechó como facciosas las medidas post-insurreccionales del gobierno, enfatizando el presunto aumento de la arbitrariedad de las interferencias presidenciales sobre el cuerpo de oficiales.[328] Si Juárez Celman actuó indudablemente con el fin de defender su propia autoridad –aunque pueda aparecer banal aclararlo-, sin embargo, organizó esta defensa utilizando las disposiciones constitucionales vigentes, las cuales, al conferirle el cargo de comandante supremo de las fuerzas armadas, lo autorizaban a decidir discrecionalmente las promociones de los miembros de la oficialidad. Además, Juárez Celman actuó dentro de las normas establecidas por la *Ley de ascensos* de 1882, que por un lado imponía explícitamente un límite al número de promociones para teniente general, general de división y de brigada, por el otro atribuía al presidente la facultad de ampliar el mismo límite con base en su propio juicio, en caso de "acción heroica o distinguida, que sea debidamente justificada y dada en el orden del día del ejército".[329]

Aquí no se quiere negar, igualmente *a priori*, el probable intento presidencial de debilitar, a

[328] Es ésta, por ejemplo la interpretación de Alain Rouquié, el cual ve en las medidas adoptadas por Juárez Celman un incremento de la subjetividad -en el sentido huntingtoniano del término- del control presidencial sobre el cuerpo de oficiales, en base al cual los criterios técnicos de profesionalidad habrían sido sacrificados casi por completo a las exigencias de control político y de parte. Cfr. Alain Rouquié, op, cit., cap. I. Ver también Samuel P.Huntington, *Political Order in Changing Societies*, New Haven, Yale University Press, 1969, p. 80.

[329] Cfr. al respecto "Los ascensos militares", *La Prensa*, 12 de agosto de 1890, p. 5. El periódico de Buenos Aires adoptó una posición crítica en relación con las disposiciones decididas por el poder ejecutivo, por otro lado en coherencia con la actitud de la dirección del periódico durante toda la administración de Juárez Celman. Las críticas de *La Prensa* se apoyaban en la convicción de la parcialidad en la aplicación de la *Ley de ascensos*, la cual –según el articulista- establecía con mucho más claridad la función de las promociones –a decidirse "para llenar los empleos vacantes"- que los criterios de evaluación de una "acción heroica o distinguida".

través de disposiciones discrecionales, al cuerpo de oficiales, imponiendo claros límites a su autonomía institucional. Algunos medios de prensa denunciaron el presunto clima de descontento causado por la política militar del poder ejecutivo, comentando que "el diluvio de las promociones ha levantado todas las ambiciones sin satisfacer a nadie" y "los que fueron excluidos de esta lluvia de galones obviamente guardan el resentimiento en el corazón"[330]. Sin embargo, esta actitud, interpretada frecuentemente como un nuevo intento para reforzar la dimensión excluyente del sistema liberal notabiliar, parece más coherente si se analiza desde la perspectiva de la consolidación del poder central sobre el territorio nacional.

Si por un lado parecen indiscutibles, en términos generales, las características de parcialidad y corrupción de la administración Juárez Celman,[331] por el otro, es quizás más evidente que sus adversarios políticos, más allá de las motivaciones al respecto, se negaron a competir con el sector liberal en el poder, utilizando los mismos instrumentos institucionales que proclamaban defender. Por el contrario, la insurrección armada de 1890 se realizó con base en el viejo esquema anterior a los años Ochenta, que se fundaba en la capacidad de los opositores al proyecto político predominante de sustraer una cantidad significativa de fuerzas militares al control de las autoridades constitucionales. La diferencia entre estos dos momentos históricos citados, parece residir más bien en los objetivos: los rebeldes no cuestionaron la validez de la unidad nacional sobre bases federales y, al menos en el plano de las intenciones, la vigencia del modelo de reorganización política liberal. Pero, contemporáneamente, infringieron los principios implícitos en el mismo modelo, confiando a las fuerzas militares, y no a las instituciones y al debate público, la solución de las controversias entre los diversos grupos. Esta tensión entre ambiciones reformistas y tendencias pre-liberales, presente en

[330] "La rivoluzione sognata...", cit., donde se afirma que "la oficialidad se encuentra, en plena anarquía en sus relaciones jerárquicas [...] Un ejército de generales no satisface ni siquiera a sí mismos [...]". A su vez, *La Prensa* interpretó en este sentido las decisiones presidenciales: "[...] con motivo de los últimos sucesos políticos y militares [...] el ex-presidente de la República, Dr. Juárez Celman, pretendiendo usar de las facultades extraordinarias a que se refiere el artículo 39 de la ley, ha conferido ascensos sobre el campo de batalla a centenares de jefes y oficiales, y solicitado, además, el acuerdo del Senado para otras promociones. [...] Esas recompensas a granel, que [...] comprenden a muchos militares colocados en las más diversas situaciones, *introducen en el ejército un principio de desmoralización* [...]". Ibid., cursivas mías.

[331] Ver Carlos Ibarguren, op. cit., cap. VIII; Ezequiel Gallo y Roberto Cortés Conde, *La república...*, cit., pp. 77-85; Luis V. Sommi, *La revolución del 90*, Buenos Aires, Pueblos de América, 1957, pp. 90-91.

forma distinta tanto dentro de la élite en el poder como dentro de la oposición, constituiría en un futuro un elemento fundamental para determinar la actitud castrense frente al Estado y a sus instituciones.

En todo caso, lo que más interesa en esta fase es resaltar la indiscutible preocupación de las autoridades públicas por el control que podían ejercer sobre el sector militar y por la confiabilidad de los miembros del cuerpo de oficiales. Desde este punto de vista, las medidas adoptadas por Juárez Celman después de la insurrección de 1890, asumen una lógica más clara si se interpretan como el intento de alejar a las fuerzas armadas de la influencia de los sectores privados de la sociedad civil, en particular con la caída de la ilusión de una subordinación castrense incondicional al Estado, luego de la participación de un núcleo consistente de militares al lado de los insurgentes civiles. Desde esta misma perspectiva, las promociones otorgadas a los oficiales que demostraron fidelidad a las autoridades civiles y el despido de aquellos que, por el contrario, no estuvieron dispuestos a aceptar tal subordinación, no representarían sólo un intento –como ha sido sostenido- de conformar un cuerpo de oficiales lo más incondicional posible a un grupo político específico. En efecto, la insurrección de una parte esencial de las fuerzas armadas, poniendo implícitamente en discusión la legitimidad del monopolio de la fuerza por parte de las autoridades públicas establecido en el texto constitucional, amenazaba en forma directa la supervivencia misma del Estado. La magnitud de tal amenaza se evidencia aún más si se considera que el movimiento de rebelión, aunque reprimido, consiguió en todo caso la dimisión del gobierno de turno y que, en los años siguientes, la acción subversiva de la oficialidad no se detuvo por completo.

Por otro lado, las intervenciones de emergencia del ejecutivo sobre el cuerpo de oficiales, representaron sólo la momentánea intensificación de una tendencia de las autoridades civiles a favorecer la integración de los militares en el nuevo orden que se inició durante las décadas anteriores. Ya hemos mencionado anteriormente la relación que existía entre la forma subjetiva del control civil sobre las fuerzas armadas y la profesionalización del cuerpo de oficiales. También hemos tratado de aclarar cómo, en determinadas circunstancias, la aceleración del proceso de profesionalización militar pueda favorecer el fortalecimiento del control estatal sobre la institución armada y cómo tal proceso no sea necesariamente incompatible con un cierto grado de subjetividad en la selección de la oficialidad.

En fin, hemos mostrado cómo las clases dominantes argentinas entre 1853 y 1890 parecían conscientes de esta relación y actuaban en consecuencia. La situación de desequilibrio y de incertidumbre que surgió en la última década del siglo XIX, provocó el fortalecimiento de esta tendencia. Pero ¿cuál era en realidad el grado de confiabilidad del cuerpo de oficiales frente al Estado a fines del siglo XIX? ¿Qué medidas adoptaron los dirigentes liberales en el poder con el fin de optimizar –o al menos intensificar- el control del segundo sobre el primero? Sin embargo, la pregunta clave quizás sea otra: si los insurgentes del movimiento cívico concibieron en un sentido pre-liberal –o mejor, pre-profesional- la participación de los militares en los sucesos de 1890, ¿estos últimos interpretaron del mismo modo su propio papel? O, por el contrario, ¿la elección de un sector significativo de la oficialidad se debe de interpretar, más que como una acción subordinada a un grupo civil alternativo, como un intento de afirmar la autonomía castrense en relación con el poder civil?

En el clima general de inestabilidad que se estableció después de 1890, la mayor parte de la oficialidad no expresó explícita inconformidad al principio de subordinación constitucional a la autoridad civil. Sin embargo, ya en 1893, en la rebelión radical participaron algunos oficiales de grado inferior:[332] en Tucumán, se insubordinaron todo un cuerpo del ejército y la tercera compañía destacada en la provincia de Santa Fe; en Rosario, se amotinó el 3° regimiento de infantería, mientras que el clima de rebelión se extendía a algunas unidades de la marina.[333] En esta coyuntura, el alto nivel de retribución que se les reconoció a los oficiales destinados a dirigir los operativos militares de intervención federal, muestra la importancia atribuida por las clases dirigentes al factor de "confiabilidad ". El texto de un decreto presidencial relativo a la intervención en la provincia de San Luis en 1896, evidencia la desproporción entre remuneración extraordinaria reconocida al *interventor* –

[332] Un documento de esa época señala que "breves días han bastado para aniquilar *una rebelión formidable* encerrada hoy dentro de las calles de la ciudad del Rosario [...] el ejército de tierra y la escuadra nacional a pesar de trabajos subversivos y de prédicas incendiarias, *han ofrecido un ejemplo de lealtad a la bandera de la patria y de obediencia a las autoridades constituidas*". Ministerio de Guerra, Dirección General del Personal, Sección "H" Oficina de Legajos, Decreto de conmutación de la pena de muerte en veinte años de reclusión por la participación en la revuelta del 30 septiembre 1893, Buenos Aires, 29 de septiembre de 1893, *Legajo personal del general de brigada Don Mariano Espina*, AGE 4226, doc. 85, cursivas mías.

[333] Cfr. Carlos Ibarguren, op. cit., p. 143 y Miguel Angel Scenna, op. cit., pp. 104-105. Dos buques cañoneros y el guardacostas *Los Andes* participaron en las acciones insurreccionales de ese año.

funcionario perteneciente a la burocracia civil-, correspondiente a tres mil pesos y la que le daban al general en jefe de las tropas que participaban en el operativo, de un monto de doce mil pesos.[334] Un año después, el poder ejecutivo mencionaba con énfasis el sentido del deber de los comandantes militares al servicio del Ministerio de Guerra y de Marina, "cuya conducta *recomienda la consideración del Gobierno*"[335], subrayando que, aunque "la Cámara de Diputados de la Nación ha rechazado el proyecto [del poder ejecutivo] por el que se disponía la continuación de la intervención [...], en momento en que iban a producirse actos de fuerza en San Luis, [los mismos fueron] evitados felizmente por la presencia de las Tropas Nacionales [...]."[336].

El aumento general del gasto militar, en contraste con la disminución de otros rubros del presupuesto, representa otro indicador de la voluntad de las autoridades civiles, que querían lograr la integración castrense y reducir al mínimo las posibilidades de que surgieran otros grupos armados capaces de competir con el ejército federal. Las inversiones en el sector de las fuerzas armadas entre 1890 y 1901 –año de la reforma militar– registran un aumento de más de nueve puntos en el presupuesto nacional respecto al periodo precedente (1883-1889), pasando del 18.9% al 28.1% del total de los egresos públicos (v. cuadro 4). El mismo porcentaje se reduce sensiblemente durante la década posterior, pero sin regresar a los límites establecidos en los años Ochenta. Los costos del sector militar entre la rebelión de 1890 y la reforma electoral de 1912, muestran un valor relativo del 22.9%, cuatro puntos por encima del promedio registrado entre 1880 y 1890.

Entre estos gastos, los rubros prioritarios para el mismo periodo estaban constituidos por la compra de armamento y los gastos ordinarios (v. graf. 7). Los segundos consisten en su mayor parte en los sueldos del personal y de los oficiales, pero los datos incluidos en la recopilación de la *Memoria de Hacienda*, no permiten un cálculo preciso de su incidencia real dentro de esta partida. Sin embargo, considerando el alto valor porcentual de los egresos ordinarios sobre el total del gasto militar, se puede intuir un monto elevado de las remuneraciones de los oficiales, según una lógica similar a la que ya

[334] Departamento del Interior, Buenos Aires, 23 de febrero de 1894, en Luis H. Sommariva, op. cit., p. 439.

[335] Departamento del Interior, Buenos Aires, 18 de enero de 1897, en ibid., p. 457, las cursivas son mías.

[336] Departamento del Interior, Buenos Aires, 12 de julio de 1897, en ibid., p. 458.

hemos descrito en relación con los años Ochenta.

Resulta más significativo que justo los dos rubros del gasto que más preocupaban a la oficialidad –retribuciones y modernización de armamento- absorbieran, en el periodo considerado, casi el 89% del presupuesto militar. Además, estos rubros registran una evolución relativamente paralela, factor que se puede verificar con mayor evidencia en dos periodos críticos para el gobierno federal argentino: entre 1890 y 1899, y entre 1905 y 1911 (v. graf. 8). La incidencia del gasto para armamentos sobre el total del gasto militar, pasó del 12.4% en el periodo de 1890-1901 al 19.3% en el periodo de 1902-1912, con una reducción de la partida de gastos ordinarios de cerca de cinco puntos (v. graf. 9 y 10). Esta reducción se produce paralelamente a una disminución del 7% del presupuesto militar respecto al total del gasto público (v. cuadro 5). Sin embargo, la misma disminución debe de ser considerada, en primer lugar, teniendo en cuenta el aumento de los egresos totales del sector público, que pasaron de un total de 1,348 millones de pesos en el primer periodo a más de 2,590 millones en el segundo, registrando un crecimiento monetario superior al 93%; en segundo lugar, teniendo en cuenta –como veremos mejor más adelante– la jubilación masiva de los miembros más ancianos del cuerpo de oficiales, decidida luego de la aprobación de las leyes de reforma militar entre 1901 y 1905.

El gasto en armamentos registró, como puede parecer obvio, una evolución irregular (v. graf. 11). Los puntos altos visibles en 1896 y en 1898 coincidieron con el deterioro de las relaciones entre Argentina y Chile, como consecuencia del conflicto por las fronteras meridionales entre los dos países. En realidad, la cuestión no representaba una gran novedad en el ámbito de las relaciones internacionales argentinas. El tratado del 23 de julio de 1881 había resuelto amigablemente, al menos en forma provisional, la vieja disputa relativa a las pretensiones de ambos estados sobre la región de la Patagonia, ocupada por Roca durante la segunda campaña del desierto, en el momento en que Chile estaba involucrado en las operaciones de la guerra del Pacífico.[337] Las discrepancias que surgieron en varias ocasiones acerca de las cláusulas del tratado, se resolvieron con la firma de nuevos acuerdos en

[337] V. Carlos Ibarguren, op. cit., p. 150. El tratado firmado por los representantes de ambos países, estableció entre otras cosas que, "el límite entre la República Argentina y Chile es de Norte a Sur hasta el paralelo 52 de latitud, la cordillera de los Andes. La línea fronteriza correrá en esa extensión por las cumbres más elevadas de dichas cordilleras que dividan las aguas y pasará por entre las vertientes que se desprendan de un lado y otro [...]".

1880, 1893 y 1895, luego de la intervención –prevista en el mismo tratado original- de una comisión de expertos nombrada por ambas partes. Estos acuerdos no impidieron al entonces presidente José Evaristo Uriburu de declarar delante de las cámaras que "se percibían visiones amenazadoras contra la paz"[338] y de pedir, en consecuencia, la aprobación de algunas partidas especiales de gasto, con el fin de reforzar al ejército y a la marina.

El carácter instrumental de este pedido parece evidente si se considera que el mismo tratado de 1881 permitía una salida pacífica a la controversia territorial, previendo que, en caso de falta de acuerdo, se confiaría la contienda "al fallo de S. M. Británica, a quienes las partes designan desde ahora, con el carácter de árbitro"[339]. Sobre la base de esta premisa, el acuerdo especial firmado por los dos países el 17 de abril de 1896 –el mismo año del primer financiamiento importante para la compra de armamento-, estableció que, en caso de nuevas divergencias, las mismas "quedarán sometidas al fallo de S. M. Británica, a quien las partes contratantes designan desde ahora, con el carácter de árbitro, encargado de aplicar estrictamente el tratado de 1881 y el protocolo aclaratorio del mismo, de 1893".[340] A pesar de ello, el presidente Uriburu sostuvo en un mensaje al Congreso, en 1896, la imperiosa necesidad de proceder al rearme del país, fundando su percepción del peligro de una inminente agresión chilena en una interpretación subjetiva de la opinión internacional al respecto:

> "Los debates de la prensa de los vecinos, y hasta ciertos actos de sus cancillerías, hacen ver que ellos *casi no dudan de que asistían a los preliminares de la acción bélica* de que seríamos protagonistas [...] La paz misma de la República podía llegar a ser comprometida en el desarrollo fatal de movimientos impulsivos".[341]

El sistemático plan de rearme promovido por el presidente necesitó por parte del Estado de un esfuerzo financiero que no parece proporcional a la gravedad de la amenaza real. El monto total de casi 29 millones de pesos solicitado por el sector militar, requirió la aplicación de nuevos impuestos y la

---

[338] Ibid.

[339] Ibid., p. 151.

[340] Ibid.

[341] Ibid., p. 150.

creación del llamado *empréstito patriótico*, impulsado por iniciativa de "distinguidos ciudadanos".[342] La "maniobra diversiva internacional" permitió conseguir un doble objetivo: en primer lugar, distraer a la opinión pública de los problemas económicos en que se debatía el país como consecuencia de la crisis de 1890; en segundo lugar, justificar el fortalecimiento del sector militar. Así, mientras por un lado se potenciaban los instrumentos de coacción interna, por el otro se podían satisfacer los antiguos reclamos del cuerpo de oficiales para fortalecer su propia institución.

Sin embargo, la cuestión chilena no determinó en ningún caso la movilización general de las tropas de los dos países y no superó, en ninguna circunstancia, los límites de unas escaramuzas de frontera de portada limitada. No obstante, será gracias al clima de hostilidad colectiva que se creó en torno a los confines patagónicos, que el sucesor de Uriburu a la presidencia, el general Roca, pudo declarar en su primer mensaje al Congreso: "Tenemos por fin una escuadra de mar en proporción con los recursos y exigencias de la Nación y un ejército de tierra dotado de elementos modernos de combate".[343] Fue el mismo Roca, anticipando la función educativa que, como veremos, se le atribuirá a las fuerzas armadas con la institución del servicio militar obligatorio, a decretar la introducción de los "ejercicios militares doctrinarios" para todos los ciudadanos, que se debían practicar todos los domingos.[344]

A principios del siglo, la revista militar echó leña al fuego de la amenaza internacional, tratando de aprovechar la particular predisposición del presidente Roca para satisfacer las demandas del sector castrense, sosteniendo las argumentaciones del Congreso a favor del rearme. Por un lado, se subrayaba "la opinión de los diplomáticos", según los cuales "todo se arregla amistosamente" y "no existe ninguna razón para que las dos Naciones se lancen a un conflicto armado por pequeños detalles

---

[342] Ibid., p. 164. Si la cifra del préstamo patriótico indicado por Ibarguren, cerca de 39 millones de pesos, es exacta, ésto fue más que suficiente para cubrir las inversiones previstas en armamento para el periodo indicado. Además, parece dudoso, como sostiene el autor, un interés tan elevado por parte de las familias consulares con el fin de resolver una disputa territorial, en el momento en que el país afrontaba graves dificultades políticas y financieras en el contexto interno.

[343] Ibid.

[344] Ibid., p. 165. Ibarguren, describiendo su propia experiencia al respecto, escribe: "Yo lo hacía en el regimiento 5° de infantería de la Guardia Nacional, hasta que un grupo de personas amigas, de edad madura unos y jóvenes otros, resolvimos ampliar nuestra educación en el Colegio Militar, en San Martín, dirigidos por el general Alberto Capdevila. Ibamos tres veces por semana de las siete de la mañana hasta las once [...]".

de secundaria importancia".[345] Por el otro, con aquella habilidad propia de la publicación del círculo de oficiales para aprovechar a su favor los argumentos de sus opositores, se invitaba a reflexionar sobre la contradicción existente entre estas afirmaciones y los numerosos "preparativos bélicos" de ambos países, para concluir sin medios términos que "por más que se quieran dar otras interpretaciones, es imposible no reconocer que Chile, con sus sofismas, nos empuja directamente hacia la guerra".[346] También importantes sectores de la opinión pública liberal, no estrechamente vinculados con los ambientes gubernamentales o hasta críticos de la política oficial, contribuían a legitimar la atención especial reservada a las fuerzas armadas, afirmando que "*aunque ningún peligro nos amenaza*, debemos mantener el puesto prominente que hemos alcanzado y convencernos de que la mejor garantía de la paz reside en los elementos necesarios para la guerra".[347]

El gasto público para armamentos registró un segundo repunte, esta vez superior al precedente, en el cuatrienio 1909-1912, llegando a su máximo en 1911 con la considerable suma de 42 millones de pesos. Ninguna coyuntura crítica en la esfera internacional justificó, esta vez, una inversión tan importante en el fortalecimiento del ejército y de la marina. Las situaciones de roce que se crearon con Uruguay y Brasil a principios de siglo, tuvieron su origen en incidentes diplomáticos que surgieron en torno a cuestiones marginales, y de ninguna manera llevaron al país al borde del conflicto armado.[348]

Sin embargo, la persistencia de tres factores de carácter interno, aumentaron la atención de la élite liberal hacia las fuerzas armadas: la situación de relativa conflictividad entre la esfera federal y las autoridades provinciales, que se prolongó –como hemos visto- más allá de los años Noventa; el recrudecimiento de la protesta popular que caracterizó la primera década del siglo XX y parte de la

---

[345] J. P., "Consideraciones sobre eventualidades bélicas", *Revista del Círculo Militar*, n. 1, t. VI, Buenos Aires, enero de 1902, pp. 7-8.

[346] Ibid. La revista militar, tratando de reforzar su propio punto de vista, invitaba a no repetir los errores del pasado, argumentando que "la situación actual es una consecuencia lógica de la llamada política de oportunidad de los estadistas argentinos." Según esta opinión, "si, en 1878, al declararse la guerra entre Chile y Perú, la República Argentina hubiera intervenido en la contienda [...] salvando al Perú de derrota [...] hoy no se encontraría la República Argentina sentada sobre un volcán [...]".

[347] "La potencia militar del país", *La Prensa*, 5 de mayo de 1905, p. 4, cursivas mías.

[348] Cfr. Miguel Angel Scenna, op. cit., pp. 128-129.

segunda; el fortalecimiento de la corporación militar y el aumento de su importancia como instrumento de control social interno, luego de la aprobación de la ley Ricchieri de reforma militar.[349]

La interacción de los tres factores señalados, asociados con el papel clave ocupado por las fuerzas armadas en los críticos años Noventa, permitió a los oficiales aumentar la presión sobre las autoridades públicas, para que tomaran en cuenta las demandas y los anhelos del sector militar. Entre 1902 y 1910, la revista militar señaló reiteradamente el presunto descuido del Estado para con la institución armada en la distribución de los recursos del presupuesto público, criticando la actitud de los gobiernos que se sucedieron en aquel periodo. Además, la misma publicación no perdía ocasión para resaltar la importancia de su propio papel en la salvaguardia del orden interno y de los intereses de los sectores dominantes.[350]

El problema del aumento y de la modernización de los armamentos se asociaba a la cuestión más general de las retribuciones de los oficiales tanto en servicio activo como retirados.[351] Por un lado, se subrayaba la importancia del ejército argentino "que vela por la estabilidad de las instituciones, la efectividad de las garantías y el ejercicio de los derechos", reafirmando de este modo la importancia que el cuerpo de oficiales atribuía al papel interno del ejército.[352] Por otro lado, se polemizaba con

---

[349] A principios del siglo XX, *La Prensa* sintetizó con claridad la importancia y la continuidad del papel interno de los militares argentinos para garantizar la permanencia en el poder de los liberales notabiliarios: "La oligarquía imperante, *desde que tomó posesión de los destinos del país, se sirvió del ejército para garantir su estabilidad y sofocar la protesta cívica que sublevaba.* Durante muchos años funcionaron en las capitales de provincias las famosas oficinas de enganche, verdaderas *agencias militares-electorales* complemento de los gobernadores [...]. Suprimido ese escándalo, se crearon las guarniciones de línea provinciales, situadas en todas las provincias en donde los desmanes gubernativos suscitaban más vivas resistencias populares. [...] *Las mismas zonas militares, se subordinaron a ese criterio político*: el interés electoral primó sobre el nacional. Con ellas se intentó robustecer la influencia del presidente, protectora de los gobiernos locales, contra sus oposiciones". "El ejército en la política", *La Prensa*, 14 de mayo de 1905, cursivas mías.

[350] En 1906, por ejemplo, en el ámbito de una polémica suscitada por la negativa de las compañías ferroviarias de aplicar tarifas reducidas a los oficiales del ejército, la revista militar subrayaba que "Los señores directores [de las empresas ferrocarrileras] olvidan [...] que nuestro Ejército *es y ha sido siempre el guardián más celoso de los intereses de las empresas*, siendo muchas las veces que ha puesto su acción al servicio de ellas ya sea conteniendo huelgas o piloteando máquinas cuando aquellas han sido inevitables". "Círculo Militar", *Revista del Círculo Militar*, n. 4, tomo XII, abril de 1906, p. 288.

[351] V. "Consideraciones sobre eventualidades bélicas", *Revista del Círculo Militar*, enero de 1902, n. 1, t. IV, "Jefes y oficiales extranjeros para encargarles de la organización militar del país", ibid., septiembre de 1905, n. 3, t. XI y "En ocasiones del centenario. Un grado honorario a los retirados que llenan ciertas condiciones", ibid., mayo de 1910, n. 5, t. XIX.

[352] José Ignacio Yani, "Los militares y el proyecto Carlés", *Revista del Círculo Militar*, julio de 1909, n. 7, t. XVI. En el articulo se polemiza abiertamente, refutándolo, con una propuesta de ley que financiara las pensiones militares a través de una retención sobre los sueldos de los oficiales, como ya pasaba para los empleados de la burocracia civil.

insistencia sobre la "condición tan desconsiderada" en la que se encontraban los oficiales "que por ley han pasado a la categoría de Retirados" y sobre la arbitrariedad del poder ejecutivo al respecto,[353] poniendo especial énfasis en la presunta desproporción en la relación costos-beneficios del ejército. Se argumentaba que este último, "si ha costado al país ingentes sumas para su sostenimiento, le ha sabido devolver con creces sus gastos".[354]

A la luz de tales pretensiones y del papel cada vez más amplio y articulado confiado a las fuerzas armadas, emerge la importancia y el significado de la entidad y de la distribución del gasto militar durante la primera década del siglo XX. Una vez superadas las dificultades económicas de la década pasada, la élite liberal argentina todavía no lograba encontrar la clave para la solución de las dificultades en el campo político, que le permitiera permanecer en el poder sin pagar el precio de un creciente desequilibrio interno. En este clima de transición y de incertidumbre, la confiabilidad del elemento militar asumía una importancia creciente, que los oficiales supieron aprovechar con notable éxito. La aprobación de grandes partidas de gastos en armamentos para el "fortalecimiento de la flota y del ejército" o, más en general, para "adquisiciones militares", presenta algunas peculiaridades esclarecedoras.

En primer lugar, la casi totalidad de tales partidas (el 96.5%) está significativamente concentrada en los cuatro años finales del periodo considerado (1909-1912), cuando el cuerpo de oficiales estaba ya consolidando la fase de reorganización interna iniciada en 1901. En segundo lugar, estos rubros de gastos fueron aprobados mediante partidas extraordinarias, en la mayor parte fuera del presupuesto relativo a los departamentos de Guerra y de Marina. Es probable que se tratase de inversiones decididas no sobre la base de una programación precisa de los poderes ejecutivos y legislativos, si no más bien a pedidos periódicos por parte del cuerpo de oficiales, aprobados por la presidencia sin

---

[353] E. Durado, "El retiro militar", *Revista del Círculo Militar*, diciembre 1904, n. 6, t. IX, p. 439.

[354] "Nuestro próximo concurso. Tema del señor Jefe del Estado Mayor: influencia civilizadora del Ejército argentino", *Revista del Círculo Militar*, marzo de 1904, n. 3, t. VIII, p. 212. Otro artículo, criticando la fallida realización de un asilo para huérfanos de los militares, denunciaba el contraste existente entre promesas y logros de la administración pública en el sector militar. "El asilo para los huérfanos de los militares", ibid., diciembre de 1904, n. 6, t. IX, p. 449.

una adecuada evaluación por parte de las autoridades del Estado.

Sin embargo, los límites objetivos del gasto publico otorgaban a las inversiones militares un papel importante pero no decisivo para el fortalecimiento de los vínculos de lealtad entre el cuerpo de oficiales y el Estado. Quedaba el problema de cómo garantizar que las armas de los arsenales nacionales no fuesen utilizadas arbitrariamente por algunos miembros de la oficialidad contra las mismas instituciones que estaban llamados a defender. Esta preocupación estaba alimentada probablemente por el recuerdo todavía reciente de la amenaza de bombardeo del puerto de Buenos Aires por parte de la marina insurgente en 1890, que había utilizado los buques de guerra de que disponía. Era necesario asociar las medidas de tipo económico con el proceso de profesionalización castrense, que se aceleró nuevamente al cambiar el siglo. En este periodo se incrementaron y modernizaron las estructuras educativas del ejército y de la marina y se discutió y aprobó la reforma general de la organización militar. El cuadro 1 muestra, a mediados de los años Noventa, una notable concentración de innovaciones en el campo militar, destinadas a incrementarse a inicios del nuevo siglo. De una mejor racionalización del plan de estudios del *Colegio Militar*, que en 1894 dividió sus carreras según las armas, se llegó, en 1898, a la separación de los ministerios de Guerra y de la Marina. Dos años después –durante el segundo periodo del presidente Roca- se introdujo toda una serie de cambios en el terreno formativo y organizativo, que anunciaban la gran ley Ricchieri aprobada en 1901. Particularmente relevantes, desde el punto de vista del control del Estado sobre la institución armada, fueron la creación de la *Escuela Superior de Guerra* para el ejército y de la *Escuela Superior para Oficiales* para la marina. Ambas introdujeron cursos obligatorios de formación para poder acceder a los grados superiores de la carrera militar.[355] Ese mismo año, el entonces ministro de la Marina, Martín Rivadavia, solicitó y obtuvo la aprobación de una ley olvidada por los análisis historiográficos, que estableció el servicio militar obligatorio de dos años para la marina, anticipando al más general servicio militar de leva.

La excepcional concentración de innovaciones en la esfera militar, introducidas durante la segunda presidencia de Roca, estuvo acompañada, en efecto, por un clima de aparente calma en las

[355] Cfr. Miguel Angel Scenna, op. cit., p. 116.

relaciones Estado-oficialidad. Scenna señala esta doble característica, afirmando que la administración se dedicó en forma prioritaria "a la instrucción y perfeccionamiento de las fuerzas armadas" y, al mismo tiempo, "no contempló ningún levantamiento militar, ningún intento revolucionario",[356] pero sin poner oportunamente en evidencia la correlación entre estos dos elementos. La similitud con la primera presidencia Roca, durante los años Ochenta, no puede ser ignorada o desechada como simple casualidad, sobre todo considerando que la siguiente rebelión, caracterizada por una consistente participación militar, estalló sólo pocos meses después de la toma de posesión presidencial de su sucesor, el civil Manuel Quintana. Con esto se demuestra que el control de la autoridad pública sobre el sector castrense, prescindiendo de los mecanismos activados para garantizarlo, era un objetivo mucho más fácil de alcanzar en el ámbito de una presidencia "militar", más atenta a las exigencias del sector y, sobre todo, más confiable en general desde el punto de vista de la oficialidad. Esta última observaba con desconcierto las crecientes divisiones de la élite civil frente a las medidas que adoptar para contrarrestar el proceso de desarticulación social que empezó en los años Noventa.

La desconfianza castrense se sustentó en la indecisión que mostraron los dirigentes políticos en los últimos años del siglo XIX en lo que se refiere a las medidas a adoptar en contra de los militares insubordinados. Pellegrini, que ocupó temporalmente la presidencia después de la renuncia de Juárez Celman, revocó las disposiciones de su predecesor y decretó una amnistía a favor de los militares insurrectos, con el objetivo –en sus intenciones- de disipar los conflictos internos del cuerpo de oficiales y restablecer un clima de confianza entre oficiales y autoridades civiles. De este modo, el presidente provisional buscó circunscribir las causas del "error insurreccional" a los fracasos del gobierno anterior, creando así una salida digna para todos y las bases para garantizar la subordinación castrense a las autoridades civiles. Sin embargo, la prensa liberal señalaba pocos meses después sus preocupaciones respecto al modo en que se trataba la cuestión militar, la "más digna de preocupar hoy, en el orden de los intereses generales de la Nación", en cuanto, aunque "no creemos que ella pueda ser una amenaza para el orden público", sin embargo "puede ser una dificultad, un obstáculo, que debe

[356] Ibid.

removerse por los medios adecuados".[357] A pesar de ello, la elección de Pellegrini no representó un caso aislado: la política de las amnistías se habría de repetir en los años siguientes, intentando evitar el enraizamiento de situaciones de conflicto, como consecuencia de la definitiva marginación política y social de algunos sectores civiles y militares. Pero el recurso reiterado al indulto no eliminaba de raíz la causa que había desencadenado las rebeliones y terminaba por producir una sensación de impunidad igualmente peligrosa, que fue denunciada en algunas ocasiones como la razón principal de la persistencia de comportamientos clandestinos e insurreccionales.[358] El elemento de novedad más importante después de 1890, fue el aumento de las tensiones latentes entre poder civil y poder militar que los acontecimientos de aquel año contribuyeron a reavivar y que –como habría de resultar más claro después- sólo la presencia de un alto oficial como Roca en la dirección del ejecutivo estaba en grado de minimizar.

De hecho, la llegada de Manuel Quintana a la presidencia, a fines de 1904, estuvo acompañada pocos meses después de una nueva acción insurreccional promovida por los radicales. La conocida rebelión de 1905 presentó un carácter ambiguo desde el punto de vista de la participación militar, en cuanto a la insólita extensión geográfica de los acontecimientos corresponde una vez más un notable nivel de adhesión al gobierno por parte de los oficiales de más alto rango.[359] Esta adhesión ha sido interpretada como un indicador de la inversión de tendencia dentro del cuerpo de oficiales respecto a

---

[357] "El ejército". *La Prensa*, 9 de octubre de 1890, p. 5.

[358] Cfr., por ejemplo, "Amnistía", *La Prensa*, 21 de julio de 1905, p. 4, donde se afirmaba que "las amnistías limitadas a la libertad de los procesados políticos, tantas veces repetidas en este país, no solucionaron el problema de la estabilidad de los gobiernos, porque no afectaron [...] las causas de las convulsiones armadas [...]". Acerca de la importancia y los efectos de la amnistía en Argentina a fines del siglo XIX, v. Carlos Malamud, "Elecciones, política y violencia. Las revoluciones argentinas de 1890 y 1893", en Riccardo Forte y Guillermo Guajardo (ed.), *Consenso y coacción. Estado e instrumentos de control político y social en México y América Latina (siglos XIX y XX)*, México, D. F., El Colegio de México-El Colegio Mexiquense, 2000. En ocasión del debate en el Congreso sobre las leyes de amnistía para los insurrectos de 1905, Pellegrini señaló con preocupación la ineficacia de esta disposición para restablecer definitivamente el orden interno: "Se pretende que esta es una ley de olvido, que va a restablecer la calma de la situación política y a fundar la paz en nuestra vida pública. No es cierto. Ni los acusados, ni los acusadores [...] hemos olvidado nada [...]. Lo único que se ha olvidado y se olvida son las lecciones de nuestra historia [...]. Se olvida que esta es la quinta ley de amnistía que se dicta en pocos años y que los hechos se suceden con regularidad dolorosa: la rebelión, la represión, el perdón", Discurso de Pellegrini ante la Cámara de Diputados, 9 de mayo de 1906, en Juan V. Orona, op. cit., Buenos Aires 1965, p. 48.

[359] Cfr. ibid, p. 122. Scenna especifica que "todos lo generales permanecieron fieles al gobierno de Quintana; de 84 coroneles sólo uno se plegó a la revolución; de 267 tenientes, apenas dos se sublevaron y de 236 mayores tan sólo seis acudieron al llamado de Yrigoyen [que había asumido a fines del siglo XIX la dirigencia de la Unión Cívica Radical]."

los años Noventa, afirmándose que "la revolución de 1905 demostró que la profesionalización del ejército lo había apartado de la militancia política, asentando su verticalidad interna".[360] Sin embargo, los sucesos de 1905 presentaron aspectos más complejos, que resulta oportuno analizar.

En primer lugar, la mayor parte de los oficiales insubordinados pertenecía a grados inferiores.[361] Este importante factor contradice la relación inversa establecida anteriormente entre profesionalización y militancia política. En efecto, a principios del siglo XX, todos los oficiales de grados inferiores provenían de escuelas militares, mientras que la alta oficialidad registraba un vínculo mucho menor con los institutos de formación profesional.[362] Además, como subraya Fiorani, el nombramiento por parte de Quintana del general Godoy, uno de los promotores de la reforma militar, como ministro del Interior, representa una evidente señal de "cuanto el descontento entre los cuadros intermedios del ejército se consideraba un factor latente de peligro en grado de favorecer –como en la crisis de 1890- un pacto de acción entre la oposición 'externa' al sistema y algunos cuadros intermedios de las fuerzas armadas".[363]

En segundo lugar, también el aumento relativo del abstencionismo político no resulta de fácil interpretación. Hemos subrayado anteriormente el origen militar del proyecto de ley que llevó a la aprobación de la reforma de la organización militar en 1901. Por un lado, esta ley estableció un vínculo de continuidad en la función interna del sector castrense, mediante su adaptación a las nuevas circunstancias políticas, económicas y sociales; por el otro, respondió a la ambición prevaleciente entre los miembros del cuerpo de oficiales para establecer una clara y definida autonomía de su institución

---

[360] Ibid, p. 123.

[361] Ibid., pp. 122-123.

[362] Fiorani afirma que "la 'revolución' de febrero de 1905 será el resultado de una conspiración organizada por dos actores que han dejado una huella intermitente en los últimos años: la Unión Cívica Radical y los *jóvenes oficiales de las fuerzas armadas*". El autor atribuye el vínculo entre movimiento radical y algunos sectores del ejército "al fermento que se difundió en el aparato militar en lo relativo a la irresuelta cuestión de los mecanismos de promoción de los suboficiales", op. cit., p. 93.

[363] Ibid., p. 94. En el próximo capítulo retomaremos con más detalles las características y las transformaciones de la relación civiles-militares durante la etapa modernista de las presidencias de Quintana y Figueroa Alcorta. Cfr. también al respecto, Ricardo Caballero, *Yrigoyen y la conspiración civil y militar del 4 de febrero de 1905*, Buenos Aires, Raigal, 1905, pp. 37-38. Alain Rouquié sostiene una posición análoga sobre las diferencias entre militares y civiles a principios del siglo, *Pouvoir militaire...*, cit., pp. 119-124.

frente a las autoridades gubernamentales y, más en general, a los diferentes sectores de la sociedad civil.

Con tal fin, las leyes Ricchieri y Godoy introdujeron una normativa tendiente a aumentar la importancia relativa de los criterios técnicos de enrolamiento y promoción frente a los criterios políticos, reduciendo la aprobación por parte de los poderes ejecutivo y legislativo a un acto poco más que formal. En otros términos, se trataba de burocratizar más a la institución militar. Esta burocratización, como hemos señalado, fue presentada como un nuevo mecanismo de integración que abriría las puertas de la carrera militar a los inmigrantes. Sin embargo, examinando con atención el texto de la segunda ley aprobada en 1905, resulta evidente el intento de introducir normas de selección para la admisión al *Colegio Militar* que garantizaran, ya en primera instancia, una cierta uniformidad de principios de los nuevos alumnos, según criterios no sólo técnicos, sino también ideológicos, establecidos al interior de la oficialidad. En efecto, la nueva normativa dispuso que la admisión de los candidatos se realizara "teniendo en cuenta [...] no solamente la preparación, sino también *los antecedentes personales de los aspirantes* [...]".[364] Además, se previó la prestación de un servicio preliminar de seis meses, luego del cual una comisión ad hoc de oficiales realizaría la selección definitiva del candidato, "juzgando su espíritu militar, *sus condiciones morales* y sus aptitudes".[365]

En cuanto a las promociones, se mantuvo el doble criterio fundado en la "elección" y en la "ancianidad". Sin embargo, en la aplicación del primero se introdujo una novedad fundamental con la creación, dentro de la institución castrense, del *Tribunal de clasificación de servicios militares*. Este importante organismo estaba integrado por el jefe de estado mayor del ejército, por el jefe de gabinete militar y por los inspectores de cada arma y estaba presidido por un general nombrado anualmente por el poder ejecutivo.[366] A pesar de que su papel oficial fuera sólo consultivo y le correspondiera principalmente la "formación de las listas para propuestas de ascensos",[367] resulta evidente la

---

[364] Ley 4707, 21 de septiembre de 1905, Título II, Capítulo V, art. 56, Augusto Da Rocha, op. cit., pp. 591-592, cursivas mías.

[365] Ibid., cursivas mías.

[366] Ibid., art. 38, op. cit., p. 589.

[367] Ibid., art. 40, op. cit., p. 589.

importante función de filtro que este organismo estaba llamado a jugar en la fase anterior a la aprobación definitiva de las promociones por parte del Senado. Por lo tanto, aunque el ascenso a grados superiores continuase a realizarse sobre la base de un mecanismo de selección, prescindiendo de la ancianidad, los factores de funcionamiento de este mecanismo, a partir de ese momento, se vieron afectados en forma determinante por la selección previa por parte de una comisión interna a la institución militar.

El proyecto Godoy representó, por lo tanto, mucho más que un simple complemento a la ley orgánica aprobada en 1901 –como a menudo se ha afirmado-.[368] Su aprobación redujo los mecanismos *subjetivos* del control civil sobre el sector militar, a favor de una mayor *objetividad* del mismo –según el criterio de distinción huntingtoniana-. Este notable elemento de cambio en las relaciones militares-civiles, por un lado creó las premisas para el mejoramiento de la preparación y de la capacidad técnica del sector castrense, pero, del otro lado, abrió amplios márgenes de autonomía para los oficiales, definiendo la cualidad *no sólo técnica* de su cuerpo. En otras palabras, la ley Godoy confirió sustancia y efectividad a las normas que se introdujeron con la ley Ricchieri, sobre la base de las cuales el acceso a la profesión militar se subordinaba a la asistencia a los cursos profesionales del *Colegio Militar*, pero sin aclarar todavía los criterios y los organismos encargados de reglamentar la admisión y la futura carrera. De este modo, las reformas del periodo 1901-1905 representaron una importante fase de transición jurídica de las viejas a las nuevas fuerzas armadas, destinada a incidir de forma decisiva en la historia política argentina del siglo XX. En 1903, se suprimió en forma definitiva la incorporación por decreto de los nuevos oficiales, conservada en la ley Ricchieri en concomitancia con las nuevas normas, para mitigar la intensidad de la transformación. Sin embargo, ya a partir de 1901, los llamados *distinguidos*, como se les denominaba a los oficiales provenientes de las unidades de línea que habían conquistado sus grados en el campo, fueron obligados a participar en los cursos formativos de una

---

[368] Cfr. por ejemplo, Alain Rouquié, *Pouvoir militaire...*, cit., pp. 71 y sigs.; Comando en jefe del Ejército, op. cit., pp. 527-528; Robert A. Potash, *El ejército y la política*, op. cit., le da un mayor énfasis a las transformaciones introducidas en 1905, pero sin resaltar lo suficiente, a nuestro juicio, las consecuencias del control del Estado sobre el cuerpo de oficiales y sobre la autonomía de la institución militar, además del origen militar de ambas propuestas.

nueva escuela creada expresamente: la *Escuela de Aspirantes Oficiales*.[369] En 1904, el presidente Roca anunciaba, en su mensaje de apertura del Congreso, que a partir de aquel año el colegio militar representaría el único canal de reclutamiento para los oficiales del ejército argentino.[370] Un año después, el proyecto Godoy estableció en forma definitiva los requisitos que faltaban en la selección interna del cuerpo de oficiales.

Esta tendencia en buscar espacios de autonomía cada vez mayores frente a las autoridades civiles que, como hemos visto, surgió en los años Ochenta, no indicaba necesariamente una disminución del interés de los militares por las cuestiones internas. Por el contrario, justamente estas ambiciones implicaron probablemente que en el cuerpo de oficiales se impusiera una opinión contraria a involucrar el sector castrense en operaciones de política interna, con el limitado objetivo de favorecer una simple sustitución de grupos o personas en la dirigencia civil. Desde esta perspectiva, el ejército estaba más que dispuesto a acoger y, en última instancia, a instrumentalizar para su propio beneficio las declaraciones radicales, las cuales recuperaban y exaltaban la lógica de la insurrección de 1890, y reafirmaban una vez más la importancia de la actitud crítica de los oficiales como instrumento regulador de sus propias decisiones en el ámbito interno:

> "Pretender que [el ejército] abdique de su personalidad moral, sustrayéndose a las inspiraciones de su razón y su conciencia, es convertir la institución militar en fuerza ciega, y entregar, indefensas, las sociedades a la arbitrariedad de gobiernos sin origen ni acción popular. Tal tendencia es completamente contraria a los principios de la justicia y de las leyes inmutables que rigen el mundo y marcan su civilización [...]".[371]

Pero, al mismo tiempo, los militares comenzaron a rechazar el intento de los radicales de

---

[369] *Memoria del Ministerio de Guerra y Marina*, 1898, p. 21, en Col. Isaías J. García Eciso, *Historia del Colegio Militar de la Nación*. Buenos Aires, Círculo Militar, 1970, p. 28. El autor hace notar que la admisión como *distinguidos* se hacía sobre la base del juicio arbitrario de los jefes de unidad, debido a que no existía una reglamentación al respecto hasta 1895. Un decreto ley del 2 de noviembre de aquel año estableció una limitación, dictada claramente por el incremento del porcentaje de inmigrantes residentes en Argentina: ser argentinos nativos o naturalizados. Además se especificaba que era necesario haber superado los primeros dos años en los Colegios Nacionales o un examen con las mismas materias en la dirección del Colegio Militar.

[370] Ibid.

[371] Manifiesto de la Unión Cívica Radical después del fracaso de la rebelión de 1905, en Juan V. Orona, op. cit., pp. 44-45.

monopolizar en su favor la postura "crítica" de las fuerzas armadas y a inducir a algunos miembros del cuerpo de oficiales "a obedecer a otra jerarquía que no sea la militar".[372] Ese mismo año, la revista militar había desaprobado genéricamente la tendencia de algunos grupos políticos de utilizar al ejército, "que ha sido siempre la representación y la personificación de la patria", "con un fin sectario y de partido".[373] La crítica no se refería directamente a los radicales, sino más bien a todos los partidos que directa o indirectamente hacían uso de las fuerzas armadas con fines de poder y de propaganda.[374] Sin embargo, tres años después, la misma publicación trató el tema en forma más explícita y directa y, lejos de tachar de inoportuno el interés militar por las cuestiones políticas internas, alertaba contra el riesgo de que "el cuerpo de oficiales se divida en tantos grupos como partidos".[375] Un comportamiento de este tipo no podía más que debilitar a los militares en el ámbito interno como corporación profesional, cuya fuerza derivaba principalmente del monolitismo de la oficialidad como cuerpo "único e indivisible".[376] Al respecto, resulta significativa la actitud del entonces mayor José F. Uriburu, activo participante –cabe mencionarlo nuevamente- en los hechos de 1890 y futuro líder del golpe de Estado de 1930. Uriburu rechazó la invitación de Yrigoyen para adherirse al nuevo movimiento revolucionario y, mientras afirmaba su intención de no denunciar "al Gobierno, bajo mi palabra de caballero, lo que en nombre de Hipólito Yrigoyen me has solicitado", comunicaba el propósito de luchar "con todas mis fuerzas contra esa rebelión".[377]

Nos parece que la actitud de Uriburu no representa un indicador del carácter apolítico del

---

[372] Esta expresión, llena de significados, es de Juan V. Orona. Según el autor, un oficial militar con esta inclinación tiene el deber de hacer valer el "derecho inalienable" que la institución le reconoce: "el derecho de solicitar su pase a situación de retiro si cree que ha errado su vocación y se siente más inclinado a la política, sus agitaciones y lucha". Ibid, p. 46, nota 18.

[373] "Tribunales de honor", *Revista del Círculo Militar*, febrero de 1905, n. 2, t. X, p. 158.

[374] El artículo criticaba también la propaganda anti-militar típica de los movimientos y los partidos de orientación socialista o anárquica, citando los casos alemanes y británicos. Ibid.

[375] "Los militares en política", *Revista del Círculo Militar*, julio de 1908, n. 7, t. XV, p. 76.

[376] Ibid.

[377] Carlos Ibarguren, op. cit., p. 279. El autor señala que "Uriburu cumplió su palabra: no hizo denuncia alguna, pero en la madrugada del estallido estaba tan listo para combatirlo, que en pocos minutos estuvo con la escolta frente a la casa del Presidente [...] y destacó patrullas, una de las cuales reconquistó la comisaría 2ª en poder de los rebeldes".

ejército a principios del siglo XX. Más bien configura el inicio de la afirmación de una nueva idea, según la cual la participación política del ejército, si fuese aceptada por la oficialidad, presentaría las mismas características de originalidad y de autonomía adquirida por la institución militar con la reforma de 1901. En coherencia con esta posición, la adhesión de los militares a la estrategia insurreccional de un partido político representaba un factor muy distinto respecto a la voluntad de éstos de ganar espacios y poder como grupo autónomo en la esfera política interna. La aceptación incondicional de la primera habría influido negativamente sobre la segunda. La contradicción, o mejor dicho, el conflicto entre esta toma de posición y la participación de una cantidad considerable de comandantes del ejército en la insurrección, es en realidad sólo aparente. La presunta división destacada en los análisis históricos entre los oficiales revoltosos y los oficiales fieles a las autoridades constitucionales, tenía que ver en realidad más con cuestiones estratégicas que con objetivos de largo alcance. En 1905, ni los primeros ni los segundos parecían cuestionar la fundamental prioridad del fortalecimiento de la corporación militar. Las divergencias se centraban más bien en los tiempos a seguir y en los instrumentos a utilizar para su realización En el primer caso, a través del apoyo de un grupo de civiles de oposición –la UCR-, que crecería y se consolidaría generando una suerte de obligación política y moral con los miembros del ejército; en el segundo, mediante la formulación y la realización a largo plazo de un proyecto estrictamente militar, original y autónomo. Estas diferencias no tuvieron repercusiones evidentes sobre el proceso de fortalecimiento de la unidad del cuerpo de oficiales, iniciado a partir de la ley de reforma de 1901. Por el contrario, como veremos, la opción autonomista terminó predominando netamente a partir de los años Veinte.

II.4. *Estado y fuerzas armadas después de la reforma militar: orden interno y control civil durante las presidencias de Quintana y de Figueroa Alcorta.*

¿Hasta qué punto los líderes liberales y, más en general, la opinión pública civil subvaloraron la importancia de la autonomía que el cuerpo de oficiales estaba adquiriendo a principios del siglo XX? La documentación existente no permite una respuesta satisfactoria a esta pregunta. Desde el punto de

vista estrictamente normativo, los dirigentes políticos parecían haber tomado las debidas precauciones, mientras que los márgenes de autonomía conquistados por la institución militar, aunque amplios, quedaron limitados por la persistencia de un cierto poder discrecional de la dirigencia política. El control objetivo, aunque estaba dirigido a otorgar prioridad a las cualidades técnico-profesionales de los oficiales respecto a sus tendencias ideológicas, hacía todavía referencia a una inevitable y saludable subordinación de las autoridades militares a las autoridades civiles -condición objetiva claramente establecida por los dictámenes constitucionales-. Como ya hemos visto, la "lista de ascensos" del *Tribunal de clasificación*, constituía sólo una propuesta: el Senado podía rechazarla en todo o en partes y el presidente de la República no perdía la importante prerrogativa de poder proponer una lista de oficiales para su promoción. Por lo tanto, las ventajas que se derivaban del nuevo mecanismo para la autonomía de las fuerzas armadas, podían ser aprovechadas plenamente por el cuerpo de oficiales sólo en presencia de una mayoría en el Senado y de un poder ejecutivo decididos a no entrar en conflicto con el sector castrense. En otras palabras, quedó indispensable, también después de 1905, la existencia de un cierto grado de compatibilidad entre autonomía militar y finalidades generales de la dirigencia política. Sin embargo, ésta fue la condición que se produjo a inicios del siglo XX hasta 1916, y que concedió al cuerpo de oficiales más de una década de autonomía efectiva, de gran importancia para una primera selección de sus miembros, dirigida a crear una cierta homogeneidad interna en el plano ideológico y en sus objetivos generales.

Al mismo tiempo -como veremos en el siguiente capítulo- el ejecutivo y el legislativo promovieron algunas iniciativas para restituir eficiencia a las instituciones públicas, a pesar de que estas medidas, sobre todo desde el punto de vista de su aplicación, no se caracterizaban por la eficacia requerida para solucionar de manera satisfactoria los conflictos políticos y sociales propios del periodo. Pero, a estas alturas de nuestro análisis, resulta importante notar cómo, desde la perspectiva de la relación Estado-militares, estas iniciativas se dieron, especialmente durante la presidencia de Quintana, en forma paralela con algunas disposiciones que –conscientemente o no- tendían a reducir el valor relativo del ejército federal como garante del orden interno.

Las elecciones administrativas de 1904 registraron un factor novedoso, destinado a aumentar

considerablemente las preocupaciones de los liberales notabiliares acerca del futuro de su liderazgo político: de los once gobernadores salientes, sólo dos fueron elegidos para el legislativo federal -contrariamente a lo que había sucedido en el pasado, cuando esta trayectoria se había vuelto una costumbre casi automática-[378]. Este cambio representaba otro síntoma del menguado funcionamiento de los mecanismos políticos del sistema notabiliar, que hasta ese momento había conseguido garantizar el control de la sucesión, ya sea a nivel local como nacional, mediante la interacción entre grupos de poder en sus dos esferas.

El episodio coincidió con la elección a la presidencia de la República de Manuel Quintana, miembro de una corriente del liberalismo notabiliar orientada hacia una mayor búsqueda de medidas consensuales con el fin de resolver la ya ultradecenal crisis político-social del país. Una de las medidas más significativas del nuevo ejecutivo destacadas por la historiografía existente, fue el decreto del 2 de agosto de 1905, que estableció que se retiraran temporalmente de las provincias las tropas de línea, con las cuales "la autoridad federal intervenía permanentemente en la política interna de las mismas".[379] Sin embargo, el significado de esta medida es mucho menos claro de lo que pueda revelar un examen superficial.

La decisión de Quintana debe de examinarse considerando *conjuntamente* los dos elementos de novedad de principios del siglo ya analizados: los declarados objetivos reformadores del nuevo líder del ejecutivo y el fortalecimiento de la profesionalidad y de la autonomía adquirida por el cuerpo de oficiales. La presencia simultánea de estos elementos habría podido crear las condiciones para un acercamiento de los objetivos de las autoridades civiles con los de los militares, mediante un empleo realmente profesional de las fuerzas armadas dirigido a acelerar el proceso de modernización del Estado y de la sociedad. Sin embargo, este resultado estaba condicionado en gran parte por el significado que el nuevo presidente quería atribuir a su obra reformadora.

Si el proyecto reformador de Quintana hubiera implicado la creación de una administración

---

[378] Cfr. Flavio Fiorani, *La fine del caudillismo. Politica e istituzioni liberali in Argentina (1880-1916)*, Roma, Edizioni Associate, 1990, p. 91.

[379] "Movimientos sospechosos", *La Prensa*, 2 de agosto de 1905, p. 4. Acerca de la importancia de la medida ver Flavio Fiorani, op. cit., p. 92.

federal *super partes*, que buscase el fortalecimiento de su poder autonomizándose más de las presiones de los diversos grupos de interés, y que consecuentemente se demostrase decidida a realizar sin parcialidades su función de garante constitucional, entonces habría logrado modificar radicalmente a su ventaja el significado de la presencia del ejército en las provincias. La mayor autonomía alcanzada por el cuerpo de oficiales luego de la reforma militar, había creado, en efecto, un instrumento potencialmente decisivo –si hubiese sido bien utilizado- para la imposición definitiva de la legalidad en los mecanismos de sucesión política, también en aquellas regiones donde las relaciones jerárquicas y las prácticas pre-liberales seguían jugando un papel clave, a más de dos décadas de la consolidación del Estado nacional. En otros términos, se trataba de utilizar al ejército para imponer en forma más clara y sin compromisos aquella "preeminencia del Estado" que el mismo Quintana había reclamado durante la ceremonia del juramento.[380] Sin embargo, el éxito de esta delicada operación estaba sujeto a tres condiciones fundamentales: a) la decisión de prescindir del apoyo condicionado de los notables locales como mecanismo de conservación del liderazgo político; b) la voluntad de substituir dicho apoyo y los mecanismos informales vinculados con éste por un partido moderno, organizado sobre la base de un programa claro y homogéneo a nivel nacional, en grado de fundar su legitimidad sobre una amplia base de respaldo popular; c) la capacidad de comprender las modalidades más oportunas para la consolidación de una suerte de *alianza ideológica* Estado-militares que, tomando en consideración las características históricas de las fuerzas armadas argentinas y el nuevo papel modernizador otorgado a los poderes públicos, permitiera la integración definitiva de las fuerzas armadas en el nuevo Estado. Ello concluiría, una vez por todas, el proceso que se inició en el lejano 1853 y que todavía quedaba inconcluso a principios del nuevo siglo: la afirmación de un control efectivo de las autoridades civiles sobre el elemento castrense.

Sin embargo, el cumplimiento de la tercera condición estaba subordinado, a su vez, a un cuarto requisito, que probablemente habría hecho posible -o hasta automática- la realización de las dos primeras: la capacidad de la élite notabiliar para percibir la relación inversamente proporcional entre el aumento de este control y el nivel de dependencia del poder político frente a las operaciones

[380] Cfr. Carlos Ibarguren, op. cit., pp. 272-273.

coercitivas internas. La reconstrucción de un consenso amplio en torno a las instituciones liberales –dañado luego de la crisis de 1890- mediante la concesión de una mayor representatividad a las instituciones públicas, habría quitado al cuerpo de oficiales un importante elemento de poder y un argumento clave en la justificación de su injerencia en los asuntos internos: la falta de legitimidad constitucional de la dirigencia política y, sucesivamente, del propio orden liberal de origen decimonónico. Se trataba de conferir finalmente al Estado federal el papel constitucional por mucho tiempo reclamado en el papel y negado en la práctica, con el objetivo –por citar una vez más las palabras de Quintana- de "ponernos en las tendencias de la civilización contemporánea" y, más en particular, de lograr "corregir el régimen fiscal", creando así la condición previa necesaria para la solución de la espinosa problemática social,[381] mediante una redistribución más equitativa de los recursos económicos.

Esta operación implicaba la constitución de un liderazgo gubernamental diferente de los del pasado, dotado de una cultura política profundamente renovada, que asumiera los reclamos, todavía esporádicos, de algunos importantes personajes públicos los cuales, a fines del siglo XIX, habían enfatizado la necesidad de transformar el aparato político conservador en un partido nacional moderno.[382] En 1905, la élite civil argentina disponía de los instrumentos y de las condiciones indispensables para el logro de esta finalidad: recursos financieros e instrumentos coercitivos. Los primeros se habían hecho disponibles gracias a la superación de la crisis financiera de fines del siglo XIX, mientras que los segundos se originaron con la reforma de la organización militar. Sin embargo, la modernización y la profesionalización de las fuerzas armadas, para que fueran funcionales al objetivo señalado, implicaban la necesidad de modernizar también a las instituciones civiles. Esta

[381] Ibid., p. 273.

[382] El primer personaje de relieve en el mundo político argentino que manifestó esta inquietud fue Carlos Pellegrini que, asumiendo la presidencia después de la caída de Juárez Celman, denunció lo anticuado del sistema de poder decimonónico basado en el acuerdo pre-electoral entre los notables de provincia, subrayando la necesidad de "organizar una verdadera fuerza política disciplinada y con un propósito fijo, es decir, un partido con bandera". Carlos Ibarguren, op. cit., p. 194. Una propuesta en línea con esta orientación fue formulada a principios del siglo XX por Lisandro de la Torre, que realizó un primer experimento en este sentido con la fundación del *Partido Demócrata Progresista*. Sin embargo, la falta de un apoyo significativo del mundo liberal confinó tal experimento dentro de los límites de la provincia de Santa Fe. Cfr. Alain Rouquié, *Pouvoir militaire...*, cit., p. 60.

operación presuponía la transformación del Estado de instrumento de poder de un sector social, según el estilo notabiliar, a un conjunto de instituciones representativas de toda la sociedad o, por lo menos, de un abanico significativo y mayoritario de sus componentes coordinado democráticamente. En otras palabras, significaba atribuirle a los poderes públicos la tarea prioritaria de garantes de la legalidad y de la justicia sobre una base de igualdad, como preveía la Constitución liberal en vigor. La modernización de la institución militar, en ausencia de una simultánea modernización de las instituciones civiles, amenazaba, por el contrario, con limitar cada vez más la iniciativa de las instituciones civiles en el campo público a favor de los militares; echo que implicaba automáticamente la afirmación de valores jerárquicos y autoritarios *versus* los valores democráticos.

El papel del Estado como garante constitucional, considerando la presencia todavía importante de actores y jerarquías de tipo pre-liberal, habría necesitado probablemente el frecuente recurso a medidas coercitivas, con el fin de respaldar la autoridad de los "nuevos" poderes públicos. Sin embargo, en la coyuntura de 1905, esta necesidad creaba una nueva oportunidad de consolidación institucional: la de establecer una compatibilidad de las exigencias y ambiciones de la oficialidad con el fortalecimiento del control civil sobre el sector militar. En efecto, la participación de las fuerzas armadas en un proceso de modernización política del país controlado por los dirigentes civiles, otorgaría a los militares un papel de primer plano. Con ello, los miembros del cuerpo de oficiales obtendrían un reconocimiento y ventaja concreta como institución profesional, gracias a la aceptación incondicional de su subordinación a las autoridades constitucionales. Desde esta perspectiva, la solución de la difícil situación interna de Argentina podía constituir una válvula de escape importante para un ejército de dimensiones y potencial desproporcionados con las reales exigencias de defensa en la esfera internacional. Este mismo ejército parecía cada vez menos dispuesto a cumplir con una limitada tarea de defensa incondicional de un grupo de notables momentáneamente en el poder. El problema central, a estas alturas, era la capacidad de los líderes civiles de tomar *a tiempo* la iniciativa de tal solución, quitándola a una eventual –y cada vez más posible- acción autónoma del sector militar. La coyuntura de principios del siglo presentaba las condiciones para una modificación de la relación Estado-militares, pero considerando el poder y la orientación del sector castrense, éstas constituían

probablemente una oportunidad preciosa para imponer el dominio civil sobre la oficialidad. ¿Cómo actuaron al respecto los gobiernos de Quintana y de Figueroa Alcorta? ¿Hasta qué punto sus ministros comprendieron la importancia y la urgencia de introducir transformaciones históricas en el sistema político argentino?

Desde el inicio de su mandato, Manuel Quintana se demostró sensible al problema de la dependencia de los poderes públicos frente a la intervención y al respaldo de los militares. El presidente manifestó públicamente su inquietud por un fortalecimiento de los mecanismos consensuales, que permitiera una drástica reducción del recurso a la coacción. Según Quintana, era necesario en primer lugar eliminar la "intromisión [...] [del poder ejecutivo] en los asuntos provinciales", ya sea "en ventaja de la oposición", ya sea "asociada a las operaciones de los gobernadores para eliminar las garantías constitucionales".[383] Esta transformación en la relación Federación-provincias habría constituido un primer paso importante hacia la reducción de la presencia militar en las cuestiones internas. Durante la ceremonia del cambio de poderes, Quintana, dirigiéndose al general Roca -presidente saliente- afirmó significativamente que "soldado como sois trasmitís el mando en este momento a un hombre civil" y agregó que "si tenemos *el mismo espíritu conservador*, no somos camaradas *ni correligionarios*".[384] Igualmente elocuente, aparece la insistencia del presidente recién elegido en su programa de gobierno sobre de la importancia de realizar "las transformaciones pacíficas que se dan en las democracias bien organizadas", en cuanto "la paz de las provincias en resumida cuenta es la misma paz de la Nación"[385].

De estas afirmaciones emergían las preocupaciones que derivaban de las incógnitas abiertas por el paso de una presidencia militar a una presidencia civil, en relación con las potencialidades de control de las fuerzas armadas por parte de las autoridades estatales. Ya en el capítulo anterior, mencionamos la importancia aparente que tenía, ya a fines del siglo XIX, la pertenencia castrense del líder del

---

[383] *La Nación*, 13 de octubre de 1904, cit. en D. Peck, "Las presidencias de Manuel Quintana y José Figueroa Alcorta 1904-1910", en G. Ferrari y E. Gallo, *La Argentina del Ochenta al Centenario*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1980, p. 311.

[384] Carlos Ibarguren, op. cit., p. 273, cursivas mías.

[385] *La Nación*, 13 de octubre de 1904, cit.

ejecutivo en la aceptación por parte del cuerpo de oficiales del principio constitucional de subordinación militar a las autoridades políticas. Desde esta perspectiva, el hecho de que los notables dependieran de la fidelidad de los militares, ensombrecía aún más la situación. La inquietud señalada era agravada por la frecuente participación de los oficiales del ejército y de marina en las acciones insurreccionales, promovidas por el movimiento cívico contra el régimen notabiliar en 1890 y por la Unión Cívica Radical en los años posteriores. Estas acciones, en virtud de una curiosa coincidencia, registraron una tregua constante durante los dos periodos presidenciales de Roca.

En aparente coherencia con la orientación y las preocupaciones mencionadas, el gabinete de Quintana tomó algunas medidas dirigidas a modificar la presencia militar en el territorio argentino. El 1° de enero de 1905, fue retirado de la ciudad de Jujuy el cuerpo del ejército de los *cazadores de los Andes*, que prestaba "servicios de carácter policial, lo mismo que en otras provincias prestan otros cuerpos".[386] Sin embargo, el ya citado decreto general de desmovilización en las provincias, fue sancionado pocos meses después de la rebelión radical del 4 de febrero, la cual había registrado, por primera vez, una importante participación de los oficiales del ejército, también fuera de la ciudad de Buenos Aires. Aunque el retiro militar se motivó con la intención de reducir la presión del ejecutivo en las provincias, coherentemente con las declaraciones ya citadas, se necesita profundizar el significado real de esta reducción, así como las motivaciones concretas que orientaron la política militar del gobierno.

Las reacciones imprevisibles de un ejército federal *demasiado* autónomo y profesional y, sobre todo, acostumbrado a asumir actitudes arbitrarias frente a los poderes constitucionales y a los conflictos internos, podían constituir una incógnita peligrosa en el caso en que la presidencia considerase más prudente dejar abierta la puerta de la intervención armada contra el excesivo crecimiento de los grupos de oposición. No sin fundamento, en los ambientes liberales más progresistas, o en todo caso, contrarios a la permanencia estática de las reglas establecidas por el llamado régimen de 1880, se afirmaba en aquellos años que "la oligarquía desarmada corre todos los

[386] "La primera concesión política", *La Prensa*, 6 de enero de 1905, p. 4.

días el peligro de las reivindicaciones populares".[387] Una afirmación, ésta, que asume un relieve aún mayor si se considera que fue publicada menos de un mes antes de la insurrección radical. En realidad, el verdadero problema de aquellos años consistía en la forma más idónea de atribuir a una fuerza armada empeñada en defender a un grupo específico de poder, con o sin el respaldo de los dictámenes constitucionales y, en caso de necesidad, en contradicción con los mismos principios.

Al respecto, resulta revelador el hecho de que el retiro de las tropas nacionales no coincidió con un desarme homogéneo de las provincias, algunas de las cuales siguieron contando con ingentes fuerzas policiacas, a veces de dimensiones y potencial aparentemente desproporcionados con las exigencias reales. Estas fuerzas fueron aún más potenciadas gracias a generosos abastecimientos de armas por parte de los arsenales militares nacionales, con el beneplácito de los ministerios del Interior y de Guerra. Las policías locales fueron ampliadas paulatinamente bajo la benévola mirada de la propia presidencia, hasta transformarse en una suerte de "guardias pretorianas, las cuales en los días que corren, *asumen las proporciones de ejércitos en algunas provincias*".[388]

La Prensa captó el carácter enigmático de la medida presidencial y criticó al decreto señalando la función renovadora que el ejército federal podía desarrollar en la realización de los propósitos de legalización del país incluidos en el programa presidencial. Retomando las mismas motivaciones aducidas por el ejecutivo para justificar la reducción de la presencia militar en las provincias, el diario de Buenos Aires se preguntaba polémicamente si "acaso esas guarniciones ejercían más influencias que las preciosas armas de guerra de la Nación, *entregadas a los gobiernos provinciales, para la dotación de sus ejércitos locales*".[389] El articulista, ponía de esta forma el dedo en la llaga, subrayando la regresión que esta tendencia podía representar en relación con el control monopólico del Estado sobre los medios de coerción violenta. Si el objetivo del gobierno era el de una mayor imparcialidad de su acción política y administrativa, la presencia en las provincias y en los territorios nacionales de centros de poder arbitrario y anticonstitucionales, parecía aconsejar el fortalecimiento y no la

[387] "La palabra a la nación", *La Prensa*, 10 de enero 1905, p. 4.

[388] "Ejércitos provinciales", *La Prensa*, 4 de agosto de 1905, p. 4.

[389] "Movimientos sospechosos", *La Prensa*, 2 de agosto de 1905, p. 4, cursivas mías.

reducción de la presencia de las fuerzas armadas directamente dependientes de éste, utilizándolas para combatir "la mala política electoral" que "bastardea el sistema" e impide el fortalecimiento de los poderes federales.[390] Con base en este objetivo, el ejército nacional, modernizado y profesionalizado, constituía un instrumento no sólo útil, sino imprescindible. ¿Cuál era entonces el significado de la desmilitarización de las provincias promovida por Quintana?

El elemento castrense no dejaba de preocupar a algunos sectores del liberalismo, de los cuales Manuel Quintana hacía parte, justamente por las características de autonomía y la *visión subjetiva* que el cuerpo de oficiales iba asumiendo en relación con la política nacional. De hecho, esta visión contrastaba cada vez más con el esquema notabiliar de poder y representaba un aspecto de la creciente tensión entre resistencia a la transformación y tendencias modernizadoras, que a principios del siglo XX marcó uno de los momentos más intensos de la transición liberal argentina. Es a partir de este periodo, según nuestra opinión, que se empezó a delinear una orientación que se intensificará en las décadas posteriores, sin encontrar una clara solución de continuidad ni siquiera en los intentos centralizadores y nacionalistas de las fuerzas armadas en los años Cuarenta: la separación dicotómica entre la esfera urbana -modernizadora- y la esfera rural provincial -conservadora-. Como veremos, la afirmación cada vez más contundente de esta tendencia, constituyó justamente uno de los elementos de conflicto más destacados entre líderes civiles y militares en la primera mitad del siglo XX. Esta dimensión, ocultada por la excesiva atención dirigida a los contrastes emergentes entre los dos sectores para las cuestiones de tipo económico, está muy poco presente en los estudios existentes, que no tienen en la debida cuenta las causas políticas que impidieron una solución menos conflictiva de las diferencias.

A partir de esta visión particular de la realidad argentina, donde la presencia creciente de la acción modernizadora del gobierno federal en las ciudades, parece directamente proporcional a la ausencia de la misma en las áreas rurales dominadas por el latifundio, pierde consistencia la aparente contradicción entre el apoyo dado por los modernistas en sede legislativa a los proyectos de reforma militar y la escasa confianza del presidente Quintana en el sector castrense como fuerza de

[390] Ibid.

intervención en la esfera provincial. El nuevo ejército, reformado y modernizado, adquirió una función prioritaria e imprescindible –como ya subrayamos– en cuanto instrumento de integración de las masas inmigradas y autóctonas, a través de una obra de educación a realizar mediante el servicio obligatorio y abriendo nuevas posibilidades de carrera para los hijos de las clases medias urbanas. Pero el cuerpo de oficiales así renovado, perdía inevitablemente confiabilidad como fuerza de intervención al servicio de un solo grupo de poder, en cuanto las autoridades civiles vieron reducirse de manera consistente las posibilidades de entregar los puestos claves "a militares conceptuados como fieles a la *política nacional*".[391]

Como destacan con claridad los análisis politológicos, la creación de reglas internas de carrera y el aumento de los criterios técnico-profesionales en la selección de los miembros de la oficialidad, reduce enormemente las posibilidades de control ideológico y personal de los líderes civiles sobre los oficiales.[392] Estas posibilidades se debilitan aún más en presencia de una cultura política civil caracterizada por valores que contrastan con la ética castrense -como el liberalismo-. El problema asume dimensiones mayores si tal contraste se produce en presencia de un cuerpo de oficiales –como el argentino- tradicionalmente empleado en la solución de problemáticas internas, para el cual, por ende, existe una relación más estrecha entre el propio poder institucional y las cuestiones de política nacional.[393]

El problema de los líderes notabiliares argentinos a principios de siglo, era el siguiente: ¿cómo conciliar la necesidad de un sector militar a la altura de las exigencias de integración social y de orden

---

[391] "El ejército en la política", cit., cursivas en el texto. El articulista señalaba cómo en el pasado, contrariamente a lo que pasaba en la actualidad, el comandante del destacamento militar de una provincia era "el primer amigo del gobernador".

[392] En realidad, la politología analiza esta problemática esencialmente desde la perspectiva opuesta, o sea de la relación directa entre profesionalización y fortalecimiento corporativo. Sin embargo este fortalecimiento implica la disminución sensible del control civil y el aumento de los márgenes de autonomía de la oficialidad. V. en particular, Amos Perlmutter, op. cit., pp. 43-44.

[393] Cfr. Samuel P. Huntington, *El soldado...*, op. cit., pp. 103-104. Cfr. también Morris Janowitz, *Military Institutions and Coercion in the Developing Nations*, Chicago and London, The University of Chicago Press, 1977, p. 79. En los casos de una mayor presencia del Estado en el escenario internacional, el cuerpo de oficiales asume una especialización orientada a la guerra externa y, como consecuencia, el propio poder institucional está menos vinculado a cuestiones políticas e ideológicas internas.

interno en las áreas urbanas en rápida transformación con la necesidad de disponer de una fuerza armada confiable en las provincias como instrumento de control tradicional de los mecanismos de sucesión política? La desmovilización militar en las provincias, realizada por Quintana junto con el fortalecimiento de las fuerzas de policía locales, asume un sentido más claro a la luz de las consideraciones anteriores. Según esta lógica, el ejército federal debía transformarse progresivamente en una fuerza de seguridad "especializada" en la solución de los problemas nacionales, como el control de las masas de inmigrantes y la represión en las áreas urbanas más conflictivas y en los territorios nacionales. Por otro lado, a nivel local, las autoridades provinciales solucionarían *autónomamente* los problemas internos de orden y seguridad, mediante la colaboración indirecta –y, sobre todo discrecional- del poder ejecutivo nacional. Como denunció lúcidamente *La Prensa*, poco después del inicio del proceso de desmilitarización, en la mayor parte de las provincias "no hay [ya] oficinas de enganche, ni piquetes de línea, dependientes del presidente y representaciones de sus influencias".[394] Sin embargo, dentro de un clima imperante de corrupción e ilegalidad, propio de la realidad de las mismas provincias,

> "[...] en su reemplazo hay algo peor; es el arsenal nacional proveedor de los ejércitos provinciales, abierto de par en par, por la mano del Ministro de la Guerra, para la extracción de fusiles y municiones, en cantidades desconocidas, con destino a aquellas tropas. Lejos de haber ganado, pues, con el retiro de las guarniciones federales en las provincias, se ha empeorado la situación. *Por el sistema anterior, el gobierno federal tenía la responsabilidad directa del uso de los elementos bélicos de la Nación instalados en las provincias, en tanto que por el actual son árbitros, como dueños de ellos, los gobiernos provinciales*"[395].

Desde la perspectiva de esta doble operación, asume un significado muy distinto también la disminución de las intervenciones federales ordenadas por el gobierno, a menudo señalada por los análisis historiográficos. Sin duda, la distribución por compromiso de los ministerios realizada por Quintana en su nuevo gabinete y la tendencia particularmente favorable de la economía, revistieron un

[394] "Ejércitos provinciales...", cit., p. 4, cursivas mías.

[395] Ibid., cursivas mías.

papel importante en propiciar una mayor armonía entre las provincias y la federación.[396] La reducción de la fuerza militar federal en las provincias, daba además la impresión de que el poder ejecutivo estuviese dispuesto a prescindir del uso faccioso de la fuerza en beneficio de una mayor legalidad del proceso de sucesión y de los mecanismos de consenso institucional. Sin embargo, nos parece limitativo concluir que esta operación tuvo el evidente fin de disminuir el potencial coercitivo a disposición de los gobernadores para la "salvaguardia de los equilibrios periféricos".[397] La encomienda *de facto* de la fuerza concedida a las autoridades provinciales y el incremento de la dotación de armas provenientes de los arsenales militares en beneficio de las mismas, demuestra la intención del poder ejecutivo de mantener el aparato excluyente del sistema notabiliar, reduciendo no tanto la intensidad, como la responsabilidad directa del Estado federal en el ámbito provincial, y sobre todo, el grado de dependencia de la élite en el poder para con el ejército nacional. Si la redistribución militar querida por Quintana determinó un cambio, éste no fue en dirección de un nuevo papel de confiar al Estado y al poder ejecutivo. Se trató, más sencillamente, de un nuevo modo de concebir el empleo de la coerción violenta. Es muy significativo a este respecto, el cambio radical de la interpretación hecha por *La Prensa* de la política presidencial respecto a la de pocos meses antes, cuando el prestigioso diario de Buenos Aires, elogiando el retiro de las tropas federales de la provincia de Jujuy, había identificado en la presencia de las mismas "uno de los procedimientos de opresión y de absorción del derecho electoral del pueblo", en cuanto "su sola presencia desarrolla un influjo eficacísimo en apoyo de las oligarquías y contra las oposiciones".[398]

---

[396] Fiorani señala la búsqueda de un compromiso político en la administración de Quintana, visible en la "composición de un gabinete en donde los políticos de provincia ocupan los ministerios claves para el mantenimiento de la armonía local", op. cit., p. 92. Acerca del desarrollo positivo de la economía argentina a inicios del siglo XX, cfr. Ezequiel Gallo y Roberto Cortés Conde, op. cit., pp. 97-161. Ver también Natalio Botana, *El orden conservador...*, cit., pp. 232-234

[397] Fiorani le atribuye a la presidencia de Quintana este "resultado de gran eficacia". Ibid. Además parece poco realista que un presidente con las características de Quintana estuviera dispuesto, sin aparentes contrapartidas inmediatas, a favorecer una operación dirigida, como sostiene el propio autor, a disminuir "la posibilidad de condicionar los procesos políticos locales por parte de los gobernadores y como consecuencia la estabilidad del "ejecutivo nacional". Acerca de las características de Manuel Quintana como exponente de los sectores tradicionales del liberalismo argentino, ver Natalio Botana, *El orden conservador...*, cit., pp. 224-226 Carlos Ibarguren, op. cit., pp. 268-270.

[398] "La primera concesión...", cit., p. 4. Pocos días antes, nuevamente *La Prensa* retomaba la polémica sobre la injerencia del poder ejecutivo federal en las provincias que "llevaba en su esencia un pensamiento de franca militarización". "Los puntales del sistema, 20 de enero de 1905, p. 4.

También en este caso, la operación iniciada por Quintana e interrumpida por su muerte, en 1906, parece establecer un nuevo antecedente en la historia argentina. Según una orientación que será característica del autoritarismo en la segunda mitad del siglo XX, el poder ejecutivo delegaba las operaciones coercitivas de control y de represión a fuerzas armadas que no estaban bajo la responsabilidad directa de las autoridades federales, actualizando así, con base en las exigencias contemporáneas, el sistema llamado del "federalismo hegemónico", inaugurado a partir de 1880.[399]

En cuanto a los objetivos y a las intenciones reales de esta política, al estado actual de nuestra investigación sólo podemos quedarnos en meras especulaciones. Sin embargo, consideramos erróneo, una vez más, concentrarse excesivamente en los elementos de continuidad de la medida introducida por Quintana, reduciéndola a un simple retroceso en el camino de las reformas y de la modernización política.[400] Fiorani subraya correctamente cómo la llamada "política de no-intervención" -como hemos visto, en gran parte ilusoria- realizada por Quintana frente a las administraciones provinciales, no determinó "un incisivo cambio en los equilibrios del sistema"; pero, al mismo tiempo, la propia administración inició "un cambio de perspectiva" cuyos efectos políticos concretos se verían más al final del mandato de su sucesor Figueroa Alcorta.[401]

No queremos aquí exagerar la trascendencia de un personaje que en todo caso queda de baja estatura en la órbita general de la política argentina de inicios del siglo. Sin embargo es útil, en nuestra opinión, registrar el doble significado de la breve presidencia de Quintana: por un lado, la necesidad de garantizar la continuidad del orden político y social tradicional; por el otro, la búsqueda ansiosa de

[399] La definición de "federalismo hegemónico" es de Natalio Botana e indica un sistema federal con un gobierno central que, en el respeto de un margen de autonomía local aceptable, goza en todo caso de amplias prerrogativas y utiliza con éxito el primero con el fin de incrementar la eficacia y el potencial de la segunda. Cfr. *El orden conservador...*, cit., pp.... y "El federalismo...", cit., pp.... El acceso no oficial -directo o indirecto- de los ejércitos privados a los arsenales militares bajo el control del Estado, remite al fenómeno más reciente de las fuerzas paramilitares. Este fenómeno se desarrolló en el curso de los años Setenta, con el fortalecimiento de los regímenes militares en Argentina, Chile y Brasil – piénsese, en particular, en las operaciones de la DINA chilena y de la Triple A argentina-; pero aún forma parte de la actualidad en el ámbito de situaciones de inestabilidad interna más o menos acentuada, como en el caso colombiano y mexicano.

[400] David Rock, en pocas líneas, juzga el periodo presidencial de Quintana como una simple continuidad de la hegemonía de Roca. Cfr. *El radicalismo argentino...*, cit., pp. 41-42. El mismo Botana no parece captar en su complejidad la tensión presente en la política y en las medidas de Quintana. V. *El orden conservador...*, cit., pp. 223-227. Un papel análogo le fue atribuido a Quintana por Ezequiel Gallo y Roberto Cortés Conde, *La república...*, op. cit., pp. 209-210.

[401] Flavio Fiorani, op. cit., pp. 90-91.

instrumentos y mecanismos más eficaces –al menos supuestamente- para la realización de este objetivo. Si la política de Quintana resultó entonces absolutamente insuficiente en el plano de la visión general y de la necesidad de realizar rápidamente las reformas institucionales indispensables para la reconstrucción del consenso interno, registró al mismo tiempo una cierta voluntad de modificar los términos de la coacción, diversificando el papel y la actividad interna del sector militar. Esta diversificación implicaba la reducción parcial de las fuerzas armadas federales como instrumento de orden interno y, consecuentemente, la gradual disminución de la dependencia de las autoridades públicas frente al cuerpo de oficiales, según una orientación que se consolidaría durante la primera presidencia radical. Es a partir de este momento que se fueron delineando cada vez más claramente los términos del conflicto entre líderes civiles y líderes militares que, a partir de cuestiones de tipo meramente estratégico -pero no por ello menos importantes- desembocará, en las décadas posteriores, en una abierta oposición en el nivel ideológico.

Sin embargo, el éxito de la operación de desempeño de la dirigencia política frente a la acción de las fuerzas armadas pasaba –como ya señalamos- por la capacidad de los líderes notabiliares para llevar a cabo las reformas mínimas necesarias al restablecimiento de la legitimidad del orden político iniciado en 1880. Resulta indicativo al respecto, el hecho de que la aparente inversión de tendencia en cuanto a la función que confiar a las fuerzas armadas nacionales, fue poco decidida y llena de retrocesos. Todavía a fines de 1905, unos meses después del decreto de desmilitarización, en una denuncia abierta de las irregularidades electorales en Santa Fe, se subrayaba que la forma ya de por sí coercitiva en que se había llevado a cabo la elección del gobernador de la provincia, había sido exacerbada por la presencia injustificada de "una división del ejército, *con un general al mando*", enviada por órdenes del gobierno federal.[402] Esta nueva incongruencia entre desmilitarización y empleo político de la fuerza armada, evidencia una vez más la dificultad de los gobiernos de turno de prescindir de instrumentos y acciones de tipo coercitivo en ausencia de medidas tendientes a superar la dimensión notabiliar del orden liberal argentino y hacer frente, en forma eficaz, a las crecientes

[402] "El conflicto en pie", *La Prensa*, 23 de noviembre de 1905, p. 4. El articulista señalaba que "el presidente impartió órdenes para que las tropas empleadas en la matanza de las langostas abandonaran su provechosa tarea y se trasladasen a la ciudad de Santa Fe".

problemáticas sociales.

La muerte de Quintana y el automático ascenso a la presidencia del vicepresidente Figueroa Alcorta, reforzó la tendencia hacia la revitalización del orden notabiliar decimonónico mediante la introducción de elementos de transformación en la esfera política. Este fortalecimiento estaba destinado a producir efectos sustanciales en la relación Estado-militares. Figueroa Alcorta extremó las declaraciones programáticas de su predecesor, expresando la voluntad del ejecutivo de cumplir una función de garante de la legalidad y de la transparencia en la competencia política, ya sea a nivel provincial como nacional. Hasta que punto este objetivo declarado se tradujo en un real paso adelante en la modernización del Estado y, en particular, del papel del poder federal, es todavía hoy objeto de discusión entre los historiadores.[403] Desde el punto de vista de las relaciones civiles-militares, los años de Figueroa Alcorta muestran con suficiente claridad cuánto se había vuelto ilusoria la idea de Quintana de marginar al cuerpo de oficiales de la esfera política interna y cómo en realidad cualquier proyecto de poder por parte de un sector de la élite civil no podía prescindir del apoyo directo, o por lo menos del consenso del sector militar.

La existencia de fuertes corrientes de oposición al proyecto reformador de los modernistas, hizo necesaria, según una praxis del todo nueva, la adopción de mecanismos a menudo al margen de la legalidad y el uso frecuente de instrumentos de coerción, repitiendo en forma actualizada los procedimientos propios de la segunda mitad del siglo XIX. El nuevo presidente no podía no ser conscientes del hecho que dentro del esquema notabiliar de dominio, la imposición del nuevo proyecto político implicaba no sólo el control del poder ejecutivo, sino también –como ya vimos en el análisis de los mecanismos sucesorios del orden notabiliar- su extensión, lo más amplia posible, a los gobiernos de las provincias. Figueroa Alcorta también comprendió la imposibilidad de realizar esta transición de poder marginando al mismo tiempo al cuerpo de oficiales de la esfera política interna,

[403] Botana hace coincidir la llegada de Figueroa Alcorta a la presidencia de la república con "un brusco cambio de orientación". *El orden conservador...*, cit., p. 227. Cortés Conde señala a su vez la apertura hacia una política más democrática del nuevo presidente, Ezequiel Gallo y Roberto Cortés Conde, *La república...*, cit., p. 210. Fiorani –desde nuestro punto de vista más lúcido– al señalar la composición del nuevo gabinete, afirma que éste indicaba "el claro propósito de continuar en la dirección de aquella 'política de conciliación' que ha distinguido al gobierno de Quintana", op. cit., p. 98.

como hubiera querido su predecesor. La fuerza adquirida en las provincias por los grupos de poder más conservadores del liberalismo notabiliar impedía, en efecto, el inicio de tal transición, sin un empleo reiterado de la *intervención federal*. La presencia de estos grupos y su voluntad de mantener los mecanismos tradicionales de dominio impedían, nuevamente, la modernización pacífica del sistema político. Figueroa Alcorta, quizás cultivó la ilusión de que la imposición de un nuevo estilo de conducción mediante el sistema tradicional del uso de la fuerza y de la violación de las normas de sucesión, permitiría la imposición definitiva de un orden fundado en "elecciones libre, controversias democráticas" y en "representación genuina de las aspiraciones públicas", que, en consecuencia, ofrecería "garantías efectivas de orden y paz interna".[404] En otras palabras, el empleo de la fuerza en ese entonces, volvería innecesario el uso de la misma en un futuro cercano.

En todo caso, cualquiera que hubiese sido la intención real de largo plazo de Figueroa Alcorta, la acción coercitiva representó el aspecto prioritario de la política de la nueva presidencia a lo largo de todo su mandato, y se articuló en dos frentes: a) el incremento de la intervención federal de las provincias, que constituyó el elemento de continuidad con el pasado notabiliar; b) el empleo de la fuerza pública en oposición al poder legislativo federal, que representó, por el contrario, un fundamental elemento de novedad.

En la realización del factor a), Figueroa Alcorta no recurrió a la movilización permanente de los contingentes del ejército nacional en las provincias, manteniendo, en este sentido, la línea adoptada al respecto por Quintana. Sin embargo, impuso nuevamente la presencia de las autoridades y de las fuerzas armadas federales durante los operativos de intervención, abandonando la tendencia de su predecesor para rearmar autónomamente a las autoridades provinciales. Esta estrategia –como ya anticipamos- aplicaba simplemente mecanismos tradicionales a objetivos sólo parcialmente innovadores,[405] implicaba la reanudación de la relación Estado-militares inaugurada después de la crisis

---

[404] H. Mabragaña, *Los mensajes. Historia del desenvolvimiento de la Nación argentina redactada cronológicamente por sus gobernantes. 1810-1910*, Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Compañía General de Fósforos, 1910, vol. IV, p. 158.

[405] Señalando la voluntad presidencial para imponer el dominio del ejecutivo en el Congreso y en las provincias, Botana afirma que "Lo que ocurría no era nuevo, pero los principios que justificaban los actos habrían de cambiar, primero en la retórica de las palabras, después por medio de la práctica que encarnaría la sucesión que se gestaba", *El orden conservador*, cit., p. 228. Sin embargo, también en la forma y en las implicaciones de la acción de la nueva administración

de 1890 y produjo el decreto de amnistía otorgado por el ejecutivo, en 1906, para los oficiales que habían participado a la conspiración radical del año anterior. Las características de esta medida y el momento específico en que se decidió, acentúan su relevancia frente a las análogas medidas de amnistía de las décadas anteriores y demuestran la importancia que la administración civil atribuía por enésima vez al sector militar en la salvaguardia del orden interno.

En primer lugar, el decreto de amnistía provocó una crisis de gabinete que se manifestó en las renuncias de los ministros del Interior y de Guerra.[406] En todo caso, esta crisis fue juzgada como un precio absolutamente aceptable por parte del gobierno para restablecer buenas relaciones con las fuerzas armadas. Figueroa Alcorta demostró también una amplia visión y, sobre todo, una lucidez mucho mayor que su predecesor. La renuncia del ministro de Guerra, cargo que tradicionalmente venía confiado a un alto oficial del ejército, demostró la importancia que el ejecutivo otorgaba a los oficiales de grado inferior o intermedio, que representaban la nueva generación de oficiales. El presidente entendió las relaciones de fuerza que se estaban estableciendo dentro del cuerpo de oficiales entre los miembros emergentes más jóvenes que provenían de las escuelas profesionales, y el grupo en declino de los más ancianos. Además, el ejército profesional constituía un elemento más confiable -según una lógica igual y contraria a la seguida por Quintana- en el contexto de un proyecto de modernización del papel del Estado, que estaba seguramente incluido en los objetivos originales del nuevo líder del ejecutivo.

En segundo lugar, a pesar de la coyuntura económica tan favorable,[407] la atención hacia los oficiales insurrectos mostraba indirectamente el recelo de Figueroa Alcorta de no poder resolver pacíficamente los conflictos políticos internos y, en consecuencia, la importancia para el ejecutivo de asegurarse el apoyo compacto de las fuerzas políticamente más activas dentro del ejército. La doble

---

frente al poder legislativo, se registran, como veremos, algunos elementos de cambio que no se pueden dejar de lado.

[406] V. Flavio Fiorani, op. cit., p. 99. Ibarguren, observador contemporáneo de la presidencia de Figueroa Alcorta, señalaba como importante el decreto de amnistía del 1906, pero curiosamente no alude a las siguientes dimisiones en los dos ministerios. V. op. cit., p. 287.

[407] Acerca de las favorables condiciones económicas y el optimismo en las expectativas del periodo v. Natalio Botana, *El orden conservador...*, cit, pp. 232-234, Ezequiel Gallo y Roberto Cortés Conde, op. cit., pp. 97-161, y Carlos Ibarguren, op. cit., pp. 274-275.

dirección -civil y militar- asumida por el decreto de amnistía, demostraba con claridad que el gobierno federal no se sentía en grado de capitalizar las ventajas producidas por el excepcional crecimiento económico de principios de siglo para reactivar el proceso de modernización política bloqueado en 1880, prescindiendo de la fase "preliminar" de coerción violenta. El hecho de que Figueroa Alcorta considerara imprescindible esta fase, está demostrado por el recrudecimiento de las acciones de intervención en las provincias, ya antes de que se cumpliera el primer semestre del nuevo gobierno.

Sin entrar en los detalles de los sucesos políticos que determinaron las intervenciones federales y acompañaron su ejecución,[408] cabe señalar en este contexto las características específicas que asumieron y el papel que una vez más jugaron las fuerzas armadas nacionales en su actuación.

A principios de 1907, una controversia por cuestiones de tipo fiscal en San Juan constituyó el móvil de la primera intervención federal, que permitió la elección a gobernador de la provincia del coronel Sarmiento, oficial de confianza del presidente de la República.[409] Algunos meses después, fue la vez de San Luis, donde por el éxito de la intervención, que se decidió en esta ocasión en abierta defensa de una coalición favorable al gobernador Adaro –perteneciente a la corriente notabiliar de Figueroa Alcorta- resultó determinante el envío de varios contingentes militares.[410] Los dos casos citados, asociados a una tercera intervención ese mismo año, en la provincia de Corrientes, demostraban la voluntad presidencial de hacer un amplio y discrecional uso de la fuerza para invertir en su beneficio las relaciones de poder en los territorios provinciales. Aunque excepcionalmente, en el caso de Corrientes, el poder ejecutivo no utilizó al ejército nacional y recurrió a la milicia provincial al mando del caudillo local Juan Ramón Vidal,[411] el sector militar estaba recuperando rápidamente su papel y protagonismo en el ámbito interno, que había dejado sólo temporalmente durante la presidencia de Quintana. Esta tendencia interventora se confirmó en 1909, con dos operaciones más en las provincias de Corrientes y San Luis y, durante el penúltimo año del mandato presidencial, con la

[408] Para profundizar sobre el tema, señalamos nuevamente la obra de Flavio Fiorani, pp. 98-124.

[409] Cfr. Luis H. Sommariva, op. cit., pp. 321-322.

[410] Ibid., p. 323. Ver también Flavio Fiorani, op. cit., p. 101.

[411] Flavio Fiorani, op. cit., p. 102.

desaparición de poderes en Córdoba, último bastión de los sectores más conservadores de la élite liberal.[412]

El caso de Córdoba es de particular relevancia para nuestro análisis. En efecto, la controversia entre los grupos tradicionales en el poder y los candidatos presidenciales, llegó al enfrentamiento entre las fuerzas de policía locales, que apoyaban un resultado electoral que se supone fraudulento, y el comandante militar de la región de Córdoba, que jugó un papel clave en volver creíble y realizable la amenaza de intervención del gobierno central en la provincia.[413] La presencia del ejército se revela aún más decisiva si se consideran los poderes casi absolutos otorgados al *interventor*, que podía, si lo consideraba necesario, "asumir el mando de la provincia de Córdoba" y "disponer, según las necesidades, *de las fuerzas militares a sus órdenes*[414]. Según el propio *interventor*, las fuerzas armadas federales representaban un factor clave de "seguridad social", debido a que sólo la defensa de la misma legitimaba la tutela ejercida por los poderes federales sobre las diversas entidades que componían la nación.[415]

En enero de 1908, el estallido de una crisis institucional entre el poder ejecutivo y el Congreso, luego de una serie de desavenencias de tipo legislativo, que terminaron en un conflicto aparentemente insoluble para la aprobación del presupuesto público de aquel año, evidenció aún más la importancia de la confiabilidad del cuerpo de oficiales para el éxito del proyecto político presidencial. Con el fin de evitar la oposición de las cámaras, Figueroa Alcorta decretó la vigencia del presupuesto relativo al ejercicio anterior y la clausura del palacio legislativo.[416] Aunque técnicamente la Corte Suprema declarase no anticonstitucional la medida y el presidente recurriese inicialmente a un cuerpo de bomberos y a las fuerzas policiacas por la ejecución del decreto,[417] la acción gubernamental, asociada

---

[412] V. Luis H. Sommariva, op. cit., pp. 334-335.

[413] Cfr. Flavio Fiorani, op. cit., p. 112.

[414] Informe presentado al Excmo. Gobierno de la Nación por el Interventor Nacional Dr. Eliseo Cantón, "L. R. González y Cía", Buenos Aires 1910, p. 19, cit. en ibid., p. 114, cursivas mías, la traducción del texo en italiano es mía.

[415] Ibid., p 51.

[416] V. Carlos Ibarguren, op. cit., pp. 293-294.

[417] Cfr. ibid., p. 294. Ver también Flavio Fiorani, op. cit., p. 104, y Natalio Botana, *El orden conservador*..., cit., pp.

con la amenaza del ministerio del interior de suspender las administraciones locales para garantizar al gobierno una mayoría estable en el momento de la reapertura del periodo ordinario en las cámaras, no pudo prescindir del consenso y de la disponibilidad de los mandos militares para garantizar su éxito. En una carta dirigida a Roque Sáenz Peña, futuro presidente de la República y promotor de la reforma electoral, el liberal alcortista Estanislao Zeballos, expresando su entusiasmo por las decisiones del ejecutivo, subrayaba sin rodeos que el resultado de la operación no despertaba "el menor temor de complicaciones, *porque tenemos el ejército bien cuidado y bien mandado*".[418]

Sin embargo, la forma de proceder de Figueroa Alcorta, más que confirmar y ampliar la importancia del papel interno del sector militar, estableció un precedente importante y peligroso en la conducción de la política nacional. La imposición de la clausura del Congreso, más allá de las motivaciones y de los pretextos para justificarla y legitimarla, resultó una medida fuertemente arbitraria y de dudosa constitucionalidad. Todavía menos oportuna, aparece la forma en que el ejecutivo ejecutó sus decisiones. Un observador contemporáneo, perteneciente al sector notabiliar del liberalismo argentino, al elogiar el decreto presidencial relativo a la ley del presupuesto, aclaraba al mismo tiempo que "me ha parecido un exceso la ocupación militar del Congreso y sin mayor necesidad".[419] El mismo Zeballos definió la operación, aunque considerada necesaria y positiva, "lo que aquí se llama un golpe de estado",[420] esto es, el extremo de aquellas operaciones internas tan comunes en la Argentina entre los dos siglos, que serán utilizadas en las décadas futuras por un sector militar perfectamente adiestrado y legitimado al respecto por la conducción política de las administraciones civiles anteriores.

228-229.

[418] Carta de E. Zeballos a R. Sáenz Peña, 26 de enero de 1908, cit. en N. T. Auza, "La 'Unión Patriótica'. Un intento político en 1908", *Anales de la Universidad del Salvador*, n. 5, 1969, p. 196, cursivas mías. Zeballos proseguía con las siguientes significativas aclaraciones: "Bástele a usted saber que el comandante en jefe de su principal cuerpo, que es el de la Capital, es Ortega, hombre de una pieza, un modelo de fidelidad y energía, y que su segundo jefe es el coronel Zeballos, mi hermano, hombre de academias y de campamentos que no se dejará dominar ni dirigir en manera alguna". Acerca de la importancia del apoyo de los mandos militares a la operación v. también Flavio Fiorani, op. cit., p. 104.

[419] Carta de Ramón J. Cárcano a M. Juárez Celman, cit. en Natalio Botana, *El orden conservador...*, cit., p. 246, nota 14.

[420] Carta de E. Zeballos..., cit.

Además, la transformación de los equilibrios de poder promovida por Figueroa Alcorta, no se tradujo concretamente en los años de su presidencia en una clara tendencia reformadora en el campo político y social. Sin embargo, abrió el camino a la presidencia de Roque Sáenz Peña, quien promovió la formulación y la aprobación -como veremos- de un importante proyecto de reforma electoral. No obstante, esta apertura evidenció igualmente la incapacidad de los líderes políticos para establecer una solución de continuidad al papel interno de las fuerzas armadas, cuyas funciones, durante el mandato de Figueroa Alcorta se ampliaron, llegando a solucionar las tensiones institucionales entre los diferentes poderes del Estado. Esto constituyó un antecedente que, en el "imaginario militar", debió constituir un elemento rico de significados para un sector del poder que desde siempre vinculaba el crecimiento de su influencia con su propia capacidad de ofrecer soluciones a las espinosas problemáticas internas. No es casual que la revista militar afirmara sin rodeos, a fines de 1909, que "la *misión política* del ejército es muy grande, sumamente grande", pues "cuando el brazo del ciudadano se arma [...] es [...] *para garantizar el alto imperio de sus instituciones políticas*".[421]

La dependencia ya crónica del poder civil respecto a la acción militar resultaba particularmente riesgosa, considerando la actitud adoptada por el cuerpo de oficiales entre los dos siglos, dirigida a conseguir una autonomía cada vez mayor de las autoridades públicas y a incrementar su propia capacidad para dictar reglas y condiciones –todavía en forma implícita e indirecta, pero finalmente eficaz– como contrapartida para el respaldo militar a la política del poder ejecutivo. Paradójicamente, el gobierno de Figueroa Alcorta se encontró en las condiciones más favorables, desde la crisis de 1890, para resolver definitivamente el añejo problema del control civil sobre las fuerzas armadas. Los propósitos reformadores del nuevo presidente permitían justamente de suponer una posible participación de la oficialidad en una compleja operación de consolidación de las instituciones liberales, realizando aquella *alianza ideológica* Estado-militares ya mencionada y estimulando así la renuncia definitiva a la tendencia conspiradora de los nuevos y viejos cuadros del ejército y de la marina.

Esta participación estaría en sintonía con la imagen de continuidad que el ejército atribuía a su

[421] Guillermo Teobaldi, "Condición política del militar", ibid., n. 9, t. XVI, septiembre de 1909, p. 614, cursivas mías.

propio papel como defensor de la unidad territorial y del Estado nacional, para la " salvaguarda leal e inquebrantable de la legalidad".[422] Las fuerzas armadas reafirmaban con insistencia, ahora como en el pasado, la importancia fundamental de esta función, que derivaba del "supremo deber de ponerse a disposición del gobierno *legítimo* [no necesariamente legal] del país para el mantenimiento del orden y el respeto de las leyes".[423] El problema principal de las relaciones civiles-militares a principios del siglo XX, era el de contener el entusiasmo que expresaban los militares por la defensa del orden legal en el ámbito de la subordinación de los mismos al control y a las directivas de las autoridades constitucionales, que el cuerpo de oficiales no parecía vincular con suficiente claridad al propio concepto de legalidad. Así, mientras que por un lado se recalcaba insistentemente que "la defensa de la Patria y *de la Constitución* son los primordiales fines de la fuerza armada",[424] por el otro se ponía ambiguamente en guardia contra el "error de *confiar demasiado en la teoría de la 'máquina'* [de los partidos]"[425], pues "las agrupaciones partidistas aportan en sí [...] una flagrante violación de derechos legítimamente adquiridos".[426]

Sin embargo, los límites restringidos que asumió la acción reformadora de Figueroa Alcorta, hicieron imposible, una vez más, esta importante operación de cooptación y subordinación del sector militar. A pesar de las declaraciones del presidente a principios de su mandato, el curso de los acontecimientos daba cada vez más la sensación –finalmente correcta- de que los militares fuesen llamados, por enésima vez, en defensa de un sector de la sociedad civil contra otro, en una lucha de tintes personalistas y sin cuartel, sacrificando los principios y las normas constitucionales según una costumbre demasiado reiterada. Hasta qué punto ésta era la percepción del cuerpo de oficiales, está demostrado una vez más por los frecuentes comentarios de la revista militar acerca de la situación

---

[422] Ten. Cor. José E. Rodriguez, "El verbo es vida", *Revista del Círculo Militar*, n. 5, t. XIX, mayo de 1910, p. 495.

[423] Ibid., cursivas mías.

[424] Guillermo Teobaldi, cit., p. 614, cursivas mías.

[425] "Después del Centenario. Consideraciones generales sobre el ejército en la alta política internacional y nacional", ibid., n. 10, t. XXIV, octubre de 1910, p. 952, cursivas mías.

[426] Ten. Col. José E. Rodriguez, "El verbo...", cit., p. 495.

política contemporánea. Las repetidas movilizaciones de las tropas federales en las provincias intervenidas se interpretaban como una situación interna "grave, gravísima, *una crisis de la política nacional* [...]".[427] Esta convicción cada vez más difundida acababa restando credibilidad a los propósitos declarados por el propio presidente y quitaba legitimidad a su gobierno, según una opinión generalizada entre el cuerpo de oficiales. Algunos miembros de la oficialidad llegaron al extremo de definir abiertamente las demandas de la nueva administración como "absurdas exigencias politiqueras, intempestivamente aplicadas a los actos de la guerra"[428] y, refiriéndose a las diferentes corrientes contrapuestas en el ámbito provincial, invitaron a "todos los miembros del ejército" a voltear "la vista de esas agrupaciones basadas en inamisible personalismo".[429]

La misma conducción de la política interna en el estilo tradicional, lejos de favorecer el control civil sobre el elemento militar, acababa por dar a los militares un número creciente de argumentos para justificar una conducta poco ortodoxa –al menos según la interpretación de la coyuntura contemporánea compartida por los oficiales-. El conflicto institucional de 1908 y la amnistía que se concedió el año anterior, constituyeron algunos de estos argumentos, hábilmente conjugados, otra vez, por la revista militar. En efecto, por un lado se afirmaba que "el ejército consciente sólo de sus deberes, irá si se le manda *contra el congreso*, contra rebeldes, contra sediciosos, con la misma decisión que iría contra el enemigo extranjero".[430] Por el otro, este sentido del deber y las responsabilidades que acarreaba su cumplimiento –según la interpretación de la oficialidad- acababan poniendo al militar, en caso de necesidad, por encima de las normas impuestas a los "ciudadanos comunes":

> "Este es el deber militar y lo debemos cumplir aún a costa de sacrificios. Somos *argentinos* es exacto, pero empuñando las armas de la Nación somos *militares* y no *ciudadanos*, como se nos quiere persuadir. La tarea del ejército, como guardián del

[427] Guillermo Teobaldi, cit., p. 614, cursivas mías.

[428] Luis M. Degenova, "Ensayo sobre psicología militar del comandante en eje", ibid., n. 2, t. XIV, julio de 1907, p. 110.

[429] Ten. Col. José E. Rodríguez, "El verbo...", cit., p. 495.

[430] "El deber militar", ibid., n. 2, t. XV, febrero de 1908, p. 787, cursivas mías.

> orden y donde quiere que cumpliendo su deber vaya contra colectividades, provocará epítetos y calificativos sangrientos. Pero que importa! La satisfacción del deber cumplido nos resarce con creces [...].[431]

La confianza cada vez menor hacia las autoridades civiles, terminaba por fortalecer un principio que estaba destinado a imponerse y a producir efectos importantes en el curso del siglo XX y hasta nuestros días: la idea que "es exigencia imperiosa, *la fidelidad* [...] *a nuestros superiores*"[432]. Esta relación de "fidelidad" reforzaba la obligación, más que evidente, de la "obediencia" y de la "subordinación" a sus superiores,[433] de acuerdo a la lógica de la cadena de mando. La conjugación de estas tres variables proporcionaba a la revista militar la argumentación básica para introducir explícitamente el concepto de "obediencia debida", según el cual "el 4 de febrero [...] no hubo condena para la tropa que obedecía a los oficiales rebeldes".[434]

En definitiva, desde el punto de vista de la consolidación del Estado liberal, el balance final de la política presidencial de Figueroa Alcorta no puede considerarse positivo. En el corto plazo, él logró sin duda dos resultados importantes. En primer lugar, la afirmación y la consolidación de la corriente modernista, que abrió el camino a la presidencia de Roque Sáenz Peña, quebrando las últimas resistencias a la reforma del sistema electoral.[435] En segundo lugar, como consecuencia del éxito anterior, creó las premisas para la incorporación del radicalismo en el orden político existente, superando así uno de los principales obstáculos para la reconstrucción del consenso interno, desarticulado a partir de la crisis de 1890.

Sin embargo, la atención centrada prioritariamente por los analistas en estos dos aspectos, hizo pasar desapercibido el problema de la evolución de la capacidad de control de las autoridades públicas sobre las fuerzas armadas y, más en general, el de las relaciones Estado-militares. El conjunto de las operaciones políticas que llevó a cabo Figueroa Alcorta, así como en precedencia Manuel Quintana,

---

[431] Ibid., pp. 787-788. Cursivas en el texto.

[432] Ibid., p. 788, cursivas mías.

[433] Ibid.

[434] Ibid., p. 787.

[435] Cfr. Natalio Botana, *El orden conservador...*, cit., pp. 231-232.

revelaron una vez más la importancia decisiva del respaldo de las fuerzas armadas federales. Lejos de reducirse, la participación castrense en los conflictos internos abarcó, durante el último mandato presidencial, hasta la solución de una delicada controversia constitucional ente el poder ejecutivo y el legislativo respecto al presupuesto público. En esta controversia, el poder ejecutivo recurrió sin escrúpulos a medidas coercitivas con el fin de superar el obstáculo de una mayoría contraria en el poder legislativo. En todo esto, la presencia militar se revelaba, una vez más, decisiva en las operaciones de intervención federal en las provincias.

El contraste entre los resultados obtenidos por las dos administraciones por un lado y, por el otro, el papel del todo diferente conferido al ejército nacional por cada presidente, evidenciaron la imposibilidad de desvincular los poderes públicos de las fuerzas armadas, prescindiendo de una transformación radical de la organización política de los liberales notabiliares. No teniendo a su disposición otros instrumentos que los proporcionados por la *máquina* de poder tradicional, que había funcionado hasta aquel momento justo gracias a la adopción reiterada de medidas coercitivas más o menos violentas, ya sea en el ámbito provincial como nacional, ya sea Quintana como Figueroa Alcorta no estuvieron en grado de marginar al sector militar del escenario interno y de establecer un más sólido control constitucional sobre el cuerpo de oficiales.

Desde la perspectiva de las relaciones civiles-militares en Argentina, el periodo 1904-1910 no representó más que la consolidación de la situación que se creó a partir de 1890. Con el ascenso de Sáenz Peña a la presidencia, la corriente más abierta del liberalismo notabiliar adquiriría la fuerza suficiente para imponer un proyecto de reforma del sistema electoral, dirigido a resolver, al menos en parte, la crisis de participación que desde más de dos décadas caracterizaba al país. Pero el problema, a estas alturas, era la confrontación entre el nivel de legitimidad que la citada reforma logró otorgar a las instituciones públicas civiles y el nivel de poder alcanzado por la oficialidad argentina, como consecuencia de las características del proceso de transformación que la misma reforma había hecho posible.

III. LA FASE DEL ACUERDO. EL LIBERALISMO PROGRESISTA Y LA AFIRMACIÓN DEL PODER CIVIL (1912-1919)

III.1. *Orientación ideológica y participación política de las fuerzas armadas a principios del siglo XX: génesis del nacionalismo militar.*

Con el inicio del nuevo siglo, a menos de un año de la aprobación de la ley Ricchieri, el cuerpo de oficiales tomaba distancia de los entusiasmos del mundo liberal, que finalmente veía alejarse el periodo más negro de la crisis financiera y reactivarse progresivamente el comercio de exportación. Al mismo tiempo, se olvidaban las cuestiones irresueltas en el campo social y el rápido aumento relativo de los sectores excluidos de la participación política. La revista militar criticó, por primera vez orgánica y explícitamente, el principio liberal del *laissez faire* y la consecuente inexistencia de un proyecto articulado de desarrollo nacional elaborado con la participación activa de las autoridades públicas. Estos factores, asociados a la presencia crónica de prácticas clientelares y corruptas, favorecían el aumento de la desigualdad social e impedían un crecimiento nacional más eficaz y coherente:

> "Deseamos [...] que cuando la primera exposición universal de la América-Iberica, conmemore el primer centenario de la Revolución de Mayo [...] podamos presentar nuestros territorios del Sur preparados a *reales progresos con una inteligente división de las tierras* que [...] impida especulación y fundación de *feudos* [en cursivas en el texto]; que leyes sencillas y sabias garanticen la justicia, estimulando al agricultor, ganadero e industrial; *que se preparen a los hijos de colonos y trabajadores al sentimiento nacional por la educación moldeada para ello*".[436]

La posición del periódico del ejército resulta significativa por varios aspectos. En primer lugar, la revista, luego de un decenio de no salir a causa de la crisis, en mayo de 1900 publicó el primer número de la nueva serie. Los oficiales no perdieron tiempo para afirmar con claridad su opinión respecto a los problemas del país. El papel integrador que asumirían las fuerzas armadas un año después, con la introducción del servicio militar obligatorio, revestía así una importancia aún mayor, con relación a la necesidad expresada de infundir el "sentimiento nacional" en los "hijos de los colonos y de los trabajadores". En segundo lugar, el artículo criticaba explícitamente por primera vez las modalidades adoptadas por los liberales notabiliares en la distribución de la tierra, denunciándolas

[436] La Comisión Directiva, "1810 - 25 de mayo - 1910", *Revista del Club Militar*, tomo I, n. 1, 1900, p. 10, cursivas mías cuando no se indica lo contrario.

como causa decisiva de la falta de progreso en el país. En tercer lugar, la revista auspiciaba una presencia más visible del Estado no sólo en la cuestión esencial de la administración de la justicia, sino también como promotor principal del crecimiento económico del país. Este desarrollo necesitaba de una mayor racionalidad en la explotación de los territorios nacionales, así como de un plan más definido para las estructuras educativas. Por último, pero no menos importante, el artículo no representaba una simple manifestación del punto de vista de un solo oficial -a menudo de grado medio o inferior, como pasaba en los años Ochenta- más bien era la expresión de un sentimiento muy generalizado dentro de los altos rangos de la oficialidad, como demostraba la genérica firma "comisión directiva" que acompañaba al texto. Pero, ¿cuál fue el significado real de esta toma de posición?

La historiografía existente concuerda en afirmar la inexistencia de una verdadera oposición política anti-liberal, per lo menos hasta la segunda mitad de los años Veinte. Amadeo sostiene que, hasta cerca de 1930, "la Argentina vivió *firmemente* ubicada en [...] las concepciones liberales heredadas del siglo XIX".[437] Buchrucker, a su vez, señala en un estudio más reciente que "hasta la Primera Guerra Mundial ninguna institución importante en la Argentina -Iglesia, Ejército o Universidad- había desarrollado concepciones que fuesen totalmente incompatibles con el consenso liberal vigente" y agrega que sólo a principio de los años Treinta, "comenzó la búsqueda de nuevos ideales".[438] Zanatta va más allá, subrayando que los acontecimientos golpistas de 1930 representaron "un fuerte golpe de timón, *todavía muy interno a las coordenadas del viejo sistema liberal*" y que a fines de los años Veinte "no existía [...] la aspiración al 'nuevo orden social' *que se desarrollará una década más tarde*".[439] Sin embargo, estas perspectivas confunden la fase del "proyecto" –o sea de la

---

[437] Mario Amadeo, *Ayer, hoy y mañana*, Buenos Aires, 1956, pp. 109-110.

[438] Cristián Buchrucker, *Nacionalismo y Peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955)*, Buenos Aires. Editorial Sudamericana, 1987, pp. 28 e 41.

[439] Loris Zanatta, *Dallo stato liberale alla nazione cattolica. Chiesa ed esercito nelle origini del peronismo, 1930-1943*, Milano, Franco Angeli, 1996, pp. 32-33. El estudio de Zanatta, muy sugerente además de original en el análisis del tema, vincula, a nuestro parecer en forma exagerada, el surgimiento y la afirmación de una tendencia anti-liberal y el fortalecimiento de la relación entre nacionalistas y católicos, negando así la importancia y autonomía de los movimientos de oposición al liberalismo no relacionados con la jerarquía eclesiástica. También Rouquié, citado por el mismo Zanatta, afirma que los insurrectos de 1930 "se inscriben netamente en la tradición del liberalismo político argentino", *Pouvoir militaire...*, cit., p. 215. Una tesis análoga, ampliada indistintamente a todos los ejércitos iberoamericanos, sostiene Amos Perlmutter, op. cit., p. 230. En el próximo capítulo analizaremos el significado y las características del golpe de Estado de Uriburu.

elaboración de una nueva ideología en el contexto de una crisis incipiente o ya existente de un orden político- con la fase de la "realización" o "institucionalización"-durante la cual los principios de la misma ideología se traducen en la práctica política mediante la articulación de un nuevo orden-. En otras palabras, los análisis citados no parecen tomar en la debida cuenta la amplitud y la complejidad del proceso histórico que se concluyó a principios de los años Cuarenta, con la afirmación de una nueva forma estatal inspirada en los principios del nacionalismo.

La reaparición crítica de la nueva revista militar demuestra que, en los años Noventa, a través de una complicada interacción de factores políticos, sociales y económicos, se había formado un cuerpo de oficiales con tendencias y opiniones más definidas y, sobre todo, abiertamente críticas frente a los resultados de la conducción política de las elites tradicionales. La solución de los problemas económicos y financieros a principios del nuevo siglo no procedió en forma paralela –como ya hemos examinado- a la capacidad de reconstrucción del consenso social sobre la base de la fórmula liberal decimonónica. Esta situación contradictoria propició el surgimiento, todavía en forma incierta e imprecisa, de nuevas propuestas de reorganización de la sociedad, impulsadas por algunos miembros del cuerpo de oficiales, que abrieron así, aún en forma embrionaria, la fase de "proyecto" de la transición política. En efecto, la posición de la oficialidad no fue meramente coyuntural. Sin duda, existió un nexo entre las críticas expresadas por la publicación del círculo de oficiales y la necesidad, sentida por sus miembros, de reformar poco después las reglas de la organización militar y los términos de su relación con el poder civil. Sin embargo, la valoración de la "comisión directiva", todavía sólo veladamente anti-liberal, marcó el inicio de una tendencia destinada a acelerarse en los años siguientes. La propia iniciativa de ley sobre la reforma militar parecía, por otro lado, responder a un proyecto de fortalecimiento de la institución militar de más amplio alcance.

Durante las primeras décadas del siglo XX, no sólo continuaron las críticas al liberalismo, sino que se hicieron más directas y articuladas. Las fuentes militares iniciaron explícitamente a poner en guardia en contra del "mercantilismo" dominante y "nuestro escéptico materialismo de hombres del siglo XX", factores que, asociados a la creciente propensión al "cosmopolitismo", provocarían el

riesgo de "diluir el sentimiento de amor a la Patria".[440] Pero estas afirmaciones rebasaban ampliamente la disquisición académica, para vincularse estrictamente con inquietudes más concretas. El cosmopolitismo fue asociado así a la propaganda pacifista que, en la interpretación del oficial José Bianco, amenazaba la existencia de las fuerzas armadas y ponía en peligro la supervivencia de la propia nación:

> "Dudas y desconfianzas nublan los horizontes de la Patria.[...] Nociones inconexas de utilitarismo aniquilan las fuerzas morales y los ideales generosos. En las costumbres priman tendencias y principios perturbadores. En las aplicaciones de la vida se confunde lo honesto con el deshonesto con tal que sea provechoso".[441]

Pocos meses después, le hacía eco el entonces coronel José F. Uriburu, futuro líder del golpe de Estado de 1930, quien, desde las columnas de *La Nación*, observaba *con preocupación* cómo "los intereses de las personas primen sobre el supremo interés de la Nación".[442]

La cuestión, puesta en estos términos, estaba destinada a transformarse algunos años después en un problema de carácter institucional, por el cual el ejército se sentía obligado, en contra de la corriente de las ideas dominantes, a prepararse "a defender su digna existencia y, si fuera necesario, a *chocar abiertamente contra ciertas utopías demoledoras y malsanas* que aparecen ya en el horizonte".[443] Estas utopías surgían, según un punto de vista compartido por amplios sectores de la oficialidad, de un "especial liberalismo", que ponía en peligro la defensa nacional en nombre de "ideas

---

[440] Cor. Eduardo Munilla [presidente del círculo militar], "Velada musical" [discurso], *Revista del Círculo Militar*, tomo XI, n. 1-2, julio-agosto de 1905, p. 59 y Luis M. Degenova, "La preparación cívica y guerrera del niño japonés", ibid., n. 3, septiembre de 1905, p. 143.

[441] José Bianco, "La revolución argentina", ibid., tomo XIX, n. 5, mayo de1 910, p. 366. Ver también Cor. Eduardo Munilla, cit. Unos años antes, la revista militar abordando el tema de la guerra franco-prusiana de principios del siglo XIX, había subrayado la importancia de la fuerza y de la preparación militar en la salvaguardia de la nación y el *peligro constituido por las ideologías pacifistas y militaristas*. Luis M. Degenova, "Ensayo sobre psicología militar del comandante en jefe", *Revista del Círculo Militar*, n. 3, tomo XIII, septiembre de 1906.

[442] Carta de Ismael Lugones a Uriburu, Buenos Aires, 2 de octubre de 1910, en Fernando García Molina y Carlos A. Mayo, *Archivo del general Uriburu: autoritarismo y ejército/1*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1986, Documento n. 6, p. 64.

[443] "Periodismo militar. Su necesidad", *Revista del Círculo Militar*, tomo XXIII, n. 1-2, enero-febrero de 1914, p. 116.

económicas y pacifistas".[444] Retomando una interpretación ya emergente a lo largo de los años Noventa y que se difundiría cada vez más rápidamente en los ambientes nacionalistas durante las décadas posteriores, la publicación militar alertaba contra "las imitaciones serviles" de modelos ajenos a la tradición argentina, "contra el cosmopolitismo de la vida y de las costumbres, contras las ideas y teorías inervantes del internacionalismo, del humanitarismo, del antimilitarismo, del pacifismo [...]".[445] Por el contrario, era necesario "adquirir la convicción de que sólo engrandeciendo el propio país [...] se llega a favorecer la causa de la civilización universal"; convicción que, en todo caso, según la opinión del articulista, se estaba difundiendo rápidamente en varias regiones del mundo:

> "Es una especie de maremoto psicológico que agita hondamente a todos los pueblos, que ha barrido de un golpe toda la propaganda pacifista, todas las *idealidades democráticas* y cosmopolitas, todos los *sueños humanitarios* que hace quince años parecían haber entrado en todas las clases [...]".[446]

De estas afirmaciones surgía con gran claridad una crítica de fondo a los principios que habían regulado la vida del país durante más de cuatro décadas y que habían caracterizado el inicio de su proceso de unificación política hacía más de sesenta años. Si estos principios habían resultado funcionales frente a las exigencias de épocas anteriores, no aparecían como tales en la actualidad, ya sea como consecuencia de la situación argentina del momento, ya sea a la luz de la experiencia negativa de las décadas pasadas. No cabe duda que el fracaso del sistema de equilibrio de poder en Europa y el estallido de la primera guerra mundial, reforzaron los argumentos de los militares, no sólo en Argentina, en contra de las ideas y de la propaganda pacifista. Sin embargo, a partir de estas consideraciones, las polémicas en la publicación castrense mantuvieron una elocuente referencia a cuestiones de carácter interno, muy anteriores a la crisis del orden internacional.

---

[444] Ibid. El articulista concluye invitando al ejército a "meditar sobre esto y orientar su criterio para *obrar en consecuencia*".

[445] "Nacionalidad y patria (Del diario 'La Nación')", ibid., tomo XXIII, n. 3-4, marzo-abril de 1914, pp. 142-143.

[446] Ibid.

Particularmente ilustrativa al respecto, resulta la polémica que surgió en 1903 entre el general Ricchieri y el senador Pellegrini –retomada seis años después por la revista militar– sobre una cuestión que había surgido varias veces en las discusiones de principios del siglo XX acerca de la oportunidad de conceder el derecho de voto a los miembros del cuerpo de oficiales. La publicación del ejército comentaba que el desacuerdo entre dos eminentes actores del mundo militar y político argentino –el primero contrario a tal concesión, el segundo favorable– versaba esencialmente sobre una significativa diferencia de opinión respecto a las características y al funcionamiento de los mecanismos de participación política. Mientras que Pellegrini invitaba a los oficiales del ejército, preocupados sobre todo por las consecuencias de la actividad electoral sobre su unidad como cuerpo, a que no confundieran "la política, que es uno de los más nobles ejercicios de los derechos del ciudadano [...] [para] alcanzar el mejor gobierno para su país", con "la seducción, la corrupción, la coacción de los superiores sobre los inferiores", la revista militar contestaba sin rodeos que la distinción propuesta por el senador, "desgraciadamente, [...] sólo domina el campo de la teoría".[447] De este modo, el articulista hacía suyas las preocupaciones expresadas por el propio Ricchieri, el cual había preguntado polémicamente "al señor senador" si estaba realmente convencido que la participación *constitucional* de los oficiales a la vida política del país, "puede ser un elemento que fomente la disciplina" y "que ayude la reorganización metódica de nuestro ejército".[448]

La reacción del sector castrense, si se lee en forma superficial, puede aparecer relativamente poco importante, sobre todo en el contexto de un sistema político viciado por prácticas fraudulentas y clientelares, que excluían en forma sistemática de la participación al sufragio a la mayoría de la población. Sin embargo, en el ámbito de las transformaciones en acto en el campo militar y del papel jugado por la oficialidad en la esfera interna hasta aquel momento, esta reacción asume una notable importancia por lo menos desde dos puntos de vista. En primer lugar, los oficiales del ejército, contrariamente a una tendencia aún prevaleciente dentro de la sociedad civil, no parecían tener ninguna

[447] G. Teobaldi. "Condición política del militar", ibid., tomo XVI, n. 5, mayo de 1909, p. 327.

[448] Ibid.

confianza en las instituciones políticas vigentes y en la posibilidad de una actualización del orden liberal que fuese funcional a las nuevas exigencias del país. En segundo lugar, los militares argentinos no se distanciaban del debate y de la participación en la esfera política en general, sino más bien de las reglas y de los principios propios del Estado liberal. Pellegrini, hombre de Estado sumamente lúcido y de gran visión, probablemente se dio cuenta de la importante función integradora que el derecho –y por lo tanto, en un cierto sentido, el deber moral– de contribuir regularmente al funcionamiento de los mecanismos de sucesión en la esfera pública, podría ejercer sobre los miembros del ejército, en el momento en que los mismos estaban demostrando una creciente inquietud frente a la forma estatal vigente.

Sin embargo, la divergencia ya existente a principios del siglo XX entre la cultura política todavía predominante en la sociedad civil y los valores de la oficialidad, se hizo patente con la sugerencia por parte militar de excluir del ejercicio del voto también a la burocracia civil.[449] Confundiendo la participación en las elecciones con una actitud "electoralista", el autor afirmaba que "la disciplina administrativa *exige* la exclusión del electoralismo", cuya presencia implica, por parte del funcionario, una actitud de "sumisión electoral", gracias a la cual el mismo funcionario "no necesita cumplir con su deber [...] ni el celoso empeño en las tareas, ni la escrupulosidad personal, ni las virtudes de la moral, de la inteligencia o del mérito intrínseco [...]".[450] De este modo, emergía la imagen de un cuerpo de oficiales incapaz de comprender la ineluctabilidad y, sobre todo, la importancia del conflicto y del pluralismo de ideas en el ámbito social: a tales factores, por el contrario, se les consideraba cada vez más como un obstáculo o, al límite, una amenaza para la estabilidad y el equilibro interno, concluyendo erróneamente que el concepto castrense de organización y disciplina, basado en la jerarquía y el verticalismo, fuese el único eficaz también para la sociedad civil.

---

[449] Guillermo Teobaldi, "Condición política del militar. Electorabilidad del militar", ibid., tomo XVI, n. 10, octubre de 1909, p. 682.

[450] Ibid.

¿Cómo se explica la aparición de esta actitud determinista por parte del sector militar? Consideramos superficial atribuir –como a menudo se ha propuesto- la naciente oposición de la oficialidad frente al orden vigente, a simples cuestiones de carácter coyuntural. Ya vimos cómo, en las décadas anteriores, los miembros de la oficialidad habían criticado con cierta frecuencia el desempeño de la dirigencia civil y cómo a menudo habían comparado la presunta eficacia de la acción militar con la escasa efectividad de las intervenciones gubernamentales. Sin embargo, hemos subrayado también que estas tomas de posición no se traducían en una crítica al sistema político ni a los principios que regulaban su funcionamiento, si no más bien al uso específico de los mismos. Igualmente, hemos señalado que la aparente adhesión de los oficiales al Estado liberal mostraba en algunos casos una cierta ambigüedad y, en general, la existencia de una fuerte tensión entre la doctrina básica del liberalismo y los valores éticos compartidos por la oficialidad. En esta fase de nuestro estudio, vale la pena profundizar en el análisis de los segundos.

Abrahamsson individua cinco componentes fundamentales de la llamada mentalidad militar: el nacionalismo, la concepción pesimista de la naturaleza humana y de la probabilidad de guerra, el conservadurismo político y el autoritarismo.[451] El autor subraya que los primeros tres componentes son consecuencia directa de los objetivos y los valores propios de la profesión y, por ende, pueden considerarse independientes de las peculiaridades de una específica institución militar; los últimos, por el contrario, estarían más vinculados con la función particular cumplida por el cuerpo de oficiales en un determinado contexto histórico y político.[452] Nacionalismo y pesimismo, además, se asocian a la tendencia, igualmente propia de la formación militar, a favorecer una interpretación no reflexiva e intuitiva de la realidad,[453] que influye en el significado que un determinado sector militar en una

[451] Cfr. B. Abrahamsson, *Military Professionalization and Political Power*, Beverly Hills, Sage, 1972, pp. 98-100.

[452] Cfr. ibid.

[453] Ver B. Bernstein, "Clase social, lenguaje y socialización", J. R. Terragosa (comp.), *Teoría e investigación en la psicología social actual*, Madrid, IOP, 1974, pp 586-587. El autor propone la existencia de dos variantes sociolinguísticas: las elaboradas y las reducidas. Olmeda individua en la segunda, la variante sociolinguística característica de la profesión militar y, siguiendo a Bernstein, sintetiza del siguiente modo las características de la misma: a) está estrictamente vinculada a un contexto particular bajo la forma de una estructura institucional dada; b) los significados son predominantemente particularistas y/o tácitos; c) posee un potencial de cambio muy escaso; d) funciona principalmente a través de metáforas y

particular situación atribuye a la idea de conservadurismo y a la conveniencia de favorecer opciones de tipo autoritario. Esta asociación, como veremos mejor más adelante, no condujo, en el caso específico argentino, a una actitud de defensa más o menos acrítica del orden tradicional por parte militar –como a menudo se ha afirmado en relación con el golpe de Estado de 1930-. Por el contrario, la actitud prevaleciente dentro de la oficialidad argentina, favoreció constantemente una renovación radical de las instituciones políticas existentes.

Los militares argentinos de principios del siglo no hacían todavía una referencia sistemática al nacionalismo como nueva ideología y como posible alternativa a la forma estatal liberal. Sin embargo, percibían con creciente preocupación el clima de disgregación política y social que estaba viviendo el país y que también, más y más observadores civiles juzgaban cada vez menos vinculado a problemas de tipo económico y financiero. Además, los militares, como consecuencia de su particular interpretación de la realidad, tenían tendencia a propugnar, a diferencia de la perspectiva liberal, una visión simplificada de la coyuntura contemporánea y, más en particular, de la realidad social. Así mismo, visualizaban los conflictos existentes al interior de la sociedad no en los términos propios de la complejidad y pluralidad de una sociedad en crecimiento, sino –según la lógica bélica de la contraposición "amigo-enemigo"-[454] bajo la forma de pares de conceptos antagónicos y como tales inconciliables. Abrahamsson subraya una vez más, que sobre la base de esta concepción los militares tienden a no individuar situaciones intermedias entre los extremos orden-anarquía, patria-antipatria, unidad-separatismo y, por lo tanto, terminan por no concebir soluciones viables fuera de una organización rígida y fuertemente jerarquizada, antitética a un sistema articulado sobre la base de la

---

símbolos condensados; e) es no reflexiva, o sea no es capaz de problematizar su lenguaje y la validez de sus aseveraciones y, por lo tanto, de corregirlo para que corresponda a la realidad. Se basa en principios inconscientes; f) las relaciones se justifican por la referencia a autoridades, a posiciones sociales sin dilucidaciones discursivas. Es decir, el discurso se impone de forma autoritaria en vez de suscitar un consenso voluntario a partir de los argumentos esgrimidos. José Antonio Olmeda, op. cit., p. 415.

[454] En los términos indicados por Carl Schmitt, que interpreta esta tendencia a unificar lo que es complejo como una consecuencia de lo político intrínseco en la profesión militar, determinada por la posibilidad real de guerra, la cual impone la capacidad de distinguir en forma rápida y correcta entre amigo y enemigo. Cfr. Carl Schmitt, *Le categorie del politico*, Bologna, Il Mulino, 1972, p. 130 y ss. [ed. original, *Archiv für Sozialwissenschaft und Sozialpolitik*, LVIII, 1927].

conjugación libertad-igualdad, sugerida por la doctrina liberal.[455]

Todo lo anterior contribuye a explicar la desconfianza del cuerpo de oficiales, que emergió en la polémica Pellegrini-Ricchieri, frente a los mecanismos electorales, que constituían, en la visión de las fuerzas armadas, no un instrumento para la consecución de un compromiso entre posiciones contrastantes y la solución pacífica de los conflictos, sino un mecanismo que aumentaba la conflictividad y cristalizaba posiciones y puntos de vista irreconciliables. A partir de esta perspectiva, el sector castrense argentino comenzó a difundir nuevas propuestas de organización política y social, inicialmente veladas y ambiguas, pero que asumieron con el tiempo una mayor claridad y articulación. En vez del "exclusivismo de las diferentes clases sociales", que "desarmoniza sus intereses", la oficialidad proponía restablecer "la armonía de ellos [...] donde residen las fuerzas de las naciones y la vida de esas mismas clases [...]".[456] Pero la única vía individuada con el fin de conseguir este objetivo, pasaba por un esquema propuesto reiteradamente por los militares en las décadas anteriores, que preveía la imposición sin titubeos de aquel principio de "disciplina", que "significa orden [...] sumisión y obediencia [...] coercitiva o forzada a veces, deliberada o consciente otras".[457] "La administración de un Estado", en particular, "exige *imperiosamente* todo esto; exige una organización adecuada [...] método y orden *permanentemente sostenido*; requiere, pues, el mantenimiento de una especial disciplina administrativa, con caracteres propios y diferenciales de la disciplina militar, *pero no por eso menos prevalente, menos imperativa*".[458]

La progresiva consolidación de estas convicciones estaba destinada a reducir velozmente el margen de compromiso aceptable por parte militar con las "estrambóticas" ideologías que se habían difundido en las últimas décadas –a las cuales el orden decimonónico no parecía capaz de contraponer argumentos adecuados- y a ampliar el concepto sobre su papel interno. Ya a fines de los años Diez, el

---

[455] Acerca de los aspectos técnicos de esta contraposición, ver nuevamente B. Abrahamsson, op. cit., ibid.

[456] "Contribución al estudio de las modificaciones de la ley 4707. El libro del general Aguirre", *Revista del Círculo Militar*, tomo XXI, n. 4-5-6, octubre-noviembre-diciembre de 1913, p. 304.

[457] Guillermo Teobaldi, "Condición política del militar. Electorabilidad del militar", cit., pp. 680-681.

[458] Ibid.

ejército, proponiéndose como guardián insustituible de las instituciones, se preguntaba polémicamente si era necesario considerar "más importante la seguridad exterior del Estado, que su salud interior".[459] Para los militares la respuesta era inequívoca:

> "De ningún modo; el Estado moderno que cuida más las fronteras que el imperio de las instituciones que pueden lograr el bienestar del pueblo, *pierde la noción de su origen y de su finalidad, demostrando ignorar la razón de ser de su existencia*".[460]

De las afirmaciones precedentes emerge con toda evidencia el carácter ambiguo de la referencia, demasiado imprecisa, a las instituciones y la tarea que las fuerzas armadas –ellas mismas una institución- estaban llamadas a cumplir en relación con éstas. Esta ambigüedad resulta aún más evidente en la retórica castrense de aquellos años, que auspiciaba una vaga "acción conjunta de la gallarda y poderosa Marina de Guerra, del Ejército moderno y *del pueblo noble y trabajador*" destinada, según el articulista, a difundir "en el horizonte de nuestro continente, su luz diáfana que como el arco iris, *trace la meridiana que debe seguir todo Argentino para ser digno hijo de la tierra que lo vio nacer*".[461]

Lo dramático del conflicto emergente entre las elites civil y militar, en el contexto de la ya mencionada crisis política de principios de siglo, asume su real dimensión si consideramos las características del principio de *responsabilidad*, que caracteriza al oficial profesional. Huntington subraya la responsabilidad del militar, en calidad de experto en la administración de la violencia, frente al Estado, único detentor legítimo de los instrumentos idóneos para el ejercicio de la misma.[462] Olmeda por su parte, destaca la duplicidad de esta responsabilidad, que es al mismo tiempo profesional y administrativa. Bajo el primer aspecto, el militar profesional es responsable frente a su "cliente", el Estado, en cuanto agente político de la sociedad, la cual, a su vez, a través de sus representantes, establece las finalidades para las cuales se considera legítimo el uso de la fuerza y de los mecanismos

[459] Ibid., p. 682.

[460] Ibid.

[461] Cor. Eduardo Munilla, op. cit., p. 64.

[462] Samuel P. Huntington, *El soldado...*, cit., pp. 26-27.

para ello predispuestos.[463] Bajo el segundo aspecto, el militar es responsable frente al gobierno legalmente constituido al igual que cualquier funcionario del sector público.[464] Como señala nuevamente Olmeda, esta característica de duplicidad es de vital importancia para las relaciones entre civiles y militares. Efectivamente, "aunque la deontología profesional prescriba la lealtad hacia la Constitución que regula la vida estatal, la vaguedad de sus artículos y los compromisos de tipo dilatorios que permiten la alternancia en el poder, pueden implicar una lealtad genérica frente al orden constitucional, pero no implican necesariamente la lealtad hacia una determinada dirigencia política".[465]

Esta importante observación proporciona una clave de lectura fundamental de los múltiples llamados de la oficialidad argentina al rigor constitucional, al mismo tiempo en que los militares asumían comportamientos abiertamente críticos frente al modelo político-económico adoptado por la dirigencia civil. Durante las celebraciones del centenario de la independencia argentina, la revista militar aprovechó la ocasión para abordar de nuevo la cuestión en términos particularmente elocuentes:

> "Debemos *hacer efectivas* las prescripciones de nuestro código fundamental; *hacer prácticas* nuestras promesas de garantías constitucionales, *suprimir las trabas y las limitaciones a la industria y a la libertad del trabajo*; *abolir las restricciones comerciales y los monopolios odiosos* [...]. Debemos fortalecer [...] el sentimiento nacional *vigorizando el organismo en todas sus articulaciones* para mantener vivo en el ciudadano al amor hacia el suelo en que vio por primera vez la luz del día".[466]

El mensaje, lejos de constituir una simple crítica a la conducción del gobierno de turno y una defensa inerte de las prioridades sostenidas en el ámbito liberal, subrayaba los que se consideraban los límites que se derivaban de la aceptación de las reglas y de los valores prevalecientes en el sistema internacional e impuestos por la división mundial del trabajo. Las "limitaciones a la industria" y las

---

[463] Ver José Antonio Olmeda Gómez, op. cit., p. 411. Sobre la triple relación: militares-Estado-sociedad, ver Samuel P. Huntington, *El soldado...*, cit., pp. 26-27.

[464] José Antonio Olmeda Gómez, ibid.

[465] Ibid., pp. 411-412. la versión al español del texto en italiano es de los traductores.

[466] José Bianco, cit., p. 370.

"restricciones comerciales" eran consecuencia de una orientación que, en el interés específico de una sola categoría, privilegiaba el modelo agroexportador y, por lo tanto, limitaba el papel del Estado a las funciones pedidas por este sector; mientras que el interés nacional, según esta perspectiva, necesitaba una intervención más compleja de los poderes públicos, con el fin de "vigorizar el organismo en todas sus articulaciones". Estas observaciones muestran que, en la opinión de los militares argentinos de principios de siglo, las exigencias derivadas del orden constitucional –o, al menos, de la interpretación que los militares daban al mismo- estaban frecuentemente en conflicto con las opciones de la clase dominante.

A partir de la crisis del Noventa, la combinación del constante fortalecimiento del cuerpo de oficiales como grupo de poder y del progresivo debilitamiento del grado de legitimidad de las instituciones civiles, asume tonos mucho más dramáticos. En efecto, el dilema deontológico destacado por Olmeda, se manifiesta por parte militar con una distinción, no necesariamente explícita, entre "lo que es aparentemente permanente" -el interés nacional y los principios que regulan su consecución- y "lo que es aparentemente temporal" -el liderazgo político-. Esta dicotomía termina por justificar, sobre todo en presencia de un contraste entre estos dos factores considerado irresoluble por la oficialidad, *no tanto la autonomía profesional* -factor implícito en la profesión militar-, *cuanto la autarquía institucional* -o sea, la autosuficiencia del sector militar frente a las decisiones que tomar en el interés de la nación-.

El perdurar de una situación de crisis en Argentina a principios del siglo XX, contribuyó probablemente a alimentar una percepción de los militares que concuerda con la definición de Olmeda sobre su posición interna, distanciando poco a poco a la oficialidad –como sugiere el mismo Olmeda- "de la percepción social del tema en discusión, expresada democráticamente en la composición del parlamento y del gobierno legalmente constituido".[467] En otras palabras, los miembros del cuerpo de oficiales observaban con desconfianza creciente el desempeño de las instituciones representativas liberales, incapaces, según el punto de vista castrense, de frenar el proceso de deterioro en acto en la

[467] Ibid., p. 412. Cfr. también S. E. Finer, *The Man on Horseback. The Role of Military in Politics*, Boulder, Colo., Westview Press, 1988, pp. 25-26.

sociedad argentina y, por lo tanto, de garantizar la continuidad en el proceso de crecimiento del país y un nivel aceptable de seguridad nacional.

La referencia ambigua, como hemos visto, a la lealtad profesional de las fuerzas armadas, asociada a las particularidades históricas de los militares argentinos, dedicados por más de medio siglo a actividades de tipo interno y constantemente críticos frente a la "debilidad", a la "incompetencia" y a la "corrupción" de las elites civiles, estaba destinada a favorecer aún más la inclinación del sector castrense hacia una autocolocación autárquica de la propia institución. No es casual que, a mediados de 1916, justo cuando –como veremos- la reforma electoral aprobada por el Congreso liberal cuatro años antes parecía producir significativos cambios políticos y sociales, y la inquietud de las diferentes categorías populares urbanas no parecía mínimamente disminuir, el ejército se proponía nuevamente como la única institución capaz de "ofrecer las garantías de orden interno y de seguridad exterior" y, por lo tanto, de "convertirse en *verdadero templo*" de las vagamente llamadas "doctrinas democráticas".[468]

El conjugarse de esta "autocolocación" con la creciente desconfianza de los militares en el orden político existente, estaba destinada inevitablemente a influir en forma negativa en las potencialidades de control de las autoridades civiles sobre las fuerzas armadas. La persistencia casi secular en la Argentina de principios de siglo, de fraudes, violencia e irregularidades electorales de todo tipo, denunciadas con insistencia por algunos importantes medios de prensa y por la oposición civil, debe de haber constituido una referencia importante en las decisiones políticas de los miembros más activos del ejército. Pero la valoración de los militares, como hemos visto, se estaba ampliando rápidamente –ya desde la primera década del siglo-, para pasar de simple querella sobre el "rendimiento" y las manipulaciones de los diferentes gobiernos, a una crítica más abierta sobre cuestiones relativas al proyecto político en general. Menos de un año antes del estallido de una de las más violentas manifestaciones callejeras en la historia argentina, la revista militar comenzó a referirse explícitamente a la incapacidad del pueblo de elegir un gobierno a la altura de las necesidades del país

[468] Rodolfo Martínez Pita (Ten. Cor.), "El Ejército de una democracia", *Revista Militar*, n. 185-186, junio-julio de 1916, p. 364.

e introdujo el extravagante concepto de "lesa patria", en referencia a las autoridades públicas que no cumplían con el deber que se les exigía de "desplegar la acción que corresponde a la época".[469] Por lo tanto, a partir de los años Diez, resultó decisiva en las orientaciones internas de los militares argentinos no sólo la valoración de la relación entre ordenamiento constitucional y decisiones gubernamentales, sino también – y quizás sobre todo- la visión y el significado que los militares atribuían al mismo ordenamiento.

No fue necesario esperar los años Veinte para que el cuerpo de oficiales comenzase a manifestar opiniones cada vez más críticas y precisas en relación con cuestiones sustanciales como la función general del Estado y la organización política y económica de la nación. El concepto global que se interiorizó paulatinamente por sus miembros en relación con la función interna del ejército y del sector público, marcó, ya a principios del siglo XX, una distancia creciente con la concepción específica del liberalismo notabiliar en un primer momento, y del liberalismo en general posteriormente. En 1907, en una sorprendente defensa de las poblaciones indígenas del Chaco, luego de una operación represiva realizada después de insistentes pedidos de los latifundistas de la región, la revista militar denunciaba abiertamente el uso "impropio" de las fuerzas armadas por parte de las clases dominantes, las cuales pretenden que "los soldados del Ejército Nacional estén a su servicio en forma directa y los consiguen!".[470] Dos años antes, en el ámbito de las ya citadas críticas al materialismo del siglo XX, la misma revista publicaba un extenso análisis de los sistemas educativos aplicados en Japón, donde se comentaba que la "superioridad moral" de la población "es la resultante *natural y directa* de [...] dos influencias, atávica y religiosa y un sistema esmeradísimo de educación y de instrucción",[471] hecha posible por la "cooperación *constante* y *entusiasta* de las *familias* [...] desde los bancos de la escuela elemental hasta las aulas de la universidad".[472] Esta colaboración entre el

[469] Benedicto Ruzo (Ten. Cor.), "El problema de nuestra preparación militar", *Revista Militar*, n. 210, julio 1918, p. 1256.

[470] "La pretendida invasión", *Revista del Círculo Militar*, tomo XIV, n. 2, julio de 1907, p. 105.

[471] Luis M. Degenova, "La preparación cívica y guerrera del niño japonés", ibid., tomo XI, n. 3, septiembre de 1905, pp. 142-143, cursivas mías.

[472] Ibid., p. 142, cursivas en el texto.

Estado y las familias contrastaba fuertemente, según el autor, con la realidad de muchos otros pueblos, donde "el fárrago más o menos quimérico y mistificador de los reglamentos, métodos, planes de estudio y toda la quincallería del bagaje oficial y pedagógico" no lograban "convertir la pedantesca retórica en la positiva práctica".[473]

Pero la toma de posición de la oficialidad en aquellos años fue más allá de una simple disquisición teórica, llegando hasta la propuesta de un proyecto concreto de reorganización de la defensa nacional, concebido con base en una coordinación por parte del Estado de todos los principales sectores de la vida política y económica del país, en fuerte contraste con la concepción liberal del papel limitado de los poderes públicos. La propuesta, que debería de concretizarse –según las intenciones de sus promotores- en la creación de un *Consejo Superior de la Defensa Nacional*, delineaba un organismo de carácter permanente y no limitado a una hipotética coyuntura bélica (v. tab. 7).[474] En dicha propuesta, se indicaban tres objetivos principales: la coordinación entre autoridades civiles y militares en materia de política exterior; el fortalecimiento de las fuerzas armadas no en relación con una valoración de las reales exigencias de defensa, sino en proporción con las "potencialidades económicas del país"; la intervención constante del Estado en el desarrollo de las líneas de comunicación terrestre, fluviales y marítimas "con base en las necesidades de la defensa nacional" (v. art. 1°). El Consejo Superior debería de componerse en su mayor parte de oficiales militares de alto rango, con funciones propositivas y deliberativas, en estricta y continua conexión con el poder ejecutivo (art. 3°, 4°, 5° e 6°). Obviamente, sus funciones atañían a cuestiones relativas a la defensa nacional, pero como consecuencia de la interpretación ampliada que se daba a ésta, resultaron particularmente extensas, incluyendo ya sea la decisión relativa a los recursos para el cumplimiento de los objetivos principales, ya sean las "*directivas políticas* para la organización del poder militar de la

[473] Ibid., p. 143.

[474] Un precedente de esta propuesta se encuentra en el artículo del teniente José A. de la Zerda, "Ligeras consideraciones sobre el proyecto de enrolamiento general, presentado en la Cámara de Diputados de la nación", *Revista del Círculo Militar*, tomo XV, n. 7, julio de 1908, donde en el parágrafo "Alcance del proyecto", se mencionaba aún en forma parcial la presunta necesidad de establecer un vínculo más estrecho entre las orientaciones de la política nacional y las exigencias de la estrategia militar.

República" (art. 2).[475]

El proyecto publicado por la revista militar en 1914 quedó, como era previsible, en el papel.[476]. A pesar de ello, las características y el momento de la propuesta resultan significativos bajo diversos aspectos. En primer lugar, con el pretexto de articular un nuevo sistema de defensa nacional –no justificado, como hemos destacado en precedencia, por problemas reales en el ámbito internacional- el ejército exponía un proyecto de ampliación de las funciones del Estado, llamado a intervenir en forma directa en el empleo de los recursos económicos del país. La demanda en sí no contrastaba necesariamente con la concepción liberal del papel de los poderes públicos, para los cuales estaba prevista la posibilidad de la acción del Estado en el campo económico, fuera de la esfera estrictamente comercial. En este sentido, aparece del todo compatible con la filosofía de la época, la exigencia expresada en el art. 1° de incrementar las iniciativas gubernamentales dirigidas a desarrollar más las vías de comunicación. Sin embargo, el aspecto de planificación global atribuido al proyecto parece dirigirse hacia una concepción diferente de la acción estatal, basada en una coordinación más rígida entre exigencias políticas y económicas y, sobre todo, tendiente a subordinar con mayor frecuencia las exigencias particulares a objetivos de carácter público. Además, resulta significativo el requisito de permanencia –ya señalado- atribuido al *Consejo Superior de la Defensa Nacional*, que implicaba por su propia naturaleza la participación constante de las fuerza armadas en decisiones no estrictamente militares, pero que, con base en las motivaciones que justificaban su compatibilidad con las funciones del mismo Consejo, se consideraban, al menos en parte, de incumbencia de los altos mandos de la oficialidad. El carácter global de las tareas del organismo emerge también del amplio abanico de autoridades estatales llamadas a constituir el Consejo propiamente dicho, que incluía los ministros de Relaciones exteriores, de Hacienda, de Guerra y Marina y de Obras públicas (art. 4).

---

[475] Cursivas mías.

[476] Sin embargo, unos años después, los militares insistieron de nuevo en la oportunidad de la creación del Consejo, afirmando que "las necesidades de la seguridad nacional deben ser siempre consultadas para determinar la orientación, bien definida, que debe guiar la gestión del desarrollo de las instituciones y de la política exterior", por lo que, "es *urgentísima* la creación del *Consejo de la Seguridad Nacional* [cursivas en el texto], asignándole la misión siguiente: estudiar de *motu propio* [cursivas en el texto], o a pedido de una de las ramas del Gobierno, *las cuestiones tendientes al desarrollo armónico de las instituciones armadas, en relación con el progreso general del país*; y los asuntos relacionados con los demás factores de la seguridad nacional", Benedicto Ruzo. cit., pp. 1257-1258, cursivas mías cuando no se indica de otra manera.

Por último, pero no por ello menos importante, el proyecto representaba un claro intento de ampliar la presencia de las fuerzas armadas en el proceso decisorio relativo a las cuestiones de Estado. Si por un lado, en efecto, se atribuía un papel puramente consultivo al jefe de estado mayor del ejército y al secretario general de la marina, "sin voto y sin deliberaciones", dentro del *Consejo Superior* (art. 4), por otro lado se preveía la creación de una comisión de estudio, que estaba destinada a constituir el factor clave del organismo de defensa. Compuesta exclusivamente por personal militar, a esta comisión se le debería confiar la tarea de deliberar sobre las cuestiones inherentes a la seguridad nacional, con el fin de orientar a los miembros del propio Consejo y al presidente de la República sobre las medidas más oportunas a adoptar al respecto. Por lo tanto, en caso de aprobación del proyecto, la *comisión de estudio* constituiría un formidable instrumento de presión de la oficialidad sobre las autoridades civiles, en relación con todos los factores que sus miembros juzgaran pertinentes para la defensa nacional. Ésta, como ya hemos visto, necesitaba de intervenciones directas de los poderes públicos también en cuestiones no estrictamente militares, en el campo económico y político. Aunque no existan indicaciones explícitas al respecto, la particular coyuntura argentina de principios del siglo XX y el concepto extremadamente vago de "defensa nacional" y de las "directivas políticas" destinadas a constituir la base de la reorganización del "poder militar de la República", permiten suponer un objetivo, al menos en parte, dirigido a consolidar en forma preventiva el control militar sobre el territorio nacional. No es casual que la propuesta de la revista del círculo de oficiales llegase en medio de reiteradas denuncias sobre la difusión de ideologías "exóticas", subversivas y antimilitares, y en el ámbito de un proceso de fortalecimiento del papel interno de las fuerzas armadas, expresado en términos claros en las motivaciones de la reforma militar aprobada en 1901. Una orientación de este género, resultaría absolutamente en sintonía con las características simplificadoras de la mentalidad militar, propensa a extender las exigencias de la organización armada a todo el contexto social.

En todo caso, la propuesta, que como episodio aislado podría ser interpretada como un mero ejercicio teórico o hasta fantasioso, asume un significado específico justo porque resulta coherente con las opiniones expresadas en aquella época por la oficialidad y con las iniciativas emprendidas por la

misma desde fines del siglo XIX. ¿Estas opiniones e iniciativas, indican efectivamente una creciente tendencia anti-liberal del cuerpo de oficiales y un claro acercamiento de sus miembros a una ideología de tipo nacionalista? No es ésta la sede para una disquisición amplia acerca del nacionalismo y sus variantes ideológicas. Nos limitaremos, por lo tanto, a proponer, sobre la base de algunos estudios existentes al respecto, una interpretación de la actitud de los militares argentinos en relación con las problemáticas políticas, económicas y sociales de principios de siglo.

Buchrucker señala la solidez aparente alcanzada por el sistema institucional argentino durante los primeros veinticinco años del siglo XX, "gracias al claro predominio de una especie de consenso ideológico básico",[477] fundado en los principios de la doctrina liberal. El autor, cercano a algunos sectores de la élite, agrega que los acontecimientos que se produjeron entre 1912 y 1922, agudizaron las preocupaciones de las clases dominantes, abriendo un proceso de formación de una "'mentalidad defensiva', aunque todavía no de una doctrina o ideología sistemática".[478] Todo ello, es probablemente cierto en lo que concierne a la sociedad civil, al menos en el ámbito de los grupos dirigentes. Por el contrario, aparece mucho menos probable en relación con el sector castrense.

Gellner sugiere una definición primitiva de nacionalismo, como "un principio político que sostiene que debe haber congruencia entre la unidad nacional y la política".[479] Levi, en forma análoga, indica como carácter distintivo del nacionalismo "la subordinación de todo valor político a lo nacional".[480] Isaiah Berlin, a su vez, propone un tipo ideal de nacionalismo, caracterizado por diferentes creencias. Entre éstas, "la creencia en la necesidad primordial de pertenecer a una nación", "la creencia en la naturaleza orgánica de las relaciones existentes entre los diferentes elementos constitutivos de la nación" y "la creencia en la supremacía de los derechos de la nación, cuando hay conflicto de autoridad o necesidad de elegir entre fidelidades contradictorias".[481] Una vez más, Levi

---

[477] Cristián Buchrucker, op. cit., p. 27.

[478] Cristián Buchrucker, op. cit., p. 32.

[479] Ernest Gellner, op. cit., p. 13.

[480] Lucio Levi, "Nacionalismo", en: Nicola Matteucci y Norberto Bobbio, *Diccionario...*, cit., p. 1032.

[481] Isaiah Berlin, "Le nationalisme: dédains d'hier, puissance d'aujourd'hui", en Isaiah Berlin, *A contre-courant. Essais sur l'histoire des idées*, París, Albin Michel, 1988, pp. 361, [ed. original, *Against the current*, Hogarth Press, London

indica como peculiaridad general de los movimientos nacionalistas, la oposición "frente a los gobiernos democráticos, acusados de no ser capaces de garantizar la seguridad, la dignidad y el poder nacional [...], asegurando al mismo tiempo la cohesión de la nación [...] y neutralizando los conflictos sociales [...]".[482] Según esta interpretación, "la lucha de clases y la competencia democrática entre los partidos políticos deben ser sustituidas por la solidaridad nacional [...]", mientras que "el desarrollo del poder económico y militar del estado representa la condición que permite predominar a las naciones más fuertes y vitales".[483]

Todos estos ingredientes, como hemos visto, estaban presentes en las diferentes posiciones asumidas por la oficialidad argentina a principios del siglo XX, que, a la luz de las caracterizaciones ya indicadas, parecen mucho más profundas que una simple crítica al modelo prevaleciente, y llegan a un primer intento de propuesta sobre la reorganización del Estado, con base en principios e ideas de corte nacionalista. Constituyen un claro indicador al respecto, los ataques ya citados al "cosmopolitismo", al "internacionalismo" y, más significativo aún, a las "idealidades democráticas" y a la necesidad invocada de subordinar el interés personal al "supremo interés de la Nación". Además, la revista militar, vinculando la seguridad nacional con el espinoso problema de la integración de las masas de inmigrantes, subrayaba que la combinación de la "diversidad de sus tendencias y falta de lazos morales que las una" con "aquel espíritu de aislamiento", que es consecuencia "del individualismo característico [...] generalizado a sistema", "puede llevar a la anarquía social o a la anarquía política".[484] A partir de estas consideraciones, el articulista afirmaba la imprescindibilidad "de una estructura como el Ejército", la sola en grado de "procurar la seguridad del país contrarrestando la acción de los dos factores ya mencionados -[diversidad de tendencias e individualismo]-" y de garantizar así, "la atmósfera de tranquilidad [...] [indispensable para el desenvolvimiento] del triple

---

1979]. El autor cita una cuarta creencia, "en el valor de lo nuestro, simplemente porque es nuestro".

[482] Lucio Levi, op. cit., pp. 1032-1033.

[483] Ibid., p. 1033.

[484] Rodolfo Martínez Pita (Ten. Cor.), "El Ejército de una democracia", *Revista Militar*, n. 185-186, junio-julio de 1916, pp. 342-344.

punto de vista, político, social y económico".[485]

Esta *tarea exclusiva* era coherente con otro elemento señalado por Berlin como característico del nacionalismo: el concepto orgánico de la sociedad presente, aunque en forma primitiva, en la propuesta de constitución de un *Consejo Superior de la Defensa Nacional*. La revista militar retomará el tema algunos años después, enfatizando una vez más la importancia atribuida por los militares a este carácter orgánico:

> "La defensa nacional no descansa solamente en la acción de un fuerte número de combatientes (ejército permanente y sus reservas), sino que reside en la mayor potencialidad que *cada conglomerado social* puede desarrollar en un momento determinado y en *la inteligente dirección que le impriman sus centros motores*. El país que sepa acumular riquezas; que cuente con *comercio e industrias ampliamente desarrollados*; que esté protegido por una sabia organización social; que con más eficacia prepare sus habitantes, *cívica, física y militarmente*, no sólo se habrá asegurado un sólido crecimiento, sino que, consciente de su propia fuerza, marchará sereno por las sendas del progreso universal [...]"[486]

Pero existían otros elementos que demuestran la referencia implícita y prematura de los militares argentinos al nacionalismo emergente. Hemos señalado en repetidas ocasiones que la crisis política iniciada en 1890, se prolongó hasta principios del nuevo siglo. Respecto a la gradual difusión de la protesta social en las ciudades y, en menor medida, pero no menos significativa, en algunas áreas rurales, la revista militar expresó la convicción de la ineluctabilidad de un enfrentamiento directo

---

[485] Ibid., p. 344.

[486] "La Nación en armas", *Revista Militar*, n. 203, diciembre 1917, p. 1196, cursivas mías. La cuestión de la organicidad social aparecerá como un tema recurrente en las preocupaciones del sector militar. Un año después, el ten. cor. Benedicto Ruzo subrayaba que, en su opinión, "la guerra llegó a exigir la acción conjunta y estrechamente armónica de todas las *fuerzas morales* (los sentimientos de patriotismo, abnegación y dignidad nacional), de todas las *fuerzas sociales* (la solidaridad nacional, el respeto a las instituciones, la subordinación de los intereses generales al interés general y supremo de la Patria); de todas las *fuerzas económicas* (el capital, las empresas comerciales, las industrias, la producción), y todas las *fuerzas materiales*; en fin, de todo lo que constituye un factor grande o pequeño en la conformación de la *aptitud total* de un pueblo [...]. [...] el significado de la seguridad nacional adquirió proporciones que importan precisamente la necesidad de obtener la preparación de todos esos factores para un esfuerzo de cooperación, de unión [...]", cit., p. 1227. Tres años antes, la cuestión de la organicidad ya había surgido en un artículo acerca del servicio militar obligatorio que, según el articulista, producía los siguientes efectos sobre el ciudadano: "1) Convierte el ciudadano en soldado de la defensa nacional, el que aprende a obedecer y mandar: *fin militar*. 2) Enseña al analfabeto a leer, escribir y calcular: *fin social*. 3) Asegura la salud: *fin higiénico*. 4) Da al cuerpo un desarrollo armónico: *fin estético*. 5) Enseña a utilizar de la mejor forma posible la fuerza muscular: *fin económico*. 6) Desarrolla la energía, la sangre fría y el valor: *fin moral*". José E. Rodríguez, "Estudio analítico de algunas reformas proyectadas a la ley orgánica", *Revista del Círculo Militar*, n. 3, tomo XXIV, septiembre de 1914, p. 114.

"contra ciertas utopías demoledoras y malsanas". La oficialidad adoptó, de este modo, una postura que Berlin indica como típica de la ideología nacionalista, basada en el principio de la "preferencia nacional", según la cual "si las necesidades del organismo al que pertenezco [la Nación] se revelan incompatibles con los fines de los demás grupos", no existe otra opción que "obligar a estos grupos a ceder, *por la fuerza si fuera necesario*".[487]

Todo ello muestra con suficiente claridad que los militares argentinos, a principios del siglo XX, estaban tratando de asumir un papel en la política nacional mucho más sustancial que la de una simple actitud crítica hacia cuestiones y decisiones propias del gobierno de turno. El cuerpo de oficiales estaba adoptando una posición crítica cada vez más explícita frente a las características del orden político vigente, haciendo paulatinamente referencia directa y abierta a principios y valores propios del nacionalismo emergente. Esta tendencia se incrementará en las décadas posteriores, en forma directamente proporcional con los intentos de las administraciones federales en los años Diez y Veinte para consolidar el control civil sobre las fuerzas armadas. El vínculo militares-nacionalismo estaba destinado a reforzarse constantemente, en la medida en que el segundo se revelaba como una ideología particularmente idónea a canalizar la acción política de los primeros. El nacionalismo, en efecto, manifestando categóricamente la prohibición de aceptar normas y valores superiores al interés nacional,[488] proporcionaba un instrumento interpretativo de la realidad y de las medidas a adoptar, especialmente compatible con la visión simplificada de la sociedad que hemos visto, que indicamos como propia de la formación del sector castrense.

III.2. *Autonomía institucional e unidad corporativa de las fuerzas armadas a principios del siglo XX.*

Los aspectos ideológicos de la oficialidad argentina asumen una importancia aún mayor si se le asocia con los profundos cambios institucionales que caracterizaron al sector castrense en los primeros

[487] Isaiah Berlin, op. cit., p. 358.

[488] Cfr ibid. Berlin especifica que, con base en la ideología nacionalista, "no existe norma o criterio soberano que permita clasificar por orden da valor la vida, los caracteres, las aspiraciones de los diferentes grupos nacionales, porque tal norma, necesariamente, sería supranacional, no sería inmanente a un organismo social dado".

años del siglo XX. La mayor autonomía y la extensión de las funciones militares internas, logradas con la ley Ricchieri, permitieron a los miembros más activos de la oficialidad iniciar aquel proceso de fortalecimiento corporativo que representaría una de las preocupaciones principales de los altos mandos argentinos hasta principios de la década de los Cuarenta. La adopción del referente ideológico nacionalista, constituyó de por sí un instrumento importante para el alcance de tal objetivo. Sin embargo, la eficacia de este instrumento podía perderse, desde el punto de vista militar, debido a la presencia de tres factores: a) la persistencia de un cierto grado de control de las autoridades constitucionales en la conformación del cuerpo de oficiales; b) la tendencia de algunos miembros de la oficialidad a participar activamente en la política partidista; y c) la falta de una sensibilidad ideológica y cultural común en el cuerpo de oficiales, elemento indispensable para reforzar su unidad interna y hacerlo menos vulnerable a las interferencias y, en algunos casos, a los ataques de distintos sectores de la sociedad civil. Los factores b) y c) constituían las dos caras de una misma moneda: la inquietud de algunos oficiales –entre los cuales encontramos al promotor de la reforma militar, Pablo Ricchieri- frente a la homogeneización del cuerpo de oficiales en torno a valores y objetivos generalmente compartidos.

En los capítulos anteriores, hemos visto que algunos importantes representantes del sector militar sostenían, a principios del siglo, la necesidad de desvincular la actividad castrense de los intereses de partido. Esta tendencia emerge con la posición del coronel Uriburu frente al intento insurreccional de los radicales en 1905, opuesta a la que había asumido en ocasión de los acontecimientos de julio 1890. Cuando la "revolución del parque", el apoyo de la oficialidad a la oposición armada civil representó un modo de librar a un sector militar en proceso de modernización del fuerte control ejercido sobre el mismo por las autoridades políticas dominantes. A principios del siglo XX, por el contrario, el cuerpo de oficiales, vuelto autónomo jurídicamente gracias a las reformas legislativas de 1901 y de 1905, se inclinaba a interpretar el apoyo militar a las iniciativas revolucionarias radicales como la incapacidad de emanciparse definitivamente de los condicionamientos del mundo político civil. No es casual que, en 1903, la revista militar insistía en afirmar que el "único factor moral y material eficiente para llegar a ocupar un sitio preeminente en la

sociabilidad argentina, es *independizarnos de todo tutelaje* que pone trabas al pensamiento y como un dogal de acero *nos impide toda libertad de acción*".[489] Si aparece obvio que, por un lado, estos condicionamientos resultaban más incisivos y eficaces cuando provenían de la esfera gubernamental, por el otro, el apoyo más o menos acrítico a grupos de oposición no militares, no podía considerarse más un modo eficaz para reforzar al cuerpo de oficiales como entidad corporativa autónoma.

La inexistencia –al menos antes de los años Veinte- de una oposición civil anti-liberal, estaba destinada a reforzar esta convicción, en el ámbito de una oficialidad en creciente búsqueda de una base ideológica de referencia, compatible con sus propias convicciones y sus propios valores. Por lo tanto, al alba del nuevo siglo, los oficiales del ejército transitaban de una simple -pero significativa- búsqueda de una mayor autonomía institucional al intento de construir una identidad política propia, a través del fortalecimiento de los vínculos de unión de la oficialidad y de la asunción todavía latente de un nuevo modelo de organización de la sociedad, alternativo al orden liberal decimonónico. Los tres puntos anteriormente indicados, terminaron así por constituir poco a poco tres aspectos diferentes de un mismo problema: el fortalecimiento corporativo del sector militar.

Superados los problemas causados por la crisis financiera, la revista militar –como hemos visto- reanudó las publicaciones en marzo de 1900. En aquella ocasión, una comisión especialmente constituida con el fin de reorganizar el *Club Militar*, señalaba la necesidad de "dar forma práctica" a aquel "espíritu de unión y de *solidaridad de ideales* de los miembros de ambas instituciones armadas [ejército y marina]", que "cada día va creciendo a medida que avanzamos y que sólo es necesario [...] exteriorizarlo y hacerlo tangible".[490] Ya hemos visto la importancia del círculo militar como elemento de fortalecimiento de la unidad institucional para algunos miembros de la oficialidad. Esta convicción estaba destinada a consolidarse en las primeras décadas del siglo XX, durante las cuales la reorganización y el fortalecimiento del *Club Militar* se convirtieron en uno de los principales objetivos de los militares argentinos. El círculo como mecanismo de reunión de toda la oficialidad, debía

[489] "Nuestra actualidad", *Revista del Círculo Militar*, diciembre de 1903, t. VII, n. 6, p. 592, cursivas mías.

[490] "Memoria de la comisión provisional que tomó a su cargo la reorganización del 'Club Militar', presentada a la asamblea celebrada el 14 de marzo de 1900", *Revista del Club Militar*, mayo de 1900, t. 1, n. 1, p. 6, cursivas mías.

permitir, de acuerdo con sus promotores, contraponerse al "ambiente un tanto enervado y descreído de nuestra época [...] que *es necesario combatir*", a través de "la lucha pública colocada en el terreno de los principios" y de las no bien especificadas *"sanas doctrinas"*.[491]

El tema de la importancia del vínculo asociativo entre los oficiales, fue retomado con insistencia durante el mismo año por miembros del sector castrense de diferente grado. El *Club Militar*, sostenían, "encarna un llamado a la concordia, a la fraternidad de todos los profesionales"[492] y constituía en potencia, *"una formidable asociación de intereses, de miras de mutua protección"*.[493] Pero al mismo tiempo, ya se indicaban los objetivos y las características de una organización que en la opinión de la revista militar estaba llamada a desarrollar una acción política constructiva de gran importancia, en oposición, una vez más, a las asociaciones civiles interesadas únicamente en la defensa de sus propios intereses particulares:

> "Un club de tal naturaleza [...] debe más que otro cualquiera separarse de lo político [...] y con deslinde absoluto de ello debe ser escuela de estudio, de compañerismo, de camaradería, de sociabilidad [...] lugar de frecuentación común [...] para que se establezcan vínculos [...] y se forme un gran espíritu [...] *el gran espíritu de la institución*! [...] La crítica, *la verdadera crítica* corrige y enseña, hace indicaciones útiles, hace uso de la razón que cada uno posee para observar; pero a lo que nosotros llamamos crítica [...] esto es un vicio hispanoamericano para cuyo objeto es zaherir, destruir, no hacer nada e irse en labia para impedir que se haga. Así se forman los circulillos o pequeñas camarillas [...] malgastándose en la guerra chica sin hacer *la guerra grande con desideratum noble. Abajo los corrillos descuereadores! Que se acaben los caudillos farisáicos! Con un gran centro se logrará aspiración tan sensata*".[494]

La mención a la integridad institucional y a la separación de la política, expresaba con claridad la insatisfacción creciente del cuerpo de oficiales frente a las interferencias gubernamentales en la selección de sus miembros. La reforma de la organización militar, aprobada por el Congreso pocos

---

[491] Ibid., cursivas mías.

[492] José H. Rosendi (mayor), "Sobre clubs. Consideraciones oportunas. Club Militar Argentino: su alta misión, un llamado a la concordia", ibid., pp. 12-13.

[493] Luis Perlínger (capitán), "Nuevos horizontes", ibid., p. 20.

[494] José H. Rosendi, cit., pp. 13-14, cursivas en el texto.

meses antes, constituyó un importante paso adelante –como hemos visto- en la creación de reglas internas de incorporación y promoción del personal militar. Además, la gradual desaparición de los oficiales de viejo estilo, sin una específica preparación teórico-profesional, que habían conseguido los grados en el campo, pero que permanecían a fin de cuentas como "guerreros ocasionales", más identificados con grupos civiles dentro de la sociedad, estaba destinada a reforzar el sentido de unidad e identificación corporativa. Hemos visto que las normas introducidas en la organización militar entre 1903 y 1905, estaban dirigidas a acentuar esta tendencia. Sin embargo, las discrepancias entre el sector castrense y las autoridades constitucionales registraron un incremento –paradójico sólo en apariencia- en las primeras dos décadas del siglo XX, a partir de la aprobación de la ley Ricchieri. Esta hostilidad mostró un *creciendo* directamente proporcional a la obsesión por el fortalecimiento de la unidad de cuerpo y de los mecanismos aptos a lograrla.

Entre 1900 y 1919 –año en que, como veremos, se amplió significativamente la distancia entre las fuerzas armadas y los dirigentes políticos civiles- la revista militar publicó 56 artículos sobre el tema de la unidad corporativa. Éstos, de una forma más o menos directa, subrayaban la importancia de reforzar los vínculos de camaradería y favorecer una mayor homogeneización de los valores y de los objetivos compartidos dentro del cuerpo de oficiales. 37 de estos artículos aparecieron durante la primera década, cuando el problema de la consolidación interna del sector militar, por las razones ya evidenciadas, constituía una cuestión muy espinosa. Sin embargo, durante la década sucesiva, el persistente interés de la publicación del ejército en el tema, muestra que la cuestión de la consolidación corporativa representaba una constante en las inquietudes de la oficialidad políticamente más activa. Esta temática constituyó el argumento no estrictamente técnico-militar que registró la mayor frecuencia dentro de la revista durante el periodo indicado, seguido a una cierta distancia por las disquisiciones acerca de la superioridad moral de los valores y de la formación propia de la carrera militar, que alcanzó un total de 45 artículos.[495]

[495] La clasificación hecha por nosotros presenta necesariamente un cierto margen de arbitrariedad, debido a nuestra interpretación de los textos analizados, que no en todas las ocasiones hacen referencia explícita y directa a las cuestiones señaladas. Entre las problemáticas que hemos individuado, siguen en orden de frecuencia, durante el mismo periodo 1900-1919: la denuncia de las injerencias del poder civil en las cuestiones internas de la organización militar (27 artículos), la afirmación de una mayor capacidad de organización de la oficialidad respecto a los líderes civiles (20 artículos), la importancia del vínculo existente entre militares y población en cuanto a los valores compartidos (19 artículos), las críticas

En los albores de la discusión sobre la reforma castrense, la revista militar auspiciaba que el ejército, "como instituto orgánico", pudiese vivir "sano y *libre de mescolanzas indefinibles, incompatibles e inexplicables*", con el fin de crear "una nueva generación viril, equilibrada [...] mejor educada que lo que hemos sido y han sido las generaciones hasta ahora".[496] Dos años después, reafirmando la importancia de la "homogeneidad moral" y de las "unidades de miras y propósitos" de los miembros del cuerpo de oficiales, el presidente del círculo militar subrayaba en forma más explícita, la necesidad de lograr una completa "solidaridad en la defensa y guarda de los intereses que le pertenecen".[497] Entre los instrumentos indicados para tal fin, emergen significativamente dos factores propios de la fuerza armada profesional: el fortalecimiento de las escuelas militares y las actividades del círculo de oficiales.[498] Al mismo tiempo, *La Prensa*, órgano liberal tradicionalmente cercano a las exigencias del sector castrense, daba una aportación civil a las tesis militares, sosteniendo explícitamente que "la decadencia del ejército [...] es la consecuencia del nivel inferior en que la acción gubernamental está respecto de la cultura técnica de la oficialidad".[499]

La cuestión estaba íntimamente vinculada con las reglas de incorporación y promoción dentro

---

directas a la forma de organización del Estado (18 artículos) y las críticas más puntuales sobre determinadas decisiones adoptadas en el campo militar y en el político por las diferentes administraciones (15 artículos). Analizaremos más adelante la importancia y las características de estos artículos.

[496] La Comisión Directiva, "1810 - 25 de mayo - 1900", cit., pp. 10-11.

[497] "Informe del Presidente del Círculo Militar", *Revista del Círculo Militar*, julio de 1902, tomo V, n. 1, p. 110.

[498] Ver en particular, "Círculo militar. Un año de fructífera existencia", ibid., abril de 1901, tomo II, n. 4, donde se subraya la importancia del círculo como instrumento de fortalecimiento institucional; Daniel Cerri (general), "La educación moral del soldado", dos artículos que aparecieron con el mismo título en ibid., julio de 1902, tomo V, n. 1 y agosto de 1902, tomo V, n. 2, donde se subraya la necesidad y la importancia de la uniformidad de valores y de objetivos dentro de la oficialidad; "Las escuelas en el ejército", ibid., enero de 1902, tomo IV, n. 1, donde se resumen los objetivos alcanzados por la organización militar y, sobre todo, el papel que cumplieron la *Escuela Superior de Guerra*, el *Colegio Militar* y la *Academia para Jefes y Oficiales*, oportunamente coordinadas, en el proceso de consolidación de la unidad institucional; Agustín Álvarez, "Sobre sociabilidad militar", ibid., septiembre de 1905, tomo XI, n. 3; "Un verdadero concepto de disciplina", ibid., noviembre de 1908, tomo XV, n. 11. En aquel mismo año.en ocasión de una conferencia llevada a cabo en el círculo por oficiales de grados distintos, se subrayó que "el objeto de la educación [...] consiste en inculcar al soldado *todas las virtudes militares*, virtudes que harán de él un cumplidor fiel, concienzudo, penetrado de sus deberes [...]", "Conferencia de oficiales en el 1/19", ibid., diciembre de 1908, tomo XV, n. 12, p. 265. Cfr. todavía "Nuestro Ejército", ibid., julio de 1909, tomo XVI, n. 7; "Memoria anual de la Comisión Directiva del Círculo Militar leída por el señor presidente coronel D. Antonio Giménez, 1909-1910", ibid., junio de 1910, tomo XX, n. 6; "Expectativa", ibid., noviembre de 1910, tomo XXV, n. 11.

[499] "Las dos civilizaciones militares", *La Prensa*, 12 agosto de 1905, p. 3.

de la carrera militar que, justo entre 1901 y 1905, se modificaron sustancialmente. En 1903, la revista militar publicó una propuesta de reforma sobre la base de la cual se auspiciaba, entre otras cosas, la introducción de un mecanismo de promoción directa, "sin necesidad de propuesta", de los subtenientes al grado de teniente, asociado a la promoción automática por antigüedad hasta el grado de teniente-coronel.[500] El proyecto sostenía, al mismo tiempo, la necesidad de incrementar la antigüedad lograda sobre la base de la evaluación del ministro de Guerra "en mérito a la intelectualidad y a la aptitud para el comando de los jefes y oficiales".[501] Sin embargo, el margen discrecional concedido al ministro, debe de leerse a la luz de una praxis consolidada en la Argentina de principios de siglo, que atribuía regularmente el ministerio de Guerra a un alto oficial del ejército.[502] No se trataba así de una fórmula de compromiso entre poder militar y poder civil, sino de un mecanismo totalmente dirigido a incrementar las posibilidades de intervención de los oficiales en la composición de su propio cuerpo.

Este conjunto de presiones civiles y militares favoreció, como ya hemos visto, la creación del *Tribunal de clasificación de servicios militares*, en 1905, que incrementó significativamente el poder decisorio de la oficialidad en la selección de los candidatos a promover en los varios niveles de carrera. A partir de su constitución, el ejecutivo y el legislativo mantuvieron la facultad de negar la promoción de algunos candidatos propuestos por el cuerpo de oficiales, pero sólo en el ámbito de un grupo preseleccionado sobre la base de los criterios del nuevo tribunal. En nada sorprende el entusiasmo con que el periódico castrense acogió tal medida, definiéndola enfáticamente como el "resurgimiento del espíritu militar", que permitiría de imponer a los criterios de promoción el "sello de humana imparcialidad que hasta ahora se había resistido impregnarse en la conciencia militar de la mayoría del ejército".[503] Así mismo, resulta evidente el valor relativo de la "humana imparcialidad" y cómo el nuevo organismo consentiría una selección non sólo técnica de los miembros de la oficialidad,

---

[500] "Proyecto de ley de ascensos", *Revista del Círculo Militar*, febrero de 1903, tomo VI, n. 2, p. 227.

[501] Ibid.

[502] Robert A. Potash, op. cit., p. 27. Esta práctica, –como veremos- se abandonará provisionalmente sólo durante las dos administraciones de Hipólito Yrigoyen.

[503] "Tribunal de clasificaciones", *Revista del Círculo Militar*, septiembre de 1905, tomo XI, n. 3, p. 161.

sino basada también en criterios éticos y morales y hasta directamente ideológicos.

Entre las preocupaciones que surgieron en aquellos años, una de las principales fue la necesidad de un absoluto respeto a la cadena de mando. Se invitaba en lo particular, a no hacer del dominio público eventuales desacuerdos y diferencias de opinión dentro de la "familia militar", sino de resolver tales diferencias utilizando los mecanismos disponibles dentro de la institución castrense. Ya a partir de 1900, Antonio Baldrich, un oficial destinado a hacer hablar de sí durante las décadas en que se intensificaría el activismo político de las fuerzas armadas, sostenía la oportunidad de crear en el ejército los llamados Tribunales de honor, con el fin de introducir un mecanismo judicial para la solución interna de las controversias entre los miembros de la oficialidad. Baldrich, al proponer la creación de una institución que en las décadas sucesivas –como veremos- estaba destinada a jugar un papel de primer orden en la configuración de las características del cuerpo de oficiales, subrayaba la importancia de un tribunal militar con competencia para sancionar "la separación de todo aquel que por su conducta se hiciera indigno del Ejército".[504]

La oficialidad, o al menos una parte importante de la misma, se pronunciaba así por primera vez en forma explícita, contra la eventualidad de cualquier orientación de tipo pluralista en su cuerpo. La cuestión se retomará en los años siguientes, por la tendencia de algunos oficiales a utilizar la prensa civil para hacer públicos algunos factores de descontento personal o de inconformidad con el rumbo decidido por el círculo militar. Todavía en la segunda década, los órganos directivos del ejército declararon explícitamente "la imprescindible necesidad de alejar de nosotros *cualquier idea pervertidora*",[505] afirmando la convicción que la decisión de usar este canal para "obtener lo que se desea", era consecuencia de "una completa falta de educación militar" y demostraba a su vez "una falta de altivez" del autor, "que motiva críticas del público, desfavorables para la oficialidad".[506]

No es casual que, en 1915, los militares argentinos realizaran un nuevo e importante paso

---

[504] Alonso Baldrich (teniente 1°), "El duelo y los tribunales de honor en el Ejército", ibid., junio de 1900, tomo I, n. 2.

[505] "La disciplina en el Ejército", ibid., abril de 1911, tomo I, n. 2, pp. 2456.

[506] Alberto Cáceres (coronel), "Críticas militares por medio de la prensa", *Boletín Militar Reservado*, 19 de febrero de 1915, n. 6, p. 8.

adelante hacia el aumento de su propia capacidad de acción colectiva, llevando a cabo los trámites necesarios para dotar al círculo militar de una personalidad jurídica autónoma. De este modo, la comisión directiva del *Club Militar* adquirió la capacidad de actuar oficial y públicamente con base en responsabilidad propia, legalmente definida y separada, ya sea de su institución de origen como de sus integrantes. Los militares consiguieron así un instrumento en grado de superar, al menos en parte, las restricciones propias del ejército como sector de la burocracia constitucionalmente sujeto a los poderes del Estado. En otras palabras, el círculo militar se transformó en una asociación independiente comparable con otras organizaciones análogas de tipo civil, de la cual técnicamente podían formar parte también miembros no militares –que de hecho fueron incluidos en el club, aunque raramente, como el caso del poeta nacionalista Leopoldo Lugones-. No sin fundamento, una voz influyente como la del general Ricchieri señalaba con énfasis que

> "La adquisición de personería [jurídica] marca una nueva etapa en la evolución progresiva de este Centro y determinará una nueva actividad, *como consecuencia de los derechos y facultades que las leyes le confieren* para la administración de su patrimonio, que en adelante se podrá hacer por la C. D. [Comisión Directiva] *sin limitación alguna, sin que los miembros de esta comprometan su responsabilidad personal, por las obligaciones que en su nombre contraiga.* En lo sucesivo, la sociedad, *sin otras trabas que las impuestas en el Estatuto*, podrá, como cualquier otra persona, comprar, vender, locar etc., y *estar en juicio, en defensa de sus intereses, invocando su personería*, que la habilita a tal fin".[507]

La nueva configuración jurídica del círculo militar constituyó así la fase final del proceso de gradual autonomía de las fuerzas armadas, que se llevó a cabo a partir de 1900, con la presentación de la propuesta para actualizar la organización castrense. Las leyes Ricchieri y Godoy establecieron y afinaron las reglas internas del sector militar, garantizando una mayor autonomía de su funcionamiento. El *Tribunal de clasificación* extendió tal autonomía a los mecanismos de promoción de los miembros del cuerpo de oficiales, mientras que el segundo tribunal, el *Tribunal de Honor*, funcionaría como instrumento corrector de eventuales errores en la selección realizada por el primero.

---

[507] Gen. Ricchieri, "Memoria 1914-15", *Revista del Círculo Militar*, julio de 1915, t. XXVI, n. 3, p. 440, cursivas mías.

La autonomía jurídica del círculo militar confería, a su vez, un importante instrumento de acción colectiva a la oficialidad, que podía así asumir obligaciones y responsabilidades propias sin comprometer directamente a sus miembros. A partir de esta compleja base jurídico-institucional, el cuerpo de oficiales argentino pudo así acelerar sin obstáculos la fase de homogeneización interna y de consolidación corporativa, ya iniciada con dificultades y titubeos entre los años Noventa e inicios del siglo XX.

Si, en definitiva, esta consolidación interna puede resultar en sintonía con el proceso que se daba en la mayor parte de las fuerzas armadas occidentales de la época, sin embargo no puede ser evaluada correctamente sin tener en cuenta las peculiaridades históricas que caracterizaron la modernización y la profesionalización de los militares en Argentina. Entre estas peculiaridades, la "especialización interna" ya ha sido ampliamente examinada en los capítulos precedentes. Cabe aquí subrayar otro aspecto que favoreció y, en cierta medida, aceleró, sin ser determinante en nuestra opinión, la homogeneización de la oficialidad y el fortalecimiento de su unidad de cuerpo: el fenómeno migratorio de principios de siglo y las condiciones particulares en que se produjo.

En el análisis de la reforma militar, hemos visto que las escuelas profesionales instituidas paulatinamente en la segunda mitad del siglo XIX, contribuyeron a crear una nueva generación de oficiales que, como en el caso de Pablo Ricchieri, había comenzado a ocupar grados y cargos cada vez más importantes. Así mismo, hemos aludido a que las modificaciones de las reglas y mecanismos de reclutamiento y de promoción de los oficiales abrieron una nueva alternativa de carrera y de ascenso social a los hijos de inmigrantes de origen campesino, expulsados de las áreas rurales hacia las ciudades por las escasas posibilidades de acceso a la propiedad de la tierra y por condiciones de vida a menudo prohibitivas. La frecuente incapacidad de estos sectores de la sociedad de hacerse camino a través de actividades terciarias en el ambiente urbano, aumentaría la importancia de las nuevas oportunidades profesionales que se crearon en el sector militar. El propio Pablo Ricchieri, aunque en un periodo anterior, es un ejemplo al respecto.[508]

[508] La trayectoria profesional de Ricchieri, hijo de inmigrantes, es significativa bajo diversos aspectos y explica en parte su sensibilidad frente a la consolidación corporativa del ejército y a la creación de mecanismos autónomos de selección de la oficialidad. Como subraya Scenna, Ricchieri "era un brillante egresado del Colegio Militar" y "se había perfeccionado en la Escuela Superior de Guerra de Bruselas, la más prestigiosa de entonces, y egresó como oficial de

Aún antes de la aprobación de la reforma de la organización castrense, el *Colegio Militar* había introducido un sistema de becas que representó una oportunidad evidente, sobre todo para familias de bajos ingresos. Los hijos de las clases medias más modestas, para los cuales los estudios universitarios representaban un esfuerzo económico a menudo insostenible, podían hallar en la carrera militar una oportunidad de realización personal que en las profesiones civiles a menudo encontraban cerrada. Además, a principios del siglo XX, sólo el sector militar ofrecía a sus integrantes un sistema de asistencia médica y de seguridad social, que empezaba cuando se incorporaban y se aplicaba a todos los familiares del oficial también después de su muerte.[509] Pero, ¿ en qué medida estas ventajas potenciales influyeron en la composición del ejército después de 1901? Y ¿en qué medida esta composición afectó la unidad de cuerpo de los oficiales argentinos?

Los datos personales de los oficiales argentinos disponibles en distintas fuentes son demasiado incompletos e irregulares para permitir una evaluación precisa al respecto. Potash ofrece un cuadro de los militares promovidos al grado de general de brigada entre 1917 y 1928, donde el 40% de los oficiales -sobre un total de 35- resulta con padre de nacionalidad extranjera –todos europeos, excepto un uruguayo-[510]. De las 9 promociones realizadas entre 1917 y 1919, 5 son oficiales que tienen esta característica.[511] El alto porcentaje alcanzado en este periodo por oficiales de origen extranjero, indica la probabilidad de que estos militares ocupasen un papel de relieve ya en los años anteriores.

Aunque igualmente imprecisas, las indicaciones sobre el origen familiar de los presidentes del Círculo Militar aparecen relativamente significativas: su fundador, Nicolás Lavalle, era de familia italiana y ocupó la presidencia del Círculo, de duración anual, en seis ocasiones entre 1881 y 1900. En

---

Estado Mayor con sobresalientes calificaciones, al punto de ser primero de su clase, *caso que no se había dado con ningún extranjero hasta entonces*". Op. cit., p. 117, cursivas mías. Las oportunidades de ascenso que la carrera castrense proporcionó a Ricchieri, no se limitaron a estos éxitos preliminares: "Fue agregado militar en Alemania [...] y posteriormente cubrió altos cargos tanto en Argentina como en Europa", antes de ser nombrado ministro de Guerra por el presidente Roca. Ibid.

[509] Ibid., p. 124.

[510] Cfr. Robert A. Potash, op. cit., p. 42, cuadro 4. El autor elabora el cuadro a partir de las indicaciones presentes en el *Diario de sesiones de la Cámara de senadores* para el periodo 1917-1928, en la Dirección de Estudios Históricos de la Secretaría de Guerra.

[511] Ibid.

el mismo periodo, once presidentes de un total de dieciocho fueron de origen extranjero. Desafortunadamente, las fuentes consultadas no registran este dato para los periodos posteriores.[512] El sistema de becas señalado, parece por lo tanto haber favorecido una presencia significativa de extranjeros en el cuerpo de oficiales, anterior a los efectos producidos por las grandes oleadas migratorios de fines del siglo, que causaron modificaciones demográficas importantes en los argentinos de segunda generación sólo a partir de las primeras décadas del siglo XX.

La unidad corporativa del sector castrense se benefició probablemente de la combinación de un factor de heterogeneidad de los miembros del sector castrense, que provenía de la mezcla entre elementos de origen extranjero y otros de origen nacional, con un factor de uniformidad, originada por la procedencia de clase media de los cadetes inscritos en el *Colegio Militar* y por el relativo aislamiento propio del proceso formativo. Fayat subraya al respecto la "base igualitaria" de las fuerzas armadas argentinas, reclutadas "en su mayoría dentro de los sectores de la clase media".[513] La convivencia de individuos de diversa procedencia cultural, pero con experiencias comunes en el plano económico y social y hermanados por los peculiares valores militares, asimilados por los jóvenes cadetes, contribuyó probablemente a un ulterior fortalecimiento de la unidad de cuerpo del ejercito argentino. Sin embargo, este factor parece haber constituido sólo *un elemento más*, al final de cuentas secundario respecto a los factores históricos y políticos que condicionaron en forma mucho más relevante la orientación de los oficiales frente al Estado y a las problemáticas internas del país.

III.3. *Crisis de representación, reforma electoral e inicio del Estado liberal progresista: tensiones civiles y posición militar (1912-1919)*

La diferente actitud castrense frente a las leyes anti-extranjeros anteriormente señaladas, constituye un indicador más de la rápida transformación que caracterizó a la corporación militar

[512] Las indicaciones sobre la nacionalidad de los oficiales y de los presidentes del Círculo Militar se recogieron de los expedientes personales de los miembros del cuerpo de oficiales, disponibles en forma a menudo incompleta en el AGE, y de diversos números de la revista militar, publicados en el periodo 1881-1900 bajo denominaciones diversas.

[513] Carlos S. Fayat, op. cit., p. 21.

argentina a principios del siglo XX. En relación con la *Ley de residencia*, aprobada en 1902, sólo un año después de la primera ley de reforma militar, los voceros del cuerpo de oficiales no expresaron públicamente ninguna opinión. Sin embargo, ocho años después, los mismos voceros saludaron con entusiasmo la más radical *Ley de defensa social*, definiéndola una "ley de orden, de mucha trascendencia y de gran significado" y auspiciando su "aplicación rigurosa" e inmediata.[514]

Las diversas reacciones de los oficiales frente a cada ley se explican, al menos en parte, con el gradual fortalecimiento de la oficialidad como grupo de interés durante los ocho años que separaron las dos medidas legislativas. La mayor uniformidad en la formación de sus miembros, aunque probablemente en presencia de notables diferencias de sensibilidad en el plano político e ideológico, permitía una toma de posición pública más clara y segura por parte de los militares. Sin embargo, es probable que dicha toma de posición fuese también consecuencia de las características más precisas de la segunda ley, dirigida a un grupo social más claramente definido, los anarquistas extranjeros, desde siempre en la mira del sector castrense.

El apoyo incondicional de las fuerzas armadas a la *Ley de defensa social* llegaba luego de una serie de declaraciones que, a partir de 1903, parecían demostrar una cierta atención de la oficialidad frente a las clases populares y a las cada vez más espinosas cuestiones sociales. En primer lugar, se recuperaba la función histórica de las fuerzas armadas argentinas, resaltando el nexo "natural" existente entre ejército y pueblo, entre "oficialidad y tropas", que habían compartido los ajetreos y los sacrificios causados por las misiones a ellos asignadas.[515] Este vínculo se reforzaba, según la opinión de la revista militar, gracias a las implicaciones sociales del servicio obligatorio, que cumplía, además de las funciones estrictamente militares, la tarea de "disminuir el analfabetismo, pues en cada cuerpo y en cada buque siempre encuentra el hombre ignorante una voluntad y una cartilla capaz de despertar su inteligencia".[516] En 1908, significativamente, un tema asignado a los alumnos del *Colegio Militar* pedía analizar los beneficios del servicio obligatorio sólo desde la perspectiva de la solución de las

[514] "La Ley social", *Revista del Círculo Militar*, agosto de 1910, t. XII, n. 8, p. 785.

[515] Jorge J. Rodhe (col.), "El ejército argentino", ibid., mayo-junio de 1903, t. VI, n. 5-6, pp. 481-482.

[516] "Carta al director del Diario", ibid., diciembre de 1905, t. XI, n. 6, p. 379.

problemáticas sociales, como la "educación física y *moral* de la juventud", la "difusión del conocimiento de los métodos racionales de agricultura", la "lucha contra el alcoholismo", la "vulgarización de los principios de higiene" y, una vez más, la "disminución del analfabetismo".[517] Sin embargo, el servicio de leva no constituía más que "el primer vínculo de amistad entre el ciudadano y el militar, el primer eslabón de la cadena, *que será interminable*, de todos los acercamientos entre paisanos y soldados".[518] En algunos casos, el interés declarado de los militares hacia los sectores menos protegidos de la sociedad asumía tonos más directos y radicales: como en 1904, cuando un joven oficial de la escuela militar sostenía con énfasis la necesidad de dedicar una mayor atención a "los habitantes de las regiones lejanas e ignorantes", contribuyendo, a través de la acción formadora y educativa del ejército, a nivelar "todas las desigualdades sociales de forma" y a suprimir "la soberbia de casta o rango";[519] o cuando, un año después, el coronel Munilla afirmaba la función modernizadora "de la gallarda y poderosa Marina de Guerra, del Ejército moderno y *del pueblo noble y trabajador*".[520]

La contradicción entre estas afirmaciones y el entusiasmo demostrado por la *ley de defensa social* es sólo aparente. En efecto, en las declaraciones anteriores, los militares no sólo tendían a poner en evidencia su contribución a la integración de las clases populares y, en particular, de los inmigrantes. Estableciendo una línea de continuidad con la actitud que asumió Ricchieri durante la discusión sobre la ley de reforma militar, ellos trataban también de adquirir el monopolio, según un criterio fuertemente jerárquico y vertical que, por un lado, atribuía al cuerpo de oficiales la precisa responsabilidad de la formación de las masas "ignorantes" y "analfabetas" y por el otro, exigía, y en caso de necesidad imponía, la obediencia de los segundos al primero, como condición imprescindible para la realización del mismo proyecto integrador. La *ley de defensa* resultaba particularmente

---

[517] "Beneficios del servicio obligatorio. Tema del ministro de la Guerra desarrollado por el comandante Tassi", ibid., diciembre de 1908, t. XV, n. 12, p. 280, cursivas mías.

[518] "Una carta. La instrucción cívica en ele ejército", ibid., octubre de 1912, t. XIX, n. 4, p. 379, cursivas mías. El artículo prosigue afirmando que "fué el ejército donde encontró el conscripto la primera escuela de patriotismo y de cumplimento del deber; fue y es la fuente de muchas sanas enseñanzas que han de perdurar en la vida [...]".

[519] José Vieyra (ten 1°), "Rasgos de nuestra evolución militar", ibid., enero de 1904, t. VIII, n. 1, pp. 88-89.

[520] "Velada musical" (discurso del presidente del Círculo Militar, cor. Eduardo Munilla), ibid., julio-agosto de 1905, t. XI, n. 1-2, pp. 88-89.

funcional al respecto, en cuanto se dirigía expresamente a aquellos grupos de inmigrantes que, en forma más explícita que otros, cuestionaban la validez de las pretensiones educativas de la institución armada y estaban en grado de competir con la misma y contra la misma en sus ambiciones de encauzar a las masas hacia un determinado rumbo ideológico, gracias al notable poder de movilización que el anarquismo parecía capaz de ejercer sobre la población de origen extranjera. Además, el mismo anarquismo, junto con el socialismo emergente –pero con modalidades más agresivas que este último- se había impuesto entre las preocupaciones castrenses por la propaganda pacifista y antimilitar y, por lo tanto, constituía el adversario más peligroso contra el intento de afirmación política de las fuerzas armadas argentinas. La adhesión apasionada a la *ley de defensa* surgía, por ende, de una doble inquietud de la oficialidad: la obvia aversión al movimiento anarquista y el deseo de reforzar el vínculo pueblo-fuerzas armadas, creando sobre una base ideológica nacionalista –que, como ya hemos visto, se iba poco a poco delineando a principios de siglo- un apoyo cada vez mayor a la acción política del ejército.

Si se analizan atentamente los temas tratados por la revista militar entre 1907 y 1918, emerge un *creciendo* significativo de la inquietud de la oficialidad hacia el reconocimiento por parte de los sectores civiles al papel de las fuerzas armadas. La intensidad y sobre todo la cronología registrada por esta tendencia, muestran una sincronía significativa con la intensificación de los intentos sistemáticos de la élite liberal para resolver la espinosa cuestión social y la crisis de representación iniciada a partir de 1890. Entre el inicio y el fin de los once años indicados, se produjeron en la esfera política argentina dos importantes cambios en esta dirección: a) la aprobación de la ley de reforma electoral, la llamada *ley Sáenz Peña*, votada por el Congreso en 1912;[521] b) la elección a la presidencia de la República del radical Hipólito Yrigoyen.

En relación con el primer factor, analizado ampliamente en la literatura existente,[522] nos

[521] La aprobación de la reforma coincidió con la llegada a la presidencia de la República de Roque Sáenz Peña, líder de la corriente liberal notabiliaria más abierta a posibles soluciones institucionales frente a la crisis de representación. Las nuevas leyes tomaron el nombre de este presidente.

[522] Para un estudio específico sobre la ley Sáenz Peña, ver Natalio Botana, *El orden conservador...*, cit., tercera parte y nuestro artículo "La transición al liberalismo...", cit.

limitaremos a analizar aquellos aspectos que directa o indirectamente influyeron en la relación Estado-militares y, por lo tanto, la actitud de los segundos hacia la sociedad civil. La ley Sáenz Peña estableció dos modificaciones fundamentales en el mecanismo electoral federal: el voto secreto y el llamado sistema de lista incompleta.[523] El primer cambio redujo, al menos en parte, la eficacia de las prácticas coercitivas y de las presiones provocadas por la persistencia de relaciones clientelares tradicionales, las cuales –como ya hemos señalado- influían en el ejercicio del sufragio, sobre todo en las áreas rurales, pero también dentro de los barrios más marginales de las grandes ciudades, en rápido y desordenado crecimiento como consecuencia del fenómeno migratorio.[524] El segundo cambio representó un intento logrado de incorporar en el orden político existente al movimiento radical que, como ya hemos visto, desde principios de los años Noventa actuaba en forma clandestina y había promovido, con el apoyo de algunos sectores de la fuerza militar, dos importantes insurrecciones armadas en 1893 y 1905. La lista incompleta alcanzó este objetivo, estableciendo nuevas reglas de distribución de las curules en el Congreso y en las juntas electorales, según las cuales a partir de las siguientes elecciones el partido de mayoría relativa ocuparía sólo dos tercios de los escaños disponibles, mientras que el primer partido de minoría habría ocupado el tercio restante.[525]

A pesar de sus evidentes límites, las expectativas de cambio que la nueva ley contribuyó a generar dentro de un arco relativamente amplio y heterogéneo de la población, fueron quizás la causa principal de la disminución de la protesta urbana que se registró entre 1912 y 1919, año en que, como veremos, se registró un nuevo recrudecimiento de las manifestaciones callejeras violentas. Aunque en 1917 y 1918 la intensidad de y la participación en las huelgas aumentó sensiblemente, las mismas -como veremos más adelante- se llevaron a cabo bajo un relativo control de las autoridades gubernamentales[526]. Además, el abandono de la actividad de conspiración por parte de la UCR, redujo

[523] Para un análisis más profundo de las características de la reforma electoral y de los cambios que introdujo, ver sobre todo Natalio Botana, *El orden...*, cit., parte III y Flavio Fiorani, *La fine...*, cit., cap. III.

[524] Acerca de la transposición de las relaciones sociales tradicionales propias del mundo rural a las ciudades, ver el estudio ya clásico de Mario Margulis, cit. y nuestro articulo "Inmigración y marginalidad...", cit.

[525] De acuerdo con el precedente sistema de la lista completa, el partido de mayoría relativa, por el contrario, ocupaba todos los escaños disponibles. Ver Natalio Botana, ibid., cap. IV y Flavio Fiorani, ibid., cap. II/1.

[526] Cfr. al respecto Francisco Zapata, op. cit., p. 98 y los datos del cuadro IV.1, p. 99. La síntesis histórica de Zapata

el temor siempre presente del repentino estallido de acciones de tipo insurreccional y produjo en consecuencia un cierto relajamiento también dentro de la élite política, convencida de haber individuado el correcto equilibrio entre dos exigencias que, hasta el fin de los años Diez, parecían fuertemente contradictorias entre sí: el mantenimiento exclusivo de la dirección política del país y el fortalecimiento de la seguridad interna. Las elecciones presidenciales de 1916, y sobre todo los acontecimientos de 1919 y de 1920, sacarían a la luz lo ilusorio de la paz inaugurada con la ley Sáenz Peña, mostrando que las mismas expectativas creadas por la ley, constituyeron en realidad una bomba de tiempo destinada a explotar en el momento en que la nueva normativa no produjese los efectos esperados.

A partir de la introducción de la reforma electoral, los militares delinearon en forma cada vez más clara su propia posición frente a la sociedad civil y a las instituciones representativas. Una vez más, el primer apoyo al fortalecimiento interno del sector castrense provenía de la sociedad civil y de la desconfianza de la élite política frente a la correcta aplicación de los nuevos mecanismos electorales en las provincias. La reforma se produjo en el ámbito de un intento moralizador del proceso de votación promovido por el presidente Sáenz Peña para restituir credibilidad, en gran parte perdida, a las instituciones y a las reglas de sucesión del orden liberal. Pero al hacerlo, el poder ejecutivo, consciente del poder que todavía ejercían los mecanismos informales de control a nivel local, recurrió nuevamente al respaldo de las fuerzas armadas. Éstas cumplieron una función de primer plano, ya sea como única institución considerada confiable para garantizar la seguridad en las casillas durante el ejercicio del sufragio, ya sea por las modalidades relativas a la compilación de los padrones electorales. En el primer caso, como sostenía la propia UCR, el ejército constituía un instrumento de vigilancia federal mucho más seguro de los cuerpos policiales locales, al mando de las autoridades locales y, por lo tanto, eventualmente sujetos a comportamientos más parciales y arbitrarios.[527] A su vez, los elencos de los que tenían derecho al voto, se compilaron con base en las listas del *Registro de*

---

sobre el sindicalismo argentino muestra muy bien la continuidad de la crisis social en las ciudades que se mantuvo constante -con pocas excepciones- desde el final del siglo XIX hasta el golpe de Estado de 1943.

[527] Scenna subraya que "las tropas fueron reforzadas para vigilar los comicios e *impedir que las policías bravas intervinieran, como era tradicional, en favor de algún candidato*", op. cit., p. 135.

Enrolamiento.[528] el único considerado, en la opinión del ministro del Interior, realmente "limpio y veraz", sin el cual "la reforma de la ley electoral no bastaría"[529].

Este doble aspecto de la participación militar en el proceso de renovación electoral, no es nada secundario. En efecto, muestra la divergencia que se estaba produciendo a principios de los años Diez entre credibilidad de las instituciones militares y de las instituciones civiles, no sólo genéricamente en la sociedad, sino más bien dentro de la propia élite liberal. Resulta particularmente indicativo al respecto, la posición de *La Prensa*, la cual, justo durante la fase de debate sobre la propuesta de ley Sáenz Peña, sostuvo polémicamente que "el avance verdadero de la actual presidencia en materia de pureza en las costumbres públicas, no está en la reforma electoral sometida al parlamento [...] sino en [...] [el] padrón militar, primer paso técnico, realista, positivo para llegar a la ordenación precisa [...] de la masa sufragante".[530]

Cabe resaltar que la oportunidad de involucrar al ejército en el proceso de depuración del sufragio, ya había sido señalada por la oficialidad en 1908, mucho antes de la formulación de la propuesta de la ley Sáenz Peña. En aquella ocasión, la revista militar vinculó el resultado de tal proceso al fortalecimiento de la seguridad pública, afirmando que "la gendarmería podría llenar funciones de carácter político, que quizá *aseguren para siempre el orden interno*".[531] Estas funciones se identificaban principalmente con la capacidad de las fuerzas armadas de presidir "*con su imparcialidad* los comicios nacionales y provinciales"[532], pero debían formar parte, al mismo tiempo, de una ampliación del papel de las fuerzas armadas a las esferas económica y social, con el fin de

---

[528] Mensaje del Presidente de la República Roque Sáenz Peña al Honorable Congreso de la Nación, adjunto a los proyectos de ley de reclutamiento general y del *padrón* electoral, 1911, en República Argentina, Ministerio del Interior, Subsecretaría de Informaciones, *Las fuerzas armadas restituyen el imperio de la soberanía popular. Laes eleccionesgenerales de 1946*, Buenos Aires, Imprenta de la Cámara de Diputados, 1946, tomo I, p. 10.

[529] Ibid..

[530] "Los padrones santafesinos y el presidente Sáenz Peña", *La Prensa*, 16 de enero de 1912, p. 8.

[531] José A. de la Zerda (Ten. 1°). "Como se puede instruir a todo el contingente anual casi con las mismas erogaciones que al presente, asegurando al mismo tiempo una solución favorable al problema de la movilización". *Revista del Círculo Militar*, agosto de 1908, t. XV, n. 8, cursivas mías.

[532] Ibid., cursivas mías.

afianzar "*sobre bases más sólidas la administración civil*".[533]

Cuatro años después, los oficiales no dejaron de recalcar su participación en la ejecución de la nueva ley electoral y de aprovechar para su propio beneficio el factor de continuidad ya mencionado:

> "¿Hubiera sido factible la creación y aplicación de una tal Ley [de reforma electoral] sin la existencia y consagración de una Ley de Servicio Militar Obligatorio tal cual tenemos? [...] opinamos que por más fuertes voluntades y más sanas intenciones que existan no pudiera existir, *imposible* hubiera sido la implantación de semejante Ley. Se pone en evidencia así, una vez más, en forma solemne la grandiosidad de la Ley [del servicio obligatorio] y los cuantiosos beneficios que ha reportado y reportará en pro de la cultura y civilización nacional".[534]

Más allá de estas afirmaciones, era en todo caso evidente que la reforma electoral, en caso de éxito durable, permitiría reducir la incidencia de los mecanismos de coerción violenta para el mantenimiento del orden interno. Además, el Estado se volvería un garante más equilibrado de la seguridad pública, limitando las acciones represivas a los casos extremos de evidente violación de las reglas establecidas y excluyendo una coacción de parte que terminaba violando, de hecho, los principios de seguridad frente a las categorías más débiles, cuya defensa afirmaba asumir como garante del derecho. Desde esta perspectiva, la participación militar en el proceso de depuración y de ampliación del sufragio, asumía, desde el punto de vista castrense, una importancia aún mayor, compensando la reducción de la importancia del ejército como instrumento de control coercitivo.

Sin considerar el papel explícito atribuido a las fuerzas armadas federales en la aplicación de la nueva ley, los límites impuestos por la propia reforma a la participación electoral, dejaron a los militares argentinos amplios espacios de maniobra que éstos supieron aprovechar con notable lucidez. En primer lugar, si la ley Sáenz Peña ampliaba los términos relativos de la representación política a la primera fuerza de minoría, imponía al mismo tiempo límites jurídicos sustanciales al ejercicio del voto, particularmente importantes como consecuencia de la peculiar estructura de la sociedad argentina de principios del siglo XX. Entre estos límites, el más ambiguo y sustancial era el requisito de la

---

[533] Ibid., en cursivo en el texto.

[534] "Cuestiones militares", *Revista del Círculo Militar*, abril de 1912, n. 4, t. XVIII, pp. 262-263, cursivas mías.

ciudadanía argentina o de la naturalización para los inmigrantes, indispensable para poder ejercer el sufragio. Esta limitación no difería de las reglas electorales generalmente aplicadas en otros países de régimen representativo. Sin embargo, dada la gran cantidad de extranjeros no naturalizados residentes en Argentina y la exclusión femenina del proceso electoral, la extensión del derecho de voto se reducía a poco más del 26% de la población por encima de los 17 años. Dentro del 73.8% de los ciudadanos adultos excluidos en este modo del sufragio, los extranjeros constituían un porcentaje importante, el 46.6% (v. graf. 12), mientras que los votantes constituían sólo el 26.2%. Calculando sólo la población adulta masculina, el valor relativo de los votantes crecía a un aún modesto 36% (v. graf. 13).[535] "La baja participación electoral" y "la apatía del inmigrante que prescindía de su carta de ciudadano",[536] volvieron en un cierto sentido más simple la tarea de los reformadores, que tenían el fin de moderar lo más posible la entidad del cambio. Además, al constituir los inmigrantes cerca del 50% de la clase media emergente y el 60% de la clase trabajadora urbana, el sufragio se extendió de la clase alta a un sector seleccionado de la clase media, excluyendo en buena parte a la clase trabajadora, especialmente en las ciudades.[537] Por lo tanto, la ley operaba una selección *a priori* del electorado, al mismo tiempo cuantitativa y cualitativa, que correspondía al proyecto de apertura gradual y controlada auspiciado por los liberales notabiliares y por la misma dirigencia radical.

La selección cualitativa es interesante bajo un doble aspecto. En primer lugar, los miembros de las clases medias urbanas con acceso al voto provenían en su mayoría de los sectores productivos y comerciales o eran empleados de la administración pública, como dependientes directos del Estado;[538] por lo tanto, estaban más integrados en la estructura económica y social existente y, sobre todo, menos

---

[535] Juan J. Linz y Alfred Stepan calculan un 40-45% de la población adulta masculina. *The Breakdown of Democratic Regims: Latin America*. Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1987, p. 10.

[536] Natalio R. Botana, "El federalismo liberal...", op. cit., p. 245.

[537] Cfr. Juan J. Linz y Alfred Stepan, op. cit., p. 10.

[538] Cfr. David Rock, "Machine Politics in Buenos Aires and the Argentine Radical Party, 1912-1930", *Journal of Latina American Studies*, vol. 4, n. 2, 1972, p. 235. El autor afirma, sobre la base de los datos de 1914, que "los inmigrantes formaban una amplia mayoría entre los asalariados y los propietarios de empresas comerciales e industriales.....cerca de tres cuartos de los inmigrantes hacían parte de la clase trabajadora..."; mientras que "la población nativa (votante)...estaba estructurada... sólo por la mitad de los trabajadores y por un cuarto de los empresarios y funcionarios públicos", ibid., p. 234.

sensibles a las ideologías subversivas de procedencia europea. En segundo lugar, los sectores excluidos de la operación de adaptación de los mecanismos de representación eran de particular interés para el mantenimiento de un papel interno relevante de las fuerzas armadas: los inmigrantes, en efecto, quedaban excluidos del voto, pero no exentos del servicio militar obligatorio. Al mismo tiempo, la carrera castrense, condicionada a la prestación del mismo servicio obligatorio y a la previa nacionalización, representaba una alternativa esencial de ascenso social para una población campesina sin recursos y sin una experiencia profesional apropiada a la realidad urbana. Una segunda alternativa, como ya hemos visto, estaba constituida por un empleo en el sector público, ésta también subordinada al cumplimiento de las obligaciones militares. En otras palabras, la integración de los extranjeros a la sociedad argentina no podía realizarse sin su tránsito por los mecanismos de formación creados por la oficialidad.

A la luz de estas consideraciones, no se puede juzgar totalmente casual el creciente interés de la revista militar para la población extranjera, así como la simultánea intensificación de sus temores respecto a las transformaciones ideológicas que esta presencia podía implicar. Ya hemos analizado los síntomas de un gradual distanciamiento de los militares en relación con la doctrina liberal –a menudo juzgada responsable de los excesivos espacios de libertad concedidos a ideologías foráneas y subversivas– así como el contemporáneo surgimiento de una actitud de tipo nacionalista, todavía en acto, destinado a incrementar las críticas sistemáticas al orden político vigente. Esta tendencia siguió operando después de 1912, a pesar del clima de relativa tranquilidad social registrado luego de la aprobación de la reforma electoral. Sin embargo, la misma asumió tintes más directamente vinculados con la presencia extranjera y la función que las fuerzas armadas cumplían o estaban destinadas a cumplir en relación con los extranjeros para garantizar la seguridad interna y la defensa de la nación argentina.

Dos años después de la aprobación de la reforma electoral, el órgano oficial del ejército notaba que "[...] a diario se incorporan a [nuestra nacionalidad] [...] nuevos elementos étnicos, de origen diverso [...] muchos de ellos vienen imbuidos por lo que se ha llamado 'ideas avanzadas', pero que

tienden con ellas a la *disolución de la nacionalidad* [...]"[539]. ¿Qué papel podía jugar la oficialidad en detener este presunto proceso de disolución? En primer lugar, aceptar de manera realista la "libertad de ideas de nuestro siglo" y la consiguiente "heterogeneidad de los elementos que concurren actualmente a las filas [del ejército]", al fin de reconocer la oportunidad de "ensanchar nuestra esfera de ilustración".[540] La incorporación a la oficialidad de un creciente número de inmigrantes, a través de los mecanismos formativos de las escuelas militares, permitiría alcanzar el doble objetivo implícito en las características de la ley Ricchieri: fortalecer la importancia del ejército en garantizar la seguridad pública y compensar, al menos teóricamente, las contradicciones originadas por la falta de mecanismos de representación, todavía insuficientes, aunque en menor medida, después de la introducción de la nueva ley electoral. En segundo lugar, la apertura auspiciada, debía de acompañarse, para ser eficaz, con una acción enérgica dirigida a contrarrestar "los gérmenes malsanos de ciertos exotismos *inadaptables y corruptores*".[541]

En definitiva, la acción integradora del ejército debía de complementarse con la represión de los elementos no integrables. Pero, ¿en qué forma los militares pensaban resolver el problema de estos elementos? ¿Hasta qué punto la tarea del ejército podía cumplirse eficazmente, en el ámbito de las reglas del juego impuestas por la Constitución y el orden político vigente? Los militares argentinos de principios del siglo parecían entender con notable lucidez no sólo la imposibilidad de modificar cuantitativa y cualitativamente el flujo migratorio mediante la aprobación de leyes especiales o las consecuencias de este flujo sobre la estabilidad política mediante reformas electorales parciales. Ellos veían también las enormes oportunidades que las contradicciones internas le ofrecían en términos de consolidación como grupo de poder. Si resulta claro, desde el punto de vista militar, que es en los cuarteles donde "se prepara sólidamente la defensa de nuestra grandiosa potestad", no sólo en cuanto a la defensa de las fronteras nacionales, sino también –y en esta fase quizás sobre todo- en relación con

---

[539] Arturo Clifton Goldney (cap.), "Cultura moral del soldado. Su influencia en el porvenir", *Revista del Círculo Militar*, septiembre de 1914, n. 3, t. XXIV, p. 119.

[540] Adolfo Udry (Sub ten.), "La instrucción del clase y del recluta", ibid., p. 147.

[541] Julio C. Chechi (ten.), "La magna fecha", ibid., junio-julio de 1916, n. 185-186, pp. 400-401.

las amenazas internas, no resultan igualmente evidentes los límites que los militares argentinos estaban dispuestos a poner a sus acciones de defensa y contención.

El concepto de "enemigo interno", que modificará radicalmente la idea de seguridad nacional y las estrategias para garantizarla en los años de la guerra fría, parece ya configurarse en Argentina a principios de siglo, vinculado a los desequilibrios producidos por la rápida y consistente transformación de la estructura social. Lo que aparece claramente es la línea de continuidad perfecta de la convicción de los oficiales de que el país no podrá sobrevivir sin el respaldo y la acción de sus fuerzas armadas, contra las cuales las ideas foráneas de procedencia europea constituían una nueva amenaza, mientras que con relación a las mismas, el orden liberal no parecía interponer elementos de oposición bastante eficaces.[542] A la luz de estas consideraciones, asumen un significado del todo particular las afirmaciones del futuro líder del golpe de estado de 1930, el general José Uriburu, quien estableció en aquellos años un nexo inequívoco entre "antimilitarismo" y "socialismo", donde "la propaganda de ideas antimilitaristas" era "una consecuencia lógica del socialismo", dirigida a causar "implícitamente *la disolución metódica del ejército*".[543] Uriburu ponía así por primera vez en relación explícita la supervivencia de la institución armada con la capacidad del Estado de resistir al embate de los grupos y organizaciones que, en un cierto sentido, competían con las fuerzas armadas en su pretensión de encausar en forma prioritaria –o hasta monopólicamente- la protesta popular. La distancia entre estas consideraciones y la legitimación de medidas extraordinarias, también en transgresión de los dictámenes constitucionales, era en realidad muy limitada.

El fortalecimiento de las convicciones expresadas por Uriburu y de las inquietudes compartidas genéricamente por la oficialidad en relación con el rumbo de los acontecimientos políticos y sociales argentinos desde la segunda década del siglo XX, se favoreció por las consecuencias que la reforma electoral estaba destinada a determinar en el escenario interno argentino y que produjeron el segundo

---

[542] Ibid.

[543] General Uriburu, "Socialismo y defensa nacional", ibid., octubre de 1914, n. 4, t. XXIV, pp. 226-227. Uriburu reforzaba sus afirmaciones, haciendo referencia al libro del prof. Michels, de la universidad de Turín, *Los partidos políticos*, donde, según la cita del general, se afirmaba que, "es difícil negar [...] que la propaganda de ideas antimilitaristas no sea para el partido [socialista] de importancia capital".

elemento de cambio ya señalado: la elección a la presidencia de la República del líder radical Hipólito Yrigoyen. La estrategia promovida por el nuevo gobierno en relación con las problemáticas civiles y militares, constituiría el eje decisivo de las relaciones Estado-oficiales y de la postura asumida por éstos frente al orden liberal.

Como veremos más detalladamente, el repentino éxito electoral de la UCR no estaba previsto por los promotores de la ley Sáenz Peña y representó, entonces, una significativa pérdida de control sobre los mecanismos del sufragio por parte de los liberales notabiliares. Menos evidentes, en la fase inicial, fueron las consecuencias que este triunfo produciría en la institución militar y la actitud que adoptaría el cuerpo de oficiales frente al nuevo gobierno. En efecto, a mediados de los años Veinte, la posición del sector castrense en relación con el radicalismo era todavía relativamente ambigua. Luego de la participación de una parte de las fuerzas armadas en la insurrección cívica de 1890, las dos décadas sucesivas habían mostrado el gradual distanciamiento entre los elementos más significativos del ejército y los grupos políticos civiles, *sea en el gobierno como en la oposición*, y una evidente tendencia de la oficialidad para asumir una posición política propia, autónoma de la sociedad civil, aunque no necesariamente sin puntos de contactos con algunos sectores de la misma. No obstante, la rebelión radical de 1905 había hecho patente la persistencia de un importante respaldo de los militares a los grupos civiles que, desde una posición de clandestinidad, se oponían al orden liberal notabiliar, pero en presencia de una concomitante actitud de distanciamiento por parte de algunos altos oficiales, como el coronel Uriburu. ¿Cuál sería entonces la actitud de las fuerzas armadas frente a una UCR que se había transformado, en menos de cuatro años, de grupo insurreccional armado en partido de gobierno?

Gracias al análisis de esta actitud se puede aclarar el significado real del apoyo castrense al radicalismo. ¿Se trató de un intento para favorecer la modernización del Estado liberal, como planteaba el programa de los radicales? ¿O era más bien una estrategia dirigida a incrementar el poder interno de los militares, en oposición, por un lado, a un orden político y económico que desde la perspectiva castrense parecía cada vez menos funcional al fortalecimiento y al desarrollo de la nación y, por el otro, a favor de un movimiento -el radicalismo- que a primera vista estaba más disponible a respaldar,

al menos en parte, las convicciones de los oficiales sobre el papel y la organización del Estado? La era radical iba a poner a prueba un nuevo aspecto de primera importancia de la situación militar argentina de principios de siglo: el grado efectivo de cohesión y de unidad corporativa alcanzado por el sector castrense, ya sea a nivel ideológico que estratégico.

Con el fin de resolver las cuestiones mencionadas, cabe examinar previamente los aspectos críticos de los cambios que la presidencia radical introdujo o trató de introducir en el sector público. Ya durante su campaña electoral, Yrigoyen había insistido reiteradamente en la necesidad de recomponer la unidad nacional, complementando "en el campo económico, la gran conquista civil del voto libre para el pueblo [...] en cuanto no existe igualdad política donde persiste la desigualdad económica..."[544] y exigiendo "que la justicia distribuya sus beneficios a todas las categorías sociales".[545] Pocos días después de haber asumido la presidencia, Yrigoyen afirmó explícitamente la necesidad de otorgar al Estado una función central en las cuestiones socioeconómicas además que en las políticas.[546] En esta afirmación, estaba implícita la idea de un nuevo papel de los poderes públicos, más activo y más amplio respecto al pasado. Un papel dirigido a encausar los conflictos sociales a través de las instituciones y a reconstruir de este modo el consenso y la unidad social comprometidos a partir de la crisis de 1890.[547]

Se trataba de un evidente cambio de perspectiva. Los gobiernos notabiliares de las décadas anteriores, habían rechazado las reformas institucionales que se necesitaban para eliminar las causas de fondo de la crisis política y social. En consecuencia, habían optado por un recurso cada vez mayor a la fuerza y a las prácticas anticonstitucionales con la esperanza, que pronto se reveló ilusoria, de que el

---

[544] Gabriel Del mazo, op. cit., p. 204.

[545] Ibid., p. 205.

[546] Según las palabras de Yrigoyen, "La política económica es la piedra angular sobre la cual reposa la prosperidad correctamente entendida de los pueblos más avanzados. No existe, entonces, un deber más imperativo para todos los gobiernos que el de la construcción económica del Estado ", citado en ibid.

[547] En la víspera de las elecciones de 1916, el manifiesto de la convención radical declaraba: "La Unión Cívica Radical [...] *interviene directamente en la lucha cívica* con el propósito de constituir un gobierno plasmado según sus bases institucionales constitutivas, sus principios y sus idealidades. MANIFESTO DEL COMITATO NAZIONALE DELL'UCR PER LA CONVOCAZIONE DELLE ELEZIONI DEL 2 APRILE, Buenos Aires, 31 de marzo de 1916, en ibid., p. 159, cursivas mías.

tiempo jugara a su favor y la crisis política se resolviera paralelamente con la superación de las dificultades en el campo financiero. Sin embargo, el principio del nuevo siglo abrió un escenario diferente, donde la reactivación del crecimiento económico se produjo en forma inversamente proporcional con la solución de la crisis de representación y el desarrollo de la protesta social. La represión de tal protesta y las numerosas intervenciones federales, a menudo decididas con base en criterios arbitrarios y de parte, además de poner peligrosamente en discusión la validez de las instituciones liberales que se impusieron en el curso del siglo XIX, habían involucrado en forma creciente a los militares en operaciones de carácter extraconstitucional, y a menudo anticonstitucional, en la salvaguardia del orden notabiliar Al mismo tiempo, la oposición radical, al optar por la permanencia en la clandestinidad y la lucha armada contra el régimen existente, había acabado por depender del apoyo de los militares a sus acciones insurreccionales, involucrando al sector castrense en intervenciones que, más allá de las motivaciones aducidas, revestían un evidente carácter subversivo y anticonstitucional.

Este doble participación estaba cargada de consecuencias. En primer lugar, terminaba por atribuir implícitamente a los militares una función resolutiva en las controversias políticas internas, por encima y en contraste con los mecanismos de representación previstos por la Constitución. En segundo lugar, aumentaba los espacios de contratación de la oficialidad frente a las autoridades públicas, cada vez menos capaces de ejercer eficazmente el control constitucional sobre el elemento castrense, prescindiendo de las demandas y de las presiones de los militares relativas al gasto público y a la autonomía institucional. La demora y los límites de la reforma electoral volvieron insuficientes las soluciones propuestas para revitalizar los mecanismos de representación política. Estas soluciones, como veremos, no fueron de por sí suficientes para garantizar una recomposición durable de la sociedad argentina y, en consecuencia, para invertir el proceso de fortalecimiento interno de las fuerzas armadas.

Es bajo esta perspectiva que falta leer la respuesta de los militares argentinos al proyecto de reforma de las funciones de los poderes públicos y a la estrategia política que introdujo Yrigoyen. Con el fin de visualizar la magnitud del cambio implícito en el liderazgo de Yrigoyen en la relación Estado-

militares, podemos utilizar la siguiente esquematización. Entre 1890 y 1916, los gobiernos que se sucedieron a partir de la crisis financiera, utilizaron a los militares y a las acciones coercitivas como opciones prioritarias en el control de los otros grupos de presión. En consecuencia, como indica la primera parte del cuadro 5, el elemento militar se convirtió en una especie de factor de conexión negativa con los otros sectores de la sociedad, cuya subordinación se había hecho posible sobre todo gracias al uso reiterado de la fuerza con la represión de la protesta popular y de las rebeliones de los grupos de oposición y con la intervención federal en las provincias. Por ello, se prescindió de una situación de acuerdo generalizado sobre los mecanismos y las operaciones más oportunas para resolver los conflictos. Sin embargo, como demuestran los acontecimientos de 1890, 1893 y 1905, el respaldo de las fuerzas armadas resultó tan indispensable como imprevisible, aunque sea importante subrayar la falta de "iniciativas" militares de tipo político en este periodo, durante el cual los oficiales actuaron siempre y sólo de acuerdo con las directivas provenientes de autoridades de tipo civil –no necesariamente constitucionales- que ellos, o una parte de ellos, reconocían como legítimas.[548]

La reconstrucción del consenso interno a partir de la acción renovada del Estado, explícita en el programa radical, garantizando la paz y la seguridad internas, sin hacer uso de los mecanismos de coerción violenta, podría haber invertido esta relación. La reactivación de los instrumentos de tipo consensual, o al menos la canalización institucional de los conflictos, permitiría a las autoridades civiles imponer un mayor control sobre la corporación militar, colocándola en una posición de subordinación frente al Estado al igual que los otros componentes de la sociedad (ver segunda parte del cuadro 5).

Desde el punto de vista de los intereses militares, las implicaciones del proyecto yrigoyenista eran de gran trascendencia. Trasladando el eje de los intereses del Estado de los mecanismos de represión a los instrumentos de reconstrucción del acuerdo y en ausencia de amenazas internacionales consistentes, las exigencias y las demandas de las fuerzas armadas se habrían inevitablemente subordinado a las instancias de grupos y categorías electoralmente más importantes para el gobierno

[548] Las acciones insurreccionales del 1890, 1893 y 1905 fueron impulsadas por iniciativa de grupos civiles y dirigidas por líderes no militares.

de turno, con reacciones inevitables, ya sea sobre espacios de poder concedidos al cuerpo de oficiales, como sobre la canalización de los recursos públicos. En particular, a los rubros de gastos destinados hasta aquel momento a reforzar el potencial militar y a garantizar –a menudo con discutible éxito- la fidelidad de los militares a las autoridades constitucionales, se le habría inevitablemente desviado a cubrir los costos de la nueva política social, uno de los principales pilares, junto con la extensión al voto que debía sustentar la legitimidad de la nueva forma estatal liberal dirigida por la UCR. Para confirmar el realismo de esta previsión, Yrigoyen, en el inicio de su mandato, subrayó la urgencia para el país de "fijar las bases primordiales de su construcción social" y de "propulsar los *medios* para que la justicia discierna sus beneficios a todos los rangos sociales".[549]

Sin embargo, el éxito de la reforma estatal propuesta por la UCR para conseguir este ambicioso objetivo de reconciliación nacional, no estaba asegurado. El presidente, a principios de su mandato, hizo notar con preocupación la creciente conflictividad interna, repitiendo la intención que expresó durante la campaña electoral de "llevar su *acción tutelar a todos los intereses*".[550] Pero la posibilidad de que tal acción tuviese eficacia dependía, por un lado, de la capacidad del nuevo gobierno de salvaguardar el delicado equilibrio entre exigencias de continuidad y de cambio, teniendo en cuenta no sólo las instancias de las clases menos favorecidas y, en algunos casos, todavía sin ningún tipo de acceso a la participación electoral, sino también la inquietud creciente de las categorías sociales más influyentes y de gran parte de las clases medias frente al orden público y a la seguridad interna. Por el

---

[549] Gabriel Del Mazo, op. cit., vol. I, p. 170, cursivas en el texto. Los dirigentes radicales en diversas ocasiones expresaron su convicción de que la incapacidad de recomponer el consenso interno de la sociedad argentina no dependía de la característica liberal del Estado, sino más bien de la forma notabiliaria que persistía dentro del mismo. En el manifiesto del comité nacional de la UCR, en 1904, se afirmaba entre otras cosas: "La política del acuerdo ha rendido la prueba completa de *su impotencia para satisfacer los anhelos del país* [...] El acuerdo, asegurando para sus afiliados posiciones oficiales, mediante arreglos depresivos con los gobiernos, ha gastado energías, corrompido carácteres, sembrado gérmenes perturbadores de la *integridad política* de hombres y partidos [...] sin corregir un abuso, sin cimentar una mejora sólida, ni difundir en el gobierno el calor de una *moral severa* o el sentimiento del *deber cívico* ", "Manifiesto del Comité Nacional al reorganizarse", 29 de febrero de 1904, in ibid., p. 324, cursivas mías.

[550] Ibid., p. 210, cursivas mías. A fines de 1919, ya en plena crisis social, el gobernador conservador de Córdoba, Rafael Nuñez, luego de la proclamación de una huelga, se dirigió al gobierno nacional para solicitarle la intervención en defensa de las autoridades provinciales. Yrigoyen, en respuesta al pedido del gobernador, contestó: "Me permito insinuar a V. E. la conveniencia de encuadrar la acción hacia las soluciones conciliatorias entre el capital y el trabajo, llenando así el gobierno por sobre todo su esencial función de *poder regulador* [...] *La solución de las emergencias sociales de cualquier orden no se halla jamás en las medidas de violencia*", Ibid., p. 211, cursivas mías. Este episodio demuestra la falta de alternativas reales del gobierno radical para consolidar su propio poder fuera de la política de conciliación nacional.

otro lado, la eficacia dependía de una variable de difícil control por parte del poder ejecutivo: la voluntad de compromiso de las partes en causa, con el fin de limitar la necesidad de recurrir a la fuerza por parte del gobierno, desvinculando a las autoridades públicas de su pluridecenal dependencia castrense. ¿Hasta qué punto esta voluntad de compromiso constituía una realidad en la segunda mitad de los años Diez?

El triunfo radical en las elecciones de 1916 no era previsto por la élite política argentina, élite a quien pertenecían los promotores de la reforma electoral. El proyecto de los reformadores, como hemos visto, era el de una extensión gradual y controlada de la participación política, con el limitado fin de garantizar una representación efectiva de la primera minoría, identificada con la UCR, hasta ese momento en una posición de clandestinidad.[551] Sáenz Peña, en el discurso de apertura de su mandato presidencial, sostuvo categóricamente que la necesidad de que "las minorías estén representadas", afirmando al mismo tiempo que "es indudable que las mayorías deben gobernar".[552] Pero la inversión en la relación mayoría-minoría en el ámbito de las fuerzas políticas argentinas no fue tomada en consideración, ni siquiera como una posibilidad remota. Nuevamente Sáenz Peña, presentando el proyecto de reforma un año después, había ratificado en forma más clara esta convicción, denunciando "la inercia egoísta de los más", que determinaba la transformación de "las minorías que se agitan en el seno de todas las naciones en movimientos que ponen "en serios peligros el orden institucional o político".[553] Resulta clara la referencia a la estrategia insurreccional de los radicales, pero también resulta evidente la convicción que de todos modos éstos habrían continuado a representar un partido de minoría en la competencia electoral.

---

[551] En un discurso a la Cámara en 1911, el ministro del Interior afirmaba que el sistema de la lista completa no había podido asegurar *a las minorías* lo que la ley no les negaba, o sea, la posibilidad de ser representadas. La reforma, continuaba el ministro, "consiste [...] en consagrar tal posibilidad...por una sanción legal. *Las minorías* votarán y el escrutinio se hará reconociéndoles su representación [...]". República Argentina. Cámara de Diputados, cit., 8 de noviembre de 1911, p. 145.

[552] Discurso del presidente neoelecto Roque Sáenz Peña frente al Congreso, en el momento en que asume el mandato, 12 de octubre de 1910, in República Argentina, Ministerio del Interior, Subsecretaría de Informaciones. *Las fuerzas armadas restituyen...*, op. cit., tomo I, pp. 5-6.

[553] Mensaje al Congreso del presidente Sáenz Peña y el ministro del Interior Idalecio Gomez, Buenos Aires, 11 de agosto de 1911, en República Argentina. Ministerio del Interior, Subsecretaría de Informaciones, cit., p. 17.

La victoria de la UCR planteó el problema a los sectores más influyentes de la sociedad argentina que las consecuencias del triunfo habrían producido sobre su capacidad de conservar un aceptable nivel de control en la esfera política, principalmente en el dominio de los mecanismos de sucesión, que hasta aquel momento parecían irremediablemente alterados. El resultado electoral de 1916, contribuyó además a ampliar la divergencia interna ya existente entre los liberales notabiliares, que había comenzado a producirse desde inicios de siglo y se había intensificado en ocasión del debate en el Congreso acerca del proyecto de ley Sáenz Peña. El mismo año de su aprobación, los liberales favorables a la reforma resaltaron los cambios generados por la misma en las elecciones legislativas de algunas provincias –las primeras llevadas a cabo con la nueva normativa-. *La Prensa* afirmaba significativamente que "el voto secreto defiende la conciencia y la voluntad del elector contra las imposiciones y contra la venalidad. El día del 7 de abril [de 1912, cuando se llevaron a cabo las elecciones provinciales] se vio que lo postulado no es una frase vacía".[554] Una posición igual pero contraria, asumieron los liberales más conservadores, los cuales observaban con creciente preocupación el trastrocamiento de los resultados electorales a favor del radicalismo emergente, a la expectativa de la gran consulta nacional de 1916:

> "[...] el partido radical...confía en el sufragio popular, sin que el pueblo esté todavía educado o si se quiere preparado para el gobierno republicano... la obra de Sáenz Peña es un ensayo peligroso que ha descompuesto o anulado a los partidos tradicionales de gobierno [...]"[555]

Aunque de estas afirmaciones no emergía ninguna tendencia declaradamente anti-liberal, ni tampoco la actitud que este sector de las clases dominantes quería asumir frente a las posibles transformaciones producidas por las nuevas reglas electorales, la desconfianza en relación con un sistema representativo sin mecanismos intermedios de control, estaba destinada a encontrar un punto de coincidencia en el concepto jerárquico de organización de la sociedad defendido por los militares.

---

[554] "La política nueva. Su experimentación en las provincias", *La Prensa*, 18 junio 1912, p. 8.

[555] "El bloque parlamentario. La presidencia futura. La política de Sáenz Peña", *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, t. 10, 1915, p. 415, cursivas mías.

Particularmente atractivas debieron resultar al respecto las referencias de la oficialidad –justo en 1916- a la "diaria tarea del cuartel", donde "se infunden en las jóvenes mentalidades de las conscripciones *vastas ideas de orden*, de método y de patriotismo, que han de *fomentar y establecer la disciplina social*, única forma para que el trabajo dé su rendimiento máximo".[556] Sin embargo, este factor de acuerdo entre la élite tradicional y los miembros del cuerpo de oficiales, no implicaba necesariamente una coincidencia sustancial en la política a seguir en el curso de las décadas futuras, pues los militares, convencidos que "el Ejército Argentino marcha a la cabeza del movimiento ascencional",[557] no parecían compartir ya desde hacía tiempo la orientación conservadora de la primera.

En todo caso, en el momento en que Yrigoyen asume la carga presidencial, el orden liberal parecía aún presentar potencialidades satisfactorias para un amplio y heterogéneo espectro de la sociedad argentina. En primer lugar, la posibilidad de incidentes electorales no estaba del todo excluida por los promotores de la reforma electoral, los cuales, sopesando el pro y el contra de su propuesta de ley, habían expresado claramente la convicción que la extensión de la participación política debía ser restringida a aquellos "partidos que tengan ideas [...] *equilibradas, que no sean enemigos del orden establecido...* que no sean enemigos de la propiedad", a "todas esas agrupaciones que *tienen punto de contacto* porque se relacionan con ideales grandes, que afectan al interés general [...]".[558] En 1916, era opinión generalizada dentro de la élite tradicional que la UCR respondiese a estos requisitos y fuese posible encontrar un acuerdo con los dirigentes radicales para una repartición satisfactoria de las esferas de poder.[559]

Tres circunstancias conferían credibilidad a la posibilidad de un acuerdo de estilo notabiliar con la UCR: a) la sustancial uniformidad de intereses, ya sea en el campo económico como en el social, entre dirigentes radicales y conservadores; b) el peso relativo de la victoria electoral de la UCR; c) la

---

[556] Julio C. Chechi (ten.), cit., p. 401.

[557] Ibid.

[558] República Argentina, Cámara de Diputados, cit., 6 de noviembre de 1911, p. 122.

[559] *La Prensa*, comentando el éxito de Roque Sáenz Peña al promover la reforma electoral en el Congreso, afirmaba que, "una de las primeras innovaciones de mayor relieve que la presidencia de transición ha desprendido hasta aquí, es, sin duda, la incorporación del radicalismo a la lucha comicial." "El momento político", *La Prensa*, 1° de septiembre de 1912.

presencia en el nuevo partido de gobierno de una corriente de orientación moderada, no del todo en sintonía con el programa "popular" de Yrigoyen, aunque todavía de difícil valoración en relación con su capacidad de incidir en la orientación política del nuevo gobierno.

La primera circunstancia estaba determinada por las características sociales del liderazgo político radical, constituida en gran parte por latifundistas miembros de familias tradicionales.[560] El mismo Yrigoyen, guía del movimiento desde su fundación, provenía de una antigua y "distinguida" familia de descendencia española.[561] Entre los otros miembros de relieve de la UCR, se encontraba una cantidad importante de nuevos propietarios de tierras, que aparecieron durante las últimas décadas del siglo XIX, que reclamaban una más activa participación en las decisiones financieras del sector público, sin cuestionar las características y la validez del orden constituido.

La segunda circunstancia era consecuencia directa del resultado electoral. El triunfo de los radicales fue en efecto relativo: el 45% de los sufragios a la UCR y sólo el 28% a Yrigoyen. El ejecutivo no ganó el control de las cámaras, que contaban con 45 diputados radicales sobre 115 y 4 senadores sobre 29. En fin, sólo tres gobernadores sobre once -Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe- eran radicales, el última de las cuales pertenecía a una ala disidente del radicalismo, más cercana a los liberales notabiliares. Este factor nos conduce a la tercera circunstancia: la existencia de una oposición interna al partido radical, frente a la política oficial de Hipólito Yrigoyen. Era éste probablemente el factor que más pesaba, dentro de la coyuntura política de 1916, en el determinar las expectativas del grupo notabiliar.

La causa manifiesta del desacuerdo santafesino era la excesiva influencia ejercida en el partido por los grupos de Buenos Aires. Parecía reproducirse así el contraste tradicional argentino entre intereses de la provincia y de la capital federal.[562] Sin embargo, en la coyuntura de la segunda mitad de

---

[560] Cfr. Peter H. Smith, *Argentina...*, cit., p. 30. El autor sostiene que el 63.9% de los dirigentes radicales pertenecía a este sector social.

[561] Ibid. Para un perfil de la personalidad de Hipólito Yrigoyen y de su trayectoria política, ver también Carlos Ibarguren, op. cit., pp. 420-431.

[562] Cfr. David Rock, *El radicalismo...*, op. cit., pp. 75-76, que subraya que "en 1916 se comprobó que si bien el radicalismo era un partido nacional, aún no había logrado superar por completo los antagonismos regionales del pasado".

los años Diez, este contraste asumía un nuevo significado: los dirigentes radicales en las ciudades –en particular modo en Buenos Aires- estaban más conscientes del fenómeno del crecimiento de las masas urbanas y de su transformación cualitativa y también de sus posibles consecuencias en una protesta popular fuera de control; a diferencia de los radicales del interior, que operaban en el ámbito de contextos sociales de tipo rural y no habían sufrido cambios sustanciales respecto al pasado, los dirigentes urbanos estaban propensos a una mayor apertura frente a las instancias de las clases trabajadoras. Esta divergencia, ampliada en el tiempo, constituiría una condicionante electoral de relieve, considerando la capacidad todavía sustancial de las elites locales de influir en las opciones de su propia clientela, aunque reducida por la introducción del voto secreto. Un relativo acercamiento programático al liberalismo notabiliar por parte del nuevo gobierno, consentiría la recuperación de aquellos sectores del partido "menos radicales", temerosos de las consecuencias de un excesivo cambio en el estilo de la conducción del Estado; esta recuperación podía aparecer aún más urgente, debido al exiguo margen de ventaja que adquirió la UCR en las elecciones de 1916.

Sin embargo, existían también factores no menos importantes que jugaban en sentido desfavorable respecto a la concreción de un acuerdo entre liberales radicales y liberales notabiliares. En particular, esta perspectiva estaba subordinada a la disponibilidad de los dirigentes de la UCR a negociar, lo cual a su vez se había vuelto improbable por la existencia de al menos dos circunstancias. En primer lugar, la voluntad de revancha de una dirigencia política excluida de la participación en el gobierno por más de treinticinco años por medio de instrumentos y mecanismos que consideraban discriminatorios y arbitrarios. En segundo lugar, la hostilidad de una parte importante de la base electoral de la UCR, constituida principalmente por las clases medias y populares urbanas, hacia cualquier compromiso o acuerdo con los miembros de la vieja dirigencia notabiliar. Esta hostilidad, además, había sido uno de los baluartes de la propaganda radical de los últimos veinticinco años y era con toda probabilidad compartida por el propio Yrigoyen. Dadas estas circunstancias, la UCR podría haber considerado más conveniente tratar de aprovechar la ventaja que se derivaba del control que había adquirido sobre el poder ejecutivo y de la evidente pérdida de prestigio de la élite decimonónica, evitando el riesgo de perder parte de su propia base electoral con el único fin de concluir pactos

incoherentes y de dudosa eficacia política a largo plazo.[563]

Este conjunto de incógnitas se sintetizaban dentro de una problemática clave por las peculiaridades que asumiría la relación entre Yrigoyen, el Congreso con mayoría notabiliar y los gobernadores de las provincias –éstos también, como hemos visto, en su gran parte de origen notabiliar-: la actitud de la presidencia frente a las clases populares y la velocidad que ésta imprimiría a la política social del Estado. Si, en efecto, la posición ideológica liberal de Yrigoyen aparecía indiscutible, mucho menos claros resultaban los límites que él atribuía al orden liberal en sí y en qué modo administraría y consolidaría la ventaja lograda en las últimas elecciones. En resumen, todo dependía de cómo el nuevo presidente y sus ministros habrían actuado en relación con los márgenes de maniobra y con las potencialidades electorales a su disposición. La puesta en juego era mucho más alta de cuanto los actores contemporáneos no se dieran probablemente cuenta y estaba representada –como aparecerá en forma más evidente durante los años Veinte- por las posibilidades de supervivencia y de evolución del orden liberal inaugurado en la segunda mitad del siglo XIX y, en particular, por la capacidad de las autoridades públicas de contrarrestar las tendencias autoritarias emergentes de tipo nacionalista, de las cuales el cuerpo de oficiales se estaba haciendo portador.

La importancia atribuida por los sectores conservadores a la opción por el acuerdo, emerge con claridad de la actitud de los principales órganos de prensa de Buenos Aires, completamente controlados por las diferentes corrientes del liberalismo notabiliar, los cuales invitaban explícitamente al nuevo gobierno a capitalizar el resultado obtenido, sin intentar peligrosos experimentos de transformación política.[564] De hecho, la dirigencia radical compartía con la élite tradicional las ansias de individuar los procedimientos y los instrumentos más idóneos para limitar y marginar las manifestaciones más extremas de la protesta popular, con el fin de garantizar un clima más oportuno a las actividades económicas y al crecimiento nacional. Desde este punto de vista, "hasta [...] las más

---

[563] Cfr. Ibid., pp. 65-67.

[564] *La Prensa* en particular, invitaba a los radicales a no ir más allá de los objetivos de reorganización "económica, financiera y administrativa", evitando de hacerse portadores de ideales de "extracción filosófica" y manteniéndose en el ámbito de "*ideales concretos*". Cfr. "Misión de la presidencia de 1916 a 1922. *La Prensa*, 20 septiembre 1916 e "La nueva jornada", ibid., 12 de octubre de 1916, cursivas mías.

justas peticiones" de la clase obrera" constituían "*un elemento de perturbación económica*", que "genera graves problemas, que el Gobierno ha debido *prever* y resolver oportunamente".[565] El orden y la seguridad internos quedaban, en la actualidad como en el pasado, el pre-requisito necesario para el aumento de las actividades y de las inversiones ya sean extranjeras como nacionales, indispensables para acelerar el proceso de crecimiento económico. La necesidad de "prevención" constituía, por lo tanto, el factor común de la mayoría de la élite liberal, de la cual los radicales formaban parte. La cuestión, de particular importancia también para los militares, tenía que ver con el significado de tal prevención.

En la composición del primer gabinete, Yrigoyen pareció manifestar la intención de conservar las bases económicas y sociales tradicionales del poder. Cinco ministerios sobre ocho fueron encomendados a miembros de la *Sociedad Rural* –organización tradicional que reunía a los grandes propietarios de tierra-, reiterando las proporciones de los precedentes gobiernos de Sáenz Peña y De la Plaza[566]. En realidad, para los dirigentes de la UCR, sin mayoría en el Congreso y en las provincias, esta solución representó una opción estratégica obligada, dirigida a estimular el imprescindible respaldo de los liberales notabiliares a la transformación del papel de los poderes públicos programada por el gobierno. Pero si el incremento de la seguridad interna y la integración política de las categorías emergentes representaban, a mediados de los años Diez, los objetivos comunes ya sea para los liberales más conservadores, los liberales radicales así como para los miembros políticamente más activos del cuerpo de oficiales, pronto emergerían importantes divergencias de sustancia entre los tres grupos –y al interior de los mismos- sobre los métodos y los mecanismos considerados más oportunos y eficaces para conseguirlos.

¿Se puede afirmar la existencia, ya en 1916, de una posición de los militares, explícita o implícita, oficial u oficiosa al respecto? Y en caso afirmativo, ¿cuál era la propuesta concreta del sector castrense? Ya vimos en el cap. III.1 los primeros síntomas del surgimiento de una orientación

---

[565] "Manifiesto de la revolución del 4 de febrero de 1905", en Carlos J. Rodríguez, *Irigoyen, su revolución política y social*, Buenos Aires, Librería de la Facultad, 1943, p. 115 e 122, cursivas mías.

[566] Cfr. Alain Rouquié, *Pouvoir militaire...*, cit., p. 124. Sobre las características del primer gobierno radical, ver también David Rock, *El radicalismo...*, op. cit., pp. 108-112.

ideológica nueva de las fuerzas armadas, de tendencia nacionalista y aparentemente dirigido a un gradual alejamiento del esquema doctrinal liberal. Con la llegada de Yrigoyen a la presidencia, el debate interno en el cuerpo de oficiales argentino parece confirmar esta tendencia, tomando una dirección propia, cada vez más marcada y casi siempre indiferente a las cuestiones que animaban el debate en el ámbito de la sociedad civil. Sólo un mes después de la entrada en funciones del nuevo gobierno, la revista militar superaba ampliamente los límites del debate sobre el papel del Estado planteado por los radicales, formulando una propuesta directa en el ámbito fiscal. El proyecto de las fuerzas armadas consistía en la introducción de un impuesto sobre las exportaciones del 15-20%, con el fin de crear un fondo público para investigaciones científicas, para mejorar la explotación de los recursos naturales indispensables al estímulo del desarrollo industrial. Según la publicación del ejército, el excedente así recaudado se podría

> "[...] utilizar en perforaciones mineras de sondeo en la zona carbonífera, bien extensa por cierto en el país, a fin de señalar la profundidad y espesor de la capa del carbón mineral *apto para el consumo industrial* y después entregarlo a la explotación particular cobrando el gasto efectuado [...], *a fin de obtener otra fuente de recursos para el país* y así, a la vez que abarataba el costo de la fuerza motriz por el menor costo del combustible, habríamos dejado en poco años de ser *forzosos clientes compradores de Europa y Norte América*".[567]

La propuesta militar resulta particularmente significativa, debido a que fue formulada en el contexto de un desinterés general de los líderes civiles por el incremento de la extracción de carbón y, en general, de la extracción de los recursos naturales del país.[568] Además, esta propuesta, más allá de los objetivos específicos declarados, parecía anticipar de treinta años la orientación fiscal que los gobiernos nacionalistas y nacional-populistas impusieron en los años Cuarenta con el fin de

---

[567] Carlos R. Sabelli (cap.), "Contribución al estudio del presupuesto nacional", *Revista del Círculo Militar*, noviembre de 1916, n. 190, pp. 679-680, cursivas mías.

[568] Cfr. al respecto Carl E. Solberg, *Petróleo y nacionalismo en la Argentina*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986, pp. 23-24. El autor sostiene que "la exploración de los depósitos de carbón no comenzó hasta la Segunda Guerra Mundial, cuando se empezó el estudio sistemático de los yacimientos de Río Turbio, originalmente descubiertos en 1887 [...] Las reservas del yacimiento ascienden a 450 millones de toneladas de carbón sub-bituminoso", p. 24, nota +. En el próximo capítulo regresaremos al tema.

incrementar los recursos a disposición del Estado. En efecto, la introducción de este nuevo impuesto no debía constituir –en la idea de sus promotores- más que la fase de inicio de un programa económico-financiero mucho más ambicioso que preveía, una vez "equilibrado el presupuesto con la entrada mencionada", la introducción de medidas orientadas a la "modificación de nuestro sistema impositivo, *estableciendo el impuesto a la renta y la nacionalización de las compañías de seguro*", concluyendo así "la serie de beneficios para el país".[569] En consecuencia,

> "el horizonte nacional se habría despejado, la fundición *como primera industria* se habría implantado y con ello la fabricación de acero, de armas, de útiles y de máquinas agrícolas, etc., y como consecuencia de ello, los primeros astilleros para la construcción de buques mercantes (única forma de obtener marina mercante nacional, cómoda y barata) y aún de buques de guerra; habríamos dado un paso gigantesco para obtener nuestra absoluta independencia, para bastarnos a nosotros mismos [...]. Habría servido a la vez para demostrar al mundo que somos capaces de defender los intereses generales del país, *peligrosamente puestos en juego por las naciones europeas* [...]".[570]

El mensaje es rico de significados desde varios puntos de vista. En primer lugar, parece evidente el abismo existente entre la concepción económica-política del mensaje castrense y la idea que prevalecía al respecto en la élite liberal, de tendencia notabiliar y progresista. El proyecto militar contenía, en embrión, las premisas para una transformación radical del Estado y de las funciones de los poderes públicos. La matriz nacionalista de la misma propuesta es igualmente clara, ya sea por la mayor participación estatal en la esfera productiva y comercial de la economía como por la explícita referencia a la autosuficiencia económica y a la producción de materia primas necesarias para las necesidades nacionales, así como -cosa particularmente importante- por el estrecho vínculo existente entre la misma propuesta y la seguridad nacional. La divergencia señalada resulta aún más profunda si se considera que el artículo citado representaba la primera toma de posición de la oficialidad sobre la problemática de la organización económica y financiera del Estado, y por lo tanto no constituía la fase final de un debate en evolución con las autoridades civiles.

Este último aspecto, nada secundario, se relaciona directamente con el momento que escogió la

---

[569] Carlos R. Sabelli, cit., p. 680, cursivas mías.

[570] Ibid., cursivas mías.

revista militar para difundir su propuesta, que coincidió con el inicio del gobierno de Yrigoyen. El vocero oficial del ejército conseguía de este modo un doble objetivo. En primer lugar, formulaba una propuesta a una autoridad política nueva, que muy probablemente los militares consideraban más receptiva frente a instancias de modernización política y económica. En segundo lugar, en concomitancia con un cambio en la conducción gubernamental de incierta magnitud, la publicación del ejército trataba de sondear el valor relativo de tal magnitud, mediante la difusión de un proyecto general que, dados los tiempos y las circunstancias, revestía un carácter claramente provocador. No es casual que el articulista, con el fin de fundamentar sus afirmaciones, utiliza algunos argumentos de diferentes corrientes del mundo liberal. A partir de una opinión expresada por el diario *La Nación* - importante órgano del liberalismo tradicional-, donde se señalaba que "entre el precio pagado al agricultor o ganadero y el verdadero valor del exportado, existe una gran diferencia que beneficia a entidades existentes dentro del país *que se consideran ajenas a la economía nacional*", el articulista concluía utilizando una explicación típica de la propaganda radical de las últimas dos décadas, sobre la base de la cual "estas son las consecuencias *netas* [...] del favoritismo al trust y de la *inmoral administrativa* por complacencias que los hombres de gobierno deben extirpar y combatir sin contemplaciones".[571]

Implícitamente, la oficialidad parece establecer de este modo sus propias condiciones para la aceptación del nuevo gobierno, señalando márgenes de transformación del papel del Estado mucho más amplios de los propuestos en el programa yrigoyenista, en claro contraste con la visión del orden político de los liberales notabiliares. Esta consideración también es importante desde otro punto de vista. La historiografía existente ha asociado con frecuencia la tendencia de los militares a la intervención en la esfera política interna con objetivos de tipo conservador y de defensa acrítica del orden liberal notabiliar. Esta conclusión se deriva en gran parte de un énfasis excesivo sobre las características antiradicales del *golpe* de 1930, que en realidad no constituyen más que la superficie de lo que pasó. De este modo, se mezclan en forma arbitraria e imprecisa causas y objetivos de la intervención militar. La orientación nacionalista del sector castrense ya señalada, sea en términos

[571] Carlos Sabelli. cit., p. 681, cursivas mías.

ideológicos como programáticos y presente desde el inicio del siglo, muestra ya en primera instancia lo infundado de estas interpretaciones. Aunque si resulta difícil establecer el nivel de sensibilidad general de la oficialidad a mediados de la primera década del siglo frente al proyecto citado en precedencia, resulta evidente la ausencia de una oposición articulada al mismo dentro del cuerpo de oficiales. Esta ausencia muestra una genérica aceptación pasiva o activa por parte de la oficialidad de las directrices ideológicas y políticas indicadas por los miembros más activos de la misma. Como veremos, la solidez del cuerpo de oficiales al respecto no era sólo aparente y resultaba más fortalecida por el principio de la cadena de mando, que se consolidó aún más con el aumento de la autonomía de la institución militar a partir de la reforma de 1901.

En todo caso, durante la primera administración Yrigoyen, los oficiales constatarían que la reforma radical del Estado no preveía la superación de los límites impuestos por la doctrina liberal a las funciones públicas y menos aún, como ya hemos señalado, una mayor participación del ejército en las cuestiones internas. Esta orientación se manifestó desde las primeras acciones del nuevo gobierno. Yrigoyen no propuso ningún cambio en el campo constitucional e ideológico e impulsó el proyecto social utilizando una institución ya existente, el *Departamento Nacional de Trabajo*. Las funciones del departamento, inicialmente marginales, ya habían sido ampliadas durante la presidencia de Sáenz Peña, que lo utilizó con el fin de reunir y presidir comisiones de representantes de los trabajadores y de los empresarios, con la supervisión del presidente de la República, para resolver las controversias entre las dos categorías.

Este elemento de continuidad institucional muestra que la línea de demarcación trazada en 1916 con la afirmación del radicalismo fue mucho menos profunda de lo que sostiene la historiografía clásica, ya sea del área radical como de tendencia conservadora.[572] A pesar de que Yrigoyen intensificó las actividades del departamento, que a partir de 1916 comenzó a desarrollar un importante trabajo de planeación de la legislación laboral a través de sus inspectores,[573] el poder ejecutivo no fue más allá del

[572] Para las distintas interpretaciones sobre esta temática v. David Rock, *El radicalismo...*, op. cit., Hebe Clementi, op. cit., Rodolfo Puiggrós, op. cit., segunda parte y Alain Rouquié, *Pouvoir militaire*, op. cit.

[573] Cfr. Ronaldo Munck, op. cit., p. 81.

uso de una institución creada y ampliamente aceptada por los sectores más conservadores del liberalismo argentino. Además, otros factores hicieron patente desde el principio y en forma relativamente explícita los límites de la acción reformadora que el gobierno radical pensaba realizar.

Un episodio revelador al respecto fue la escasa disponibilidad que el poder ejecutivo demostró en 1917 para aceptar las demandas de los trabajadores municipales, en ocasión de una huelga organizada por el partido socialista -competidor directo de los radicales- donde el Estado representaba la contraparte. Igualmente significativa resulta la actitud de distanciamiento de los dirigentes gubernamentales para con los inmigrantes no naturalizados, a quienes la ley Sáenz Peña negaba el derecho de voto. En abril de 1917, luego de una huelga de los trabajadores de la limpieza pública, numerosos obreros de nacionalidad española perdieron el trabajo y fueron sustituidos por personas propuestas por los comités de partido de Buenos Aires.[574] Análogas operaciones discriminatorias se volvieron cada vez más frecuentes en los meses siguientes, tanto que, en 1918, el órgano de prensa del *Centro de Almaceneros*, una de las tantas asociaciones de inmigrantes de la capital, denunció sin rodeos a la UCR como "un partido antiextranjero".[575]

Pero también la discriminación antiextranjera representó sólo una cara de la polifacética selección de los interlocutores y de los beneficiarios de las intervenciones sociales del Estado operada por Yrigoyen. Con la intención de garantizar un mayor control por parte del poder ejecutivo sobre el proceso de modernización de los poderes públicos, el presidente, en la fase de organización inicial del nuevo Estado-árbitro, hizo *a priori* una cuidadosa selección de las asociaciones populares a las cuales conceder el privilegio del apoyo gubernamental. Estas asociaciones tenían que cumplir con los

---

[574] David Rock, "Machine politics...", op. cit., p. 243.

[575] *Boletín Oficial del Centro Almaceneros*, 20 de abril de 1918, cit. en ibid., p. 254. Los radicales, durante quince años de gobierno, no promovieron ninguna iniciativa para favorecer la naturalización de las masas de inmigrantes. Rock sostiene que "no existía ninguna región... por la cual el partido radical tratase de obtener el apoyo de los inmigrantes y, debido al hecho de que los inmigrantes fuesen tan insignificantes en términos electorales, el partido radical se ganó en un primer periodo, una cierta reputación de xenofobia y nativismo". David Rock, "Machine Politics...", op. cit., p. 254. Sin embargo, el autor parece subvalorar las implicaciones de orden público que la decepción de las expectativas podía crear. La presión de una protesta popular sin control –como veremos más adelante- si por un lado no producía consecuencias en el plano electoral, en todo caso tenía importantes implicaciones políticas, debido a que podía deslegitimar frente a las categorías sociales políticamente más activas, un gobierno incapaz de garantizar la situación necesaria para el crecimiento económico nacional.

requisitos idóneos al logro de dos objetivos fundamentales en estrecha colaboración con el propio Estado: a) reforzar la credibilidad del gobierno radical frente a la propia base electoral, sin imponer costos intolerables a los sectores tradicionales de la sociedad y, en general, a los detentores del poder económico; b) compensar en el plano de las intervenciones sociales las discriminaciones sancionadas en el campo político por las leyes electorales vigentes. En efecto, aunque las atenciones del presidente fuesen principalmente dirigidas a los ciudadanos "electores", las instancias de las categorías políticamente pasivas de la sociedad, no podían quedarse completamente desatendidas, aunque sea por motivos de orden público.

Sobre la base de los criterios enunciados, Yrigoyen escogió como interlocutores del gobierno a las asociaciones sindicales aparentemente más disponibles a una solución de compromiso, con la intención paralela de marginar a las organizaciones con plataformas programáticas incompatibles con la conservación del orden liberal –aunque sea en la nueva versión propuesta por los radicales- y más difíciles de aceptar por los otros sectores de la sociedad. Para tal fin, el Departamento Nacional del Trabajo estableció un mecanismo de negociación permanente entre la presidencia de la República y el sindicato moderado FORA IX, directo concurrente del FORA V, de orientación anarquista.[576] Al mismo tiempo, se inició una colaboración especial con el secretario de la Federación Obrera Marítima, que controlaba la mayor parte de los trabajadores portuarios y estaba por lo tanto en grado de influir en las actividades laborales en el sector clave del comercio agroexportador.

La atención especial del gobierno de Yrigoyen hacia este sector de la economía argentina, evidencia otro punto débil del gobierno radical. El comercio de los productos primarios, además de representar un recurso ampliamente prioritario para los grupos económicamente dominantes, revestía también importantes implicaciones fiscales. En el periodo 1916-1922, los impuestos aduanales

[576] La diferente denominación de los dos sindicatos FORA (Federación Obrera Regional Argentina) se refiere al Congreso que aprobó el programa. El 9° Congreso, que se llevó a cabo en 1915, sólo un año antes de la elección de Yrigoyen a la presidencia de la República, modificó radicalmente la orientación del sindicato, así como había establecido el 5° Congreso de la FORA. Se pasó así de un programa basado "en su identificación con el comunismo anárquico" a "una actitud de neutralidad y pluralismo ideológicos", Hugo del Campo, *El "sindicalismo revolucionario" (1905-1945). Selección de textos*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1986, p. 48. Ver también Julio Godio, op. cit., cap. 3. David Rock afirma que "los anarquistas"... fueron privados del apoyo del Estado, en cuanto actuaban entre los grupos de inmigrantes no electores que por su respaldo a tácticas inaceptables de acción directa.", "Machine Politics...", cit., p. 129.

provenientes de los movimientos de mercancías importadas y exportadas, constituían todavía la parte fundamental de los ingresos públicos[577]. La conservación, y sobre todo la regularidad de estos ingresos, representaban un factor imprescindible en el ámbito de una política dirigida a la contención de la protesta popular a través de intervenciones continuas de los poderes públicos, no sólo como mediadores en los conflictos sindicales, sino también en la creación de nuevos puestos de trabajo. El nexo con la Federación Obrera Marítima era entonces esencial, ya sea desde el punto de vista de la relación con los sectores económicamente dominantes, como de la consolidación del nuevo papel del Estado.

El Congreso con mayoría notabiliar pareció asumir inicialmente una actitud favorable a la selección de las organizaciones sindicales a incluir en las negociaciones para resolver las controversias del mundo laboral. La concordancia inicial de los sectores tradicionales de la sociedad con el gobierno acerca de la oportunidad de privilegiar finalmente medios *pacíficos* para la solución de los conflictos, se manifestó con la aceptación, en el Congreso, de la propuesta radical de introducir la práctica de los contratos colectivos.[578]

Si tal concordancia podía mejorar las expectativas del mundo liberal en relación con las posibilidades de revigorizar el orden político existente, no tan lineares aparecían las perspectivas de acuerdo entre radicales y notabiliares acerca de los objetivos y los límites que poner a la interrelación entre los actores, o sea acerca de la cualidad y la cantidad de las demandas sindicales que el gobierno se sentía legitimado a cumplir. Uno de los aspectos más delicados de la obra de socialización del gobierno radical, eran las leyes sobre la seguridad social y sobre la reglamentación directa de la

[577] El total de los ingresos aduanales en ese periodo era del 53,3% (42,2% derivados de las importaciones y 10,1% de las exportaciones), República Argentina, Cámara de Diputados, *Diario de debates*, 1916-1922.

[578] En aquella ocasión, el diputado conservador Araya declaró sin rodeos de estar "completamente de acuerdo" en considerar "que la organización sindical y la institución de los contratos colectivos de trabajo representen un progreso que los nuevos tiempos exigen". República Argentina, Cámara de Diputados, cit., 8 de enero de 1919, vol. V, p. 60. Araya continuaba sosteniendo la necesidad de "que estas organizaciones sindicales, que hay que proteger y estimular" se responsabilizaran y, en consecuencia, tuviesen que responder "de los daños que puedan causar con *huelgas injustificadas*". Aunque implícita, era evidente la referencia a hacer una cuidadosa selección de los interlocutores, según un procedimiento ampliamente compartido por la dirigencia radical. En la misma sesión, el diputado conservador Beiró declaró: "... tenemos que experimentar mecanismos de concordia y armonía, con el fin de detener las huelgas que, aunque representen un eficaz instrumento de lucha, paralizan la producción y limitan la libertad humana...", ibid., p. 61.

actividad laboral.[579] Propuestas específicas de intervención en la reglamentación de las relaciones laborales encontraron resistencia muy importantes; entre éstas, el proyecto de ley sobre la jornada legal de trabajo de ocho horas, no fue aprobado sino hasta 1928, después de intensos debates y gracias al apoyo de los socialistas. Pero esta ley no se extendió a los trabajadores rurales, debido a la oposición de los mismos legisladores radicales.[580]

Nos hemos detenido en algunas peculiaridades de la política del gobierno radical por las inevitables consecuencias que la misma produciría en una institución militar empeñada desde hacía tiempo en reforzar su propio poder mediante la ampliación de su papel interno. Entre 1916 y 1918, a pesar de la existencia de los contrastes señalados sobre unas medidas y reformas específicas, Yrigoyen registró un relativo éxito en la reafirmación de la centralidad política del Estado y de las autoridades civiles. La selección preventiva de los interlocutores comenzaba a producir efectos que no podían no considerarse satisfactorios, ni por los sectores menos inclinados a favorecer el cambio de tendencia del ejecutivo. El sindicato moderado FORA IX estaba rápidamente ampliando sus dimensiones y su influencia sobre los obreros, en perjuicio del sindicato rival FORA V, el cual, sin el apoyo gubernamental, no podía lograr resultados significativos en las negociaciones con el gobierno y las organizaciones patronales, perdiendo así poco a poco su capacidad de agregación.[581] Esta tendencia procedía paralelamente con la creciente capacidad gubernamental de control sindical, que estaba poco a poco transformando la FORA IX en una especie de sindicato de Estado con escasa autonomía.

---

[579] Entre las medidas propuestas por el ejecutivo, las principales reglamentaban el descanso dominical, el trabajo a domicilio de las obreras, las asociaciones profesionales, los contratos colectivos, la creación de juntas de arbitraje para los trabajadores agrícolas, la defensa de la población obrera en los territorios nacionales (o sea, sujetos a la administración directa del gobierno federal), el control de los precios sobre los artículos de primera necesidad y la construcción de viviendas económicas para los obreros, el código del trabajo, la jubilación de empleados y obreros del comercio, de la industria y de la imprenta. Cfr. ver Juan Orona, op. cit., p. 65.

[580] República Argentina, Cámara de Diputados, cit., 18 de septiembre de 1919. El diputado Guillot afirmó en aquella ocasión: "...se sabe muy bien que en cualquier tipo de trabajo humano, la reducción de la jornada de trabajo trae como consecuencia el aumento de los brazos que deben de ser empleados en el mismo trabajo; este aumento del personal tiene como consecuencia inmediata el incremento de dinero que deben de substraerse al capital o al rédito para el pago de los jornales de los obreros, en consecuencia, tiene como corolario inevitable el aumento de los costos de producción....entonces....la brusca caída de esta jornada legal.... traerá como consecuencia inevitable una profunda perturbación en nuestra economía ", ibid., vol. V, p. 494.

[581] Cfr. Ronaldo Munck, op. cit., p. 81-82. Los afiliados a la FORA IX aumentaron progresivamente de los 20,000 miembros en 1915, a los 70,000 en 1920.

Aunque en el ámbito de las restricciones impuestas por la necesidad de un acuerdo con la mayoría notabiliar, la intermediación gubernamental al principio parecía a la altura de las circunstancias y logró contener el conflicto social dentro de los límites considerados aceptables por la mayoría en las dos cámaras, reduciendo sustancialmente el recurso a acciones violentas.

Sin embargo, estos mismos límites y las potencialidades de las medidas adoptadas por Yrigoyen al principio de su mandato, incidieron significativamente en las relaciones Estado-militares y en la actitud que el cuerpo de oficiales adoptaría después de los trágicos acontecimientos de 1919. La magnitud de los sectores populares todavía descuidados por el gobierno radical, asociada a la desilusión de los mismos frente a las expectativas creadas por la reforma electoral y por las elecciones de 1916, creó una premisa importante a la difusión de una imagen nueva de la oficialidad, portadora de un proyecto político auténticamente popular. Al mismo tiempo, la voluntad de utilizar para su propio beneficio este punto débil, se alimentó probablemente del temor castrense de que tal plan pudiese ser superado de alguna forma en el corto plazo, determinando el éxito del proyecto social de los radicales y marginando quizás irremediablemente al sector castrense del escenario interno. Desde la perspectiva militar, se trataba de consolidar el poder corporativo que las fuerzas armadas adquirieron en las décadas anteriores o de asistir pasivamente a una inversión de tendencia, que habría determinado el inicio del declino del cuerpo de oficiales como grupo de presión. La primera opción implicaba la voluntad de impulsar la opción nacionalista, reforzando el elemento popular de la misma y ganando la confianza de crecientes sectores de las masas populares marginadas de la apertura en la participación política alentada por la reforma Sáenz Peña y por la política social de Yrigoyen.

Esta aspiración ya había surgido en mayo de 1917, menos de un año después del comienzo del mandato de Yrigoyen, cuando la revista militar, enfatizando la consistente presencia de la ciudadanía de Buenos Aires en los desfiles del ejército durante las celebraciones del aniversario de la independencia, la interpretó como una respuesta positiva a la amplitud de la acción de las fuerzas armadas frente a la heterogénea composición de la sociedad argentina, en neto contraste con el rendimiento de la dirigencia civil:

"El pueblo busca al ejército, porque a él se halla estrechamente vinculado en

> virtud de unas mismas aspiraciones, que son de libertad, y de las cuales es una consecuencia la institución militar argentina [...]. El pueblo ha sido y es el alma del ejército. Estrechamente unidos, forman, ejército y pueblo, una nación poderosa, preparada a las contingencias difíciles que suelen atravesar los países [...]".[582]

La publicación del ejército trataba de mostrar así que la contribución militar a la población argentina, a diferencia de la ley electoral, no discriminaba entre nacionales y extranjeros. O, al menos, no discriminaba a los extranjeros dispuestos a acoger favorablemente las reglas de orden y los mecanismos de integración coordinados por el sector castrense. El hecho de que la leva no constituyese un derecho, sino una obligación impuesta por el Congreso, incluso para los residentes no naturalizados -y, por lo tanto, sin derecho al voto-, era para los militares un tecnicismo de escasa importancia. Según la oficialidad, el mismo entusiasmo que las categorías populares expresaban por las manifestaciones públicas de las fuerzas armadas, demostraba la tendencia del pueblo a reconocer las capacidades y la idoneidad de los militares en organizar y dirigir a las clases populares y, más en general, a la nación en su totalidad. Sin embargo, en 1917, la opción liberal de la UCR era todavía bastante creíble como para impedir una acción ideológica más incisiva por parte de los líderes militares. Además, al inicio del mandato radical, no resultaba claro el rumbo que el poder ejecutivo quería imprimir a la corporación castrense. El bienio entre 1918 y 1919 se revelaría decisivo en delinear esta dirección y las relaciones de fuerza entre poder civil y poder militar, que emergerán con claridad a partir de los acontecimientos de la llamada *semana trágica*.

III.4. *El Estado liberal progresista y el fortalecimiento del control civil sobre la institución militar.*

En el capítulo precedente, esquematizamos las potencialidades de cambio en las relaciones Estado-militares implícitas en el proyecto político radical. Ahora resulta necesario verificar hasta qué punto estas potencialidades correspondían con la realidad política y cuáles fueron las reacciones del sector castrense al respecto.

El relativo mejoramiento del orden público y la activación de los mecanismos adecuados para

[582] "El pueblo y el ejército", *Revista del Círculo Militar*, mayo de 1917, n. 196, pp. 257-258.

garantizar la seguridad interna mediante la consolidación de un amplio consenso social, le dieron al gobierno radical la base indispensable para el fortalecimiento del control civil sobre el sector militar, hasta aquel momento –como hemos visto- precario y discontinuo. Si este objetivo fuese parte de un plan premeditado de Yrigoyen en el momento en que asumió la presidencia, es una cuestión que la historiografía existente no se ha preocupado hasta ahora de resolver. Potash subraya el incremento de la presencia gubernamental en las cuestiones militares ya desde la primera presidencia radical, pero sin buscar un eventual vínculo entre este factor y la exigencia más general de reforzar la subordinación de los militares al Estado.[583]

Durante los primeros años del gobierno radical, el poder ejecutivo trató de resistir, con relativo éxito, a las presiones procedentes del cuerpo de oficiales para dar continuidad a la política militar de las décadas precedentes. Yrigoyen se esforzó en restituir a las autoridades civiles la iniciativa de las actividades tendientes al control de la seguridad interna y a la integración de los inmigrantes, así como a la configuración y a las características de la autonomía institucional de las fuerzas armadas. Algunos datos presupuestales nos ayudarán a comprender la entidad y el significado real de esta orientación, que prevaleció por lo menos hasta 1919.

En precedencia, vimos la importancia del papel atribuido al sector militar después de 1900 en la formación y en la integración de la población inmigrada a través del mecanismo del servicio militar obligatorio. Además, hemos subrayado que tal atribución contribuía a establecer una cierta continuidad en el papel interno ocupado por las fuerzas armadas argentinas entre el siglo XIX y el siglo XX y que el mismo cuerpo de oficiales evidenciaba con frecuencia las características de este papel. A la luz de estas consideraciones, aparece entonces significativo el aumento de los recursos federales asignados a la educación pública a partir de 1916. Aunque la tendencia general de estos recursos, durante el gobierno de Yrigoyen, muestra una cierta continuidad con la tendencia inaugurada en 1905 (ver gráfico 14), los datos relativos nos ayudan a comprender la verdadera magnitud del cambio introducido por los radicales. Entre 1901 –año de la aprobación de la reforma militar- y el 1916 –año de las elecciones presidenciales- el gasto público destinado a las necesidades educativas fue el 13.4% del

[583] Ver Robert A. Potash, op. cit., págs. 27 y ss.

presupuesto público; durante el primer gobierno radical, entre 1917 y 1922, el mismo rubro aumentó al 16.3% (ver gráficos 15 y 16).

Este aumento, que por sí mismo indica la voluntad del nuevo gobierno de reforzar la presencia de las autoridades civiles en un sector tan trascendente como la educación, asume una importancia aún mayor si se le analiza frente a la disminución del gasto militar. El gráfico 17 muestra que este último registró un incremento medio superior a las inversiones para la educación pública desde principios del siglo hasta el año de la reforma electoral. Entre 1912 y 1915, el gasto militar muestra un progresivo declino, que se hizo más evidente por las cuantiosas inversiones para la compra de nuevos armamentos en el periodo 1908-1911. Sin embargo, fue sólo entre 1917 y 1922 que la cantidad de recursos públicos para satisfacer las necesidades militares sufrió una nivelación constante a mediano plazo con el sector educativo. Además, el valor porcentual del gasto militar dentro del presupuesto público en el mismo periodo, que fue de 18.3%, registra una notable reducción en relación con el periodo de mayor auge – entre la crisis de 1890 y 1901-, cuando, en un momento de particular dificultad financiera del sector público, mantuvo un promedio poco inferior al 28% (gráficos 18 y 20). El gráfico 19 muestra que la considerable disminución del gasto militar ya se había producido en el periodo 1901-1916, entre la reforma militar y el triunfo electoral de los radicales. Sin embargo, esta reducción se debe de leer a la luz de dos importantes factores: el extraordinario crecimiento de carácter coyuntural de las inversiones castrenses en los años Noventa y la jubilación anticipada concedida a principios del siglo XIX a los oficiales de la vieja guardia con base en la ley Ricchieri. No obstante, durante la primera presidencia radical, las necesidades militares bajaron nuevamente de un 0.3%, dentro de una tendencia relativa ya en descenso. Además, en esta transformación se encuentra un detalle aún más elocuente: la caída de las inversiones en armamentos que, luego de un crecimiento considerable en los años que siguieron a la reforma militar, alcanzaron su mínimo histórico justo en el periodo 1917-1922 (graf. 21).

Los datos cuantitativos examinados hasta aquí, constituyen un índice de la posible pérdida de interés del poder ejecutivo hacia el sector castrense y, en consecuencia, una inversión de tendencia respecto a los gobiernos anteriores. Sin embargo estos datos aún no son suficientes a mostrar el surgimiento de un contraste real entre autoridades civiles y militares, y menos aún la eventual

magnitud de este conflicto. En efecto, una disminución de los gastos, aunque consistente, habría podido ser el resultado de una concertación entre las autoridades civiles y las militares, después de causas coyunturales aceptadas –al menos provisionalmente- por ambas partes: por ejemplo, la aceptación recíproca de reducir temporalmente las compras de armamentos, debido a las grandes inversiones del periodo anterior; o también, lograr un acuerdo para mantener el incremento del gasto militar en forma estacionaria con el fin de satisfacer otras necesidades juzgadas como más urgentes, en presencia de una situación interna e internacional de relativa calma y de un flujo constante de recursos suficientes para la oficialidad.

A pesar de ello, otros indicadores muestran que la inversión de tendencia respecto a las necesidades de tipo militar no fue resultado de un acuerdo de este tipo y que la misma tendencia constituyó el primer paso de una política de mayor alcance promovida por el gobierno radical. En 1918, cuando la tendencia apenas descrita se manifestó claramente, la *revista militar* afirmó en forma explícita la "necesidad de que el país intensifique su defensa nacional", retomando un argumento que no había aparecido desde hacía tiempo en la publicación:[584]

> "Es fácil –proseguía el articulista- disminuir el presupuesto de guerra y marina para satisfacer a los electores o congraciarse con un partido político, pero lo que no es fácil es abandonar impunemente los más delicados intereses de la seguridad del país sin que el trastorno que esto traiga no sea tan grande y pernicioso para todos".[585]

Aunque esta toma de posición todavía representara una crítica aislada por parte de la oficialidad, veremos cómo la misma estaba destinada a fortalecerse a partir de 1919, en significativa concomitancia con el deterioro de la situación interna del país. Asimismo, el comentario de la revista militar se expresó en el contexto de una serie de actitudes de la presidencia para restablecer -en algunos casos en forma simbólica, en otros más sustancialmente- el principio de la subordinación de la institución castrense a las autoridades civiles.

---

[584] "Necesidad de que el país intensifique su defensa nacional", *Revista Militar*, enero de 1918, n. 204.

[585] Ibid., p. 1413.

En primer lugar, Yrigoyen le confió a un civil la dirección del ministerio de Guerra, encargo que desde 1880 se reservaba a un alto oficial del ejército.[586] En segundo lugar, el poder ejecutivo comenzó a interferir en la promoción de los miembros del cuerpo de oficiales, para favorecer, como veremos, los militares más cercanos a la causa radical. Aunque estas interferencias se volvieron más frecuentes y evidentes sólo después de 1918, en correspondencia con el deterioro de la situación social y con el recrudecimiento de las intervenciones coercitivas, desde principios del nuevo gobierno esta actitud representó un importante retroceso frente a la autonomía institucional de las fuerzas armadas y restableció una práctica particularmente obstaculizada por los militares durante el siglo anterior, que había sido completamente abandonada a partir de 1901 con la aprobación de la ley Ricchieri. Según una interpretación cercana a los ambientes militares más activos en el plano político, las interferencias presidenciales llegaron a tener una intensidad "como no se había visto hasta entonces", tocando aspectos claves como "antigüedades", "órdenes de mérito", promoción de oficiales en actividad y retirados o hasta fallecidos, concediendo una cantidad sin precedentes de pensiones militares.[587] Esta tendencia se incrementó, como veremos, después de la *semana trágica*, registrando niveles de arbitrariedad cada vez mayores.

Los oficiales del ejército percibieron, probablemente mucho antes de los sectores tradicionales de la élite civil, la magnitud real y el significado polifacético de los cambios introducidos por Yrigoyen en las relaciones Estado-militares. Cantón subraya que, en 1918, por primera vez un oficial del ejército, el coronel Carlos Smith, "formulò en su obra *Al pueblo de mi patria!* Reflexiones compartidas por núcleos más amplios".[588] Justo cuando las autoridades civiles parecían inclinadas a interrumpir el proceso de fortalecimiento político del cuerpo de oficiales, que había iniciado con la crisis de 1890 y que se aceleró a partir de la reforma militar de 1901-1905, el coronel Smith realizaba el primer esfuerzo sistemático para dotar de una base de tipo ideológico a la acción interna del cuerpo de oficiales, trazando una especie de guía para las tomas de decisiones de las autoridades castrenses.

---

[586] Robert A. Potash, op. cit., p. 27.

[587] Juan V. Orona, *La Logia Militar...*, cit. , tomo I, p. 81.

[588] Darío Cantón, "Notas...., cit., pp. 372-373.

Aunque, a lo largo de sus más de trescientas páginas la obra de Smith asuma la mayoría de las veces un carácter de simple libelo, estimamos oportuno analizarla con una mayor atención de la que la historiografía existente le ha dedicado. En el estudio de las transformaciones que se dieron en la corporación militar a principios del siglo XX, el análisis de Smith resulta significativo debido a que incluye –por primera vez en un solo texto- todas las variables fundamentales del discurso político de la oficialidad, que hasta aquel momento habían aparecido de vez en cuando y en forma esporádica en los artículos de la revista militar. Por el contrario, el texto de Smith representa un intento evidente de conferir un mayor vigor a tales variables y, sobre todo, de establecer una mayor articulación entre las mismas. Publicado por la editorial del Círculo Militar, la *Biblioteca del Oficial*, se difundió ampliamente entre los miembros de la oficialidad.

Al pueblo de mi patria! toca, en primer lugar, el problema del papel a atribuir a las fuerzas armadas y su importancia relativa. Como hemos señalado, el momento de su publicación coincidió con una fase en la que las autoridades civiles parecían ofrecer una fórmula realista de consenso para resolver la más que veintenaria y espinosa cuestión de la seguridad y del orden interno. Este factor, asociado con el creciente desinterés de la presidencia por las exigencias de la institución militar y con el hecho de que no se materializaban las presuntas amenazas internas e internacionales a la seguridad nacional después de 1890, determinó la percepción de un peligro nuevo entre los oficiales más sensibles al fortalecimiento político de su corporación: la posible pérdida de un sentido en su propia profesión.[589] Significativamente, el coronel Smith se esfuerza de manera no del todo convincente, pero seguramente insistente y reiterativa, por revalorizar la función formadora e integradora del ejército y de conjugarla con las características de la situación interna argentina, de la cual el autor subraya principalmente los aspectos negativos y desintegradores, ya sea efectivos o potenciales, verdaderos o presuntos. Smith resalta la fuerte presencia extranjera y el consiguiente "sedimento cosmopolita del hogar" que constituye –en la opinión del autor- una amenaza concreta al "afianzamiento de nuestra

[589] Fabrizio Battistelli subraya lo que define el síndrome del *Desierto de los Tártaros*, "por la penetrante descripción que hace [Dino] Buzzati [en su novela] de *una guarnición en metafísica espera*", que permanece en un fortín de frontera donde en realidad el enemigo nunca aparece. Cfr. *Marte e Mercurio....* op. cit., p. 131.

nacionalidad".[590] Para evitar que "los hervores del cosmopolitismo" contaminen "la pureza de nuestro patriotismo y nos transformen en una nacionalidad incoherente y desafinada", es extremadamente importante que la organización militar pueda contar con los instrumentos necesarios para "tener bajo su égida educativa a los ciudadanos", con el fin de determinar "la adhesión del ciudadano a la causa del ejército, *que es una causa nacional*".[591] Smith retoma más adelante la misma cuestión, pintándola con tintes aún más sombríos para el futuro nacional argentino:

> "[...] así como se contaminan las costumbres se infecta el alma nacional de exotismos que la debilitan y de impurezas que la descomponen [...] Y [...] no vayamos a consolarnos de este *derrumbe de las energías nativas* porque han caído sepultadas en los raudales de oro que ese cosmopolitismo ha arrancado de la tierra virgen, puesto que *equivaldría a catalogarnos en esas razas inferiores que tienen la usura por única visión y la materialidad de las cosas por exclusivo nervio de sus afinidades mayores*".[592]

El énfasis sobre la presunta capacidad militar de aglutinar a la sociedad, se unía así a una segunda variable militar de principios del siglo: la explícita crítica al modelo político-económico que siguieron hasta entonces los líderes liberales. Aquel embrión de nacionalismo, ya evidente durante la primera década del siglo XX, ahora encontraba una confirmación en el análisis de la realidad nacional e internacional propuesta por el coronel Smith. La misión educativa del ejército debía de enfrentar un nuevo obstáculo, producto del liberalismo moderno: el individualismo; o, mejor dicho en las palabras del propio Smith, "una exaltación tal del individualismo" que tendía "a salirse de los límites

---

[590] Tte. Coronel Carlos Smith, *Al pueblo de mi patria!*, Buenos Aires, Talleres Gráficos del Estado Mayor del Ejército, 1918, p. 39.

[591] Ibid., pp. 30 e 31, cursivas mías. El tema de la agresión del cosmopolitismo –como veremos- se repite constantemente en el texto, aumentando gradualmente de intensidad en sus tonos xenofóbicos. Citando como ejemplo la provincia de Buenos Aires y Entre Ríos, Smith afirma que "las vastas llanuras e interminables cuchillas se ven *salpicadas de extranjeros*, que viven la vida de sus tierras de origen sin que una sola palpitación del alma nacional vaya a perturbarla", ibid. p. 83. La contraposición nacional-extranjero, se superpone rápidamente a la dicotomía positivo-negativo, asumiendo tintes folklóricos en la imagen de la transformación que sufrieron las tradiciones criollas: "[...] es el acordeón importado quien ha sustituido con su sinfonía *chillona* la suave y melancólica de la guitarra; es la boina *raquítica y sin expresión* cuando no la gorra *deslucida y abigarrada* las que han vencido al legendario chambergo [prenda del uniforme del regimiento creado en Madrid durante la menor edad de Carlos II para su guardia, n.d.a.], que era como un rótulo altivo de nuestra argentinidad palpitante", ibid., p. 87, cursivas mías.

[592] Ibid., p. 88, cursivas mías.

racionales".[593] Este desbordamiento doctrinal era el responsable principal –según el autor- de los problemas de orden y seguridad presentes en la realidad argentina. Partiendo del análisis de un orden liberal que, menos de dos años después de la llegada de Yrigoyen a la presidencia, superaba sólo en parte su dimensión notabiliar, Smith denunciaba las peligrosas e irreales expectativas creadas por un excesivo énfasis en el concepto de igualdad, donde "las democracias modernas, con su espíritu nacional diluido por la multitud de factores disolventes creados al calor de sus ambiciones y de sus luchas, ofrecen un terreno muy fértil para el cultivo de las ideas" que pueden "perturbar la prosperidad de un país y debilitarlo en sus fuerzas morales".[594]

¿Cuáles eran en la práctica cotidiana, los factores de perturbación de este proceso de crecimiento que, por el contrario, había constituido el eje de la propaganda y de la planificación política de los líderes liberales de todas las tendencias? Pocos meses después del estallido de los acontecimientos de la *semana trágica*, el coronel Smith ponía en guardia contra la propagación de "las huelgas generales o las parciales generalizadas". Pero esta inquietud, nada original, asume en la obra de Smith un matiz nuevo. Según el autor, la experiencia europea de la primera guerra mundial demostraba que la subversión interna se encontraba estrechamente ligada a los conflictos en la esfera internacional. "La acción política de la policía secreta alemana consistía en entrar en relaciones con los agitadores franceses los más activos y los más populares para propagar en Francia principios cuya aplicación sería sobre todo útil a la política del imperio" durante el conflicto. Estos principios eran "el internacionalismo" y "el antimilitarismo".[595] Smith ve en el sindicalismo anarquista y socialista en Argentina, que "obran perfectamente velando por la inmensidad de intereses que han volcado en la hoguera de la guerra", un análogo proceso de penetración con fines subversivos, que se expresa "en forma de huelgas que *paralizan todas las fuentes de vida de la nación*".[596] Smith, retomando el mensaje lanzado cuatro años antes por el general Uriburu desde la revista militar, configuraba implícitamente

[593] Ibid., p. 219.

[594] Ibid., p. 265.

[595] Ibid., pp. 264-265.

[596] Ibid., p. 275, cursivas mías.

una vez más la tesis del "enemigo interno", no sólo subrayando como lógica consecuencia la necesidad de la acción interna del ejército, sino ampliando la esfera del conflicto externo al ámbito del territorio nacional:

> "[...] no trepidamos en sostener que a la voz disonante de cualquier titulado internacionalista, que a la exhortación de cualquier trapo incoloro enastado con pretensiones de disputar a la legítima nuestra su preeminencia, nunca dejarían de responder gruesos contingentes del pueblo argentino, que acudirían entonando la Marsellesa y luciendo sus cínicas divisas de 'ni Dios ni Patria'".[597]

En esta coyuntura, a la cual el autor atribuye evidentes peculiaridades bélicas, no se trataba de atribuir al ejército funciones de policía que necesitaban contar con una formación y una preparación diferente de la que se le exigía a los militares profesionistas. Por el contrario, era necesario tomar conciencia de los nuevos métodos utilizados en el conflicto internacional desencadenado por los promotores de las "ideas avanzadas", los cuales, en la extravagante interpretación del coronel Smith, son de procedencia externa, así como "el militarismo [...], el 'boicot' y los 'trusts', son transplantes cuyo rótulo extranjero salta a la vista de quien no se resista a mirar".[598]

Sobre la base de esta visión de *asedio* de la nacionalidad argentina, el militarismo, ausente según Smith de la realidad nacional, se configura como una doble amenaza externa: por un lado, es instrumento de agresión de las grandes corporaciones económicas extranjeras, por el otro, es un mecanismo de propaganda de ideologías subversivas, en su intento de destruir a la única institución realmente garante de la seguridad nacional: el ejército.[599] Frente a una amenaza global tan articulada, a un "peligro terrible que es imperioso conjurar", era imprescindible -siempre en la opinión del autor- una "acción decidida y conjunta tanto del ejército como de *todos los poderes del estado*!".[600] Esta especie de globalización de la defensa nos remite a una tercera variable presente en el análisis de

---

[597] Ibid., p. 265.

[598] Ibid., p. 104.

[599] Smith trata de demostrar esta última afirmación a través de una especie de análisis histórico de los acontecimientos militares que determinaron, según el autor, la caída del imperio romano. Cfr. ibid., pp. 98-102.

[600] Ibid., p. 266. cursivas mías.

Smith: la creciente coincidencia del sector militar con la ideología nacionalista, que ya había surgido en la primera década del siglo XX.

La contemporánea oposición al internacionalismo anarquista y socialista y a la presencia extranjera, ya sea en términos de flujo migratorio incontrolado que de penetración económica de las grandes compañías europeas y americanas, era ya de por sí síntoma de una creciente aceptación de los principios nacionalistas que se estaban difundiendo en gran parte del mundo occidental. Pero el trabajo de Smith llegó más allá de unos simples problemas de carácter inmediato, para cuestionar directamente el conjunto de los valores y de los objetivos que prevalecían en la sociedad argentina hasta aquel momento. La constatación de tal predominio muestra, según el autor, que "el único gran culpable" de la situación de desorden e incertidumbre que el país está viviendo es el mismo pueblo argentino, en cuanto "vive únicamente para sí, para sus intereses, absorbido por sus luchas, enceguecido por sus pasiones".[601] Esta actitud generalizada de "violencia", que ponía en "grave peligro [...] la seguridad nacional", reforzaba –en la opinión explícita de Smith- "la desconsoladora hipótesis de que nuestro pueblo grueso *se coloca voluntariamente fuera de las fronteras morales de la patria*".[602] De esta sorprendente afirmación, el autor trae la desconcertante conclusión que "un pueblo así es un pueblo enfermo que lleva al desastre todos los tesoros, *tanto morales como materiales*, de la nación".[603]

Smith, a pesar de atribuir a elementos externos la responsabilidad principal de esta degeneración generalizada[604], no cierra por completo la puerta al diálogo con los inmigrantes, elemento de suma importancia en la legitimación del papel de integración interna de las fuerzas armadas. En

---

[601] Ibid., p. 275.

[602] Ibid., p. 276, cursivas mías. Demostrando una escasa comprensión de las problemáticas y de las inquietudes que caracterizan a la sociedad no sólo argentina, sino en general al mundo occidental de la época, Smith continúa afirmando que "es un problema social que *nadie podrá definir con lógica precisa*, aquel que nos ofrecen esas muchedumbres paralizando por más de dos meses la vida entera de la nación y apelando a la dinamita, al puñal y al incendio sólo porque una empresa cualquiera se opone a readmitir un empleado por ella exonerado", ibid., cursivas mías.

[603] Ibid., cursivas mías.

[604] El autor subraya que "nuestro espíritu se siente inmensamente aliviado cuando al buscar las nacionalidades de los heridos que resultan en los choques de huelguistas, encontramos que un 90% son extranjeros", ibid., p. 277.

efecto, según el autor, es importante distinguir cuidadosamente entre "los extranjeros que incorporan sus sanos glóbulos rojos a las arterias nacionales" –y que por lo tanto, aceptan su incorporación al país adoptivo con base en las reglas y en los mecanismos puestos a disposición por la institución militar– y el "cosmopolitismo apasionado e irreverente".[605] Al sostener la posibilidad y la necesidad de hacer este tipo de distinción, el autor quería demostrar que la desarticulación en acto en la sociedad argentina no era consecuencia de factores intrínsecos del propio cuerpo social, sino más bien de los principios y mecanismos que se habían adoptado para la selección de sus miembros de procedencia externa. El creciente número de oficiales y de cadetes inmigrantes de segunda y de tercera generación confirmaba dos convicciones cada vez más enraizadas entre los militares argentinos: la necesidad de distinguir con precisión en el elemento extranjero y la capacidad integradora del sector castrense, no sólo mediante el mecanismo del servicio militar obligatorio, sino también a través de las oportunidades de ascenso social que las escuelas militares ofrecían.[606] En otras palabras, según esta interpretación el principal problema era el Estado, y más en general, los valores en que se basaba el orden político y social vinculado con el mismo. Estos valores concedían espacios de libertad inaceptables para los responsables de la "obra destructora" de la sociedad. Estos responsables, que formaban parte integrante del sistema bajo acusación, Smith los identificaba sin titubeos:

> "Los políticos sin amor y sin patria; la prensa venal que pone su pluma al servicio del mejor postor; los mentidos 'intelectuales' que agotan sus recursos en la satisfacción de sus ambiciones; los disfrazados de paladines del pueblo que embaucan con su retórica sonora y sugestionan con el gesto ampuloso; los pacifistas sin convicción y sin fe que usufructúan en su exclusivo beneficio ese filón de sentimentalismo lírico; el pueblo, en fin, que en su bonhomía ingénita se deja explotar por los oportunistas, amodorrado con los cantos y satisfecho de promesas que nunca se

[605] Ibid.

[606] Al respecto, resulta significativo el juicio que expresó unos años antes acerca del cuerpo de oficiales argentino un destacado observador como Theodore Roosevelt, que los militares no dejarán de difundir a través de sus publicaciones periódicas: "Entre los oficiales hallé hijos de franceses, ingleses, irlandeses, italianos, alemanes, mezclados con los oficiales descendientes ya exclusivamente de españoles o ya de españoles e italianos. *Pero todo ellos eran argentinos y nada más.* Su idioma natal era el castellano y todos se dedicaban con ardor a la gran república cuyos servidores eran", *The Outlook*, New York 1913, en *Revista del Colegio Militar*, marzo-abril de 1914, cit. en Isaías García Enciso, *Historia del Colegio Militar de la Nación*, Biblioteca del Oficial, Círculo Militar, Buenos Aires 1970, p. 260, cursivas mías.

realizan".[607]

Si el orden liberal decimonónico aparece como el primer responsable de la incontrolada difusión de los factores apenas citados, la nueva liberalización y socialización del Estado propuesta por Yrigoyen, al menos a nivel de programas, desde el punto de vista militar se presentaba sólo como un potencial empeoramiento de una situación juzgada ya como crítica. Desde el punto de vista de los oficiales, la solución a las problemáticas nacionales no pasaba por la extensión de los valores de libertad e igualdad a un conjunto más amplio de sectores sociales. Por el contrario, resultaba indispensable redefinir estos valores en el ámbito de una inversión de la relación entre interés individual e interés colectivo y de una mayor jerarquización de la sociedad. En efecto, sería irresponsable –o "criminal", como afirma Smith- "medir los intereses pasajeros de un individuo con los permanentes e incalculables de la nación, que involucra las de todas las generaciones [...]".[608] La incomprensión y el oportunismo de los líderes políticos al respecto constituían, según el autor, el principal obstáculo para el inicio de un cambio que tomase seriamente en consideración los problemas de la coyuntura y de la tendencia argentina. Smith es explícito también sobre este punto: "Ningún organismo social debe poseer la sensibilidad del ejército para conmoverse por la causa nacional", como evidencia "la ausencia de partidismos" y la "*incontaminación de ambiciones bastardas*" a su interior.[609] Por lo tanto, en coherencia con la concepción jerárquica antes citada, el ejército constituía "una de las instituciones sociales que más méritos tenía para surgir del plano nivelador de la democracia".[610]

---

[607] Tte. Coronel Carlos Smith, op. cit., p. 293.

[608] Ibid., p. 36.

[609] Ibid., p. 292, cursivas mías.

[610] Ibid., p. 168. Según Smith, la imposibilidad de un proyecto político alternativo está determinada por la mediocridad de los "demócratas avanzados; aquellos que en su sentir avieso no pueden ver brotar una planta fecunda sin que se les despierte el deseo de mutilarla por temor de que haga sombra a las del vergel de sus ensueños", ibid.

Así, la crítica al modelo político liberal se vinculaba con una tercera variable propia de la actitud castrense desde fines del siglo XIX. La peculiaridad de la formación de la experiencia y de los valores compartidos, confería a los militares una especie de superioridad sobre la élite civil y, más en general, sobre los otros integrantes de la sociedad argentina; superioridad que no sólo era técnico-organizativa, sino también moral. Así, en las palabras de Smith,

> "mientras el pueblo se consagra a sus tareas habituales absorbido en sí mismo y en sus intereses *pero nunca en los de la patria*, mientras los barcos llegan a nuestros puertos atestados de extranjeros que se desparraman con sus ansias de riqueza por todos los ámbitos de la república; mientras las sectas avanzadas fraguan en la sombra y realizan traidoramente sus atentados contra el derecho público [...]; mientras *el continuo jadear por el repechar de las cumbres derriba montones de víctimas sobre las que la ambición pasa pisoteándolas despiadadamente*; y, por último, mientras *las pasiones se desencadenan ahogando hasta la voz de las conciencias* y sofocando hasta el sentimiento patriótico de las multitudes, *es el ejército quien ungido de ideales y rebosando de bríos levanta en alto la bandera nacional para hacer vibrar la argentinidad adormecida*; es el ejército quien, desafiando los vendavales que arrasan y las tempestades que asolan, *se alza radiante e incontaminado* por sobre esa baraúnda pavorosa [...] para recordar que hay [...] una tradición a quien respetar y un abolengo a quien sostener".[611]

Esta contraposición entre lo civil y lo militar, producto de una convicción real o simplemente instrumental, comenzó a tener un cierto eco en los ambientes nacionalistas civiles a partir de los primeros años del siglo. Su principal vocero fue el poeta Leopoldo Lugones, quien desde 1909, en una serie de discursos pronunciados en el Círculo Militar, sostuvo la idea de la superioridad castrense.[612] En uno de los pasajes más conocidos de sus alocuciones, Lugones expresó, sin medios términos, la que definió como una sensación de "gran seguridad" al encontrarse "al amparo de espadas argentinas, ante un auditorio de soldados republicanos", donde "así guardado y así oído, puede un escritor libre dominar su pensamiento sin preocupaciones".[613] A las altas virtudes militares, el poeta contrapuso

---

[611] Ibid., pp. 168-169, cursivas mías. Más adelante Smith describe al oficial del ejército como "maestro, psicólogo, táctico, conductor de hombres, *depurador de almas, burilador de sentimientos, propagador de idealidades...*", ibid., p. 177, cursivas mías.

[612] Todos los artículos fueron publicados en 1909 con el título "El ejército de la iliada", *Revista del Círculo Militar*, agosto, t. XVI, n. 8, octubre, t. XVI, n. 10, noviembre, t. XVI, n. 11, diciembre, tomo XVI, n. 12.

[613] Ibid., agosto, t. XVI, n. 8, pp. 554-555.

también "el envilecimiento intelectual que va corrompiendo el país resultado de una excesiva sed de riqueza" y "un individualismo tan absoluto" que excluye "ciertamente toda solidaridad, sentimental y patriótica".[614] En 1918, la revista militar trató significativamente de atribuir un valor más general a la contraposición que manifestaron Smith y Lugones, citando las críticas a "los partidos políticos" de una correspondiente publicación paraguaya. El tema, una vez más, era la poca atención de los líderes civiles hacia los problemas relativos al "engrandecimiento nacional" y las consiguientes "desilusiones que vienen a substituir a esperanzas", causa directa de desórdenes y desequilibrios "entre la familia nacional".[615]

Consideramos las argumentaciones del coronel Smith, sobre las cuales nos hemos voluntariamente detenido, de particular importancia para los fines de nuestro estudio desde un doble punto de vista: a) *Al pueblo de mi patria!* contiene, ya en 1918, todos los elementos principales que constituirán la base de las justificaciones adoptadas por la oficialidad durante las intervenciones militares de 1930 y de 1943; b) las preocupaciones relativas al incremento de la protesta popular y a la difusión de ideologías que la misma oficialidad juzgaba subversiva por sus consecuencias sobre la seguridad interior, subrayan la importancia histórica de los sucesos de la *semana trágica* que se producirían menos de un año después de la publicación de la obra de Smith.

Las inquietudes que expresó el coronel en relación con la situación interna y el papel de las fuerzas armadas, contrastaban vivamente con la tendencia del gobierno radical a interferir con el proceso de selección y promoción de los miembros del cuerpo de oficiales. A pesar de que tal tendencia fuese sólo latente antes de 1919 y no se manifestase todavía regularmente, ésta fue suficiente para provocar las primeras protestas castrenses. Cabe resaltar que, aún antes de la victoria electoral de la UCR, las expectativas de las posibles transformaciones inducidas por la reforma electoral habían creado una especie de prevención entre los miembros del sector militar, poniendo a la defensiva a los altos mandos de la oficialidad. Al respecto, resulta significativa la disposición confidencial del

---

[614] Ibid., pp. 556 e 559.

[615] "Las instituciones armadas ante el país", *Revista Militar*, n. 212, septiembre de 1918, p. 1719, reproducción del artículo del coronel L. Schenoni, publicado en la *Revista de la Escuela Militar* en Paraguay.

ministro de Guerra, que establecía, en mayo de 1916, que "queda absolutamente prohibido a todo militar, asimilado o equiparado, entretenerse en conversaciones y comentarios de carácter político", y también "permitir o tolerar a los particulares, de cualquier categoría que sean, las conversaciones o temas de carácter político, dentro de la jurisdicción militar".[616] Aunque probablemente la orden se dio en vista de las próximas elecciones presidenciales, con el fin de garantizar una mayor eficacia en la acción de vigilancia del ejército a las casillas, la comunicación no esclareció explícitamente este propósito y se limitó a recalcar en términos generales la necesidad de mantener al ejército en las mejores condiciones para "llenar cumplidamente su misión" y -significativamente- para consolidar una imagen de integridad institucional "a los ojos del pueblo entero".[617] Asimismo, pocos meses antes de que Yrigoyen llegara a la presidencia, la revista militar denunciaba "las intrigas de oficina y de tribuna" contra las cuales "el talento militar no tiene armas que oponer".[618]

No es casual que la protesta contra las injerencias gubernamentales en las cuestiones militares se hizo más explícita con el inicio del primer gobierno radical y aumentó de intensidad a lo largo de los años. En 1917, un alto oficial del ejército señalaba los manejos políticos dentro de su institución, gracias a los cuales algunos miembros menos capaces de la oficialidad lograban "ubicarse convenientemente", presentándose como "víctimas perseguidas e inmoladas de su presunta filiación política".[619] Poco después, le hacía eco el teniente-coronel Vélez, denunciando la acción de algunas "entidades políticas", que trataban en todos los modos de "corromper las instituciones militares para debilitar la potencia del Estado".[620] Vélez, aunque en forma todavía ambigua y no siempre explícita, parece conjugar por primera vez el peligro que venía de la presencia contemporánea de los movimientos subversivos y de la creciente politización del cuerpo de oficiales. Este último tema será

---

[616] "Prohibiendo a los militares, asimilados y equiparados entretenerse en conversaciones y comentarios de carácter político", *Boletín Militar Reservado*, n. 49, 4 de mayo de 1916.

[617] Ibid.

[618] "Pensamiento", *Revista del Círculo Militar*, n. 185-186, junio-julio de 1916, p. 409.

[619] José E. Rodriguez, "Entre dos aguas", *Revista del Círculo Militar*, enero 1917, n. 192, p. 3.

[620] Ten. Col. Vélez, "Chismes militares", ibid., n. 200, septiembre de 1917, p. 626.

retomado con más vehemencia a partir de 1918, no sólo en el ensayo de Smith. En ese mismo año, se denunciaron por primera vez los inconvenientes de un espíritu de cuerpo que "llega a ser particularista", y por lo tanto acaba por influir negativamente sobre la "*función general del ejército* [...] con menoscabo del conjunto" y con el único objetivo "perjudicial [...] de satisfacer los intereses individuales".[621] Además, ya en 1918, el descontento de la oficialidad frente a las disposiciones iniciales del gobierno radical se traduce en una primera velada amenaza al orden constitucional. Conjugando este presunto particularismo incipiente en la organización castrense con el general descuido demostrado por el nuevo ejecutivo frente a las fuerzas armadas, visible en la reducción del gasto militar, la revista militar afirmó metafóricamente que el resentimiento consiguiente de "sus resortes e infinitas piezas" podría producir el efecto de "*cambiar el destino para que fueron creadas*".[622]

Lo anterior muestra que las inquietudes que expresaba el coronel Smith fueron ampliamente compartidas al interior del cuerpo de oficiales. Estas inquietudes y, más en general, la actitud del sector castrense frente a la situación interna argentina y a las primeras medidas de la administración radical, en nuestra opinión evidencian algunos importantes aspectos de la realidad político-militar de la segunda mitad de los años Diez. En primer lugar, una parte de la oficialidad –probablemente ya mayoritaria- percibía el proyecto de Yrigoyen como un obstáculo para los intereses y los objetivos de poder de la institución militar. En segundo lugar, los mismos oficiales comenzaban a cultivar ambiciones más claras de carácter político como actores directos y autónomos y, por ende, realizaban sus primeros esfuerzos para sistematizar y divulgar un nuevo proyecto de reorganización del Estado y de la sociedad. Finalmente, estas ambiciones se incrementaban paralelamente con la desconfianza de la oficialidad frente al modelo político liberal, en cuanto a sus posibilidades de conseguir los objetivos de seguridad que ellos consideraban imprescindibles. Al mismo tiempo, se aceleraba el proceso de interiorización castrense del nacionalismo y de sus valores como base ideológica del proyecto ya citado.

---

[621] A. Gavet, "La fuerza del organismo", ibid., n. 205, febrero de 1918, pp. 289-290, cursivas en el texto.

[622] "Necesidad de que el país intensifique su defensa nacional", cit., p. 1413, cursivas mías.

En presencia de esta creciente fricción en las relaciones civiles-militares, es evidente que la posibilidad de Yrigoyen de resistir a las presiones del sector castrense residía únicamente en el éxito del proyecto radical de rearticulación del consenso social. Sólo un amplio apoyo de la sociedad argentina a las renovadas instituciones liberales permitiría, en efecto, al nuevo gobierno de seguir el camino de la reducción de los espacios de libertad y de poder ganados por las fuerzas armadas durante la larga crisis política y social del periodo 1890-1912. Los militares, que reivindicaban una larga tradición de participación política en la esfera nacional, iniciada en el ya lejano 1853, no estaban dispuestos a asumir un papel pasivo en los asuntos internos, que a partir de 1917 representaba aparentemente uno de los objetivos centrales de la política de Yrigoyen.

Sin embargo, en la segunda mitad de los años Diez, las posibilidades de éxito radical en la reforma del Estado y en la reducción del sector militar, estaban condicionadas por la presencia de dos obstáculos fundamentales. En primer lugar, la dificultad de encontrar un punto de encuentro entre intereses y finalidades de la élite tradicional y los de las heterogéneas masas de inmigrantes, que parecía difícil conciliar. En segundo lugar, la dificultad de consolidar el poder político del radicalismo, sin el uso reiterado de la intervención federal en las provincias, que necesitaba con frecuencia la participación del ejército para garantizar la rapidez y el éxito de las operaciones. La exigencia de confiabilidad del instrumento militar en el ámbito de operaciones que rebasaban, de hecho, con frecuencia los límites jurídico-constitucionales para asumir características de abierta injerencia política del gobierno federal a nivel local, se conciliaba poco con las crecientes fricciones entre autoridades militares y civiles, que las decisiones de Yrigoyen estaban provocando.

En relación con el primer factor, antes de 1919 la estrategia radical de reconciliación nacional, aunque con algunas dificultades, pareció encontrar un cierto éxito. Sin embargo, este éxito como demostrarán los acontecimientos de la *semana trágica*, fue más resultado de una coyuntura relativamente favorable que de la eficacia de las medidas adoptadas por el gobierno de Yrigoyen. Durante el bienio 1917-1918, las huelgas disminuyeron sensiblemente en comparación con el apogeo alcanzado en la década anterior, que en 1907 vio la participación a las protestas callejeras de cerca de 170,000 trabajadores sólo en la ciudad de Buenos Aires. En los dos años indicados, por el contrario, la

cantidad de huelguistas no rebasó los 136,000 y los 138,000 respectivamente.[623] Además, las manifestaciones se llevaron a cabo de manera relativamente pacífica, contrariamente a lo que sostiene la historiografía radical que, exagerando el aspecto violento de éstas, sobrevalora la importancia de la acción de intermediación realizada por los poderes públicos.[624] A pesar de ello, a partir de 1917, se produjo una variación importante en la composición de los huelguistas, de los cuales el 70% cumplía un trabajo en el sector de los transportes marítimos y terrestres, influyendo así en forma decisiva en la actividad central de las exportaciones de productos agrícolas y ganaderos.[625] Este importante cambio estaba destinado a poner en evidencia la finalidad instrumental que, al menos en parte, caracterizaba el arbitraje del Estado y los límites del impulso modernizador estimulado por el gobierno radical. En ocasión de las grandes huelgas ferrocarrileras y de los *frigoríficos* en 1917-1918, el gran peso de los intereses económicos involucrados, representados genéricamente por el latifundio, por las empresas británicas y –como hemos visto- por las mismas necesidades financieras del Estado, determinó un ejercicio de las funciones arbitrales de los poderes públicos menos imparcial y decidido de cuanto había ocurrido en el pasado con organizaciones patronales de menor importancia y dimensiones.[626]

Los criterios selectivos de los interlocutores sindicales y de las categorías populares que el ejecutivo decidió sostener, por un lado permitieron la contención de las reformas sociales y de las concesiones a las clases trabajadoras entre límites generales satisfactorios para las clases dominantes tradicionales y por la dirigencia de la UCR, por el otro, redujeron la eficacia de la acción gubernamental como instrumento de solución pacífica de las controversias del mundo del trabajo,

---

[623] Cfr. David Rock, *Politics in Argentina, 1890-1930: The rise and fall of Radicalism*, Cambridge, Cambridge University Press, Cambridge 1975, p. 126.

[624] Del Mazo afirma que "durante los años 1917 y 1918 estalló una veradera insurrección de los trabajadores contra el sistema patronal que, organizado sobre el privilegio del capital, había contado [en el pasado] con el amparo del Estado". Este movimiento había podido contenerse, según el autor, sólo gracias al cambio que se verificó en la política del ejecutivo, que ahora constituía "no la organización defensora del privilegio, sino un árbitro, cuya neutralidad formal en los conflictos se traducía en el libre juego de la organización y de las reivindicaciones legítimas de los trabajadores de la República". Gabriel Del Mazo, op. cit., vol. I, p. 205.

[625] Ibid.

[626] Un análisis más profundo de los acontecimientos que caracterizaron el mundo del trabajo en Argentina entre 1916 y 1918, se encuentra en ibid., cap. VI.

factor clave para reducir la importancia del papel interno de las fuerzas armadas. Sólo dos años después del inicio del experimento radical, las contradicciones descritas hicieron inevitable una escalada en el uso de la fuerza militar como instrumento de orden público. A pesar de ello, Yrigoyen, justificando las medidas extremas adoptadas por el gobierno con la degeneración de las manifestaciones de protesta, provocada –según la versión oficial- por la injerencia de organizaciones subversivas, logró salvaguardar temporalmente la credibilidad de su gobierno y del proyecto de reforma impulsado.

Sin embargo, a partir de 1919, dos elementos influyeron negativamente sobre tal credibilidad e impidieron la definitiva separación entre poder político y organización militar: el conflicto entre Federación y provincias, factor tradicional en el proceso histórico argentino, así como la explosión de las contradicciones sociales y de las protestas callejeras, con una intensidad desconocida en las experiencias anteriores.

IV. LA FASE DE LA DESARTICULACIÓN. CRISIS DEL ESTADO LIBERAL PROGRESISTA Y CRECIMIENTO DEL PODER MILITAR (1919-1930)

IV.1. *La segunda crisis del orden liberal: ampliación del papel interno de las fuerzas armadas y consolidación ideológica del cuerpo de oficiales*

Los acontecimientos argentinos entre fines de los años Diez y 1930 demostraron que el distanciamiento entre sociedad y orden político, que se había ampliado en forma creciente a partir de la crisis de 1890, había llegado al punto de no retorno. El año de 1919 representó el segundo momento clave, después de 1890, en el proceso de transición hacia el Estado representativo liberal que había empezado más de setenta años antes. No faltan los elementos de similitud entre las dos fechas. En ambos casos, los límites a la participación política impuestos por un régimen –al menos parcialmente- excluyente, junto con el descontento provocado por las escasas oportunidades de ascenso económico y social para sectores cada vez más amplios de la población, determinaron la explosión de la protesta popular contra las autoridades.

En el bienio 1917-1918, como en 1890, la escasa representatividad de los líderes políticos, se sumó al relativo empeoramiento de las condiciones de vida de las clases populares urbanas, caracterizado por la progresiva reducción del salario real y de la tasa de ocupación, junto con un sensible aumento del costo general de la vida (ver gráfico 22).[627] Una vez más, los exponentes de mayor visión del liberalismo notabiliar, alertaban acerca del progresivo empeoramiento de las condiciones económicas en las ciudades, que creaba las bases de un posible desbordamiento del descontento popular en acciones revolucionarias.[628] El momentáneo recrudecimiento de las actividades del sindicato anarquista FORA V –que operaba fuera del control gubernamental- y la respuesta de los sectores más conservadores de la sociedad, que en ese mismo año formaron la *Asociación del Trabajo* en función anti-huelga, mostraban el gradual endurecimiento de las diferentes posiciones en el conflicto social y la peligrosa reducción de los márgenes de compromiso.[629] Además, la inversión que

---

[627] Gráfico elaborado sobre la base de los datos en David Rock, *El radicalismo...*, cit., p. 169. Ver también Julio Godio, op. cit., 1986, p. 16, donde se afirma que el costo de la vida pasó de un valor 100 en 1910 a 146 en 1917 y a 173 en 1918, año en donde la tasa de desempleo en la ciudad de Buenos Aires alcanzó el 10.8%.

[628] Julio Godio, ibid.

[629] Ibid., p. 17. Acerca de las características de la *Asociación del Trabajo*, que reunía a los representantes de las grandes casas exportadoras, de los *frigoríficos* y de los ferrocarrileros con los integrantes de la más tradicional *Sociedad Rural*, con el objetivo principal de organizar a los trabajadores esquiroles, ver Ronald Munk, op. cit., p. 87 y David Rock, *El radicalismo...*, cit., p. 164, que cita los objetivos declarados por la neoconstituida asociación: "adoptar medidas de defensa ante la perspectiva de que estemos amenazados por una huelga general que vendría nuevamente a perturbar las

se produjo a principios de siglo en términos cuantitativos entre población rural y urbana, incrementaba la importancia relativa de la protesta callejera para estabilidad interna.

En la Cámara, los legisladores notabiliares denunciaban principalmente lo que consideraban la incapacidad del gobierno radical de contener las manifestaciones de los trabajadores en los límites establecidos por la ley de defensa social.[630] En los debates públicos de esos años, resalta que el problema de la violencia popular se estaba alejando de la esfera de las relaciones laborales para convertirse en una cuestión nacional fundamental. El diputado Luis Agote señalaba con tonos dramáticos la actitud de las muchedumbres que manifestaban por las calles, las cuales "cada vez que encontraban una bandera argentina en los balcones de las casas particulares o en los topes de los edificios nacionales" gritaban "abajo la bandera argentina", mientras que "los vigilantes escuchaban impasibles esos gritos subversivos".[631] De este modo, los sectores más conservadores de la sociedad establecían, ya antes de la *semana trágica*, una clara convergencia con las preocupaciones expresadas por el coronel Smith y por la revista militar en relación con el cosmopolitismo y con la influencia extranjera.[632] En 1919, con el deterioro del orden público, esta coincidencia de percepción estaba inevitablemente destinada a aumentar el peso y la credibilidad de los militares como garantes de la seguridad interna y a reforzar el frente de oposición al Estado liberal.

Los conocidos sucesos de la llamada *semana trágica*, con la explosión violenta de la protesta popular en la capital, luego de la sangrienta represión de una huelga en las industrias metalúrgicas Vasena, intensificaron esta convergencia y evidenciaron la crisis de la política social inaugurada por Yrigoyen.[633] Aunque se exageró con frecuencia la magnitud real de las manifestaciones callejeras, ya

---

operaciones de los distintos ramos de nuestra actividad", *Versión taquigráfica de lo deliberado por la Asamblea General en la Bolsa de Comercio el día 20 de mayo de 1918*, 1918, p. 1. Ver también Sandra McGee Deutsch, *Counterrevolution in Argentina, 1900-1932. The Argentine Patriotic League*, Lincoln &London, University of Nebraska Press, 1986, pp. 64-65.

[630] República Argentina, Congreso Nacional, Cámara de Diputados, cit., 1918-1919, tomo V, p. 70.

[631] Ibid.

[632] Desde 1918, un periódico notabiliar de Buenos Aires había definido significativamente las huelgas proclamadas en Rosario en el mes de octubre como "un conato de soviet ejecutivo e impulsivo, que procede como proceden los soviets del maximalismo moscovita", *El Diario*, 9 de octubre de 1918, p. 1.

[633] Cfr. al respecto David Rock, *El radicalismo...*, op. cit., cap. 7 y Julio Godio, op. cit.

sea por la prensa liberal, como por muchos observadores contemporáneos, ello acrecentó la sensación de desconfianza ya presente en la sociedad argentina, ampliándola a nuevos sectores, sobre todo de clase media.[634] La rápida difusión de noticias alarmistas, a menudo falsas, acerca de la extensión de la rebelión, demuestra en todo caso la percepción de aquellos acontecimientos por parte de las clases dominantes, ya preocupadas por la creciente actividad anarquista y sindical de los años precedentes.[635] Poco después de los acontecimientos de enero de 1919, *La Nación* denunciaba "estas tentativas de predominio violento, que empiezan por prescindir de la nacionalidad argentina para formar sus elencos",[636] mientras que *La Prensa* reclamaba una presencia más enérgica del Estado en los conflictos laborales y enfatizaba la necesidad de actuar preventivamente, utilizando "la legislación en vigor", que autorizaba al ejecutivo valerse de "recursos especiales que eviten los conflictos posibles".[637] Es evidente en esta mezcla de sucesos y de declaraciones públicas, el surgimiento de problemas de representatividad no resueltos por la ley Sáenz Peña, a los cuales la obra de intermediación del ejecutivo y de los sindicatos moderados no ofrecía una salida satisfactoria.

La propaganda anarquista, que a menudo agrandaba la participación y el éxito de las huelgas, no contribuyó a tranquilizar a los ambientes tradicionales, ya sea civiles que militares. Ese mismo año,

---

[634] A pesar de algunos momentos de elevada violencia durante las manifestaciones, Rock afirma que "nada sugiere que con esta huelga se haya pretendido atacar al Estado o al sistema capitalista [...]. En términos generales, la huelga de 1919 fue más bien una sucesión de revueltas desarticuladas que una genuina rebelión obrera", *El radicalismo....* op. cit., p. 176. Sin embargo, Godio sostiene que "nunca la Capital había presenciado una manifestación obrera tan numerosa" y que "*se percibía claramente que una parte considerable de la clase obrera, la más avanzada política e ideológicamente no concebía esta huelga sólo como jornada de protesta por la muerte de los huelguista, sino que estaba dispuesta a emprender [...] una lucha decidida contra la explotación capitalista*", op. cit., p. 34, cursivas en el texto. Quizás, el momento más dramático de la *semana trágica* fue el episodio que desencadenó la protesta popular, el 9 de enero, cuando durante la sepultura de las víctimas del día anterior, la intervención de las fuerzas policiales causó nuevas víctimas: doce muertos, según *La Prensa*, 10 de enero de 1919; más de cincuenta, según el periódico socialista *La Vanguardia* del mismo día.

[635] Estas preocupaciones se habían acrecentado por los acontecimientos europeos posteriores a la primera guerra mundial, a los cuales los periódicos anarquistas como *La Protesta* y *Bandera Roja* y el periódico socialista *La Vanguardia* -con una gran difusión, sobre todo en los ambientes obreros de las ciudades- dedicaban un amplio espacio. Cfr. Julio Godio, op. cit., p. 16. Luego de la aparición, en el *Departamento Central de Policía* de "panfletos sediciosos de marcado tinte izquierdista", un testigo, víctima de la paranoia provocada por los actos de violencia de enero de 1919, denunciaba la presencia de elementos involucrados en la rebelión, dentro de las mismas fuerzas de seguridad. Cfr. José Romariz, *La semana trágica*, Buenos Aires, Hemisferio, 1952, p. 142. En otro periódico se reportaba la presunta insubordinación de toda una comisaría. "Comisaría sublevada", *La Argentina*, 12 de enero de 1919, p. 1.

[636] "Las enseñanzas del conflicto"", *La Nación*, 14 de enero de 1919, p. 1.

[637] "Consejos de trabajo", *La Prensa*, 6 de febrero de 1919, p. 7.

el periódico de la FORA V ofrecía la siguiente interpretación de los objetivos que, según el articulista, se hubieran podido conseguir durante las manifestaciones de enero:

> "La Argentina patriotera y mercantilista iba a su desmoronamiento [...] Iba a caer la Argentina actual [...] Iba a caer la Argentina nacionalista al empuje avasallador de la ideología libertaria; iban a caer esos anacronismos del Estado y de la propiedad privada, de las tierras y las industrias [...] iba a caer violentamente, la obra de la violencia".[638]

La actitud del sindicato FORA IX, interlocutor directo del gobierno radical, dirigida a reducir los objetivos de la huelga con el fin de mantenerlos entre los límites de un posible acuerdo con el poder ejecutivo y las empresas,[639] así como el contemporáneo desarrollo de los acontecimientos de 1919, mostraron cuán ilusorio resultase el objetivo yrigoyenista de controlar la protesta urbana a través de las organizaciones sindicales.[640] Rock evidencia que el principal punto débil de esta estrategia estaba en el porcentaje relativamente bajo de los trabajadores sindicalizados –a pesar de las importantes cifras en términos absolutos- y en la fragmentación de los propios sindicatos.[641] De hecho, estas peculiaridades impidieron a la FORA IX de ejercer un eficaz control sobre el desarrollo de la protesta durante la *semana trágica*, que asumió en sus fases más violentas el aspecto de un movimiento espontáneo y sin coordinación.

El segundo punto débil de la estrategia radical fue la disponibilidad cada vez más reducida de los sectores tradicionales para aceptar los términos del compromiso propuesto por el gobierno en los conflictos del mundo laboral. Desde este punto de vista, la *semana trágica* aceleró una tendencia que empezó entre 1917 y 1918, y sobre todo, imposibilitó su inversión, extendiéndola de las clases altas a los sectores intermedios de la sociedad. Nuevamente Rock subraya que, a partir de este momento, estas

---

[638] "Nuestros presos", *La Protesta*, 24 de octubre de 1919, cit. en Luis María Caterina, *La Liga Patriótica Argentina. Un grupo de presión frente a las convulsiones sociales de la década del '20*, Buenos Aires, Corregidor, 1995, p. 21.

[639] Cfr. Julio Godio, op. cit., p. 22.

[640] Cfr. David Rock, *El radicalismo...*, cit., p. 172.

[641] Ibid., pp. 172 y 176-177.

categorías comenzaron a asociar automáticamente huelgas y conspiración política,[642] dando así un nuevo paso adelante en su acercamiento con la posición nacionalista más y más respaldada y dirigida por los militares. Un observador civil de esos días, cercano a los ambientes del nacionalismo, observaba que "el espectáculo que vi en el trayecto que hice a pie hasta la estación, me produjo una impresión torva de revuelta social y terror colectivo".[643] De los curules del Congreso llegaban indicaciones parecidas, cuando algunos diputados conservadores comenzaron a proponer la organización de "batallones cívicos para defender a todo lo que es más caro en el país",[644] demostrando así la creciente pérdida de confianza en las instituciones liberales por parte de la élite tradicional.[645]

Pero si la *semana trágica*, como la *revolución del parque*, fue el resultado de la suma de carencias en el plano político-representativo y problemáticas de tipo económico, la primera presenta al mismo tiempo algunos elementos de diversidad respecto a la segunda, que modifican sustancialmente su significado histórico y su potencial político. A diferencia de 1890, la protesta de 1919 no estalló repentinamente, como consecuencia de una crisis coyuntural. Hemos visto que las huelgas habían alcanzado su ápice doce años antes y que, a pesar de un resultado general satisfactorio, la política conciliadora de Yrigoyen había tenido las primeras dificultades ya en el bienio 1917-1918. Por lo tanto, la *semana trágica* no constituyó sino un episodio más vistoso, dentro de un proceso de desarticulación de la sociedad argentina, que se estaba dando sin soluciones de continuidad desde 1890. Además, si por un lado el año de 1919 no representó el cenit de la protesta popular comparado con el pasado, por el otro tampoco primaba en relación con los años inmediatamente posteriores. Durante la *semana trágica*, hubo un total de 397 huelgas, con una participación de casi 309,000 trabajadores, aunque el récord de las jornadas laborales perdidas, no se alcanzó sino en 1920, con un total de 3'693.000, un nivel que no fue nunca más alcanzado en las dos décadas siguientes.[646]

---

[642] Ibid., p. 178.

[643] Carlos Ibarguren, op. cit., p. 458.

[644] República Argentina, Congreso Nacional, Cámara de Diputados, cit., 1918-1919, tomo V, p. 100.

[645] Godio interpreta estas intervenciones como la pérdida de confianza de las clases altas frente a "los medios de poder y coerción del estado liberal", op. cit., p. 41.

[646] Ronaldo MUNCK, op. cit., pp. 83-84. Cfr. también Alain ROUQUIE, POUVOIR MILITAIRE..., cit., p. 125.

Asimismo, entre 1920 y 1921, el conflicto social presentó una extensión particularmente preocupante desde el punto de vista de la gran propiedad agraria, y desató una violenta manifestación en la vasta región rural de la Patagonia. Munck afirma que las huelgas patagónicas representaron la contraparte rural de los desórdenes urbanos de 1919.[647] Los sucesos, a menudo descuidados por la historiografía clásica, revisten una particular importancia por las características sociales de la región: una fuerte concentración de la propiedad de la tierra -20 millones de hectáreas en manos de 600 propietarios- se asociaba, en efecto, a una población con el 43% de inmigrantes, que representaban a su vez el 70% de las clases trabajadoras –de las cuales casi el 40% eran *peones* agrícolas.[648] La provincia de Santa Cruz, región de la Patagonia donde se desarrollaron los conflictos, estaba organizada sobre la base de la típica estructura agraria tradicional y constituía uno de los reductos del latifundio. Los acontecimientos de principios de los años Veinte mostraron la vulnerabilidad de estas regiones a la penetración de los movimientos sociales de origen urbano y de las nuevas ideologías de procedencia europea, que tenían en los inmigrantes sus principales voceros.

La *semana trágica* y los hechos de Patagonia determinaron el surgimiento de otro factor, destinado a influir en forma negativa en las posibilidades de éxito del gobierno radical y sus potencialidades de reorganizar al Estado liberal: el regreso de los militares como factor de seguridad interna. Un nuevo paralelismo con 1890, nos puede ayudar a aclarar la magnitud y el significado de este retorno. Haciendo un examen superficial, la protesta de 1919 puede parecer en su conjunto menos intensa y efectiva de su análoga decimonónica. En primer lugar, no provocó las dimisiones del gobierno de turno y no involucró a ningún representante de las clases altas y de las fuerzas armadas, ni durante la fase de preparación, ni durante la fase operativa. Finalmente, la *semana trágica* no se le puede considerar como un verdadero proyecto insurreccional, con un liderazgo y objetivos claramente definidos. Sin embargo, tanto las manifestaciones de Buenos Aires, como los enfrentamientos en la

---

[647] Ronaldo MUNCK, op. cit., p. 86.

[648] Cfr. Ibid. La población en valores absolutos era obviamente mucho menor respecto a Buenos Aires. Munck indica la presencia de 4.432 *peones* rurales, 3.297 jornaleros, 1.178 trabajadores manuales, 1.050 trabajadores autónomos, 706 empleados comerciales y 671 trabajadores agrícolas. Sin embargo, la violencia de los desórdenes y de los enfrentamientos con las fuerzas del orden llegó a niveles altísimos.

Patagonia, requirieron la intervención del ejército y de la marina como elemento determinante para restablecer una situación de normalidad. La importancia de la acción militar en el contener la intensidad y la duración de las manifestaciones callejeras, se hizo evidente a través de varios testimonios de la época. Respecto a la *semana trágica*, Ibarguren, nacionalista cercano a los ambientes del liberalismo notabiliar, afirmó que la presencia de "un gobierno realmente popular como el de Hipólito Yrigoyen" había evitado "quizás, consecuencias mucho más terribles que las ocurridas".[649] Sin embargo, al mismo tiempo subrayó que "la policía fue impotente para contener los desórdenes" y "se hizo necesario pedir el auxilio de la fuerza militar para reprimirlos".[650] Estas observaciones no representaron un caso aislado. Pocos días después de los desórdenes de 1919, un representante de la empresa ferrocarrilera de Córdoba, envió la siguiente nota al general de división Severo Toranzo:

> "[...] "Tengo el honor de dirigirme a V. S. en representación de la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, a objeto de manifestar el agradecimiento de dicha Empresa por la exquisita buena voluntad y diligencia con que V. S. y las fuerzas a su mando han vigilado y protegido los intereses de ella, durante la última huelga. Cúmpleme a la vez dejar constancia de la corrección con que han procedido los oficiales, suboficiales y tropas destacados en la Estaciones Tucumán C.C. y N.O.A. haciendo así honor a la disciplina y cultura del Ejército".[651]

Una comunicación análoga, enviada cinco días después por un alto funcionario de los ferrocarriles del Estado, concluía significativamente que "encomiable actitud observada por los Oficiales, clases y soldados" confirmaba "*el sólido prestigio de que goza el Ejercito Nacional*"[652]. Las

---

[649] Carlos Ibarguren, op. cit., p. 461.

[650] Ibid., p. 457.

[651] "ORDEN DEL DIA DE LA DIVISION N° 482", Tucumán, 22 de enero de 1919 (transcripción de la nota del representante de la empresa F.C.C.C., del 21 de enero de 1919), LEGAJO ORIGINAL DEL GENERAL DE DIVISION D. SEVERO TORANZO, 12989, doc. 120, cursivas mías.

[652] El texto integral de la nota, enviada por iniciativa del *Superintendente Interventor de los Ferrocarriles del Estado*, era la siguiente: "[...] El desarrollo de los acontecimientos a que ha dado margen el movimiento obrero terminado, en cuya oportunidad las fuerza de línea de la División de Ejército a sus órdenes, han tomado una participación directa en el sentido de garantir los intereses del Ferrocarril y la vida de sus empleados, me proporciona el placer de dirijirme al Señor Coronel para expresarle mi reconocimiento por la eficaz cooperación prestada por las unidades de ese Comando en esta emergencia, en la cual las tropas destacadas sobre nuestras líneas han demonstrado el alto concepto que tiene de la disciplina militar, de sus deberes y responsabilidades [...] Es para mi verdadera satisfación dejar constancia...de encomiable actitud observada por los Oficiales, clases y soldados lo que no hace sino corroborar el sólido prestigio de que goza el Ejercito Nacional", "ORDEN DEL DIA DE LA DIVISION N° 483", 27 de enero de 1919, ibid. Ambas comunicaciones hacen referencia a la intervención del ejército luego de la propagación de la huelga general en las regiones del interior a partir del 11 de enero de 1919. Godio señala que "además de los sindicatos del interior ya en huelga el día 11, se sumaron varios sindicatos en Mar

manifestaciones de simpatía hacia los militares por parte de sectores dirigentes argentinos de varios niveles persistieron en los años siguientes, cuando se involucró reiteradamente al ejército en operaciones de vigilancia y represión interna. En 1920, en una carta al general Baldrich, la Cámara sindical de Rosario manifestó "la justa satisfacción producida [...] en todos los elementos de actividad y de labor *honrada* por la eficiente cooperación prestada por Ud. y las fuerzas armadas de su comando, en todos y cada uno de los momentos en que esta ciudad estuvo *bajo la amenaza de propósitos subversivos* [...] durante los días de la huelga portuaria recientemente finalizada".[653] Como afirma Munck, los temores provocados por la violencia callejera de 1919 terminaron por dar una nueva imagen del papel interno de las fuerzas armadas, al menos a algunos sectores de la sociedad.[654] En efecto, "aunque la huelga se acabó luego de las pláticas entre el gobierno y la organización sindical FORA IX, de hecho fue la intervención del ejército a restablecer el orden, permitiendo el inicio de las negociaciones."[655] Los desórdenes en la Patagonia no hicieron más que confirmar este rol, y sólo una acción represiva de particular violencia por parte de las fuerzas armadas pudo terminar con la revuelta campesina.[656]

Sin embargo, durante la *semana trágica* se registró otro importante elemento de diversidad respecto a 1890, en lo que concierne las modalidades de la intervención militar en la represión. Al dimitirse, *poco antes del golpe de Estado del 1930*, el general Luis Dellepiane recordó explícitamente, en una carta al presidente Yrigoyen, que "en la llamada semana trágica [...] *espontáneamente y por mi*

---

del Plata, por lo cual la ciudad quedó paralizada; en San Fernando se plegaron los obreros de los aserraderos; en San Pedro el paro de los obreros de las máquinas trilladoras era total; en Santa Fe se había plegado los trabajadores del Ferrocarril Cenral Norte; en Rosario había huelga general y la ciudad estaba paralizada, con algunos choques entre huelguistas y policías durante el día 10; en Tucumán, la Federación Local [...] había lanzado la huelga general, paralizando a los ferrocarriles [...]", op. cit., p. 59.

[653] "LETTERA DELLA CAMERA SINDACALE DELLA BORSA DI ROSARIO", 14 de abril de 1920, LEGAJO PERSONAL ORIGINAL DEL GRL. DE BR. BALDRICH ALONSO, 1298, doc. k1/12, cursivas mías.

[654] Cfr. Ronaldo MUNCK, op. cit., p. 86.

[655] Ibid. Ver también Julio Godio, op. cit., pp. 35-36.

[656] Acerca de los detalles de la represión en la Patagonia ver Felix Luna, *Yrigoyen. El templario de la libertad*, Buenos Aires, Raigal, 1954, pp. 259-261. Ver también Osvaldo Bayer, *La patagonia rebelde*, Hyspamérica, Buenos Aires 1986 y José María Borrero, *La Patagonia trágica*, Buenos Aires 1957.

propia decisión contribuí a salvar el primer gobierno de V. E. [...]".[657] La precisión de Dellepiane evidencia que en 1919 el ejército asume por primera vez una iniciativa autónoma en términos de seguridad interna, sin atender la orden explícita del poder ejecutivo, como preveía la normativa constitucional. El gobierno ratificó la acción militar, pero sólo después del hecho consumado, en una fase sucesiva. Por otra parte, el mismo Dellepiane, que en 1910 había participado activamente en la persecución de los anarquistas bajo el gobierno de Figueroa Alcorta, en una carta enviada dos meses después de los hechos de la *semana trágica* al agregado militar británico, justificaba su decisión aclarando que

> "en los últimos tiempos mi labor anterior ha sido poco a poco destruida [...]. Entre otras cosas, *por la excesiva indulgencia del gobierno*; verbigracia, esos personajes funestos que yo había deportado durante mi estadía en el cargo por considerarlos indeseables, han sido facultados a retornar al país, *en violación de la ley*".[658]

Significativamente, el representante diplomático británico en Buenos Aires, Reginald Tower, comentando la comunicación del general argentino, observó que "es típico tal vez de la Argentina que un comandante de una guarnición equivalente a Aldershot [campo de adiestramiento militar en Hanpshire, Inglaterra] *pretenda descender con sus fuerzas a la Capital por propia iniciativa y apoderarse de ella*".[659] El episodio revela la convicción, interiorizada por crecientes sectores del cuerpo de oficiales, acerca de la legitimidad de la intervención arbitraria de las fuerzas armadas en situaciones de emergencia, mientras que el posterior aval del poder ejecutivo constituyó un precedente importante en la justificación de las futuras intromisiones castrenses en las cuestiones de orden público.[660] Menos

---

[657] Cit. en Carlos IBARGUREN, op. cit., p. 507. El autor, en su resumen de los acontecimientos de la *semana trágica*, señala que "la conmoción duró desde la tarde del 9 de enero hasta el día 12, en que fue dominada enérgicamente por tropas del Ejército al mando del general Dellepiane, a costa de muertos y heridos", ibid, pp. 457-458.

[658] Anexo al despacho n. 65, 15 de marzo de 1919, Foreign Office 371-3503, cit. en David Rock, *El radicalismo...*, cit., p. 329, nota 349.

[659] Ibid., cursivas mías.

[660] Godio no acepta como válida la tesis de la intervención militar arbitraria, sosteniendo que representó un intento de los apologistas del yrigoyenismo para salvaguardar la imagen del gobierno. Sin embargo, la carta del general Dellepiane, citada en las memorias de un testigo nacionalista como Ibarguren, difícilmente acusable de tener simpatías radicales, parece confirmar la interpretación de la iniciativa militar autónoma. El hecho subrayado por Godio de que Yrigoyen había nombrado Dellepiane ese mismo día comandante militar de la Capital Federal, todavía no demuestra la existencia de una orden de intervención oficial por parte del poder ejecutivo. Nicolás Babini, historiador del radicalismo, argumenta al

de un mes después de la *semana trágica*, la revista militar señalaba la "urgencia" de "aumentar el espíritu de iniciativa" del sector castrense, "incrementando la capacidad intelectiva de los oficiales y soldados por ejercicios continuos y variados".[661] Esta afirmación, de por sí ambigua, asume tintes diferentes a la luz de las observaciones realizadas a partir de la publicación de un artículo traducido del *Journal of the Franklin Intitute*, donde se sostenía que "hasta ahora no ha existido verdaderamente en el país un ideal definido nacional" y se teorizaba, en polémica con el autor americano, que el remedio a esta falta no residía tanto en "perfeccionar [...] nuestro sistema de gobierno e instituciones", sino más bien en el "educar a la juventud en la conciencia de sí misma y de sus deberes sociales, acostumbrándola a considerarse parte integrante de *un todo armonioso* a cuyo funcionamiento debe contribuir con energía consciente, procurando el bien social que se refleja al proprio tiempo sobre el individuo y sobre la humanidad".[662]

Emergía así cada vez más la convicción de la superioridad de los principios orgánicos impulsados por las teorías nacionalistas de la época, así como el escepticismo creciente hacia las instituciones liberales, ambos sentimientos difundidos dentro de la oficialidad. Estas instituciones eran criticadas por primera vez en forma explícita, sugiriendo que "muchas personas se sienten inclinadas a preguntarse seriamente si la democracia, como existe actualmente en el país, *vale la pena de una molestia*" y que, si se tratase seriamente de "averiguar lo que se entiende por democracia", se descubriría "tras *madura reflexión*" que la misma "*no es tanto una forma de gobierno como una condición de vida social*".[663] En la opinión de los miembros del cuerpo de oficiales, la violencia callejera de 1919, además de confirmar dramáticamente estas tesis, había hecho evidente por enésima

---

respecto que "al atardecer del jueves 9, el comandante de la II División [...] general Luis J. Dellepiane, decidió bajar a la Capital y ordenó a la tropa que lo siguiera horas más tarde"; sólo ahora, "*ante el hecho consumado*", "el ministro [de Guerra] [...] lo designó jefe militar de la Capital", Nicolás Babini, "La Semana Trágica", en *Todo es Historia*, vol. 1 n. 5, septiembre de 1967. También Godio cita el mismo artículo. Caterina sostiene que "respecto a la actuación de Dellepiane se ha discutido si fue designado por el gobierno o fue una propia determinación del general radical. Nos inclinamos a pensar que probablemente hubo una 'media palabra' de Yrigoyen para que se hiciera cargo de la represión", op. cit., p. 26, nota 25. Esta hipótesis, en todo caso no confirmada, no quita valor al carácter autónomo de la decisión del general.

[661] "El espíritu militar, la disciplina y la iniciativa", *Revista Militar*, febrero de 1919, n. 217, p. 235.

[662] "La educación y el ideal nacional", *Revista Militar*, septiembre de 1919, n. 224, p. 1611, cursivas mías.

[663] Ibid., p. 1613, cursivas mías.

vez la centralidad de su papel interno, "una misión social de suma importancia" que contribuía "a la educación de la democracia".[664] Esta misión resulta aún más fundamental en cuanto, siempre en la interpretación castrense, al ciudadano argentino se le formaba a través de dos instituciones públicas: "la escuela y el cuartel"; pero en la primera "sólo reciben una instrucción superficial, desprovista de todo comentario histórico o de amor patrio".[665] Finalmente, la incapacidad de rearticulación de la sociedad por parte de las autoridades civiles, que se hizo patente en los acontecimientos de la *semana trágica*, proponía una vez más la visión castrense de las mejores capacidades y de la superioridad de los valores de la formación militar.

Este conjunto de hechos y de actitudes muestra que 1919 y, poco después, los acontecimientos patagónicos, estaban modificando rápidamente la relación Estado-militares. Sin embargo, no se trataba de una inversión de tendencia, sino –como ya hemos visto- de la aceleración de un fenómeno iniciado ya a fines del siglo XIX. Como prueba de este efecto inducido, de la conciencia del mismo en algunos sectores de la sociedad civil y del desconcierto que estaba provocando en su interior, durante la *semana trágica* se produjo otro episodio indicativo. En una relación no confirmada se sostiene que, el 9 de enero, a la improvisa aparición de Dellepiane frente al palacio de gobierno a la cabeza de un batallón petrechado con artillería ligera y ametralladoras, Yrigoyen exigió inmediatamente al general su renuncia, *teniendo la seguridad de que se tratase de un golpe de Estado.*[666] Confirmando parcialmente la credibilidad de este episodio, el propio Dellepiane más tarde reveló que, entrando en la capital a la cabeza de las tropas, un grupo de oficiales retirados le había ofrecido su apoyo para organizar una rebelión militar.[667]

Todo lo anterior muestra una actitud de la oficialidad muy distinta de la que había asumido treinta años antes durante la *revolución del parque*, cuando la participación militar se había

---

[664] Ernesto M. Rodríguez (cap. retirado), "Recuerdo a mis camaradas de la extinguida escuela de aspirantes a oficial", *Revista Militar*, mayo de 1919, n. 220, p. 654. Cfr. también "Razón de ser del ejército. Su evolución entre nosotros y su estado", ibid., octubre de 1919, n. 225.

[665] "El espíritu militar, la disciplina...", cit., p. 236.

[666] Nicolás Babini, cit., p. 22. También Rock cita este episodio, *El radicalismo...*, cit., p. 185.

[667] Anexo al despacho n. 65, cit.

desarrollado sobre la base de una rigurosa subordinación del ejército a los líderes civiles. En 1919, el fortalecimiento corporativo que se había producido en el sector castrense durante las últimas décadas, permitió actuar al ejército según sus propias convicciones institucionales, prescindiendo de la explícita orden del presidente de turno. Rock señala que la *semana trágica* mostró "la intervención de un nuevo y vital factor de poder, el ejército" y que, a partir de aquel momento, el temor del gobierno "de un levantamiento militar pasó a ser el factor condicionante fundamental de su política".[668] En los capítulos anteriores hemos mostrado que el surgimiento de este factor de poder fue el resultado de un largo proceso histórico que las circunstancias del periodo 1919-1921 contribuyeron a acelerar. Aunque resulte difícil demostrar hasta qué punto el gobierno de Yrigoyen supo evaluar la magnitud real de los acontecimientos que se suscitaron en aquellos años, la actitud del presidente frente a la repentina aparición de las tropas en el palacio de gobierno, indicaría la toma de conciencia de algunos líderes civiles no sólo del poder adquirido con el tiempo por el sector castrense, sino también de la voluntad de algunos oficiales de utilizarlo en determinadas circunstancias. Como veremos, esta orientación estaba destinada, por un lado, a condicionar las decisiones futuras del gobierno Yrigoyen, no sólo en las cuestiones militares, por el otro, a dejarse influir y en muchos casos coadyuvar por la particular actitud adoptada por varios sectores de la sociedad civil como reacción a la *semana trágica* y a los desórdenes patagónicos.

Sin embargo, a partir de ese momento, la presencia interna de los militares como actores críticos frente al orden constituido y como portadores de la nueva propuesta nacionalista, perdurará mucho más que el primer mandato de Yrigoyen. Tal presencia persistió durante la presidencia de su sucesor, Marcelo T. de Alvear, generalmente interpretada como un momento de acercamiento entre la oficialidad y el liberalismo notabiliar. En primer lugar, el perdurar del conflicto social más allá de principios de enero de 1919, favoreció los argumentos en favor de una participación constante de los militares en las operaciones para garantizar la seguridad pública.[669] Luego de una franca recuperación de la economía agroexportadora en 1920, una nueva crisis a principios de 1921 provocó una

[668] David Rock, *El radicalismo...*, cit., p. 186.

[669] V. ibid., pp. 213-221.

reactivación de la protesta de los trabajadores en el sector clave de las actividades portuarias. En ese mismo año, los militares retomaron con renovada insistencia la propaganda autoelogiosa, presentando al ejercito como "guardián colocado en las puertas del hogar", dedicado a "prevenir todo peligro externo" y "*mantener celoso el orden y disciplina social en el interior*".[670] La critica coyuntura de la época valorizaba, según la revista militar, el trabajo tradicionalmente cumplido por el sector castrense, sin el cual "la tarea de llevar la luz de la cultura hasta los últimos elementos del organismo nacional tardaría todavía una centuria, sería lenta y *siempre incompleta*".[671] El artículo concluía con la exaltación de un elemento no totalmente nuevo de la retórica militar de inicios de siglo, que ocuparía un espacio cada vez mayor a lo largo de los años Veinte, asumiendo tonos a menudo agresivos: el vínculo pueblo-ejército. A este nexo se le subrayó con fuerza, afirmando que "nadie podría fijar líneas divisorias entre pueblo y ejército", en cuanto "partes de un solo organismo por las cuales circula la misma sangre".[672]

Asimismo, el perdurar de huelgas y desórdenes estaba provocando una fuerte polarización de los sectores sociales y, echo aún más importante, el fin de la colaboración entre el gobierno radical y los sindicatos.[673] Estos factores, que ponían a la luz la crisis de los mecanismos sociales activados por el radicalismo, terminaron por incrementar la desconfianza hacia la presidencia de Yrigoyen y hacia la nueva forma que la misma había conferido al orden liberal. En 1922, se comenzó a delinear una importante transformación estratégica del gobierno, que caracterizaría a todo el periodo del segundo gobierno de Yrigoyen, entre 1928 y el *golpe* de 1930. La UCR no abandonó el esquema inicial de intervención de los poderes públicos en los conflictos sociales, pero sustituyó la inicial cooperación sindical con la actividad directa de los comités del partido.[674] Este cambio reveló el abandono por parte

---

[670] "Chile. El ejército", *Revista Militar*, diciembre de 1921, n. 251, p. 1523, cursivas mías. El artículo acerca de las funciones del ejército fue reportado por el periódico chileno *El Mercurio* del 19 de septiembre de 1921.

[671] Ibid., pp. 1523-1524. El artículo continúa viejos temas, como la identificación del ejército con "el más poderoso elemento de educación que tenemos", con argumentos nuevos, como la exaltación de "su espíritu democrático", dejando significativamente en la sombra el significado de este término.

[672] Ibid., p. 1524.

[673] V. David Rock, *El radicalismo...*, cit., pp. 216-217.

[674] Ibid., p. 221.

de Yrigoyen del intento original de modernizar las estructuras y los mecanismos del Estado, adoptando una política clientelar de corte tradicional, poco adecuada a la consolidación de la legitimidad de su permanencia en el poder y abriendo, como veremos, nuevos espacios a la oposición nacionalista y en particular a las fuerzas armadas. La renuncia a colaborar con organizaciones externas a la UCR, determinó además el progresivo aislamiento de los radicales y la ulterior fragmentación del conflicto social. Esta misma fragmentación que, como veremos con más detalle más adelante, se tradujo en el surgimiento de una organización civil nacionalista con una base social amplia y en la división de la UCR en torno a la cuestión del apoyo o de la oposición al proyecto social de Yrigoyen, proporcionó a los militares un nuevo respaldo en el proceso de su propia consolidación corporativa.

A partir de esta coyuntura favorable, durante los años Veinte la oficialidad políticamente más activa, se movió en tres frentes: a) la consolidación de una base ideológicamente homogénea dentro del cuerpo de oficiales, dirigida por un núcleo activo de altos oficiales; b) la creación de una base de consenso a su acción política dentro de la sociedad civil, a través de la participación directa en las organizaciones antiliberales y más en general antiradicales, que iniciaron a difundirse en el país a partir de la *semana trágica*; c) un mayor fortalecimiento de su autonomía institucional y su poder interno, contrarrestando sistemáticamente los intentos del radicalismo de Yrigoyen en sentido contrario y utilizando hábilmente las divisiones internas del mundo liberal. Analizaremos ahora el punto a), y los puntos b) y c) en los subcapítulos IV-2 y IV-3 respectivamente.

El primer objetivo fue, en un cierto sentido, el más simple de alcanzar, gracias al control sobre los mecanismos educativos de los cadetes y los criterios de promoción durante la carrera, establecido por la reforma militar de 1901. Sin embargo, como veremos en el siguiente capítulo, la acción de los oficiales tuvo que enfrentar los intentos de condicionamiento político sistemáticamente realizados por Yrigoyen durante sus dos periodos gubernamentales. Pero la contra ofensiva castrense al respecto fue constante y eficaz. A un año de la *semana trágica*, la revista militar invitaba a sus lectores a preparar "con conciencia para la guerra, no solamente al ejército, *sino al país entero*", en cuanto era en los cuarteles donde se debía de iniciar la obra de "*desenvolvimiento de las fuerzas morales de la*

nación".[675] Este desarrollo debía de realizarse sobre la base de un "sano nacionalismo", en grado de "formar *ciudadanos-hombres de bien*, antes que producir individuos eruditos".[676]

Particularmente interesante resulta la atención que los militares dedicaron a la celebración del centenario del nacimiento de Bartolomé Mitre en 1921, y la forma que la misma asumió. Los estudios existentes, a partir del contraste histórico entre mitrismo y radicalismo, han interpretado estas celebraciones castrenses como el simple intento de reafirmar la autonomía y la capacidad de contraposición de la oficialidad frente a un gobierno que se inclinaba a penalizar al sector de la defensa.[677] Indudablemente, Mitre fue un destacado representante de la corriente liberal notabiliar que fue el principal objetivo de los ataques radicales entre el siglo XIX y el siglo XX. Sin embargo, lo que nos parece más interesante es la omisión de los militares, que en aquella ocasión dejaron de resaltar sus características liberales, presentando la acción del gran estadista decimonónico como "prototipo de idealismo nacionalista" y como ejemplo de una feliz conjunción entre experiencia militar y acción política.[678] El interés por el centenario mitrista iba entonces más allá de una simple diatriba entre el gobierno de turno y el cuerpo de oficiales. Este interés constituyó un argumento más a favor de un nuevo sistema de organización política y un indicador de la voluntad castrense de asumir la iniciativa en el liderazgo ideológico de aquellos movimientos antiliberales que comenzaban a surgir en la sociedad civil y que reclamaban un cambio sustancial en la forma estatal en función antianarquista y anticomunista. No es casual que el tema "Mitre" fuese retomado durante el gobierno Alvear, cuya característica fue el sustancial acercamiento al pasado notabiliar del país. En este periodo también resultan interesantes los detalles de la personalidad mitrista destacados por la oficialidad, como el

---

[675] "Consideraciones generales sobre la instrucción, educación y condiciones militares de la caballería en su elemento hombre", *Revista Militar*, marzo de 1920, n. 230, p. 373.

[676] "Mitre. Maestro ejemplar de moral y de civismo y prototipo del idealismo nacionalista", ibid., febrero de 1921, n. 241, p. 130.

[677] Robert Potash subraya este aspecto, op. cit., p. 32.

[678] Cfr. "Mitre...", cit., y "Discurso del general Martín Rodriguez", *Revista Militar*, julio de 1921, n. 246. Rodríguez en aquella ocasión, presentó a Mitre, por un lado como "soldado de la democracia", por el otro evidenció el "genio de estadista" y el "talento militar, *puesto este último al servicio de aquel*, en admirable consorcio de pensamiento y acción", p. 736, cursivas mías.

"sentimiento de rebeldía" y su "poca sumisión" al orden establecido, demostrados -según la interpretación castrense- por su participación en los sucesos bélicos de Cepeda y de Pavón "contra las autoridades legales".[679]

La continuidad del trabajo de propaganda de los militares durante los años Veinte, confirma el intento de la oficialidad para consolidar su liderazgo nacionalista. En el periodo de mayor distensión de las relaciones civiles-militares, a mediados del gobierno Alvear, el ya conocido coronel Smith retomaba el tema del *espíritu de iniciativa* como "una alta calidad militar", que era un estricto deber desarrollar e incrementar.[680] A fines de 1927, otro futuro protagonista de la política militar de los años Treinta, el general Agustín P. Justo, manifestaba en forma mucho más explícita este concepto:

> "La misión *directa* del soldado [...] sólo consiste en tutelar el orden interno y proporcionar la seguridad hacia el exterior; pero *se engañaría* [...] *quien creyera que el cuartel puede vivir ajeno o asistir pasivo* [...] *a la obra de construcción colectiva* [...] En él [...] se enseña con la práctica y el ejemplo que *todo esfuerzo personal aislado es egoísta y que la colectividad vive y prospera cuando la acción de sus individuos se suma*".[681]

Esta crítica al individualismo, que varias veces hemos detectado en los análisis de la revista militar, asociada a la voluntad de participación activa del ejército para influir en los cambios internos, muestra claramente que el asalto castrense a las instituciones liberales, lejos de reducirse, se incrementó después de la elección de Alvear. La relativa tranquilidad en las relaciones entre autoridades civiles y militares, no fue entonces consecuencia de un cambio en la actitud de los integrantes del cuerpo de oficiales, sino más bien de una mayor condescendencia del nuevo presidente frente a las pretensiones del sector castrense.

Resulta significativo el hecho de que si el discurso de Justo no hizo más que retomar un tema

---

[679] Ver al respecto Urbano de la Vega (cap.), "Personalidad del teniente general D. Bartolomé Mitre", ibid., octubre de 1927, v. XLIX, n. 4, p. 1228. Sobre la base de estas observaciones, el autor concluye que "Mitre es la figura genuina de los sentimientos más profundos del alma argentina".

[680] Col. Smith, "Los elementos para la victoria", ibid., abril de 1926, n. 303.

[681] "Ecos de las grandes maniobras. Discurso del señor ministro de Guerra", ibid., diciembre de 1927, n. 6, vol. XLIX, p. 1711.

ya elaborado durante el mandato de Yrigoyen, éste asumió, en la segunda circunstancia, tonos mucho más explícitos y agresivos. En la primera intervención, frente a los cadetes del *Colegio Militar*, Justo había puesto en evidencia lo que retenía ser la particular lucidez de los militares en evaluar las características de la sociedad argentina, que "se está transformando en su contextura", mostrando "una noble aspiración de más igualdad, de mejor distribución de los bienes materiales", que "empuja y guía a las masas ansiosas de gozar, bajo el sol, de una parte de los frutos obtenidos por el esfuerzo de sus brazos".[682] Pero si este cambio estaba bajo los ojos de todos, los civiles con orígenes y roles diferentes a menudo no estaban en grado –en la opinión del orador- de captar su portada y sus consecuencias, pues "dicha transformación no es bien mirada por todos, ni se realiza en todas partes en la forma debida".[683] Los sectores tradicionales de la sociedad, que el coronel definía "los retrógrados, los que sólo piensan en sí mismos, los que quieren fundar su bienestar únicamente sobre el esfuerzo ajeno", representaban aquellos que obstinadamente "pretenden oponerse a aquel movimiento".[684] En el extremo opuesto, en un nivel de incomprensión igual y contrario, se encontraban "los ilusos, los que nada tienen que perder, los agraviados, los doloridos y, con ellos, toda la escoria de la sociedad", los cuales "quieren realizar de inmediato esta transformación".[685] El conjunto de estos grupos constituía la mayor parte de la sociedad civil y estaba unido por la irresponsabilidad y la ignorancia frente al proceso de transformación social en curso, "que se ha denominado lucha de clase" y que, siempre en la opinión de Justo, "es simplemente una evolución fatal".[686]

Entre estas dos tendencias se encontraban los sectores más iluminados de la sociedad, de los cuales los militares formaban parte "un grupo más o menos numeroso de hombres *sensatos*, de buena

---

[682] "Discurso del director del Colegio Militar, Coronel D. Agustín P. Justo", ibid., enero de 1921, n. 24 0, p. 6.

[683] Ibid.

[684] Ibid.

[685] Ibid.

[686] Ibid. Algunos años después, el coronel Enrique López Rivarola reiteraba en la importancia de una visión lúcida de la realidad social y política, subrayando su interés hacia "*modernización de las ideas* de los oficiales de todos los grados, *indispensable en el desempeño de sus funciones con toda conciencia*". "Las escuelas militares de aplicación y perfeccionamiento", ibid., mayo de 1926, n. 304, p. 724, cursivas mías.

voluntad y *sanos propósitos*, que *quieren que la revolución se cumpla ayudada por la acción omnipotente de la inteligencia humana*".[687] A estas alturas, Justo concluía ofreciendo su interpretación acerca del rol prioritario del ejército en la coyuntura de la época:

> "[...] de un ejército que no participa de la lucha [de los partidos] porque *su misión es más alta*, más humana: asegurar el libre ejercicio de todas las energías mientras ellas se desenvuelven en sus propias órbitas. *El ejército no es en la sociedad contemporánea un instrumento de los tiranos, llámense estos gobiernos, castas, clases o pueblos*; no es tampoco *escalón para encubrir hombres*, ni tribuna para sostener ideas; es instrumento de fuerza para hacer respetar el derecho propio por los extraños [...] Es *ejemplo de virtud para su nación* [...]".[688]

Ambas intervenciones del general Justo, en 1921 y en 1927 respectivamente, estaban en sintonía perfecta con el proyecto nacionalista de los años Veinte. En efecto, en éstas se auspiciaban cambios sustanciales en la esfera política y económica, pero según un movimiento de arriba hacia abajo, controlado atentamente por aquellos que se consideraban los elementos más idóneos para dirigir este proceso -"*que la revolución se cumpla ayudada por la acción omnipotente de la inteligencia humana*"-; se presentaba una visión orgánica de la organización de la sociedad -"todas las energías [...][que] se desenvuelven en sus propias órbitas"-; mientras que, al mismo tiempo, se criticaban de manera mordaz las actitudes individualistas y de parte de cualquier tendencia, genéricamente identificadas con "los retrógrados" y "los ilusos", que en la retórica nacionalista contrastaban con el interés general de la nación. Es una toma de posición más que sorprendente para un personaje que la historiografía ha colocado hasta ahora y en forma unánime en una presunta corriente militar dirigida a la defensa del liberalismo más conservador.[689] Justo, por el contrario, en el contexto de ambos

---

[687] "Discurso del director del Colegio Militar...", cit., p. 7, cursivas mías.

[688] Ibid. Acerca del tema del papel peculiar del ejército en los años Veinte cfr. también "El oficial como educador", ibid., junio de 1921, n. 245, cursivas mías.

[689] Cfr. en particular Robert Potash, op. cit., p. 48, donde se afirma, utilizando una parte del mismo discurso al *Colegio Militar*, que "las palabras de Justo eran las de un liberal para quien las aspiraciones de las masas podían armonizar con la estructura institucional vigente"; Alain Rouquie, *Pouvoir militaire...*, cit., pp. 211 y ss., donde el autor subraya que los autores del *golpe* de 1930 "se insertan netamente en la tradición del liberalismo político argentino", p. 215; María Dolores Béjar, *Uriburu y Justo: el auge conservador (1930-1935)*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1983; Tulio Halperín Donghi, *Argentina en el callejón*, Buenos Aires, Ariel, 1995, pp. 103-135, donde se afirma que "Si el gobierno de Justo no expresaba lo que la revolución había creído ser, representaba lo que la revolución en los hechos había sido: el retorno del poder a los grupos dirigentes tradicionales", p. 116. En el cap. IV.1 veremos cómo en realidad los objetivos del

discursos, reiteró la doble función de guía ideológica, moral y operativa de un ejército que, mientras no "puede vivir ajeno o asistir pasivo [...] a la obra de construcción colectiva", al mismo tiempo se colocaba por encima de las mezquindades de las luchas partidistas, impuestas al orden liberal decimonónico por los nacionalistas, para colocarse a la cabeza de una misión "más alta".

En la crítica al orden y a los principios liberales, la oficialidad de los años Veinte se presentaba también cada vez más unida y compacta. A las declaraciones de Justo en 1921, le hizo eco otro futuro protagonista en el escenario político de los años Treinta, el general Uriburu, indicando en el ejército "el más eficaz factor de fusión de las razas de la tierra que acuden a nuestras playas", en cuanto devuelve "al cuerpo social elementos educados en la idea del deber [...] [en] el concepto de patria y de la unión nacional".[690] Esta importante función implicaba, según el general, una identidad inequívoca entre las vitales necesidades del país y "la existencia de un Ejército *capaz de tutelar la propia integridad y los propios intereses*".[691] En 1926, el ya omnipresente coronel Smith atacó directamente los mecanismos electorales vigentes, declarando que "en todos los tiempos de la historia en que el *encubrimiento dependió del sufragio universal popular* abundaron los que, entonando himnos en loor del pueblo y estimulando todas sus pasiones, buscaron escalar las posiciones ambicionadas".[692]

Las intervenciones de Smith, Justo y Uriburu, de por sí muy significativas por el prestigio de que estos altos oficiales gozaban dentro del sector militar, no representaron un caso aislado. Cerca de

---

golpe de Estado de 1930 fueron mucho más vinculados con las ambiciones de los militares nacionalistas que con los intentos de restauración de los liberales notabiliares; Cfr. también Loris Zanatta, op. cit., el cual afirma que la orientación liberal "está hasta descartado por la corriente revolucionaria del general Justo, pero vale sin duda también para aquella *uriburista* [...]", p. 29. Sin embargo, la originalidad de la contribución de Zanatta respecto a los otros estudios señalados, reside en haber comprendido la real dimensión de las diferencias, a menudo exageradas en precedencia en la posición de los dos generales, que, como veremos, resultaban ser más estratégicos que ideológicos.

[690] José F. Uriburu, "El Ejército y sus necesidades", *Revista Militar*, junio de 1922, n. 257, pp. 751-752.

[691] Ibid., p. 751, cursivas mías. En septiembre de aquel mismo año, el periódico del ejército, conmemorando la muerte del general Ricchieri, subrayaba por la enésima vez la función de civilización del servicio militar obligatorio. "General de división Don Pablo Ricchieri", ibid., septiembre de 1922, n. 260, p. 1184.

[692] Coronel Smith, "Como se prepara la derrota. Algunas lecciones de historia", *Revista Militar*, agosto, 1926, n. 307, p. 282, cursivas mías. El coronel Smith interviene repetidamente en el debate sobre las cuestiones citadas entre 1924 y 1927. Cfr. "Reflexiones patrióticas, ibid., diciembre 1924, n. 287; "la vocación profesional", enero de 1925, n. 288; "Las realidades del patriotismo", ibid., marzo de 1926, n. 302; "El ideal de la patria", ibid., enero de 1927, vol. XLVIII, donde el autor sostiene que "la primera obligación moral que se impone para el oficial es la de estar al mismo ritmo con los sentimientos superiores que la patria ha despertado en la humanidad", p. 9.

dos años después del inicio de la presidencia Alvear, la redacción de la revista militar acusaba nuevamente al sistema de una excesiva tolerancia hacia el flujo de extranjeros, que favorecía la llegada "de una inmigración abundante y *no bien seleccionada*", que "se presta para la difusión y el arraigo de ideas y principios disolventes que constituyen una verdadera amenaza para la *unidad y fuerza de la raza*".[693] Dos años después, se subrayaban los esfuerzos de los militares para realizar el "progreso constante del Ejército, tanto *en el orden moral* como en el material", con el fin de reforzar "la orientación nacionalista que nos guía e inspira".[694] Para esto, era indispensable vincular al ejército "cada vez más estrechamente al pueblo", así como "reconocer su significado social" y asignarle "en el armónico conjunto de las energías nacionales el puesto que [...] merece".[695]

Las afirmaciones anteriores muestran, desde nuestro punto de vista, la existencia de una sustancial uniformidad ideológica dentro del cuerpo de oficiales durante los años Veinte. En otras palabras, no parece presentarse aquella contraposición entre corrientes –una de tendencia nacionalista, la otra más favorable a la restauración del viejo sistema liberal decimonónico- sostenida en la mayor parte de los estudios existentes. Un análisis menos superficial de los documentos y de las publicaciones militares de la época, evidencia por el contrario que a la martilleante propaganda de los militares antiliberales no correspondió una acción igual y contraria por parte de los oficiales de distinta orientación. Luego veremos que también la tesis de la presencia de un grupo de oficiales estrechamente vinculados con Hipólito Yrigoyen, entre los cuales el controvertido general Dellepiane, no parece encontrar confirmación en la capacidad de este grupo de oponer una resistencia aunque mínima durante el golpe de Estado de 1930.

Con el regreso de Yrigoyen a la presidencia en 1928, los militares aparecían sólidamente

---

[693] "25 de mayo, 1810-1924", ibid., mayo de 1924, n. 280, p. 672, cursivas mías.

[694] Francisco S. Torres (mayor), "Creación del fondo de previsión y defensa nacional", ibid., enero de 1925, n. 288, p. 16, cursivas mías. El autor continúa, vinculando una vez más los problemas argentinos con el flujo migratorio: "Fundida nuestra nacionalidad en el crisol del *cosmopolitismo*, no impera en el ambiente nacional ese sentimiento de los pueblos de raza étnicamente definida, capaz de acallar el más franco y mezquino *utilitarismo* que domina en nuestra masa ciudadana [...], cursivas en el texto. Cfr. también Juan Lucio Cernades (mayor), "Encaucemos nuestras energías", ibid., febrero de 1925, n. 289.

[695] Capitán P., "Preparación militar de las naciones. Una gran voz", ibid., abril 1926, n. 303, p. 500. Cfr. también "El factor moral", ibid., junio de 1926, n. 305 y "La disciplina militar", ibid., julio de 1926, n. 306.

alineados en una contraposición cada día más conflictiva con los líderes políticos civiles, juzgados incapaces de administrar eficazmente al Estado, en sintonía con las exigencias y las ideas más avanzadas. Esta incapacidad se reflejaba en la incomprensión por parte de los propios líderes y de algunos sectores de la sociedad de la importancia real del sector castrense, que, por lo tanto, impedía su correcta ubicación dentro del sector público. Indudablemente, surgieron en este periodo diferencias de tipo estratégico dentro de la oficialidad, que si por un lado se polarizarían en torno a la figura del general Uriburu y del ambiguo general Justo, por el otro, no llegarían a producir divisiones importantes dentro de la corporación militar. Ya hacia mediados de los años Veinte, ningún militar discutía la importancia de mantener y consolidar la unidad corporativa del sector castrense, en la firme convicción que –en las palabras del enigmático Capitán P.- la institución militar contaba "enemigos en la prensa avanzada y hasta en el propio Congreso, entre legisladores un tanto sectarios que le llevan sus ataques constantemente".[696] Resulta evidente lo instrumental de estas afirmaciones, en un periodo en que ningún líder político, conservador o progresista, notabiliar o radical, estaba dispuesto a considerar seriamente las posiciones acerca del desarme global impulsadas por los anarquistas y por los pacifistas. Sin embargo, fue la propaganda pacifista la que favoreció los intentos de los *opinion leaders* dentro del sector militar, no sólo para contraponerse eficazmente a sus adversarios en la sociedad civil, sino sobre todo para desalentar cualquier posición interna en su cuerpo que fuese en grado de debilitar su consistencia y sus potencialidades.

IV.2. *Los militares argentinos después de la* semana trágica*: desarticulación de la élite liberal, nacionalismo civil y fortalecimiento del liderazgo político castrense.*

Cabe ahora examinar lo que habíamos indicado como el segundo objetivo de los militares

[696] Capitán P., "Diario militar", ibid., julio de 1926, n. 306, pp. 49-50. Cfr. también "El factor moral", ibid., junio de 1926, n. 305 y "La disciplina militar", ibid., julio de 1926, n. 306. Un año después, otro oficial del ejército reportaba las justificaciones del Estado Mayor ruso por la derrota contra el Japón, donde se afirmaba que "nuestra *minoría instruida, no comprendiendo la verdadera importancia de la fuerza armada para el Estado y mostrándose indiferente para el Ejército,* podía difícilmente contribuir a su éxito". Alberto Beverini (mayor), "Defensa nacional. Una necesidad imperiosa", ver XLVIII, n. 5, mayo de 1927, p. 528. En el contexto argentino de 1927, poco antes del fin del mandato de Alvear, estas afirmaciones asumían un claro significado político, donde el autor ponía en guardia contra los peligros que se derivaban del "funesto snobismo" de algunos intelectuales liberales.

argentinos durante los años Veinte: la creación de una base de consenso civil a su iniciativa en el campo político. Esta finalidad se vio favorecida por el clima de disgregación social que la *semana trágica* y los acontecimientos en Patagonia habían dejado tras de sí. En efecto, en 1919 se produjo un hecho nuevo de gran importancia: la desarticulación de la élite política liberal, la cual había soportado el shock de la elección de un radical a la presidencia de la República, pero que no pudo superar serenamente los temores generados por los desórdenes que se produjeron entre las dos primeras décadas del siglo XX.

Con la llegada de Alvear al máximo cargo del Estado, los militares se encontraron frente a una coyuntura doblemente favorable: la progresiva pérdida de credibilidad del orden liberal y el inicio de un gobierno mucho más dispuesto que el anterior a acceder a las demandas económicas y políticas del sector castrense. Las divisiones internas de la élite civil y los modestos logros de los últimos gobiernos liberales, proporcionaron a la oficialidad un terreno particularmente adecuado para mejorar su imagen pública y para reforzar la legitimidad de su liderazgo político. El relativo éxito castrense al consolidar la unidad como cuerpo –que ya hemos examinado en precedencia- fue un nuevo elemento que contribuyó a que en algunos ambientes se acreditara la imagen de un sector militar organizado y eficiente, completamente dedicado a la defensa de los intereses y de los valores nacionales, en contraposición con la ineptitud y el oportunismo de las autoridades y de los grupos políticos civiles.

Las divisiones dentro del ya heterogéneo sector liberal permiten otra comparación con la anterior crisis de 1890. También a fines del siglo XIX se había producido un proceso de desarticulación análogo, que se había empeorado con el ingreso de los radicales a la clandestinidad y con los sucesivos tentativos insurreccionales de la UCR para desestabilizar el orden notabiliar. Sin embargo, una vez más, son los factores de diversidad los que resultan más significativos.

Entre 1890 y 1912, los términos del conflicto entraban dentro de las coordenadas liberales. Esta sustancial coherencia ideológica de las elites civiles había sido un obstáculo determinante para la expansión del poder militar interno, atribuyendo una suficiente solidez a las instituciones públicas que, -como ya hemos visto en varias ocasiones- sufrieron sólo una crisis de representatividad, la misma que aunque grave y creciente, no implicó la legitimación del Estado en su forma vigente.

A inicios de los años Veinte, por el contrario, las tendencias nacionalistas y antiliberales, que ya se habían consolidado en los ambientes militares, comenzaron a difundirse rápidamente también dentro de la sociedad civil. Estas tendencias se asociaron con la oposición liberal a Yrigoyen, que se intensificó en el ámbito ya sea de los grupos notabiliares como del mismo partido radical. Esta asociación produjo, a lo largo de los años Veinte, tres consecuencias que contribuyeron, por un lado a fortalecer definitivamente al sector militar y por el otro, impidieron una eficaz consolidación del control civil sobre el mismo: a) la confluencia de algunos destacados actores nacionalistas, ya sea civiles que militares, en una organización común, denominada *Liga Patriótica Argentina*; b) un nuevo aumento de las intervenciones federales en las provincias, que se decidieron con criterios a menudo arbitrarios; c) la orientación específica frente a las fuerzas armadas del presidente radical Alvear, que asumió la dirección del poder ejecutivo entre 1922 y 1928. Además, la diferencia cronológica entre militares y civiles en la interiorización de la ideología nacionalista, estaba destinada a favorecer a los primeros respecto a los segundos en la definición del liderazgo de los movimientos a favor del impulso de importantes transformaciones en el campo político y social. En este capítulo nos dedicaremos a los dos primeros aspectos, y en el siguiente trataremos la política militar de Alvear, debido a que se encuentra estrechamente vinculada con el tercer frente que hemos señalado, de la actividad militar en los años Veinte –el fortalecimiento de su autonomía institucional, utilizando las divisiones internas del mundo liberal con el fin de contrarrestar los intentos de Yrigoyen en el sentido opuesto-.

La *Liga Patriótica*, asociación civil que surgió pocos días después de los actos de violencia de la *semana trágica*, representó en un cierto sentido el perfeccionamiento y la ampliación de la *Asociación del Trabajo*, que –como hemos visto- se había constituido en 1918 como instrumento para enfrentar las situaciones de huelga. Sin embargo, la Liga aportó algunos elementos de importante novedad que la convirtieron en una organización completamente nueva por su composición y por sus objetivos, que rebasaron abiertamente en la esfera política. Esta nueva asociación reunió por primera vez a todos los principales representantes de la élite tradicional y del sector militar, que el 19 de enero de 1919 celebraron su encuentro inaugural en los locales del *Club Naval*, bajo la presidencia del

contralmirante Domecq García.[697] Fue esta doble composición de la Liga, militar y civil, que constituyó su característica principal. En efecto, pensamos que es un error equiparar genéricamente a los oficiales que adhirieron a esta iniciativa con los sectores conservadores de la sociedad. Esta interpretación termina por confundir el papel real de la oficialidad, que a menudo –como ya señalamos- es reducido a un simple respaldo armado a la élite tradicional.

Durante la reunión en el *Club Naval*, se aprobó una resolución común que auspiciaba la prosecución de la lucha contra las ideologías y los agitadores extranjeros. Pero, más específicamente, esta resolución invitaba a "estimular sobre todo el sentimiento de la argentinidad" y a "*inspirar al pueblo amor por el ejército y la marina*", enfatizando "que formar parte de sus filas es un deber y un honor".[698] El lugar del evento y la referencia explícita y directa a las fuerzas armadas, para favorecer la unidad pueblo-militares que ya desde hacía tiempo estaba presente en las preocupaciones del cuerpo de oficiales, son un primer indicador del rol prioritario que el sector castrense jugó dentro de la Liga, mucho más sustancial que la función de simple parapeto de la élite notabiliar. Por otro lado, un papel tan secundario habría resultado en contradicción con el fortalecimiento corporativo de las fuerzas armadas y la orientación asumida por éstas frente a la participación política a partir de 1905, cuando el cuerpo de oficiales se había demostrado perfectamente capaz de recortar sus propios espacios políticos, prescindiendo de la participación subordinada a grupos civiles de oposición.

Además, la función de la Liga en los años Veinte no puede ser valorada en forma separada de la acción desarrollada por otra asociación, específicamente militar, que se formó también durante las grandes convulsiones sociales del periodo 1919-1921: la *Logia San Martín*. Esta sociedad secreta, que examinaremos en detalle en el capítulo IV.3, por la claridad de su programa, por la connotación explícitamente política de sus objetivos, así como por el papel prioritario cumplido en consolidar dentro del cuerpo de oficiales opinión fuertemente anti-yrigoyenista y favorable a la intervención coercitiva contra las autoridades constitucionales, muestra que la iniciativa en el campo nacionalista y

---

[697] V. David Rock, *El radicalismo...*, cit., p. 187. A la reunión asistieron exponentes de todas las asociaciones tradicionales de Buenos Aires, entre las cuales el Jockey Club, el Yacht Club, la *Asociación de Damas Patricias* y algunos miembros de la jerarquía eclesiástica.

[698] *La Epoca*, 20 enero de 1919, cit. en David Rock, ibid.

antiliberal, y en general antiradical, ya había pasado sólidamente a manos militares.

Aquí no se busca negar la trascendencia histórica de la *Liga Patriótica*, cuya importancia resalta justamente por la presencia militar en su interior. Sin embargo, queremos mostrar que esta importancia derivó sobre todo del papel que la Liga jugó al crear un primer anillo de conjunción entre nacionalismo militar y civil bajo la atenta supervisión del sector castrense. Un aspecto importante de la Liga era la orientación ideológica de una parte fundamental de sus miembros civiles,[699] que finalmente y en forma abierta proclamaban una mayor funcionalidad de un Estado fuerte, en contraposición con la "democracia parlamentaria".[700] Aunque afirmaban públicamente su apoyo a la democracia representativa, "la Liga amaba más el término república"[701] y registraba una clara sintonía con las ideas expresadas por la revista militar, sosteniendo que la democracia "más que una forma de gobierno, es un estado social donde impera la igualdad, la justicia, el bienestar, el contento de la existencia que ha dejado de ser privilegio de los ricos para convertirse en el patrimonio de todos los que habitan la Nación".[702] El término libertad estaba significativamente ausente en esta definición, la cual, aunque en el ámbito de las tendencias no siempre uniformes dentro del movimiento, parecía referirse a un concepto corporativo de la representación, en línea con las convicciones de los ambientes nacionalistas de la época.

Ya en 1921, desde las páginas de la revista militar, un nacionalista civil había subrayado lo que consideraba la "verdadera necesidad de *reorganizar las instituciones* [...] muchas de las cuales tienen *defectos de origen*, mientras que otras *no han evolucionado con la época* y siguen actuando en el presente como aún bajo el imperio de exigencias ya desaparecidas".[703] Después se subrayaba la "conveniencia del *voto calificado*", basada sobre la "*acertada afirmación* de que la democracia exige

---

[699] Cfr. Luis María Caterina, op. cit. p. 201.

[700] Cfr. Ronaldo MUNCK, op. cit., p. 87.

[701] Cfr. Luis María Caterina, op. cit. p. 215.

[702] Manuel Carlés, *Discurso inaugural. Sexto Congreso de la Liga Patriótica Argentina*, Buenos Aires, 1925, cit. en ibid.

[703] Dr. Rafaele P. Emiliani, "Reorganización económica, política y social", *Revista Militar*, agosto de 1921, n. 247, p. 915, cursivas mías.

respeto *acendrado* a la opinión pública, que puede a veces *no ser el mayor número y tener, sin embargo, más importancia y tener una fuerza superior a la voluntad numérica del electorado*".[704] En coherencia con esta posición, el sucesor del contralmirante Domecq García a la presidencia de la Liga, Manuel Carlés, invitaba poco tiempo después a desconfiar de la "falsa democracia", identificada con la democracia electoralista,[705] que en la interpretación de la Liga no era más que el modo en que "los políticos invocan la libertad para deformar la democracia".[706] Durante el tercer Congreso de la Liga, que se llevó a cabo en 1922, último año de la primera presidencia de Yrigoyen, un delegado sostuvo abiertamente "la necesidad de crear un organismo [...] que sirviera de contacto directo entre las fuerzas económicas por un lado, y entre ellas y el gobierno por el otro".[707]

De este modo, la *Liga Patriótica* constituyó un importante vehículo de difusión del nacionalismo en la sociedad civil, en cuanto además de asumir gran parte de los valores que ya desde tiempo sostenía el cuerpo de oficiales en relación con la nación y con el orden político, dirigió su propaganda a un espectro relativamente amplio de categorías sociales.[708] Sin embargo, la Liga no asumió el liderazgo del movimiento nacionalista argentino, que quedó bajo el atento control de la oficialidad militar. No obstante, la Liga brindó a las fuerzas armadas un elemento nuevo y fundamental, ausente hasta aquel momento en la coyuntura argentina de principios del siglo XX: una

---

[704] Ibid., p. 918, cursivas mías.

[705] Manuel Carlés, *Discurso inaugural. Tercer Congreso de la Liga Patriótica Argentina*, cit. en ibid., Buenos Aires, 1922, p. 216.

[706] Cfr. "L.P.A. Conferencia del Dr. Manuel Carlés", *La Nación*, 17 diciembre 1923, p. 4.

[707] Ver Laureo Larden, "Instituto de Reformas Económico-Sociales", *Tercer Congreso de la Liga Patriótica Argentina*, cit., p. 175, en Luis María Caterina, op. cit., p. 221.

[708] La base ideológica nacionalista de la liga imponía, en un cierto sentido, la incorporación de diferentes sectores sociales en su interior. Un aspecto propio de esta institución era "la voluntad de desarrollar una acción en función del aplacamiento de las tensiones sociales y de *vincular una respuesta patriótica a la respuesta social*", Luis María Caterina, op. cit., p. 122, cursivas mías. Esta suerte de dimensión interclasista de la liga, emerge en manera particularmente evidente en la organización de las llamadas *brigadas*, que constituían "su núcleo esencial, su célula básica, sobre la cual descansaba la actividad de la Liga", ibid., p. 72. La subdivisión de las brigadas mostraba, ya sea la voluntad de integrar a los sectores populares en el ámbito del movimiento, como la peculiaridad corporativa de su ideología y respondía al siguiente esquema: Brigadas locales, Brigadas de trabajadores, Brigadas de aborígenes, Brigada israelita, Brigadas estudiantiles, Brigadas del magisterio. Para mayores detalles acerca de la conformación de las brigadas ver ibid., pp. 72-83. En lo particular el elemento obrero revistió una notable importancia en la acción antihuelga de la Liga, como durante los conflictos en el puerto de Buenos Aires de 1921, cuando los llamados "obreros libres" reunidos por la Liga sustituyeron a los obreros en huelga. Cfr. ibid., pp. 115-122 y David Rock, *El radicalismo...*, cit., pp. 215-218.

base de apoyo civil para la reorganización política de la sociedad argentina según la ideología nacionalista y por lo tanto, implícitamente, para el proyecto de transformación del Estado y de la sociedad que estaba tomando cuerpo dentro de la corporación castrense.

Este apoyo era indispensable en la delicada estrategia que estaba llevando a cabo la oficialidad. En un discurso pronunciado en medio de las convulsiones sociales antes descritas, el general Uriburu había afirmado con claridad la necesidad de una acción conjunta entre militares y civiles con el fin de evitar que el país, "siendo el campo de ensayo de todas las doctrinas disolventes, caiga en la más espantosa de las anarquías, *merced a la incuria, a la ignorancia o a la cobardía de la clase dirigente*".[709] Esta conjunción, era aún más indispensable en cuanto la Constitución –siempre en las palabras del general- imponía al ejército una acción circunscrita por "los mandatos de la voluntad nacional", aunque la afirmación, expresamente ambigua, dejaba amplios espacios de interpretación acerca del origen y las características de esta voluntad.[710]

A pesar de que la consistencia y la dimensión del apoyo civil no se revelarán suficientes, hasta los años Cuarenta, como para permitir una reforma de fondo del Estado a partir de una iniciativa autónoma militar, la propaganda de la *Liga Patriótica* realizada bajo el atento control del cuerpo de oficiales, constituyó una pieza importante para el crecimiento de los espacios de poder político del sector castrense. Resulta de particular importancia la dirección explícitamente contraria a las ideas antimilitaristas asumidas por la Liga,[711] favorecida sin duda por la presencia de la oficialidad en su interior desde la fase constitutiva. Pero si esta toma de posición puede aparecer en su conjunto obvia, en el contexto de un movimiento que surgió con el fin de contrarrestar justamente los movimientos que se habían demostrado más hostiles a la institución militar, aún más significativa resulta la defensa de las fuerzas armadas realizada por la Liga en otras ocasiones. En el mes de mayo de 1920, un importante exponente del nuevo movimiento declaró públicamente, durante el primer congreso

---

[709] "Discurso del general Uriburu (pronunciado en el 'Príncipe Jorge' el 13 de noviembre)". *Revista Militar*, dicembre 1920, n. 239, pp. 1719-1720, cursivas mías. Según el conferencista, algunos militares pidieron su intervención pública "en representación de un selecto grupo de oficiales". Ibid.

[710] Cfr. ibid., p. 1722.

[711] Ver Luis María Caterina, op. cit., p. 220.

nacional, que el ejército no sólo desarrollaba la importante función de defensa de la patria y de la Constitución, sino que "era también *una fuerza civilizadora*".[712] Un año después, desde las columnas de *La Nación*, un ideólogo nacionalista, subrayando la importancia del "lazo de adherencia del hombre al suelo nativo" y de la organización de los hombres "como unidades atómicas de *un todo orgánico social*", exaltaba el patriotismo, siempre presente en las preocupaciones prioritarias de los militares, como "una virtud de amor que impulsa a todos los *seres superiores*"; "lejos de la verdad", por el contrario, "se hallan los que, desde un punto de vista *tendencioso y combativo*, trabajan por la destrucción de este afecto inherente al corazón humano".[713] Como en otras ocasiones, también aquí se terminaba subrayando la característica de novedad de esta posición, evidente en el hecho de que, contrariamente con el "materialismo desbordado" prevaleciente en las elites civiles, el nacionalismo mostraba su capacidad de asir los cambios producidos en la "naturaleza del vínculo entre la gente y la tierra" que "ya no es sólo el nacimiento, la nutrición o la fortuna", sino más bien "*la conciencia de un timbre moral superior*, de una vocación del bien universal [...] que abarca todas las fases de la vida".[714]

A pesar de ello, los espacios específicos que ocuparon los militares dentro de la Liga, el menor peso relativo de la oficialidad en sus órganos directivos a partir de la segunda mitad de 1919 y el surgimiento de la logia militar *San Martín* a inicios de 1920, parecen indicar que la *Liga Patriótica* no constituyó en realidad un mecanismo decisivo en la estrategia política del sector castrense, sino más bien un simple instrumento dirigido a la difusión del nacionalismo entre la población civil y al fortalecimiento de la imagen pública del sector castrense. Hemos visto que, ya en 1905, los militares habían demostrado una cada vez menor disponibilidad para actuar en una posición de subordinación frente a grupos políticos civiles, tomando las distancias del radicalismo y asumiendo poco a poco una

---

[712] Olivero Escola, *Intervención en la sesión inaugural. Primer Congreso de la Liga Patriótica Argentina*, Buenos Aires, 1920, pp. 53-54, cit. en ibid. La defensa de las fuerzas armadas por parte de la Liga, se manifestó también en cuestiones menos trascendentales, como en el pedido de Carlés al Congreso en septiembre de 1919 de un aumento de los salarios de los oficiales. Cfr. David Rock, *El radicalismo...*, cit., p. 332, nota 386.

[713] Joaquín V. González, "Patria. Confidencias de un viejo profesor", artículo reproducido en *Revista Militar*, julio de 1921, n. 246, pp. 727-728, cursivas mías.

[714] Ibid., p. 728, cursivas mías. Por el contrario, prosigue el articulista, "la escuela antinacionalista *-si puede llamarse escuela-* nacida de un postulado materialista que cubre hoy todos los delirios del odio entre clases y entre razas y tipos de cultura, desconoce aquella virtud comunicativa del verdadero patriotismo [...]", cursivas mías.

ideología propia, alternativa respecto a la doctrina dominante dentro de la élite civil. La autonomía profesional que se consiguió en 1901, se extendía así a una autonomía más general de la acción interna del ejército, ya sea en relación con los partidos de oposición como con las propias autoridades constitucionales, como parecen indicar las peculiaridades de las operaciones militares que se llevaron a cabo en la *semana trágica*. Desde esta posición, que se asumió en el curso de un proceso de fortalecimiento corporativo treintenal, era impensable que la oficialidad estuviese dispuesta a limitar su estrategia a una organización con una dirección civil, donde sería difícil imponer los principios jerárquicos militares y donde inevitablemente surgirían sectores de oposición a un reconocimiento más o menos acrítico de la mayor capacidad de organización de las fuerzas armadas y de la superioridad de los valores interiorizados por sus integrantes. La masiva presencia en la Liga de representantes de la sociedad tradicional argentina, terminaba por convertirse en un obstáculo al proyecto de poder de los militares, los cuales, como emergía en parte en la retórica nacionalista, fundaban su legitimidad en un esquema de control político jerárquico e integrador al mismo tiempo y, en cuanto tal, en contraste con la tendencia aristocrática y excluyente de gran parte de la élite civil presente en la Liga misma.

La importancia propagandística de la *Liga Patriótica* en la estrategia de los militares, se manifestó a través de diversos factores. Las fuerzas armadas asumieron la iniciativa de la formación de la Liga y, aunque renunciaran a la presidencia en el mismo año de su fundación, mantuvieron una presencia ininterrumpida en la importante Comisión de Propaganda.[715] La temprana renuncia al máximo cargo directivo y el espacio limitado dedicado a la Liga en la revista militar, indican por otro lado, el papel secundario, o al menos subordinado, atribuido a la Liga por el sector castrense. Además, la publicación del ejército, mientras que por un lado favorecía la ideología general que se expresó en su interior, por el otro, asumió actitudes abiertamente críticas respecto a las finalidades indicadas por los dirigentes de la Liga, declarando que "la formulación de los objetivos, de gran amplitud, contrasta con la rigidez de los mismos".[716] Al mismo tiempo, según una coincidencia que no podía ser del todo

[715] Representaban al sector militar en la comisión, el coronel Teófilo Fernández y el general Eduardo Munilla. Cfr. Luis María Caterina, op. cit., p. 51, nota 35.

[716] Ibid., p. 37. Estas críticas se formularon justamente en el momento en que el nacionalista civil Manuel Carlés asumía la presidencia de la Liga sustituyendo al contralmirante Domecq García.

casual, aumentaron las contribuciones de articulista civiles a la revista militar, retomando argumentos difundidos por la publicación castrense desde hacía tiempo e introduciendo nuevos temas, siempre con el objetivo de valorizar el rol de las fuerzas armadas en la organización del país y en la salvaguardia de la seguridad interna.

Frente a la continuidad que subrayamos respecto a la acción política de los militares argentinos durante los años Veinte, las intervenciones más importantes por parte civil se registraron en el curso del gobierno Alvear. En 1923, se invitaban a "las fuerzas militares" a levantar "el espíritu del pueblo" y a mantener "vivos los ideales para que *un materialismo repugnante* no invada todas las esferas de la vida nacional".[717] Esta invitación estaba acompañada por una crítica panfletaria y explícita al orden vigente, incapaz de afrontar "a esa plaga de literatuelos que florecen en la ciudad, agriados y comunistas, sin pensamiento ni energía" y caracterizada por el predominio de "caudillejos logreros que surgen aquí y allá, explotadores de la plebe, políticos de poco momento que viven a la caza del voto".[718] El propio Carlés intervino públicamente, dos años después, para recalcar que "el oficial [...] en el cuartel modela el alma del ciudadano" y que "el ejército estuvo siempre de acuerdo con el espíritu nacional".[719] Pero aún más significativa fue la intervención del nacionalista Joaquín Castellanos, que retomó y sintetizó, desde un punto de vista civil, los principales argumentos de la retórica militar de las últimas décadas.

Dirigiéndose a un nutrido grupo de oficiales de diferente grado, en ocasión de las celebraciones del centenario del 9° Regimiento de Caballería, Castellanos exaltó las cualidades de sus interlocutores en cuanto "representáis la ciencia, la pericia y la proporción del necesario idealismo, asociado a la porción, también necesaria, de positivismo", mezcla perfecta gracias a la cual "se va transformando nuestro ejército de simple mecanismo de guerra en escuela de sanos dinamismos físicos y

---

[717] Carlos Rodríguez Larreta, "Por el ejército", *Revista Militar*, mayo de 1923, n. 268, p. 575, cursivas mías.

[718] Ibid.

[719] "Conferencia del Dr. Manuel Carlés", ibid., octubre de 1925, n. 297, p. 580. El presidente de la *Liga Patriótica*, exaltando la *Escuela Superior de Guerra* para su función en la formación de los altos grados de oficiales, enfatizaba que "el oficial que egresa de la Escuela con el título de Oficial de Estado Mayor es *doctor en las fuerzas morales y en las fuerzas técnicas* de la Nación en guerra". Ibid., p. 581.

espirituales".[720] El orador continuaba indicando la convergencia natural pueblo-ejército, "dos entidades históricamente paralelas", que "llegarán a identificarse cuando se cumpla por completo la siguiente fórmula de *superiorización democrática*: *ciudadanizar a los militares; militarizar a los ciudadanos*".[721] Esta clara interpretación del *militar* como actor superior bajo todos los puntos de vista –de la formación, de la preparación, de los valores y de la moralidad– se reforzaba nuevamente a través de la comparación –tan querida por la oficialidad de fines del siglo XIX- con las principales instituciones civiles:

> "Comparativamente con otras instituciones, los militares argentinos han avanzado más [...] Así, por ejemplo, mientras *la Universidad argentina, como entidad docente general, se encuentra en crisis, el poder judicial en descomposición, el parlamento en bancarrota y el ejecutivo en sueño hipnótico*, en el Ejército y la Armada se trabaja, se piensa y se ejecuta lo más que se puede y hasta se enseña [...]".[722]

Castellanos concluía proponiendo de nuevo otro tema propio de las inquietudes militares de las últimas décadas: el problema de "las ideas extremistas", ajenas, obviamente, a los ambientes militares y nacionalistas. En perfecta sintonía con la propaganda castrense, el orador subrayaba la importancia de "promover el examen de importantes cuestiones de orden social", combatiendo al mismo tiempo con firmeza la "propaganda sectaria caldeada de fanatismos", que ha "perturbado el espíritu de una gran parte de la población proletaria y *hasta de la clase media*".[723]

El orador centraba una de las problemáticas claves del conflicto entre civiles y militares en los años Veinte: la competencia abierta para adquirir una base de apoyo dentro de los sectores populares y, en particular, de las clases medias más sensibles a una campaña de tipo *extrainstitucional* debido a que gran parte de éstas estaban compuestas por extranjeros sin derecho de voto. Los adversarios más directos de los militares en esta competencia eran la política social Yrigoyenista y las organizaciones

---

[720] "En el centenario del Regimiento 9 de Caballería. Discurso del Dr. Joaquín Castellanos en la ceremonia del juramento de la bandera", ibid., octubre de 1926, n. 309, p. 544.

[721] Ibid., cursivas mías.

[722] Ibid., p. 548, cursivas mías.

[723] Ibid., p. 557, cursivas mías.

sindicales de varias tendencias. No es casual que en 1927, cuando el espectro de la reelección de Yrigoyen a la presidencia parecía convertirse en realidad, el coronel Smith entraba nuevamente en campo, subrayando con énfasis la necesidad de promover "la fusión espiritual del pueblo y el ejército".[724] El sector castrense controlaba, desde inicios del siglo, dos importantes instrumentos de integración popular: el servicio obligatorio y las escuelas militares, las cuales, como hemos visto, más que otras instituciones educativas civiles, proporcionaban a los hijos de inmigrantes un importante canal alternativo de ascenso social.[725] El potencial político de estos instrumentos se había visto limitado, hasta 1919, por la presencia de opciones liberales creíbles aunque -como hemos evidenciado- aplicadas con escasa rapidez. Desde este punto de vista, la *semana trágica*, la ruptura de la alianza gobierno-sindicatos y, posteriormente, la política de acercamiento con el ejército del gobierno Alvear, resultaron elementos decisivos en la aceleración del proceso de conquista castrense del poder político.

La dificultad objetiva para reorganizar políticamente a la sociedad argentina dentro de las coordenadas del liberalismo en los años Veinte, se manifestaba a través del rápido aumento del apoyo civil a la propuesta nacionalista y en la actividad de la *Liga Patriótica*. La crisis de la fórmula social propuesta por Yrigoyen, que surgiría en forma aún más explícita en 1928, así como la presencia dentro de la Liga de representantes de los principales grupos tradicionales del país, entre los cuales se encontraban importantes voceros de la Iglesia católica[726] y de la UCR, evidencian la dimensión de la fractura que se estaba produciendo en el ámbito de la élite liberal y el rápido alejamiento de los sectores sociales más tradicionales respecto al liberalismo como opción política plausible. Justamente este distanciamiento constituía un elemento que los movimientos nacionalistas y los militares podían

---

[724] Cor. Smith, "Las fuerzas morales. El pueblo y el ejército ante la historia", ibid., febrero de 1927, vol. XLVIII, n. 2, p. 123. Acerca de las invitaciones para reforzar la unidad pueblo-ejército durante la presidencia Alvear, ver también Oscar J. Pabón (cap.), "la vinculación del ejército con el pueblo", ibid., marzo de 1923, n. 266, en particular la p. 342 y Jacinto Hernández (mayor), "Nuestra infantería y los desfiles", ibid., septiembre de 1925, n. 296.

[725] Pocos años antes, la revista militar había subrayado explícitamente esta característica, afirmando que "las armas, otrora la más seleccionada de las profesiones, es hoy accesible a todo hijo del país [...]". Julio A. López (ten.), "Patria, Ejército, Bandera! (En ocasión del juramento prestado por la 1ª División en la plaza San Martín", ibid., julio de 1924, n. 282, p. 8. Ver también Cor. Smith, "A propósito de un discurso", ibid., enero de 1924, n. 276.

[726] Acerca del papel de la Iglesia católica en los cambios y en las tensiones en Argentina entre los años Veinte y Treinta, ver el excelente estudio de Loris Zanatta, cit.

fácilmente aprovechar para su propio beneficio. Es desde la perspectiva de la voluntad castrense de aprovechar esta coyuntura que va interpretado el fenómeno de la Liga y la peculiar participación de la oficialidad en el mismo.

A la luz de las consideraciones anteriores, resulta evidente que la *Liga Patriótica* se erigió en un insidioso factor de oposición a la presidencia de Yrigoyen y a su intento de reforzar el control civil sobre el elemento militar. Justamente, el relativo éxito del papel propagandístico que los militares atribuían a la Liga desde la primera mitad de 1919, arriesgaba de substraer a la UCR parte de la base popular que había caracterizado a las elecciones presidenciales tres años antes.[727] A partir de 1920, "el gobierno tenía que mirar a los costados y calcular con precisión cómo estaba situado con respecto a la Liga Patriótica".[728] Un año después, los actos de violencia que se suscitaron durante una huelga de los estibadores en el puerto de Buenos Aires, mostraron en forma evidente el apoyo que consiguió la Liga, no sólo de los miembros de la élite social, sino también de amplios sectores de la clase media.[729] La ampliación de esta base de apoyo procedía paralelamente con la pérdida de iniciativa de la UCR en el campo social. En efecto, el año de 1921 marcó la crisis definitiva de la relación gobierno-sindicatos, uno de los pilares principales de la ampliación de los poderes públicos que quería Yrigoyen.[730] Sin embargo, esta crisis representó mucho más que una simple dificultad coyuntural del gobierno de turno. Ésta determinó el estancamiento de los mecanismos consensuales que el gobierno radical había creado con el fin de revitalizar al Estado liberal y conferir al mismo una nueva legitimidad con una amplia base de apoyo social. Este estancamiento fue consecuencia de las dificultades objetivas de encontrar un punto de encuentro entre las demandas sindicales y los reclamos patronales, así como de la capacidad

[727] Cfr. David Rock, *El radicalismo...*, cit., pp. 200-201. El autor sostiene que "la *Liga Patriótica* se asemejaba mucho en esta época a lo que Pellegrini y Sáenz Peña habían estado tratando de lograr una década atrás: un movimiento de masa dominado por la élite conservadora". Sin embargo, la diferencia sustancial residía en la base ideológica de la Liga que por primera vez se basaba en valores diferentes de los principios liberales decimonónicos.

[728] David Rock, "El radicalismo...", op. cit., pp. 205-206.

[729] Ibid., pp. 215-216.

[730] Ibid., p. 217. La crisis de los trabajadores portuarios de 1921, terminó con el arresto de algunos delegados de la FORA, hasta aquel momento interlocutor privilegiado de la administración Yrigoyen, y con la represión violenta de las fuerzas policiales de una huelga promovida por la *Federación Obrera Marítima*, actor clave en las negociaciones con los trabajadores marítimos.

de la *Liga Patriótica* de establecer un eficaz polo de competencia ideológica al radicalismo.

Sin embargo, también desde este punto de vista, la Liga no representó más que un aspecto del proceso de desarticulación del frente liberal argentino, el cual estaba destinado a convertirse, junto con la acción constante de los militares, en una de las problemáticas claves de las sucesivas administraciones radicales. Ya vimos que la protesta social y sus consecuencias para el orden interno habían reanimado la presencia y el protagonismo de las fuerzas armadas en la esfera interna entre 1919 y 1920. Pero la gradual pérdida de confianza de la élite tradicional frente a la opción liberal radical, provocando la crisis del acuerdo inicial entre la nueva administración y los sectores notabiliares, impuso un cambio de dirección en la estrategia de Yrigoyen, que pronto confirmaría otro papel interno que asumieron los militares durante las décadas precedentes: las intervenciones federales en las provincias. Si el uso de este instrumento con fines de poder se había revelado importante durante el primer año del gobierno radical –siete intervenciones sólo en 1917- el desacuerdo creciente dentro de la élite liberal estaba destinado a incrementar su arbitrariedad y sobre todo a hacerla más patente.

Hemos analizado en precedencia el papel de primer plano desarrollado por los gobernadores al influir el nombramiento de los diputados nacionales y de los miembros de las legislaturas provinciales, así como la forma en que el ejecutivo fue capaz hasta ese momento de ejercer presiones determinantes en la elección de los propios gobernadores. En ausencia de una competencia electoral real o, en todo caso, en presencia de mecanismos aptos para reducir su efectividad –como la interacción entre la práctica del acuerdo preventivo entre notables y las presiones clientelares sobre el electorado-, este sistema era el resultado idóneo para garantizar el control permanente de los liberales notabiliares sobre la mayor parte de las provincias. Las reformas introducidas por la ley Sáenz Peña, en particular la introducción del voto secreto, rompieron este delicado equilibrio interactivo entre presidente y gobernadores o, al menos, hicieron menos previsible el resultado que estaba en grado de producir.

Esta falta de previsión se evidenció con el resultado contradictorio de las elecciones de 1916, por el cual los radicales, dueños del ejecutivo, perdieron once provincias sobre catorce. En la esfera nacional, y a pesar de las elecciones indirectas de segundo grado, el candidato oficial del presidente saliente no había demostrado ser capaz de ejercer una eficaz influencia sobre los electores como en el

pasado. A pesar de ello, este efecto no se había reproducido en las elecciones de los gobernadores, los cuales, al operar en los ambientes más "familiares" de las provincias, mantenían una relación más directa con sus propios electores y, por ende, estaban en grado de neutralizar, al menos en parte, los efectos inducidos por el voto secreto. También el escaso éxito radical en el Senado parece ser consecuencia de una elección más circunscrita al ámbito local, ya sea por las decisiones de los miembros de la junta electoral como por los senadores a elegir.[731]

Cualquiera que fuesen las causas de este doble resultado, parece que ésta haya sido la interpretación que en 1916 asumió Yrigoyen, el cual se apresuró a encontrar una salida lo más legítima posible con el fin de acrecentar la influencia radical en los gobernadores. Para tal fin, proclamó el principio de la *reparación nacional*, que "debe imponerse en los estados federales, desde que el ejercicio de la soberanía es indivisible dentro de la unidad nacional, y desde que todos los ciudadanos de la República tienen los mismos derechos y prerrogativas"[732]. Un comunicado oficial del poder ejecutivo a principios de 1917, afirmaba lo siguiente:

> "*Las autonomías provinciales son de los pueblos y para los pueblos, y no para los gobiernos*. Estos pueden ser o no ser representantes legítimos de ese derecho, y por consiguiente, su invocación tiene que ser sometida al análisis de la verdad institucional, porque bien podría resultar esa autonomía un mero instrumento para afianzar aun más ciertas situaciones arraigadas en la opresión o en el fraude, malogrando de este modo las legítimas aspiraciones del pueblo y el ejercicio normal de sus atribuciones electorales"[733]

En estas afirmaciones estaba clara la voluntad del gobierno de usar ampliamente las facultades constitucionales de intervención federal, sobre la base del simple presupuesto de irregularidades electorales, aunque en conflicto con el legislativo, utilizando la posibilidad de iniciar las operaciones a través del decreto, como la propia Constitución ambiguamente admitía. Esta prerrogativa constituía un corrector útil para la situación de minoría de los radicales en las cámaras, pero, por los mismos

---

[731] Un estudio más atento y profundo de las realidades sociales y de los comportamientos electorales locales ayudaría a aclarar la coyuntura política de aquellos años, individuando las variables determinantes en la tensión entre continuidad y cambio.

[732] Cit. en Gabriel DEL MAZO, op. cit., vol. I, p. 166.

[733] Cit. en Gabriel DEL MAZO, op. cit., vol. I, p. 165, en cursivo en el texto.

conflictos entre ejecutivo y legislativo que esta combinación inevitablemente generaría, contenía en sí los elementos para un decisivo retorno de los militares al escenario nacional. De nuevo Yrigoyen afirmó la legitimidad "de las facultades constitucionales del Poder Ejecutivo de la Nación, para asegurar el cumplimiento en los Estados [i.e. provincias] de la misma solución alcanzada en el orden nacional"[734] y sobre esta base decretó, en el mes de abril de 1917 –a menos de un año de la asunción de su mandato-, la primera intervención en la provincia de Buenos Aires.

Durante los primeros dos años de la presidencia de Yrigoyen, el gobierno central intervino siete veces en las provincias. En el periodo 1917-1922 –o sea, en el curso de todo el primer gobierno radical- se realizaron veinte intervenciones federales, de las que únicamente cinco fueron aprobadas con una ley por el Congreso.[735] La dimensión real de este dato emerge con más claridad si se considera que la República Argentina estaba compuesta de un total de catorce provincias.[736] También la distribución cualitativa de la acción del gobierno resulta particularmente significativa: las provincias que padecieron el mayor número de intervenciones tenían una fuerte influencia de los liberales más conservadores, mientras que Santa Fe, que había decretado el triunfo de los candidatos radicales en 1916, no tuvo ningún tipo de injerencia federal.[737] Por lo tanto, resultaba clara la intención del gobierno radical de utilizar la intervención en las provincias con el fin de consolidar su propio poder, más allá de las irregularidades electorales efectivamente comprobables y atribuyendo a los *interventores* márgenes discrecionales a menudo en los límites de la legalidad constitucional.[738]

---

[734] Cit. en ibid., p. 166.

[735] Cfr. Juan V. ORONA, op. cit., p. 68.

[736] Orona precisa que las provincias de "Mendoza y San Juan soportaron tres intervenciones; Jujuy, Tucumán y Salta, dos". Ibid.

[737] Ibid.

[738] El diputado conservador Moreno describía del siguiente modo la actitud del gobierno radical al respecto: "El 27 de abril de 1918, *tres días antes de abrirse el congreso*, se decretó la intervención enla provincia de Catamarca [...] El decreto, *como todos los análogos*, se apoyó en echos falsos y el objeto manifestado en el mismo era el de reorganizar los poderes públicos en la provincia. El interventor asumió todos los poderes, se attribuyó facultades legislativas, nombró ministros, decretó presupuestos, se apoderó de los recursos y designó jueces [...] En nota que dirige al ministro del interior pocos días después [...] le expresa que ha intervenido el Banco de la Provincia, que organizará lajusticia de paz una vez que reciba unos informes que ha pedido a los oficiales del ejército que tiene a sus órdenes; que necesita un técnico para nombrarlo presidente del consejo de educación [...] que ha invadido la esfera municipal y que se preocupa de la recaudación de la renta. Nada escapa a su acción. Solamente se olvida...de la misión que le ha sido encomendada, que tiene un carácter *meramente político* y transitorio [...]", República Argentina, Cámara de Diputados, cit., 4 de noviembre de 1919, p. 27,

En los años Veinte, como en el pasado, los militares estaban destinados a jugar un papel importante en la realización de las intervenciones federales. Las primeras dos operaciones, que se llevaron a cabo en las provincias de Buenos Aires y de Entre Ríos, implicaron la participación de una entera división del ejército, mientras que para las restantes se movilizaron uno o dos regimientos.[739] Luego de la desarticulación social de enero de 1919, el Colegio Militar emitió un comunicado donde se precisaba "la conducta a observar por los cadetes en caso de conmoción interior o alteración del orden que compromete la tranquilidad pública".[740] La disposición resulta particularmente significativa, en cuanto hace referencia a la primera provincia en la cual intervino el gobierno radical, donde los desórdenes de la *semana trágica*, asociados con el conflicto provincia-federación, creaban una situación potencialmente explosiva para el gobierno de turno. Dos meses después, un decreto presidencial subrayaba directamente la importancia del ejército en las operaciones provinciales del ejecutivo, precisando que "los militares que forman parte de las fuerzas puestas a órdenes de una intervención federal prestan un servicio militar y en consecuencia están sometidos a las leyes y disposiciones militares que establece el régimen de ese servicio".[741]

Si el uso de la fuerza armada federal, menos vinculada que la policía con los intereses locales, puede parecer como una medida preventiva obvia con el fin de garantizar el regular desarrollo de las operaciones, esta utilización demuestra al mismo tiempo la escasa confianza en el respeto de las normas de subordinación militar al poder civil y el alto nivel de conflictividad alcanzado en las relaciones Estado-provincias. Un año después, un destacado observador contemporáneo subrayaba la continuidad del papel militar en estas operaciones:

> "Protestan Uds. porque Yrigoyen pisotea la autonomía de Tucumán, de San Luis o de Jujuy y *me viene a la memoria el regimiento 4 de caballería*, que, no ya sin ley, sin

---

cursivas mías.

[739] Cfr. Juan V. Orona, op. cit., p. 72.

[740] ORDEN DEL DIA DEL COLEGIO, 18 de enero de 1919, libro 35, f. 58, en Isaías GARCIA ENCISO, op. cit., p. 273.

[741] "DISPONIENDO QUE LAS TROPAS DESTACADAS AL SERVICIO DE LAS INTERVENCIONES ESTAN SOMETIDAS A LAS LEYES MILITARES", 31 de marzo de 1919, BOLETIN MILITAR, n. 1389.

> decreto siquiera de intervención, ocupó, fraccionando en destacamentos, todos los pueblos de la provincia de San Luis, ocho días antes de la elección presidencial, *listo para servir de instrumento al malón*, milagrosamente fracasado, que preparaba el ugartismo, con dinero del Partido Conservador de Buenos Aires. !Mientras se consumaban esas iniquidades, Uds. sonreían de los atentados contra la Constitución, como hoy sonríen los radicales!"[742]

Sin embargo, para evaluar correctamente su significado, esta continuidad debe de interpretarse teniendo en cuenta las características del contexto argentino a principios de los años Veinte. En primer lugar, el decreto de Yrigoyen, así como la relación ambigua entre el general Dellepiane y la presidencia durante la *semana trágica*, muestra que el regreso de las fuerzas armadas como apoyo prioritario del gobierno en turno ocurrió en el ámbito de un clima de desconfianza creciente en las relaciones civiles-militares.[743] Este clima estaba ulteriormente alimentado por la presencia de importantes miembros del cuerpo de oficiales dentro de la *Liga Patriótica*, que actuaba sistemáticamente en oposición con el gobierno radical. Sin embargo, justamente por el vínculo que se había establecido entre el sector castrense y los grupos nacionalistas, emergía cada vez más la impotencia de las autoridades civiles frente a la oficialidad, en una situación en la que el gobierno radical no fue capaz de imponer la prohibición al personal militar de tomar parte a la Liga, establecida en un primer momento en 1919.[744]

La dependencia civil hacia el sector militar en materia de seguridad interna, se reproducía así en presencia de un cuerpo de oficiales ulteriormente reforzado y en el ámbito de un renovado conflicto entre autoridades constitucionales y autoridades militares que, contrariamente a lo que pasó en el pasado, había asumido características ideológicas más definidas y profundas. Además, si la arbitrariedad de la intervención federal no representaba en sí una novedad de relieve respecto a las décadas precedentes, ésta evidenciaba al mismo tiempo el retorno de Yrigoyen a aquellas prácticas anticonstitucionales propias de la época notabiliar, el abandono de las cuales constituía uno de los

---

[742] LETTERA DI LISANDRO DE LA TORRE AL DR. MARIANO DEMARIA (HIJO), 24 de mayo de 1920, en Lisandro DE LA TORRE, ESCRITOS Y DISCURSOS. I: LAS DOS CAMPAÑAS PRESIDENCIALES (1916-1931), Buenos Aires, Colegio Libre de Estudios Superiores, 1939, p. 140.

[743] Cfr. Juan V. Orona, op. cit., pp. 72-73.

[744] Cfr. *Review of the River Plate*, 25 de julio de 1919. Ver también David Rock, *El radicalismo...*, cit., p. 203.

principales soportes de la legitimidad no sólo del gobierno radical, sino también del orden liberal renovado.[745] Además, este abandono difundía dentro del cuerpo de oficiales la sensación que la institución militar fuese utilizada nuevamente no como fuerza armada profesional al servicio de la nación –según la imagen que afanosamente sus integrantes estaban tratando de difundir en la sociedad argentina-, sino más bien en la consolidación arbitraria de una facción política civil, la cual, por otro lado, se estaba demostrando mucho menos sensible de las anteriores a las exigencias del sector castrense.

En contra de esta tendencia, intervino públicamente la destacada voz del general Ricchieri, el cual, dirigiéndose a los cadetes del Colegio Militar, mostraba una vez más la ambigüedad del concepto de subordinación civil interiorizado por la oficialidad. Según el prestigioso promotor de la reforma militar, "lo viejos generales [...] tenemos el deber de volcar el fruto de nuestra experiencia en sanos consejos a las jóvenes generaciones militares, estimulándolas al honrado cumplimiento de juramento de fidelidad libremente prestado en horas solemnes al sagrado símbolo de la nacionalidad".[746] Este juramento implicaba, en las palabras del propio Ricchieri, "fidelidad a la patria y *a las autoridades legales establecidas por las leyes y la constitución de la república*"; pero comportaba al mismo tiempo el deber de los militares de exigir a "las altas autoridades del Estado [...] *con el más elevado y sincero respeto*, pero también *con la perseverante firmeza que impone el cumplimiento de un deber espiritual*, que los oficiales del ejército no sean empleados *en funciones ajenas a las de su profesión*".[747] Resulta clara la referencia a las operaciones de intervención federal, que justo entre 1917 y 1920 –año del

---

[745] Es imposible dar un juicio definitivo en ausencia de estudios específicos sobre el desarrollo electoral en las provincias del periodo. Cantón y Moreno afirman que la única diferencia de la política intervencionista radical respecto al pasado residía en el hecho de que "en el caso de Yrigoyen había una situación heredada que no sin motivo se suponía irregular", Darío Cantón, José Luis Moreno y Alberto Ciria, *La democracia constitucional y sus crisis*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986, p. 90, nota 6. Aparece poco convincente la interpretación radical de un fraude generalizado en la elección de los gobernadores, cuando se confirmaba al mismo tiempo la legalidad y la transparencia lograda en el ejercicio del voto, gracias a las nuevas normas electorales, donde el sufragio había llevado al éxito a los candidatos de la UCR. El mismo histórico radical, Del Mazo subraya la insistencia "obsesiva" de Yrigoyen al remarcar lo inevitable de las intervenciones federales, con el fin de conseguir la autonomía real en las administraciones provinciales. Cfr. op. cit., vol. I, p. 27.

[746] "El cincuentenario del Colegio Militar. Discurso del general Ricchieri", *Revista Militar*, agosto de 1920, n. 235.

[747] Ibid., cursivas mías.

discurso de Ricchieri- estaban en su momento más intenso y contra las cuales la oficialidad tomó también una posición desde un punto de vista técnico, sosteniendo que la distribución de las divisiones y de los regimientos en territorio nacional sobre la base de criterios políticos y no militares, influía negativamente en el adiestramiento y en la preparación de las tropas.[748]

El empleo del ejército en operaciones arbitrarias de intervención, interactuaba explosivamente con el concepto de legitimidad sostenido en forma vaga en las declaraciones y en los análisis de los exponentes del sector castrense –como ya hemos evidenciado en varias ocasiones-. En efecto, todo ello asociado con la experiencia histórica del radicalismo –caracterizada por el reiterado uso de la insurrección armada como instrumento de defensa de los principios constitucionales- así como con la injerencia constante de las fuerzas armadas en las rebeliones contra el fraude y las manipulaciones electorales, terminaba por constituir el cimiento natural para el apoyo de una acción militar directa contra la autoridad establecida.

Al respecto, resulta particularmente significativo el discurso pronunciado por el presidente del Círculo de Oficiales en enero de 1923, con el recuerdo todavía fresco de los últimos acontecimientos patagónicos, donde se subrayaba que "el Ejército [...] está perfectamente en claro de la misión que le toca llenar así en el orden externo *como en el orden interno*".[749] El oficial argentino aclaraba súbito que "el orden interno *tiene la Constitución por guía*, lo que involucra ser el sostén del sistema de gobierno republicano y de sus autoridades, por una parte, y el respeto a la ley y el mantenimiento del orden por otra".[750] Sin embargo, el significado implícito de este apoyo y de este respeto era mucho menos evidente de lo que parecía a simple vista: en efecto, el propio orador expresaba la convicción de que "no puede estar [...] en el espíritu de la Constitución argentina el amparar al ácrata en su seno; *no puede la Constitución más libre atarnos las manos*, permitiendo que convivan con nosotros estos esclavos de las ideas utópicas, estos soldados de la mayor de las tiranías, que es la que detiene el

---

[748] Cfr. Juan V. Orona, op. cit., p. 72.

[749] DISCORSO DEL PRESIDENTE DEL CIRCOLO UFFICIALI TEN. COL. JULIO C. COSTA AI FUNERALI DEL TEN. COL. HECTOR B. VARELA, REVISTA MILITAR, n. 264, enero de 1923, p. 129, cursivas mías.

[750] Ibid., cursivas mías.

progreso del hombre"; y concluía afirmando la necesidad de "negar representación parlamentaria a los *partidos avanzados* [...] por ser un peligro para el mantenimiento de la *verdadera democracia*".[751] Se aprecia en estas afirmaciones el surgimiento entre los militares argentinos de aquel dilema deontológico subrayado por Olmeda, que llevaba a la oficialidad a distinguir entre "lealtad genérica frente al orden constitucional" y "lealtad frente a un liderazgo particular" y que había emergido ya a principios del siglo en términos todavía vagos e imprecisos.[752]

Cabe resaltar que la convicción de los militares de la legitimidad de su propia interpretación de la Constitución y de las relaciones que se establecieron en un determinado momento entre ésta y las autoridades gubernamentales, así como se expresó a principios de los años Veinte, si por un lado era seguramente el producto de una reacción a la coyuntura del momento, por el otro tenía raíces históricas mucho más profundas. Ésta derivaba de la convicción, desde hacía tiempo interiorizada entre los militares, de que las fuerzas armadas argentinas estaban llamadas a cumplir un papel interno de primer plano, justificado históricamente por el hecho de que desde los orígenes del Estado nacional, éstas habían sido convocadas en numerosas ocasiones para resolver situaciones de crisis, con características y en momentos profundamente diversos. En efecto, al interior de esta misma diversidad, los militares individuaban un importante elemento de continuidad: la defensa del Estado y de los principios constitucionales y, en términos más genéricos, de aquellos que consideraban los intereses generales de la nación. En primer lugar, en contra de los ejércitos privados de los *caudillos* provinciales; en segundo lugar, como factor de orden y seguridad interna, ya sea en la represión de la protesta popular, sobre todo anarquista, como en las intervenciones federales para restablecer la legalidad en las provincias; en tercer lugar, como apoyo de la lucha armada de los radicales en contra de las autoridades gubernamentales notabiliares que, según algunas interpretaciones civiles y militares, actuaban sistemáticamente contra aquellos intereses nacionales que los oficiales del ejército y de la marina se habían empeñado en defender.

No puede considerarse casual, por lo tanto, el discurso pronunciado por el teniente Francisco

[751] Ibid., p. 130, cursivas mías.

[752] V. cap. III-1, pp. 11-12.

Velez en noviembre de 1919, durante el cual sostuvo el papel de "actor principalísimo" del ejército argentino durante todo el proceso de construcción nacional, que venía subdividido en cinco periodos "perfectamente distintos: 1° de *la independencia*; 2° de *la organización*; 3° del *dominio territorial*; 4° de *fijación de los límites* y 5° de *personería internacional*".[753] Vale la pena detenerse en algunos detalles de este discurso por su especificidad y por el momento en que el discurso se pronunció, poco después de la constitución de la *Liga Patriótica* y menos de un año antes de la creación de la *Logia San Martín*.

El lugar de la conferencia -la Biblioteca Popular de Paraná- muestra la extensión del activismo militar en la difusión de su ideología y en el mejoramiento de su imagen pública dentro de la sociedad civil. Sobre la base de la división cronológica anteriormente señalada, el entusiasta teniente Velez sostenía que, hasta 1880, "la contienda ha pesado *exclusivamente sobre el ejército*" y que "cada paso en la reorganización del país ha sido consolidado *por la acción efectiva y moral del poder militar*" y "*jamás por la sublimidad de la idea o por la fuerza del raciocinio*".[754] También el periodo del *dominio territorial*, que se dividió en dos fases, "la del dominio paulatino del territorio por radiación pobladora" y "la de la conquista por expediciones militares", el orador lo atribuía "en absoluto a la acción del ejército", el cual, además de las operaciones estrictamente bélicas, "dio origen a un pueblo en cada campamento o fortín" y "protegió con sus líneas de fronteras la expedición civilizadora del arado o de la estancia hacia el desierto, en procura de las riquezas que el suelo les ofrecía".[755] La tarea relativa a la seguridad interna continuó durante la presidencia de Roque Sáenz Peña, mediante la actividad de "cuatro Regimientos de Caballería en el Chaco", y en ese entonces, con la presencia del "Regimiento de Gendarmería con objeto de cubrir las poblaciones argentinas contra las depredaciones de las tribus fronterizas".[756] "También estas fuerzas", concluía Velez, "[...] han fundados pueblos e

---

[753] Francisco M. VELEZ, "RAZON DE SER DEL EJERCITO. SU EVOLUCION ENTRE NOSOTROS Y SU ESTADO", Conferencia dada en la Biblioteca Popular de Paraná el 20 de Noviembre de 1919, REVISTA MILITAR, n. 225, octubre de 1919, p. 1749, cursivas en el texto.

[754] Ibid., p. 1750, cursivas mías.

[755] Ibid.

[756] Ibid., p. 1751.

igualmente fomentan la población en ambos casos".[757]

A la luz de las consideraciones anteriores, emergen con mayor claridad las posibles implicancias del viraje estratégico realizado por el gobierno radical a principios de los años Veinte. La arbitrariedad de las intervenciones federales decididas por Yrigoyen, reforzaba -no sólo en los ambientes militares- la convicción de una posible intervención castrense contra el gobierno de turno, *en defensa de los principios constitucionales y de los intereses de la nación*. En 1920, un analista civil utilizaba las columnas de la revista militar para subrayar que las "variadas y enérgicas reivindicaciones" contrarias a la situación de violencia persistente, habían sido escuchadas sólo gracias a "la intervención del ejército de la nación", única institución en grado de "evitar [...] que la paz pudiera ser turbada".[758] Cinco días después, el clima de reconciliación relativa entre autoridades civiles y militares que caracterizó –como veremos- la presidencia del sucesor de Yrigoyen, no impedía al poeta nacionalista Leopoldo Lugones de declararse públicamente "militarista, en la plenitud de mi libertad y de mi conciencia" y de tomar distancia de lo que describía como "las ficciones de una *mentida igualdad*", concluyendo en forma determinante que los oficiales del ejército "forman [...], *para el bien del país*, la aristocracia *indispensable* [...] *el elemento superior que la dirección de todo pueblo necesita* [...]".[759]

Por otro lado, el discurso de Lugones no hacía más que confirmar los progresos sustanciales de la consolidación corporativa que los militares supieron llevar a cabo entre 1922 y 1928, durante el gobierno radical de Marcelo T. de Alvear, cuya orientación política constituye el tercero y último elemento, ya señalado, que perjudicó al intento yrigoyenista de consolidar el control civil sobre el sector castrense. A fines del primer mandato radical, la relación entre autoridades civiles y autoridades militares estaba sensiblemente comprometida. Este conflicto interno era el reflejo de las tensiones crecientes dentro del mundo liberal argentino, donde un porcentaje creciente de sectores tradicionales

---

[757] Ibid.

[758] Dr. J. C. Garay, "Palabras argentinas", ibid., marzo de 1920, n. 230, p. 401.

[759] DISCORSO PRONUNCIATO DA LEOPOLDO LUGONES DI FRONTE AI NUOVI SOTTOTENENTI NEL CIRCOLO MILITARE IL 23 DICEMBRE 1925, REVISTA MILITAR, n. 300, enero de 1926, p. 127, cursivas mías.

se sentía atraído por la opción nacionalista, dirigida firmemente por el cuerpo de oficiales, con el significativo apoyo de núcleos cada vez más amplios de la sociedad, coordinados por la *Liga Patriótica*. Resulta ilustrativo al respecto, el espacio que en aquellos años el periódico liberal *la Nación* concedió a los oficiales del ejército. Desde sus páginas, en 1923, el general Broquen declaraba que "la única institución que puede salvar a los pueblos del dolor, de la ruina y del desastre es aquella que tiene por base y por objeto la organización de la defensa nacional".[760] Este espacio que el antiguo periódico liberal de Buenos Aires otorgaba a los voceros de las fuerzas armadas, indicaba, a principios de la presidencia de Alvear, la existencia de una base de consenso civil cada vez más importante a la acción política de los militares.

IV.3. *La tensión Estado-militares en los años Veinte: del regreso del control subjetivo a la hegemonía castrense*

La cuestión de la autonomía del sector castrense había sido debatida en los ambientes militares después de 1880 y había sido sancionada –como hemos visto- mediante las leyes de reorganización de las fuerzas armadas aprobadas entre 1901 y 1905. Sin embargo, en el curso de los años Veinte, los intentos radicales para imponer una mayor autoridad del Estado sobre el cuerpo de oficiales, reduciendo la capacidad de influir en las decisiones de las autoridades públicas, ya sea en la esfera militar, así como, y sobre todo, en la esfera política y económica, volvieron a encender la discusión sobre el tema, que se transformó a mediados de la década en abierta polémica. Esta discusión puso en evidencia un aspecto poco considerado por los actores civiles contemporáneos y que sin embargo se revelaría decisivo en la configuración de las relaciones Estado-militares durante las décadas posteriores: la distancia cada vez mayor que se estaba produciendo entre la interpretación dada por los integrantes del cuerpo de oficiales y por las autoridades civiles acerca del significado a atribuir a la autonomía castrense.

La ley Ricchieri reconoció la necesidad de establecer reglas internas para incorporar y

[760] LA NACION, 8 de julio de 1923.

promover a la oficialidad como un requisito indispensable para el desarrollo de una fuerza armada profesional moderna. Estas reglas –como hemos visto en precedencia-[761] determinaron la reducción de la influencia gubernamental en la composición del cuerpo de oficiales, aumentaron la presencia de los inmigrantes en el mismo y terminaron por darle una mayor homogeneidad a sus miembros, unidos por un proceso formativo y por valores comunes, independientemente de su origen social y de su ubicación política familiar. Esta peculiaridad, asociada con la autoestima institucional expresada con claridad en la obra de Smith y compartida por núcleos crecientes del sector castrense y con la libre interpretación de los dictámenes institucionales, terminó por reflejarse en la concepción de autonomía militar interiorizada por los miembros de la oficialidad.

En un estudio reciente, el coronel español Prudencio García subraya que esta concepción se amplió rápidamente hasta incluir "la certeza, la seguridad, la firme convicción sólidamente instalada en las mentes de un gran número de militares argentinos [...] en el sentido de que *pueden y deben intervenir en las grandes cuestiones de la política nacional*, juzgando, valorando y decidiendo su mayor o menor concordancia con los 'intereses de la Patria'".[762] El directo corolario de esta ampliación fue "la convicción, igualmente firme, de que *cuando la actuación del gobierno no responde a estas expectativas*",[763] obviamente sobre la base de la evaluación de los propios militares, el cuerpo de oficiales "*puede y debe actuar sobre aquél en todos los grados posibles: desde la fuerte presión estamental*" -o mejor dicho, corporativa- "*hasta el golpe de Estado militar*".[764] García sostiene que esta interpretación de la autonomía comenzó a manifestarse a través de concretas intervenciones sólo entre fines de los años Cincuenta y los años Sesenta.[765] Sin embargo, nuestro análisis ha mostrado que los militares argentinos establecieron su propia estrategia política sobre la base de tal

---

[761] V. cap. I.5.

[762] Prudencio García, op. cit., p. 351, cursivas en el texto.

[763] Ibid., cursivas mías.

[764] Ibid., cursivas en el texto.

[765] El autor se refiere a la forma en que llega al poder el presidente radical Arturo Frondizi en 1959 y a la caída del gobierno –éste también radical- de Arturo Illia en 1966, ibid., pp. 352-354 y 358-359.

convencimiento ya en los años Veinte, periodo en que esta convicción estaba enraizándose cada vez más profundamente dentro del cuerpo de oficiales.

A partir de la conciencia acerca de esta tendencia, alimentada por los sucesos militares de la *semana trágica*, después de 1918 el gobierno de Yrigoyen intensificó las medidas ya adoptadas a principios de su mandato, con el fin de reforzar el control civil sobre el sector militar. El problema del ejecutivo era doble. La violencia social que se generó en la capital y en Patagonia había mostrado la necesidad de una fuerza militar confiable con el fin de garantizar la seguridad interna; pero tal necesidad, asociada con la autonomía institucional sancionada en 1901, reforzaba el peso corporativo del sector castrense y aumentaba la importancia de ejercer un control civil eficaz sobre el mismo. Contemporáneamente, los militares actuaban en forma cada vez más sistemática con el fin de reforzar su propia unidad corporativa y de convertir el círculo de oficiales en un instrumento de unión y de presión corporativa.

Con el fin de contrarrestar la ofensiva castrense, la administración radical actuó principalmente sobre dos frentes. En primer lugar, trató de restablecer una condición de equilibrio en sus relaciones con la institución armada que, según la presidencia, debía de sustentarse en una base de igualdad con los otros sectores de la sociedad y del sector público. Coherente con esta idea, Yrigoyen se negó a participar en 1922 al primer almuerzo anual del Círculo Militar, debido a que la invitación la hizo el presidente del Círculo *de igual a igual* y como consecuencia, asumía un evidente significado político. El líder del ejecutivo demostraba con esta decisión de captar plenamente el significado de la nueva iniciativa del cuerpo de oficiales, organizada con el fin declarado de reforzar los "lazos de camaradería",[766] pero que, dadas las características formales del evento, tendía a oficializar una posición privilegiada dentro del Estado, reclamada indirectamente desde hacía tiempo por los militares. Yrigoyen, afirmando así simbólicamente la superioridad constitucional del poder ejecutivo sobre cualquier personalidad castrense, rompió por primera vez la alianza implícita de los dirigentes políticos argentinos con la oficialidad, en cuanto agente exclusivo de la seguridad interna, demostrando la intención –también después de 1919- de garantizar el orden público prescindiendo del uso sistemático

[766] LA NACION, 8 de julio de 1922, p. 5, cit. en Darío CANTON, "NOTAS..., cit., p. 375.

de su brazo armado.

No obstante, Yrigoyen, en su confrontación con la institución castrense, fue más allá de simples decisiones de carácter formal, tratando de condicionar la misma composición del cuerpo de oficiales para reducir sus espacios de autonomía. La primera medida visible en esta dirección fue el nombramiento de un civil a la dirección del ministerio de Guerra, que interrumpía la costumbre seguida hasta entonces de confiar el cargo a un oficial de alto grado.[767] A esta decisión, de por sí nada secundaria en las relaciones Estado-militares, se agregaron las acciones legislativas dirigidas a incrementar el control civil en la promoción de los miembros de la oficialidad, justificadas por el poder ejecutivo con la exigencia de aplicar el principio de *reparación política* también a la institución armada.[768] Esta orientación se manifestó sobre todo a principios de los años Veinte, cuando ya era evidente que el gobierno no habría podido prescindir por más tiempo de la aplicación de la fuerza para el mantenimiento del orden público.

La historiografía existente recalca sobre todo la propuesta de ley promovida por Yrigoyen y aprobada por el Congreso sólo en 1922, a principios del mandato de Alvear, sobre la base de la cual se rehabilitaban los oficiales que habían participado en las rebeliones de 1890, 1893 y 1905.[769] Aunque importante, la propuesta no constituyó más que el cenit de una actitud que empezó desde 1920, y que buscaba favorecer a los oficiales de comprobada fe radical.[770] Orona subraya que en aquellos años se daba "un sostenido cambio de valores y de cargos que no respondían a razones de idoneidad ni orgánicos, sino más bien a conveniencias de carácter político y a necesidades de 'confianza'".[771] El proyecto de rehabilitación de 1922 constituyó sin duda la iniciativa más extrema en este sentido, y

---

[767] Robert A. Potash, op. cit., p. 27.

[768] Ibid., pp. 27-29.

[769] Ibid., p. 28 y Juan V. Orona, op. cit., pp. 70-71.

[770] Orona señala varios casos al respecto. Con un decreto del 28 de septiembre de 1920, del ejecutivo reconoció al capitán Remigio P. Lezcano la ancianidad de su grado a partir del 12 enero de 1912, mientras que el año sucesivo "el ahora mayor Lezcano reclama nueva antigüedad, y se le reconoce en su grado, la del 31 de diciembre de 1918. Análogamente, otro decreto del 7 de marzo de 1922, ancianidad y promoción "al grado inmediato superior al mayor León D. Quaglia, a la sazón edecán del presidente". Ibid., p. 70.

[771] Ibid.

justamente por esto, produjo efectos de mayor alcance en relación con el contexto histórico contemporáneo. Además de crear fricciones dentro del mismo cuerpo de oficiales –objetivo con toda probabilidad previsto y valorado por Yrigoyen-, la medida legislativa terminó por legalizar los comportamientos anticonstitucionales y arbitrarios asumidos por los militares hasta aquel momento, declarando "servicios a la patria los prestados por los jefes, oficiales, asimilados e individuos de tropa del ejército y la armada en los movimientos revolucionarios"[772]. El artículo 2° estableció su reincorporación en retiro, con el grado inmediatamente superior al que cubrió al momento de su expulsión y con el salario actualizado correspondiente al nuevo nivel de su carrera.

Las mismas razones invocadas para respaldar el proyecto durante la discusión en el Congreso, no hicieron más que crear un peligroso precedente de legitimidad respecto a las decisiones tomadas en el ámbito militar por encima y, en caso de necesidad, contra las máximas autoridades del Estado. El senador Torino se refirió a los insubordinados de aquellos años como oficiales que, en el ámbito de *situaciones anormales*, se encontraron "ante el duro dilema de optar, entre el cumplimiento estricto del deber militar o el sagrado que le impone su condición de ciudadano" y que finalmente "*cumplieron con el deber sagrado de la ciudadanía*"[773]. Y concluía:

> "Hoy [...] el veredicto de los comicios ha dado la justificación plena de la actitud 'antimilitar', pero *perfectamente encuadrada en los deberes primordiales para con la patria y la constitución, muy superiores a todos los reglamentos militares* [...]"[774].

En estos pasajes resulta evidente la afirmación más o menos consciente de la presencia en la oficialidad argentina del dilema deontológico formalizado por Olmeda, determinado por causas coyunturales y que justamente por ello habían colocado a sus miembros de frente a la ardua responsabilidad de actuar sobre la base de una valoración propia del momento. Sin embargo, la conclusión obvia de estas afirmaciones era la mayor lucidez demostrada con el "ya lo sabíamos" de

---

[772] República Argentina, Cámara de Diputados, cit., 14 de diciembre de 1922, p. 24, art. 1°.

[773] República Argentina, Cámara de Senadores, cit., 15 de septiembre de 1921, pp. 436-437, cursivas mías.

[774] Ibid., p. 437, cursivas mías.

algunos oficiales que, frente a la disyuntiva de defender al "gobierno" o a los "principios" constitucionales, habían escogido la segunda opción.

Sin embargo, el mismo intento de abrir resquebrajaduras en la cohesión del cuerpo de oficiales, mediante la aceleración de las carreras y el reconocimiento de méritos de carácter político, se realizó sobre la base de una errada valoración del grado de unión ya alcanzado por la institución militar y sin tener en la debida cuenta el hecho de que la institución castrense de los años Veinte había alcanzado un nivel de autoconciencia profesional mucho mayor que en el siglo XIX. Dada la existencia de estas características, la penalización indirecta de los oficiales que habían actuado con base en criterios de una mayor rigidez en la subordinación durante los acontecimientos que se sucedieron en el pasado, los cuales, sobre todo en 1905, habían representado el grupo más determinado en defender la autonomía del ejército de la influencia partidista –como en el caso del entonces coronel Uriburu-, terminó por reforzar el frente antiyrigoyenista dentro del cuerpo de oficiales. A este fortalecimiento no le correspondió una toma de posición igualmente enérgica en defensa del gobierno vigente por parte de los oficiales favorecidos por el radicalismo, los cuales terminaron por encontrarse en una posición cada vez más aislada dentro de su cuerpo.

Por su parte, los militares reaccionaron rápidamente a los intentos de infiltración radical después de la *semana trágica*. Entre 1919 y 1920, cuando ya estaba claro que las embestidas de la presidencia acerca de la oportunidad de llevar hasta sus últimas consecuencias el principio de la *reparación política* se dirigirían también a la institución castrense, se observó un significativo aumento de las intervenciones polémicas frente a la política gubernamental, críticas que continuarán hasta fines del primer mandato de Yrigoyen. De las páginas de la revista militar, se invitaba a reprimir "las tendencias personalistas"[775] y a contrastar "la intromisión de los legos en cuestiones profesionales",[776] recurriendo "al trabajo y al cumplimiento del deber más bien que a la protección y a la intriga".[777] Se

[775] "Génesis del jefe", *Revista Militar*, enero de 1919, n. 216, p. 1.

[776] Gen. Sarrail, "La génesis de un ejército", ibid., noviembre de 1920, n. 216, p. 1627.

[777] "Principios que deben regir para los ascensos", ibid., p. 1061. Ver también "El espíritu militar profesional (Boletín del Ministerio de Guerra y Marina del Perú)", ibid., julio de 1919, n. 222, donde se afirmaba que "el espíritu militar se debilita o desaparece cuando en las altas jerarquías se desvirtúe el carácter de su función nacional. Si los oficiales de un ejército se ven obligados a recurrir a protectores políticos para asegurar sus empleos o sus ascensos, no son seguramente los

criticaba la misma ley Ricchieri como ya inadecuada a las exigencias militares de la actualidad, invitando a formular "una ley orgánica que no obstaculice *como la actual* [el] progreso [de la institución militar] *esterilizando sus mejores elementos*".[778] Se sugería al respecto la necesidad de reducir "la facultad de elección", atribuida por ley al presidente de la República en relación con las promociones de carrera, "dentro de los límites que hagan imposible los abusos que se han cometido".[779]

El propio Uriburu, durante el discurso pronunciado en ocasión de su promoción a general, asumió una posición más sutil sobre el argumento. Después de haber descrito las dotes de valentía y abnegación de los oficiales argentinos, el futuro líder golpista concluía que "tales hombres merecen [...] respeto y consideración [...], *aunque aun se tropiece con excepciones, que manchan el buen nombre del ejército*".[780] Estaba clara la alusión a las promociones *de favor*, que en 1920 ya se habían vuelto una práctica usual del gobierno Yrigoyen. También la prensa civil que se oponía al radicalismo denunció en varias ocasiones las injerencias del gobierno en el sector militar. Durante los últimos meses de la presidencia de Yrigoyen, *La Nación* consideraba "descontada la intromisión de la política [en el ejército]", pero denunciaba al mismo tiempo los excesos de los últimos tiempos, cuando el poder ejecutivo "ha desconocido desde dos años atrás el derecho del personal a sus ascensos y promociones, que sólo los acuerda por simple capricho".[781]

Sin embargo, estas convicciones no se limitaron a las protestas periodísticas y encontraron una expresión mucho más concreta en la *Logia San Martín*, que se constituyó el 11 enero de 1921 exclusivamente con personal militar -elemento de importante diferencia con la *Liga Patriótica*-.

---

mejores los que alcanzan los altos puestos [...]", p. 1052.

[778] "El espíritu de sacrificio y la moral de nuestro cuerpo de oficiales", ibid., marzo de 1920, n. 230, p. 394, cursivas mías. Ese mismo año otro artículo retomaba la polémica sobre las promociones, afirmando que "no es propio de un alma generosa esperar el mejoramiento sólo del favor y del capricho de otro [...] Hace ya muchos años un ex-ministro de guerra [...] resolvió que los militares que por cualquier motivo, *sobre todo ascensos*, se hicieran recomendar, se les hiciese la nota correspondiente en su legajo personal como antecedente de demérito, medida justamente dirigida a combatir la intriga y el favor [...]", "Principios que deben regir...", cit., cursivas mías.

[779] Ibid.

[780] "Discurso del General Uriburu (pronunciado en el 'Príncipe Jorge' el 13 de noviembre", ibid., diciembre de 1920, n. 239, p. 1722.

[781] *La Nación*, 22 de enero de 1922, cit. en Juan V. Orona, op. cit., p. 81.

Cuando, a fines del mismo año, otra asociación castrense surgida el 9 de julio, el *Centro General San Martín*, se integró a la logia, ésta se convirtió en la única organización castrense capaz de ejercer presiones importantes sobre las autoridades estatales y, por lo tanto, se volvió el símbolo de la unidad y de la cohesión del cuerpo de oficiales, en oposición con la política de la UCR. Esta logia, en cierto sentido, logró traducir con eficacia en la práctica política los principios expresados en el curso de las últimas décadas por diversos integrantes de la corporación militar, que abarcaban desde el replanteamiento del rol de las fuerzas armadas en la esfera interna y de su relación con el estado, hasta la defensa del nacionalismo como base ideológica vencedora para la reorganización política de la sociedad argentina. Este conjunto desagregado de opiniones, denuncias, reflexiones y polémicas, había encontrado el primer intento de síntesis en la obra del coronel Smith, *Al pueblo de mi patria!*, pero fue la *Logia San Martín* la que realizó por primera vez el tránsito de la formulación teórica a la estrategia concreta.

El primer objetivo de la logia fue el de contrarrestar el intento de Yrigoyen de restablecer un control de tipo subjetivo del poder civil sobre el cuerpo de oficiales. El preámbulo de su estatuto especificaba que "el Ejército, para el exacto cumplimiento de su misión, tanto en la paz como en la guerra, debe confiar en hombres que sepan identificarse con rectos y austeros principios de ecuanimidad moral".[782] Este requisito constituía la base del linchamiento moral de los oficiales promovidos sobre la base del favoritismo radical y la señal del inicio de esa suerte de depuración de la oficialidad que será realizada –como veremos- mediante la actividad del *Tribunal Superior de Honor*, sobre todo durante los años Treinta. Con una coincidencia temporal que no puede ser casual, la revista militar señalaba a principios de 1922, justo cuando la acción de penetración radical en el ejército se hacía más intensa, una disposición interna del ejército chileno, que atribuía la facultad de "entablar reclamo" al "oficial que no se encuentre conforme con su calificación" con fines de promoción.[783] La publicación del ejército concluía definiendo la disposición como "moralizadora y digna de ser

[782] Juan V. Orona, op. cit., p. 87.

[783] "Chile. Modificaciones al reglamento de calificación y empleo de los oficiales del ejército", *Revista Militar*, n. 252, enero de 1922, sección de informaciones internacionales.

imitada".[784]

Al requisito moral, el estatuto de la logia agregaba la importante precisión que "la fuerza y la dignidad del Ejército se basan en la obra diaria del Cuerpo de Oficiales",[785] subrayando así la sentida necesidad de crear una institución lo más posible autosuficiente, ya sea material como ideológicamente. En forma más que elocuente, la revisión del estatuto, que se llevó a cabo pocos meses después, suprimió la obligación precedentemente sancionada de "mantener la debida subordinación y lealtad hacia el Exmo. Sr. Presidente de la Nación".[786]

El problema de la eliminación de cualquier diferencia sustancial interna al cuerpo de oficiales y de su cohesión y solidez frente a otros grupos e instituciones, constituyó, al menos en los primeros tiempos, una de las preocupaciones centrales de los fundadores de la logia. No es casual que el punto 2° del texto del juramento, obligaba a sus miembros a "mantener y velar por el prestigio del Ejército" y a "no emitir opiniones de ningún género *ante civiles* que puedan obrar en desprestigio de la institución militar o de sus miembros"; mientras que más adelante, se enfatizaba la necesidad de que "los idealistas sanos de espíritu [...] se unan, formando un núcleo cuya carta consigne como *religión de honor* el repudio de la política, el respeto absoluto por el orden y las autoridades constitucionales, la fidelidad en el cumplimiento de las leyes y reglamentos militares".[787] Sin embargo, es necesario una vez más no limitarse a un análisis superficial.

El significado real del "repudio a la política" y del "cumplimiento de las leyes" asume, en efecto, un sentido muy particular si se interpreta a la luz de la reseña realizada por la revista militar a la obra *El ejército y la política*, de un autor español contemporáneo. El articulista, refiriéndose a la realidad argentina, comentaba la oportunidad de corregir el título con "Consecuencias para el orden público y la disciplina ocasionadas por *la extensión de los partidos políticos hasta los cuarteles*"[788] y

---

[784] Ibid.

[785] Juan V. Orona, op. cit., p. 87.

[786] Ibid., p. 88.

[787] Ibid., pp. 89-90, cursivas mías.

[788] F. M. Velez (ten.), "El ejército y la política", ibid., n. 245, junio de 1921, p. 672, cursivas mías.

aclaraba luego que el investigador español se refería a las consecuencias de la "política como acción de gobierno con respecto al ejército en su carácter de institución", idea que "de acuerdo con nuestra modalidad" debía de interpretarse como "influencia ejercida sobre la preparación de la defensa nacional por la *orientación política del partido que gobierna*".[789] La reseña entraba así en el fondo de la polémica con el gobierno radical, pero reafirmando en forma explícita una convicción cada vez más difundida entre los oficiales: la política no constituía de por sí un campo de acción ajena a la institución militar, sino más bien un importante instrumento de confrontación con las autoridades civiles, las cuales se habían demostrado incapaces de "deponer, antes las supremas necesidades de la patria, pasiones y sentimientos que antes éstas resultan mezquinas cuando no criminales".[790] Así como, retomando una vez más a Olmeda, el respeto a las leyes y a la Constitución no implicaba necesariamente la subordinación acrítica al gobierno de turno, que, por el contrario, podía resultar contradictoria con la responsabilidad militar frente a la legalidad constitucional.

La polémica militares-gobierno disminuyó durante la presidencia de Alvear, debido a la mayor atención que el poder ejecutivo dirigía a las instancias castrenses. Sin embargo, la *Logia San Martín* permaneció activa, mostrando un elemento de continuidad importante en la estrategia política de los militares y, gracias a la mayor armonía con el poder ejecutivo, reforzó la posición del sector castrense en la sociedad y la cohesión del cuerpo de oficiales. ¿Cómo se explica la llegada de Alvear al máximo cargo del Estado, en el ámbito de un proceso donde el presidente en funciones se encontraba en condición de poder influir en forma determinante en las elecciones federales, al menos en la fase preliminar de la selección de los candidatos?

La historiografía clásica y los testimonios de la época han detectado en la candidatura de Marcelo T. de Alvear, la intención de Yrigoyen de colocar a un presidente de baja estatura, que no ofuscase su personalidad política y que por lo tanto cumpliese simplemente la función de puente para

---

[789] Ibid., pp. 672-673, cursivas mías.

[790] J. Terlinden (Cap. del ejército belga), "El comando supremo durante la guerra", ibid., n. 252, enero de 1922, p. 33. El artículo concluía con la siguiente invitación: "*Revista Militar* alienta la esperanza de que el presente artículo pueda dar lugar a *reflexiones provechosas*", cursivas mías.

su segundo mandato, permitiendo superar el obstáculo constitucional de la no-reelección inmediata.[791] No obstante, aunque se pueda pensar que el presidente saliente quisiese atribuir una función subordinada a la nueva administración y preparar el terreno para el tercer mandato radical bajo su dirección,[792] las problemáticas que surgieron entre 1916 y 1922 sugieren una mayor complejidad de los objetivos de Yrigoyen, seguramente vinculados con la urgencia de reducir la tensión entre militares y autoridades públicas.

Hemos visto que, a partir de principios de 1919, la posición de la UCR se había debilitado gradualmente, como consecuencia de la pérdida de eficacia de la política social promovida por el gobierno radical. Este debilitamiento era consecuencia de una gestión gubernamental juzgada como insatisfactoria, sobre todo desde el punto de vista de dos grandes y heterogéneas categorías sociales: los grupos de poder tradicional, aún ligados al concepto notabiliar del Estado, y los sectores populares urbanos no naturalizados, todavía excluidos de la participación electoral. Tanto los primeros como los segundos, aunque no representaban un problema en términos de cuantificar el sufragio –los notabiliares no hacían parte de la base electoral radical y los extranjeros no tenían derecho al voto- eran, sin embargo, fácil presa de los grupos de oposición que no consideraban a los mecanismos de sucesión institucionales del Estado liberal como un factor imprescindible para la conquista del poder: los militares y los nacionalistas civiles, estos últimos coordinados por la *Liga Patriótica*.

A partir de estas consideraciones, la elección de Alvear como sucesor a la presidencia de la República, es un indicador del sentir madurado por Yrigoyen durante su primer mandato, acerca de las

---

[791] Cfr. a propósito los ya citados estudios de Alain ROUQUIE, POUVOIR MILITAIRE..., David ROCK, POLITICS IN ARGENTINA.... los testimonios de Carlos IBARGUREN, op. cit., pp. 461-465. Escribía un periódico de Buenos Aires algunos meses después de las elecciones presidenciales de 1922: "Es fuera de cuestión que el plan del señor Irigoyen [sic] para prorrogarse en el poder, buscando el sometimiento del sucesor y su desalojo más tarde [...] Hasta el empeño en dar la vicepresidencia de la República a un hombre destituido de todo título, sin capacidad, sin servicios, como el señor Gonzales, pone de manifiesto el plan en el cual el vicepresidente aparecería en el momento oportuno, para recoger, legalmente, el poder que él no permitía que otro lo ejerciera", "ROSAS-IRIGOYEN. COINCIDENCIAS ENTRE DOS SITUACIONES", EL DIARIO, 27 de octubre de 1922.

[792] El propio Alvear, en un resumen enviado a la prensa de París, en ocasión del golpe de Estado militar de septiembre de 1930, declaró que Yrigoyen "no quizo dejarme gobernar y conspiró en contra de mí al día siguiente de asumir el mando", "LOS IRIGOYENISTAS SON LA HIEDRA PARASITARIA. HAY QUE REORGANIZAR EL RADICALISMO LLEVANDO A LOS PUESTOS OSTENSIBLES A HOMBRES DE SELECCION", CRITICA, 9 septiembre de 1930, copia mecanografiada, FONDO DOCUMENTAL DEL PRESIDENTE AGUSTIN P. JUSTO, caja 49, doc. 1, AGNBS.

dificultades de consolidar el poder de la UCR a través de una simple aceleración del proceso de modernización del estado. El mismo surgimiento de la Liga y su composición demostraban que la capacidad de establecer el imperio de las instituciones civiles sobre una corporación militar –la cual incrementaba día a día su poder interno y comenzaba a demostrar con claridad la intención de utilizarlo en el momento en que las condiciones fuesen propicias-, estaba estrechamente ligada con la posibilidad del próximo gobierno radical de restablecer nexos estables de colaboración con los sectores tradicionales de la sociedad, que los eventos de la protesta social entre 1919 y 1921 habían cortado violentamente. El logro de esta operación, por un lado, permitiría reducir la presencia del sector castrense como instrumento de poder eliminando, al menos en parte, el recurso a la intervención federal en las provincias; por el otro, reduciría las resquebrajaduras internas en el mundo liberal, al interior de las cuales la oficialidad se había hábilmente infiltrado en el curso de los últimos cuatro años.

El punto débil de este proyecto, que surgirá en forma dramática desde los primeros meses del gobierno de Alvear, era la capacidad de Yrigoyen de influir desde el exterior en la conducta de su sucesor y, al mismo tiempo, de volver la nueva alianza con el liberalismo notabiliar funcional a los objetivos de poder de la UCR. Lo que probablemente Yrigoyen no supo valorar en su justa dimensión, fue el nuevo elemento que surgió en el curso de los años posteriores a la *semana trágica*: la capacidad de los militares de imponerse como *opinion leader* dentro de sectores cada vez más amplios de la élite y de las clases medias argentinas y, por lo tanto, eventualmente, de desarrollar una función activa de oposición a la política del radicalismo dentro de estos mismos sectores. Además, la *Liga Patriótica* mostraba la voluntad del cuerpo de oficiales de poner en práctica tal capacidad. La eficacia de esta acción propagandística resaltaba de una forma aún más preocupante para los radicales en el gobierno, por la presencia en la Liga de los exponentes menos progresistas del radicalismo.

Sin embargo, más allá de los posibles errores que cometió Yrigoyen a lo largo de sus dos mandatos, en 1922 el presidente saliente parecía consciente de los obstáculos concretos que amenazaban la posibilidad de éxito de su proyecto político. Rock subraya que, con la constitución de la *Liga Patriótica*, "la fuerza efectiva y fundamental estaba en las manos de los enemigos del régimen", y

que la "la constante amenaza de un golpe de estado [...] abortó el primer esfuerzo consistente en el país de asegurar la 'integración política' de la clase obrera".[793] Pero justamente la especificidad ideológica de la Liga y el carácter instrumental que las fuerzas armadas le atribuían, muestran que la oposición sin miramientos que enfrentó en un principio al régimen radical, ya se iba ampliando a la forma estatal, más debilitada aún por los mismos obstáculos puestos por sus adversarios a una transformación político-institucional apta para incrementar sustancialmente su capacidad integradora. La designación de Alvear como sucesor a la presidencia constituyó el intento de Yrigoyen de resolver esta contradicción. ¿De qué forma?

Con el fin de aclarar los detalles de esta estrategia, resulta oportuno resumir brevemente los factores que habían empujado a la mayoría de los liberales notabiliares a sostener la reforma electoral en 1912 y a tolerar inicialmente la política social inaugurada por el gobierno de la UCR cuatro años después: a) la capacidad de integrar a las masas urbanas en el orden social existente, garantizando al mismo tiempo la salvaguardia de la seguridad interior; b) la contención del proceso de modernización política en el ámbito de un sistema de tipo notabiliar; c) la disponibilidad a compartir, en cualquier circunstancia electoral, la gestión del poder con la élite liberal notabiliar De estas tres condiciones, sólo la segunda se había realizado al final de la primera presidencia de Yrigoyen, además al costo de una inestabilidad para nada satisfactoria y sin que quedase claro si tal contención representaba una finalidad para el gobierno radical o una decisión provisional dictada por necesidades coyunturales. A pesar de las expectativas creadas por la composición del primer gabinete, el ejecutivo radical había ampliamente descuidado la tercera condición, recurriendo a la aplicación partidista, en repetidas ocasiones, de la intervención federal. Esta estrategia había eliminado el principal obstáculo al control de la UCR sobre la sucesión presidencial, permitiendo consolidar el "el dominio absoluto en el país de los oficialismos de todas las provincias"[794]. Sin embargo, tal dominio se había hecho posible al precio de reafirmar –como ya vimos- la centralidad del rol interno del sector castrense, partícipe constante en

[793] David ROCK, "LA SEMANA TRAGICA Y LOS USOS DE LA HISTORIA", DESARROLLO ECONOMICO, abril- junio de 1972, vol. 12, n. 45, p. 191.

[794] Carlos IBARGUREN, op. cit., p. 461.

las operaciones de intervención, justo en el momento en que el gobierno trataba de reducir la influencia de los militares en los asuntos internos.

Las características personales de Alvear, que asumió la dirección del poder ejecutivo en 1922, podían de alguna forma favorecer la solución de este complejo conjunto de tensiones. El nuevo presidente era un miembro de la más auténtica aristocracia agraria, con un *curriculum* absolutamente atípico en el ámbito de la dirigencia radical. No era tanto su posición económica a diferenciarlo de los demás integrantes de la UCR, los cuales, como hemos visto, pertenecían generalmente a la categoría de los latifundistas, sino más bien el hecho de que hacía parte del "auténtico patriciado argentino",[795] o sea del sector social argentino que había detentado el poder a partir de 1880 y que había constituido el principal blanco político del radicalismo hasta la reforma electoral de 1912. Los propios liberales notabiliares afirmaban que era "difícil explicar satisfactoriamente la persistente adhesión de Alvear al radicalismo", visto que su casa en Buenos Aires "era un verdadero punto de reunión de sus numerosos amigos del Jockey y del Círculo de Armas, donde Alvear ejercía gran influencia"[796].

Por lo tanto, Alvear era potencialmente el actor político ideal, si se quería recomponer la alianza del mundo liberal, condición indispensable para contrarrestar la ofensiva nacionalista, y debilitar el vínculo entre la oposición al radicalismo y los oficiales del ejército. La influencia que el propio Alvear podía ejercer en los círculos militares, constituía además la última esperanza –que pronto se revelará ilusoria- de reconducir a la oficialidad hacia su papel constitucional y de restablecer el control civil sobre el elemento castrense que los acontecimientos de 1919 parecían haber comprometido. Si el abandono de la política social yrigoyenista por parte del nuevo presidente resultó probablemente un riesgo previsto y calculado, que hasta podía valorizar la imagen pública de Yrigoyen en los sectores populares y favorecer su reelección, la rearticulación alvearista de las relaciones Estado-militares se dió –como veremos- en el sentido opuesto al que impuso la UCR en 1916 y asumió una intensidad imprevista, que acabó eliminando los ya débiles elementos que, en 1922, aún

[795] La expresión es de Carlos IBARGUREN, op. cit., p. 466. El autor brinda un interesante retrato del personaje, resaltando sus características notabiliares y su educación tradicional.

[796] Ibid., pp. 467-468.

constituían un obstáculo para la consolidación del cuerpo de oficiales como grupo de poder.

En relación con las fuerzas armadas, así como en la composición de su gabinete, la inversión de tendencia del nuevo presidente fue evidente desde sus primeras acciones y contrastó con las expectativas de Yrigoyen de crear un elemento de continuidad con su eventual segundo gobierno, seis años más tarde. Alvear confió los ministerios de Guerra y de Marina a dos oficiales en servicio activo, interrumpiendo el viraje civilista de su predecesor y restableciendo un importante factor de autonomía institucional de las fuerzas armadas. El primer ministerio le fue confiado al general Agustín P. Justo, hombre de confianza de la *Logia San Martín*, que lo había propuesto, vetando la candidatura de Dellepiane, considerado por sus dirigentes demasiado vinculado con el anterior gobierno radical y, por lo tanto, poco confiable. A la cabeza del segundo ministerio fue nombrado el contralmirante Domecq García, opositor del viraje progresista de Yrigoyen y primer presidente de la *Liga Patriótica*.

Además, Alvear le reservó la primera visita protocolar de su mandato al Círculo Militar, y también en este caso en marcado contraste con la anterior actitud de Yrigoyen. La importancia fundamental de esta decisión emerge de una nota de la *Memoria* del Círculo de 1922, donde se comunicaba:

> "El jefe supremo de todas las fuerzas armadas, el Dr. Marcelo T. Alvear, nos ha concedido el honor de visitar nuestro Círculo *después de haber asumido sus funciones...* Sus miembros sabrán apreciar la alta distinción que nos ha otorgado el presidente de la República, *cuya primera atención ha sido para las instituciones militares...*"[797]

Además, se suspendieron las interferencias del ejecutivo en las promociones de los oficiales, reafirmando nuevamente el principio de la autonomía institucional de los militares, sancionado en 1901 con la ley Ricchieri y abiertamente violado durante la presidencia Yrigoyen.[798]

---

[797] La cita es reportada por Alain ROUQUIE, POUVOIR MILITAIRE..., op. cit., p. 125, traducción del francés del autor. Ver también "El presidente de la Nación en el Círculo Militar", *Revista Militar*, n. 261, octubre de 1922, p. 1457, donde se subrayaba que "Después de muchos años transcurridos sin que en la vida del Círculo se produjera un acontecimiento de tal magnitud, el 14 del corriente vióse nuestra institución honrada con la visita del señor presidente de la nación, doctor don Marcelo T. de Alvear [...] [que],acompañado del señor presidente del Círculo y del señor ministro de Guerra, coronel Agustín P. Justo, visitó detenidamente sus diversas dependencias [...] En medio de una salva prolongada de aplausos descendió el señor Presidente las escalinatas del Círculo, dejando en él la gratísima impresión de su honrosa visita".

[798] Esta nueva tendencia se hizo patente con las dificultades que algunos oficiales encontraron para obtener promociones en base a la ley de rehabilitación de los oficiales que habían participado a las rebeliones radicales. Cfr. por

La orientación alvearista en las relaciones Estado-militares, no representó un simple regreso al pasado, sino más bien un incremento real, también respecto a la era pre-radical, de las atenciones del poder ejecutivo hacia la institución militar. Esta nueva actitud se manifestó en forma clara a través de un nuevo elemento de discrepancia con el gobierno de Yrigoyen: la inversión en el gasto militar. En el periodo de transición entre las dos presidencias, el general Uriburu había lanzado un mensaje claro al gobierno entrante, denunciando públicamente el "lamentable retraso" del ejército argentino en materia de "*provisión de los armamentos y materiales de guerra modernos* [...] con grave daño para la instrucción de las tropas y para el alistamiento que de manera constante exige la seguridad del país".[799] Según Uriburu, la solución de estos problemas se había reenviado durante el gobierno precedente "por mezquindades de presupuesto" y por la escasa capacidad de evaluar "lo caro que cuestan, en la eventualidad de una guerra, las economías hechas en la preparación de la defensa nacional".[800]

Las declaraciones del general no representaban una toma de posición aislada, visto que en una nota en la parte final del artículo, se especificaba que en éste "se expresa el pensamiento del cuerpo de

---

ejemplo la "Pedido de promoción del coronel retirado Manuel J. Guerrero", Capital Federal, 11 de febrero de 1924, la "Segundo pedido de promoción del coronel retirado Manuel J. Guerrero", Capital Federal, 30 de abril de 1924 y el "Informe de la "Auditoría General de Guerra y Marina", Capital Federal, 30 de abril de 1924, que estableció que "No existen constancias de que el recurrente fuera postergado por cuestiones político-revolucionarias, pues que ascendió a mayor el 27 de Julio de 1890 en plena revolución, saliendo de baja a su solicitud el 3 de agosto 1893". Los tres documentos se encontraron en el LEGAJO PERSONAL DEL CORONEL GUERRERO MANUEL J., AGE 5828. En realidad, la promoción también le fue negada, luego de una tercera demanda cuatro años después, a principios del mandato de Yrigoyen. Cfr. "Delibera del Ministero della Guerra", Capital Federal, 14 de noviembre 1928, ibid. Sin embargo, es probable que el control presidencial sobre el ministerio en ese periodo fuese menos eficaz que en precedencia y que el personal de la selección no hubiese estado todavía substituido. No faltaron protestas por los retardos burocráticos del gobierno de Alvear, en relación con las promociones que el cuerpo de oficiales retenía legítimas. Ver al respecto las observaciones hechas en relación con la posposición de algunas promociones por parte del *Auditor General de Guerra y Marina*, en "RECLAMOS POR POSTERGACIONES DE ASCENSOS. DICTAMEN Y RESOLUCION. CIRCULAR RESERVADA N. 51, DIRECCION GENERAL DEL PERSONAL, BUENOS AIRES, JULIO 26 DE 1924", BOLETIN MILITAR RESERVADO, n. 370, Buenos Aires, 22 de junio de 1925, pp. 26-28. En el documento se señala que, aunque ninguno ponía en duda que la decisión final en los casos de promoción era la del presidente de la República y a los funcionarios autorizados por el mismo, sin embargo "La opinión de los oficiales superiores que constituyen el Tribunal [de Clasificaciones] debe merecer el mayor respeto por la alta jererquía que ellos invisten y porque fundamentan su opinión en el análisis de los legajos personales y fojas de servicios que están en condiciones de conocer con exactitud a lo clasificados".

[799] José F. Uriburu (gen.), "El ejército y sus necesidades", cit., p. 753, cursivas en el texto. El general continuaba especificando que "El atraso en que estamos en la adopción de nuevos armamentos impide a su vez entrar de lleno en los nuevos procedimentos de combate y dar actualidad a nuestro cuerpo de reglamentos tácticos; en este sentido estamos siguiendo prácticas [...] anticuadas y que no tendrán más aplicación, en tanto que es asunto que está ya al día en los ejércitos de algunos vecinos", ibid., pp. 753-754.

[800] Ibid., p. 755.

oficiales, cuyos esfuerzos para hacer del ejército lo que la nación tiene el derecho de exigir se esterilizan en el presente, ya por la insuficiencia de los medios puestos a su alcance, ya por la indiferencia con que de un tiempo a esta parte se considera lo que atañe al mismo".[801] Conscientes de la coyuntura favorable que su ascenso en los altos cargos del Estado estaba determinando, los oficiales adoptaron en aquellos años una actitud más agresiva frente a las instituciones civiles, como demuestra la declaración del almirante Galíndez, retomada por la prensa de Buenos Aires:

> "[...] el Honorable Congreso de la Nación [...] tiene el deber de dictar las leyes que permitan perfeccionar [la] organización [de la Marina] y adquirir los elementos que le son indispensables para que, llegado el momento, pueda justificar su razón de ser [...]"[802]

La presencia de Justo a la dirección del ministerio de Guerra, consintió un nexo permanente entre el poder ejecutivo y el cuerpo de oficiales, que se encontró en las mejores condiciones para ejercer las presiones necesarias para canalizar importantes recursos del presupuesto público hacia el sector militar. En 1923, el Congreso votó la *Ley de armamentos*, un financiamiento a favor de las fuerzas armadas de 100 millones de pesos-oro, poniendo así la asignación al resguardo de eventuales inflaciones. Los detalles de esta enorme partida fueron discutidos en una sesión secreta, que nunca se hizo pública y que, al igual que el texto de la ley correspondiente, no se reprodujo en el diario de los debates.[803] La disposición legislativa sancionó al mismo tiempo la creación de la *Comisión Técnica Permanente de Armamentos* y de la *Comisión de Adquisición en el Extranjero*, cuyos objetivos eran proponer y coordinar los medios y los proyectos necesarios para la modernización periódica del equipo militar.[804]

---

[801] Ibid., p. 757.

[802] LA NACION, 8 de julio de 1923, cursivas mías.

[803] En el volumen correspondiente del *Diario de Sesiones*, la ley aparece en el elenco de los proyectos aprobados con n. 11.266 y la anotación de "secreta". También Potash se refiere a la misma ley en Robert A. POTASH, THE ARMY AND POLITICS..., op. cit., p. 16. Un volante firmado Junta Cívico-Militar "San Lorenzo", sin fecha, pero hecho circular a principios de los años Treinta, luego de la candidatura de la presidencia de la República, el general Justo, retomaba el episodio en los siguientes términos: "La cuestión 'Adquisición de Armamentos', empezada durante el ministerio del General Justo, constituye un negocio vergonzoso y hasta la fecha ha sido adquirido por el ejército sólo material inservible, desechos que sobraban de la última guerra europea, y han sido invertido millones de pesos sin alguna conveniencia ni motivación.", FONDO DOCUMENTAL DEL PRESIDENTE AGUSTIN P. JUSTO, caja 26, doc. 42, AGNBS.

[804] Ver Miguel Angel SCENNA, LOS MILITARES, Editorial de Belgrano, Buenos Aires 1980, p. 141.

En términos de presupuesto, la nueva ley determinó un aumento sin precedentes del gasto para armamentos, que en el periodo 1923-1928 llegó a un monto poco inferior a la suma de los treintidós años anteriores, entre 1890 y 1922 (gráfico 23).[805] En porcentaje, el gasto militar total superó de nuevo el 20 %, por primera vez después de 1901, registrando el máximo valor relativo desde principios de siglo (gráfico 24); mientras que las cifras absolutas del periodo alvearista muestran una tendencia permanente hacia el incremento, interrumpida brevemente sólo entre la aprobación de la ley Sáenz Peña y el inicio del proyecto reformador de Yrigoyen (1912-1917, gráfico 25).

Sin embargo, la desincorporación del gasto militar durante la primera y segunda presidencia radical muestra un cambio sustancial también en su distribución interna (gráfico 26 y 27). Efectivamente, entre 1917 y 1922, los armamentos absorbieron tan sólo el 1% de las inversiones, mientras que la suma de los gastos para potenciar la institución armada –instrucción y estructura educativa, construcciones y mantenimiento y armamento- llegaron a poco más del 12% del total. Entre 1923 y 1928, por el contrario, los armamentos absorbieron más del 16% de la suma destinada a las necesidades militares, mientras que el total de las inversiones para potenciar al sector representó el 30%. La llegada de Alvear a la presidencia determinó, por lo tanto, no sólo un incremento cuantitativo del gasto militar, sino también una significativa transformación en la calidad del mismo. Esta transformación tuvo una gran acogida por el cuerpo de oficiales, que reconoció inmediatamente sus aspectos sustanciales:

> "Es innegable que el Ejército ha experimentado, ahora, una *saludable reacción de progreso y bienestar generales*, después de un largo período de estancamiento y de letargo pernicioso para mantenerse y marchar en armonía con todas las manifestaciones de adelanto de la Nación [...] El Ejército trabaja con entusiasmo y trabaja con alto espíritu militar, tutelado y dirigido por las más altas autoridades del país [...]".[806]

---

[805] La ley representó la respuesta alvearista a los reclamos desatendidos durante la administración Yrigoyen, cuando la revista militar subrayó inútilmente la necesidad urgente de "despertar el interés de *algunos hombres públicos* [...] para que se mejore la situación general del ejército, y así el pueblo pueda descansar y trabajar tranquilo sabiendo que su ejército es realmente capaz de protegerlo en cualquier emergencia [...] Es necesario –continuaba el articulista - que cuando antes se comience [...] la organización de nuestro ejército, elevando el número de su personal, *aumentando su material*, adquiriendo el que falta [...]". "El espíritu de sacrificio y la moral...", cit., pags. 393-394, cursivas mías.

[806] Felix M. TOLEDO (Cor.), "RELACION PROFESIONAL EN EL EJERCITO", REVISTA MILITAR, n. 274, noviembre de 1923, p. 612.

Las atenciones del ejecutivo estaban destinadas a continuar durante todo el periodo del gobierno de Alvear. Dos años después, frente al Congreso, el presidente declaraba como muy importante que los legisladores adoptasen una actitud favorable frente a "algunos proyectos *fundamentalísimos*" para el sector militar;[807] y agregaba que "las instituciones armadas deben ser convenientemente atendidas, no sólo por lo que ellas representan para la seguridad de la Nación, sino porque constituyen *un elemento de cultura*".[808]

A una primera observación, los cambios hasta aquí analizados parecerían indicar una orientación hacia una mayor profesionalidad de las fuerzas armadas, a través del incremento de las inversiones "técnicas" y la eliminación de las interferencias políticas en el cuerpo de oficiales. Un ulterior elemento reforzaría esta hipótesis: la disminución del número de oficiales que el gobierno destinaba en forma permanente para las intervenciones federales en las provincias, ordenada por el presidente Alvear bajo propuesta del general Justo. Sin embargo, una conclusión de este tipo no tomaría en cuenta el contexto en el cual estas transformaciones se produjeron. Yrigoyen decidió el incremento del control subjetivo sobre la oficialidad en relación con un sector castrense que, a partir de 1919, escapaba, en forma cada vez más patente, a las ordenes de las autoridades constitucionales. La debilidad de las instituciones civiles, la gradual pérdida de legitimidad del orden liberal, la desarticulación social y el activismo político e ideológico de las fuerzas armadas en distintos frentes, aconsejaban la adopción de medidas preventivas que dieran prioridad a la capacidad de dominio civil sobre los militares, también en perjuicio del crecimiento profesional del sector castrense. Hoy sabemos que estas medidas, a mediano plazo, fueron ineficaces; sin embargo, para la corriente yrigoyenista de la UCR, en la coyuntura de la primera mitad de los años Veinte, las medidas fueron consideradas como la única posibilidad –asociada a las disposiciones para revitalizar al Estado liberal- de frenar el avance

---

[807] MENSAJE DEL EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA NACION MARCELO T. DE ALVEAR AL INAUGURAR EL PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL H. CONGRESO NACIONAL, MAYO 1925, Buenos Aires, Talleres Gráficos del Ministerio de Agricultura de la Nación, 1925, p. 9, cursivas mías.

[808] Ibid., p. 83, cursivas mías. Alvear continuaba afirmando que "consecuente con el propósito [...] de dedicar *especial atención* a las fuerzas armadas, consciente de la necesidad de que sus organismos adquieran lo que necesitan, para que respondan a la misión que fundamenta su existencia, el Poder Ejecutivo propondrá, en oportunidad, la sanción de leyes adecuadas para la reposición paulatina del material". Ibid., p. 92, cursivas mías.

del autoritarismo nacionalista, dirigido por los oficiales del ejército y apoyado por sectores crecientes de la sociedad argentina.

Alvear, por el contrario, representaba los sectores de la sociedad tradicional, presentes en gran número dentro de la misma UCR, que actuaron dominados por el temor de perder definitivamente el control del proceso de transformación política y que, por lo tanto, privilegiaron los instrumentos de control coercitivo en vez de la búsqueda de mecanismos duraderos de canalización de los conflictos. Esta opción implicaba la necesidad de construir un acuerdo sólido con la institución especializada en el funcionamiento de la coerción de masa, vinculándola cada vez más a los objetivos políticos de la élite liberal en el gobierno y reduciendo al mínimo las ocasiones de contraste con la misma. Es a partir de estas consideraciones, que resulta necesario leer las disposiciones adoptadas frente al sector castrense por parte de un gobierno representativo de una élite política y social desorientada e incapaz de valorar con exactitud la importancia de modernizar las normas de representación política, más allá de los estrechos límites impuestos por la ley Sáenz Peña. El objetivo de Alvear no fue el fortalecimiento profesional de las fuerzas armadas, sino la integración del cuerpo de oficiales en un proyecto político ya carente del apoyo popular necesario para legitimar su continuidad: objetivo que el presidente consideró posible conseguir mediante el beneplácito del gobierno a los pedidos financieros de la oficialidad.

Sin embargo, esta integración, a mediados de los años Veinte, constituía ya un objetivo imposible. La potenciación de la institución castrense, desproporcionada a las reales exigencias de defensa del país, habría sólo acrecentado la capacidad del cuerpo de oficiales de condicionar las decisiones del ejecutivo, aumentando la convicción de sus integrantes de ocupar un papel prioritario dentro del Estado. Yrigoyen lo entendió bien, y trató de consolidar su poder reforzando las instituciones civiles y buscando al mismo tiempo de frenar la consolidación política del cuerpo de oficiales. Resulta difícil evaluar hasta qué punto su proyecto de subordinación de las fuerzas armadas estaba condenado al fracaso desde el principio. Sólo sabemos que la llegada de Alvear a la presidencia interrumpió su ejecución, regalando seis años cruciales a la estrategia de consolidación corporativa del sector militar. En efecto, aunque después de las disposiciones financieras a favor de la institución

castrense todo el cuerpo de oficiales "desde el general hasta el más modesto suboficial", declarase su voluntad de poner "todas nuestras energías [...] para que el Ejército sea [...] el sostén del gobierno y las autoridades constitucionales del país",[809] los acontecimientos posteriores al periodo de Alvear, demostrarán cuánto esta actitud de subordinación estuviese condicionada no sólo por la postura del ejecutivo frente a la institución armada, sino también por el proyecto político nacional de las autoridades civiles. La misma importancia, cada vez mayor, que el cuerpo de oficiales atribuía al segundo factor, volvía ilusorio el intento de integración de los militares en el sistema liberal notabiliar alvearista.

En realidad, la orientación que tomó Alvear terminó por atribuir una nueva continuidad al papel interno del sector castrense, en la ilusión de que las medidas represivas pudiesen representar un sustituto permanente y eficaz a las carencias institucionales del Estado. Justamente el giro en la distribución de los recursos públicos a través del presupuesto federal, evidencia la renuncia explícita al intento –que se inició en el gobierno anterior— de un fortalecimiento de la autoridad del Estado a través de instrumentos principalmente políticos y sociales, que redujeran el peso y la influencia de las fuerzas armadas sobre el mismo. Resulta ilustrativo de la estrecha visión de la élite tradicional, el hecho de que esta opción se abandonó en el momento en que la coyuntura económica particularmente favorable, consentiría reforzar la credibilidad de los poderes públicos, reafirmando con vigor el papel social del Estado que la crisis de 1919 había comprometido.[810] Esta actitud determinó la pérdida definitiva de la iniciativa de la élite liberal en la esfera política interna.

---

[809] Ibid.

[810] La discrepancia con la orientación política yrigoyenista emerge claramente si se considera que, gracias al desarrollo positivo de la coyuntura económica a mediados de los años Veinte, durante la presidencia de Alvear se registró una tregua no sólo en las divergencias entre las distintas tendencias de la élite liberal, sino también en el plano del conflicto social. A pesar de ello, el segundo gobierno liberal no supo –o no quiso- aprovechar de la ventajosa situación con el fin de intentar de resolver en forma permanente las causas de las diferencias en el mundo laboral y entre los distintos y heterogéneos sectores de la sociedad argentina. Ver David Rock, *El radicalismo...*, cit., págs. 222-224. Ibarguren describe del siguiente modo la coyuntura de aquellos años: "La crisis de la posguerra, en los años 1919 a 1922, pareció haberse liquidado satisfactoriamente; las buenas cosechas y nuestras materias primas bien vendidas en Europa [...] nos dieron una muy apreciable cantidad de dinero. Los capitales extranjeros afluyeron a la Argentina [...] [mientras] El número de inmigrantes aumentó extraordinariamente: de 190.000 llegados en 1924 alcanzó a 800.000 en los dos años 1928-9, o sea un total, durante el lapso 1924-9, a cerca de dos millones de hombres. Todo ello produjo un acrecentamiento notable de riqueza y bienestar económico [...]", op. cit., p. 481. El mismo Alvear señaló a fines de su mandato el excepcional rendimiento de la economía argentina durante los años Veinte, afirmando que en 1927 el valor de la moneda nacional "superó el límite que le señala la equivalencia legal con relación al dolar y a la libre", ibid., p. 481.

El abandono parcial por parte de los militares de las intervenciones federales es otro indicador de una mayor posibilidad de maniobra que adquirió la oficialidad durante el gobierno de Alvear. Esta medida fue posible sin duda gracias a la mayor uniformidad de percepción de la nueva corriente radical en el gobierno con los sectores más conservadores del liberalismo, que redujeron las tensiones entre el poder federal y las provincias. Sin embargo, esta actitud fue reclamada por el general Justo por motivos estrictamente militares. Ello sirvió a aumentar el control directo del ministerio de Guerra – confiado nuevamente a un miembro del cuerpo de oficiales- sobre la distribución territorial y los movimientos de las tropas y de los oficiales, en un momento en que el sector castrense atribuía una particular importancia a las reuniones periódicas de sus miembros con el fin de reforzar los vínculos ideológicos y corporativos de la institución.[811] Para la oficialidad, este fortalecimiento resultaba aún más importante, debido a que, justo en aquellos años, la injerencia del ejecutivo en su interior – realizada durante el mandato de Yrigoyen- parecía producir los primeros resultados de desintegración. Durante la discusión en el Congreso sobre la *Ley de armamentos*, algunos oficiales, mientras subrayaban su importancia con el fin de "llenar las funciones para las cuales [el ejército] existe en todos los pueblos civilizados", resaltaban con preocupación estos resultados, denunciando el hecho de que "*no todos los militares diputados nos acompañen en nuestra opinión*".[812]

Sin embargo, dos años después, la sistemática acción de la *Logia San Martín* y el apoyo casi incondicional del nuevo gobierno radical a sus miembros, junto con el abandono del respaldo a los oficiales yrigoyenistas por parte del ejecutivo, parecían haber producido resultados concretos al respecto. No es casual que, en 1925, un alto oficial del ejército hacía referencia, en ocasión de un discurso público, al periodo en el que "se infiltraron en las filas [del ejército] los gérmenes disolventes de las pasiones políticas", como a un fenómeno preocupante, pero ya perteneciente al pasado.[813]

---

[811] "LOS MILITARES Y LA POLITICA", LA PRENSA, 27 de octubre de 1922.

[812] Mayor Schweitzer, "Ley de armamentos", *Revista Militar*, n. 274, noviembre de 1923, p. 571, cursivas mías. Acerca del tema específico de la importancia de consolidar la unidad corporativa del ejército a principios de la presidencia Alvear, ver también Mayor Esteverena, "Premio anual de camaradería", ibid.; Felix M. Toledo (cor.), "Disciplina, mando y gobierno de las unidades" y "A las tropas! Los cuadros del ejército, sus condiciones y necesidades", ambos en ibid., n. 275, diciembre de 1923.

[813] Juan Beverina (ten. cor.), "El centenario de la organización nacional (Conferencia leída el 29 de mayo de 1925 en el cuartel de los regimientos de infantería n. 1 y 2 en ocasión del aniversario de la creación de estas unidades", ibid., n. 294,

Significativamente, también después del nuevo triunfo electoral de Yrigoyen en 1928, las fuerzas armadas ostentaron seguridad al respecto. Un destacado exponente de la oficialidad de los años Veinte, el general Mosconi, subrayó en aquella ocasión, durante el ya tradicional almuerzo anual del Círculo de Oficiales, que el evento constituía "la afirmación austera y solemne de un *estado de conciencia colectivo*", etapa importante para la definitiva consolidación de la "unidad de doctrina" y de la "igualdad de propósitos, de aspiraciones y de ideales".[814]

Durante los últimos años que precedieron al golpe de Estado, la consolidación del cuerpo de oficiales procedió paralelamente con la desarticulación de la élite liberal, descuidando de este modo también las expectativas civiles de Yrigoyen frente a la política de su sucesor. Con la dirección impuesta por Alvear a la política argentina, los opositores radicales al grupo yrigoyenista adquirieron fuerza y consensos, hasta formar una corriente de disenso organizado, que asumió la denominación de "antipersonalista" y actuó con el fin de modificar desde la base el programa de la UCR. Resulta importante detenerse brevemente en las características y el significado del antipersonalismo, en cuanto representó, en nuestra opinión, un elemento importante que favoreció ulteriormente la creación de espacios de poder interno para las fuerzas armadas y para los grupos políticos nacionalistas.

Con demasiada frecuencia, el fenómeno de las divisiones internas en la UCR ha sido etiquetado como la consecuencia de la política centralizadora de Yrigoyen durante su primer mandato, sin tener en cuenta que toda la historia del partido radical, al menos desde fines del siglo XIX en adelante, se caracterizaba por una dirección fuertemente personalista del futuro presidente. No se entiende por qué esta peculiaridad, reconocida y aceptada durante los años de la clandestinidad y de la oposición al régimen de 1880, habría de convertirse en un elemento negativo después de la victoria electoral de 1916. Ibarguren, atento observador de los acontecimientos de aquellos años, destaca que los que

julio de 1925, p. 35. El conferencista recorre las etapas de la construcción nacional, subrayando los efectos negativos de una época en que "los jefes dejaron de velar por el orden y la disciplina [y] el Ejército se transformó en un azote para el país y las instituciones". Son embargo, los militares no bajaron la guardia en los años sucesivos, como demuestra la reacción contra un proyecto de ley dirigido a excluir a los "profesionales de las armas" de los tribunales militares o a abolir a los tribunales mismos. La revista militar interpretó la propuesta como un ulterior intento de interferir en la autonomía castrense. Alberto Da Rocha (ten. 1°), "A propósito de los proyectos de reformas al código de justicia militar", ibid., n. 309, octubre de 1926, pp. 621-622.

[814] "La comida de camaradería. Del General Mosconi", ibid., n. 1, vol. LI, julio de 1928, p. 197.

adhirieron al antipersonalismo fueron todos los más importantes colaboradores de Yrigoyen durante su primer gobierno.[815] Si se considera que el antipersonalismo radical nació, o al menos creció, luego de los acontecimientos de la *semana trágica*, parece claro que representó mucho más que un simple rechazo del estilo yrigoyenista en la gestión del poder. Este movimiento se constituyó luego de la pérdida de confianza de un sector del radicalismo frente a la eficacia del diseño político estatalista, en sintonía con los liberales notabiliares y con algunos sectores del ejército. Ello explica la confluencia radical en la *Liga Patriótica* y la posterior alineación antipersonalista a las corrientes liberales conservadoras; y explica también por qué los antipersonalistas, en la figura del presidente recién elegido Alvear, escogieron el camino de un nuevo acercamiento a las fuerzas armadas, pues el apoyo de las mismas se hacía imprescindible luego de la pérdida de eficacia del Estado como poder moderador de los conflictos sociales.

Sin embargo, el antipersonalismo evidencia también la dificultad de recomponer la fractura que se produjo dentro del mundo liberal luego de los desórdenes del periodo 1919-1921. La línea de división entre progresistas y notabiliares, a estas alturas, pasaba a través de diferencias de carácter cada vez menos formal y más profundas y sustanciales. El frente liberal -del cual, cabe recordar, el radicalismo formaba parte- se estaba desmoronando, ya no sobre las disposiciones a adoptar en relación con cuestiones inmediatas, sino más bien sobre las expectativas de funcionalidad del Estado liberal en sí. Estado que, luego del escaso rendimiento de la opción impulsada por Yrigoyen, aparecía a sectores cada vez más amplios de la élite civil y militar, peligrosamente obsoleto e incapaz de recomponer la unidad nacional argentina, contrarrestando así en forma eficaz la ofensiva de las fuerzas subversivas de procedencia externa. El nacimiento de la corriente antipersonalista de la UCR, no representa más que un episodio en el proceso de desarticulación de las clases dominantes argentinas, incapaces de recomponer un pacto unitario frente a problemas reales.

Ello representó también el fracaso de la estrategia yrigoyenista de recomposición de un acuerdo con la oposición notabiliar a través de la imposición de una presidencia moderada, pero al mismo tiempo dispuesta a continuar en el camino de la modernización de las instituciones políticas. El papel

[815] Carlos Ibarguren, op. cit., p. 477.

de interlocutor con las élites tradicionales que –en las previsiones de Yrigoyen- Alvear tenía que desarrollar con el fin de constituir el anillo de conjunción entre las mismas y el radicalismo ortodoxo, se tradujo en la práctica presidencial en una operación dirigida a reconciliar el acuerdo de la UCR con las primeras, aislando políticamente al segundo. El antipersonalismo constituyó el último intento realizado por los miembros de la élite política más tradicional de recomponer la unidad social sobre la base del orden político notabiliar. La escisión del partido radical y la constitución de la UCR antipersonalista, el 23 de agosto de 1924, tenía como objetivo el de convocar al electorado popular hacia una etiqueta de color radical capaz –en las intenciones de sus promotores- de constituir una barrera contra el regreso de Yrigoyen a la presidencia en 1928.[816] Sin embargo, en su interior se encontraban elementos dispuestos, en caso de fracaso, a saltar rápidamente al carro de eventuales opciones antiliberales y autoritarias de tipo nacionalista, cuya dirección se encontraba en aquel entonces bajo el estricto control de las autoridades militares.

La propia escisión de la UCR y el consiguiente debilitamiento del apoyo liberal a la política social del Estado, hicieron crecer aún más la presencia del ejército en las cuestiones internas, así como la posibilidad del cuerpo de oficiales de influir en las decisiones del poder ejecutivo. Durante el discurso inaugural de su mandato, Alvear había pedido explícitamente una "acción conjunta de colaboración recíproca de los poderes del Estado"[817], reafirmando así la necesidad de una colaboración más estrecha con el ejército. Resultaba claro que el nuevo presidente quería lanzar nuevamente la opción del liberalismo notabiliar, salvaguardando la ampliación sancionada por la ley Sáenz Peña, pero con un estilo que recordaba de cerca el esquema de dominación aplicado a partir de la crisis de 1890: una estrecha colaboración entre poder civil y fuerzas armadas, considerando las instancias sociales subordinadas a las exigencias más generales de desarrollo y dominación política. La prensa liberal de tendencia conservadora había interpretado así el programa del ejecutivo, auspiciando "el éxito que una

[816] Ibarguren observa que los antipersonalistas "mantenían su denominación de radicales y [...] procedían con un paralelismo amigable con los conservadores; ambos de una misma tendencia liberal moderada y combatiente contra los personalistas", Carlos IBARGUREN, op. cit., p. 477, cursivas en el texto.

[817] Carlos Ibarguren, op. cit., p. 470.

política de órden y de respeto debe obtener".[818]

El mundo nacionalista militar y civil, se percató muy pronto de la inconsistencia del antipersonalismo y actuó con rapidez para utilizar las contradicciones del adversario en su propio beneficio. Ibarguren sostenía también que la política alvearista contribuía a enriquecer "las clases elevadas y [...] la burguesía mercantil e industrial, sin que [...] beneficiara en la misma proporción a las masas proletarias, que continuaban sin ser auxiliadas por una legislación adecuada de justicia social, con un bajo nivel de vida, empeñadas en la lucha por su mejoramiento mediante agitaciones y huelgas"[819]. Al mismo tiempo, la *Liga Patriótica*, a pesar de una consistente presencia en su interior de representantes del liberalismo notabiliar y de seguidores del antipersonalismo radical, tomó distancia de la propaganda política de la UCR antipersonalista. Esta circunstancia confirma, por un lado, la fuerte influencia de los militares sobre la Liga y evidencia, por el otro, la creciente desarticulación de la élite civil a mediados de los años Veinte. Por parte militar, resaltamos en el capítulo anterior la continuidad de la propaganda nacionalista y de los intentos de catalizar a los integrantes del cuerpo de oficiales en torno a esta opción ideológica. En 1927, la situación del radicalismo y las divisiones internas en la élite civil fueron denunciadas por un oficial del ejército como el "caos ineficaz y demagógico" que "es el resultado último y *previsible* de los iniciales *planteos liberales*".[820]

La unión del nacionalismo civil bajo la dirección militar encontró su expresión más evidente el 1° de diciembre de aquel mismo año, con la fundación del semanario *Nueva República*, que exhibía el significativo subtítulo de "órgano del nacionalismo argentino". En un discurso pronunciado en ocasión de las celebraciones de su primer aniversario, cuando Yrigoyen había logrado su regreso triunfal a la presidencia de la República, el general Uriburu declaró sin medias tintas que no habría dudado en ponerse a la cabeza de un movimiento político claramente definido y organizado, a pesar de las posibles consecuencias.[821] El 1° de abril de 1928, la fórmula presidencial Yrigoyen-Beirò había

---

[818] "EL MENSAJE PRESIDENCIAL", cit.

[819] Carlos Ibarguren, op. cit., p. 481.

[820] Cit. en David VIÑAS, ARGENTINA: EJERCITO Y OLIGARQUIA, Cuadernos de la revista *Casa de las Américas*, La Habana, noviembre de 1967, p. 23, cursivas mías.

[821] Juan E. CARULLA, AL FILO DE MEDIO SIGLO, Buenos Aires, Huemel, 1964 (2 ed.), p. 294.

conseguido el más claro éxito electoral de la historia parlamentaria argentina, con el 57% de los sufragios, 98 escaños sobre 159 en la Cámara de Diputados y el control casi absoluto de las provincias. En el Senado, templo del conservadurismo argentino, los liberales notabiliares consiguieron sólo 9 escaños sobre 19, contra 8 de los personalistas, 9 antipersonalistas y 1 socialista. Los mecanismos del orden liberal habían nuevamente otorgado el poder al grupo político más hostilizado por la oficialidad militar, demostrando que la permanencia ilimitada en el poder de los liberales notabiliares era, a estas alturas, imposible a través de mecanismos de tipo representativo. Sin embargo, esta conclusión, admitiendo que fuese aceptada por la mayor parte de los sectores tradicionales de la sociedad, no demostraba todavía que existieran alternativas realistas para conseguir este objetivo, dado que la única opción posible, representada por el nacionalismo, ya estaba sólidamente en manos de la oficialidad militar.

El significado del éxito personalista, desde el punto de vista de la institución armada, de por sí ya evidente en la evolución de las relaciones Estado-militares durante el primer mandato radical, emerge con mayor claridad en la frase del almirante de la Marina de los Estados Unidos, mencionada dos años antes por la publicación del ejército, donde se afirmaba que "solamente mientras un ejército y una marina pueden disponer del apoyo leal de su país y *de sus gobernantes* [...] aquellas fuerzas militares podrán servir con esperanza de posible éxito".[822] A principios del año siguiente, el coronel Smith reaparecía en las columnas de la revista militar recordando, a pocos meses de las elecciones presidenciales, los efectos negativos del "favoritismo" dentro del ejército sobre las "responsabilidades patrióticas" de los oficiales.[823] Apoyo y favoritismo, constante el primero y ausente el segundo, entre 1922 y 1928, estaban destinados a invertir abruptamente su tendencia con el regreso de los

---

[822] R. A. Theobald, "Iniciativa leal", *Revista Militar*, n. 307, agosto de 1926, p. 305. Resulta obvio el significado antitético de esta afirmación en el ámbito de la institución militar argentina, dirigida a la solución de importantes retos sobre el plano internacional.

[823] Col. Smith, "El ideal de la patria", cit., pp. 11-12. Paralelamente le hizo eco otro importante oficial de la época, el coronel Ramón Molina, el cual sostenía como factor imprescindible "la capacidad de nuestro cuadro de oficiales para bastarse a sí mismo, empleando las nobles armas de su clara intelectualidad [...] y rechazando el *deprimente sistema de extraños tutores* [...] que embota la inteligencia, mella el carácter, amengua la personalidad [...]", "La defensa profesional", *Revista Militar*, n. 1, vol. XLVIII, enero de 1927, p. 2.

personalistas al máximo cargo del Estado.

IV.4. *La consolidación: el papel de los militares en las transformaciones económicas de los años Veinte*

Durante las primeras décadas del siglo XX, se comenzó a delinear una clara tendencia del sector castrense que propugnaba un modelo propio de organización económica, estrechamente ligado a la ideología nacionalista, aunque la incidencia de los militares en este campo llegará a una mayor articulación y a una definición precisa sólo a partir de los años Treinta.

Es en el contexto de esta orientación que falta examinar la participación de los militares en el debate acerca del papel económico del Estado y del significado a asignar a la política económica nacional. Esta orientación se desarrolló según dos directrices distintas y complementarias al mismo tiempo: a) el problema de la explotación de los recursos naturales y, en particular, de los yacimientos de petróleo y b) el impulso a la industrialización del país y, en general, el cuestionamiento del modelo económico agroexportador adoptado hasta aquel momento. La historiografía existente ha concentrado su atención sobre todo en el primer factor, analizándolo como un fenómeno separado por la línea político-económica adoptada por el cuerpo de oficiales y, casi siempre, sin reconocer un vínculo entre éste y la estrategia castrense de la primera mitad del siglo.

Aunque todos los estudios realizados resalten el papel destacado del general Enrique Mosconi en el desarrollo y en la consolidación de la empresa estatal *Yacimiento Petrolíferos Fiscales* (YPF) entre 1922 y 1930, en nuestra opinión no se ha prestado suficiente atención a los antecedentes que permitieron tal papel, ni al vínculo del mismo en el más amplio proyecto de transformación política promovido por los oficiales. La salida de la escena del mismo Mosconi después del golpe de Estado de 1930 –sobre cuyas causas todavía no existen investigaciones exhaustivas- ha favorecido esta orientación historiográfica. A esta carencia, cabe agregar la tendencia a analizar el fenómeno petrolero argentino desde un punto de vista estrictamente internacional que, privilegiando demasiado la perspectiva de la dependencia energética del exterior y de la penetración de las multinacionales del

petróleo, ha acabado por ocultar el significado y las implicaciones de política interna de la actividad de Mosconi y de la posición industrialista tomada por los militares argentinos a principios del siglo XIX.[824]

Al contrario de la actitud adoptada en la esfera ideológica y frente a las características del sistema político, no se detecta un explícito interés de los militares por las cuestiones económicas hasta fines de los años Diez. El año de 1919 representa una vez más una fecha clave al respecto. A mediados del año, la revista militar reprodujo un artículo de un periódico de Madrid totalmente dedicado a la relación entre desarrollo industrial y potencial bélico nacional,[825] abriendo así una discusión que la publicación del ejército intensificaría constantemente a lo largo de las décadas siguientes. Este artículo resulta importante bajo tres aspectos. En primer lugar, porque indicaba como "imprescindible el fomento de la industria particular" con fines de defensa nacional.[826] En segundo lugar, en cuanto definía a la industria por primera vez como "el nervio principal" para el "desarrollo económico de la Nación".[827] Por último, porque subrayaba la necesidad de una intervención directa del Estado al fin de realizar "una minuciosa estadística y una dirección que *constantemente* esté al tanto de cuanto las fábricas producen o pueden producir", elementos necesarios para un uso más eficiente con fines militares.[828]

El proyecto nacionalista de los oficiales se extendía así por primera vez y en forma directa a la esfera económica, cuestionando abiertamente el rígido modelo agroexportador sostenido por la élite política liberal de todas las tendencias. De este modo, los militares asumieron una iniciativa –la toma de posición favorable para el desarrollo de una industria nacional- casi ausente dentro de la sociedad

---

[824] Ver en particular C. A. Mayo, O. R. Andino y F. García Molina, *La diplomacia del petróleo (1916-1930)*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1976 y Raúl Larra, *Mosconi, general del petróleo*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1992.

[825] "LA NACIONALIZACION DE LAS INDUSTRIAS DE LA GUERRA BAJO EL PUNTO DE VISTA ARTILLERO" (de un artículo del capitán Pedro Font Mora y Llorens en *El Imparcial* de Madrid), REVISTA MILITAR, n. 222, julio de 1919.

[826] Ibid., p. 1179.

[827] Ibid.

[828] Ibid., p. 1183, cursivas mías.

civil y que, en consecuencia, estaba destinada a constituir un nuevo elemento de consolidación del liderazgo político de las fuerzas armadas.

El estrecho vínculo entre las dos directrices de la acción económica de los militares ya había sido indicado en el ámbito del artículo citado, donde se especificaba que en relación con la "procedencia de las materias primas, necesarias para la fabricación de que se trata [...] debe quedar concretado si las materias primas importadas del extranjero tienen medio de ser sustituidas por otras con que se cuenta en la nación".[829] Por lo tanto, la cuestión del petróleo y el proceso que llevará a la dirección militar de la primera empresa pública latinoamericana de explotación de estos recursos, no pueden ser analizados como un fenómeno separado de la tendencia industrialista y, más en general, nacionalista del cuerpo de oficiales argentino. El vínculo nacionalismo-petróleo-industrialismo resulta aún más evidente si se considera la escasa atención que la élite civil le dedicó antes de los años Veinte al problema del control de la producción petrolera nacional.

A pesar de la creciente demanda nacional, el consumo interno de los productos derivados del petróleo continuó dependiendo principalmente de las importaciones, cuyo porcentaje varió de un máximo de 100% en 1907, a un mínimo de 84.3% en 1914.[830] El valor relativo del petróleo importado se redujo después de 1915, debido a la primera guerra mundial, registrando un mínimo histórico en 1918 con 46.4%.[831] Esta disminución se debió sólo en parte al aumento de la producción interna: por lo demás fue el resultado de factores predominantemente externos, como la reducción de la cantidad de petróleo bruto disponible y el consiguiente aumento de los precios, que determinó a su vez una baja sensible de la demanda nacional. Significativamente, el porcentaje de petróleo importado en Argentina en 1919 –el primer año después de la guerra- aumentó nuevamente a 72%.

Otro interesante indicador tiene que ver con las escasas erogaciones para el desarrollo de la industria petrolera estatal votadas por el Congreso, que, en el periodo 1910-1916, fueron un poco

---

[829] Ibid., p. 1196.

[830] V. Carl E. Solberg, op. cit., pp. 29-30.

[831] Porcentaje calculado en base a los datos en ibid., p. 52, graf. 2.2.

superiores a los 8.6 millones de pesos.[832] La crisis energética determinada por la primera guerra mundial había producido las primeras reacciones castrenses al respecto, cuando algunos oficiales denunciaron los riesgos para la seguridad nacional que se derivaban de la dependencia del combustible importado.[833] En un primer momento, la atención de los militares se concentró en los yacimientos de carbón, con el fin de hacer frente a la creciente carencia de este material que llegó al ápice en 1917.[834] La cuestión energética constituyó en esta ocasión un nuevo motivo de fricción entre la oficialidad y el gobierno de Yrigoyen, cuando el ministerio de la Marina decidió organizar su propia exploración con el fin de compensar lo que consideraba el descuido de las autoridades civiles al respecto, contra la opinión dominante en el gobierno, que consideraba la cuestión de exclusiva competencia del ministerio de Agricultura. De la crítica sobre el carbón, la iniciativa militar pasó rápidamente a la polémica sobre la lentitud con que se desarrollaron los trabajos de investigación y explotación en la región petrolera de Comodoro Rivadavia, denunciada en una serie de conferencias por algunos oficiales de la marina que, además, establecieron una estrecha relación entre producción del petróleo y defensa nacional.[835]

Solberg considera dos causas principales del escaso interés de la élite política en relación con el sector energético: el recrudecimiento de la crisis política antes de la reforma electoral, sobre la que se concentró gran parte de la atención de los poderes ejecutivo y legislativo entre 1907 y 1912, y el predominio de la ideología económica liberal en el Congreso.[836] El segundo factor influyó negativamente en la posibilidad de atribuir incumbencias económicas directas al Estado, sustrayendo extensas zonas del territorio nacional a las reglas del mercado con el fin de establecer un control exclusivo de las autoridades públicas en las regiones de interés petrolero. El principal temor de los sectores más ortodoxos del liberalismo argentino era el de establecer un peligroso antecedente de

---

[832] Ver ibid., p. 40, graf. 1.2.

[833] Ibid., p. 53.

[834] Cfr. Adolfo Dorfman, *Evolución industrial argentina*, Buenos Aires, Losada, s. f., p. 142. Ver también Carl E. Solberg, op. cit., p. 54.

[835] Carl E. Solberg, op. cit., p. 55.

[836] Ibid., pp. 30-31.

intervención estatal en la propiedad de la tierra.[837] Esta orientación explica sin lugar a dudas la mayor predisposición por parte del ejecutivo y del legislativo para impulsar la producción del crudo mediante el mecanismo de las concesiones a empresas privadas, que en la coyuntura de la época, estaban representadas principalmente por compañías extranjeras. Resulta fácil intuir que este mismo factor terminaba por convertirse en una de las principales causas de contraste entre los líderes civiles y una oficialidad militar cada vez más hostil a la política del *laissez faire* y más favorable a establecer controles directos sobre los sectores de producción considerados vitales para la seguridad nacional. Sin embargo, el panorama en el que se desarrollaron estos contrastes resulta mucho más complejo de lo que la perspectiva histórica internacionalista haya logrado evidenciar.

Excluyendo la polémica de la marina acerca de la escasez de combustible –consecuencia más que nada de una crisis de tipo coyuntural- observamos que la entrada de la oficialidad en el debate económico no se realizó a partir de la cuestión petrolera. Por el contrario, los militares centraron su atención sobre todo en los problemas del desarrollo industrial y de la seguridad, de los cuales la cuestión energética sólo constituía un aspecto.[838] En 1919, el periódico nacionalista *La República* sostenía que "las fábricas de material bélico constituyen sin duda alguna el órgano vital de la defensa nacional".[839] En consecuencia, concluía el articulista, era indispensable "ampliar e intensificar la producción en todo sentido, hasta romper ese cordón umbilical que nos hace depender de la Europa Central".[840]

La primera mención de la revista militar a la cuestión energética se hizo en 1922, en una

---

[837] Este antecedente, en la opinión de sus opositores, habría debido incrementar las posibilidades de intervención pública sobre el latifundio y producir una situación desfavorable para el crecimiento de las inversiones extranjeras en Argentina. Ver ibid., pp. 35-36. Solberg señala que la propuesta presidencial de 1909 de constituir una reserva territorial estatal de 7,959 hectáreas en torno a la zona petrolera de Comodoro Rivadavia, fue atacada por el potente senador de La Rioja, Joaquín V. González "como violación del sistema de libre empresa".

[838] Cfr. "Brasil. La industria metalúrgica en los países latinoamericanos", *Revista Militar*, n. 244, mayo de 1921; "Preparemos la evolución", ibid., n. 245, junio de 1921; Abraham Quiroga (ten. cor.), "Sobre doctrina de guerra", ibid., n. 253, febrero de 1922, donde se sostenía la estrecha conexión entre "condiciones industriales y económicas" y la disponibilidad de material bélico, pp. 271-272; Ramón Molina (ten. cor.), "Doctrina de guerra", ibid., n. 254, marzo de 1922

[839] LA REPUBLICA, diciembre de 1919.

[840] Ibid.

significativa coincidencia con el nombramiento del general Mosconi a la dirección de la YPF, cuando a partir de un análisis del progreso brasileño en el sector de la producción secundaria, se relacionaba por primera vez el desarrollo industrial con la actividad extractiva.[841] Sin embargo, lo que más interesa en esta sede son las implicaciones políticas de la actitud castrense al respecto. La atención de los militares hacia el desarrollo industrial se insertaba en el más amplio concepto orgánico de la sociedad, que fue sostenido por ellos desde principios del siglo XX y que en los años Veinte se reforzó sobre la base de la necesidad de fortalecer los instrumentos adecuados para garantizar la seguridad nacional. Se consideraba así "de palpitante interés todo lo que pueda referirse a la cooperación de la industria, oficial y privada, durante una guerra, es decir, a la movilización industrial".[842] La elección del ejemplo brasileño tenía un significado emotivo muy preciso, en cuanto se refería a un país limítrofe, tradicionalmente en conflicto de intereses con Argentina, que en los años Veinte estaba pasando por un desarrollo industrial relativamente avanzado. Por lo tanto, el control directo de los yacimientos petroleros no era importante en sí mismo, sino más bien en el marco de una estrategia general de progreso de la industria nacional, de autonomía de los productos energéticos y secundarios del exterior y, por ende, de eficacia en el ámbito de la organización de la defensa del país. Un año después, la triple articulación industria-recursos energéticos-defensa se hacía explícita por primera vez en un artículo del significativo título "Nuestro porvenir está en la industria", donde, entre otras cosas, se subrayaba que

> "Debemos industrializarnos, ya que *nuestra riqueza latente en petróleo está representada por una cifra muy superior al de nuestra riqueza agrícola y ganadera juntas* [...] Explotar intensiva y científicamente nuestros abundantes yacimientos petrolíferos debe ser, hoy por hoy, nuestro objetivo principal. Con el petróleo solamente -sin contar los yacimientos carboníferos existentes en el país y cuyo estudio industrial deberá ser llevado inmediatamente a la práctica- florecerán, se ampliarán y *se desarrollarán todas las industrias*, aumentará la riqueza y los problemas económicos de la vida diaria se resolverán automáticamente".[843]

---

[841] "Desarrollo de las industrias extractivas en el Brasil", *Revista Militar*, n. 254, marzo de 1922.

[842] Ten. cor. Delavallée "Algunas consideraciones sobres las fabricaciones de guerra", *Revista Militar*, n. 261, octubre de 1922, p. 1369.

[843] Raúl Barrera (mayor ing.), "Nuestro porvenir está en la industria", n. 273, octubre de 1923, pp 465-466, cursivas mías (la primera frase en cursivo está en mayúscula en el texto).

Más allá del excesivo determinismo de las afirmaciones anteriores, el ensayo muestra cómo de este modo los militares colocasen la última pieza que todavía faltaba en su propuesta de reorganización política nacional. La industrialización no sólo era considerada imprescindible en el proceso de modernización del país, sino también presentada explícitamente como un objetivo prioritario, en contraposición con el modelo económico tradicional agroexportador, al cual toda la élite liberal estaba vinculada. Según el autor, "teniendo combustible y hierro [...] seremos libres [...] *porque la libertad no existe cuando no va acompañada de la independencia económica*".[844] Esta afirmación, llena de implicaciones, mostraba la distancia ideológica que se estaba produciendo entre dirigencia civil y militar, donde la idea de libertad castrense hacía referencia al concepto colectivo de "nación libre de condicionamientos externos", muy distinto a la definición dada a la misma por los teóricos del liberalismo decimonónico, que se referían a la idea de nación como un "conjunto de individuos libres". La tensión entre estas posiciones emergía en forma evidente de la conclusión del artículo, donde se subrayaba que "el petróleo argentino debe ser explotado *por el Estado y por argentinos*, con capitales nacionales, porque es patrimonio nacional" y que "toda otra manera de encarnar el problema sería lamentable y nos conduciría [...] a la dependencia extranjera".[845]

A principios de los años Veinte, la oficialidad argentina tomaba así la iniciativa en el ámbito de otro espacio dejado libre por la sociedad civil, al interior de la cual no existía, de hecho, un factor industrial consistente capaz de ejercer importantes presiones sobre las autoridades públicas con el fin de impulsar un proceso de crecimiento económico alternativo al tradicional esquema agroexportador. El proyecto castrense requería para su realización una sustancial ampliación del papel del Estado e inevitablemente una reorientación del gasto público y de la política fiscal, dirigidos esencialmente hasta aquel momento a favorecer al sector de la producción agrícola para la exportación. Sin embargo, si la élite tradicional –o al menos una parte de la misma- podía parecer dispuesta a prescindir de los principios representativos liberales, con el fin de obtener una mayor garantía de seguridad interna y de orden público, que se conseguirían mediante propuestas alternativas de organización política, resultaba

[844] Ibid., p. 466, cursivas en el texto.

[845] Ibid., pp. 466-467.

poco probable que la misma aceptase pasivamente un diseño económico de consecuencias difícilmente previsibles y que produciría cambios sustanciales en aquel sector de la economía que había sido hasta aquel momento una de las columnas de su hegemonía. Por lo tanto, la capacidad de las fuerzas armadas de imponer los cambios señalados en el campo económico, constituye un indicador de primer nivel del poder real que el sector castrense había adquirido en aquel periodo y de su capacidad en influir en forma sustancial en las decisiones políticas nacionales.

El primer éxito importante al respecto fue sin duda la escalada a la dirección de la compañía estatal *Yacimientos Petrolíferos Fiscales* (YPF), que Alvear le confió, en 1922, al entonces coronel Enrique Mosconi. Aunque formalmente ajeno al activismo de los militares en los asuntos internos, Mosconi – que no era miembro de la *Logia San Martín*- fue sin embargo uno de los promotores del llamado nacionalismo petrolero, que en los años Veinte representó uno de los eslabones fundamentales del proyecto político de la oficialidad. Sin embargo, el acercamiento del coronel a la problemática energética derivó, coherentemente con la posición militar de la época, de un interés más general por el crecimiento industrial y de la convicción de la necesidad de modificar a la raíz el modelo político-económico que se había seguido hasta aquel momento. Antes de asumir el máximo cargo en la empresa petrolera estatal, Mosconi había sido un firme promotor de la urgencia de desarrollar la producción secundaria nacional, al menos en el campo militar, con el fin de reducir la dependencia argentina de los productos importados, y un vigoroso impulsor de la aviación civil y militar.[846] Mosconi, a partir de estas primeras experiencias, comenzó a interesarse en el problema de la investigación y explotación en las zonas petroleras, reforzando de este modo la tendencia ya señalada dentro del cuerpo de oficiales.

La decisión del presidente radical de reorganizar la empresa petrolera, atribuyéndole un papel central en la política económica del país, ha sido imputada una vez más por los estudios existentes principalmente a factores externos, en particular a la rápida expansión de las compañías internacionales en el territorio argentino después de la primera guerra mundial.[847] Sin embargo, esta motivación parece

[846] Ver Raúl Larra, op. cit., Centro Editor de América Latina, Buenos Aires pp 21-22 y Enrique Mosconi, *Dichos y hechos. 1904-1938*, Buenos Aires, El Ateneo, 1938, p. 34.

[847] Cfr. Carl E. Solberg, op. cit., pp. 85-86 y C. A. Mayo, op. cit., pp. 32-39.

dudosa, considerando los fuertes vínculos de Alvear con los ambientes liberales tradicionales, poco propensos a abandonar el principio de la división internacional del trabajo y, sobre todo, a ampliar significativamente el papel del Estado en la esfera económica. Lo que parece más evidente, es el nexo entre el nombramiento de un alto oficial a la dirección de la YPF, así como la voluntad alvearista de restaurar la relación Estado-militares, comprometida durante el gobierno de su predecesor. Además, Alvear, atribuyendo una mayor importancia a la cuestión de la autonomía energética, complementaba la política más general de apoyo a las fuerzas armadas que caracterizó –como ya vimos- todo el periodo de su mandato.

La figura de Mosconi, promovido al grado de general en 1925 y elegido presidente del Círculo Militar en 1927, se inserta perfectamente, por lo tanto, en el ámbito del rampante nacionalismo militar de los años Veinte. Su designación a la dirección de la YPF fue recibida con entusiasmo por el cuerpo de oficiales, donde el prestigio del coronel se había consolidado luego de su posición abiertamente favorable al desarrollo de la industria y de la aviación militar.[848] Desde el principio el sector castrense valoró el nombramiento como un indicador más de las oportunidades que la presidencia de Alvear ofrecía a su fortalecimiento político y corporativo. Un oficial del ejército, comentando el ascenso de Mosconi, declaró elocuentemente que, desde entonces, el país se percataría de que "los militares servimos también para muchas otras cosas que la instrucción del cuartel".[849] Por otro lado, el mismo Mosconi parecía interpretar su encargo en el ámbito de un proceso de cambio de más amplias proporciones, cuando identificó a la empresa petrolera con "los intereses generales" y "el progreso de la Nación", y sus obreros con soldados civiles, "hombres de primera agua, de conocida aptitud profesional, patriotas y de alta moral".[850] No es casual que la primera disposición del nuevo director general se dirigió a eliminar cualquier posible interferencia de tipo político, desvinculando la administración de la YPF del control del ministerio de Agricultura. Para esta finalidad, en 1923

---

[848] Raul Larra, op. cit., p. 34. Ver también Carl E. Solberg, op. cit., p. 138.

[849] Raul Larra, ibid.

[850] Ver Enrique Mosconi, *El petróleo argentino, 1922-1930, y la ruptura de los trusts petrolíferos inglés y norteamericano el 1° de agosto de 1929*, Buenos Aires, Círculo Militar, 1983, p. 77.

Mosconi pidió y obtuvo la aprobación de la *ley de Petróleo*, modificando la existente *ley de Minas*, con el fin de "*crear la Comisión Administradora o Directorio, con la autonomía indispensable para el mejor desarrollo de la industria*".[851]

Las tensiones causadas por la rearticulación de la empresa estatal del petróleo, evidencian ulteriormente la distancia que se estaba produciendo entre los objetivos de la élite civil más conservadora y las aspiraciones de la dirigencia militar. A pesar del constante apoyo del presidente Alvear, el Congreso rechazó la aprobación de una erogación de 20 millones de pesos para la construcción de una refinería en Comodoro Rivadavia; mientras que dos años después los gobernadores de las provincias de Salta, Jujuy y Mendoza, denunciaron las pretensiones del gobierno de ampliar las reservas petroleras estatales sobre sus territorios como una violación de los derechos constitucionales de las provincias, iniciando un conflicto con el poder federal destinado a durar hasta las elecciones presidenciales de 1928.[852] Estos episodios muestran que los militares en los años Veinte estaban completando la configuración de un proyecto político nuevo de tipo nacionalista, en contraposición cada vez más marcada con la tendencia liberal tradicional y, por lo tanto, parecen constituir una primera contradicción con las tesis del golpe de Estado conservador de 1930, sostenida por una parte de la historiografía existente.

Al mismo tiempo, el cuerpo de oficiales intensificaba las intervenciones que reclamaban transformaciones esenciales en la conducción económica del país. Desde las páginas de la revista militar, uno de sus miembros más activos, el coronel Luis Vicat, afirmaba la urgencia de promover el desarrollo industrial de la nación:

> "La defensa nacional [...] tiene su faz económica e industrial de capital importancia [...] La base de esa faz económica e industrial la constituyen los combustibles de toda clase, cuya explotación [...] debe ser fomentada y desarrollada desde ya mismo. Las necesidades militares lo piden con apremio y *el porvenir de la Nación lo exige imperativamente*".[853]

---

[851] Ibid., p. 73, cursivas en el texto. Ver también Carl E. Solberg, op. cit., p. 139.

[852] Acerca de los detalles de la controversia, ver Carl E. Solberg, op. cit., pp. 158-168.

[853] Luis E. Vicat (cor.), "Combustible y defensa nacional", *Revista Militar*, n. 272, septiembre de 1923, p. 347, cursivas en el texto. El siguiente mes Vicat retomaba en términos análogos, ver ibid., n. 273, octubre de 1923. Ver también

Sin embargo, la crítica castrense se ampliaba rápidamente integrando la cuestión económica dentro de problemáticas más amplias y generales. Insistiendo una vez más en lo imprescindible del impulso al proceso de desarrollo industrial, se criticaban abiertamente las características estructurales del orden vigente, en cuanto "el predominio de una clase en el conjunto de las demás que forman la sociedad desarmoniza los intereses, cuando precisamente en esa armonía es donde reside la fuerza de las naciones".[854] El autor continuaba subrayando que "una democracia *bien constituida* non debe estar sojuzgada por la espada, ni por la toga, ni por el comercio, ni por el capital, ni por el pauperismo, ni por nada que constituye el cuerpo social; cada una de estas clases *debe marchar armónicamente dentro del paralelismo de sus funciones*".[855] Sin embargo, para poner en práctica esta aspiración se necesitaba, "además de la industrialización que preconizamos [...], proveer al Ejército y a la Escuadra de un *comando superior capacitado*".[856] Desde esta perspectiva, las fuerzas armadas eran actores claves en el proceso de transformación. No obstante, para desarrollar eficazmente su acción, necesitaban un liderazgo a la altura de la situación, o sea, un comandante supremo -el presidente de la República- capaz de comprender las exigencias de renovación. El mensaje, difundido al principio del gobierno de Alvear, era una clara advertencia de no continuar por el camino indicado por Yrigoyen, sosteniendo las instancias y las expectativas del sector militar.

A lo largo de los años Veinte, el tema de la industrialización representó una constante en las preocupaciones de la oficialidad. Entre 1922 y 1930, antes del golpe de Estado, la revista militar publicó 65 artículos –más de siete al año- que trataban el problema desde varios puntos de vista. El vínculo industria-defensa constituyó sin duda el punto central del debate,[857] pero la importancia del

---

"Estados Unidos de Norteamérica. Movilización industrial", ibid.

[854] José E. Rodríguez, "Una opinión", ibid., n. 274, noviembre de 1923, p. 575.

[855] Ibid., cursivas mías.

[856] Ibid., cursivas en el texto.

[857] Cfr., además de los artículos anteriormente citados, "¿Qué sobre el futuro?, ibid., n. 265, febrero de 1923 (traducido de *The Field Artillery Journal*, octubre de 1922); C. C. Williams (jefe de las construcciones bélicas del ejército de los Estados Unidos), "El problema del material de guerra", ibid., n. 268, mayo de 1923; P. Bloch (comandante de división), "El problema del carburante examinado desde el punto de vista de la defensa nacional", ibid., n. 271, agosto de 1923; tres análisis posteriores del coronel Luis E. Vicat sobre el tema "Combustible y defensa nacional", ibid., n. 274,

desarrollo industrial se subrayó también en referencia a cuestiones más precisas como la importancia de la organización de una aeronáutica militar y civil eficientes[858] y el fomento a la investigación y a la fabricación en el campo de la química.[859]

Cabe resaltar cómo todos los subtemas indicados asumían su real importancia en el ámbito de un diseño más vasto de reorganización del Estado. El desarrollo de la aviación, por ejemplo, permitiría difundir "las palpitaciones del nacionalismo" en todo el territorio argentino, hasta "los centros de población fronteriza, sin medios de comunicación amplios, sin caminos suficientes y a menudo separados de los núcleos principales de población, puertos y ferrocarriles, por selvas espesas y bañados interminables".[860] Subrayando la responsabilidad de los poderes públicos al respecto, los cuales "han

---

noviembre de 1923, n. 275, diciembre de 1923 y n. 276, enero de 1924 y la conferencia del mismo Vicat, dictada en el Círculo Militar el 17 de julio de 1925, sobre el tema "Necesidad de una metalurgia propia como elemento indispensable para asegurar la defensa nacional", ibid., n. 295, agosto de 1925; Salvador Guevara (ten. 1°), "Organización de la industria con fines de defensa nacional", ibid., n. 305, junio de 1926; la conferencia en dos partes traducida del francés de M. Lheure, "La ciencia y la industria francesa durante la guerra. Conferencia sobre la fabricación de pólvoras y explosivos", ibid., n. 4, v. XLIX, octubre de 1927 y n. 5, v. XLIX, noviembre de 1927.

[858] Cfr. "La preparación para la guerra aérea", ibid., n. 258, julio de 1922; Francisco S. Torres. "Aviación. Fomento e industria. Bases aeronáuticas", ibid., n. 276, enero de 1924 y del mismo autor "Aero-puerto de Buenos Aires (Trabajo presentado al V Congreso de la Liga Patriótica Argentina", ibid., n. 284, septiembre de 1924, "Aviones Metálicos. Aviones Junkers. Consideraciones generales sobre su construcción y su relación con las necesidades reales de nuestra volación militar y comercial", ibid., n. 291, abril de 1925 y "Organización aeronáutica argentina", ibid., n. 1, v. LI, julio de 1928; Alberto González Albarracín (mayor aviador militar), "Nuestro lugar en el aire", ibid., n. 289, febrero de 1925; "Apreciaciones sobre la construcción de una flota aérea", ibid., n. 293, junio de 1925; Jean Huriel, "El avión de encajes" (traducción del artículo "Politique industrielle. L'avions en dentelles", *L'Aereo Sport*, Paris, n. 364, 3 septiembre de 1925), ibid., n. 300, enero de 1926; "La importancia de la aviación civil y militar 'como reserva de guerra'" (traducido de la revista *Flugwoche*), ibid., n. 301, febrero de 1926; Ten. Cor. Torres (Jefe del Departamento de Aviación Civil del S. A. del Ejército), "Fomento de la aviación civil", ibid., n. 305, junio de 1926; "Conferencia pronunciada por el director de aeronáutica civil Teniente Coronel Jorge B. Crespo en la sesión de apertura del Primer Congreso Nacional de Aeronáutica realizado en la ciudad de Córdoba del 10 al 12 de octubre de 1927", ibid., n. 6, v. XLIX, diciembre 1927; Marcelo Aubone Quiroga (ten.), "La industria de motores de aviación", ibid., n. 3, v. L, marzo de 1928 y "La industria de los motores de aviación. Motores europeos", ibid., n. 343, agosto de 1929; "Cosas de aviación" y "La aeronáutica en Francia", ambos en ibid., n. 341, junio de 1929; Lorenzo L. Yodice, "Organización y desarrollo del tráfico aéreo en Alemania" y G. Dohuet, "Para el arte de la guerra aérea", ambos en ibid., n. 342, julio de 1929; una segunda parte del artículo de Dohuet con el mismo título apareció un mes después en ibid., n. 343, agosto de 1929; Jorge Méndez Calvo (ten. cor. del ejército colombiano), "La tercera fuerza armada", ibid., n. 348, enero de 1930.

[859] Cfr. la serie de artículos del teniente Guillermo Coelho sobre el tema "La química en la guerra moderna", en ibid., n. 277, febrero de 1924; n. 278, marzo de 1924; n. 280, mayo de 1924; n. 281, junio de 1924; n. 285, octubre de 1924; n. 292, mayo de 1925. Ver también Carlos Cattaneo (ten.), "Observaciones sobre la organización de una fábrica de pólvoras y explosivos", ibid., n. 293, junio de 1925 y "Relaciones existentes entre las industrias químicas normales y los gases de combate", ibid., n. 2, v. LI, agosto de 1928; Fermín R. Ruiz, "La química aplicada a la defensa de una nación (especialmente traducido para *Revista Militar* de "Chemistry in the World's Work")", ibid., n. 1, v. L, enero de 1928; Charles Moureu, "La guerra química. Gases de combate", ibid., n. 4, v. L, abril de 1928.

[860] "Aviación. Fomento e industria...", cit., pp. 73-74.

que entender que el Estado tiene que cargar con las responsabilidades de dar el gran empuje inicial", la oficialidad, sobre la base de la reciente experiencia del conflicto con algunos gobernadores sobre la cuestión petrolera, evidenciaba los puntos débiles del sistema vigente y ponía en guardia a los poderes de "los estados provinciales y comunales", los cuales "también deben aceptar y reconocer las responsabilidades de participar en la organización integral de la aviación argentina".[861] Con una afirmación llena de significados políticos, el conferencista concluía categóricamente que sólo demostrando esta capacidad de coordinación entre provincias y federación, el Estado lograría "ser *el verdadero exponente económico-político del pueblo*".[862] El nexo entre organización aeronáutica y un proceso de industrialización que se favoreció de la intervención estatal, se confirmó y reforzó a fines de la década, cuando Yrigoyen ocupó nuevamente la presidencia, subrayando que "*la construcción de motores de aviación* exige [...] *una organización industrial completa*" y el empleo de "procedimientos industriales de fabricación en serie a precios acomodados".[863] A su vez, el atraso de la industria química constituyó un argumento inicial suplementario con el fin de pedir la intervención del Estado para el impulso de la búsqueda de materias primas de buena calidad en el territorio nacional, para estimular, entre otras cosas, "la fabricación propia de *pólvoras y explosivos*".[864]

A mediados de los años Veinte, la iniciativa para el impulso de importantes transformaciones en la política económica del país estaba estrecha y definitivamente en las manos de los militares. Aunque será necesario esperar todavía mucho tiempo para que estas premisas se traduzcan efectivamente, al menos en parte, en una acción política concreta, las fuerzas armadas, a través de repetidas intervenciones sobre el tema de la estrategia económica y sobre sus vínculos con el problema

---

[861] "Conferencia pronunciada por el director de aeronáutica civil Teniente Coronel Jorge B. Crespo...", cit., p. 1624. Algunos meses después, Francisco Torres establecería un vínculo explícito entre organización aeronáutica y *fomento industrial*, indicando explícitamente esta última como una de las incumbencias fundamentales de la *Dirección de Aeronáutica Civil*, "Organización aeronáutica argentina", cit., p. 49.

[862] Ibid., cursivas mías.

[863] Marcelo Aubone Quiroga (ten.), "La industria de los motores de aviación. Motores europeos", cit., p. 230, el cursivo de la segunda parte es mío.

[864] Carlos Cattaneo (ten.), "Observaciones sobre la organización...", cit., p. 845, cursivas en el texto. El artículo concluía auspiciando "que la masa principal de trabajo se efectúe usando nuestras materias primas y laborándolas nuestros obreros", p. 858.

de la seguridad nacional y acerca de la oportunidad de transformar el papel de los poderes públicos en defensa del llamado "nacionalismo económico" –sostenido con gran energía por oficiales de prestigio como Enrique Mosconi-, terminaron de configurar su proyecto de reorganización global nacionalista.

El ataque a los principios liberales decimonónicos llegó en este periodo más allá de una simple crítica de los mecanismos de representación política para acabar en una abierta polémica acerca del significado y las finalidades a atribuir a la relación entre interés público y propiedad individual. La defensa rígida y acrítica del principio de propiedad y de libre mercado, desde la perspectiva militar, en efecto, terminaba por impedir una explotación coherente de los yacimientos petroleros del Estado. Esta posición, por un lado quitaba al Estado los instrumentos necesarios para frenar el avance de las multinacionales extranjeras, las cuales, estableciendo un control cada vez más amplio sobre las materias primas vitales como el petróleo y el carbón, ponían en peligro a la "industria de la defensa" del país;[865] por el otro, dejaba al uso irresponsable de los intereses de la gran propiedad rural, la comercialización de productos considerados esenciales para la seguridad y la prosperidad nacional. Por el contrario, "no debería permitirse exportar ninguna clase de metales, porque para nuestro uso industrial se necesita enorme cantidad de cobre, bronce y hierro" y "nuestra industria metalúrgica, como todas las demás del país, *necesita una legislación de amparo y leyes inspiradas que ayuden el desarrollo de la industria*".[866] En este caso también, el problema global y las cuestiones económicas se fundían con las controversias a nivel social y político. Así, el crecimiento industrial "también necesita leyes que sólo permitan la entrada en nuestro país de *inmigrantes deseables*, y no de *lamentos subversivos*", que permitan un desarrollo linear de las energías nacionales.[867]

No es casual que el propio Mosconi, que por un lado reclamó la necesidad de "elevar en lo posible el 'standard' de vida" de los trabajadores, con el fin de "asegurar una colaboración permanente, decidida y leal de todo el personal" de la YPF,[868] por el otro hizo uso de sus poderes mucho más allá de

---

[865] La expresión es del teniente 1° Salvador Guevara, "Favorecer la industria privada", *Revista Militar*, n. 304, mayo de 1926, p. 737.

[866] Ibid., p. 738, cursivas mías.

[867] Ibid., p. 739, cursivas mías.

[868] Enrique Mosconi, *El petróleo...*, op. cit., p. 78.

su competencia y sin una autorización explícita de las autoridades constitucionales, con el fin de garantizar la continuidad del proceso productivo de la empresa pública. Con tal fin, en 1927, luego de la proclamación de una huelga de protesta en contra de la ejecución de Sacco y Vanzetti en los Estados Unidos, los trabajadores de la YPF suspendieron la actividad laboral por tiempo indeterminado. En aquella ocasión, Mosconi no se limitó a pedir la intervención de las autoridades en su calidad de director general de la YPF, sino que utilizó su propia posición de oficial del ejército para ordenar la intervención de las tropas embarcadas en las cercanías, en los acorazados *Rivadavia* y *Moreno*. La presencia militar permitió interrumpir las comunicaciones fuera de la región, suspender la actividad sindical y arrestar sin garantías jurídicas a cerca de doscientos trabajadores. Además, Mosconi decidió la captura y la expulsión de cien trabajadores más acusados de difundir ideas anarquistas.[869]

El episodio puede considerarse como el complemento patagónico de la actitud del general Dellepiane durante la *semana trágica*, e indica el clima que se estaba creando en Argentina a fines de los años Veinte, periodo en el cual los militares actuaban cada vez más en la convicción de poder prescindir de los canales normales de comunicación con las autoridades civiles y de los mecanismos establecidos por la Constitución, que imponía la rígida subordinación de las fuerzas armadas a la autoridad del presidente. Esta conducta, como hemos visto, se vio favorecida por la actitud de los nacionalistas civiles y por una parte del mundo liberal, constantemente preocupados por la posible degeneración de la protesta popular. Justo a fines de 1927, el nacionalista Domingo Maturo pronunció una conferencia en la provincia de Santa Fe en defensa de la propuesta de nacionalización del petróleo, de la cual surgieron importantes indicaciones de tipo político y una crítica sistemática contra los principios y las instituciones liberales que, según el orador, ya representaban un obstáculo al rápido crecimiento del país.

Exaltando el desarrollo industrial como "un factor decisivo en el desenvolvimiento del progreso humano", el conferencista subrayó la necesidad de que "la estructura político-social del Estado

---

[869] Acerca del episodio, ver Carl E. Solberg, op. cit., p. 152. La crónica de los acontecimientos se publicó en diversos periódicos de Buenos Aires. Ver por ejemplo, *La Vanguardia*, 21de septiembre de 1928, p. 3.

evolucione adaptándose a las nuevas necesidades".[870] Esta evolución, según el orador, constituía un elemento irrenunciable particularmente evidenciado por las dificultades surgidas alrededor de la propuesta de unificar la producción petrolera bajo el control del Estado, en consecuencia de la oposición ejercida por algunos gobiernos provinciales. Maturo continuaba atacando abiertamente las instituciones políticas argentinas:

> "[El] federalismo [...] será aceptable desde el punto de vista político, *pero nunca desde el punto de vista económico*. Precisamente cuando los trust, rompiendo hasta las barreras del nacionalismo, se lanzan a la conquista del mundo como un torbellino demoledor, es irónico hablar de regionalismos industriales, sobre todo para aquellas industrias mineras o metalúrgicas que necesitan para triunfar el concurso de todas las fuerzas vivas del país, que sólo la nación puede movilizar [...]. Así como, cuando suena la hora del peligro ante la invasión guerrera, no son las provincias que la rechazan separadamente, *sino el Ejército Nacional*, así también, antes las ofensivas económicas extranjeras que conmueven el edificio económico del país, *es la nación quien debe movilizar todos los recursos de la riqueza nacional para salvaguardar el patrimonio de nuestra independencia*".[871]

El federalismo liberal representaba, por lo tanto, en la interpretación del orador nacionalista, un sistema anacrónico y obsoleto, que concedía espacios peligrosos a "esos regionalismos exagerados que pregonan los caciques de la política", pero que "no seducirán nunca aquellos argentinos que, *elevándose sobre los mezquinos intereses personales o locales*, comulgan en el sagrado altar de la patria".[872] La crítica de Maturo representó la primera referencia directa a la necesidad de una mayor centralización del poder político, ya implícita en las afirmaciones y en las intervenciones de los oficiales del ejército en las décadas anteriores. Maturo concluía auspiciando la creación por parte del Estado de un "Ejército Técnico", con un "Estado Mayor Técnico", que operase en estrecha colaboración con un ministerio de la Industria sin "interferencias de orden político" y que permitiese a los poderes públicos de asumir "la administración de las grandes industrias".[873]

---

[870] Domingo Maturo, "Alrededor de la nacionalización del petróleo. Conferencia dictada en la ciudad de Santa Fe", *Revista Militar*, n. 4, v. XLIX, pp. 1297-1298.

[871] Ibid., pp. 1306-1307, el primer cursivo está en el texto, los siguientes son míos.

[872] Ibid., p. 1307, cursivas mías.

[873] Ibid., p. 1308.

Las sugerencias del conferencista parecen anticipar las aspiraciones del futuro líder del golpe de Estado de 1930, José Uriburu, así como, a grandes rasgos, el proyecto de rearticulación política y económica que se realizará a lo largo de los años Cuarenta. Seguramente, el amplio espacio que la publicación del ejército dedicó al discurso, muestra el grado de difusión y de simpatía alcanzado en el cuerpo de oficiales frente a aquellas opiniones que consideraban urgente la transformación política del país y veían al nacionalismo antiliberal como el nuevo modelo a seguir en el proceso de cambio. No es casual que nuevamente Maturo enfatizara la que consideraba una pérdida de funcionalidad demostrada en los últimos tiempos por el "individualismo industrial", la cual no constituía, en la opinión del autor, más que "uno de los aspectos que ofrece la crisis universal del individualismo".[874]

Pocos meses antes del regreso de Yrigoyen a la presidencia, surgió en Argentina una nueva organización de propaganda nacionalista, la Alianza Continental que, entre 1927 –año de su fundación- y 1930, organizó numerosas reuniones públicas y conferencias radiofónicas, sobre todo en las provincias, donde el movimiento nacionalista era fuertemente hostilizado por los líderes liberales más conservadores. La alianza contó con la activa colaboración del general Mosconi y con la presencia del general nacionalista Alonso Baldrich -futuro protagonista del nacionalismo militar de los años Treinta- como consejero honorario.[875]. El mismo Mosconi señaló que la nueva organización, que llevó a cabo una activa propaganda con el fin de sensibilizar la opinión pública sobre la necesidad de nacionalizar integralmente "la riqueza petrolífera argentina", surgió de la exigencia de sistematizar la difusión del nacionalismo "con miras a crear una gran fuerza de opinión que obrara permanentemente en defensa de la soberanía argentina".[876] Durante los últimos meses del gobierno de Alvear, la revista militar formuló una nueva propuesta de reorganización del Estado con finalidades defensivas, que extendía las competencias del sector público a la organización industrial, económica y social.[877]

---

[874] Ibid., pp. 1298-1299.

[875] Enrique Mosconi, *El petróleo...*, cit., p. 232.

[876] Ibid.

[877] Jorge GIOVANELI (Ten. Cor.), "ORGANIZACION MILITAR. IMPORTANCIA DE SU ESTUDIO", REVISTA MILITAR, enero de 1928, n. 1, v. L, p. 19.

En conclusión, desde el punto de vista castrense, la industrialización y la transformación del modelo económico y político que ésta acarreaba, era importante para el crecimiento nacional; sin embargo, este crecimiento implicaba la necesidad de una reorganización general del Estado y del orden interno de la cual la misma industria sólo constituía un aspecto, aunque no secundario. Asumiendo la iniciativa en el proceso de transformación económica, los militares ocuparon el último espacio que quedaba libre en el ámbito de los movimientos de opinión y de los grupos de presión que eran cada vez más escépticos frente a las potencialidades de renovación del orden liberal y que actuaban sistemáticamente con el fin de provocar su caída.

V. LA FASE DEL DESPLIEGUE. DEL CONTROL MILITAR SOBRE LAS AUTORIDADES CIVILES A LA REFORMA DEL ESTADO

V.1. *Uriburu y Justo: dos estrategias, un solo objetivo*

Los hechos de 1930 evidenciaron las carencias del poder catalizador ejercido por el proyecto nacionalista en el ámbito de la compleja sociedad argentina. Sin embargo, mostraron al mismo tiempo el alto grado de cohesión que el sector castrense había alcanzado a lo largo de las últimas cuatro décadas y la debilidad de la oposición al proyecto nacionalista al interior del cuerpo de oficiales. Los análisis hechos hasta ahora, exageran la importancia de los acontecimientos inmediatamente anteriores al golpe de Estado y, analizándolos desde una perspectiva esencialmente civil, no han logrado captar en su justa dimensión la magnitud de esta cohesión. Estos análisis han generado una notable confusión entre cuestiones ideológicas y cuestiones estratégicas, entre elementos militares y elementos civiles, así como entre controversias de tipo estratégico y simples discordias en el plano táctico.

Tal confusión terminó por favorecer la perspectiva que ha interpretado las diferentes modalidades de participación de los miembros de la oficialidad en las operaciones *golpistas*, como un evidente síntoma de profundas divisiones internas. Estas facciones parecen haber sido el resultado de la existencia de un sector militar mayoritario de tendencia no-nacionalista y, en cuanto tal, dispuesto en principio a defender al Estado liberal pre-radical, es decir, a su forma notabiliar decimonónica. A partir de esta interpretación, se llegó rápidamente a la conclusión de una acción militar dirigida por completo a salvaguardar la estructura social tradicional y las elites políticas civiles más conservadoras, en la cual el nacionalista Uriburu no habría desarrollado sino un papel más o menos consciente de primera línea, destinado a proteger a los verdaderos líderes de la acción golpista de los efectos de un posible fracaso de las operaciones o a ceder en poco tiempo el poder a los mismos en caso de éxito. Así se explicaría el tránsito de la presidencia de Uriburu a la presidencia del "liberal" Justo, que impidió al primero de impulsar el proyecto original de transformación del Estado.

Esta perspectiva sobrevalora la dimensión anti-radical de corto plazo del movimiento golpista, en perjuicio de la dimensión ideológica de largo plazo del mismo, y reduce el valor del modelo nacionalista a un referente meramente instrumental, capaz de esconder detrás de la fachada de un proyecto de transformación nacional, un viraje coercitivo de signo conservador. Sin embargo, trece años más tarde, un nuevo golpe de Estado establecería un diseño de rearticulación del orden público

basado exactamente en las coordenadas nacionalistas previstas por Uriburu, producto a su vez de la constante transformación ideológica que, como hemos visto, caracterizó a la oficialidad argentina entre fines del siglo XIX y 1930. Sobre la base del análisis hasta ahora realizado, resulta difícil aceptar la existencia de una solución de continuidad entre las dos intervenciones militares para concluir que sólo durante los años Treinta se produjo el viraje conceptual de la élite militar que llevaría a las profundas transformaciones políticas de la década siguiente.

Las mismas características del golpe militar del 6 de septiembre, parecen negar la validez de esta interpretación. En el informe del entonces mayor Juan Domingo Perón, sobre la preparación y el desarrollo del golpe de Estado, se destaca que la escasa participación de los oficiales en la acción militar –presentada a menudo como un indicador de las divisiones internas del sector castrense-, se debió sobre todo a la precaria organización por parte de los líderes del movimiento, y especialmente a las dificultades de comunicación dentro del cuerpo de oficiales acerca de los detalles de una operación que en gran parte basaba sus posibilidades de éxito en el secreto.[878] Sin embargo, el mismo Perón señala que, a fines de agosto de 1930, sólo un numero insignificante de oficiales al tanto del proyecto golpista no se había adherido, mientras que "los oficiales que no habían sido hablados *que eran la enorme mayoría* [...] *una gran mayoría simpatizaba con la idea de la revolución*".[879] El teniente-coronel Rottjer, un mes después de la intervención militar, declaró que el "núcleo reducido de fuerzas" que los argentinos vieron "avanzar sublevadas por las calles de Buenos Aires [...] no eran nada más que [...] las avanzadas de efectivos más numerosos".[880] Aunque resulta evidente el intento por mostrar la cohesión del cuerpo de oficiales por parte de los simpatizantes del golpe de Estado, la afirmación de Rottjer parece coincidir con los hechos.

---

[878] Juan Domingo PERON, TRES REVOLUCIONES MILITARES, Buenos Aires, Ediciones Síntesis, 1974, pp. 41-42 e 54.

[879] Ibid., p. 54, cursivas mías. Perón agrega que "la ineptitud de la parte dirigente [...] desperdició lamentablemente estas fuerzas", ibid.

[880] Enrique I. ROTTJER (Ten. Cor.), "LA REVOLUCION DEL 6 DE SEPTIEMBRE DESDE EL PUNTO DE VISTA MILITAR", REVISTA MILITAR, octubre de 1930, n. 357, pp. 578-579. Rottjer agrega: "debo decir sin exageración que revolucionarios eran *desde mucho antes del 6 de septiembre* la totalidad de los hombres que lo constituyen [el ejército]", ibid., p. 577, cursivas mías.

Uno de los oficiales que no dieron su apoyo activo al movimiento uriburista, el comandante de la 5ª división, general Vacarezza, al presentar su renuncia al general Medina, precisó que se encontraba en condiciones de garantizar "que todos los oficiales de la 5ª División del Ejército, *por unanimidad*, expresan su acatamiento al Gobierno Provisional".[881] Garantías análogas llegaron también de los comandantes de la 4ª y de la 3ª división, y este último, el general Vernengo, firmó la declaración de apoyo del "Regimiento 12 de infantería de guarnición en la ciudad de Santa Fe, *francamente revolucionario*".[882] También un oficial reacio hasta el último momento a tomar partido para los rebeldes, el director del Colegio Militar general Reynolds, cedió en última instancia a las presiones de algunos subalternos favorables al golpe.[883] Dentro del mismo Colegio, un número significativo de oficiales y suboficiales que "manifestaron no estar de acuerdo con el movimiento y que no se sumarían a él", prometieron al mismo tiempo "*espontáneamente bajo palabra de honor no oponerse al mismo y no denunciarlo*".[884] Aún más elocuente resulta un documento público suscrito por los oficiales de la marina militar, arma caracterizada por una orientación más cercana al liberalismo tradicional que, al rechazar una participación directa en el movimiento golpista, ofrecía al mismo tiempo "una garantía de abstención" y declaraba que estos oficiales "no harán uso de las armas de la Nación para utilizarlas contra el pueblo, *ni contra sus camaradas del ejército*".[885] En realidad, la marina no se limitó al papel de simple observación, más bien contribuyó directamente, aunque en menor medida, a las operaciones militares del 6 de septiembre.[886]

---

[881] Ibid., p. 584, cursivas mías.

[882] Ibid., pp. 586-587, cursivas mías.

[883] Cfr. Isaias GARCIA INCISO, op. cit., pp. 312-313.

[884] Ibid., p. 313, cursivas mías.

[885] DOCUMENTO SUSCRITO POR LOS OFICIALES DE LA MARINA MILITAR, Puerto Nuevo, 5 de septiembre de 1930, en LA NACION, 7 de septiembre de 1930, p. 7, cursivas mías. Además, el documento señalaba que los oficiales de la marina militar "no están dispuestos a seguir apoyando al gobierno del Sr. Hipólito Yrigoyen" y por lo tanto, "solicitan su inmediata renuncia y la de su Ministerio". Asimismo, los suscritos se declaraban disponibles para defender "el fiel y estricto cumplimiento de la Constitución nacional", pero sólo "después de producida la renuncia del actual presidente y ministros".

[886] Carlos Ibarguren señala que el almirante Abel Renard, que lideró el ministerio de Guerra durante la presidencia Uriburu el 6 de septiembre, se puso al mando de la insurrección de la marina militar. Op. cit., p. 533.

En los comunicados y en las afirmaciones precedentes, resulta clara la fuerte unidad corporativa alcanzada por las fuerzas armadas argentinas en 1930. Los militares actuaron en primer lugar como militares y su unidad superaba ampliamente posibles discrepancias en el plano táctico o estratégico, privilegiando el apoyo mutuo de los oficiales y el principio de la cadena de mando. Eventuales diferencias en el plano ideológico, por otro lado no confirmadas por las declaraciones públicas, estaban subordinadas al principio de obediencia a los superiores y de pertenencia a un cuerpo con intereses y objetivos comunes. En este sentido, Uriburu y sus colaboradores supieron valorar mucho mejor que los analistas posteriores la importancia de este factor que, a pesar de una escasa participación activa en el golpe, consentiría optimizar el citado mecanismo de la cadena de mando. Tiempo después, un analista militar ilustraría de este modo las características de la operación llevada a cabo en aquella ocasión:

> "Se ha dado en sostener que el movimiento militar fue un golpe de audacia, acompañado de una suerte inaudita. Es efectivamente así. Pero lo que el pueblo ignora es que *ese movimiento contaba con vastas ramificaciones en el ejército*. Ignora que era *una operación militar clásica*, para la cual se habían tomado todas las medidas que aconseja la alta escuela al objeto de la concentración, marcha y combate de las numerosas unidades comprometidas en el movimiento..."[887]

En fin, todo parece indicar la existencia de un objetivo ampliamente compartido, o en todo caso aceptado, dentro del cuerpo de oficiales: capitalizar a beneficio del ejército la crisis política que el país estaba viviendo y la desarticulación social producto de ésta. El elemento de división, por el contrario, era mucho más limitado y consistía esencialmente en las modalidades para llevar a cabo esta capitalización. Los sucesos político-militares entre fines de 1930 y principios de 1932 -cuando el general Justo asumió la presidencia- revelan, en nuestra opinión, que la línea de demarcación entre las dos principales posiciones no tenía que ver con la validez del nacionalismo y de sus potencialidades como base de la reorganización del Estado; sino más bien con el grado de interiorización de éste en la sociedad argentina, suficiente o insuficiente, según las interpretaciones, como para consentir la

[887] Emilio KINKELIN, "LA PERSONALIDAD MILITAR DEL TENIENTE GENERAL URIBURU", LA NACION, 3 de mayo de 1932, p. 4, cursivas mías.

transformación radical del orden político sin excesivos contragolpes para las fuerzas armadas. La actitud del sector castrense después de la muerte de Uriburu en 1932, con Justo ya sólidamente instalado a la cabeza del poder ejecutivo, parece confirmar ulteriormente este escenario. La imagen del comandante de la insurrección fue salvaguardada en aquella ocasión, enfatizando su compromiso de soldado durante toda su carrera y "la predilección absoluta de la Patria y el Ejército", en defensa de los cuales

> "entregó su salud misma, pues el quebranto de ésta tenía fatalmente que llegar a una crisis extrema, que él no ignoraba, por la intensidad de la labor y de las preocupaciones en su ardua misión, al frente de los destinos del país, que su propio patriotismo le impuso."[888]

El cuerpo de oficiales avaló así con su aprobación la actividad política de Uriburu. Además, esta orientación no fue circunstancial, sino que se repitió en ocasión del primer aniversario de su muerte, cuando el círculo militar colocó en su sede una inscripción conmemorativa dedicada a Uriburu. Según la revista militar, el evento, que "fue presenciado por los ministros de Guerra y de Marina y muchos otros altos funcionarios", "resultó grandioso por el número de jefes y oficiales que asistiera y por la solemnidad que revistió".[889]

Resulta significativo el hecho de que, durante la presidencia de Justo, el cuerpo de oficiales cerró filas en torno a la figura de Uriburu, también en presencia de una campaña de prensa dirigida a presentar una imagen muy distinta del general golpista. Esta campaña se realizó en torno a la enigmática figura del general Severo Toranzo, el único oficial de prestigio que aparentemente ejerció una firme y activa oposición a la rebelión de septiembre. En una carta atribuida a Toranzo y dirigida a Uriburu, publicada íntegramente en 1932 por el semanario *Crítica*, cuya autenticidad fue negada por el propio Toranzo, éste afirmaba su desacuerdo con la acción golpista en nombre "de los militares de toda

---

[888] "TENIENTE GENERAL D. FELIX URIBURU", REVISTA MILITAR, abril de 1932, n. 375, p. 685.

[889] REVISTA MILITAR, mayo de 1933, n. 389, p. 926. También Potash subraya el "enorme prestigio personal" de Uriburu, "tanto entre los oficiales en servicio activo como entre los retirados", op. cit. pp. 88-89. Sin embargo, como hemos tratado de mostrar, consideramos que la adhesión al golpe de Estado de 1930 se debió a motivos que iban más allá del simple apoyo a la persona del general en pensión.

jerarquía a quienes usted y sus esbirros han ofendido infamemente, apoyados en la fuerza brutal que han tenido en sus manos para deshonra de la civilización".[890] La particular violencia de esta carta, en la cual se acusaba a Uriburu de haberse "disfrazado durante 47 años con el uniforme de los defensores de la Constitución, prometiendo, engañando, adulando, mintiendo y corrompiendo conciencias de oficiales de todos los grados," y la contemporánea ausencia de cualquier tipo de apoyo a esta posición dentro del cuerpo de oficiales, demuestran una vez más el grado de uniformidad alcanzado por el mismo. Lejos de aceptar la legitimidad de las acusaciones formuladas *pública* e *individualmente* por Toranzo, la oficialidad reaccionó sometiendo el general al juicio del Tribunal Superior de Honor, órgano interno de la institución castrense, constituido con el fin de "establecer las normas generales de jurisdicción y competencia del honor militar".[891] Bajo la presión de los jueces del tribunal, Toranzo negó la autenticidad del documento.[892] Sin embargo, lo que ahora interesa es la reacción de la corporación militar frente a la campaña de prensa en contra de Uriburu, ya sea de procedencia civil o militar, auténtica o apócrifa, cuya veracidad resulta imposible de comprobar.

La carta publicada por *Crítica* resulta significativa también bajo otro aspecto. En el escrito que se le atribuía, Toranzo señalaba la presencia de un pequeño núcleo de altos oficiales que se oponían al golpe de Estado de septiembre, liderados por el propio Toranzo y por los generales Baldrich y Mosconi, contra quienes el gobierno provisional emitiría una orden de detención e "incomunicación absoluta en el arsenal Esteban de Luca".[893] El número restringido de los oficiales opositores por un lado, y el gran prestigio que éstos se habían ganado en el ambiente castrense por el otro, asociados a la ausencia de reacciones significativas por parte de los militares frente a la condena al exilio que le fue conminada, demuestra una vez más el alto grado de legitimidad alcanzado dentro del ejército por la

---

[890] CARTA ABIERTA DEL GENERAL SEVERO TORANZO AL GENERAL RETIRADO JOSE F. URIBURU, Montevideo, 20 de febrero de 1932, en "EL GENERAL SEVERO TORANZO DIRIGIO UNA VIOLENTA CARTA ABIERTA AL GENERAL URIBURU", CRITICA, 21 de febrero de 1932, p. 7.

[891] República Argentina, Ministerio de Defensa, Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, *Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas*, 1990, p. VII.

[892] Cfr. LEGAJO ORIGINAL DEL GENERAL DE DIVISION D. SEVERO TORANZO, AGE 12989, f. 389.

[893] *Carta abierta del general Severo Toranzo*, cit., p. 7.

acción política de Uriburu. Todavía más significativo resulta el hecho de que el proceso interno en contra de Toranzo se llevó a cabo durante la presidencia de Justo, así como las ya citadas celebraciones luego de la muerte de Uriburu, como prueba de la sustancial uniformidad política y estratégica de los dos liderazgos.

La misma trayectoria adoptada por Justo durante la campaña electoral y luego en la presidencia, confirma nuevamente que tal uniformidad no se debía simplemente a la oposición común al yrigoyenismo, sino a una tendencia ideológica generalizada. El periódico socialista *La Vanguardia* intuyó desde el inicio la característica de novedad propia de la intervención militar y subrayó menos de un mes después que "en estas luchas banderizas está comprometido el ejército en la persona de ciertos militares *que son el nervio de la misma*".[894] En otras palabras, proseguía el articulista, "no se trata, como creían algunos, de una de esas revoluciones que una vez terminadas pasan a manos exclusivas de los civiles; aquí *subsisten y subsistirán* [...] *la influencia y la intromisión militares*".[895]

Si por un lado Uriburu no logró imponer su proyecto de transformación nacionalista del Estado, Justo por el otro non sólo no renegó su validez, sino que sostuvo en varias ocasiones su imprescindibilidad, aunque a veces en forma velada e indirecta, como imponían las exigencias estratégicas y las relaciones de fuerza a principios de los años Treinta. Ya durante la campaña electoral, Justo se había preocupado de revalorar la intervención militar en contra de Yrigoyen, aclarando así al mismo tiempo su posición al respecto. La rebelión del 6 de septiembre fue presentada como una respuesta lógica de la "democracia argentina" dirigida "a salvar las instituciones y la dignidad misma de la Nación".[896] Esta respuesta había sido el fruto de la unión histórica pueblo-militares muchas veces reafirmada por las fuerzas armadas desde fines del siglo XIX, que convirtió a los sucesos de 1930 en la "justificada y noble reacción del pueblo."[897] Sin embargo, resulta mucho más

---

[894] "Nuestro temor", *La Vanguardia*, 1° de octubre de 1930, cursivas mías.

[895] Ibid, cursivas mías.

[896] Discurso del gen. Agustín P. Justo luego de la proclamación de su candidatura como presidente de la República, s.f., *Fondo Documental del Presidente Agustín P. Justo (FDPAJ)*, caja 28, doc. 50, Archivo General de la Nación de Buenos Aires (AGNBS).

[897] Ibid.

importante la precisión hecha por Justo en relación con el origen de esta reacción, que si por un lado fue consecuencia de los "errores [...] imputables en lo esencial a determinadas personas", por el otro, "no puede desconocerse que obedecieron también a *costumbres y regímenes políticos*, a vicios administrativos y a una *falsa orientación de las masas populares* [...], todo lo cual *es necesario abolir definitivamente*".[898] Defectos del sistema, entonces, y no simple incapacidad de un grupo de dirigentes políticos.

Para corregir estos defectos, el futuro presidente propuso una rearticulación orgánica de los poderes públicos, dentro de la cual los oficiales tendrían que actuar directamente en calidad de intérpretes de las nuevas inquietudes y de ejecutores de las transformaciones que los ciudadanos reclamaban:

> "Los militares procedemos [...] de lo más profundo de la entraña del pueblo, y, lejos de constituir una casta a parte, compartimos los anhelos, las esperanzas y los dolores de la masa popular. Pasaron, felizmente, los tiempos en que las instituciones armadas vivían divorciadas del pueblo [...]. Hoy vibran y se agitan con él y en su espíritu se reflejan las inquietudes que mueven el alma de aquel. Si la disciplina y el concepto austero del deber las retienen alejadas de las luchas políticas, *no son ni pueden ser insensibles a las angustias y las palpitaciones del alma popular* [...]".[899]

Un ejército moderno entonces, en sintonía con el tiempo, que en cuanto tal –de acuerdo con una interpretación presentada con frecuencia en la propaganda nacionalista de los años Veinte- se situaba, según Justo, por encima de las controversias políticas, entendidas una vez más como competencia entre partidos; pero sólo en el caso de que estas controversias "no signifiquen acentuar el perfeccionamiento institucional", debido a que "el país necesita que todos nos dediquemos a esa tarea de *saneamiento* y progreso".[900] Estas declaraciones revelan la convicción del sector mayoritario dentro del cuerpo de oficiales de la necesidad de adoptar una táctica moderada impuesta por la fuerte tensión entre

---

[898] Ibid., cursivas mías.

[899] Ibid., cursivas mías.

[900] Conferencia de prensa del gen. Agustín P. Justo en ocasión de la campaña electoral para la presidencia de la República (1931), según un comunicado del corresponsal del periódico *Los Andes* de Mendoza, *FDPAJ*, caja 28, doc. 31, AGNBS, cursivas mías.

continuidad y cambio, peculiar de principios de los años Treinta, y que caracterizaría a toda la década hasta principios de la siguiente.

Asimismo, el distanciamiento en relación con los partidos representaba una implícita denuncia más profunda en contra del sistema representativo de tipo liberal, que en estos mismos partidos fundaba su legitimidad. El general Justo estaba consciente, por lo tanto, de la necesidad de proceder gradualmente, pero sin delegitimar explícitamente los objetivos revolucionarios que impulsaron la acción uriburista. La función de eslabón externo, para frenar la desarticulación social en acto en la Argentina de fines de los años Veinte, era incompatible con la ruptura propuesta por Uriburu y con la exigencia de mantener el proceso de transformación política bajo el control del sector castrense. Para lograr la legitimidad de este rol, se necesitaba evitar los efectos traumáticos que una excesiva aceleración del mismo proceso causaría inevitablemente. En una conferencia de prensa que dio a principios de su mandato presidencial, el general Justo aclaró explícitamente de no estar de acuerdo con "ninguna medida que pueda ser mirada como contraria al espíritu y letra de la Constitución";[901] pero esta posición implicaba, según el nuevo presidente, la exigencia que en determinadas circunstancias el ejército abandonara "sus cuarteles [...] para el bien del pueblo" para enfrentar a "los enemigos de la sociedad".[902]

Las declaraciones públicas del general aparecen aún más significativas si se considera que en algunos ambientes liberales de 1930-31 dominaba la preocupación de establecer sin sobrentendidos el carácter de emergencia de la intervención militar que, según estas interpretaciones, los mismos liberales habían favorecido *sólo* en función antipersonalista. Con tal fin e intuyendo en forma quizás todavía confusa la importancia del golpe de Estado en la transformación de las relaciones entre civiles y militares, *La Prensa* que, en 1930, había acompañado con entusiasmo los acontecimientos del golpe, se esmeraba dos años después de subrayar la presunta característica "cívico-militar" de los hechos,

[901] "Visitas del presidente electo de la Argentina", *FDPAJ*, caja 28, doc. 31, AGNBS.

[902] "Discurso pronunciado ante la convención por los candidatos proclamados por el Partido Demócrata Nacional. Del candidato a presidente D. Agustín P. Justo", en *Candidatura presidencial Agustín P. Justo. Recopilación cronológica de sus recientes cartas y discursos*. Actualidad Comercial, Buenos Aires s. d., *FDPAJ*, caja 28, doc. 49, AGNBS.

"como un mal necesario que evitó males mayores."[903] El periódico de la capital continuaba realizando un esfuerzo de autoconvencimiento acerca la esencia "constitucional" de la nueva presidencia de Justo, elegida "por una apreciable mayoría de sufragios en comicios que si no fueron regulares por la exclusión de candidatos [...] *que a su tiempo condenamos*, quedaron legalizados [...] por la participación entusiasta de los ciudadanos".[904] Sin embargo, la propia prensa liberal terminaba llevar agua al molino de las argumentaciones de Justo, criticando explícitamente "el electoralismo practicado desde el gobierno" y los "quince años de mantenimiento de una clientela electoral que iba siempre en aumento".[905] El punto débil de estas denuncias como argumento para la reivindicación de un retorno a la normalidad constitucional estaba en el hecho de que el mecanismo clientelar no había sido introducido por Yrigoyen o por los radicales, sino que había constituido una peculiaridad del liberalismo argentino desde sus orígenes decimonónicos. La crítica de *La Prensa* favorecía así a los grupos de presión antiliberales, y no sólo antipersonalistas, entre los cuales las fuerzas armadas constituían ya desde tiempo el núcleo duro. Además, subrayando la *participación entusiasta de los ciudadanos* a una convención electoral realizada según las directrices de la oficialidad, que había impuesto su propio candidato al más alto cargo del Estado, se reforzaba implícitamente la legitimidad de la intervención armada en los asuntos internos.

Por otro lado, el apoyo de algunos sectores liberales al golpe de Estado no constituía una novedad. Pocos días después de la acción militar de Uriburu, el ex-presidente Alvear, correligionario de Yrigoyen, había expresado su satisfacción por la existencia en Argentina de un ejército y una marina "formados por oficialidad culta", que "estén noblemente al servicio de la patria por la que juraron y no cual guardias pretorianas al servicio de un caudillo".[906] En la misma ocasión, Alvear había

---

[903] "La orientación general del nuevo gobierno", *La Prensa*, 21 de febrero de 1932.

[904] Ibid., cursivas mías.

[905] Ibid.

[906] "'Los Irigoyenistas (sic) son la piedra parasitaria', dijo el Dr. Alvear en 1930, 'hay que reorganizar el radicalismo llevando a los puestos ostensibles a hombres de selección. (Reportaje en París publicado en el diario 'Crítica' el 9 de septiembre de 1930", *FDPAJ*, caja 28, doc. 1, AGNBS. El documento señalaba además que "hoy mismo, el doctor Alvear hablará por teléfono con algunos amigos de Buenos Aires, a quienes entiende solidarizarlos en absoluto con la *acción popular* que derrocó a Irigoyen (sic)", cursivas mías.

manifestado su satisfacción por la designación de Justo como inspector general del ejército, "por considerarlo un hombre sereno y moderado".[907] Asimismo, estaban surgiendo de las filas del mismo radicalismo antipersonalista, algunos núcleos abiertamente favorables a los postulados de estilo nacionalista, que la oficialidad más activa proponía desde hacía tiempo. Se enfatizaba en particular la necesidad de adoptar medidas legislativas para ampliar las funciones del Estado frente al desarrollo industrial y a la seguridad nacional, y para centralizar más el sistema fiscal, introduciendo nuevos impuestos a la renta y unificando los criterios impositivos nacionales y provinciales.[908] La UCR antipersonalista consideraba al general Justo como el candidato más idóneo en la coyuntura para llevar a cabo estas transformaciones y "para continuar la obra reparadora" del movimiento del 6 de septiembre.[909]

A fines de su mandato, Justo retomó con fuerza aquella interpretación ambigua de los valores liberales que la oficialidad desde hacía tiempo promovía a través de diferentes medios de información. En 1937, en ocasión de un almuerzo oficial, el general presidente afirmó sin medios términos que "de la democracia *elemental, primaria, del liberalismo del siglo XIX*, vamos pasando en los hechos, *al margen de las normas*, a una organización compleja en la que, bajo el imperio de la libertad y el orden, toman su colocación jerárquica todos los valores".[910] Esta transición, según el general Justo, era la lógica consecuencia de la incapacidad del sistema legislativo vigente de "recoger los apremios de nuevos problemas", degenerando así "en la demagogia o en la anarquía".[911] El presidente saliente

---

[907] Ibid.

[908] "A la Federación de núcleos de la Juventud de la U. C. R. de la capital", 22 de diciembre de 1930, *FDPAJ*, caja 28, doc. 17 bis, Buenos Aires AGNBS. Entre las medidas propuestas se encuentra la "Sanción de una ley básica de fomento de la industria nacional mediante la reducción de gravámenes impositivos y tasas diversas por retribución de servicios durante los primeros años de su implantación", "Modificación de los aranceles aplicados a las herencias (legislación nacional y provincial) siendo sus beneficios aplicables al fomento de la vialidad, educación pública y *seguridad del Estado*" y una serie de "Leyes para la seguridad del Estado", entre los cuales, además de la introducción de algunos controles gubernamentales sobre las comunicaciones, una "Legislación *nacional* con el objeto de prohibir en el futuro formar, establecer o refundir sociedades de explotación comercial e industrial en las que primen capital, directorio y personal (técnico, administrativo y obrero) extranjeros sobre los siguientes minerales: oro, plata, cobre, hierro, estaño, plomo, zinc, radio, manganeso, wolfran, hidrocarburos" etc. Cursivas mías.

[909] "Unión Cívica Radical (Antipersonalista). Candidatura del General Agustín P. Justo", ibid., doc. 43.

[910] "Discurso pronunciado por el Exmo. Señor Presidente de la Nación Agustín P. Justo en la comida de camaradería del personal civil del Estado, en 'Ambassadeurs'", 5 de octubre de 1937, *FDPAJ*, caja 95, doc. 18, AGNBS.

[911] Ibid.

subrayaba de esta forma las peculiaridades de una élite liberal incapaz de actualizarse, activando aquellos mecanismos de cooptación que constituían la fuerza del orden político en vigor.[912] Estas consideraciones son perfectamente coherentes con el rechazo categórico, expresado por el general pocos meses antes, de involucrar al ejército "en plataformas electorales de circunstancias".[913]

Sin embargo, el general Justo no estaba adoptando una simple posición de tipo reformista. En la misma ocasión, frente a un público integrado exclusivamente por oficiales, subrayó enfáticamente lo que juzgaba como el contraste entre la participación citada y la intervención del 6 de septiembre, debido a que "en esa oportunidad no fue el Ejército sino el pueblo quien realizó el principal esfuerzo al derribar un gobierno inepto y corrompido".[914] Justo mostró abiertamente su posición en relación con el papel político castrense cumplido por los oficiales nacionalista, cuando revalorizó sin rodeos la figura del "ilustre jefe de ese movimiento cívico-militar, el general Uriburu", quien "*no hizo sino cumplir un imperativo mandato popular*".[915] El significado de estas afirmaciones es doble: por un lado, revelan la ineficacia de las instituciones liberales para producir soluciones políticas satisfactorias frente a las exigencias del momento, así como la incapacidad de la sociedad de escoger oportunamente a sus líderes a través de los mecanismos disponibles; por el otro, el carácter indispensable de los militares, única institución capaz de compensar adecuadamente estas carencias. Por ello, "el crecimiento de la Nación y su desarrollo en todos los campos de la actividad exigen un crecimiento y un desarrollo paralelo de sus instituciones armadas".[916]

---

[912] Cfr. también "Mensaje del Exmo. Señor Presidente de la Nación, General Agustín P. Justo, al inaugurar el periodo ordinario de sesiones del Honorable Congreso Nacional", 14 de mayo de 1937, República Argentina, Ministerio de Relaciones Exteriores, Oficina de Difusión de la Cultura y Propaganda Argentina en el Exterior, Información extraordinaria n. 1, *FDPAJ*, caja 95, doc. s. n., AGNBS, donde se afirmaba que "no basta adoptar las formas democráticas para vivir la verdadera democracia", en cuanto esta actitud portaría "al mero cumplimiento de fórmulas *que no tienen sino valor secundario*", cursivas mías.

[913] "Discurso pronunciado por el Exmo. Señor Presidente de la Nación, General Agustín P. Justo en la comida de camaradería del Ejército y la Armada", 6 de julio de 1937, *FDPAJ*, caja 95, doc. 11, AGNBS.

[914] Ibid.

[915] Ibid., cursivas mías. En consecuencia, concluye Justo, el ejército regresó a los cuarteles "con la tranquilidad del deber cumplido, que para un soldado es la más legítima de las satisfacciones", ibid.

[916] "Discurso pronunciado por el Exmo. Señor Presidente de la Nación, General Agustín P. Justo en la inauguración de la Escuela Naval de Guerra", 22 de diciembre 1937, *FDPAJ*, caja 95, doc. 11, AGNBS.

Las mismas organizaciones civiles que actuaron durante la campaña electoral en apoyo a la candidatura del general Justo, no parecían claramente dedicadas a la pura y simple restauración del orden liberal pre-yrigoyenista. Por el contrario, la elección del general fue presentada con frecuencia como "una garantía de respeto a los *sagrados postulados* de la gloriosa revolución del 6 de septiembre",[917] postulados que más allá de la caída del gobierno en el poder, proponían, sin titubeos, el impulso a un proceso de transformación de raíz de las instituciones públicas. También por parte de la débil oposición militar se manifestaron opiniones análogas. En una carta a Enrique Mosconi, atribuida por los servicios de información del presidente Justo al general Toranzo, se afirmaba la convicción, compartida por importantes representantes del radicalismo, de "que jamás Justo dejaría de actuar de otro modo que como abanderado de la 'revolución', es decir, como personero de la misma casta reaccionaria que usufructuó el poder y los dineros públicos en tiempos de Uriburu".[918] En otras palabras, "lo de ahora era *continuación fiel* de lo de Uriburu".[919]

También la composición de su gabinete y la elección de sus asesores de confianza, sugieren la voluntad de Justo de avanzar en el camino del fortalecimiento político de las fuerzas armadas y del proceso de cambio inducido por el golpe de Estado, aunque en el ámbito, una vez más, de una valoración realista de las relaciones de fuerza que imperaban en los años Treinta. El presidente trató de consolidar una imagen lo más representativa posible de todos los argentinos, relativamente nueva para la época y, sobre todo, cercana a los postulados nacionalistas de las fuerzas armadas.[920] Además, aun en el ámbito de una distribución de ministerios que favoreció cuantitativamente a los representantes notabiliares del liberalismo, el nuevo presidente rompió con el intento de Yrigoyen de reforzar el

---

[917] "Al pueblo todo de la República", Buenos Aires, 25 de mayo de 1931, *FDPAJ*, caja 28, doc. s. n., AGNBS., cursivas mías.

[918] Carta que se le atribuyó al general Severo Toranzo y Orzabal Quintana enviada al general D. Enrique Mosconi a bordo del 'Giulio Cesare', Montevideo, 8 de abril de 1932, *FDPAJ*, caja 97, doc. 9, AGNBS. cursivas mías.

[919] Ibid., cursivas mías.

[920] Cfr. Robert A. Potash, op. cit., p. 122. Potash contrapone esta tendencia a la imagen militar que había transmitido Uriburu durante su presidencia, sin captar la uniformidad en su esencia de las dos actitudes, en el ámbito de una diferencia formal de oportunidad política.

control civil sobre el sector militar y restituyó los ministerios de Guerra y de Marina a la oficialidad.[921] Particularmente significativa resulta también la designación en el ministerio clave de la Agricultura de un "externo" a la política argentina, el socialista independiente Antonio de Tomaso.[922] El nombramiento como ministro de un hijo de inmigrante, que había militado por muchos años en el partido socialista, contribuyó a dar un toque popular al nuevo gobierno, en perfecta coherencia con la retórica nacionalista del momento. Asimismo, esta designación a un ministerio tan importante para la élite liberal argentina, asumió un significado más profundo que el de una simple construcción de imagen. El nombramiento demostró por un lado, la capacidad de un presidente-militar de actuar en forma relativamente libre de las presiones del mundo político tradicional, por el otro, su voluntad de ir mucho más allá de simples cambios de carácter formal. No resulta casual que los asesores claves en la presidencia de Justo no fueron dos representantes del mundo liberal civil, sino el propio De Tomaso y el general Manuel Rodríguez, a quien le fue confiado el ministerio de Guerra.[923]

También las asociaciones civiles que parecían más explícitamente orientadas a interpretar el golpe de Estado como "un movimiento encaminado exclusivamente a devolver a la Nación su sistema constitucional", no especificaban con claridad las coordenadas de tal sistema. Al mismo tiempo sostenían en forma mucho más directa la oportunidad de una intervención del poder central con el fin de realizar reformas muy poco compatibles con la ortodoxia liberal, como la "subdivisión de las grandes propiedades rurales, expropiándolas previa indemnización" y la "nacionalización de los sistemas de riego".[924] El dato indiscutible es la desarticulación del mundo liberal argentino, que se

---

[921] Cfr. ibid., pp. 122-123. El ministerio de Guerra le fue asignado al entonces coronel Manuel Rodríguez y el ministerio de la Marina al entonces capitán Pedro S. Casal. Rodríguez no participó en el golpe de Estado de 1930, pero como muchos oficiales en aquella circunstancia, no se opuso activamente, manteniendo una posición de espera que el oficial justificó sobre la base de su propia interpretación del principio de obediencia. Cfr. ibid., p. 124.

[922] Ibid., p. 123.

[923] Ibid., pp. 123-124. De Tomaso, así como Rodríguez murieron ocupando un cargo ministerial: el primero, dieciocho meses después de su nombramiento, el segundo a principios de 1936. Sin embargo, el mismo Potash señala su importancia dentro del gobierno de Justo, afirmando en particular que "la influencia de Rodríguez en el gobierno trascendió la esfera militar". Ibid., pp. 124-125.

[924] "Fundamentos de colaboración política y electoral de la Unión Nacional Agraria con las fórmulas Justo-Matienzo y Justo-Roca", ibid., doc. 27. Ver también, "Unión Nacional Agraria. Elementos básicos para la plataforma electoral de la U.N.A.", *FDPAJ*, caja 95, doc. 28, AGNBS.

inició a partir de la *semana trágica* y se aceleró con el regreso de Yrigoyen a la presidencia de la república. Esta desarticulación se manifestó, como ya hemos visto, ya sea a través de la ruptura del frente común de la élite liberal creado en 1912 con la reforma electoral, así como en la difusión de ideologías y programas antiliberales a otros sectores de la sociedad.[925]

Esta serie de tensiones internas del mundo liberal argentino, dictadas por las inquietudes y las inseguridades de los sectores dirigentes tradicionales, que veían mermar poco a poco su control de la esfera política y que no comprendían siempre con claridad la trascendencia y la magnitud del proceso en acto, ciertamente no pasaron desapercibidas a un político agudo como el general Justo. Sería una ingenuidad entonces suponer que el general-presidente actuara sólo con la intención de restaurar el orden anterior a la aprobación de la ley Sáenz Peña con la única compensación de la silla presidencial por seis años. Ya vimos en el capítulo precedente que el apoyo de las fuerzas armadas a un específico grupo político civil había dejado de ser una realidad ya durante la revuelta radical de 1905. La función política *permanente* del ejército había sido explícitamente reafirmada por el propio Justo poco antes de las elecciones presidenciales, durante la convención de la UCR antipersonalista. En esta ocasión, el general había declarado de haber siempre creído, "y lo he dicho siempre públicamente y sin ambages, que el ejército tiene una misión circunscripta que llenar durante la época de paz".[926] Esta misión consistía en la "defensa de la Nación y de sus instituciones", y por eso el ejército "acompañó al pueblo el 6 de septiembre, como lo acompañó en las *grandes revoluciones* de nuestra corta historia, *cuando fue necesario afirmar un derecho con la fuerza*, desde 1810 [...]".[927]

---

[925] Tulio Halperín Donghi evidencia este proceso de desarticulación y la crisis liberal argentina en este periodo, afirmando que "ya en 1928 hallamos a una aristocracia terrateniente despechada frente a las soluciones políticas cada vez más alejadas de las suyas que el país va adoptando; poco satisfecha de una evolución económico-social que ya no dirige [...]; hallamos también a una clase media a la que la democracia de sufragio universal parece privar del papel políticamente hegemónico que esperaba del futuro [...]". *Argentina en el callejón*, Ariel, Buenos Aires 1995, p. 103. Sin embargo, el autor considera como más decisivas las causas externas en la crisis liberal argentina –en particular los contragolpes de la crisis económica de 1929- y en sintonía con la historiografía clásica, interpreta en sentido exclusivamente conservador, la intervención de las fuerzas armadas "en beneficio de ciertas fuerzas políticas y sociales" y las operaciones del siguiente gobierno militar como "integrante de un sector político". Ibid. pp. 103-105 e 115.

[926] "Discurso del general Justo, candidato proclamado a presidente, ante la convención de la U.C.R antipersonalista", en *Candidatura presidencial*, cit.

[927] Ibid., cursivas mías.

Justo reafirmaba de esta forma los objetivos revolucionarios de *larga plazo* de la intervención militar y demostraba una sintonía perfecta con la interpretación prevaleciente en el cuerpo de oficiales acerca del papel de las fuerzas armadas y de las motivaciones y legitimidad de la intervención realizada en 1930. Uno de los voceros del nacionalismo castrense, el coronel Rottjer, había insistido en el carácter histórico del movimiento del 6 de septiembre, individuando sus antecedentes en la *Revolución de Mayo* y en la batalla de Caseros.[928] El factor común de las tres operaciones había sido la eliminación del "espectro de las tiranías", gracias a la acción común del pueblo y del ejército –señalada en repetidas por Justo así como por Rottjer- que se habían alzado "como un sólo hombre para derrocar un gobierno que [...] había [...] escarnecido el concepto de la justicia y el derecho, el espíritu ciudadano [...]" y por ende, por "razones de orden institucional, administrativo y moral".[929] Un año después, todavía bajo el gobierno provisional, la revista militar interpretó los acontecimientos de 1930 como "una *nueva* y brillante oportunidad" del ejército para llevar a cabo "su acción regeneradora de civilización y progreso y sana providez"; oportunidad histórica que, según el articulista, confirmaba "la profunda verdad encerrada en la frase de Leopoldo Lugones [...] que 'Este, nuestro país, *es obra principal de la espada*'".[930]

La considerable unidad alcanzada por la corporación militar, más allá de actitudes marginales de inconformidad y de la posición específica adoptada frente a los objetivos de corto plazo de la intervención de septiembre, resaltó aún más por el elocuente discurso pronunciado por el general Vaccarezza, al retirarse del servicio activo. En esta ocasión Vaccarezza, que no había participado activamente en la acción de Uriburu, se preocupó sobre todo de aclarar que su actitud pasiva no pretendía negar de ninguna forma la validez de las decisiones tomadas por sus colegas de arma y había

---

[928] Enrique I. Rottjer (ten. cor.), "La revolución del 6 de septiembre desde el punto de vista militar", *Revista Militar*, n. 357, octubre de 1930, p. 577.

[929] Ibid. Rottjer subraya además que "el ejército, como parte integrante de la nación [...], desde el general en jefe hasta el soldado, es carne de la carne del pueblo" y por ende "no podía permanecer indiferente ante tal estado de cosas".

[930] Alberto Beverini (mayor ing.), "Algo sobre la nueva colonia militar", Ibid., n. 369, octubre de 1931, p. 690, cursivas mías. Al origen del artículo del mayor Beverini se encontraba la propuesta de un proyecto para la realización de una colonia militar en el extremo sur del país que, según el autor, por un lado mostraba una vez más la "eficiencia de las autoridades militares", por el otro, "deja entrever *estupendas proyecciones para la institución armada* y grandes beneficios para el pueblo todo de la República", cursivas mías.

representado, más simplemente, una decisión del momento acerca de la mejor manera de servir a su país "noble y patrióticamente", así como ocurrió con los oficiales que, por el contrario, decidieron apoyar activamente al golpe de Estado.[931] El orador se preocupó después de aclarar que consideraba legítima la intervención militar, recordando "los sentimientos que [en 1890], también noble y patrióticamente, me lanzaron a la revolución al egresar del Colegio con mi grado de oficial"; "sentimientos que", como el general retirado se preocupó inmediatamente de precisar, "*no han llegado jamás a torturar mi honrada conciencia*".[932] Vaccarezza, preocupado principalmente de "contribuir a vuestra [de las fuerzas armadas] armonía espiritual",[933] no tenía entonces grandes dudas acerca del carácter positivo de la acción llevada a cabo por Uriburu y parecía sobre todo angustiado por las posibles reacciones al golpe dentro de la institución militar. No es casual que concluyera auspiciando "que el Ejército Nacional, unido y fuerte en el sentimiento de deber, sea siempre *la gran reserva moral* de la Nación, *con la fuerza que garantiza el orden*, el trabajo y la libertad, de la *verdadera libertad* [...] que no es licencia ni libre albedrío [...]".[934]

El objetivo prioritario de salvaguardar la unidad corporativa, más allá de las finalidades inmediatas del golpe de Estado, se había revelado ya desde el principio de la presidencia de Uriburu, cuando en la reorganización de los altos mandos militares, luego del 6 de septiembre, se confiaron importantes cargos a oficiales de tendencia moderada.[935] También en el fracaso de la revuelta militar de Corrientes, llevada a cabo por algunos militares más cercanos a los ambientes radicales y que a menudo se había presentado como una prueba más de las profundas divisiones internas en el sector castrense, confirmó por el contrario que, independientemente de la magnitud del apoyo activo al golpe

---

[931] Juan Esteban Vaccarezza, "Etica militar y cumplimiento del deber. Conferencia pronunciada en el Círculo Militar, el día 24 de junio de 1932", ibid., n. 378, julio de 1932, p. 2.

[932] Ibid., cursivas mías.

[933] Ibid.

[934] Ibid., pp. 5-6, cursivas mías.

[935] Entre estos encontramos al coronel Manuel Rodríguez, a quien se le confió el mando de la división de Campo de Mayo, la más importante del ejército; el teniente coronel Adolfo Espíndola, nombrado director de la escuela de artillería de Campo de Mayo; Santos Rossi, colocado al mando del regimiento de infantería de Buenos Aires y Héctor Pelesson, ascendido a comandante del Regimiento de Granaderos de San Martín. Cfr. Robert A. Potash, op. cit., pp. 96-97.

de Estado, no existía en las fuerzas armadas una verdadera oposición al general Uriburu.[936]

El mismo Uriburu, a pesar de las declaraciones oficiales y de sus convicciones ideológicas personales, pareció convencido desde el principio de la dificultad de llevar a cabo en el breve plazo un programa de profunda transformación del Estado y de la importancia consecuente de actuar sin interrumpir el proceso de cambio político, promovido desde el principio por el movimiento nacionalista de septiembre. Esta orientación parece confirmarse con la especial atención que se le dio a la intervención en las provincias durante los últimos meses de 1930, con el fin de asegurar el control del proceso electoral local y nacional, una vez restablecido el sistema representativo previsto por la Constitución en vigor antes del golpe de Estado. Carlos Ibarguren, nacionalista civil y ferviente promotor de la causa uriburista, el 12 de septiembre de 1930 –sólo seis días después de la acción militar- fue nombrado *interventor nacional* en Córdoba, con el objetivo no sólo de "gobernar a esa provincia hasta la normalización de la República", sino sobre todo de "llevar al interior del país, cuyo centro político más importante era Córdoba, la palabra del jefe de la revolución y procurar le realización de su plan".[937] Aunque en apariencia este plan rebasaba por mucho el simple regreso a un orden representativo de tipo liberal, la síntesis programática presentada en aquella ocasión por Ibarguren en calidad de representante del gobierno provisional, hacía evidente la consciencia por parte de sus líderes de la necesidad de suavizar más el proceso de cambio, garantizando al mismo tiempo el control adquirido por los militares sobre los centros de poder ya sea a nivel nacional como local. El programa presentado en Córdoba preveía, en efecto, las siguientes etapas, a realizarse cronológicamente en el orden indicado: 1) la reorganización de los gobiernos provinciales por parte del interventor; 2) la elección de los representantes nacionales al Senado y a la Cámara de Diputados, una vez terminada la *normalización* de las provincias; 3) la reapertura del Congreso nacional elegido según el procedimiento indicado,"al que resolverá la oportunidad de convocar la elección del presidente y

[936] Potash, op. cit., pp. 109-110, e Ibarguren, op. cit. pp. 584-585, afirmando que el movimiento de Corrientes no encontró ninguna adhesión por parte de la oficialidad, que por el contrario respondió rápidamente a la movilización del gobierno de Uriburu en contra de la misma. Ibarguren especifica que las ramificaciones de la rebelión fueron fundamentalmente el producto de la actividad de los radicales personalistas y que el único regimiento que participó en la misma fue el 9° de infantería, al mando del mismo oficial que promovió la insurrección, el teniente coronel Pomar.

[937] Carlos Ibarguren, op. cit., p. 538.

vicepresidente de la República y se pronunciará acerca de las reformas constitucionales y legales anheladas por la revolución".[938]

El general Justo, según la decisión tomada un año después por el cuerpo de oficiales, representaba el oficial con la imagen más idónea para garantizar la continuidad del control militar en la esfera política interna y de la obra de consolidación del sector castrense. El 20 de febrero de 1932, durante la transferencia de poderes al recientemente elegido presidente Justo, Uriburu precisó con bastante claridad los términos de este compromiso, afirmando que "lo que un exceso de mis escrúpulos hubiera deseado evitar, el pueblo soberano lo ha consagrado [...] La obra de la revolución sólo podía continuarla un soldado de la revolución".[939] Justo impuso un nuevo freno al programa nacionalista de su predecesor y no sometió al Congreso las reformas constitucionales para su aprobación, como el mismo Uriburu había expresamente pedido.[940] Fue su contralor de confianza, Ibarguren, quien subrayó el valor pragmático de esta decisión, pues el programa uriburista "no se pudo alcanzar por la falta de una poderosa fuerza cívica organizada y coherente que apoyara el nuevo orden".[941] El propio Ibarguren evidenció al mismo tiempo el elemento de continuidad destinado a permanecer aún en el ámbito del aparente cambio de línea en el máximo cargo del Estado: la corriente ideológica nacionalista, "que consiguió marcar, diez años después, una línea nueva en la evolución histórica argentina".[942] Los años Treinta permitirían a la institución militar consolidar la base para un control más efectivo del Estado y de las instituciones públicas, preparando el terreno para la rearticulación nacionalista del orden político a principios de la década siguiente.

---

[938] Ibid., p. 540.

[939] Ibid., p. 591. El mismo Potash afirma que la candidatura de Justo fue aceptada por los uriburistas "como una alternativa más conveniente que una candidatura civil", op. cit. p. 112.

[940] Durante el cambio de los cargos, Uriburu entregó públicamente a Justo un "pliego, que pongo en vuestras manos conjuntamente con las insignias simbólicas del mando" y que "contiene el proyecto de reformas a la Constitución Nacional que debe ser considerado por el Congreso". Ibid.

[941] Ibid.

[942] Ibid., p. 592.

V.2. *Proyecto nacionalista y orden liberal: dos concepciones antitéticas del Estado.*

La tesis del golpe de Estado conservador, en función esencialmente notabiliar y anti-radical, encuentra un ulterior argumento contrario, en el hecho de que durante los años Treinta la tensión entre poder civil y poder militar se acrecentó. La exclusión de la UCR personalista de la competencia electoral, lejos de determinar el regreso de las fuerzas armadas a los cuarteles, por el contrario amplió el papel activo de los oficiales en los asuntos internos. Los análisis historiográficos existentes, demasiado dedicados a resaltar la continuidad de la presencia de las elites tradicionales en la esfera política, han perdido de vista la importante transformación del significado de esta presencia y la aparición de un notable e irreversible factor de cambio: la ampliación de las competencias de los poderes públicos.

Durante la presidencia de Justo, que duró hasta principios de 1938, esta tendencia se expresó con particular evidencia en el papel activo del Estado con el fin de enfrentar diversos problemas coyunturales. El célebre tratado Roca-Runciman, estipulado en 1932 entre Argentina y el Reino Unido para garantizar una cuota mínima de importación británica de los productos primarios que salían de Río de la Plata, reviste más importancia en cuanto intervención estatal en el comercio internacional que por las ventajas –o desventajas, según las interpretaciones, que produjo para los sectores agroexportadores y para la economía nacional.[943] Potash tiene razón en observar que el liberalismo económico, que ya se había debilitado por las medidas adoptadas durante el gobierno de Uriburu, perdió aún más terreno durante la presidencia de Justo, que "creó una serie de controles sobre la producción y la comercialización de las cosechas fundamentales, concertó una serie de acuerdos comerciales bilaterales y aplicó un rígido control sobre las divisas extranjeras".[944]

---

[943] El tratado fue juzgado por lo general, ya sea por los críticos contemporáneos como por la mayor parte de la historiografía al respecto, como demasiado condescendiente a las demandas británicas. Sin embargo, esta condescendencia fue en gran parte consecuencia de una situación coyuntural particularmente desfavorable a la Argentina y a las dificultades de vislumbrar alternativas realistas concretas en el breve plazo. Para los detalles y las diferentes perspectivas del acuerdo, ver Tulio Halperín Donghi, *Argentina...*, op. cit., pp. 118-119, Carlos Ibarguren, op. cit., pp. 600-602, Robert A. Potash, op. cit., pp. 126-127. Potash es el único autor que subraya la falta de alternativa al alto precio pagado por el gobierno de Justo con el fin de garantizar el acceso de la producción primaria argentina a los mercados británicos, en cuanto "Argentina no tenía otros mercados para sus exportaciones de carne y granos, de modo que no estaba en condiciones de negociar eficazmente". Ibid., p. 127.

[944] Ibid., p. 126.

Estas medidas, teniendo en cuenta el momento en que se adoptaron, asumen, en nuestra opinión, más importancia por la novedad de los mecanismos introducidos en el sector público, que por los sectores socioeconómicos que se vieron favorecidos o penalizados más o menos directamente. El gobierno de Justo, en estrecha colaboración con el ministro de Hacienda, Federico Pinedo, no sólo tomó decisiones dirigidas a sostener a los grandes sectores exportadores, sino que amplió notablemente el papel de la economía pública, unificando por primera vez el sistema de recaudación fiscal, introduciendo subsidios a los precios agrícolas y creando –también por primera vez- un impuesto sobre la renta.[945] Estas intervenciones respondían parcialmente a las inquietudes de la opinión nacionalista, ya sea civil o militar, que reclamaba insistentemente, la superación del Estado mínimo organizado según los cánones del liberalismo decimonónico, en favor de una mayor articulación de los diversos integrantes de la sociedad y de la economía. Los sectores más ortodoxos del nacionalismo no dejaron de criticar, a menudo en forma severa, la política de Justo, sobre todo en el ámbito de los acuerdos internacionales firmados por un gobierno considerado excesivamente blando frente a las pretensiones de los intereses económicos extranjeros.[946] Sin embargo, los nacionalistas más lúcidos –y no por ello más moderados ideológicamente- juzgaron en forma diferente las medidas adoptadas a principios de los años Treinta. El *interventor* del gobierno de Uriburu, Carlos Ibarguren, definió las medidas impulsadas por el gabinete justista como el inicio de la "modernización de nuestro sistema rentista" y como la "transformación del régimen financiero que Enrique Uriburu -ministro de Hacienda del gobierno provisional- no tuvo tiempo de establecer".[947]

---

[945] Cfr. Tulio Halperín Donghi, *Argentina...*, p. 118. Ver también, Arthur P. Whitaker, *Argentina*, New Jersey, Englewood Cliffs, 1964, pp. 90-94. Para una visión crítica de las reformas introducidas por el gobierno de Justo, ver Ernesto Palacio, *Historia de la Argentina (1515-1938)*, Buenos Aires, Alpe, 1954 y Daniel Drosdoff, *El gobierno de las vacas (1933-1956). El tratado Roca-Runciman*, Buenos Aires, La Bastilla, 1972. Para uno de los pocos análisis favorables al tratado, ver Carlos Aguinaga y Roberto Azaretto, *Ni década ni infame, del '30 al '43*, Buenos Aires, Jorge Baudino Ediciones, 1991, pp. 161-176.

[946] Potash destaca que aunque probablemente "en las condiciones dadas, el tratado Roca-Runciman disipó una sombría nube que se cernía sobre toda la economía, y no sólo sobre los intereses de los grandes terratenientes [...], la severidad de los términos del tratado contribuyó a provocar una *reacción nacionalista* [...]". Op. cit., p. 127, cursivas mías. Aguinaga-Azaretto sostienen que la crítica al tratado "sólo presta atención a las concesiones argentinas, sin tomar en cuenta ni las circunstancias, ni el hecho esencial de la reapertura del tradicional mercado, que había cerrado la Convención de Ottawa", op. cit., p. 166.

[947] Carlos Ibarguren, op. cit., p. 603. La valorización de las transformaciones financieras de Justo por parte de Ibarguren estaban estrechamente vinculadas con el concepto nacionalista de una mayor centralización de las funciones públicas y de su ampliación a campos anteriormente considerados ajenos a la acción del Estado. El autor especifica al

Ibarguren entendió claramente que las transformaciones institucionales introducidas bajo la dirección de Pinedo, aunque en el ámbito de una situación que no permitía todavía la introducción de cambios más profundos en la política económica estatal, estaban creando la base para una futura y más profunda rearticulación del Estado. La *Junta Reguladora de Granos* y la *Junta Reguladora Vitivinícola*, introducidas en 1933 y la segunda en 1934 respectivamente, garantizaron a los productores agrícolas de varios sectores una utilidad mínima a través de la compra por parte del Estado de eventuales excedentes de producción a un precio básico preestablecido. Pero la consecuencia más importante de estas nuevas instituciones fue que, a partir de una situación de hecho, sobre la base de la cual la exportación de carne y cereales constituía la actividad motriz de la economía argentina, se estableció por primera vez un control directo de los poderes públicos sobre esta misma actividad, a través del rol de intermediación de la Junta entre los productores y el mercado internacional, aumentando la dependencia de los primeros frente al Estado. La política de Justo culminó con la creación del *Banco Central Argentino*, el cual, aunque también creado en gran parte bajo la influencia de las exigencias económicas británicas, por primera vez puso a disposición del poder ejecutivo un importante instrumento de intervención en el campo financiero. El mismo Ibarguren sostuvo que este conjunto de medidas constituyó "el comienzo de una política razonable de economía dirigida", que para hacer frente a las incertidumbres del mercado internacional, creó "eficaces defensas que, después, se han multiplicado".[948]

El general Justo parecía entonces dirigir desde palacio nacional la misma importante función de vanguardia militar que había cumplido diez años antes desde el ministerio de Guerra. En aquella ocasión, el general-ministro había impulsado las medidas necesarias a la consolidación interna de la corporación castrense, medidas que se habían traducido en un fuerte crecimiento de las inversiones en

---

respecto lo que considera las consecuencias positivas de estas transformaciones, pues la unificación del sistema fiscal determinó una mayor armonía de "los distintos intereses de las provincias", en cuanto ésta garantizó, a partir de la acción del gobierno central, "1. Recursos por lo menos equivalentes a los que ellas habrían percibido en caso de seguir aplicando los impuestos locales; 2. Una garantía de que irían a participar en los futuros aumentos de la percepción, y 3. Una repartición del acervo distribuible, en proporción a las sumas con que cada provincia contribuía a la formación de la masa". Ibid.

[948] Ibid., p. 610.

el sector militar y en un profundo fortalecimiento de la autonomía interna del cuerpo de oficiales, amenazada entre los años Diez y los años Veinte por la presidencia de Yrigoyen. Durante los años Treinta, el general-presidente favoreció las transformaciones institucionales que en gran parte constituirían la base del futuro Estado nacionalista. No es casual que los mecanismos de intervención pública creados por Justo en la esfera comercial se mantendrían y se fortalecerían durante los años Cuarenta, mientras que el *Banco Central* fue nacionalizado tres años después del golpe de 1943, incorporando al Estado una estructura financiera ya consolidada y permitiendo de este modo –según la retórica nacionalista- que la nación recuperase "su total soberanía económica".[949] En síntesis, el general Justo, ya sea como ministro que como presidente, llevó a cabo una política que representó la premisa de la ampliación del papel interno de las fuerzas armadas, y no es casual que ambos mandatos culminaron poco tiempo después con un golpe de Estado militar.

Sin embargo, la importancia real de los cambios introducidos por su presidencia, emerge con más claridad contextualizándolos dentro de una más amplia acción realizada, ya sea por el gobierno como por los militares argentinos a lo largo de los años Treinta. En primer lugar, las medidas favorables a la economía agroexportadora se produjeron en concomitancia con un fuerte incremento de la acción del Estado y de las fuerzas armadas para el desarrollo de la industria secundaria. Este incremento, desde el punto de vista militar, era necesario para compensar la falta de iniciativa privada al respecto. Sin embargo, el significado de la posición castrense a favor de una política económica estatal activa adquirió dimensiones más amplias. Si se considera con atención la particular coyuntura de los primeros años Treinta, resulta fácil concluir que esta posición y los motivos que llevaron a la firma del tan discutido acuerdo Roca-Runciman estaban condicionados por un factor inicial común: la pérdida –o el temor de la pérdida- del control de los espacios comerciales para la exportación de materias primas. Este factor convenció a la oficialidad y a una parte creciente de la sociedad civil de la necesidad de abandonar el modelo de la no-intervención estatal en las transacciones económicas.

En 1934, la revista militar enfatizaba las consecuencias negativas "derivadas del brusco cambio de rumbo que las naciones compradoras de [...] productos agrícola-ganaderos imprimieron a la política

[949] Ibid., p. 598.

económica", reduciendo significativamente el papel y las potencialidades de un sector rural "que en épocas anteriores realizaba la casi totalidad de la riqueza nacional con la venta de cereales y ganados" y que en 1934, por el contrario, "no puede [...] continuar su papel de mecenas".[950] El autor ubicaba en esta coyuntura, una premisa "ideal para que crezca vigorosamente la industria nacional", estimulada por el "retraimiento de las compras" consecuencia directa de la reducción del volumen del comercio internacional "para no desequilibrar el balance comercial";[951] pero al mismo tiempo señalaba la importancia de un papel activo del Estado que, "debe ser el que impulse y encamine hacia la nueva actividad".[952] En efecto, sólo al poder público se le podía asignar la responsabilidad de un proceso de cambio con un alto valor nacionalista, "de cuya realización obtendremos la independencia económica, *de no menor importancia que la política*".[953]

A principios de los años Treinta, un sector ya significativo de la élite tradicional comenzó a propender para la superación de la forma liberal del Estado. Sin embargo, los militares ya habían consolidado su liderazgo del movimiento nacionalista argentino, mientras que los civiles no lograron formular propuestas claras de organización política alternativa. A principios de la cuarta década del siglo, la iniciativa del proceso de transformación de las instituciones públicas estaba ya sólidamente bajo el control del cuerpo de oficiales. No es casual que el mismo articulista, mientras insistía sobre la conveniencia que, al menos inicialmente, "el Estado sea el único administrador y posea el control"[954] de los productos de mayor importancia para el interés público, subrayaba al mismo tiempo la oportunidad de confiar al sector militar la responsabilidad directa de conseguir la independencia económica, en cuanto "el Ejército argentino, al cual el país debe las glorias de su independencia [política] y la grandeza de su territorio, *cubre en esta lucha de la economía nacional los puestos de*

---

[950] Juan I. San Martín (ten. 1°), "Como se presenta el problema de la fabricación de aceros en el país. Estudio general de las condiciones sobre las cuales podría iniciarse", *Revista Militar*, n. 401, junio de 1934, p. 1291.

[951] Ibid.

[952] Ibid.

[953] Ibid., cursivas mías.

[954] Ibid., p. 1292.

vanguardia".[955] Un importante antecedente –según el articulista- demostraba lo fundado de sus afirmaciones: la fábrica de aviones militares, construida en la provincia de Córdoba por iniciativa de los militares y obstaculizada por el gobierno de Yrigoyen.[956]

La tríada militares-nacionalismo-interés nacional, siguiendo un esquema y una retórica que ya apareció claramente a lo largo de las primeras décadas del siglo XX, fue retomada con mayor fuerza y coherencia en los años Treinta. La cultura política de los militares se consolidó en este periodo en el ámbito de estas coordenadas, otorgando un carácter todavía más incisivo que en el pasado a la exigencia de una más profunda transformación del orden político y económico. El segundo elemento de la tríada, el nacionalismo, contenía a su vez la exigencia de un doble cambio: la ampliación del rol del Estado y la transformación económica del país. Desde el punto de vista castrense, en ausencia de un sector influyente de la economía privada dedicado al logro de estos objetivos, las dos finalidades estaban inevitablemente vinculadas entre sí. Sin embargo, esta misma ausencia, asociada con el papel histórico que cumplieron los militares argentinos en el proceso de construcción nacional, otorgaba al sector castrense -obviamente, en la visión de la oficialidad - una suerte de liderazgo natural en el proceso de transformación del Estado.

Entre 1930 y mayo de 1943 -último mes antes del golpe de Estado- la revista militar publicó 106 artículos directamente vinculados con la exigencia de desarrollar industrialmente el país, con una media de más de siete artículos al año. Resulta significativa también la orientación del interés castrense hacia la cuestión del desarrollo industrial (gráfico 33), que creció en los años del gobierno provisional de Uriburu, se estabilizó durante la presidencia de Justo que, como veremos, que actuó en forma sistemática para favorecer la reorientación económica del Estado y aumentó notablemente durante los años anteriores al segundo golpe de Estado. Subdividiendo los artículos citados en cuatro subtemáticas sobre la base de los contenidos, hemos relevado otro aspecto interesante (gráfico 34). La inquietud de los militares concernía principalmente al desarrollo industrial general del país y la necesidad de transformar y ampliar el papel del Estado y de los poderes públicos, problemas que ocupaban más del

[955] Ibid., p. 1304, cursivas mías.

[956] Ibid.

65% de los artículos sobre la temática industrial. Los subtemas más específicamente vinculados con cuestiones técnico-castrenses, como el crecimiento de la industria aeronáutica militar y de la producción de materiales relacionados con la defensa nacional, ocupaban sólo el 34% de los artículos citados. Si a ello agregamos una tendencia general, propia de la mayor parte de los artículos seleccionados, para destacar directa o indirectamente la importancia de la intervención del Estado, junto con la participación de oficiales de todos los grados en su redacción, se puede concluir que, a lo largo de los años Treinta se consolidó dentro de la oficialidad una opinión claramente favorable a transformar en su esencia el ordenamiento estatal vigente.

Ya durante las primeras semanas después de la intervención uriburista, la revista militar se había expresado claramente a favor de una aceleración de las transformaciones políticas y económicas generales, no sólo en relación con las exigencias inmediatas de las fuerzas armadas:

> "[...] el fomento de la industria nacional debe ser una de las mayores preocupaciones de los poderes nacionales y provinciales, así como la cooperación patriótica de los consumidores. Los talleres del Estado [...] no pueden sustraerse al movimiento general del progreso, y dado el incremento adquirido por los talleres y las múltiples necesidades que llenan y que a diario van en aumento, también hasta aquí debe llegar la modernización de las instalaciones, el perfeccionamiento de los métodos empleados y la adaptación del sistema de la Organización Científica del Trabajo, base fundamental de la industria moderna y que constituye actualmente la moderna Ciencia del Trabajo".[957]

En esta combinación de cooperación social e intervención estatal en el común objetivo del desarrollo industrial del país, residía la esencia del nacionalismo militar argentino de los años Treinta. La que la oficialidad consideraba como una deplorable lentitud en la realización de las medidas necesarias para favorecer este desarrollo, se imputaba directamente a los líderes civiles y a su "confianza desmedida en el poder de la riqueza agropecuaria" y al mismo tiempo a la "carencia de decisión y agilidad en el orden político, para interpretar las necesidades económicas y financieras, para ajustar una determinada política a las nuevas circunstancias".[958] La misma incapacidad o la falta de

[957] Ricardo Marambio (ten. 1°), "La ciencia del trabajo y la organización de nuestros talleres", ibid., n. 358, noviembre de 1930, p. 715.

[958] Franklin E. Reyes (mayor.), "Breves comentarios sobre la industria privada y la fabricación de armas y municiones de guerra", ibid., n. 397, febrero de 1934, p. 268.

voluntad de los sectores dominantes privados para realizar en forma tempestiva los cambios necesarios, evidenciaba la urgencia de otorgar un nuevo papel a las autoridades públicas, más amplio del que tradicionalmente admitía la doctrina liberal decimonónica. La oficialidad militar estableció un nexo cada vez más directo entre autonomía industrial-soberanía-bienestar-desarrollo,[959] en cuanto "la paz, tan ansiada por todos, no dejará de estar amenazada constantemente, mientras la soberanía nacional no se cimiente sobre las bases de una industria poderosa, desarrollada y controlada por capitales e intereses nacionales".[960]

Sin embargo, la cuestión industrial, aunque importante, no constituía sino un aspecto de la orientación nacionalista favorable a la transformación del orden político. Era indudable la necesidad de confiar al Estado la tarea de "único administrador" en algunos sectores de la economía nacional, en cuanto sólo el Estado se encontraba en la posición de poder sostener eficazmente las inversiones necesarias para el impulso al crecimiento industrial, en ausencia de una sensibilidad de los particulares al respecto.[961] Sin embargo, esta tarea tenía que desarrollarse en el ámbito de una profunda reorientación ideológica de la acción de los poderes públicos capaz de superar la profunda crisis política y social del país, contra la cual el golpe de Estado militar de 1930 no había constituido más que una primera intervención parcial.

Así, mientras que se reclamaba, según una lógica que ya había aparecido esporádicamente en

---

[959] Ricardo Marambio (mayor), "Hacia la autarquía industrial", ibid., n. 447, abril de 1938.

[960] Ricardo Marambio (mayor), "La guerra de materiales y la producción en masa", ibid., n. 459, abril de 1939, p. 743. El mismo autor afirmaría dos años después la necesidad de "*una política de expansión*, que estimule las *inversiones productivas* y castigue *los atesoramientos estériles*", "El estímulo que necesita la industria", ibid., n. 483, abril de 1941, p. 757, cursivas en el texto. Ver también, Carlos J. Martínez (ten. cor.), "Movilización industrial y preparación para la guerra", ibid., n. 487, agosto de 1941, donde se afirma que "la industria apoyada en la ciencia, con su inagotable facultad creadora, levanta el nivel de los pueblos, desarrolla sus aptitudes y les da capacidad necesaria para la realización de grandes empresas [...]"; Jorge B. Crespo (cor.), "El problema económico y militar de la siderurgia", ibid., n. 489, octubre de 1941, donde se sostiene que "la industria siderúrgica, al igual que la metalurgia, es una necesidad social, económica y militar de los pueblos modernos y progresistas [...]", p. 813; y Manuel N. Savio (cor.), "Bases para la industria del acero en la República Argentina (política argentina del acero)", ibid., n. 501, octubre de 1942, que afirma la existencia de una base estadística de consumo de acero en Argentina para el desarrollo de una industria productiva nacional. Los militares comenzaron a utilizar la radio como medio de difusión del nacionalismo y de la cultura política industrial. Ver por ejemplo, Carlos J. Martínez (ten. cor.), "La industria del acero en la República Argentina. Conferencia pronunciada por L. R. A. Radio del Estado el 3 de junio de 1941, bajo los auspicios del Instituto Argentino de Cultura Integral", ibid., n. 486, julio de 1941.

[961] Cfr. Juan I. San Martín (ten. 1°), "Como se presenta...", cit., p. 1292.

las décadas anteriores, la defensa de la argentinidad como heredera de la tradición española, en el momento en que en España se consolidaba el régimen del general Franco,[962] al mismo tiempo se rebatía la necesidad de adoptar

> "la organización de un gobierno en forma adecuada y condicionado al medio donde deba servir [...] apartándose, si fuera necesario, de las *fórmulas rutinarias*, para ir directamente al encuentro de aquellas que *efectivamente ofrezcan las mejores posibilidades de gobiernos*, máxime en las actuales circunstancias de intranquilidad [...]".[963]

Sin esta transformación profunda del orden político, sin la sustitución de la "rutina electoral", reclamada por la revista militar a siete meses del segundo golpe de Estado, a favor de una fórmula "más efectiva" de gobierno, no sería posible –en la opinión de la oficialidad- el impulso de aquella fundamental transformación económica auspiciada por el sector castrense. El problema, una vez más, era múltiple. La recuperación y la consolidación del crecimiento nacional constituían objetivos alcanzables solamente a partir de la reafirmación de los valores tradicionales argentinos que la doctrina liberal materialista e individualista había contribuido a debilitar. La ampliación del rol del Estado era entonces indispensable no sólo en la esfera económica, sino también en la social, en cuanto el "cuerpo social" argentino era no sólo "imperfecto, sino viciado profundamente [...], paralizado ya en víspera de su destrucción por la anarquía de cada uno de sus miembros, que obran cada cual en su propia dirección, según su exclusiva conveniencia".[964] Sin embargo, ¿quién posee la capacidad de indicar una dirección única y sobre todo correcta? ¿Quién, por lo tanto, está más legitimado a dirigir el proceso decisional del país?

Desde la perspectiva castrense, la respuesta ya estaba implícita en los análisis y en la retórica

---

[962] Alberto Baldrich (subten.), "El momento internacional. La dinámica de los estados", *Revista Militar*, n. 460, mayo de 1939. El autor afirma que "la argentinidad surge como una fracción del desmembramiento del gran Imperio Español [...]. La personalidad argentina tiene en él sus profundas raíces: en la religión, el lenguaje, el pensamiento y el arte, la ciencia, las costumbres, la psicología y la *organización social, política y económica*", pp. 1129-1130, cursivas mías.

[963] Jorge B. Crespo (cor.), "El ministro de guerra en su viaje a Patagonia", ibid., n. 501, octubre de 1942, pp. 699-700.

[964] Roberto A. Wilkinson Dirube (capellán de 1ª.), "¿Se ha obtenido un hombre?", ibid., n. 503, diciembre de 1942, pp. 1305-1306.

difundidos durante las primeras décadas del siglo XX, que fueron reafirmados con insistencia y ampliados después de 1930. Era "el ejército nacional unido y fuerte en sus virtudes tradicionales" que constituía "la gran reserva moral de la Nación en su vida interna, con la fuerza que garantiza el orden, el trabajo y la libertad".[965] Desde esta posición de superioridad *de facto*, las fuerzas armadas tenían la responsabilidad y el deber de "despertar la mentalidad de los hombres, formar su alma", combatir "las ideas disolventes que tanto caracterizan el estado social actual de los pueblos, contrarrestar esa acción", reforzando "la unión espiritual entre el pueblo y el ejército".[966] La acción pedida a los miembros del cuerpo de oficiales sería en efecto incompleta "si nos limitáramos exclusivamente a la instrucción profesional".[967] Por lo tanto, el abandono de la rutina electoral liberal era posible, y en casos extremos auspiciare, considerando que el cumplimiento de esta responsabilidad no debía estar subordinado a obstáculos formales: estos obstáculos –como había señalado el propio Justo – podían surgir en cuanto "la función educadora y de *protección social* [...] exige una actividad constante, *no siempre bien comprendida por sus beneficiarios*"[968]y en estos casos "la fuerza puede ser necesaria", justificada por el hecho de que la misma "se ponga al servicio de un alto propósito".[969] En perfecta sintonía con estas afirmaciones, la revista militar exaltó algunos años después la transformación nacionalista del Estado realizada en Brasil por Getulio Vargas:

> "Las exigencias del momento histórico y las solicitaciones del interés colectivo, reclaman a veces, imperiosamente, la adopción de medidas que afectan los principios y convenciones del régimen, y los propios cuadros institucionales, los procesos y métodos de gobierno [...] El régimen político instituido por la primera república [...] non contemplaba las verdaderas necesidades del pueblo brasileño y en lugar de favorecer su

[965] "DISCURSO DEL SEÑOR GENERAL VACAREZZA", en ocasión de la "Comida de camaradería del Ejército y la Armada", REVISTA MILITAR, julio de 1935, n. 415, p. 187.

[966] Enrique I. ROTTJER, Teniente Coronel, Jefe de la Secretaría del Ministerio [de Guerra], "PUNTOS DE VISTA DEL INSPECTOR GENERAL DEL EJERCITO, SOBRE EDUCACION MILITAR DE OFICIALES Y TROPA", ANEXO AL BOLETIN MILITAR, n. 2521, 2a parte, 28 de enero de 1931, pp. 1-6.

[967] Ibid.

[968] "DISCURSO DEL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, GENERAL DE DIVISION D. AGUSTIN P. JUSTO, REVISTA MILITAR, julio de 1933, n. 391, p. 151.

[969] "DISCURSO DEL SEÑOR GENERAL JUSTO", en ocasión de la "Comida de camaradería del Ejército y la Armada", 7 de julio de 1936, REVISTA MILITAR, julio de 1936, n. 426, p. 192.

> desarrollo y poderío crecientes, tendía más bien a debilitar su situación como nación, al establecer y fomentar un exagerado regionalismo. El interés común superior de la Nación fue casi siempre acallado por el interés particular de los estados".[970]

Se sintetizaban así todos los temas más tratados por la crítica nacionalista: la incapacidad del orden político liberal para adecuarse a las nuevas exigencias de una sociedad en transformación, el prevalecer del egoísmo individualista sobre el interés nacional, el mismo federalismo, obstáculo principal para una mayor centralización, necesaria a la solución de los presuntos problemas urgentes creados por la coyuntura interna e internacional. Ese mismo año, el vuelco brasileño se asoció a la lucha contra la subversión, indicando explícitamente la oportunidad de la transformación constitucional varguista, dirigida a crear los instrumentos idóneos para enfrentar "las graves perturbaciones sociales que en varias partes del mundo han provocado el comunismo"[971]. El propio Vargas daba a los oficiales argentinos una justificación suplementaria para la transformación coercitiva de las instituciones, sosteniendo que "el hombre de Estado, cuando las circunstancias imponen una decisión excepcional [...] no puede rehuir al deber de tomarla, asumiendo ante su conciencia y la conciencia de sus conciudadanos las responsabilidades inherentes a la alta función que le fue delegada por la confianza nacional".[972] Esta interpretación de la ética militar empalmaba perfectamente con las convicciones cada vez más enraizadas de la oficialidad nacionalista argentina. Los acontecimientos internos –representados por la creciente corrupción del mundo liberal y por la incapacidad del orden político para frenar la desarticulación social en acto- así como los acontecimientos internacionales –identificados en forma un poco apresurada con la difusión de la subversión bolchevique- estaban eliminando las últimas dudas sobre el papel político y moral que los oficiales del ejército desde hacía tiempo reclamaban y sobre su participación en las decisiones de carácter nacional. A menos de seis meses del segundo golpe militar, el general Francisco Medina podía así sostener serenamente frente a un auditorio predominantemente militar que,

---

[970] "LA NUEVA CONSTITUCION DEL BRASIL. SUS CARACTERISTICAS SALIENTES", REVISTA MILITAR, n. 443, diciembre de 1937, p. 1550.

[971] "EL PROGRAMA DE ACCION DEL PARTIDO COMUNISTA EN EL BRASIL", REVISTA MILITAR, n. 443, diciembre de 1937, p. 1529.

[972] Ibid.

"Fueron tan graves y tan notorias las causas determinantes del movimiento de 6 de septiembre, que ni los años transcurridos hasta hoy desde entonces, ni los que sigan corriendo en lo venidero, podrán modificar -sino en el sentido de irlo acrecentando- *el carácter de bien público y de bien de la Patria con que ese paso de valentía y de cordura se imprimió desde el primer instante en la historia*".[973]

La posible repetición de la intervención militar era más que implícita en estas afirmaciones. Los militares argentinos habían así resuelto el dilema deontológico profesional a principios de los años Cuarenta: eran prioritarios la fidelidad y el deber hacia el interés nacional, que los militares estaban autorizados a interpretar, en virtud de su experiencia histórica y de la superioridad moral que su propia formación y los valores castrenses les conferían. Estos valores constituían la referencia indispensable para rearticular el orden político en torno a un proyecto nacionalista común, mientras que la acción de las fuerzas armadas sería el eslabón externo, único e indispensable capaz de frenar el proceso de disgregación social, que las instituciones y los principios del liberalismo, asociados con una clase política incapaz y corrupta, habían provocado a lo largo de las décadas pasadas. En ocasión del XXXII Congreso Eucarístico Internacional, que se llevó a cabo en Buenos Aires en 1934, el general Fasola Castaño, coherente con esta visión, había aprovechado de un clima favorable a la crítica antiliberal para contraponer enérgicamente el "positivismo materialista" a "los valores morales de las masas", poniendo en guardia contra las falsas ideologías que determinaban el "desplazarse [de los pueblos] al impulso de las bajas pasiones que mueven a la especie".[974]

El liderazgo castrense de los primeros años Cuarenta estaba entonces preparada para asumir

---

[973] DISCURSO DEL GEN. FRANCISCO MEDINA DURANTE LA INAUGURACION DE LA PLACA CONMEMORATIVA EN HONOR DEL GEN. JOSE FELIX URIBURU, En "HOMENAJE AL TENIENTE GENERAL URIBURU", REVISTA MILITAR, n. 503, diciembre de 1942, p. 1429, cursivas mías.

[974] "DISCURSO PRONUNCIADO POR EL GENERAL D. FRANCISCO FASOLA CASTAÑO, EN OCASION DEL XXXII C. EUCARISTICO INTERNACIONAL", Buenos Aires, 13 de octubre de 1934, REVISTA MILITAR, n. 405, octubre de 1934, p. 988. El general nacionalista continuaba afirmando que donde estas falsas ideologías se aplicaban, "se deja libre a la bestia y se cortan las alas al ángel que todos los hombres llevamos en el corazón. Por eso, los más grandes hombres de Estado de los tiempos modernos, en vez de alejar a las masas de la religión, las impulsan hacia ella; en vez de apartarlas de Cristo, lo señalan como fuente de todo bien y de toda virtud; en vez de cerrar las iglesias, las abren, las dignifican y las frecuentan; en vez de incendiarlas, las levantan; en vez de ultrajar los dogmas de la moral y de la fe cristiana, los exaltan; en vez de arrancar los crucifijos de los altares, los cuelgan en su pecho; y alguno de ellos, en vez de atacar al vicario de Cristo en la tierra, le besa la mano, y en vez de agrandar a Roma a sus expensas, la achica en su homenaje; y, todos en fin, en vez de blasfemar contra Cristo, lo invocan y piden su inspiración cuando la tempestad azota los flancos y amenaza la estabilidad de la nave del Estado".

esta responsabilidad. Faltaba verificar en última instancia el grado de cohesión interna que alcanzó el cuerpo de oficiales en torno a este proyecto virtual y la entidad del posible apoyo civil a una iniciativa castrense de transformación coercitiva del Estado y de las instituciones públicas.

V.3. *El fortalecimiento de la corporación militar durante los años Treinta: liderazgo político y selección del cuerpo de oficiales*

Siguiendo una estrategia similar a la adoptada entre la *semana trágica* y el golpe de Estado del 6 de septiembre, el fortalecimiento corporativo de las fuerzas armadas durante los años Treinta se produjo en dos frentes: dentro del cuerpo de oficiales y frente a la sociedad civil. Como en la década anterior, este fortalecimiento fue el producto de dos procesos de carácter general: a) la progresiva pérdida de legitimidad del orden político inspirado en los valores de la doctrina liberal y b) la capacidad de la oficialidad militar de consolidar un acuerdo corporativo en torno a un proyecto político alternativo de inspiración nacionalista. Sin embargo, las potencialidades de esta estrategia aumentaron sensiblemente como consecuencia de la intensificación y de la aceleración de los dos procesos indicados a lo largo de esa misma década y como consecuencia del relativo éxito de las iniciativas impulsadas por la oficialidad durante los años Veinte.

El primer proceso asumió un carácter transversal: se produjo ya sea en los ambientes militares como civiles. La desarticulación de la sociedad argentina que se inició a partir de la crisis de 1890 y se aceleró sin una aparente solución de continuidad después de la *semana trágica*, determinó –como ya vimos- el progresivo reubicación de algunos sectores tradicionalmente vinculados con el modelo liberal notabiliar en las filas del nacionalismo emergente. Este último contó también con la adhesión de un heterogéneo conjunto de categorías populares urbanas que, con un razonable margen de aproximación, podemos identificar con dos sectores de la sociedad, heterogéneos en su composición: las clases medias, temerosas de las recientes convulsiones sociales internas e internacionales que se suscitaron entre los años Diez y los años Veinte; y una parte, en apariencia no muy importante de la clase trabajadora, que por distintos motivos no se identificó con los movimientos sindicales de

diversas tendencias que actuaban en el país desde los últimos años del siglo XIX.

En lo que respecta a los liberales notabiliares, el viraje hacia la "derecha" se produjo en el ámbito de las crecientes dificultades para encontrar soluciones consensuales creíbles y, sobre todo, consideradas aceptables entre los diversos sectores del liberalismo político. Como hemos visto, a partir de 1919 la voluntad de compromiso inicial entre liberales tradicionales y liberales radicales se redujo rápidamente, provocando profundas tensiones dentro de la propia UCR y determinando así la fragmentación de los grupos dirigentes tradicionales.[975] Esta fragmentación encontró una primera expresión concreta en la división del partido radical y en el surgimiento de la *Liga Patriótica*, que, en torno a un programa a grandes rasgos nacionalista, se propuso reunir a los grupos dominantes desconfiados frente a los recientes fracasos de las políticas públicas y de movilizar a los sectores populares que no encontraban una representación satisfactoria en el gobierno de Yrigoyen, en la oposición socialista y en las diferentes organizaciones sindicales. Por ende, para las clases dirigentes tradicionales el nacionalismo constituyó, entre los años Veinte y Treinta, una alternativa posible frente a la visible incapacidad del orden político construido y organizado sobre la base de los principios de la doctrina liberal para salvaguardar las estructuras sociales tradicionales y para garantizar niveles suficientes de orden y seguridad internos.[976] El viraje nacionalista, que en realidad no tenía adhesión homogénea dentro de los grupos notabiliares, se produjo como reacción a una coyuntura desfavorable, ya sea en el ámbito interno como en el internacional: desde el primer punto de vista, las clases dominantes responsabilizaban al sistema representativo vigente del desplazamiento de los equilibrios políticos hacia posiciones indeseadas y cada vez más difíciles de controlar; desde la segunda perspectiva, la lógica liberal de la división internacional del trabajo y del libre comercio ya no era más un confiable mecanismo de defensa de los intereses del sector agroexportador, del cual las elites tradicionales eran parte integrante.

A la luz de estas observaciones, resulta evidente que el proyecto de rearticulación nacionalista

---

[975] En la dirigencia política tradicional incluímos también a los líderes del radicalismo pesonalista que siguieron el programa político de Yrigoyen. Esta inclusión significaría la distinción entre los grupos que al menos hasta principios de los años Veinte actuaron sobre la base del referente prioritario de la doctrina liberal, en contraposición con otros grupos de diferente tendencia ideológica.

[976] Cfr. Tulio Halperín Donghi, *Argentina...*, op. cit., p. 124.

del Estado, con su referencia constante a los valores jerárquicos de la sociedad, a la reunificación de los diversos grupos de interés presentes en la misma, en torno a un objetivo común y a la necesidad de introducir mecanismos de regulación y protección de las actividades comerciales, debió de parecer una solución atractiva para las elites citadas. Esto no significa que los límites y las metas finales de tal proyecto fuesen evaluados del mismo modo por parte de sus promotores civiles y militares. La elección nacionalista de las elites liberales implicaba además, un importante riesgo de dimensión histórica, que las clases dominantes de los años Treinta, probablemente no valoraron en su real potencialidad: la pérdida *definitiva* a largo plazo del liderazgo político de los dirigentes civiles. En efecto, a partir de la presidencia de Uriburu, la dirección de la transición nacionalista –como hemos mostrado anteriormente- estaba ya sólidamente en manos de la oficialidad, que había asumido la iniciativa inicial y que ahora era capaz de establecer su intensidad y velocidad. Era muy improbable que en el ámbito de esta situación, un cuerpo de oficiales tradicionalmente volcado a la participación en las problemáticas internas y a su solución, estuviera dispuesto a ceder de nuevo el timón a los mismos líderes civiles que consideraba como los principales responsables de las carencias y debilidades del orden vigente. Si la función de eslabón externo que las fuerzas armadas se habían atribuido a partir de 1930, era la única solución creíble para hacer frente a las dificultades internas e internacionales de las clases dominantes tradicionales, ésta implicaba la permanencia de los militares en la dirección del Estado y, por ende, la pérdida del liderazgo político por parte de la élite liberal argentina. Sin embargo, como ya vimos, la oficialidad militar estaba consciente de los riesgos que derivaban de una transformación del Estado demasiado rápida y profunda, sin un apoyo bastante amplio en la sociedad civil, y de la consiguiente necesidad de posponer esta transformación.

En efecto, era más difícil evaluar el grado de adhesión al proyecto nacionalista de las categorías subalternas, extremadamente heterogéneas y divididas en dos grandes grupos, los cuales a su vez, no eran absolutamente homogéneos en su composición interna: los nacionales, los inmigrantes naturalizados con derecho al voto y los extranjeros residentes, sin acceso al sufragio y, por lo tanto, virtualmente más propensos a soluciones políticas que prescindiesen de los mecanismos representativos liberales. Estos últimos, aunque en proporción decreciente entre los años Treinta y los

años Cuarenta, constituían todavía un porcentaje muy importante de la población (ver gráfico 35). A los inmigrantes no naturalizados, hay que agregar a las mujeres –que jugarán un papel importante en la consolidación del peronismo después de 1946-, a las cuales la Constitución de 1860 no les concedía derechos políticos y que constituían en los años Treinta, poco menos de la mitad de la población argentina adulta (ver gráfico 36). Estos dos sectores juntos representaban el total de los residentes excluidos del derecho al voto, los cuales, aunque en disminución durante los años Veinte y Treinta, constituían un porcentaje impresionante, entre 60% y 70% de la población adulta total (gráfico 37).

Esta potencial reserva de consensos era doblemente significativo en cuanto los inmigrantes no naturalizados constituían un sector numéricamente importante de las clases medias urbanas y sus miembros, de escaso valor electoral, no habían sido atendidos en sus reclamos, tampoco por parte de las sucesivas administraciones radicales. Este factor debe de asociarse con otro fenómeno, propio de los años Treinta: las migraciones internas que invirtieron la distribución demográfica a favor de las áreas urbanas (gráfico 38). La tendencia ya era visible a mediados de los años Diez, pero se aceleró sensiblemente durante las dos décadas siguientes, como muestra el incremento de la población en la llamada Gran Buenos Aires -territorio que incluye a toda la zona urbana de la capital, más allá de los límites de la capital federal, hasta el territorio de la provincia. Este fenómeno tiene posiblemente múltiples orígenes: entre las principales, la persistencia de escasas oportunidades de ascenso social y económico en el campo y el aumento de la demanda de mano de obra en la ciudad, estimulada por el relativo crecimiento de los sectores secundarios y terciarios en este periodo.[977] Sin embargo, lo que interesa analizar ahora son sobre todo las consecuencias sobre la eficacia del orden liberal como mecanismo de articulación de los intereses sociales y de control sobre las clases subalternas.

En los capítulos anteriores ya examinamos las características excluyentes del liberalismo en su forma notabiliar decimonónica. Hemos subrayado cómo tal exclusión fuese una característica de hecho y no de derecho, en cuanto la Constitución federal atribuía la facultad de voto a todos los argentinos varones mayores de edad, sin restricción alguna. La selección en la participación era, por lo tanto, un

[977] Ver también al respecto, Darío Cantón, José Luis Moreno y Alberto Ciria, *La democracia constitucional y sus crisis*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986, p. 145.

resultado indirecto producto esencialmente de dos factores: a) el control de los mecanismos electorales, ya sea en la esfera provincial y como en la federal, en la fase de preselección de los candidatos así como durante el propio proceso de votación; b) las características del liderazgo de los partidos que todavía en los años Treinta estaba sólidamente bajo el control de las elites tradicionales, de las cuales el propio radicalismo formaba parte.

Si esta selección era considerada un aspecto prioritario por las clases dominantes tradicionales que habían detentado el poder a partir de 1880, los factores que la hacían posible estaban en gran parte, determinados por la persistencia de una sociedad de tipo rural, caracterizada por comunidades más o menos aisladas, organizadas sobre la base de relaciones verticales y condicionamientos jerárquicos de tipo pre-liberal. De lo anterior, resulta fácil deducir que el fenómeno migratorio interno de los años Treinta y Cuarenta, invirtiendo la relación demográfica entre ciudad y campo, acabó por incrementar las carencias del sistema vigente que ya habían emergido dramáticamente entre 1919 y la década siguiente. Después de la ruptura del frente liberal producida por la *semana trágica* y por los sucesos en Patagonia, los posteriores gobiernos radicales trataron de actualizar –con particular intensidad durante la segunda presidencia de Yrigoyen- los mecanismos clientelares tradicionales, con el fin de aplicarlas a la nueva realidad urbana.[978] Sin embargo, el golpe de Estado uriburista interrumpió este experimento, mientras que la coyuntura económica más favorable de la segunda mitad de los años Treinta, asociada con las disposiciones introducidas por Justo, que restringían la participación electoral, permitió de posponer la búsqueda de las medidas idóneas a disminuir la creciente tensión entre cambio social y continuidad política.

Sin embargo, estos antecedentes aumentaban la convicción, sobre todo en los ambientes militares, de la necesidad de complementar el proyecto de industrialización promovido por la oficialidad, con un proceso de transformación del orden político en un sentido más apto para controlar las crecientes concentraciones de población urbana. La tendencia del mundo laboral durante los años treinta contribuyó a fortalecer aún más dicha convicción. En 1930, se constituyó la Confederación

[978] Cfr. al respecto David Rock, "Machine Politics...", cit. y Alain Rouquié, "El análisis de las elecciones no competitivas: control clientelista y situaciones autoritarias", en Guy Hermet, Alain Rouquié y Juan J. Linz, *¿Para qué sirven las elecciones?*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992. Ver también, Mario Margulis, op. cit.

General del Trabajo, primera gran organización sindical nacional argentina, resultado de la Unión Ferroviaria y de la Unión Sindical Argentina[979]. A partir de ese momento el número de trabajadores sindicalizados siguió aumentando hasta superar los 400.000 afiliados al final de la década; al mismo tiempo, la intensidad del conflicto laboral no disminuyó, ni siquiera después de la relativa recuperación de los salarios reales posterior a 1938[980].

Una vez más, la inquietud castrense coincidía con las preocupaciones de algunos sectores de las clases dominantes, tradicionalmente vinculadas con el liberalismo decimonónico, mientras que el nacionalismo parecía proporcionar nuevamente respuestas adecuadas a las circunstancias. El hecho de que dichas concentraciones estuviesen formadas en gran parte por una población extranjera sin derecho al voto, aumentaba enormemente las posibilidades de los militares argentinos para incrementar la base de consenso hacia soluciones fuera del sistema de representación vigente y para consolidar su propio liderazgo en el proceso de transformación de las instituciones públicas.[981]

A la luz de estas consideraciones, no puede parecer casual el aumento entre 1930 y 1943 de las referencias castrenses a la "*unión espiritual entre el pueblo y el ejército*", o, en forma también más enfática, a la "hermandad entre [estas dos] entidades".[982] Las exigencias de defensa y de crecimiento nacional, fueron explícitamente ligadas con la importancia de "enaltecer cada vez más la confianza y el cariño de su pueblo" para con las fuerzas armadas.[983] Sobre todo, a partir de la segunda mitad de la

---

[979] V. Francisco Zapata, op. cit., p. 102.

[980] Ibid. Cfr. también Ronaldo Munk, Ricardo Falcón y Bernardo Galitelli, op. cit.; V. también David Tamarin, *The Argentine Labor Movement, 1930-1945. A Study of the Origins of Peronism*, Albuquerque, The University of New Mexico Press, 1985; Hugo Del Campo, op. cit., e Hiroshi Matsushita, *Movimiento obrero argentino 1930-1945: sus proyecciones en los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Siglo XX, 1983.

[981] Halperín Donghi observa que ya desde 1928 en Argentina existía "una clase media a la que la democracia de sufragio universal parece privar del papel políticamente hegemónico que esperaba del futuro", *Argentina...*, op. cit., p. 103. La coyuntura de los primeros años de la década Treinta, caracterizada por la "crisis de nuestra economía; crisis financiera del Estado, que, en un país en que no existe impuesto a la renta [...], recibe lo más saneado de sus entradas de la recaudación aduanera", además agregó que la "dificultad [del Estado] para pagar sueldos y por lo tanto [...] para atender a una función que en la Argentina cuenta entre las suyas esenciales: la de proporcionar modo de vivir a todo amplísimo sector de clase media", ibid., p. 104. En base a estas observaciones, la ampliación de las funciones económicas y financieras del Estado realizada durante la presidencia de Justo y, particularmente, la reforma fiscal con la introducción de un impuesto sobre las entradas asumen un significado aún más decisivo.

[982] Oscar A. Uriondo (ten. 1°), "Reflexiones profesionales. El oficiales educador", *Revista Militar*, n. 363, abril de 1931, pp. 610-611, cursivas en el texto.

[983] Jorge B. Crespo (coronel del Estado Mayor), "Colaboración orgánica fundamental", ibid., n. 421, febrero de 1936,

década, la oficialidad se dedicó a una operación a fondo para reconstruir su propia imagen popular. En 1938, luego de un desfile de las tropas de reservas en la capital, la revista militar se preocupó de subrayar la sensibilidad de la ciudadanía hacia esta manifestación, demostrada por el hecho de que "al solo llamado de *los hombres que rigen sus destinos*, acudieron en masa, disputándose el honor de sus filas, hombres de todas las edades, de todas las clases y de todas las ideologías".[984] Esta sensibilidad era obviamente compartida por los miembros del ejército, "esa falange donde reposa tranquila la seguridad de la Patria", que "batió generoso sus manos galoneadas *en homenaje a la masa civil que se confundía en las filas, para premiar* [...] *el esfuerzo de los jefes*".[985]

Aún en este momento, así como a principios del siglo, el competidor más peligroso de las fuerzas armadas en la dirección de la movilización popular, estaba formado por las organizaciones subversivas de masas y particularmente por los movimientos pacifistas. De ahí "la necesidad urgente de llevar al espíritu de nuestro pueblo la *verdadera orientación de la idea pacifista*", con el fin "de evitar que se forme en la conciencia popular, *un falso concepto del problema* [...]", que podría constituir un indeseable motivo "de incomprensión y alejamiento entre el ejército y el pueblo".[986] El carácter instrumental y la inconsistencia del pacifismo prejudicial, según el autor, no pueden escapar "a la perspicacia del lector menos informado", consciente de "que la tranquilidad, el progreso y el porvenir de la Patria *se asientan precisamente en la perfecta armonía de las dos grandes entidades que la constituyen: Ejército y Pueblo*".[987] Reafirmando una distinción ya subrayada por la prensa militar entre los años Diez y los años Veinte, con el fin de aclarar sin dudas, cuáles eran los interlocutores que buscaba la oficialidad, se especificaba luego que se entendía "por ejército las fuerzas armadas y por pueblo el resto *de las fuerzas vivas del país*".[988]

---

p. 237.

[984] Juan Antonio Tabanera (subten.), "Reservas de la patria", ibid., n. 456, enero de 1939, pp. 93-94, cursivas mías.

[985] Ibid., cursivas mías

[986] Diego E. Perkins (cap.), "Defensa nacional y pueblo", ibid., n. 481, febrero de 1941, p. 237, cursivas mías.

[987] Ibid., cursivas mías

[988] Ibid., cursivas mías

De esta manera, los militares se hacían portadores de las inquietudes de las masas de inmigrantes, pero sólo de los que rechazaban soluciones sediciosas a su situación de exclusión, fuera de la dirección *moral* de los oficiales del ejército. Estas "fuerzas vivas" encontraban –según la interpretación castrense- un doble obstáculo a su posibilidad de expresión y de contribución positiva al crecimiento nacional: un sistema representativo discriminatorio y movimientos subversivos de origen *exótico*, que impedían una integración orgánica de las masas de inmigrantes. Ambas problemáticas estaban estrechamente vinculadas con las peculiaridades del Estado liberal, que por un lado no reconocía a estas fuerzas los espacios de libertad deseables, por el otro, no contenía en sí los elementos necesarios para enfrentar la subversión. En ausencia de una voluntad manifiesta de los líderes civiles para realizarlas transformaciones políticas indispensables a la eliminación de estas carencias institucionales, la única alternativa consistía en la acción directa del sector castrense. Y con el fin de legitimar tal acción, la oficialidad militar introdujo, desde principios de los años Cuarenta, una distinción fundamental en la comprensión de su propia orientación tres años después del golpe de Estado. Por un lado, "el militarismo *instrumental*", elemento negativo, que representa "la concepción del Ejército con indiferencia y neutralidad de fuerza asalariada y sin propia gravitación en los problemas vitales esenciales y decisivos de la comunidad nacional";[989] por el otro, "el militarismo *de espíritu*", elemento altamente positivo, vinculado con el papel y con el deber que, según el autor, está llamado a cumplir el cuerpo de oficiales, el cual, "por estar enraizado en el momento heroico y creador de donde nació la nacionalidad, por haber dado a la patria [...] lo mejor de su ser, los Capitanes más capaces y las generaciones más heroicas [...] se siente *en unidad íntima y esencial con la permanencia de la soberanía y con los objetivos de la argentinidad*".[990]

El sector militar durante los años Treinta, trataba así de establecer un vínculo más claro y sobre todo actualizado, entre intervencionismo militar y problemáticas internas, ampliando su propia base de apoyo a nivel popular. Al estado actual de las investigaciones, resulta difícil de establecer en qué

---

[989] Alberto Baldrich (ten.), "La ascendencia espiritual del Ejército argentino. La mística espiritual. Conferencia pronunciada en el Círculo Militar, el 26 de julio de 1940", ibid., n. 475, agosto de 1940, p. 546, cursivas mías.

[990] Ibid., cursivas mías.

medida este intento tuvo éxito, sobre todo entre los sectores medios y bajos de la población. Zanatta ha puesto en evidencia el vínculo de colaboración que se estableció durante la cuarta década del siglo entre la iglesia y las fuerzas armadas: este vínculo contribuyó sin duda a difundir en una población con profundas raíces católicas, sentimientos de hostilidad frente al liberalismo y a los movimientos de oposición "de izquierda";[991] más difícil resulta establecer hasta qué punto los mismos sentimientos se tradujeron en un importante apoyo a la opción nacionalista, y en particular, a la intervención coercitiva de las fuerzas armadas en contra de las autoridades constitucionales. En primer lugar, el mundo católico no era nada homogéneo en su actitud hacia el nacionalismo y hacia las fuerzas armadas. En segundo lugar, el papel de la jerarquía eclesiástica no debe de ocultar la importancia de los demás factores de fuerza que caracterizaron al cuerpo de oficiales durante los años Treinta y que probablemente jugaron un papel mucho más importante en la escalada de los militares al control del aparato estatal.[992]

Probablemente fue el papel modernizador en el campo político y económico que la oficialidad quiso jugar desde principios del siglo, en contraposición con el concepto notabiliar decimonónico del Estado, a constituir la liga más efectiva para la consolidación de una consistente base de consenso transversal, es decir que incluyese porcentajes considerables, ya sea de las clases altas que de los sectores populares argentinos. En el ámbito de este papel, el apoyo católico no representó sino un elemento sí importante, pero no necesariamente decisivo. Resulta significativo por ejemplo, que un nacionalista militante como Carlos Ibarguren no mencione en sus memorias el papel de la Iglesia, mientras que insiste reiteradamente acerca de la importancia del activismo civil.[993] La Legión Cívica

---

[991] Loris Zanatta, op. cit., en particular los capítulos 3 y 4.

[992] El problema de la relación Iglesia-militares en los años Treinta, nos parece que pasa por establecer *quién utilizó a quién*. Zanatta sugiere que la capacidad de la jerarquía católica de apoyarse en los principios propios de la formación militar para convertir al ejército en un importante instrumento de oposición al liberalismo y, en general, en los valores laicos de todas las tendencias. Sin embargo, como hemos visto, la acción militar de las primeras décadas del siglo XX, muestra la existencia de una esfera de acción propia del sector castrense, sin estar vinculada necesariamente con otros grupos de poder y, más bien, de la constante inquietud de los militares por consolidar su liderazgo autónomo en los asuntos internos. Desde este punto de vista, la relación propuesta por Zanatta podría invertirse: durante los años Treinta, un cuerpo de oficiales notablemente reforzado como grupo de interés, que vio en la Iglesia católica el elemento más adecuado para la consolidación definitiva de su liderazgo político en sentido anti-liberal dentro de la sociedad civil.

[993] Cfr. Carlos Ibarguren, op. cit., pp. 624-625.

Argentina, la Legión de Mayo, la Acción Nacionalista Argentina, la Guardia Argentina, la Milicia Cívica Nacionalista, la Legión Colegio Militar, son sólo las principales asociaciones de las muchas que actuaron para crear un ambiente propicio al viraje nacionalista. Cabe resaltar, que la principal de estas asociaciones, la Legión Cívica Argentina, que asumió después la más precisa denominación de Alianza de la Juventud Nacionalista, fue creada y dirigida inicialmente por el general Juan Bautista Molina, demostrando la importancia ya consolidada del liderazgo militar en los ambientes nacionalistas civiles.[994] Estas diversas organizaciones no lograron unificarse en un solo movimiento civil que, como tal habrían podido constituir un grupo de presión más eficaz.[995] Sin embargo, esta unificación era probablemente un aspecto secundario del proyecto nacionalista, cuando la dirección del mismo estaba fuertemente controlada por la corporación más poderosa del país: el cuerpo de oficiales. Además, estas organizaciones compartían las líneas generales del programa nacionalista dirigido a convertir a la nación en "un cuerpo fuerte, unido, disciplinado" y al Estado en agente "del interés nacional sobre el del individuo en la sociedad";[996] y a substituir en la dirección estatal a "las entidades oligárquicas llamadas partidos políticos, que no representan genuinamente los valores nacionales y que se apoderan del Estado por intermedio del sufragio universal *ciego e irresponsable*", con "las fuerzas activas de la producción y del trabajo".[997] Este programa, expresión de una "corriente nueva y revolucionaria", organizada en el ámbito de múltiples asociaciones civiles bajo la dirección castrense, implicaba la substitución de la "democracia individualista, que engendra la anarquía en el gobierno de las naciones [...], por la democracia social o funcional".[998] Coherente con esta línea, el nacionalista civil Fernando Morales a fines de los años Treinta, afirmaba lo siguiente:

> "Una de las características de nuestra época es la tendencia a nivelar los hombres, en un subalterno plebeyismo y no es raro sentir, como producto de la

[994] Ibid.

[995] El mismo Ibarguren subraya esta peculiaridad. Ibid.

[996] Ibid., pp. 626-627.

[997] Ibid., p. 627.

[998] Ibid.

mentalidad ambiente, juicios hirientes acerca de un pasado en el que se respetaban las jerarquías, dentro de cada clase, cosa que día a día se acrecienta y agrava, con las inquietudes demoledoras de los que se van sumando al izquierdismo y cuya afiliación a ese sector de opinión es producto del desconcierto ocasionado por las dificultades económicas."[999]

En la opinión de los representantes del nacionalismo civil, la inversión de esta tendencia estaba en gran parte en manos del sector castrense. En 1937, durante la ceremonia de entrega de los diplomas, el director del Colegio Nacional de Buenos Aires, afirmaba que "en el Ejército y en la Armada se aprende a defender la Patria" y por lo tanto, el deber de la sociedad civil era el de ayudar "a los jefes y oficiales del Ejército y de la Armada en la noble tarea de *homologar la ciudadanía de todos los argentinos*".[1000]

Una vez más, resulta imposible establecer la representatividad relativa de los movimientos nacionalistas civiles. Pero resulta importante tener en cuenta que la experiencia europea de los años Veinte y Treinta, había mostrado claramente que si por un lado, las operaciones coercitivas y autoritarias necesitaban indiscutiblemente de una base de consenso social tangible, por el otro, no era mínimamente indispensable que la misma constituyera una fuerza mayoritaria. La abstención y el consenso pasivo representaban el elemento clave del éxito de tales operaciones. En este sentido, la gradual pérdida de prestigio de la élite liberal tradicional, que se inició con la crisis de 1890 y que se aceleró a partir de 1919, constituía quizás la mayor garantía para el posible éxito de la intervención militar en contra de las autoridades constitucionales.

Sin embargo, este éxito implicaba otra importante premisa. La suficiente cohesión del cuerpo de oficiales en torno a un doble aspecto: el proyecto nacionalista y la dirección militar *institucional* del mismo. En el análisis del golpe de Estado de 1930, hemos evidenciado la fundamental disciplina del cuerpo de oficiales frente a la acción uriburista, que se tradujo en un general apoyo, ya sea activo que pasivo, a la intervención militar. Sólo excepcionalmente se produjeron acciones de fuerza contrarias al

---

[999] Fernando MORALES GUIÑAZU, GENEALOGIAS DE CUYO, Mendoza, 1939, p. 7.

[1000] DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DR. ARCE DURANTE LA CEREMONIA DE ENTREGA DE LOS DIPLOMAS DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES, REVISTA MILITAR, n. 441, octubre de 1937, p. 722, cursivas mías.

gobierno provisional, en su mayor parte fueron producto de las últimas intentonas por parte de los oficiales que se formaron durante la era de Yrigoyen. No obstante, el proyecto de 1930 era mucho más limitado en sus objetivos inmediatos: la caída del gobierno radical personalista. Por el contrario, el blanco de la intervención de 1943, eran las raíces mismas del orden liberal decimonónico. Desde este punto de vista, representando un golpe de Estado bajo muchos aspectos, *una operación militar clásica* –como había aclarado sin medias tintas Emilio Kinkelin desde las columnas de *La Nación* en 1932[1001]-, la cohesión militar resultaba una cuestión mucho más decisiva que la cohesión civil.

Con el fin de conseguir esta cohesión, o mejor, de fortalecer ulteriormente la unidad corporativa que se adquirió durante los primeros treinta años del siglo, la oficialidad argentina actuó esencialmente en dos frentes: a) la participación directa de las fuerzas armadas en el proceso de ampliación de las funciones del Estado y de impulso a la industrialización del país y b) una selección más cuidadosa y directa de los miembros del cuerpo de oficiales.

Con frecuencia se ha sostenido que las medidas económicas y financieras adoptadas por el gobierno de Justo, estuvieron dirigidas exclusivamente a salvaguardar los intereses de los grandes exportadores de productos agrícolas y ganaderos.[1002] Estas interpretaciones, como hemos subrayado, subvalorizaban la importancia de los elementos de cambio introducidos después del golpe uriburista, los cuales determinaron una creciente extensión de las áreas de competencia de un Estado que desde 1930 ya se encontraba bajo la constante vigilancia de las autoridades militares. La tesis del continuismo liberal y de la defensa a ultranza del orden político tradicional durante la primera etapa militar (1930-1943), se enfrenta, por ejemplo, con la intensidad de las medidas adoptadas con el fin de crear la base del desarrollo de una industria nacional. Ciria sostiene que el crecimiento industrial argentino de los años Treinta se produjo *a pesar* del Estado y que la política fiscal se utilizó para desalentar a la industria nacional.[1003] Sin embargo, otras explicaciones parecen otorgar un carácter

---

[1001] Ver el artículo que citamos en el capítulo V.1.

[1002] Ver Tulio Halperín Donghi, *Argentina...*, op. cit., pp. 118-121 y Darío Cantón, José Luis Moreno, Alberto Ciria, op. cit., en particular las págs. 130-136.

[1003] Darío Cantón, José Luis Moreno, Alberto Ciria, op. cit., pp. 146-147.

distinto a la política económica del periodo. Raúl Alfonsín, refiriéndose a los resultados económicos de la cuarta década argentina, declaró en un discurso pronunciado en la Cámara en 1988, que en aquellos años "el Sector Público creció y sus instrumentos se multiplicaron", mientras que Aguinaga y Azaretto afirman que en 1930 "se inicia el proceso sustitutivo de importaciones y el gasto público pasa a ser un instrumento que se integra y coadyuva en dicha estrategia sustitutiva".[1004] Detrás de las interpretaciones más o menos ideologizadas en un sentido u otro, ¿qué ocurrió realmente en la relación Estado-economía, en el lapso de trece años que transcurrieron entre la primera y la segunda intervención militar?

Entre 1931 y 1937, durante los gobiernos de Uriburu y de Justo, el poder ejecutivo firmó dieciocho autorizaciones de inversión para incrementar la capacidad productiva de la industria nacional (ver anexo 1). Aunque el énfasis que se puso para justificar estas inversiones concernía sobre todo a la industria militar y a la exigencia de salvaguardar la capacidad de defensa del país, los argumentos concordaban con la tendencia ya evidenciada de la revista militar que sostenía la necesidad de una reorientación de la política económica del Estado. Uriburu, asignando a la dirección del arsenal militar un importe extraordinario para que comenzara la "fabricación de proyectiles de artillería, espoletas para los mismos y munición de infantería", aprovechaba la ocasión para confirmar la importancia más general de volver al país independiente "de la industria extranjera".[1005] Motivaciones y argumentos análogos fueron presentados durante la presidencia del general Justo, durante la cual se intensificó la tendencia anterior, con el fin de crear nuevas fábricas o desarrollar estructuras ya existentes, como la acerería del Riachuelo, la fábrica de armas portátiles, la fábrica de pólvoras y explosivos, la construcción de materiales de comunicación, la fábrica militar de acero, la fábrica militar de aviones y una nueva fábrica de municiones de artillería en la localidad de Río Tercero.[1006]

[1004] Carlos E. Aguinaga y Roberto A. Azaretto, op. cit., p. 273.

[1005] "Autorizando a la Dirección General de Arsenales de Guerra a retener una suma", *Boletín Militar Reservado*, n. 566, 30 de marzo de 1931, p. 24.

[1006] Ver entre otras cosas, "Aprobando los pliegos de condiciones y autorizando el llamado a licitación pública para la provisión de materia prima con destino a la fábrica militar de aviones", *Boletín Militar Reservado*, n. 693, 28 de abril de 1933; "Aprobando los planos, cómputos y presupuesto y autorizando la ejecución de trabajos en la fábrica de munición de infantería a construirse en los terrenos del arsenal San Lorenzo", ibid., n. 726, 2 de octubre de 1933; "Incluyendo en las obras a realizarse con los fondos a que se refiere el artículo 1° del acuerdo general de ministros (B.M.R. n. 566), la

Justo subrayó enfáticamente, en cuanto vinculadas a las inversiones aprobadas en materia industrial, las "exigencias básicas de organización de la defensa nacional del país", que imponían, según el general, "la urgente necesidad de dotarlo de fábricas de materiales de guerra" con el fin de liberar "a sus instituciones armadas de toda dependencia extranjera".[1007] Pero al mismo tiempo ofrecía un panorama más amplio de los objetivos y de los beneficios de los proyectos de fabricación militar, como punto de partida de la "Movilización Industrial del País" y estímulo "de la industria privada".[1008] Así, Justo actuaba con total coherencia con la orientación nacionalista del cuerpo de oficiales, estimulando el desarrollo industrial del país a través de la ampliación de la esfera de intervención de los poderes públicos, en sintonía con la acción reguladora inaugurada en aquellos mismos años en el campo comercial, con la creación de las diversas comisiones instituidas para tal fin. Todavía no se trataba del proyecto de creación de una verdadera industria estatal; sin embargo, fue un importante antecedente dirigido a crear la base para su desarrollo en los años Cuarenta y, sobre todo, a difundir una nueva cultura del papel del Estado en la economía nacional. Pero sobre todo implicó la extensión de las funciones militares al campo económico y, por ende, la dependencia de la sociedad frente al sector castrense en un sector tan importante como la industria pesada.[1009] Esta tendencia se incrementó

---

instalación de una maquinaria destinada a la fábrica de armas portátiles", ibid., n. 820, 10 de diciembre de 1934; "Autorizando a la dirección general de comunicaciones a invertir una suma de dinero para la construcción en el país de materiales de comunicaciones divisionarias y de comunicaciones de artillería", ibid., n. 863, 13 de mayo de 1935; "Aprobando planos, cómputos, métricos y presupuesto para la construcción de la gran planta principal de la fábrica de armas portátiles e instalación de la red eléctrica de la misma a construirse en la localidad 'José F. Uriburu'", ibid., n. 1022, 12 de diciembre de 1936; "Aprobando la adquisición de maquinarias, equipos y accesorios con destino a la acerería del Riachuelo" e "Autorizando la provisión de máquinas, elementos e instalaciones con destino a la fábrica de proyectiles de artillería y ampliación de la acerería del Riachuelo", ibid., n. 918, 21 de enero de 1936; "Aprobando 'bases de licitación' y destinando una cantidad de dinero para erigir la fábrica militar de pólvoras y explosivos", n. 1104, 1° de junio de 1937; "Aprobando planos, pliego de condiciones especiales y presupuestos para la construcción e instalación de la fábrica militar de municiones de artillería en Río Tercero (Córdoba)", ibid., n. 1214, 21 de diciembre 1937.

[1007] "Aprobando 'bases de licitación'...", cit., p. 295.

[1008] "Autorizando a la dirección general de las comunicaciones a proceder a la construcción en el país de materiales de comunicaciones divisionarias", *Boletín Militar Reservado*, n. 939, 16 de marzo de 1936, p. 208. Ver también, "Autorizando a la dirección general de comunicaciones a invertir una suma de dinero...", cit., p. 36 y "Autorizando a la Dirección General del Material del Ejército a proceder a la construcción en el país de materiales de comunicaciones divisionarios y de artillería", ibid., n. 1060, 4 de marzo de 1937, p. 70, donde se subraya que la "movilización industrial [...] contribuye al fomento de la industria privada del País, interesándola en problemas de carácter militar y beneficiándola directamente en la adquisición de elementos de fabricación general".

[1009] Zanatta también resalta este aspecto, en el ámbito de los que define como el más general "proceso de militarización de la sociedad argentina", a mediados de los años Treinta. Op. cit., p.199.

después de la presidencia de Justo, sin aparentes estancamientos hasta el golpe de Estado, con un total de 118 autorizaciones en favor del fortalecimiento de las instalaciones industriales otorgadas por el ejecutivo entre 1938 y junio de1943 (ver anexo 1).

Esta orientación se produjo paralelamente con una estabilidad del valor relativo del gasto militar respecto al periodo 1929-1930 (gráfico 39), pero en presencia de un incremento sensible, dentro del mismo gasto militar, de las inversiones en armamentos y estructuras (gráfico 40), que entre 1930 y 1943 comenzaron a incluir erogaciones para un mayor impulso a las fábricas militares Estas inversiones pasaron de 19.7% durante la segunda presidencia de Yrigoyen (ver gráfico 28), a un promedio de 22.3% durante los trece años que siguieron al golpe de Estado uriburista. La más larga duración del segundo periodo de referencia aumenta la importancia de este incremento, también considerando el hecho de que, con la sola excepción del periodo del gobierno provisional (1930-1932), el binomio armamentos-estructuras registró una constante tendencia al crecimiento, con picos particularmente elevados durante el bienio 1937-1938 (gráfico 41). La baja a principios de los años Treinta, fue probablemente originada por las preocupaciones de Uriburu para legitimar su gabinete, que había iniciado a trabajar con un programa de recortes al gasto público. Por el contrario, los altos niveles coinciden con el último año del mandato de Justo y con el clima de probable incertidumbre de los militares acera de la actuación de los futuros gobiernos civiles. Sin embargo, también durante la presidencia de Ortiz-Castillo y con sola excepción de 1940, las inversiones en armamentos y estructuras se ubicaron a un nivel igual o superior a 1936, demostrando la ya crónica capacidad del sector castrense de enderezar el gasto público hacia rubros de importancia militar.[1010]

Podemos concluir que las fuerzas armadas argentinas llegaron al año de 1943 con una estructura pública equipada con las comisiones necesarias a una mayor penetración del Estado en las actividades económicas y comerciales del país y con las inversiones de base indispensables para

[1010] Al respecto, resulta significativo el discurso del presidente Ortiz frente a las Cámaras reunidas en 1938, donde se afirmó que: "[...] he de prestar el más decidido apoyo a todo lo que signifique un esfuerzo en las distintas esferas de la actividad pública, y, *en modo especial*, me preocuparé del desarrollo y perfeccionamiento de las instituciones armadas, *reserva moral de la Nación*, por cuanto ellas importan el sostén de su defensa exterior y *la seguridad de su orden jurídico, político y social*. DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA NACIÓN, DR. ROBERTO M. ORTIZ, FRENTE A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DURANTE EL JURAMENTO CONSTITUCIONAL. REVISTA MILITAR, n. 445, febrero de 1938.

acelerar el proceso de crecimiento de la industria estatal. En otras palabras, los militares llevaron a cabo el *golpe* después de asegurarse las que consideraban las pre-condiciones necesarias para el éxito de su tarea de transformación del Estado. Pero estas condiciones previas también incluían, como ya hemos señalado, un alto nivel de cohesión de la corporación castrense.

Este objetivo se logró principalmente a través de dos mecanismos, ambos dirigidos a condicionar el ingreso, y sobre todo, la carrera y la permanencia dentro del cuerpo de oficiales: a) el proceso de formación de los altos oficiales en la Escuela Superior de Guerra (ESG) y b) la actividad del Tribunal Superior de Honor (TSH).

La ESG, inaugurada en 1900, tuvo desde el comienzo la función de formar no sólo los altos mandos del ejército, sino sobre todo los miembros del Estado Mayor, es decir el "órgano de transmisión y preparación" de las fuerzas armadas.[1011] Así, resultan significativos los cambios introducidos en el plan de estudios previsto para los cuatro años del programa de formación, en cuanto muestran un interés creciente en materias no propiamente técnicas, sino más bien, vinculadas a una concepción de la profesión militar como parte integrante de las opciones internas e internacionales en el campo económico y social además del militar. Ya en 1905, el estudio del derecho internacional – presente desde la apertura de la escuela-, se amplió incluyendo también "nociones de ciencias sociales".[1012] En 1918, dos años después de la llegada de Yrigoyen a la presidencia y cuando la política de restricciones en el sector militar, ya era evidente, las ciencias sociales adquirieron un espacio propio con la introducción del curso de Sociología económica, política y estadística en el tercer año de carrera.[1013] En 1921, el plan de estudios, que ya abarcaba el derecho internacional y había sido ampliado algunos años antes al estudio más específico de la jurisprudencia comercial y administrativa, incluyó también el derecho constitucional.[1014]

[1011] Comandante MALIGNE, "EL SERVICIO EN EL ESTADO MAYOR Y LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA". REVISTA DEL CIRCULO MILITAR, agosto de 1906, t. XIII, n. 2, p. 107.

[1012] Escuela Superior de Guerra, Lista de calificaciones (reservado), febrero de 1905 hasta marzo de 1926, Buenos Aires.

[1013] Ibid.

[1014] Ibid.

Sin embargo, es a partir de mediados de los años Treinta que el interés de las altas jerarquías militares por las temáticas vinculadas a las cuestiones de orden interno se volvió más evidente. En 1936, en plena presidencia de Justo, el derecho constitucional ascendió al rango de disciplina separada del derecho internacional y se le trasladó del tercer al primer año,[1015] mientras que en 1937 se le reorganizó en dos materias separadas, una de las cuales se agregó al derecho militar.[1016] Desde 1940, el cuadro de los intereses y de la formación de los altos mandos se definió con mucha más claridad y, sobre todo, en coherencia con la ampliación de las competencias de la oficialidad. La sociología fue enseñada como en materia autónoma, mientras que la política y la economía se agregaron a las especializaciones estratégicas y de organización general interna.

La ESG, instituida con el fin de formar a la oficialidad de los altos mandos, configuró así sus planes de estudios teniendo en cuenta, además de las especializaciones técnicas tradicionales indispensables para la preparación militar, también las exigencias de un factor de novedad importante, que Stepan ha definido como "neoprofesionalismo" (*new professionalism*), que vinculaba en forma indisoluble la "seguridad interna" con la "expansión del rol militar".[1017] La inclusión de disciplinas de tipo social y económico consolidaban de este modo los conocimientos adquiridos durante las primeras décadas del siglo XX por una parte del cuerpo de oficiales, extendiéndolos sistemáticamente a todos los miembros de la institución militar de los grados superiores. Como afirma nuevamente Stepan, el objetivo de esta inclusión residía sobre todo en conferir a los oficiales la confianza en sí mismos necesaria para asumir el control y la dirección del proceso político y económico de transformación.[1018]

Sin embargo, esta confianza no era suficiente si no se lograba resolver el dilema deontológico

---

[1015] Escuela Superior de Guerra, Libro de calificaciones de los oficiales alumnos, año 1936, Buenos Aires.

[1016] Escuela Superior de Guerra, Libro de calificaciones de los oficiales alumnos, año 1937, Buenos Aires.

[1017] Alfred Stepan, *Autoritarian Brazil. Origins, Policies, and Future*, New Haven and London, Yale University Press, 1973, p. 52. Acerca del tema, ver el capítulo "The New Peofessionalism of Internal Warfare and Military Role Expansion". Ver también del mismo autor, *The Military in Politics. Changing Patterns in Brazil*, Princeton, New Jersey, Princeton University Press, 1978.

[1018] Alfred Stepan, *The Military...*, cit., p. 173. Para un análisis crítico de la tesis de Stepan ver también, Prudencio García, op. cit., pp. 332-334.

señalado por Olmeda.[1019] El conocimiento y la consiguiente seguridad que adquirieron en materia política, económica y social no implicaba de por sí la legitimación, dentro del propio cuerpo de oficiales, de la facultad de las fuerzas armadas de llevar a cabo en forma coercitiva las transformaciones de fondo en la estructura del Estado, fuera de las reglas representativas liberales, adoptadas, al menos formalmente, hasta aquel momento. La intervención de Uriburu en 1930 constituía un precedente importante, aunque sólo se hubiese propuesto objetivos limitados, consistentes –al menos en las declaraciones oficiales- en restablecer el orden constitucional, violado por el gobierno personalista de Yrigoyen, y no en transformarlo a partir de una acción militar institucional. La necesidad de justificar a nivel teórico esta facultad, explica en parte el constante interés de la ESG por el análisis del derecho constitucional, complemento indispensable para el estudio del derecho militar, que asume su significado real sólo en el contexto político e ideológico de los años Treinta y en el ámbito de los intereses generales reflejados en el plan de estudios de la propia ESG. Como ya hemos visto, la fidelidad a la Constitución, a menudo reclamada en los discursos y en las publicaciones militares, era un concepto vago, que hacía más referencia a un conjunto de principios vinculados con el interés y la seguridad nacional que a un texto específico. A partir de esta base, no sólo era fácilmente justificable la intervención contra una autoridad formalmente legal, pero también, en casos considerados extremos por la oficialidad misma, frente a las características propias de un orden político específico. Esta legitimación, a principios de los años Cuarenta, se fortaleció gracias al sector nacionalista civil, suficientemente amplio, al menos en sus integrantes activos, aunque probablemente no mayoritario.

Sin embargo, la cuestión central seguía siendo la cohesión de la corporación militar, aún más necesaria en caso de acciones que de un modo u otro podían crear escrúpulos de tipo ético-profesional. Una vez más, el general Justo se había demostrado sensible a esta problemática, importante y delicada al mismo tiempo. En el último discurso que se llevó a cabo en el Círculo de Oficiales como presidente de la república el general, haciendo referencia a las intentonas insurreccionales de los oficiales Toranzo y Pomar como ejemplos de insubordinación militar, subrayó "las sugestiones de camaradas que

[1019] Ver cap. III.1 de este ensayo.

procuran apartarla [la institución militar] del camino del deber".[1020] Según Justo, si por un lado la indiscutible existencia de estas formas de disensión, tenía que considerarse atentamente, por el otro "el Ejército y la Marina, al igual de los organismos fuertes, tienen suficiente vigor para mantenerse inmunes ante esas asechanzas y sugestiones *eliminando de su seno a los malos elementos como a gérmenes nocivos*".[1021]

El tema de la unidad de cuerpo y de la defensa frente a injerencias externas del mundo político civil, como hemos visto, no era absolutamente una novedad a mediados de los años Treinta. Sin embargo, la tendencia a favorecer por cualquier medio la homogeneización del sector castrense, se intensificó en este periodo. En una serie de artículos dedicados a las normas de promoción de los miembros del cuerpo de oficiales, el teniente coronel Atilio Cattaneo, mientras subrayaba los progresos logrados con el tiempo en términos de autonomía militar, señalaba la oportunidad de reforzar los criterios internos de selección, con el fin de consolidar "la base fundamental del ejército: *la disciplina*".[1022] Un año después, una circular interna reservada al cuerpo de oficiales, subrayaba como una cuestión "de la mayor importancia tratar a fondo los siguientes puntos: significado de la 'palabra de honor', 'compromiso moral y material' y 'sentimientos caballerescos'", en cuanto "acontecimientos recientes revelan que no se tiene una idea exacta de lo que significa[n] para el oficial".[1023] Los acontecimientos recientes a los que se hacía mención, eran las operaciones conspiradoras del general Toranzo, que habían involucrado también a algunos subtenientes del Colegio Militar y que empujaron al gobierno provisional a adoptar medidas drásticas para evitar comprometer a la unidad de cuerpo conseguida durante las décadas anteriores.[1024]

[1020] "Discurso pronunciado por el Excmo. Señor Presidente de la Nación, General Agustín P. Justo en la comida de camaradería del Ejército y la Armada", 6 de julio de 1937, *Fondo Documental del Presidente Agustín P. Justo (FDPAJ)*, caja 95, doc. 11, Archivo General de la Nación de Buenos Aires (AGNBS).

[1021] Ibid.

[1022] Atilio Cattaneo (ten. cor.), "Organización: los ascensos en el ejército", *Revista Militar*, n. 348, enero de 1930, cursivas en el texto. Cattaneo trata argumentos del mismo género en los dos artículos del mismo título, "Los ascensos en el ejército", ibid., n. 349, febrero de 1930 y n. 351, abril de 1930.

[1023] "Punto de vista fundamentales del inspector general del ejército para la educación e instrucción de los cadetes", *Boletín Militar Reservado*, n. 567, 7 de abril de 1931, p. 29.

[1024] Cfr. Robert A. Potash, op. cit., p. 93, n. 11. Acerca de los detalles de la conspiración y los oficiales que

La represión interna culminó durante la presidencia de Uriburu y bajo ciertos aspectos aparece desproporcionada a la magnitud de la actividad de conspiración dentro del cuerpo de oficiales, que siempre quedó restringida a miembros relativamente aislados del sector castrense. En un largo reportaje sobre las operaciones represivas del gobierno provisional, el diario *Crítica* denunció abiertamente la aplicación de la tortura a los oficiales, aunque sólo sospechosos de haber participado en la conspiración del general Toranzo.[1025] Sin embargo, esta misma desproporción también muestra la prioridad absoluta que los altos mandos militares de los años Treinta atribuían a la consolidación de la unidad militar.

No es casual que la obra de "selección", no fue suspendida después del breve gobierno de Uriburu, aunque asumió características menos evidentes y más sofisticadas. En particular, dicha selección se llevó a cabo a través de la combinación del concepto de honor militar con el principio de la cadena de mando, donde cualquier violación del segundo, repercutía de alguna forma sobre el primero. Esta asociación permitió a los dirigentes militares de actuar en forma absolutamente autónoma de las autoridades civiles, mediante procesos internos bajo la jurisdicción de los *Tribunales de Honor* (TH). A esta institución, que se fundó con la aprobación de un proyecto de ley en 1915, estaba "sujeto todo el personal superior que tenga derecho al uso del uniforme y al título del grado".[1026] Aunque formalmente la última decisión fuese prerrogativa del presidente de la República, el Tribunal de Honor establecía los criterios y conducía las investigaciones necesarias sobre los miembros del cuerpo de oficiales, que podían "privar del goce del título del grado y uso del uniforme a cualquier oficial cuando, a su juicio [del tribunal], *así convenga al decoro de la jerarquía*".[1027]

Esta disposición representó mucho más de una simple posibilidad teórica. Aunque la dificultad

---

participaron, ver "Sobreseimientos definitivos y provisionales e imposición de pena", *Boletín Militar Reservado*, n. 594, 17 de agosto de 1931, pp. 62-65.

[1025] Ver la carta del general Ernesto Baldassarre al Dr. Alfredo Palacios, Nota del teniente Gerardo Vallotta y Relaciones del teniente coronel Fernández, comunicaciones incluídas en el artículo "La dictadura renovó en nuestro país el espectáculo doloroso de la inquisición. Habla el doctor Palacios", *Crítica*, 21 de febrero de 1932, pp. 3-4.

[1026] *Ley 9675 de 1915*, art. 25 en José J. Rivanera, *Código de Honor Comentado*, Buenos Aires, s.f., p. 122.

[1027] Ibid., art. 26, cursivas mías.

de acceso a las resoluciones del TH –en cuanto según las actuales autoridades militares, el reglamento no consiente su consulta por parte de los civiles- impide una valoración precisa de su importancia, el material disponible es suficiente para intuir su magnitud en la obra de homogeneización del cuerpo de oficiales llevada a cabo durante los años Treinta. Por ejemplo, el general de división Ramón Molina ha sido indicado por su discrepancia con la política de Uriburu,[1028] que por otro lado, como hemos visto, era compartida por muchos oficiales favorables a un comportamiento más táctico en la política interna de las fuerzas armadas, entre los cuales se encontraba el propio Justo. Sin embargo, se ha descuidado el hecho de que la posición *excesivamente autónoma* asumida por el general durante los años Treinta, terminó con una *amonestación por falta grave* por parte del TH,[1029] luego de presuntas acusaciones públicas que formuló Justo en relación con el llamado escándalo del Palomar, en la adquisición de algunos terrenos para uso militar aparentemente a un precio demasiado alto. Aunque esta forma de amonestación no implicaba necesariamente la degradación del oficial –que de hecho no fue aplicada en esta sentencia – como en el caso de la llamada *descalificación por falta gravísima*, en todo caso ésta determinaba una pérdida de imagen pública, que en el caso de Molina –ya en pensión- asumía un significado sobre todo simbólico y además una advertencia a la oficialidad en servicio activo.

Pero en casos menos conocidos por la opinión pública, el TH actuó en forma más incisiva. Después del golpe uriburista, se emitió una sentencia de "amonestación por falta grave, con pérdida del derecho al uso del uniforme y título del grado" contra el teniente-coronel Aníbal Montes, luego de los "agresivos comentarios para la intervención de Córdoba de la cual se ha expedido *en términos inaceptables en conversaciones con particulares*".[1030] La resolución se justificaba con otros argumentos, entre los cuales son de particular importancia "los reportajes [de Montes] sobre el

---

[1028] Ver Roberto A. Potash, op. cit., p. 140.

[1029] El TH estaba autorizado para emitir las siguientes sentencias: 1) *Absolución*: por falta absoluta de culpa o por culpabilidad por imprudencia; 2) *Amonestación por falta leve*; 3) *Amonestación por falta grave*, que en el reglamento de los años Treinta podía implicar –según el tribunal-, la pérdida del derecho al uso del uniforme y título del grado; 4) *Descalificación por falta muy grave*, que traía aparejado la pérdida del derecho a vestir uniforme y usar el título del grado. José J. Rivanera, op. cit., p. 125.

[1030] "Conferencia telegráfica entre el Sr. interventor nacional Dr. Torino y el Sr. subsecretario del Interior Ing. Silveyra", *Legajo personal y original del Tcnl. Montes Anibal*, AGE, doc. 8333, cursivas mías. La fecha de la conferencia es del 7 de julio de 1931.

problema de la desocupación" y "otro de polémica con el Sr. Leopoldo Lugones con respecto a ciertas apreciaciones de este escritor sobre la Constitución Nacional aparecido en el diario de Córdoba".[1031] A su vez, el capitán Roque Passerón recibió una condena análoga por hechos vinculados "con los acontecimientos revolucionarios del 6 de septiembre 1930"[1032]. La actividad de los TH a principios de los años Treinta estaba estrechamente vinculada con el deseo castrense de excluir del cuerpo de oficiales a los elementos que ingresaron bajo la influencia de Yrigoyen. Con tal fin, el gobierno provisional adoptó varias medidas dirigidas a llevar a cabo "la tarea de rehabilitación institucional y depuración administrativa [...] siendo su deber efectuarla en salvaguardia del prestigio del Ejército y funcionarios de la administración".[1033] También el citado reportaje publicado por el diario *Crítica* provocó la intervención del TH contra algunos altos oficiales acusados de fuga de noticias y de difusión de informaciones falsas o reservadas.[1034]

La documentación disponible evidencia 57 resoluciones de "amonestación por falta grave" entre 1931 y principios de los años Cuarenta, la mayor parte concentrada a partir de la segunda mitad de la década de los años Treinta. Aunque sea imposible establecer con precisión los argumentos y los fundamentos de estas sentencias, en todo caso, parece significativo el hecho de que la intensificación de las actividades de los TH se produjo entre la intervención uriburista y el golpe de Estado de 1943. Esta actividad era coherente con el deseo de los dirigentes del cuerpo de oficiales de consolidar la unidad corporativa de sus miembros para que "los una, no sólo un mismo origen, un mismo derecho y un mismo pasado, sino lo que es más firme, *los mismos sentimientos*", cuestión vital "para mantener

---

[1031] Ibid.

[1032] Cfr. *Boletín Militar Reservado*, 27 de octubre de 1930.

[1033] "NOMBRANDO DOS JUECES DE INSTRUCCION MILITAR AD-HOC, CONCEDIENDO EL RELEVO DEL CARGO AL SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO ARGENTINO Y DISOLVIENDO EL ESTADO MAYOR DEL MISMO", BOLETIN MILITAR RESERVADO, n. 534, Buenos Aires, 1° de octubre de 1930, p. 23.

[1034] Ver. "APROBANDO UNA RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE HONOR REGIONAL DE LA 1^ DIVISION DEL EJERCITO", BOLETIN MILITAR RESERVADO, n. 632, Buenos Aires, 14 de abril de 1932, p. 28, donde el ministro de Guerra aprobó la sentencia de "amonestación por falta grave" del TH contra el teniente-coronel en pensión Adolfo Fernández, "a raíz de los términos de apreciaciones hechas contra [el Teniente Coronel D. Bautista Molina] [...] en el diario 'Crítica' [...] de fecha 21 de febrero [...]".

indisoluble la unión del cuerpo de oficiales".[1035] Un concepto análogo expresó Justo a fines de su mandato, cuando afirmó que el éxito de la acción de las fuerzas armadas estaba subordinado a la solidaridad existente en su interior "no sólo en el orden material, sino *sobre todo* bajo el aspecto espiritual".[1036]

La importancia que los líderes militares atribuían a este objetivo se evidenció posteriormente con el castigo infligido a un oficial de prestigio como Enrique Mosconi, considerado no confiable desde el punto de vista político, ya sea por Uriburu que por Justo. Mosconi, promovido a general de brigada en 1925, pasó a ocupar cargos secundarios después del golpe de Estado de 1930, hasta su retiro del servicio activo tres años después.[1037] A mediados de los años Treinta, el general Justo, en una circular interna reservada a la institución militar, insistía todavía en la importancia de no difundir informaciones que de un modo u otro pudiesen dañar la imagen pública de las fuerzas armadas y en la necesidad de tomar medidas contra aquellos "jefes y oficiales" que actuaban con "tal ligereza de procedimientos [...] sin medir la trascendencia del paso que iban a dar".[1038] Como afirmarán en aquellos años diversos oficiales del ejército, el problema central era la lealtad a la institución, indispensable para el rápido funcionamiento de la cadena de mando en situaciones extremas, como las que se produjeron en el ámbito interno a partir de 1943.[1039]

[1035] DISCORSO DEL VICEPRESIDENTE DEL CIRCOLO UFFICIALI COR. MANUEL G. PINTO IN OCCASIONE DEL PASSAGGIO DELLE CARICHE, 16 de marzo 1931, REVISTA MILITAR, marzo de 1931, n. 362, p. 487, cursivas mías.

[1036] "LA COMIDA DE CAMARADERIA. EL DISCURSO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA", julio de 1937, REVISTA MILITAR, julio de 1937, n. 438, p. 173.

[1037] Las etapas evolutivas de su carrera fueron las siguientes: 31 de diciembre de 1925, promovido a general de brigada; 25 de septiembre de 1930, disponibilidad; 31 de diciembre de 1930, lista de oficiales en el extranjero; 21 de abril de 1932, en disponibilidad; 2 de noviembre de 1932, director general del "Tiro y Gimnasia"; 21 de abril de 1933, en disponibilidad. LEGAJO PERSONAL ORIGINAL DEL GRL. DE DIVISION D. ENRIQUE CARLOS ALBERTO MOSCONI, AGE, doc. 8537.

[1038] "Sobreseimiento definitivo, imposición de sanciones disciplinarias y prescripción de acción penal", *Boletín Militar Reservado*, n. 804, 29 de octubre de 1934, p. 91. El reclamo de Justo tenía que ver con las observaciones públicas de algunos oficiales en relación con presuntas irregularidades en la administración de fondos destinados a la adquisición de armamentos por parte de la *Comisión de Adquisición en el Extranjero*, compuesta por entyero por personal militar.

[1039] Acerca de la importancia atribuida a este factor de la oficialidad a principios de los años Cuarenta, ver E. I. Rottjer (cor.), "Lealtad militar", *Revista Militar*, n. 471, abril de 1940 y Abel Miranda (gen.), "Algunas palabras a los jóvenes oficiales", ibid., n. 481, febrero de 1941.

¿Hasta qué punto resultó eficaz la obra de homogeneización y consolidación corporativa realizada por los dirigentes militares antes de 1943? Si por un lado resulta difícil evaluar con precisión, es importante por el otro, subrayar la ausencia –como ya hemos evidenciado en ocasión de los sucesos de 1930- de una disensión evidente a la posición adoptada por los oficiales nacionalistas más activos, ya sea en el campo político como económico. Durante los años Treinta no surgieron voces significativas en defensa de los militares depurados del cuerpo de oficiales por diversos motivos, ni en el caso de elementos -como Mosconi- de gran popularidad dentro del sector castrense y que originalmente habían sostenido algunos aspectos claves del proyecto nacionalista. Ello parece demostrar ya sea el perdurar –también después de 1930- de la escasa consistencia de la oposición militar a la orientación impuesta por la oficialidad políticamente más activa, así como la eficacia de la acción de unificación corporativa llevada a cabo por la dirigencia castrense no sólo durante los años Treinta, sino a largo plazo, desde la aprobación de la reforma militar de 1901.

De hecho, a pocos meses del golpe de Estado, los altos mandos parecían haber adquirido la seguridad necesaria para impulsar la etapa más importante del proyecto nacionalista: la transformación del Estado. En febrero de 1943, el entonces ministro de Guerra y futuro presidente de la junta militar, el general Ramírez, difundió una importante comunicación secreta a las fuerzas armadas. Afirmando que "la Nación está viviendo momentos trascendentales de su historia" y que "las Fuerzas Armadas, *también como en anteriores ocasiones*, constituyen en esta emergencia su más sólido puntal", el ministro recordaba una vez más la prioritaria importancia de "la estrecha unión que debe existir en el cuadro de oficiales, como una de las características esenciales del mismo".[1040] Ramírez anunciaba en aquella ocasión la reintroducción actualizada de un "procedimiento tradicional en la institución": la *orden general*, "para mantenerse en directo y estrecho contacto con sus subordinados" y concluía con las siguientes advertencias:

> "La incertidumbre en la situación internacional, así como *la desorientación de las ideas imperantes en el país*, contribuyen formar ambiente propicio a la desunión, que si bien debe reconocerse que desgraciadamente existe entre la población civil, es

[1040] "Orden general n. 1", *Boletín Militar Reservado*, n. 1939, 9 de febrero de 1943, pp. 154-155, cursivas mías.

absolutamente indispensable evitar que ni siquiera llegue a insinuarse en la familia militar. Unicamente un Ejército en el que la unión espiritual de su cuadro de oficiales está asegurada sobre la base de la *comunidad de ideas de sus integrantes*, entre quienes sólo es concebible una aspiración predominante, el bien de la Patria, podrá cumplir con honor su misión fundamental: asegurar la soberanía de la Nación. *En forma alguna podrá admitirse otra aspiración que la ya expresada.* Expuesto claramente el objetivo, fácil resultará al cuadro de oficiales, integrado por hombres de honor, marchar recta y directamente hacia él, siguiendo con seguridad y firmeza el rumbo que fijan los superiores [...]".[1041]

Aunque la advertencia del general fuese ya clara de por sí, Ramírez recalcó aún más la determinación de los altos mandos para imponer la disciplina dentro del cuerpo de oficiales y para aplicar con rigor el principio de la cadena de mando sin admitir ni tolerar excepciones. Considerando de que las futuras operaciones podían desencadenar escrúpulos ético-profesionales entre los miembros del cuerpo de oficiales, Ramírez reafirmó que "ideas o iniciativas que eventualmente pudieran conspirar contra la cohesión del cuadro de oficiales, *serán desechadas enérgica y terminantemente*", enfatizando "la obligación moral y material" de todos los oficiales "de sentirse absolutamente impermeables a tales sugestiones, *aun cuando para ello fuera necesario renunciar a propias ideas*".[1042]

A la luz de estas comunicaciones, la intervención militar que se realizaría cuatro meses después, asume un doble valor: acelerar la transformación nacionalista y al mismo tiempo eliminar los últimos elementos que de algún modo podían influir negativamente en la consolidación interna del sector castrense.

V.4. *Un orden nuevo: la intervención armada y la articulación del Estado militar nacionalista*

No nos hemos preocupado en las páginas anteriores de profundizar las vicisitudes de los últimos dos gobiernos civiles antes de 1943. Esta opción se justifica por el hecho de que consideramos el intermedio de las presidencias de Ortiz y de Castillo, entre la era de Justo y el golpe de Estado, como un periodo de preparación de la segunda intervención militar y va analizado como tal en el

[1041] Ibid., cursivas mías.

[1042] Ibid., cursivas mías.

ámbito de los factores más inmediatos que permitieron su realización.

Ortiz, que asumió la presidencia de la República el 20 de febrero de 1938, exponente del radicalismo antiyrigoyenista, ya representaba un intento anacrónico de revitalizar el Estado liberal en su forma notabiliar, o sea, según la normativa vigente antes de la ley Sáenz Peña. La estrategia de Ortiz fue del todo similar a la adoptada durante el gobierno de su predecesor Alvear –donde el mismo Ortiz había participado como ministro de Obras Públicas- quien, aún creyendo en la oportunidad de garantizar un liderazgo civil, había atribuido un papel interno decisivo a las fuerzas armadas. Sin embargo, Ortiz ocupó el poder ejecutivo en un ambiente político completamente diferente, donde los radicales personalistas fueron excluidos de la competencia electoral, la cual a su vez, aunque no era totalmente controlada por la oficialidad, estaba por lo menos fuertemente condicionada por la presencia castrense, gracias a la acción nada imparcial del presidente Justo. La elección misma del candidato, ministro de Hacienda durante su gobierno, muestra la voluntad del ejército de imponer en el ámbito gubernamental la continuidad necesaria para no crear obstáculos al proceso de transformación política que los militares habían iniciado muchos años antes.

Sin embargo, el propio sector militar constituía el factor crucial de diversidad respecto al periodo de Alvear. Poco menos de ocho años ininterrumpidos en el poder, en efecto, habían permitido a la oficialidad consolidar definitivamente su propia capacidad de incidir no sólo en las opciones electorales, sino también en las tomas de decisiones del gobierno de turno. Como hemos visto, varios factores internos y externos a las fuerzas armadas habían contribuido a acelerar el crecimiento exponencial de esta capacidad: entre estos factores sobresalía la importante transformación de la cultura política argentina, ya sea en el ámbito civil que militar, con la cual las elites tradicionales no parecían capaces de estar al paso. En efecto, aunque un sector del liberalismo notabiliar se hubiera definido en forma favorable frente a la eventual posibilidad de imponer soluciones autoritarias antiliberales a la creciente crisis socio-política del país, el mismo sector no había logrado articular y, sobre todo, dirigir un proyecto civil alternativo claro y creíble, en grado de competir con la acción cada vez más netamente delineada de los militares. El gran límite de las elites tradicionales durante las primeras décadas del siglo XX fue la incapacidad de comprender la oportunidad y hasta la necesidad

de modificar los criterios característicos de la clase gobernante, que el ambiente político y cultural de los años Veinte y Treinta necesitaba. Por lo tanto, los líderes liberales perdieron la posibilidad de colocarse a la cabeza de un proceso de tránsito hacia un orden liberal de tipo democrático y atrincherándose en la defensa obtusa de los mecanismos notabiliares y excluyentes, quitaron al Estado liberal el dinamismo reformista que constituía su fuerza principal. Esta incapacidad se reflejó también en las dos presidencias de Yrigoyen, quien después de un comienzo incierto acabó adoptando el estilo clientelar propio de sus predecesores. Esta orientación, que lejos de representar un intento de modernización de las instituciones públicas y de los mecanismos electorales, terminó por reducirse a una simple actualización del aparato notabiliar, se conjugó con el conflicto sin solución de continuidad entre la oficialidad y el radicalismo personalista y constituyó probablemente el punto de no retorno en el complicado proceso que terminó con el golpe de Estado de 1943.

La política de Ortiz puede considerarse como el último desesperado intento de revitalizar sobre una base menos fraudulenta, los mecanismos representativos del Estado liberal, como demuestran la intervención contra las elecciones provinciales de Catamarca en 1940 y el intento de poner fin a las violencias y a los fraudes que habían caracterizado los comicios en la provincia de Buenos Aires durante los últimos diez años.[1043] Sin embargo, el objetivo de restaurar la credibilidad de una opción política civil dentro de las coordenadas del liberalismo, enfrentaba un doble problema. En primer lugar, la escasa credibilidad de un ejecutivo elegido a partir de una exclusión arbitraria y anticonstitucional de un sector del radicalismo; en segundo lugar, la imposibilidad de garantizar elecciones transparentes sin la participación directa y sustantiva de las fuerzas armadas.

La intervención en la provincia de Catamarca fue confiada a un general en retiro, Rodolfo Martínez, con una decisión no usual para una operación que no presentaba posibles riesgos de insurrección armada y que demostraba la escasa confianza que el propio Ortiz otorgaba al personal civil de la administración pública.[1044] Aquel mismo año, las elecciones para gobernador de Buenos

---

[1043] Ver Robert A. Potash, op. cit., pp. 166-168.

[1044] Ibid., pp. 166-167. El autor afirma que "aunque la designación de un militar como interventor tenía muchos precedentes, en este caso era evidente que el presidente Ortiz estaba considerando la posibilidad de usar al Ejército para asegurar la honestidad electoral dondequiera los intereses provinciales arraigados no se avinieran a la persuasión". Es necesario recordar que si la participación militar en las intervenciones federales había constituido en el pasado un evento

Aires se caracterizaron por la masiva presencia de tropas en todo el territorio de la provincia, como garantes de la seguridad de las urnas.[1045] *La Prensa* puso en evidencia el significado de esta opción, enfatizando el nexo establecido por los mismos partidos de oposición entre honestidad política y participación castrense,[1046] contribuyendo en forma más o menos consciente a mejorar la imagen de los militares en el plano político, en un momento particularmente crítico de las relaciones Estado-oficialidad.

La paradoja de esta situación consistía en que la transparencia electoral acababa favoreciendo al principal adversario político del proyecto nacionalista y del sector castrense: el radicalismo personalista, que en las elecciones legislativas federales del 25 de febrero de 1940 obtuvo la mayoría relativa con el 45.2% de los votos y conquistó la mayoría en la Cámara de Diputados con 80 escaños. De un modo u otro, la opción liberal, bajo cualquier forma, no respondía más a las exigencias nacionales, así como las interpretaba la oficialidad militar; mientras que aumentaba considerablemente las inquietudes de los sectores dominantes de la sociedad sobre las posibilidades concretas de mantener un control satisfactorio sobre las instituciones públicas. Obviamente estas convicciones estaban ya ampliamente difundidas antes de las operaciones políticas de la presidencia de Ortiz, pero los sucesos electorales entre 1938 y 1940 contribuyeron a intensificar y a acrecentar la extensión del consenso civil hacia la intervención militar.

Entre 1938 y 1943, aumentaron las intervenciones públicas civiles de estilo antiliberal y procastrense. En un artículo difundido por la revista militar, el nacionalista Alberto Baldrich describía del siguiente modo la situación del país:

> "[...] generaciones de argentinos desconectados del pasado, sin visión del destino de la nacionalidad, desentendidos de los problemas nacionales, viviendo en

---

absolutamente normal –como hemos mostrado en varias ocasiones a lo largo de este estudio-, el nombramiento de un responsable militar de las operaciones estaba reservada sólo a pocos casos de particular emergencia a nivel de la seguridad interna.

[1045] Ibid., pp. 168-169.

[1046] Cfr. "El ejército en funciones políticas", *La Prensa*, 21 de febrero de 1940, p. 3. El articulista subrayaba que el ejército "no puede ser sospchado de parcialidad" y que "la opinión pública no admite alguna duda sobre la conducta de los militares".

función de un presente utilitario y egoísta, con un sentido mercantil de la existencia [...] Y además peligrosas estructuras sociales extranjeras, de inmigrantes no asimilados, imponiendo ellos un modo de ser -su propio modo de ser- contrario y opuesto a la esencia de la personalidad argentina y de su tradición".[1047]

Sobre la base de esta interpretación, el autor concluía afirmando la necesidad categórica de que "la formación concreta de la personalidad espiritual argentina debe ser entre nosotros *obra del Estado*". Y al mismo tiempo subrayaba que la experiencia de los años pasados, demostrase la importancia de la tarea desarrollada desde aquel momento "con esfuerzo y éxito, por los jefes y oficiales del Ejército".[1048] La clave de la solución de los problemas políticos y sociales pasaba, entonces por la acción conjunta de los poderes públicos y de las fuerzas armadas. El presidente Ortiz pareció compartir esta observación, sin percibir sin embargo con suficiente claridad – al igual que una parte consistente de la élite tradicional- las implicaciones políticas de esta conclusión. A su llegada al poder, el presidente antipersonalista adjudicó una cifra consistente para la adquisición y la transformación del Palacio San Martín, que en mayo de 1939 fue inaugurado oficialmente como nueva sede del Círculo Militar, las autoridades del cual –desde las elecciones de 1937- se caracterizaban por una marcada tendencia nacionalista. En diciembre de 1938, un decreto presidencial introdujo algunas reformas en la organización militar, sobre la base de las demandas de los oficiales del Estado Mayor. Entre las novedades más importantes encontramos la creación de un Centro de altos estudios militares para oficiales superiores dirigida –en las palabras del mismo Ortiz- a acentuar "la profesionalización y el papel de los estudios [...] en la carrera militar."[1049] Contemporáneamente, el decreto estableció la creación del primer liceo militar, instituto de enseñanza de segundo grado, reclamado desde hacía tiempo por los altos mandos del ejército.[1050]

Algunos órganos de prensa liberal denunciaron la tendencia de Ortiz de ampliar un poder –el

---

[1047] Alberto Baldrich, "La formación de la personalidad espiritual argentina. 1) Las fuentes tradicionales argentinas", *Revista Militar*, n. 446, marzo de 1938, p. 623.

[1048] Ibid., pp. 624-625, cursivas mías.

[1049] Alain Rouquié, *Pouvoir militaire...*, op. cit., p. 269.

[1050] Ibid.

castrense- que ya se había fortalecido en forma excesiva en el curso de las décadas anteriores.[1051] La capacidad del cuerpo de oficiales de incidir en las decisiones del gobierno de turno, se manifestó, como hemos visto, en el constante aumento del gasto militar y en la capacidad del ejército de proceder en forma prácticamente autónoma de las decisiones del gabinete en su proyecto de industrialización del país. Con el beneplácito del poder ejecutivo, en junio de 1940 se instituyó la *Dirección General de Fabricaciones Militares* (DGFM). Esta nueva institución asumió rápidamente funciones mucho más amplias de estas previstas originalmente, que preveían la fundamental coordinación de las industrias de interés militar existentes y futuras. En realidad la acción de la DGFM se extendió rápidamente a la promoción del desarrollo general de la industria del país. Esta verdadera agencia militar, que a fines de los años Setenta, habría controlado un considerable imperio industrial, constituyó una base importante para la transformación del Estado que los militares habrían impulsado después del golpe de Estado de 1943.[1052]

Como los datos relativos al gasto militar y a la producción y adquisición de armamentos sugieren, el escenario no se modificó en lo esencial luego de la dimisión de Ortiz por motivos de salud, y con la llegada a la presidencia del vicepresidente Castillo. La reducción que se registró entre 1938 y 1940 fue probablemente la simple consecuencia del fuerte aumento de las inversiones en la defensa realizadas durante los últimos años del gobierno de Justo y no modificó la tendencia establecida a lo largo de la década. De hecho, el decreto sobre la DGFM se convertirá en ley en 1941, durante el nuevo gobierno Castillo, mientras el apoyo de los nacionalistas civiles a las fuerzas armadas se estaba incrementando en forma evidente. En una conferencia a la escuela de guerra de la marina militar, en 1942, el nacionalista Ceferino Alonso Irigoyen afirmó directamente que "la movilización del potencial económico en un país de tradición civil y con un gobierno representativo como el nuestro, no puede ser necesariamente lenta, *parangonada a la de un país militarista gobernado por una dictadura.*"[1053] Era

---

[1051] Cfr. por ejemplo los editoriales de *La Prensa* del 20, 21, 26 y 27 de febrero de 1940.

[1052] Cfr. Robert A. Potash, op. cit., .

[1053] Ceferino Alonso Irigoyen, *La economía argentina y su influencia sobre el potencial bélico* (conferencia pronunciada en la Escuela de guerra naval, 17 de noviembre de 1942), Escuela de guerra naval, Buenos Aires 1942, p. 24, cit. en Alain Rouquié, *Pouvoir militaire...*, op. cit., p. 310.

una clara denuncia de ineficacia de las autoridades civiles liberales, en sintonía con las acusaciones repetidas en varias ocasiones por la oficialidad desde el siglo anterior. Pero representaba también uno de las primeras intervenciones relativamente explícitas por parte civil, favorable a la subversión coercitivo de las instituciones públicas. Menos de un año antes, otra conferencia nacionalista había afirmado frente a un conspicuo número de oficiales del Círculo Militar que "no es lícito contraponer el orden civil al orden militar como si fueran dos regímenes excluyentes entre sí", cuando "por el contrario, *el estado o condición militar* es la forma más elevada de ciudadanía".[1054] El orador andaba más allá, sosteniendo que este error, "la falsa oposición entre lo civil y lo militar es una consecuencia de la filosofía positivista y de la política liberal [...], que exalta los medios económicos al rango de fines y estima la seguridad material como la suprema felicidad humana".[1055]

A fines de los años Treinta, la coyuntura general ya era netamente favorable a la consolidación del poder político de las fuerzas armadas. El liberalismo tradicional, de estilo notabiliar, estaba dividido en el mismo frente que había caracterizado el debate sobre la reforma electoral a principios del siglo: la necesidad o no de atribuir una mayor transparencia a los mecanismos de sucesión política, prescindiendo de las operaciones fraudulentas y aceptando el riesgo de una alternancia a los cargos directivos con fuerzas políticas no siempre aceptadas por los sectores dominantes de la sociedad. Pero esta división se produjo en presencia de una creciente tensión ideológica entre los dirigentes civiles y los dirigentes militares, mientras que al interior de la sociedad civil se estaba consolidando un sector de oposición nacionalista cada vez más consistente. Esta tensión tenía que ver con aspectos nada secundarios en el campo político y económico, que se resumen en dos grandes problemáticas generales: el papel del Estado y la dirección económica -industrialista *vs.* agrarista- que era oportuno imponer al país a partir de la acción de los poderes públicos.

A principios de los años Cuarenta, las demandas militares al respecto se hacían cada vez más claras e insistentes. Enfatizando la urgente importancia de impulsar un proyecto de crecimiento

---

[1054] Jordán B. Genta, "La formación de la inteligencia ético-política del militar argentino. Conferencia pronunciada en el Círculo Militar el 5 de Septiembre de 1941", *Revista Militar*, n. 489, septiembre de 1941, p. 550.

[1055] Ibid.

industrial del país y de explotación racional de los recursos nacionales vitales por la misma, el coronel Gómez aclaraba "que para poder desarrollar tal plan *con perspectivas de éxito* se requiere ponerlo *bajo la dependencia de una autoridad centralizada*, que disponga de los medios correspondientes".[1056] Un año después, otro oficial del ejército expresaba con claridad la opinión de la corporación militar en relación con los riesgos de una economía dependiente de un solo sector productivo:

> "De un año a otro la prosperidad del país depende principalmente de las condiciones más o menos ventajosas a que pueden colocarse los saldos exportables de la producción agrícola y ganadera [...]. Creemos que las cosas así no podrán continuar indefinidamente [...] Las industrias [...] constituyen la otra fuente de recursos que el país no ha utilizado en gran escala y que cuando lo haga se descubrirá que comenzará a ser cierta la conquista de una verdadera independencia nacional"[1057]

La contraposición estaba siempre clara: agrarismo-federalismo *vs.* industrialismo-centralización. Más allá de la inquietud compartida por imponer un control coercitivo más eficaz sobre sectores subalternos de la sociedad, no podía existir una coincidencia entre el modelo estatalista propuesto por los militares y la organización federal de los sectores dominantes tradicionales, los cuales basaban la continuidad de su poder justo en la conservación de las autonomías provinciales que constituían la mayor garantía de la persistencia de antiguas jerarquías sociales pre-liberales. Ambos proyectos contenían elementos de exclusión política. Sin embargo, el liderazgo y los objetivos que contenían se diferenciaban sustancialmente.

Pero otro elemento favorecía el éxito de la afirmación militar sobre los civiles: las divisiones cada vez más profundas de los segundos, asociadas a la creciente confusión de la élite liberal sobre estrategias políticas a adoptar en el futuro. En 1943, pocos meses después del golpe de Estado, uno de los órganos más prestigiosos del liberalismo tradicional argentino mostraba con claridad las fuertes tensiones internas en este sector político. En un editorial del 13 de marzo, el diario de la capital indicaba en el "régimen democrático una de las bases fundamentales de la solidaridad americana", insistiendo en la importancia fundamental de mantener "la libertad política", la confianza en la cual

---

[1056] Carlos A. Gomez (cor.), "El hierro, el carbón y la defensa nacional", *Revista Militar*, n. 468, enero de 1940, p. 46.

[1057] Ricardo Marambioa (may.), "El estímulo que necesita la industria", ibid., n. 483, abril de 1941, p. 757.

"hará que la América no se inficione con teorías exóticas de servidumbre".[1058] La referencia era claramente a las formas estatales autoritarias que se habían impuesto en Europa en el curso de las décadas pasadas.- Pero esta toma de posición estaba acompañada al mismo tiempo de la denuncia, sólo diez días antes, de "los defectos de los regímenes democráticos de esta época", que "sólo por hipocresía o timidez es posible ocultar".[1059] El artículo no se resolvía en una defensa acrítica "retorno a épocas obscuras, que en ciertos países han surgido en este siglo";[1060] pero la defensa de la libertad política, asociada con la crítica en el funcionamiento democrático, parece dictada más por los temores repentinos de una pérdida irreversible del liderazgo político, que de una real confianza en los mecanismos transparentes de representación y de reglamentación de la sucesión política. No es casual que el temor del articulista respecto a un Estado fuera de control con poderes ampliados y de "los escándalos de la mentada especie que se produzcan en los Estados absolutistas".[1061]

Frente a esta evidente agitación que caracterizaba al mundo liberal notabiliar, el nacionalismo civil respondía reclamando la revisión del rol de los poderes públicos conforme a las exigencias y a las tensiones contemporáneas de la sociedad argentina: "La política económica y social tiene que orientarse de tal modo que asegure una población laboriosa, eficiente y *satisfecha* [...]".[1062] Este objetivo implicaba, según el orador, un cambio sustancial de valores y objetivos: "altos salarios, viviendas a buen precio, *la propiedad de la tierra (a quien la cultiva)*, servicios sociales [...]".[1063]

La fuerte tensión entre estas dos tendencias se evidenció por el candidato a la sucesión presidencial escogido por Castillo en 1943: el liberal notabiliar Robustiano Patrón Costa, magnate del azúcar, líder del partido conservador del noroeste y presidente del Senado –la más tradicional de las dos Cámaras- desde 1932. Patrón Costa era un exponente de los ambientes más ortodoxos del

---

[1058] "La democracia en la solidaridad continental", *La Nación*, 13 de marzo 1943, p. 4.

[1059] "Democracia y dictadura", ibid., 3 de marzo 1943, p. 4.

[1060] Ibid.

[1061] Ibid.

[1062] Ceferino Alonso Irigoyen, op. cit., p. 25, cursivas mías.

[1063] Ibid., cursivas mías.

latifundismo argentino. Como notable de la industria azucarera, compartía algunas inquietudes con el mundo industrial, en cuanto su producción necesitaba de una política fiscal dirigida a la defensa aduanera. De hecho, su programa de gobierno incluía medidas de protección para algunos sectores de la producción secundaria y la organización de un mecanismo de crédito para las industrias. Pero el proyecto industrialista sostenido por los militares, iba entonces más allá de la simple defensa de los intereses de sectores particulares. Y este proyecto, no se podía más realizar bajo una dirección civil de corte decimonónico, en cuanto "solamente los jefes del ejército y los poderes públicos conocen la amplitud y la urgencia de las necesidades a llenar".[1064] De esta afirmación resalta una convicción típica de la cultura nacionalista de la época: la importancia de organizar "la dirección de toda producción por parte del Estado", non sólo "en tiempos de guerra"[1065] -como se reclamaba en la prensa extranjera de gran parte del mundo -, sino también en tiempos de paz,[1066] con relación a las exigencias propias de la coyuntura argentina.

Sobre la base de estas convicciones y de los demás principios ideológicos ya señalados, el 4 de junio de 1943, la oficialidad argentina realizó el primer golpe de Estado institucional de la historia del país. Fue evidente desde el principio la mayor amplitud de objetivos en comparación con la intervención de 1930, así como la mayor participación castrense. En el mensaje a las fuerzas armadas en las primeras horas después de la realización del golpe, el presidente de la primera junta militar, el general Rawson, mostraba el carácter institucional que, contrariamente a lo que había pasado en 1930, marcó a la intervención armada:

> "El ejército y la armada de la Nación Argentina, respondiendo fielmente a su tradición de gloria y de celoso cumplimiento de sus sagrados deberes, acaba de exteriorizar su poderío y su fe republicana en un gran movimiento coronado por el más rotundo de los éxitos".[1067]

[1064] "La producción en la economía de guerra (De la obra de André Piatier, 'L'économie de guerre', Paris 1939", ibid., n. 496, mayo de 1942, p. 997).

[1065] Ibid.

[1066] Julio Sanguinetti (ten. cor.), "La organización de la economía de la defensa nacional", *Revista Militar*, n. 508, mayo de 1943.

[1067] "El general Rawson dirigió una proclama a las fuerzas armadas", *La Prensa*, 5 de junio de 1943, p. 6.

Un significado análogo asumieron las palabras de un oficial del Colegio Militar quien, dirigiéndose a los cadetes del tercer año, declaró: "Desde hoy la autoridad militar se ha hecho cargo de la conducción de la Nación".[1068] En esta circunstancia se destacó otro importante aspecto de la operación militar de 1943: la asunción de la dirección política por parte de la oficialidad no revestía un mero carácter provisional y coyuntural, como en 1930; por el contrario, los militares asumían el poder a tiempo determinado, como requería, en su interpretación de los hechos, el proyecto sobre el cual se fundaba su intervención. Este proyecto no estaba dirigido a la simple corrección de las desviaciones propias de un gobierno en funciones, sino a la fundamental transformación de las instituciones públicas. Rawson, una vez más subrayaba el objetivo general de los oficiales argentinos: "anhelamos una *transformación total de los métodos y gobierno*, en la orientación de los partidos políticos y en salvaguardia de los intereses del pueblo [...]"[1069]. Estos propósitos, que en 1930 habían constituido, en el breve plazo, la prerrogativa de un solo líder golpista y de un restringido grupo de militares reunidos en torno a él, trece años después se había transformado en el programa institucional de las fuerzas armadas argentinas. Sin embargo, como hemos mostrado, existía una profunda coherencia y una sustancial continuidad entre los dos momentos, evidenciada por las operaciones y por los objetivos vinculados a los mismos, que habían caracterizado a los gobiernos de Uriburu y Justo y en general, a todo el periodo entre los años Treinta y los primeros años del Cuarenta: la ampliación de las funciones del Estado y la consolidación de una base de consenso ya sea civil que militar al proyecto político nacionalista. Excluido el radicalismo como principal elemento de oposición al fortalecimiento corporativo del sector castrense, después de 1930 se trataba de colocar sólidas bases para la futura transformación del Estado.

En 1943, también el dilema deontológico, al menos en apariencia, parece suficientemente solucionado dentro del cuerpo de oficiales. La primera responsabilidad del ejército y de la marina era frente a la nación, por encima de los gobiernos y de la propia Constitución:

[1068] Isaias J. GRACIA ENCISO, op. cit., p. 386.

[1069] "El general Rawson dirigió una proclama..." cit.

"Para los jefes de alta graduación del ejército y de la marina que hoy resuelven asumir la enorme responsabilidad de constituir en nombre de las instituciones armadas un gobierno de fuerza, *les resultaría más cómodo una actitud de indiferencia, enmascarada en la legalidad*, pero *el patriotismo, como en épocas pretéritas, impone en esta hora de caos internacional y de corrupción interna, salvar las instituciones del Estado y propender a la grandeza moral y material de la Nación*".[1070]

Los militares no escatimaron motivaciones relativas a la imprescindibilidad de su intervención. Estas motivaciones superaban ampliamente los problemas de orden político, aunque estaban estrechamente vinculadas con éstos. En primer lugar, existía una cuestión de carácter general, en cuanto "una corrupción moral se ha entronado en los ámbitos del país, como sistema".[1071] Esta cuestión era el elemento fundamental de una situación de constante peligro para los intereses nacionales como demostraban por un lado la existencia "capital usurario", que "impone sus beneficios con detrimento de los intereses financieros de la Nación, bajo el amparo de poderosas influencias de encumbrados políticos argentinos, impidiendo su resurgimiento económico";[1072] por el otro, la actividad constante del "comunismo", que "amenaza sentar sus reales en un país pletórico de probabilidades, por ausencia de previsiones sociales".[1073]

Rawson subrayó así uno de los factores centrales de la controversia militares-élites tradicionales. La solución de este conjunto de problemáticas, estrechamente vinculadas entre sí y causa principal de las carencias políticas, económicas y sociales del país, podía ser encontrada sólo en el ámbito de un proyecto genuinamente nacionalista y, como tal, con una fuerte connotación popular. El futuro presidente provisional, el general Ramírez, más allá de los cálculos políticos que impulsaron a la oficialidad a imponerlo casi inmediatamente a la dirección del ejecutivo en sustitución de Rawson,[1074] mantuvo y fortaleció esta posición, afirmando en el momento de su nueva investidura que "el ejército

---

[1070] "Dio un manifiesto al pueblo el general Rawson", *La Prensa*, 5 de junio de 1943, p. 6, cursivas mías.

[1071] Ibid.

[1072] Ibid.

[1073] Ibid.

[1074] Ver al respecto, Robert A. Potash, op. cit., pp. 291-298.

se ha movido [...] para dar una solución al angustioso problema en que hallaba el pueblo, *sobre todo la masa trabajadora*, convulsionada ya por la desesperación a que la llevaba la imposibilidad de vivir, víctima directa como era de la especulación de gente sin conciencia".[1075]

Es desde este punto de vista que la visión así como la intervención de los militares fueron presentadas como las premisas indispensables para el inicio de la reconstrucción argentina. Sólo las fuerzas armadas como única institución realmente por encima de las partes se encontraban, según la oficialidad, en condiciones de cumplir la función de eslabón externo indispensable para frenar el proceso de disgregación de la sociedad y del Estado. De acuerdo con esta visión, sólo el sector castrense poseía los requisitos necesarios para el renacimiento moral del país, condición previa necesaria para la efectividad de cualquier proyecto de reafirmación política y económica. No es casual que, en su discurso al pueblo argentino, Rawson expusiera lo que consideraba como uno de los principales problemas de base de esta reafirmación: la "educación de la niñez", que "está alejada de la doctrina de Cristo", y la "ilustración de la juventud, sin respeto a Dios ni amor a la patria".[1076] El materialismo ideológico propio de la doctrina liberal, denunciado desde hacía tiempo por la oficialidad como primera causa de los males nacionales, en contra de la opinión predominante dentro de las elites tradicionales, era el mayor responsable de este estado de cosas. Por ello "no es concebible que el proyectado futuro gobierno de la Nación" –dirigido por el candidato a la presidencia Patrón Costa, propuesto por el presidente saliente Castillo- "pudiera remediar tan graves males, cuando los hombres que van a actuar y colaborar en las funciones de gobierno, son y serán los mismos responsables de la situación actual".[1077]

Los nacionalistas civiles no podían no compartir, al menos en sus aspectos generales, esta inquietud. Ibarguren, en una carta al propio Patrón Costa al que estaba ligado por lazos de amistad, se disculpó de no poderlo sostener en la campaña electoral debido a "mis ideas nacionalistas y de

---

[1075] "NUEVAS DECLARACIONES DEL PRESIDENTE PROVISIONAL", LA PRENSA, 17 de junio de 1943, p. 4, cursivas mías.

[1076] Ibid.

[1077] Ibid.

transformación radical del actual régimen".[1078] La coyuntura general señalada por Rawson, constituía entonces la primera causa que, sobre la base de los deberes adquiridos frente a la nación, imponía al "el ejército y la armada" de asumir "la gran responsabilidad de llevar al pueblo la confianza perdida en la acción de sus gobernantes, reprimiendo la *traición* de los que no quisieron responder a sus propósitos constructivos y a su acentuado patriotismo".[1079] La misma responsabilidad implicaba la realización de las reformas políticas e institucionales necesarias para corregir definitivamente los errores del pasado.

Ibarguren definió la intervención militar de 1943 como el "fin de una época", en cuanto "este acontecimiento trascendental [...] proclamó como bandera [...] los anhelos nacionalistas".[1080] La importancia de lo que indudablemente representó un vector de profunda transformación de la historia argentina a mediados del siglo XX, resalta a través de diferentes factores. En primer lugar, las operaciones de transformación del Estado que se iniciaron inmediatamente después de los acontecimientos del 4 de junio. Al día siguiente se disolvió el Congreso. Entre el 6 y el 7 de junio se formó un nuevo gobierno bajo la presidencia del general Ramírez, completamente integrado por personal militar, eliminando así los últimos elementos de continuidad que aún permanecían en el gabinete de Rawson. Este cambio repentino, realizado en el ámbito y bajo la dirección del cuerpo de oficiales, representó la definitiva afirmación de los nacionalistas favorables a una profunda transformación política, dejando atrás la etapa del compromiso de transición, que había caracterizado a los años Treinta. Como prueba del triunfo de esta orientación, entre el 9 y el 18 de junio todas las autoridades provinciales elegidas gracias a la ley Sáenz Peña fueron destituidas y reemplazadas por delegados gubernamentales. Entre el 11 y el 19 del mismo mes, el gobierno de Ramírez decretó la intervención de las autoridades centrales en las provincias de Buenos Aires y Entre Ríos (11 de junio), Santa Fe, Santiago del Estero, Jujuy y San Juan (15 de junio), Córdoba, Salta, La Rioja, Catamarca y San Luis (19 de junio).[1081]

[1078] Carlos Ibarguren, op. cit., p. 673.

[1079] "El general Rawson dirigió una proclama..." cit.

[1080] Carlos Ibarguren, op. cit., p. 675.

[1081] Cfr. *La Prensa*, 12, 16 y 20 de junio 1943.

Esta serie de operaciones evidencia el fin del control civil sobre las instituciones públicas y muestra claramente la profundidad de los objetivos del golpe de Estado. Sin embargo, las intervenciones de la junta militar también se dirigieron hacia la propia institución castrense, con el fin de eliminar todos los residuos de interferencia civil y evitar eventuales oposiciones –aunque mínimas- al proyecto nacionalista, como había sucedido después del golpe de Uriburu. El decreto n. 3672 del 26 de julio anuló la lista de oficiales señalados para su promoción antes del 4 de junio y la sustituyó con otra propuesta redactada según "nuevos elementos de juicio".[1082] Una carta del ministerio del Interior, general Perlinger, enviada en el mes de noviembre a los comisarios provinciales, invitaba a los funcionarios gubernamentales a pasar de la primera etapa de la revolución –el desmantelamiento del Estado liberal- a la segunda: la construcción efectiva de un nuevo orden nacionalista. Este objetivo implicaba, según Perlinger, la necesidad de extender la acción de los funcionarios de la esfera política a la esfera social y económica, reafirmando la importancia de conferir una imagen popular al movimiento de junio: "el aspecto social debe ser conducido en forma tal que asegure la más absoluta justicia y *el apoyo al débil*".[1083] El proceso del gobierno militar culminó el 31 de diciembre con la disolución por tiempo indefinido de los partidos políticos de cualquier tendencia según un proyecto ya indicado por Perlinger en la misma comunicación.[1084] Ese mismo día se impuso la educación religiosa obligatoria en las escuelas públicas y se introdujeron controles por parte de las autoridades sobre las reuniones públicas y sobre la difusión de noticias. Esta última medida aparece aún más significativa si se considera que los principales órganos de prensa estaban completamente controlados hasta entonces por los sectores tradicionales del liberalismo.

En la esfera económica, se consolidaron los cambios introducidos durante la administración de Justo, mientras que se aceleró el proceso de ampliación del papel económico del Estado. En agosto de 1943, se constituyó la primera sociedad industrial mixta para la explotación de los recursos mineros,

---

[1082] Cfr. Robert A. Potash, op. cit., p. 292, nota 8.

[1083] Documento cit. en Robert A. Potash, op. cit., p. 323.

[1084] Ibid., p. 324. El ministro había precisado en el mensaje a los comisarios provinciales que "ningún político -cualquiera sea su afiliación- será llamado a colaborar con el gobierno [...] No interesan, por ahora, los partidos políticos [...]".

presidida por un alto oficial miembro del gobierno militar. Contemporáneamente, se anunció la creación de un fondo público de crédito industrial a largo plazo. Aunque el fondo resultaría insuficiente para los objetivos de desarrollo industrial de los militares, la medida es significativa para valorar la magnitud de la transformación que las autoridades militares trataban de introducir en la política económica del país, en contraste con la visión de los bancos privados, que consideraban demasiado arriesgadas las inversiones industriales en Argentina.

Sin embargo, además de este complejo conjunto de operaciones dirigidas a transformar radicalmente al Estado y a la función de los poderes públicos, hay otro elemento que muestra la magnitud del cambio introducido con la intervención militar de 1943: la función ejercida antes, y sobre todo después del golpe de Estado, por una nueva logia militar secreta, llamada Grupo de Oficiales Unidos (GOU).[1085] Asociación de jóvenes oficiales nacionalistas, entre los cuales aparece el entonces coronel Juan Domingo Perón, se fundó pocos meses antes del golpe de Estado. El propio Perón, en un discurso a los estudiantes dos años más tarde, declararía que el GOU constituyó un elemento indispensable "para que la revolución no se desviara de su camino, como la revolución del 6 de septiembre".[1086] En nuestra opinión, la misma presencia de Perón entre los socios fundadores del GOU y su composición en términos de grado y de edad, demuestra una sustancial coincidencia de la oficialidad más joven, pero ya en una etapa avanzada de su carrera, con el proyecto nacionalista de los generales golpistas. Los coroneles del GOU se adhirieron a este proyecto, respaldando sus líneas más importantes, posición que les permitió una fuerte presencia dentro del gobierno de Ramírez. El propio espacio otorgado por este último a sus integrantes, evidencia la radicalización del proyecto nacionalista impuesta por la intervención de 1943 que, gracias a la activa participación de os oficiales del GOU, asumió también el aspecto de un cambio generacional. Las diferencias de opinión que emergerán durante los años Cuarenta sobre el significado y los objetivos que fijar al nuevo Estado nacionalista

---

[1085] Potash señala que esta denominación era el nombre oficial de la organización GOU, en cuanto "fue el título adoptado cuando se constituyó el núcleo y sus ex-miembros aún hoy la denominan así", op. cit., p. 267. Ibarguren afirma por el contrario que la sigla indicaba al Grupo Obra de Unificación, "denominación corriente entre sus afiliados", op. cit., p. 670. En todo caso, lo importante parta nuestro análisis es la característica militar de la logia.

[1086] Juan D. Perón, *Tres revoluciones*, Buenos Aires, Escorpión, 1963, p. 93.

podrán en evidencia la importancia y el sentido real de este cambio, aspectos todavía poco evidentes en 1943. En noviembre de aquel mismo año, Ramírez instituyó el ministerio del Trabajo y de Seguro Social y le confió el cargo a Perón: a partir de esta posición, el coronel del GOU radicalizará el programa de reformas sociales y ampliará a nuevos sectores la intervención pública en la economía, sentando así las bases de la que constituirá, entre los años Cuarenta y los Cincuenta, la variante predominante del nuevo orden político: el nacionalpopulismo.

CONCLUSION

Durante los casi diez años de investigación y redacción que fueron necesarios para llevar a cabo este trabajo, el escenario de las relaciones Estado-militares en América Latina se ha transformado de manera sustancial. La manifestación más evidente al respecto es sin duda la puesta en marcha de un fenómeno inédito, que podemos definir "internacionalización del derecho" o "internacionalización de los valores", todavía *in fieri*, pero que ya ha producido algunos efectos relevantes con relación a los responsables de las intervenciones militares en Chile y Argentina. Este elemento sugiere que el siglo XXI podría ser caracterizado por el arranque de una nueva era en el control de las autoridades civiles sobre el sector militar, que establezca definitivamente la superioridad efectiva de las primeras sobre el segundo. Dicha superioridad, que implica a su vez la afirmación del principio de subordinación del cuerpo de oficiales a los poderes constitucionales, es sin duda un fenómeno que ya hace tiempo se había registrado en algunas regiones del mundo occidental, pero que era casi totalmente ausente en otras.

Analizando la historia política argentina entre la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, hemos buscado mostrar que el control y la subordinación citados representan antes que nada una cuestión de carácter político-cultural. La configuración histórica del cuerpo de oficiales, las peculiaridades de su proceso de profesionalización y modernización, las tareas y las funciones prioritarias confiadas al mismo durante las etapas de dicha configuración, son elementos claves que -por lo menos en el caso argentino- contribuyeron a la creación de una "cultura política" específica del sector castrense. Dicha especificidad fue condicionada al mismo tiempo por algunos factores propios de la formación militar en general, que rebasan los límites del caso examinado. La concepción jerárquica y vertical de la organización, los valores propios implícitos y explícitos en la misma formación, contrapuestos a los principios propios de la doctrina liberal prevaleciente a la época en el interior de la sociedad civil: interés colectivo *vs.* interés individual, jerarquía *vs.* igualdad, autoritarismo *vs.* libertad, etc. Sin embargo, estos rasgos generales determinaron, en el caso argentino,

una orientación de la oficialidad hacia los asuntos internos diferente con respecto a otros casos cultural e históricamente parecidos. Dicha diferencia subraya por sí misma la importancia de los aspectos específicos y su potencialidad como agentes de transformación de la conducta castrense con relación a la sociedad y a las autoridades civiles.

En primer lugar, nuestro estudio ha evidenciado el paralelismo argentino entre profesionalización militar y construcción del Estado nacional moderno. Dicho paralelismo conlleva una primera implicación importante: el proceso de profesionalización castrense se produjo en el marco de operaciones esencialmente internas, dirigidas a establecer el imperio de la libertad moderna en contra de las libertades (privilegios) antiguos. Hemos visto que la defensa internacional en la segunda mitad del siglo XIX ocupó un espacio marginal en la historia argentina, mientras que la participación militar en el proceso de afirmación del orden interno y de la seguridad pública representó una constante durante todo el periodo entre la aprobación de la Constitución federal de 1853 y la crisis político-financiera de 1890. Dicha constante representó el primer factor que, en nuestra opinión, afectó la actitud y la mentalidad de un cuerpo de oficiales que no sólo interpretó en los años siguientes como imprescindible su papel histórico en el proceso de construcción nacional -a menudo de manera fundada-; sino que usualmente sobrestimó dicho papel, con finalidades más o menos instrumentales, de manera más o menos crítica y consciente, y buscó extenderlo indefinidamente en el tiempo.

Esta extensión no fue sólo el producto de la interpretación y la voluntad castrenses. Los límites integrativos del orden liberal notabiliar, que emergieron de manera dramática a raíz de la crisis financiera de 1890 y restituyeron a las armas la iniciativa en la resolución de las controversias políticas y sociales, establecieron un importante elemento de continuidad en la participación del oficial profesional argentino en los asuntos internos. Tal continuidad se juntó con la percepción de la ineficacia de las instituciones liberales para responder adecuadamente a los rápidos cambios que se produjeron en la sociedad entre los dos siglos, como consecuencia del sostenido crecimiento económico y del intenso fenómeno migratorio. Dicha evaluación es en parte correcta, si consideramos que la premisa del funcionamiento del orden notabiliar era la existencia de una comunidad esencialmente rural y territorialmente fragmentada, mientras que la inmigración extranjera aumentaba

a velocidad exponencial el peso relativo de las ciudades y la concentración de la población. No obstante, la conjugación entre ineficacia de los mecanismos estatales y participación militar determinó poco a poco la consolidación de una opinión castrense que individualizaba orden notabiliar con liberalismo, liberalismo con autoridades civiles, autoridades civiles con ineficiencia. En otras palabras, se empezó a negar cualquier posible evolución del orden político en el marco de las coordinadas liberales y la capacidad -o la voluntad- de los líderes civiles de ampliar los límites del modelo decimonónico. La consecuencia lógica de esta visión fue la configuración de una cultura política anti-liberal, que encontró en la ideología nacionalista un referente ideológico más compatible con la ética militar y con la visión óptima de la organización política propuesta por los mismos militares.

Dicho fenómeno, como hemos visto, se hizo visible ya al comienzo del siglo XX y coincidió con otra etapa fundamental del proceso de profesionalización castrense: la reforma jurídica de la organización militar, que estableció, entre otras cosas, una sustancial autonomía del cuerpo de oficiales en el procedimiento de incorporación y promoción de sus miembros. Resulta evidente cómo la asociación antes señalada entre ineficiencia y gobierno civil, la tendencia antiliberal de la oficialidad y el papel principalmente interno jugado por los militares hasta ese momento, constituían por si mismas una miscelánea explosiva, capaz de determinar una sobrevalorización de la función militar de defensa del Estado y de la sociedad con relación a la función militar de defensa de las autoridades constitucionales. Dicha miscelánea otorgó a su vez los elementos para resolver lo que hemos indicado como el dilema deontológico olmediano, eliminando las últimas dudas alrededor de la legitimidad por lo menos de una acción política autónoma de la oficialidad, aunque negando por el momento la oportunidad de una intervención coercitiva en sentido estricto.

La revisión analítica de la participación militar en los acontecimientos insurreccionales de 1890 muestra que ya al final del siglo XIX algunos sectores de la oficialidad propendieron hacia la sobrevalorización citada. El apoyo al movimiento cívico no tiene que ser interpretado, en nuestra opinión, como el seguimiento de la tendencia a la insubordinación del periodo anterior a 1880, prerrogativa más bien de líderes políticos civiles en las condiciones de controlar grupos armados de proporciones significativas, en contra de los cuales el ejército federal desarrolló un papel determinante.

Al contrario, si analizamos dicho apoyo a la luz de las declaraciones y de las tomas de posición de la oficialidad durante la década anterior, parece representar más bien una elección dirigida a superar en sentido moderno el estilo caudillista decimonónico en defensa de la unidad y la integración nacionales. Evidencia entonces, aunque en el ámbito evidente de una acción arbitraria y anticonstitucional, un objetivo de corte modernizador. Es evidente que esta primera intervención realizada por una institución con características ya relativamente profesionales, así como la participación militar en las siguientes revueltas civiles de 1893 y 1905, subrayaba la voluntad todavía prevaleciente de dejar a los civiles la última palabra en las controversias políticas internas. Pero hemos visto también que dicha voluntad se estaba rápidamente modificando propiamente en 1905, cuando de hecho algunos actores significativos de la rebelión de 1890 -como el entonces teniente José Uriburu- consideraban obsoleta la participación castrense en los asuntos internos en una posición subordinada a grupos de interés civiles.

Entonces, si podemos considerar el comienzo del siglo XX como un momento decisivo en el proceso de fortalecimiento del poder militar en Argentina -de acuerdo con algunos de los estudios existentes-, las potencialidades reales del mismo pueden ser comprendidas correctamente sólo a la luz de las vicisitudes decimonónicas y del recorrido específico que caracterizó la profesionalización de la oficialidad argentina en su fase inicial. El análisis que hemos llevado a cabo ha mostrado que ya durante las primeras décadas del siglo XX el cuerpo de oficiales argentino se encontró en las condiciones de ponerse a la cabeza de aquella tendencia político-cultural que en los años siguientes se fortalecería en el medio tanto militar como civil. Pero tal capacidad no se explicaría plenamente sin tomar en cuenta el constante compromiso en los asuntos internos que las autoridades civiles impusieron a los militares a lo largo de la fase constituyente del Estado nacional y la continuidad de dicho compromiso después de las vicisitudes de 1890.

¿Podemos concluir que después de las reformas militares de 1901 y 1905 el fortalecimiento del poder interno de las fuerzas armadas era ya un proceso irreversible? Una respuesta afirmativa padecería sin duda de un exceso de determinismo y no otorgaría su valor real a las potencialidades de transformación e integración todavía presentes en el Estado liberal argentino de aquellos años. Entonces, ¿Cuando se produjo el momento de no-regreso de la marcha castrense hacia la ocupación de

las instituciones públicas? Y ¿cuales fueron las causas principales que impidieron la afirmación definitiva del poder civil sobre el sector militar? Hemos visto que el reajuste electoral producido por la ley Sáenz Peña representó un intento importante de "civilizar" definitivamente la política argentina, ampliando a otros sectores de la población la participación en los mecanismos estatales creados con el fin de canalizar de manera pacífica los conflictos internos. No obstante, hemos subrayado el aspecto tardío de la medida y que la misma dejó intencionalmente afuera del juego amplios sectores de la población urbana, constituidos en su mayor parte por inmigrantes no naturalizados. Pero quizás la cuestión central no fue representada por las características restrictivas de la nueva normativa electoral.

Resulta mucho más importante, en nuestra opinión, un factor no explícito propio de este proceso de apertura política relativa. La élite notabiliar mayoritaria en el Congreso al comienzo del siglo XX, si apoyó, por un lado, la reforma electoral, no aceptó, por el otro, el principio de alternancia en el poder, crucial en determinar las posibilidades de funcionamiento y consolidación de un orden representativo liberal. Esta no-aceptación era evidente en la insistencia ya evidenciada de los promotores de la reforma acerca de la necesidad de abrir un espacio a la primera minoría, hecho que implicaba la convicción de la capacidad de los sectores tradicionales de permanecer en una posición de mayoría permanente, también después de la aprobación de la nueva normativa. Como consecuencia, la "civilización" de la política era aceptable sólo en la medida en que hubiera sido capaz de garantizar dicha permanencia.

Los sucesos posteriores a la convulsión social de enero de 1919 evidencian con claridad que la mayoría de la dirigencia notabiliar compartía esta concepción. El periodo de espera entre la llegada sorpresiva de los radicales en el poder, en 1916, y el estallido de los desórdenes en Buenos Aires sólo dos años y medio después, no indican la aceptación incondicional de los grupos en el poder desde 1880 de una nueva realidad política y social. Se trató, al contrario, de un periodo de observación, con el objeto de comprender hasta qué punto el nuevo gobierno podía representar un cambio de estilo *gattopardiano*, capaz de garantizar el orden antiguo mediante la simple integración a bajo precio de algunos *pares* casualmente excluidos de los puestos de mando hasta entonces. No hay que olvidar que supuestamente las vicisitudes de 1919 fueron en gran parte consecuencia de los estrechos márgenes de

negociación impuestos al gobierno por los grupos tradicionales, que limitaron de esta manera los efectos de la función social atribuida por primera vez por los radicales a los poderes públicos. Es cierto que este aspecto puede encontrarse también en otras experiencias históricas occidentales de la época; pero hay que tener presente que las dimensiones absoluta y relativa del fenómeno migratorio acabaron por incrementar de manera sensible las tensiones derivadas de la resistencia notabiliar al cambio y transformaron a la Argentina en el primer país latinoamericano en donde se proclamaron reiteradamente huelgas generales.

En consecuencia, a partir de 1919 el fracaso de la reorientación del Estado liberal inducida por los radicales, fue interpretado por una parte de los sectores tradicionales de la sociedad y por los mismos militares como una manifestación evidente de la obsolescencia de los valores del liberalismo. Cuando se produjo esta coyuntura, las fuerzas armadas argentinas se encontraban en una posición de notable ventaja. En primer lugar, eran los sostenedores todavía exclusivos de una nueva ideología, el nacionalismo, que a la luz de los acontecimientos descritos parecía cada vez más atractiva como referente resolutivo de las problemáticas sociales y políticas. En segundo lugar, esa misma convicción se iba fortaleciendo como resultado de la coincidencia de la crisis del liberalismo argentino con la que muchos interpretaron como la crisis internacional del liberalismo, evidenciada por los sucesos traumáticos de la primera guerra mundial. En tercer lugar, gran parte del malestar social no podía ser canalizado mediante los mecanismos representativos vigentes, que seguían excluyendo la mayor parte de la población urbana. Dicha población representaba al comienzo de la tercera década del siglo XX una reserva potencial de consensos hacia la acción política de los militares, debido a su propuesta de un modelo orgánico incluyente -aunque jerárquico y con fuertes rasgos autoritarios-, que prescindía de los instrumentos liberales de representación. No hay que olvidar que con la reforma de la organización de las fuerzas armadas en 1901, los inmigrantes excluidos del sufragio no fueron exentados del servicio militar obligatorio, hecho que dejó en las manos de la oficialidad la iniciativa de la formación de importantes sectores de la sociedad civil urbana y rural.

La importancia que el cuerpo de oficiales otorgó a este factor es subrayada por la distinción que en varias ocasiones realizó la revista militar entre "extranjeros deseables" y "extranjeros indeseables",

en donde los primeros se podían integrar en el orden apoyado por la oficialidad, mientras que para los segundos las únicas opciones eran la represión y la expulsión. Es justo entre el final de los años diez y el comienzo de los años veinte que por primera vez los militares empezaron a elegir como prioridad el orden en lugar de la subordinación constitucional, como demuestran la iniciativa de los generales Dellepiane y Mosconi, que en ocasiones y lugares diferentes utilizaron su propia posición en la cadena de mando con el fin de intervenir sin la autorización del ejecutivo en contra de las manifestaciones populares.

La actitud de Dellepiane y Mosconi nos remite a otro factor clave de los años veinte. La élite tradicional y la dirigencia castrense coincidían *grosso modo* en el juicio negativo hacia la política social de los radicales -sobre todo después de las vicisitudes de la semana trágica que habían representado la demostración más evidente de los límites de la intermediación estatal en los conflictos sociales- y en la necesidad de confiar a las armas la resolución de aquellas tensiones que la negociación no era capaz de mitigar. Pero la coincidencia se acababa con relación a los remedios de largo plazo que había que adoptar para resolver la coyuntura de la época. La oficialidad -por sorpresa de aquellas elites que habían favorecido su consolidación- no limitaba su proyecto al fortalecimiento de los mecanismos estatales de control social y a la exclusión coercitiva de los partidos y grupos considerados indeseables. Según sus miembros, las problemáticas contemporáneas se podían resolver sólo mediante la superación del modelo liberal decimonónico, la cual imponía a su vez una transformación radical del papel y del funcionamiento del Estado, que tenía que empezar a penetrar en la esfera -inviolable para los exponentes liberales- del intercambio comercial.

Tal convicción, ya evidente en el nacionalismo petrolero promocionado por Mosconi al comienzo de los años veinte, se reforzó notablemente con la crisis de 1929, otro indicador clave -según la perspectiva de los nacionalistas- de la crisis irreversible del liberalismo a nivel internacional. La misma contrastaba en la sustancia con un dogma básico de los liberales tradicionales, que consideraba inadmisible cualquier forma de interferencia de los poderes públicos en la propiedad privada y en las autonomías provinciales, aunque motivada -como empezaron a sostener con frecuencia cada vez mayor los militares- por razones de interés y de seguridad nacionales. A la luz de estas consideraciones,

emerge con claridad el contraste ideológico entre los promotores de la intervención castrense de 1930 y la élite liberal. La toma de posición de Yrigoyen, favorable a la ampliación de la acción del Estado en el sector de los recursos naturales, en contraste con la política de las concesiones a las compañías extranjeras apoyada por los sectores tradicionales del liberalismo, ha favorecido la interpretación del golpe de Estado conservador, producto de una supuesta alianza militares-notabiliares.

Aunque sin duda existieron algunas coincidencias entre los militares golpistas y los sectores más conservadores de la sociedad argentina, dicha interpretación no toma en cuenta algunos elementos de suma importancia. En primer lugar, los citados contrastes alrededor de la cuestión petrolera y, más en general, de la explotación de los recursos naturales, la cual, más allá del simple problema de la penetración de las compañías extranjeras multinacionales, tenía importantes implicaciones de carácter interno. No casualmente, justo durante los años veinte, junto a la crítica al modelo liberal agroexportador empezaron a intensificarse las críticas de la revista militar hacia el sistema federal, que limitaba la intervención del Estado en los territorios de las provincias y por ende representaba un obstáculo fundamental para una política dirigida a salvaguardar el interés nacional. En segundo lugar, el único elemento común entre los sostenedores civiles y militares del golpe de 1930 que en nuestra opinión se puede individualizar con claridad, el antirradicalismo, fue motivado por razones sustancialmente diversas por los primeros y por los segundos.

Para la élite civil tradicional, la intervención coercitiva en contra del gobierno de Yrigoyen no constituyó nada más que un instrumento dirigido a eliminar las distorsiones producidas por la reforma electoral y por el resultado de los comicios de 1916, con el fin de restablecer un orden político de corte notabiliar que garantizara de alguna manera su permanencia en el poder. Para la oficialidad, al contrario, la misma intervención, como muestra el programa propuesto antes y después del golpe por el general Uriburu, tenía un objetivo opuesto: la superación del orden liberal y la transformación del Estado según las directrices del nacionalismo. Desde esta perspectiva, el contraste con la política de Yrigoyen alrededor de algunas cuestiones fundamentales -como los recursos energéticos- que coincidían en la sustancia con el pensamiento nacionalista, derivaba de manera sólo en apariencia paradójica de dicha coincidencia. Hemos visto que a partir de 1905 se impuso cada vez más claramente

la tendencia de la oficialidad a *hacer política por su cuenta*, abandonando la orientación anterior de sustento u oposición activa a la acción de los grupos civiles. En este sentido, las medidas nacionalistas del gobierno radical fueron interpretadas por los oficiales más activos políticamente -entre los cuales hay que incluir el general "liberal" Agustín Justo- como el intento civil de quitar al sector castrense la iniciativa del cambio. Esta interpretación era sustentada por el hecho de que tal intento llegaba de una administración que desde la asunción de su primer mandato en 1916 había buscado de manera sistemática reducir el poder de la corporación militar y establecer un control más estable de las autoridades constitucionales sobre las mismas.

Entonces, en nuestra opinión, los elementos de diversidad de los objetivos y de la estrategia de los militares y de la élite notabiliar eran más importantes e incisivos de los factores comunes. Pero en 1930, la mayor parte de la oficialidad activa consideró que los tiempos no estaban todavía maduros para la realización inmediata de los cambios propuestos por Uriburu. El problema principal no era representado por los contrastes con la élite civil. Los acontecimientos políticos anteriores al golpe de Estado de 1943 demuestran que tales contrastes no se resolvieron durante los años treinta y sin embargo no constituyeron un obstáculo insuperable para una acción más profunda de las fuerzas armadas en la configuración de la forma estatal. Al contrario, la cuestión central era lograr aislar políticamente la élite tradicional con el fin de consolidar el liderazgo de los militares. Esta delicada operación transitaba por la capacidad de los oficiales de tomar permanentemente la iniciativa de las transformaciones en el campo político, económico y social, creando una corriente de opinión anti-liberal más consistente y extensa que en los años veinte. La tarea de perseguir este objetivo será confiada al general Justo, el cual -como hemos mostrado- más allá de sus declaraciones oficiales de fe liberal, tanto durante su dirección del ministerio de Guerra como durante su mandato presidencial, desarrolló una política coherente dirigida a consolidar la corporación militar y a extender los poderes públicos en las esferas económica y social. El regreso después de la presidencia de Justo a una dirección civil del Estado, bien lejos de representar una tendencia liberal y constitucionalista en el interior del cuerpo de oficiales, muestra al contrario el control permanente que los militares habían logrado establecer sobre los mecanismos del Estado, en el mismo momento en que el estallido de la

segunda guerra mundial y el surgimiento de una nueva superpotencia, la Unión Soviética, llevó abundantes argumentos en favor de la propaganda nacionalista, ya firmemente bajo el control castrense.

En conclusión, este estudio ha mostrado un aspecto fundamental del crecimiento del poder militar en Argentina. El mismo fue posible gracias a la coincidencia de dos elementos de largo plazo: a) el compromiso castrense constante en los asuntos internos y b) la pérdida gradual, pero al mismo tiempo rápida, de la función dinámica del Estado liberal y de sus potencialidades de modernización política. Los espacios cada vez mayores dejados abiertos por dicha pérdida fueron poco a poco llenados por una oficialidad que al comienzo del siglo XX asumió una clara función modernizadora en el campo político y económico. Entonces, el golpe de Estado de 1930 no actuó en sentido conservador. Al contrario, representó una etapa del largo proceso de transformación de la organización estatal inducido por la oficialidad, que culminó con la rearticulación nacionalista posterior a 1943. El camino de dicha transformación siguió directrices autoritarias, profundamente diferentes y contrarias a las instituciones representativas que se habían afirmado a partir de 1880 con la consolidación del primer orden liberal argentino. Pero fue exactamente la incapacidad de dichas instituciones y de sus líderes de evolucionar de la dimensión notabiliar originaria hacia una dimensión nueva de corte democrático - indispensable debido a las profundas transformaciones sociales y económicas que se produjeron en el país entre los siglos XIX y XX- el factor que constituyó el pedestal más sólido del proyecto político castrense. Los factores externos -el estallido de las dos guerras mundiales y la crisis económica de 1929- contribuyeron sin duda al fortalecimiento y quizás a la aceleración de dicho proyecto. Sin embargo, los efectos y las potencialidades de estos factores fueron determinados principalmente por las peculiaridades de las transformaciones históricas de la coyuntura interna.

ANEXO 1

AUTORIZACIONES Y MEDIDAS DEL PODER EJECUTIVO DIRIGIDAS A FAVORECER EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NACIONAL

(Fuente: *Boletín Militar Reservado*)

AUTORIZANDO A LA DIRECCION GENERAL DE ARSENALES DE GUERRA A RETENER UNA SUMA
n. 566, 30 de marzo de 1931

FABRICA DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS
n. 624, 29 de enero de 1932

APROBANDO LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y AUTORIZANDO EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA PARA LA PROVISION DE MATERIA PRIMA CON DESTINO A LA FABRICA MILITAR DE AVIONES
n. 693, 28 de abril de 1933

APROBANDO LOS PLANOS, COMPUTOS Y PRESUPEUSTO Y AUTORIZANDO LA EJECUCION DE TRABAJOS EN LA FABRICA DE MUNICION DE INFANTERIA A CONSTRUIRSE EN LOS TERRENOS DEL ARSENAL SAN LORENZO
n. 726, 2 de octubre de 1933

INCLUYENDO EN LAS OBRAS A REALIZARSE CON LOS FONDOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 1° DEL ACUERDO GENERAL DE MINISTROS (B.M.R. N° 566), LA INSTALACION DE UNA MAQUINARIA DESTINADA A LA FABRICA DE ARMAS PORTATILES
n. 820, 10 de diciembre de 1934

AUTORIZANDO A LA DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES A INVERTIR UNA SUMA DE DINERO PARA LA CONSTRUCCION EN EL PAIS DE MATERIALES DE COMUNICACIONES DIVISIONARIAS Y DE COMUNICACIONES DE ARTILLERIA
n. 863, 13 de mayo de 1935

APROBANDO PRESUPUESTO CONFECCIONADO POR LA DIRECCION GENERAL DE ARSENALES DE GUERRA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA FABRICA DE MIXTO FULMINANTE EN EL ARSENAL DE SAN LORENZO
n. 897, 3 de diciembre de 1935

APROBANDO PLANOS, COMPUTOS, METRICOS Y PRESUPUESTOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA GRAN PLANTA PRINCIPAL DE LA FABRICA DE ARMAS PORTATILES E INSTALACION DE LA RED ELECTRICA DE LA MISMA a construirse en la localidad "José F. Uriburu"
n. 1022, 12 de diciembre de 1936

APROBANDO LA ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y ACCESORIOS CON DESTINO A LA ACERERIA DEL RIACHUELO
n. 918, 21 de enero de 1936

AUTORIZANDO LA PROVISION DE MAQUINAS, ELEMENTOS E INSTALACIONES CON DESTINO A LA FABRICA DE PROYECTILES DE ARTILLERIA Y AMPLIACION DE LA ACERERIA DEL RIACHUELO
n. 918, 21 de enero de 1936

AUTORIZANDO A LA DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES A PROCEDER A LA CONSTRUCCION EN EL PAIS DE MATERIALES DE COMUNICACIONES DIVISIONARIAS
n. 939, 16 de marzo de 1936

DESCENTRALIZANDO LA ACTUAL DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA EN «DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL AERONAUTICO DEL EJERCITO» Y «DIVISION AEREA N. 1»
n. 973, 15 de julio de 1936

AUTORIZANDO A LA DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO A PROCEDER A LA CONSTRUCCION EN EL PAIS DE MATERIALES DE COMUNICACIONES DIVISIONARIOS Y DE ARTILLERIA
n. 1060, 4 de marzo de 1937

APROBANDO "BASES DE LICITACION" Y DESTINANDO UNA CANTIDAD DE DINERO PARA ERIGIR LA FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS
n. 1104, 1° de junio de 1937

INCLUYENDO ENTRE LAS OBRAS A REALIZARSE CON LOS FONDOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 1° DEL ACUERDO GENERAL DE MINISTROS INSERTO EN B. M. R. 566, LAS CORRESPONDIENTES A LOS LOCALES NECESARIOS PARA INSTALACION DE LA MAQUINARIA DESTINADA A LA FABRICA MILITAR DE ACEROS
n. 1108, 5 de junio de 1937

DESIGNANDO LA COMISION ESPECIAL QUE TENDRA A SU CARGO EL ESTUDIO Y CONSIDERACION DE LAS PROPUESTAS PARA LA INSTALACION DE LA FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS

n. 1166, 27 de septiembre de 1937

ASIGNANDO A VARIAS FIRMAS COMERCIALES DIVERSOS PREMIOS EN EFECTIVO DE ACUERDO A LA CLASIFICACION DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS MISMAS PARA LA ERECCION DE LA FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS
n. 1188, 6 de noviembre de 1937

APROBANDO PLANOS, PLIEGO DE CONDICIONES ESPECIALES Y PRESUPUESTOS PARA LA CONSTRUCCION E INSTALACION DE LA FABRICA MILITAR DE MUNICION DE ARTILLERIA EN RIO TERCERO (CORDOBA)
n. 1214, 21 de diciembre de 1937

APROBANDO CONTRATO N. 674 POR EL ASESORAMIENTO TECNICO, LA DIRECCION DE MONTAJE Y DE PUESTA EN MARCHA DE UNA FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS A ERIGIRSE EN VILLA MARIA (CORDOBA)
n. 1228, 21 de enero de 1938

APROBANDO GESTIONES REALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE LA FABRICA MILITAR DE MUNICION DE ARTILLERIA EN RIO TERCERO
n. 1271, 22 de abril de 1938

AUTORIZANDO LAS ADQUISICIONES DE ELEMENTOS PARA LA CONSTRUCCION DE AVIONES CON DESTINO A LA DIRECCION DEL MATERIAL AERONAUTICO DEL EJERCITO
n. 1299, 27 de junio de 1938

APROBANDO ADICIONAL I DE CONTRATO PARA LA INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA DE FABRICACION DE ACIDO NITRICO SINTETICO, ETC., EN RIO TERCERO (CORDOBA)
n. 1307, 14 de julio de 1938

AUTORIZANDO A LA DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DE EJERCITO PARA HACER ENTREGA DE UNA SUMA DE DINERO A LA DIRECCION DE GEOLOGIA Y MINAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA
n. 1330, 15 de septiembre de 1938

AUTORIZANDO LA ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS COMPLETOS DE ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y CALENTAMIENTO DEL PETROLEO CON DESTINO A LA FABRICA MILITAR DE MUNICION DE ARTILLERIA
n. 1334, 6 de octubre de 1938

APROBANDO CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE HERRAMIENTAS ESPECIALES, MONTAJES Y

DISPOSITIVOS PARA LA FABRICACION EN EL PAIS DE AVIONES DE CAZA CON DESTINO A LA DIERECCION DEL MATERIAL AERONAUTICO DEL EJERCITO
n. 1339, 25 de octubre de 1938

APROBANDO CONTRATOS CELEBRADOS POR LA COMISION ESPECIAL DE ADQUISICIO- NES AERONAUTICAS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA POR LA PROVISION DE MAQUINAS Y ELEMENTOS PARA LA CONSTRUCCION DE AVIONES DE CAZA
n. 1353, 28 de noviembre de 1938

APROBANDO PLANOS, PLIEGO DE CONDICIONES ESPECIALES Y PRESUPUESTOS PARA LA CONSTRUCCION DE LOS EDIFICIOS PARA LA FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS EN VILLA MARIA (CORDOBA)
n. 1359, 12 de diciembre de 1938

APROBANDO PLANOS Y PRESUPUESTOS PARA LA EJECUCION DE DIVERSAS OBRAS EN LA FABRICA MILITAR DE AVIONES Y REGIMIENTO AEREO N. 3
n. 1362, 27 de diciembre de 1938

APROBANDO CONTRATOS PARA LAS PROVISIONES DE UNA PRENSA HIDRAULICA...CON DESTINO A LA DIRECCION DEL MATERIAL AERONAUTICO DEL EJERCITO
n. 1365, 5 de enero de 1939

APROBANDO CONTRATOS PARA LAS ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE SERVICIO PARA MOTORES WRIGHT Y 4 MAQUINAS RECTIFICADORAS WADELL CON DESTINO A LA DIRECCION DEL MATERIAL AERONAUTICO DEL EJRCITO
n. 1376, 6 de febrero de 1939

APROBANDO CONTRATOS PARA LA ADQUISICION DE DIVERSOS ELEMENTOS CON DESTINO A LA DIRECCION DEL MATERIAL AERONAUTICO DEL EJERCITO
n. 1386, 4 de marzo de 1939

APROBANDO CONTRATO PARA LA PROVISION DE UN TORNO DE PRECISION Y ACCESORIOS...CON DESTINO A LA DIRECCION DEL MATERIAL AERONAUTICO DEL EJERCITO
n. 1390, 13 de marzo de 1939

APROBANDO CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS E VILLA MARIA (CORDOBA)
n. 1413, 28 de abril de 1939

AUTORIZANDO A LA DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO PARA HACER ENTREGA AL MINISTERIO DE AGRICULTURA DE UNA CANTIDAD DE DINERO, EN CONCEPTO DE REFUERZO PARA LOS GASTOS QUE PERMITIRA CONCLUIR LOS TRABAJOS DE EXPLORACION Y ESTUDIO DEL YACIMIENTO DE MEGNETITA "HIERRO INDIO"
n. 1424, 29 de mayo de 1939

APROBANDO CONTRATOS PARA LA ADQUISICION DE DIVERSOS ELEMENTOS CON DESTINO A LA DIRECCION DEL MATERIAL AERONAUTICO DEL EJERCITO
n. 1440, 14 de julio de 1939

APROBANDO CONTRATOS PARA EL MONTAJE DE LA USINA TERMOELECTRICA DE LA FA- BRICA MILITAR DE POLVORA Y EXPLOSIVOS Y PARA LAS ADQUISICIONES DE DIVERSOS ELEMENTOS CON DESTINO A LA DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO
n. 1440, 14 de julio de 1939

APROBANDO DOCUMENTACION TECNICA PARA LA EJECUCION DE UNA INSTALACION TECNICA EN LA FABRICA MILITAR DE MUNICION DE ARTILLERIA
n. 1454, 24 de agosto de 1939

APROBANDO CONTRATO AD-REFERENDUM PARA LA ADQUISICION DE GENERADORES PARA RADIOESTACIONES DE ONDA CORTA TIPO MOCHILA CON DESTINO A LA DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO
n. 1462, 8 de septiembre de 1939

APROBANDO CONTRATOS PARA LA ADQUISICION DE DIVERSOS ELEMENTOS PARA LA DI- RECCION DEL MATERIAL AERONAUTICO DEL EJERCITO Y LA PROVISION DE HORNOS PA- RA LOS TRATAMIENTOS TERMICOS PREVIOS AL FORJADO, OJIVADO, ETC., CON DESTINO A LA FABRICA MILITAR DE MUNICION DE ARTILLERIA
n. 1463, 9 de septiembre de 1939

AUTORIZANDO LOS TRABAJOS DE INSTALACION Y MONTAJE DE MAQUINARIAS DE LA FABRICA MILITAR DE POLVORA Y EXPLOSIVOS
n. 1469, 25 de septiembre de 1939

DISPONIENDO LA APERTURA DE UN CREDITO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO DE GUERRA, CON DESTINO A LA TERMINACION DE LAS OBRAS DE INSTALACIONES INDUSTRIALES EN LA FABRICA MILITAR DE ACEROS
n. 1477, 14 de octubre de 1939

APROBANDO CONTRATO AD-REFERENDUM PARA LA ADQUISICION DE GENERADORES PARA RADIOESTACIONES DE ONDA CORTA TIPO MOCHILA CON DESTINO A LA DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO
n. 1489, 23 de noviembre de 1939

APROBANDO CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE DIVERSOS ELEMENTOS CON DESTINO A LA DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO
n. 1500, 12 de diciembre de 1939

AUTORIZANDO LA ADQUISICION DE MATERIALES DESTINADOS A LA FABRICA MILITAR DE ACEROS
n. 1503, 19 de diciembre de 1939

AUTORIZANDO A LA DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO PARA HACER ENTREGA AL MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA NACION UNA CANTIDAD DE DINERO, NECESARIA PARA SATISFACER LOS GASTOS PARA LA EXPLOTACION Y ESTUDIO DE YACIMIENTOS CARBONIFEROS
n. 1507, 30 de diciembre de 1939

AMPLIANDOS LOS FONDOS ASIGNADOS PARA LA ERECCION DE LA FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS, CON IMPUTACION A LA LEY N. 11.266
n. 1556, 15 de abril de 1940

AUTORIZANDO AL DEPARTAMENTO DE GUERRA (DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO) A INVERTIR UNA SUMA DE DINERO, PARA LA TERMINACION DE LAS OBRAS Y COMPLEMENTO DE LAS INSTALACIONES INDUSTRIALES DE LA FABRICA MILITAR DE ACEROS
n. 1572, 22 de junio de 1940

APROBANDO CONTRATO "AD-REFERENDUM" PARA LA CONSTRUCCION DE UN HORNO SIEMENS MARTIN BASICO, DESTINADO A LA FABRICA MILITAR DE ACEROS
n. 1575, 28 de junio de 1940

AUTORIZANDO A LA DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO, A REALIZAR UN CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS, PARA LA ADQUISICION E INSTALACION DE UNA PLAN- TA DE TRANSFORMACION DE ENERGIA ELECTRICA, PARA LA FABRICA MILITAR DE MUNICION DE ARTILLERIA Y PLANTA DE ACIDO NITRICO SINTETICO, EN RIO TERCERO, CORDOBA
n. 1577, 2 de julio de 1940

APROBANDO CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS PARA LA PROVISION E INSTALACION DE UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO, CALENTAMIENTO Y DISTRIBUCION DE PETROLEO, EN LA FABRICA MILITAR DE MUNICION DE ARTILLERIA
n. 1581, 16 de julio de 1940

AUTORIZANDO LA INSTALACION Y MONTAJE DE LAS MAQUINARIAS PARA LA FABRICA MILITAR DE MUNICION Y ARTILLERIA
n. 1581, 16 de julio de 1940

AUTORIZANDO A LA DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO A INVERTIR UNA SUMA DE DINERO PARA PROSEGUIR LOS TRABAJOS DE INSTALACION Y MONTAJE DE LA FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS
n. 1585, 23 de julio de 1940

APROBANDO CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS Y ORDEN DE COMPRA PARA LAS ADQUI- SICIONES DE UN APARATO PARA ANALISIS RAPIDO DE CARBONO EN ACEROS Y DOS APARATOS GALVANOTECNICOS CON DESTINO A LA DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL
n. 1609, 15 de noviembre de 1940

APROBANDO ADICIONAL II AL CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA LA CENTRAL TERMOELECTRICA DE LA FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS EN VILLA MARIA
n. 1611, 19 de noviembre de 1940

APROBANDO CONCURSOS PRIVADOS DE PRECIOS PARA LAS ADQUISICIONES DE UN PUENTE GRUA ELECTRICO, UNA MAQUINA UNIVERSAL PARA ENSAYOS DE TRACCION, COMPRESION, ETC. Y MATERIALES REFRACTARIOS CON DESTINO A LA DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO
n. 1614, 28 de noviembre de 1940

AUTORIZANDO A EFECTUAR LICITACION PRIVADA PARA LA AQUISICION DE UN GRUPO ELECTROGENO CON DESTINO A LA FABRICA MILITAR DE ACEROS
n. 1614, 28 de noviembre de 1940

APROBANDO CONCURSOS PRIVADOS DE PRECIOS PARA LA INSTALACION DE UNA PLANTA DE TRANSFORMACION DE ENERGIA ELECTRICA CON DESTINO A LA FABRICA MILITAR DE MUNICION DE ARTILLERIA
n. 1615, 2 de diciembre de 1940

APROBANDO CONCURSO PRIVADOS PARA LAS ADQUISICIONES DE UN GRUPO ELECTROGENO Y DIVERSOS ELEMENTOS CON DESTINO A LA DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO
n. 1618, 5 de diciembre de 1940

APROBANDO CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE DIVERSOS MATERIALES DESTINADOS A LA FABRICA MILITAR DE ACEROS
n. 1621, 9 de diciembre de 1940

APROBANDO CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE DIVERSOS ELEMENTOS CON DESTINO A LA DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO
n. 1623, 14 de diciembre de 1940

APROBANDO PRESUPUESTO PARA LA EJECUCION DE DIVERSAS OBRA EN LA FABRICA MILITAR DE MUNICION DE ARTILLERIA
n. 1623, 14 de diciembre de 1940

APROBANDO ADICIONALES DE CONTRATOS PARA MATERIALES DESTINADOS AL MONTAJE DE UNA GRUA DE PORTICO PARA LA FABRICA MILITAR DE POLVORA Y EXPLOSIVOS
n. 1639, 27 de enero de 1941

APROBANDO LA CONSTRUCCION DE UN POZO "STEGLAU" EFECTUADO EN LA FABRICA MILITAR DE ACEROS
n. 1643, 1° de febrero de 1941

APROBANDO CONCURSOS PRIVADOS DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE LOS TRANSFORMADORES ESTATICOS DE 250 KVA Y APARATOS ELECTRICOS CONEXOS AL FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS Y DIVERSOS ELEMENTOS CON DESTINO A LA FABRICA MILITAR DE MUNICION DE ARTILLERIA
n. 1658, 13 de marzo de 1941

APROBANDO LA ADQUISICION DE UN ARMAZON DE CALDERA PARA LA CENTRAL TERMOELECTRICA DE LA FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS
n. 1662, 25 de marzo de 1941

APROBANDO CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION E INSTALACION DE UN GRUPO ELECTROGENO EN LA FABRICA MILITAR DE ACEROS
n. 1663, 26 de marzo de 1941

APROBANDO ADICIONAL I A UN CONTRATO RELACIONADO CON LA INSTALACION Y MONTAJE DE LA FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS
n. 1666, 5 de abril de 1941

AUTORIZANDO A LA DIRECCION DEL MATERIAL DEL EJERCITO A INVERTIR UNA SUMA DE DINERO PARA PROSEGUIR LOS TRABAJOS DE INSTALACION Y MONTAJE DE LA FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS
n. 1666, 5 de abril de 1941

APROBANDO CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES REFRACTARIOS CON DESTINO A LA DIRECCION GENERAL DE MATERIAL DEL EJERCITO
n. 1667, 8 de abril de 1941

APROBANDO PRESUPUESTO PARA LA EJECUCION DE OBRAS EN LA FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS
n. 1671, 19 de abril de 1941

APROBANDO PRESUPUESTO PARA LA EJECUCION DE DIVERSAS OBRAS EN LA FABRICA MILITAR DE MUNICION DE ARTILLERIA
n. 1674, 26 de abril de 1941

APROBANDO EL ADICIONAL IV A UN CONTRATO POR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA COMPLETAR LA INSTALACION DE LA INSTALACION DE LA CENTRAL TERMOELECTRICA DE LA FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS
n. 1677, 10 de mayo de 1941

AUTORIZANDO AL MINISTERIO DE GUERRA A INVERTIR UNAS SUMAS DE DINERO PARA LAS CONSTRUCCIONES, ADQUISICIONES, MONTAJE Y OTROS GASTOS INDISPENSABLES PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS FABRICAS MILITARES
n. 1682, 4 de junio de 1941

APROBANDO CONTRATOS PARA LAS ADQUISICIONES DE DIVERSOS ELEMENTOS CON DESTINO A LA DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO
n. 1696, 7 de julio de 1941

AUTORIZANDO A INVERTIR UNA SUMA DE DINERO, PARA PROSEGUIR LOS TRABAJOS DE INSTALACION Y MONTAJE DE LA FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS
n. 1704, 30 de julio de 1941

AUTORIZANDO A LLAMAR A LICITACION PRIVADA, PARA LA INSTALACION DE MAQUINARIAS Y TRABAJOS EN LA FABRICA MILITAR DE MUNICION DE ARTILLERIA
n. 1704, 30 de julio de 1941

AUTORIZANDO LA ADQUISICION DE ELEMENTOS Y EJECUCION DE OBRAS, EN LA FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS
n. 1708, 9 de agosto de 1941

AUTORIZANDO LA ADQUISICION DE UNA RADIOESTACION TIPO COMANDO, CON DESTINO A LA FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS
n. 1713, 21 de agosto de 1941

APROBANDO ADICIONAL I A UN CONTRATO CELEBRADO PARA EL ALMANCENAMIENTO, CALENTAMIENTO Y DISTRIBUCION DE PETROLEO, A INSTALARSE EN LA FABRICA MILITAR DE MUNICIONES DE ARTILLERIA EN RIO TERCERO
n. 1716, 27 de agosto de 1941

APROBANDO ADICIONAL I A UN CONTRATO CELEBRADO PARA EL ALMACENAMIENTO, CALENTAMIENTO Y DISTRIBUCION DE PETROLEO, A INSTALARSE EN LA FABRICA MILITAR DE MUNICION DE ARTILLERIA EN RIO TERCERO
n. 1716, 27 de agosto de 1941

APROBANDO DOCUMENTACION TECNICA PARA LA PROVISION Y COLOCACION DE EQUIPOS DE BOMBEO Y ACCESORIOS, EN LA FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS
n. 1718, 3 de septiembre de 1941

AMPLIANDO UNA SUMA DE DINERO, PARA LICITAR LA ADQUISICION E INSTALACION DE DIVERSOS ELEMENTOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL TALLER DE FORJA Y TEMPLE DE LA FABRICA MILITAR DE MUNICION DE ARTILLERIA
n. 1720, 6 de septiembre de 1941

APROBANDO LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS ELECTRICOS, CON DESTINO A LA FABRICA MILITAR DE MUNICION DE ARTILLERIA
n. 1725, 24 de septiembre de 1941

APROBANDO CONTRATOS PARA LA PROVISION DE DIVERSOS ELEMENTOS DE MAQUINARIAS Y OTROS MATERIALES, CON DESTINO A LA FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS
n. 1726, 25 de septiembre de 1941

AUTORIZANDO A UNA COMPAÑIA A TRANSFERIR A UNA SOCIEDAD UN CONTRATO CELEBRADO POR LA PROVISION E INSTALACION DE UNA PLANTA DE TRANSFORMACION DE ENERGIA ELECTRICA, DESTINADA A LA FABRICA MILITAR DE MUNICION DE ARTILLERIA
n. 1728, 27 de septiembre de 1941

APROBANDO CONTRATO PARA LA DIVISION DE CAÑERIAS, VALVULAS, COLUMNAS Y OTROS ELEMENTOS, PARA COMPLETAR LAS INSTALACIONES DE LA FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS
n. 1733, 4 de octubre de 1941

APROBANDO LICITACIONES PRIVADAS DE PRECIOS CELEBRADAS POR LA DIRECCION DE FABRICAS MILITARES PARA LA ADQUISICION DE DIVERSOS ELEMENTOS, PARA USO DE SUS DISTINTAS DEPENDENCIAS
n. 1737, 9 de octubre de 1941

APROBANDO CONTRATOS PARA LA PROVISION DE DIVERSOS ELEMENTOS DE MAQUINA- RIA Y OTROS MATERIALES PARA LA ELABORACION DE POLVORAS CON DESTINO A LA FABRICA MILITAR

DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS
n. 1739, 15 de octubre de 1941

AUTORIZANDO A LA DIRECCION DE FABRICAS MILITARES PARA ADQUIRIR POR INTERMEDIO DE LA COMISION ESPECIAL DE ADQUISICIONES, DIVERSOS ELEMENTOS
n. 1739, 15 de octubre de 1941

APROBANDO LICITACION PRIVADA PARA LA COLOCACION DE DOS EQUIPOS DE TORNO EN LA PLANTA EXPERIMENTAL DE LA FABRICA MILITAR DE AVIONES
n. 1741, 22 de octubre de 1941

AUTORIZANDO AL MINISTERIO DE GUERRA PARA DISPONER LA EJECUCION DE CONTRATOS DE COMPRA ANTES DE SU APROBACION
n. 1757, 24 de noviembre de 1941

APROBANDO CONTRATO PARA LA PROVISION DE MATRICES VARIAS PARA LA FABRICACION DE POLVORAS, DESTINADA A LA FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS
n. 1757, 24 de noviembre de 1941

APROBANDO LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE DIVERSOS ELEMENTOS, CON DESTINO A LA DIRECCION DE FABRICAS MILITARES
n. 1757, 24 de noviembre de 1941

APROBANDO LICITACION PUBLICA, REFERENTE A LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE DESAGUE CLOACAL, DESAGUE DEAGUAS ACIDAS Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS EN LA FABRICA MILITAR DE MUNICIONES DE ARTILLERIA
n. 1766, 16 de diciembre de 1941

APROBANDO LICITACIONES PRIVADAS DE PRECIOS PARA LA EJECUCION DE OBRAS, EN LA FABRICA MILITAR DE MUNICION DE ARTILLERIA
n. 1768, 19 de diciembre de 1941

AUTORIZANDO LA ADQUISICION DE DIVERSOS MATERIALES CON DESTINO A LA FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS
n. 1643, 1° de febrero de 1941

FIJANDO UNA SUMA DE DINERO PARA LA PROSECUCION DE OBRAS DE COMPLEMENTO DE LAS FABRICAS MILITARES
n. 1755, 20 de noviembre de 1941

APROBANDO ADICIONAL I A LA ORDEN DE COMPRA POR ENTREGA EN LA FABRICA DE ORIGEN DEL MATERIAL ADQUIRIDO PARA LAS TURBINAS A. E. G. DESTINADAS A LA USINA ELECTRICA DEL ARSENAL SAN LORENZO
n. 1788, 11 de febrero de 1942

APROBANDO ADICIONAL III A UN CONTRATO, POR EL CUAL SE RESCINDE ADICIONAL I AL MISMO Y SE ESTIPULA EL PAGO DE UNA SUMA DE DINERO, EN CONCEPTO DE MATERIALES RECIBIDOS POR LA DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
n. 1864, 28 de agosto de 1942

APROBANDO CONCURSOS PRIVADOS DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE DIVERSOS ELEMENTOS, CON DESTINO A LA FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS
n. 1905, 17 de noviembre de 1942

APROBANDO CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS PARA LA PROVISION DE DOS GRUPOS ELECTROGENOS CON DESTINO A LA PLANTA DE PRODUCCION DE METALES NO FERRO- SOS QUE ERIGIRA EN LA LOCALIDAD DE CAPILLITAS LA DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

n. 1899, 6 de noviembre de 1942

APROBANDO CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES Y UNA FIRMA COMERCIAL POR LOCACION DE SERVICIOS DE UN INGENIERO TECNICO Y DOS MONTADORES ESPECIALISTAS PARA EL MONTAJE DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN LA FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS
n. 1896, 29 de octubre de 1942

APROBANDO CONTRATO CELEBRADO POR LA DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES PARA LA INSTALACION DE UNA PLANTA DE OBTENCION DE COBRE FINO POR EL PROCEDIMIENTO DE "YODURACION"
n. 1904, 16 de noviembre de 1942

APROBANDO GESTIONES REALIZADAS POR LA DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES PARA LA ADQUISICION DE UN MOTOR ELECTRICO, A INSTALAR EN LA LOCALIDAD DE RIO TERCERO (CORDOBA)
n. 1834, 6 de junio de 1942

APROBANDO LA ADQUISICION DE CABLES TELEFONICOS DE CAMPAÑA PESADO Y LIVIANO, CON DESTINO A LA DIRECCION DE FABRICACIONES MILITARES
n. 1911, 30 de noviembre de 1942

APROBANDO LAS GESTIONES REALIZADAS POR LA DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES, PARA LA ADQUISICION DE CABLE TELEFONICO DE CAMPAÑA PESADO Y LIVIANO, CON DESTINO A LA FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES
n. 1837, 15 de junio de 1942

APROBANDO LICITACION PRIVADA PARA LA PROVISION E INSTALACION DE UN EQUIPO DE BOMBEO Y ACCESORIOS EN LA FABRICA MILITAR DE MUNICION DE ARTILLERIA EN RIO TERCERO
n. 1873, 17 de septiembre de 1942

APROBANDO LICITACION PRIVADA PARA LA ADQUISICION DE CAÑERIAS INTERIORES Y EXTERIORES, DESTINADAS A COMPLETAR LA INSTALACION DE LA PLANTA DE FABRICACION DE TROTYL DE LA FABRICA MILITAR DE POLVORA Y EXPLOSIVOS
n. 1904, 16 de noviembre de 1942

APROBANDO LICITACION PRIVADA PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE CAÑERIA DE HIERRO FUNDIDO, CON DESTINO A LA DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
n. 1921, 24 de diciembre de 1942

APROBANDO LICITACIONES PRIVADAS PARA LA ADQUISICION DE DIVERSOS ELEMENTOS, CON DESTINO A LA FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS
n. 1924, 30 de diciembre de 1942

APROBANDO ORDENES DE COMPRA PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL PARA LA INSTALACION DE UN HORNO SIEMENS MARTIN EN LA FABRICA MILITAR DE ACEROS
n. 1773, 10 de enero de 1942

APROBANDO PRESUPUESTOS PARA LA EJECUCION DE OBRAS, EN LA FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS
n. 1924, 30 de diciembre de 1942

ASIGNANDO A LA DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES UNA SUMA DE DINERO PARA LA PROSECUCION DE LAS OBRAS DE COMPLETAMIENTO DE LAS FABRICAS MILITARES
n. 1924, 30 de diciembre de 1942

AUTORIZANDO LA ADQUISICION DE MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y ELEMENTOS DESTINADOS A

LA FABRICACION DE NITROCELULOSA Y DE ACIDOS, CON DESTINO A LA DIREC- CION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
n. 1791, 27 de febrero de 1942

AUTORIZANDO LA ADQUISICION DE DIVERSOS ELEMENTOS, CON DESTINO A LA FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES
n. 1862, 24 de agosto de 1942

AUTORIZANDO LA ADQUISICION DE CABLE CONDUCTOR DE ALUMINIO, CON DESTINO A LA DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
n. 1772, 3 de enero de 1942

AUTORIZANDO LA ADQUISICION DE CILINDROS LAMINADORES, CON DESTINO A LA FABRICA MILITAR DE ACEROS
n. 1798, 13 de marzo de 1942

AUTORIZANDO LA ADQUISICION DE DOS ZORRAS ELECTRICAS CON DESTINO A LA DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
n. 1781, 27 de enero de 1942

APROBANDO LICITACION PRIVADA PARA LA ADQUISICION DE TORNOS DE PRECISION Y PERFORADORAS ELECTRICAS, CON DESTINO A LA FABRICA MILITAR DE AVIONES
n. 1925, 5 de enero de 1943

AUTORIZANDO LA ADQUISICION DE DIVERSOS ELEMENTOS, CON DESTINO A LA FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS
n. 1931, 27 de enero de 1943

APROBANDO LICITACIONES PRIVADAS PARA LA ADQUISICION DE DIVERSOS ELEMENTOS, CON DESTINO A LA DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
n. 1935, 3 de febrero de 1943

APROBANDO PEDIDO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE DIVERSAS MAQUINARIAS, CON DESTINO A LA FABRICA MILITAR DE MUNICION DE ARTILLERIA
n. 1935, 3 de febrero de 1943

APROBANDO ADICIONAL II A UN CONTRATO PARA LA INSTALACION PROVISORIA DE TUBERIA DE ALTA PRESION EN EL TALLER DE FORJA Y TEMPLE DE LA FABRICA MILITAR DE MUNICION DE ARTILLERIA
n. 1940, 11 de febrero de 1943

AUTORIZANDO LA ADQUISICION DE ACERO EN PLANCHUELAS AL CARBON DE LEÑA, CON DESTINO A LAS FABRICAS MILITARES DE ARMAS PORTATILES Y MATERIAL DE COMUNICACIONES
n. 1940, 11 de febrero de 1943

AUTORIZANDO AL MINISTERIO DE GUERRA A INVERTIR HASTA UNA SUMA DE DINERO QUE SE DETERMINA, PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE GUERRA Y AFINES, ETC., CON CARGO A LA LEY SECRETA DE ARMAMENTOS N° 12.672
n. 1941, 12 de febrero de 1943

APROBANDO LICITACIONES PRIVADAS PARA LA ADQUISICION DE MAQUINAS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS, CON DESTINO A LA FABRICA MILITAR DE AVIONES
n. 1947, 23 de febrero de 1943

APROBANDO LAS ADQUISICIONES DIRECTAS POR UN TORNO SEMIAUTOMATICO, CON DESTINO A LA FABRICA MILITAR DE AVIONES
n. 1947, 23 de febrero de 1943

APROBANDO EL PLAN DE GASTOS DEL AÑO 1942 DE LA DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
n. 1948, 2 de marzo de 1943

APROBANDO PRESUPUESTO PARA LA EJECUCION DE OBRAS, EN LA FABRICA MILITAR DE MUNICION DE ARTILLERIA
n. 1948, 2 de marzo de 1943

APROBANDO ADICIONAL I A UN CONTRATO POR LA INSTALACION DE UN ACUMULADOR HIDRO-NEUMATICO Y PROVISION DE DIVERSOS ELEMENTOS, PARA LA FABRICA MILITAR DE MUNICION DE ARTILLERIA
n. 1948, 2 de marzo de 1943

APROBANDO LA ADQUISICION DE INSTRUMENTAL PARA LABORATORIOS, CON DESTINO A LA DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
n. 1948, 2 de marzo de 1943

APROBANDO ORDEN DE COMPRA POR LA PROVISION DE ELEMENTOS DE LABORATORIO, CON DESTINO A LA FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS
n. 1957, 27 de marzo de 1943

APROBANDO LICITACION PRIVADA DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE HORNOS, CON DESTINO A LA DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO
n. 1960, 6 de abril de 1943

AUTORIZANDO A LA DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES A ADQUIRIR O CONTRATAR COMO MEJOR CONVENGA DE ACUERDO A LAS EXIGENCIAS DEL MOMENTO, LAS MATERIAS PRIMAS, MATERIALES, MAQUINARIAS, ELEMENTOS, SERVICIO, ETC., PARA LA INSTALACION, PUESTA EN MARCHA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS "ALTOS HORNOS ZAPLA"
n. 1967, 3 de mayo de 1943

APROBANDO CONTRATO POR LA PROVISION DE ELEMENTOS, MAQUINARIAS, INSTALA- CIONES, ETC., COMPLEMENTARIOS Y ACCESORIOS DE LOS QUE COMPONEN LA PLANTA DE MOLIENDA Y CONCENTRACION INSTALADA EN LA MINA "TUSAQUILLAS" (JUJUY)
n. 1970, 15 de mayo de 1943

INSISTIENDO EN LA ASIGNACION DE UNA PARTIDA PARA LA DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
n. 1982, 10 de junio de 1943

ANEXO 2: GRAFICAS

Gr.1 - POBLACION ARGENTINA

Distribución territorial - 1869

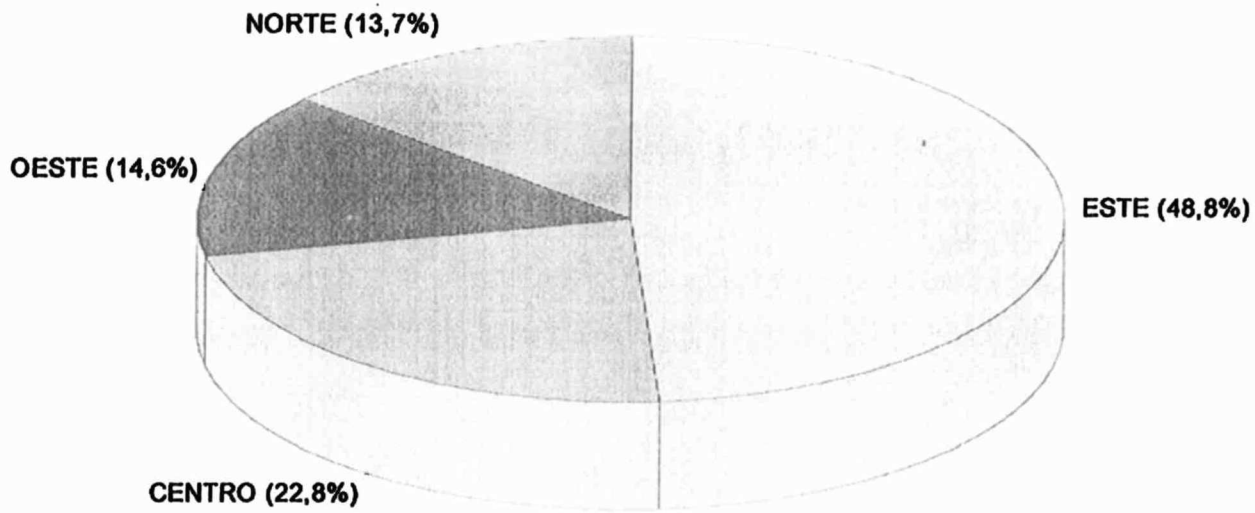

Fuente: elaborado con base en los datos en *Tercer censo naciona, levantado el 1° de junio de 1914*, Buenos Aires, 1916, tomo 1, pags. 80-81

Gr. 2 - Densidad poblacional

Paises con fronteras en expansión

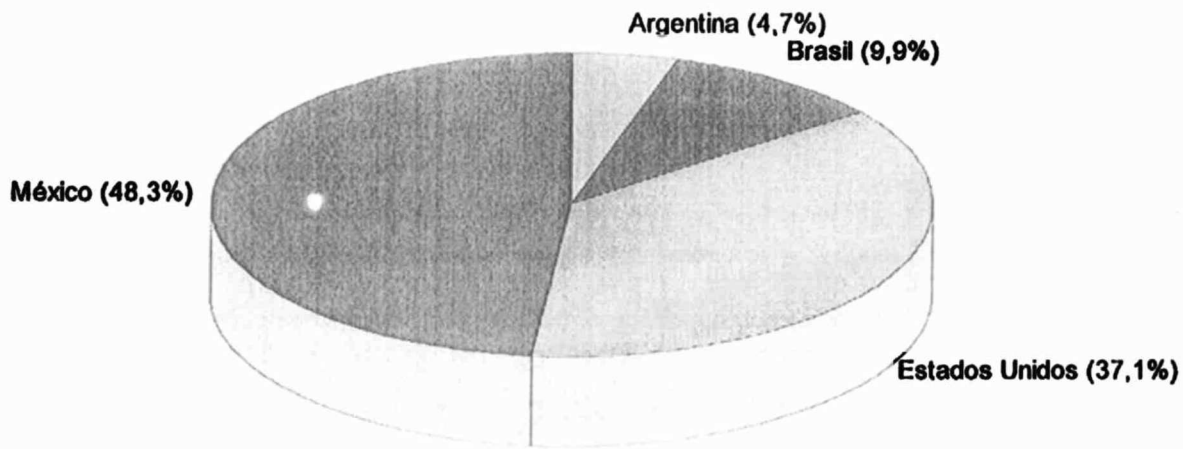

Fuentes: Presidencia de la Nación, Ministerio de Asuntos Técnicos, *IV censo general de la nación*, tomo I, Buenos Aires, s.f., p. XXXII. Para los datos relativo a Brasil y México se hizo referencia a B. R. Mitchell, *International Historical Statistics. The Americas 1750-1988*, New York, Stockton Press, 1993, pags. 3-6.

Gr. 3 - Operaciones militares en la construcción del Estado nacional argentino (1860-1890)

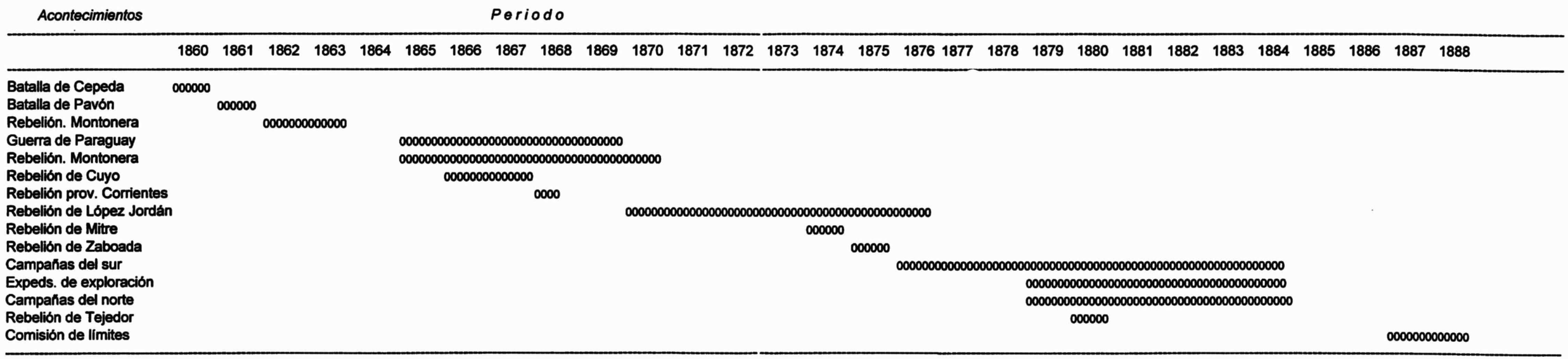

Elaborado a partir de las fuentes siguientes:

A) Germán J. Bidart Campos, HISTORIA POLITICA Y CONSTITUCIONAL ARGENTINA, EDIAR, Buenos Aires, 1977, tomo III, cap. XXIII.

B) Miguel Angel Scenna, LOS MILITARES, Editorial de Belgrano, Buenos Aires, 1980, cap. III.

C) LEGAJO PERSONAL DEL GENERAL DE DIVISION DON MANUEL J. CAMPOS, AGE 2490, doc. 31.

D) LEGAJO PERSONAL DEL GENERAL DE BRIGADA DON URIBURU NAPOLEON, AGE 13204, docs. 15-25.

D) LEGAJO PERSONAL DEL TENIENTE GENERAL DON RACEDO EDUARDO, AGE 6264, doc. 29.

Gr.4-Gasto público en formación militar
1883-1890

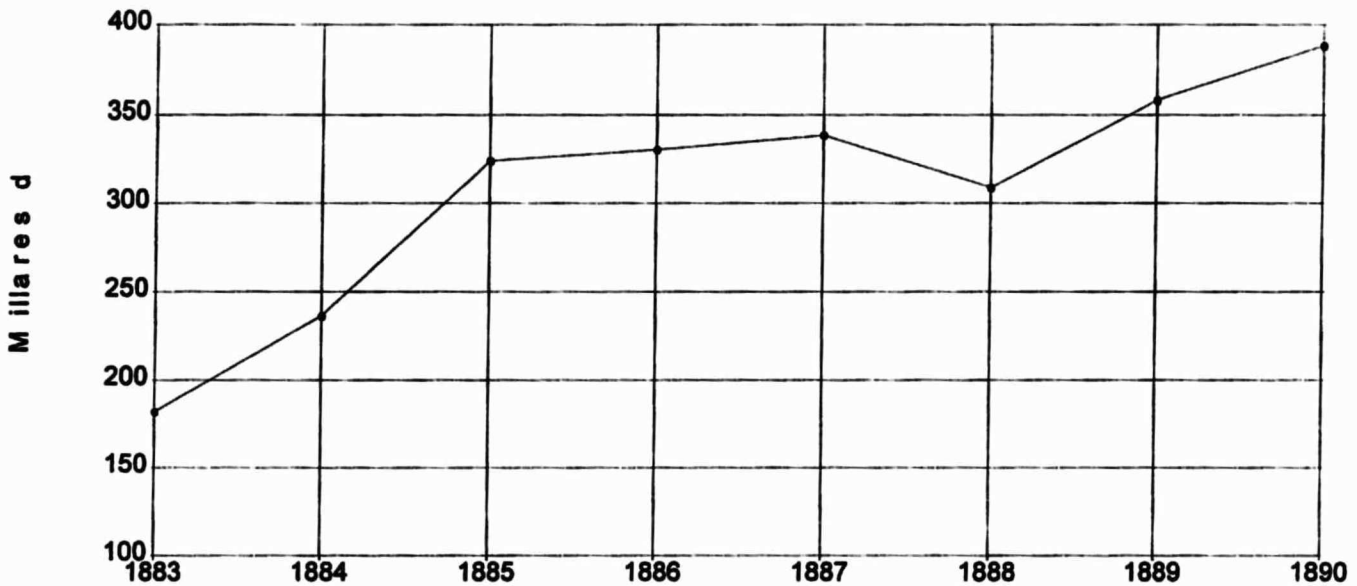

Fuente: *Memoria del Departamento de Hacienda*, Buenos Aires, 1883-1890.

Gr.5-Estructura gasto militar federal
1883-1890

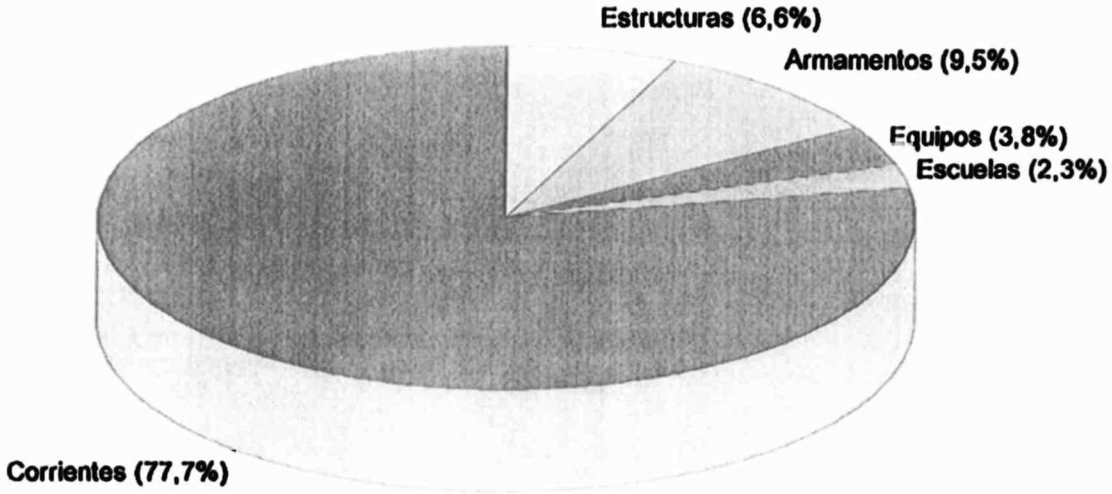

Fuente: Fuente: *Memoria del Departamento de Hacienda*, Buenos Aires, 1883-1890.

Gr.6 - Población urbana y rural
1869, 1895, 1914

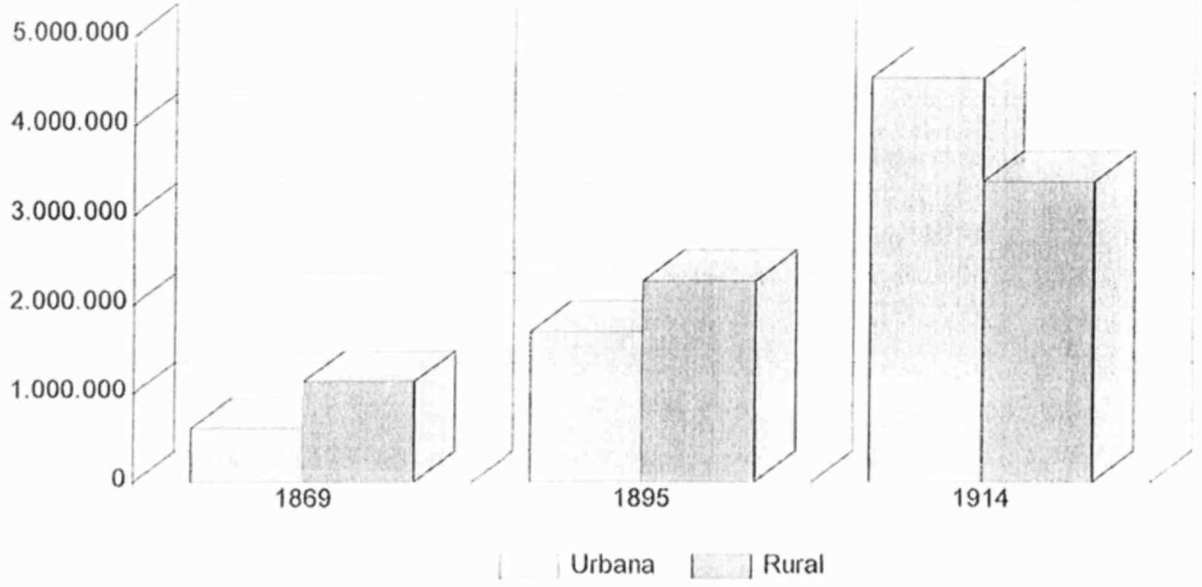

Fuentes: elaborado con base en los datos en *Primer censo nacional (1869), Segundo censo nacional (1895), Tercer censo nacional (1914)*

Gr. 7-Estructura gasto militar federal
1890-1912

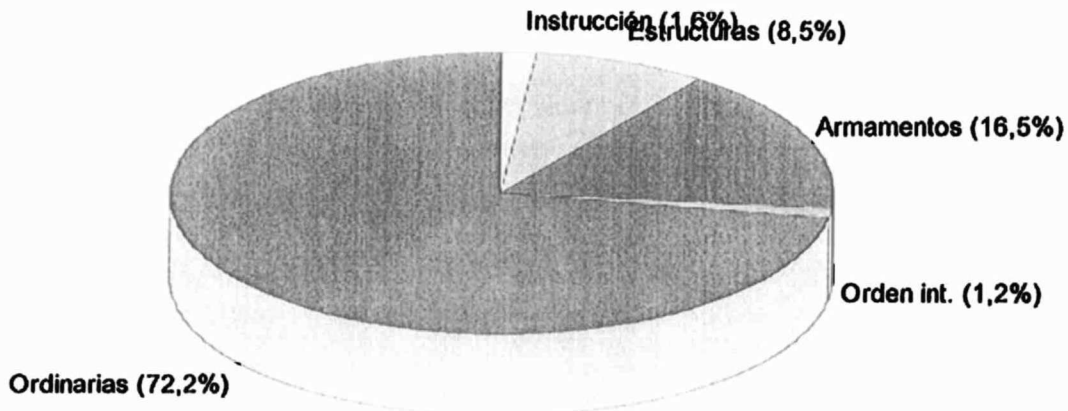

Fuente: Fuente: *Memoria del Departamento de Hacienda*, Buenos Aires, 1890-1912.

Gr. 8 - Gasto militar, 1890-1912

Sueldos y armamentos

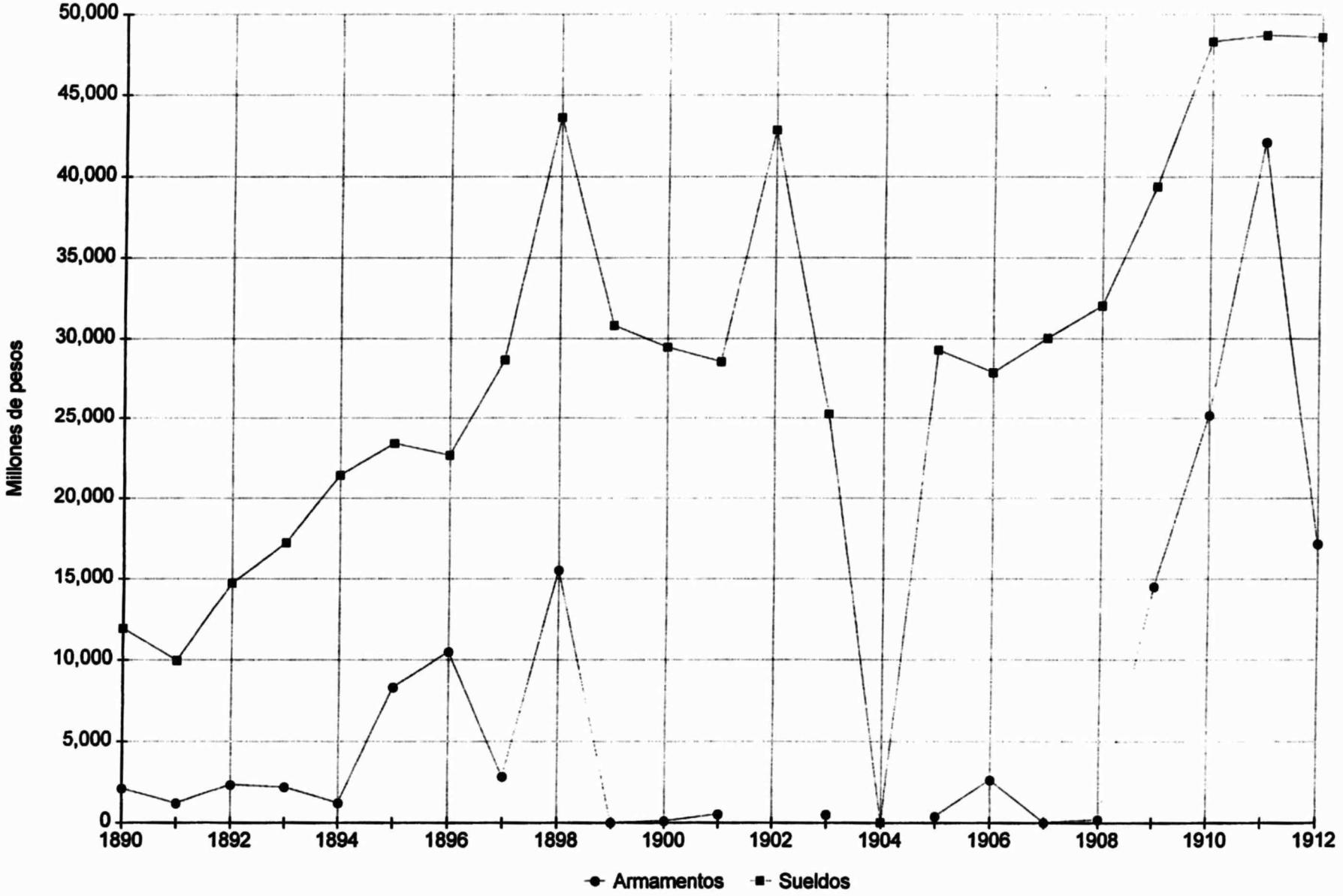

Gr. 9 - Estructura gasto militar
1890-1901

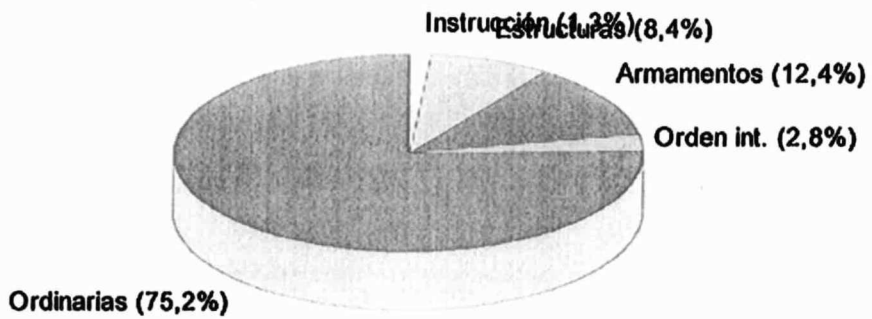

Fuente: *Memoria del Departamento de Hacienda*, Buenos Aires, 1890-1901

Gr. 10 - Estructura gasto militar
1902-1912

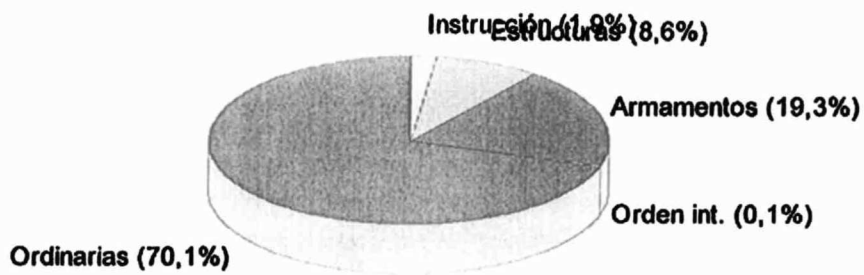

Fuente: *Memoria del Departamento de Hacienda*, Buenos Aires, 1902-1912

Gr. 11 - Tendencia gasto en armamentos
1890-1912

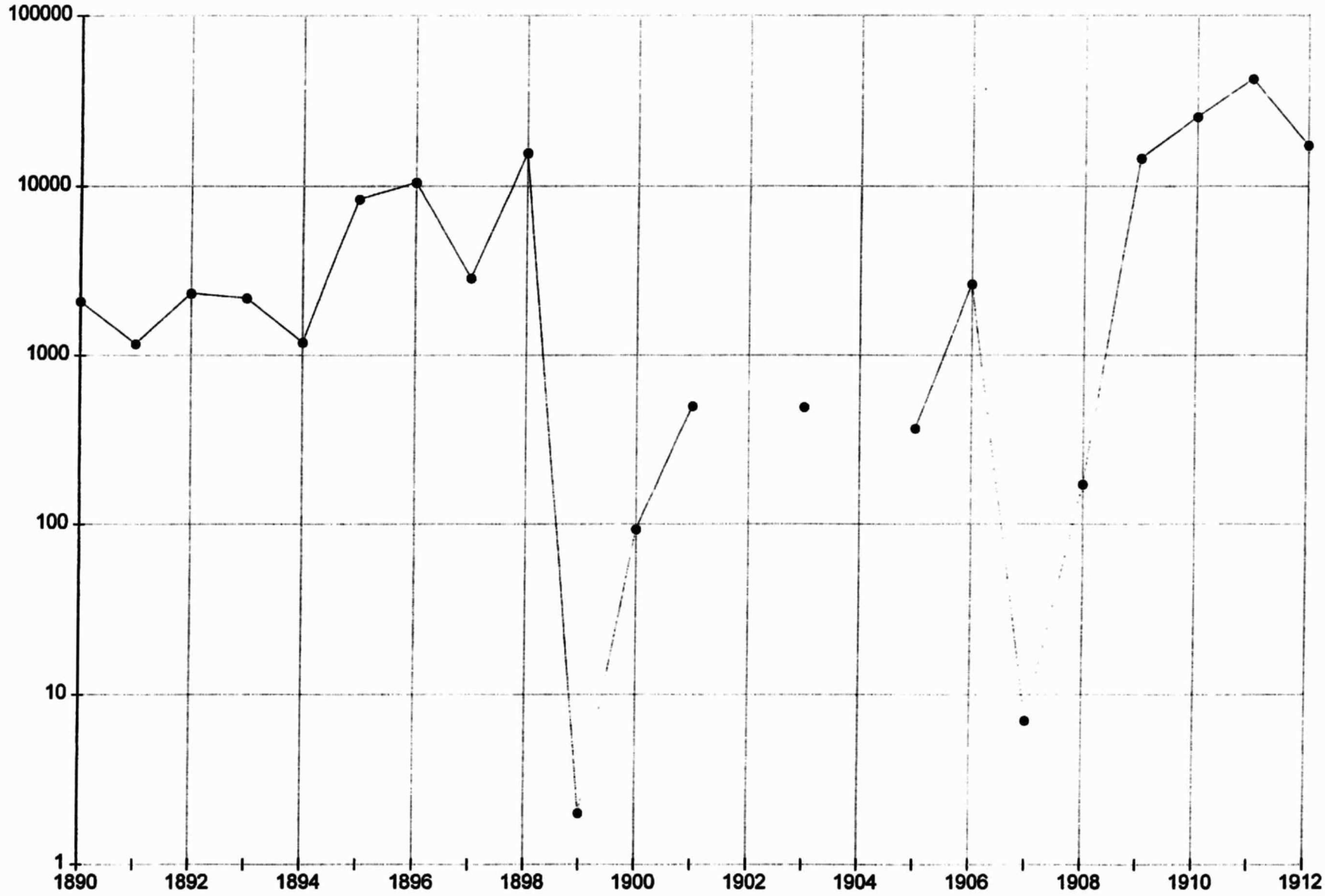

Graf.12 - ELECTORES EN ARGENTINA (1914)

% por categoría mayores de 18 años

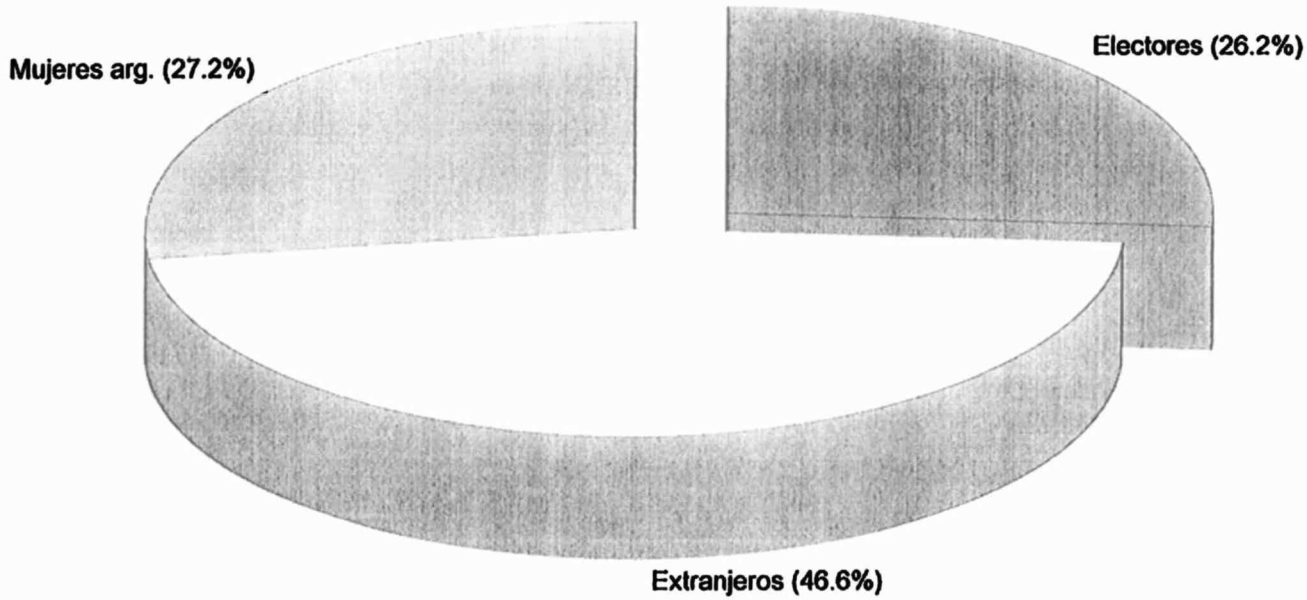

Graf. 13 - Electores en Argentina
% varones mayores de 18 años (1914)

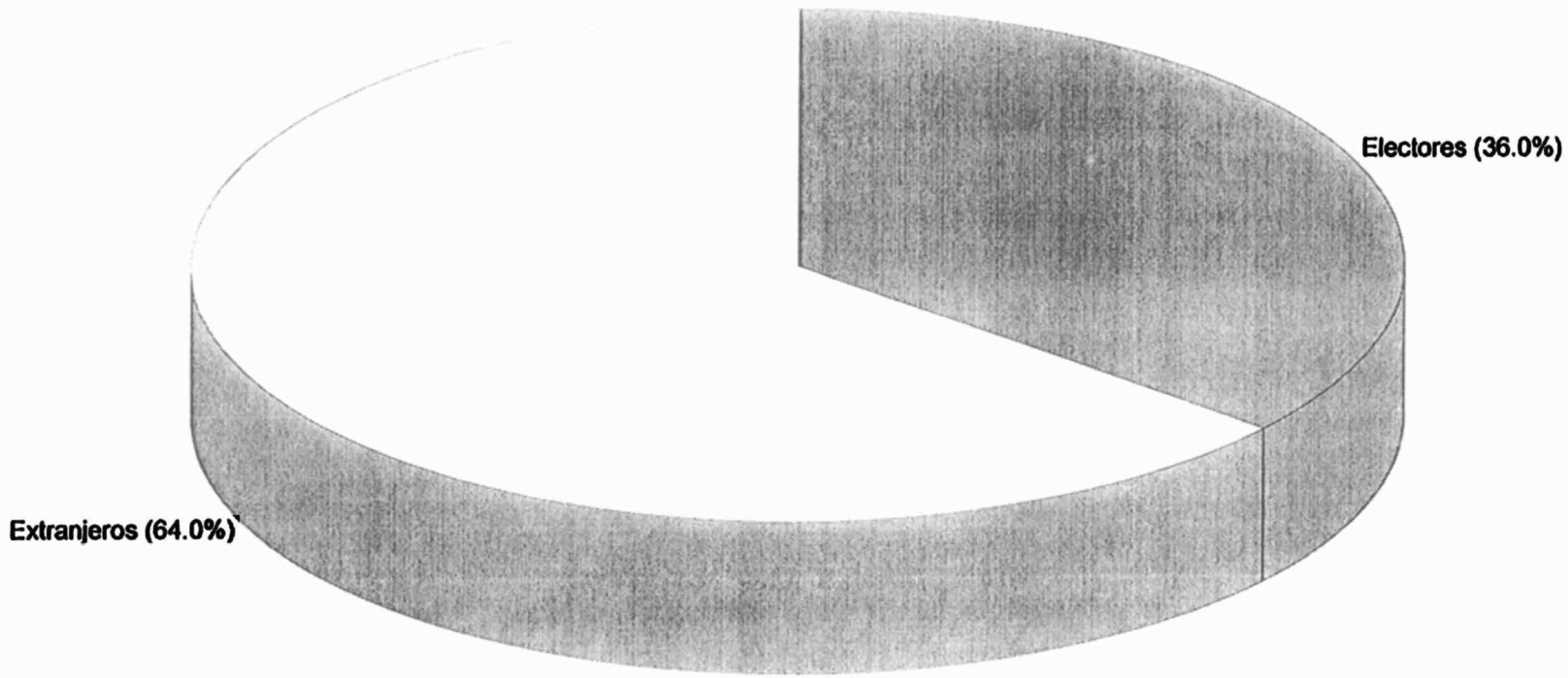

Gr. 14 - Instrucción pública

Gasto federal 1901-1922

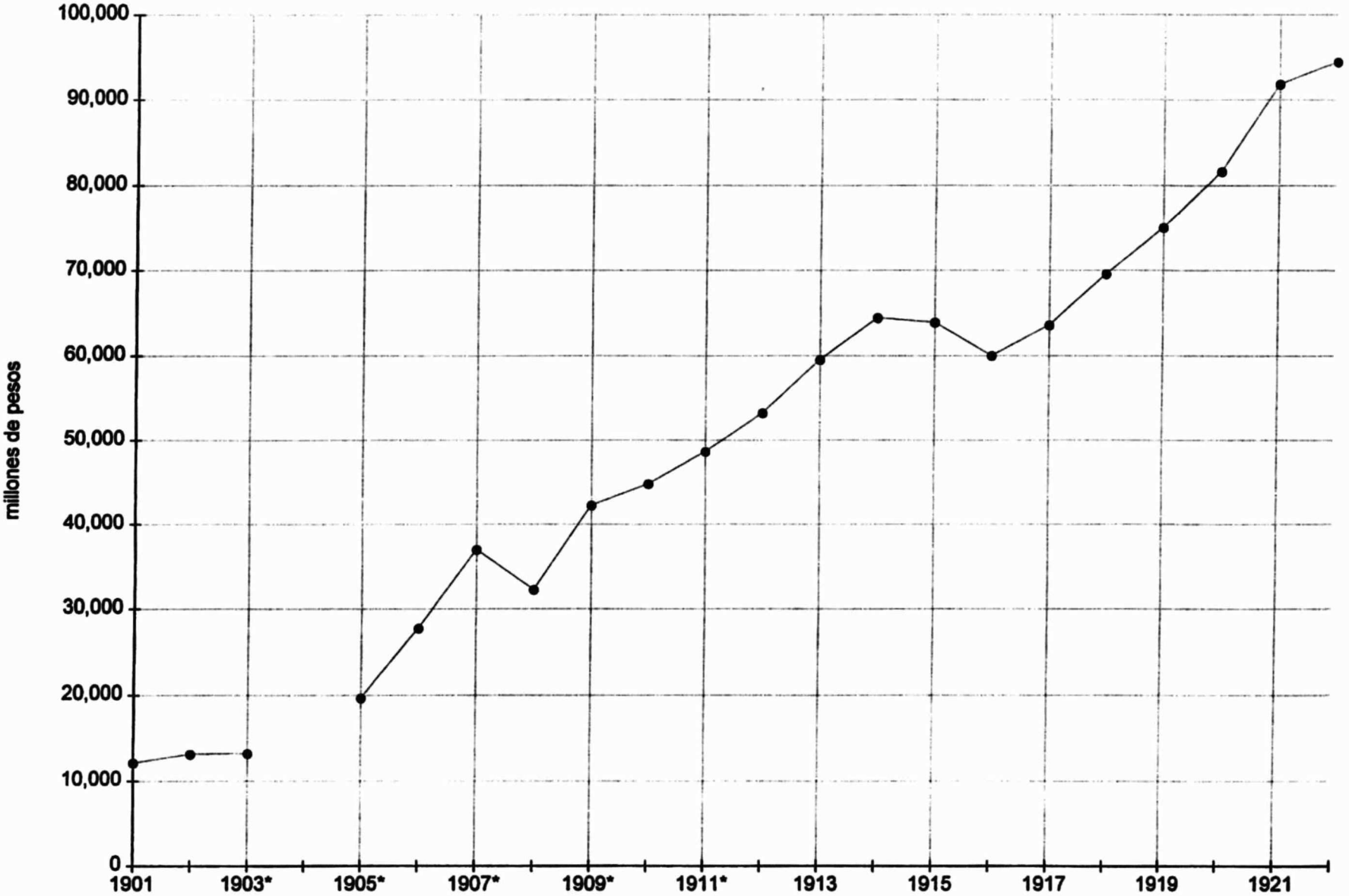

Gr.15 - Instrucción pública

Gasto federal, 1901-1916

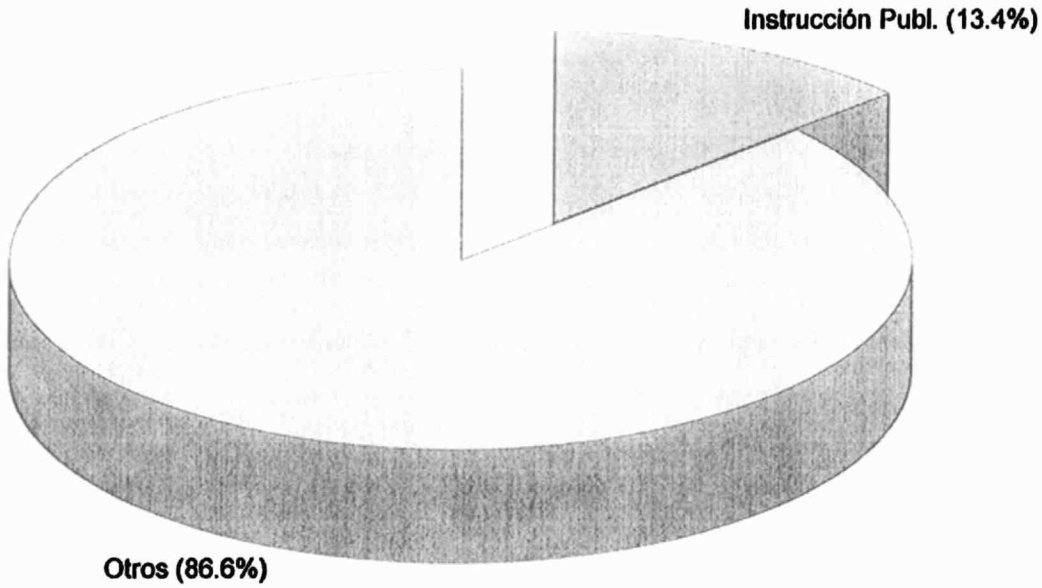

Gr. 16 - Instrucción pública

Gasto federal, 1917-1922

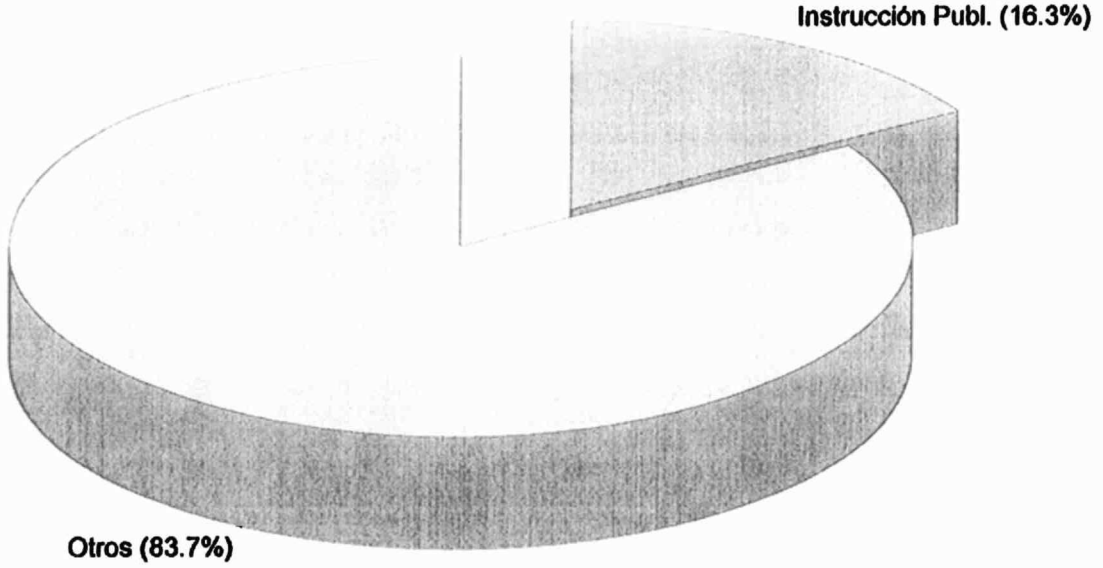

Gr.17-Gastos militar e istrucción publ.

Tendencia, 1901-1922

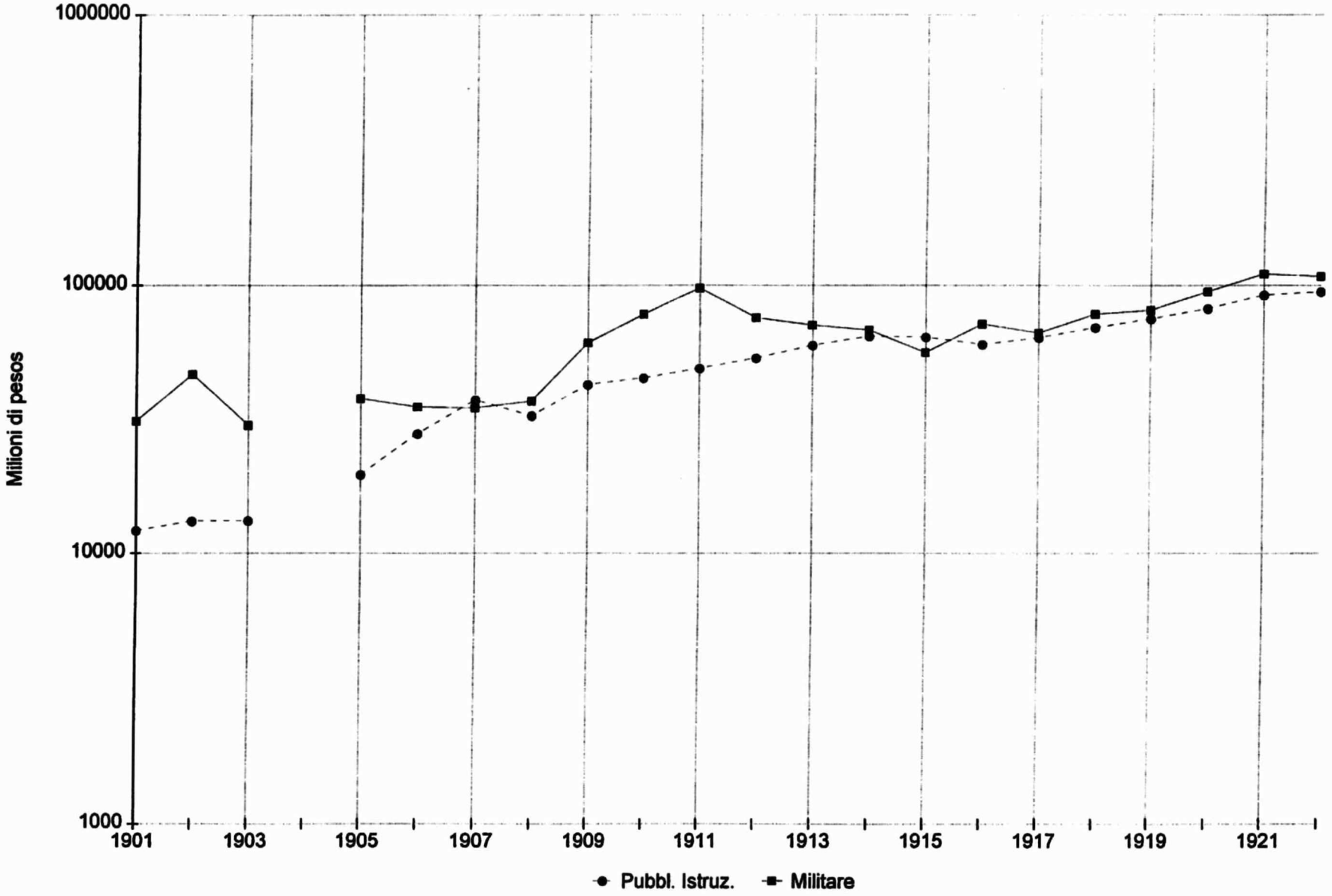

Gr. 18 - Gasto militar
Porcentaje 1890-1901

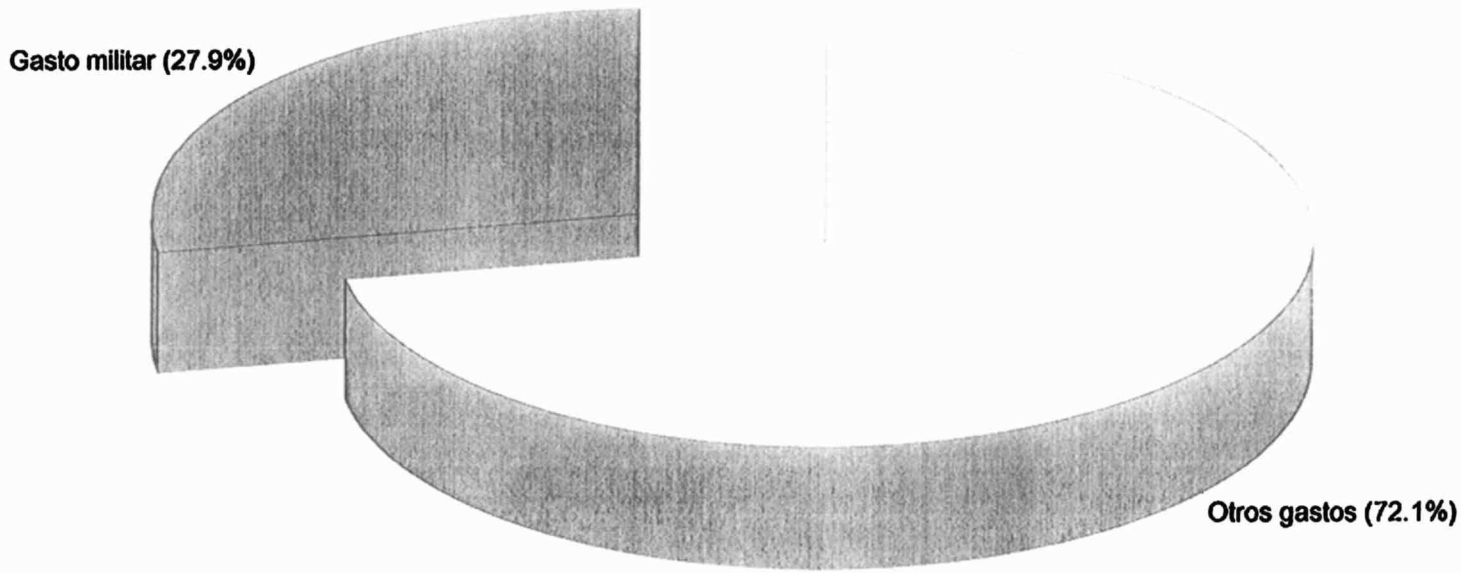

Gr. 19 - Gasto militar
Porcentaje 1902-1916

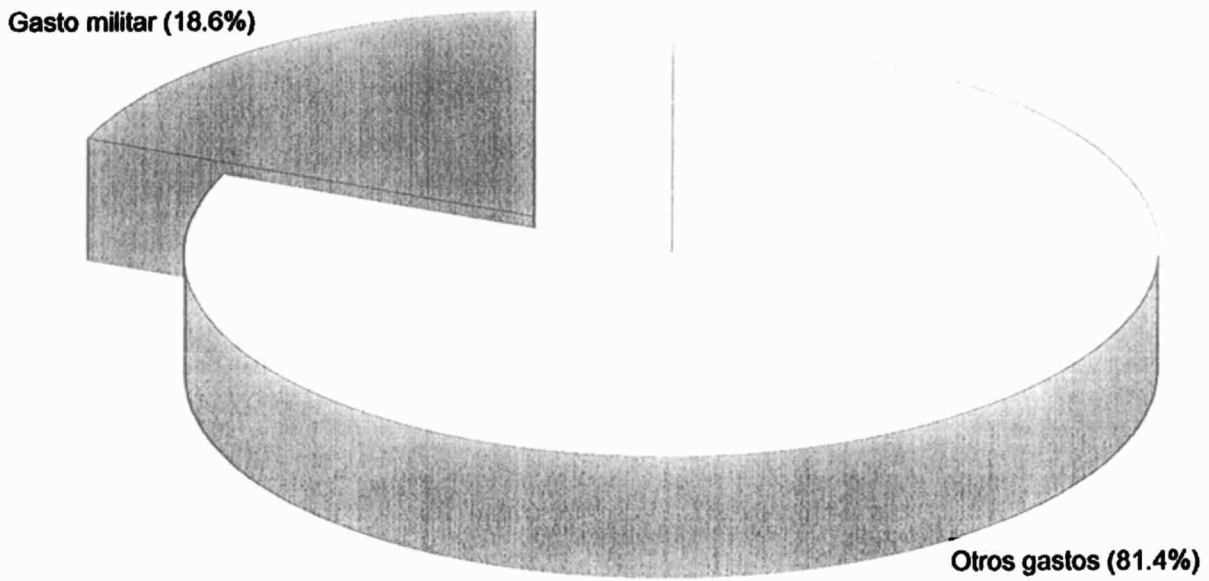

Gr. 20 - Gasto militar

Porcentaje 1917-1922

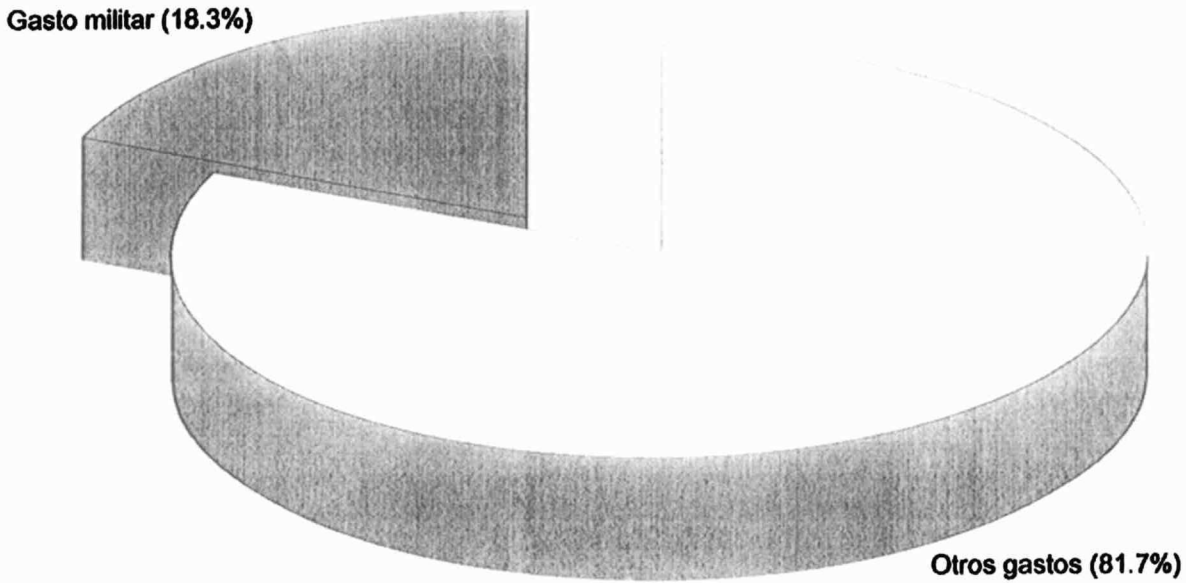

Gr. 21 - Gasto en armamentos
1890-1922

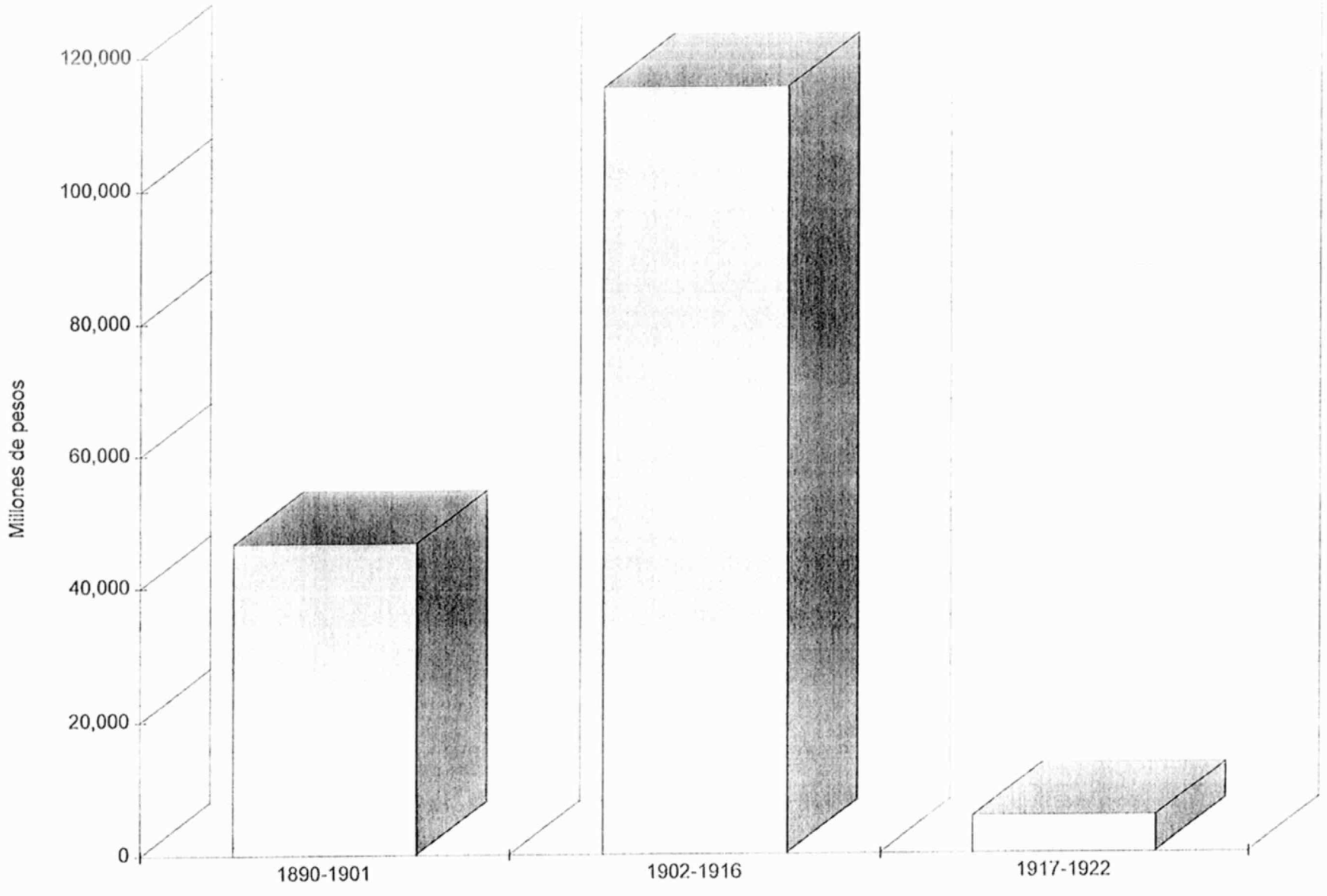

Gr. 22 - Salarios y desempleo
1914-1918

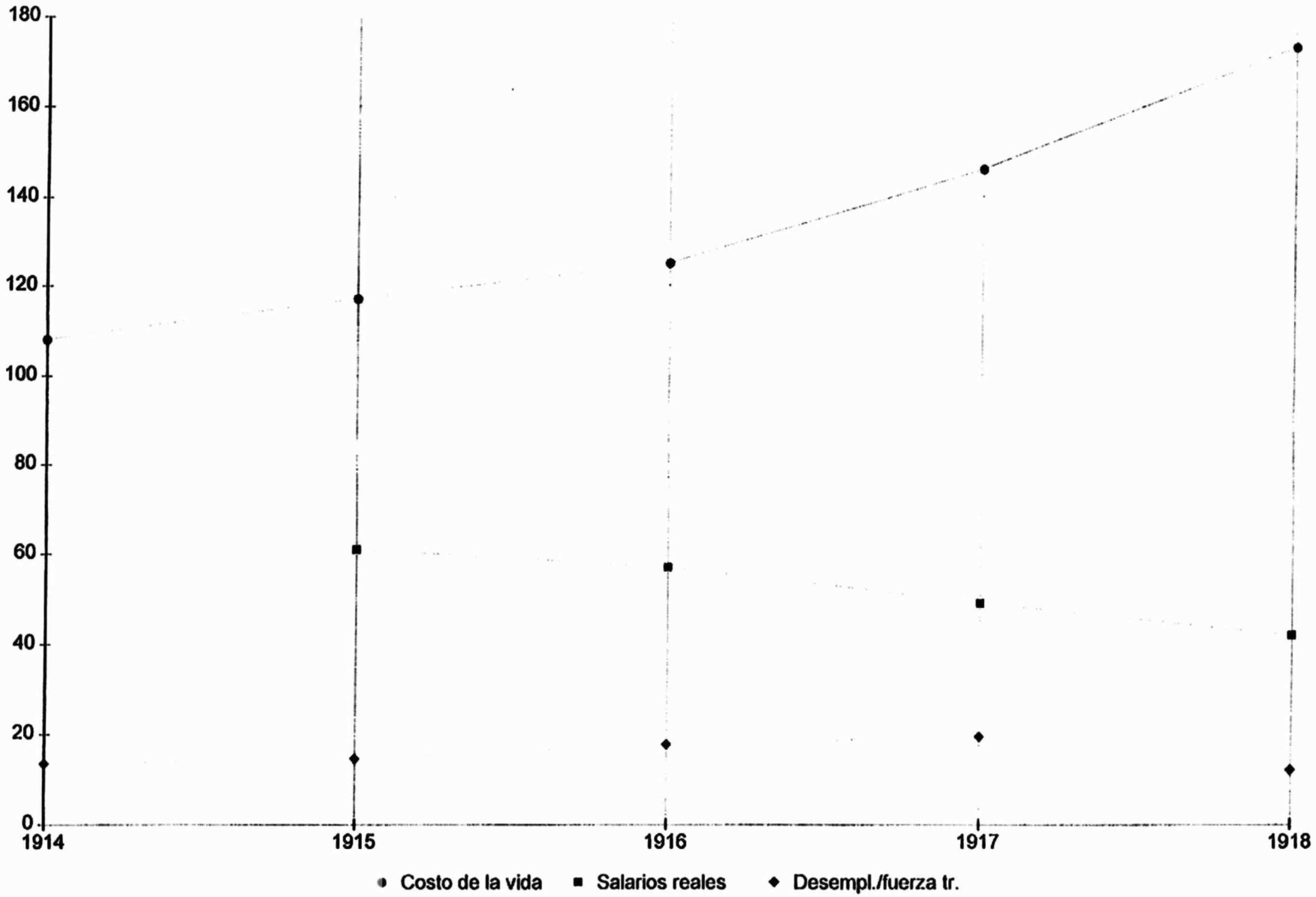

Gr. 23 - Gasto en armamentos
Periodos 1890-1922/1923-1928

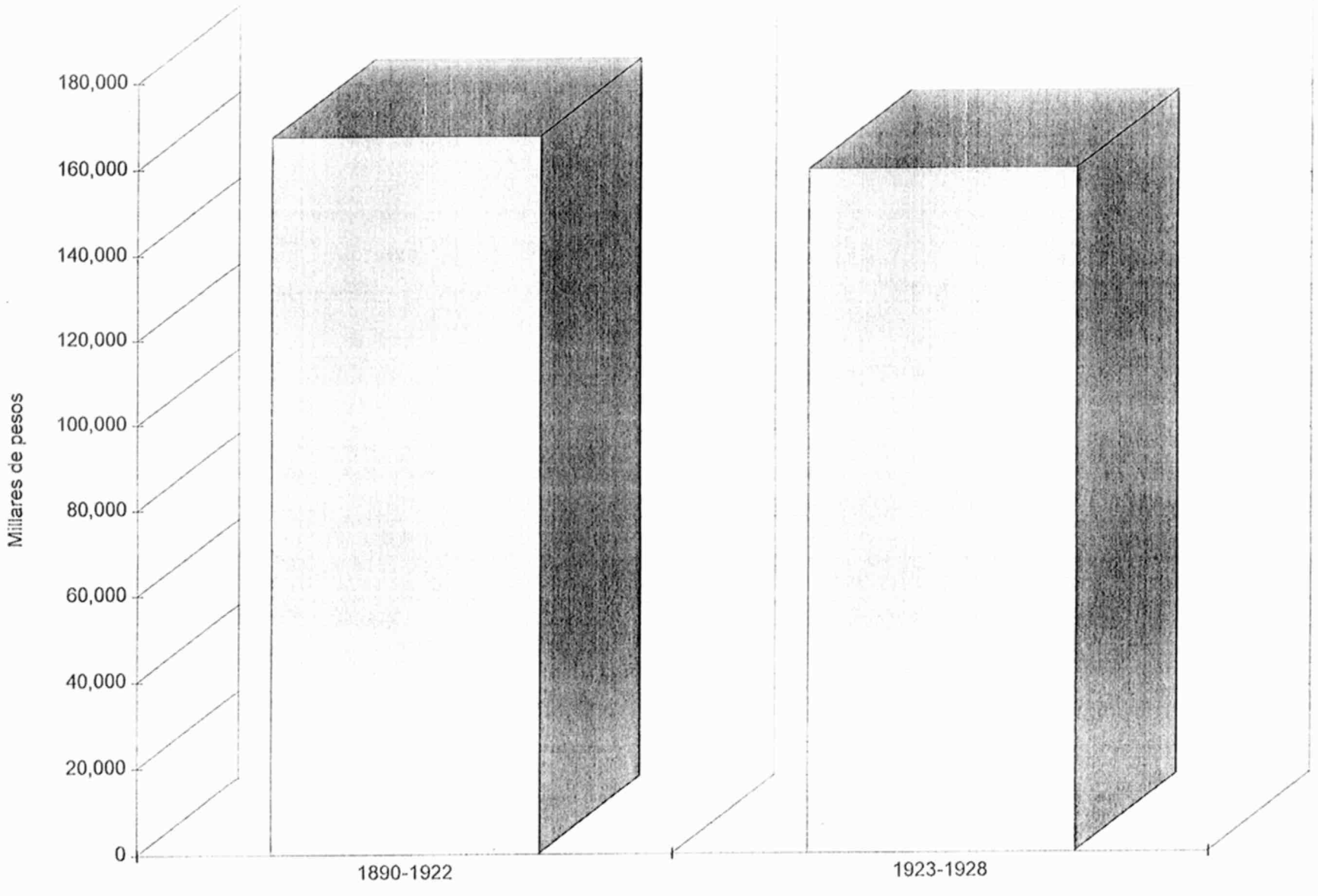

Gr. 24 - Gasto militar
Porcentaje 1923-1928

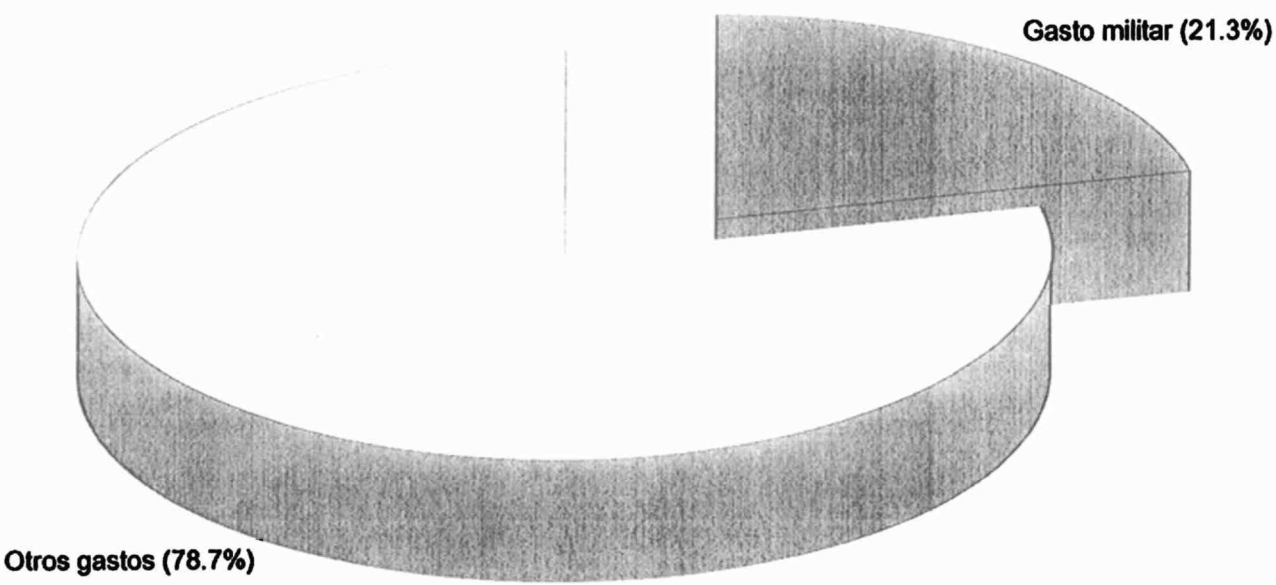

Gr. 25 - Gasto militar
1901-1928

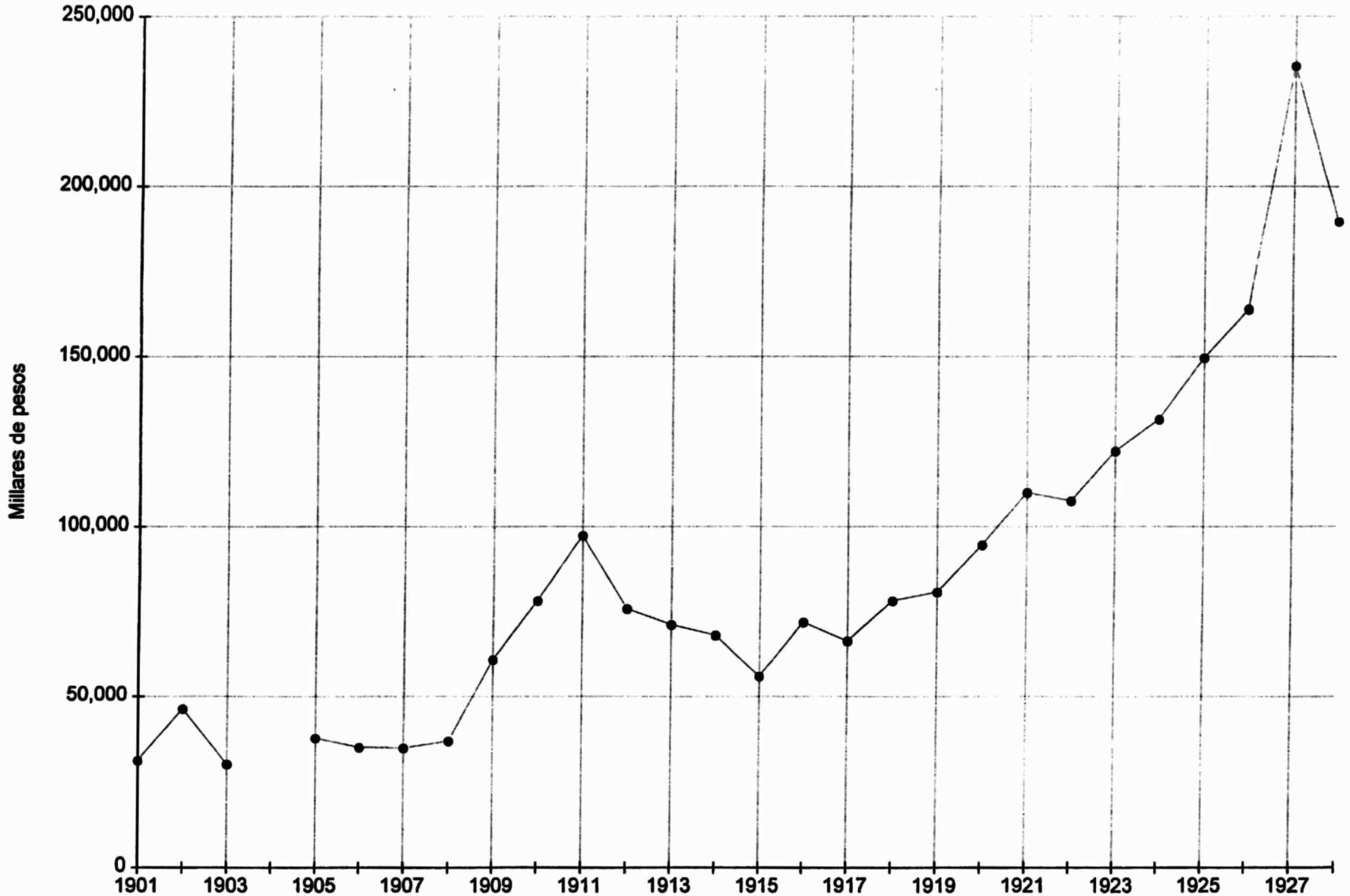

Gr. 26 - Estructura gasto militar
1917-1922

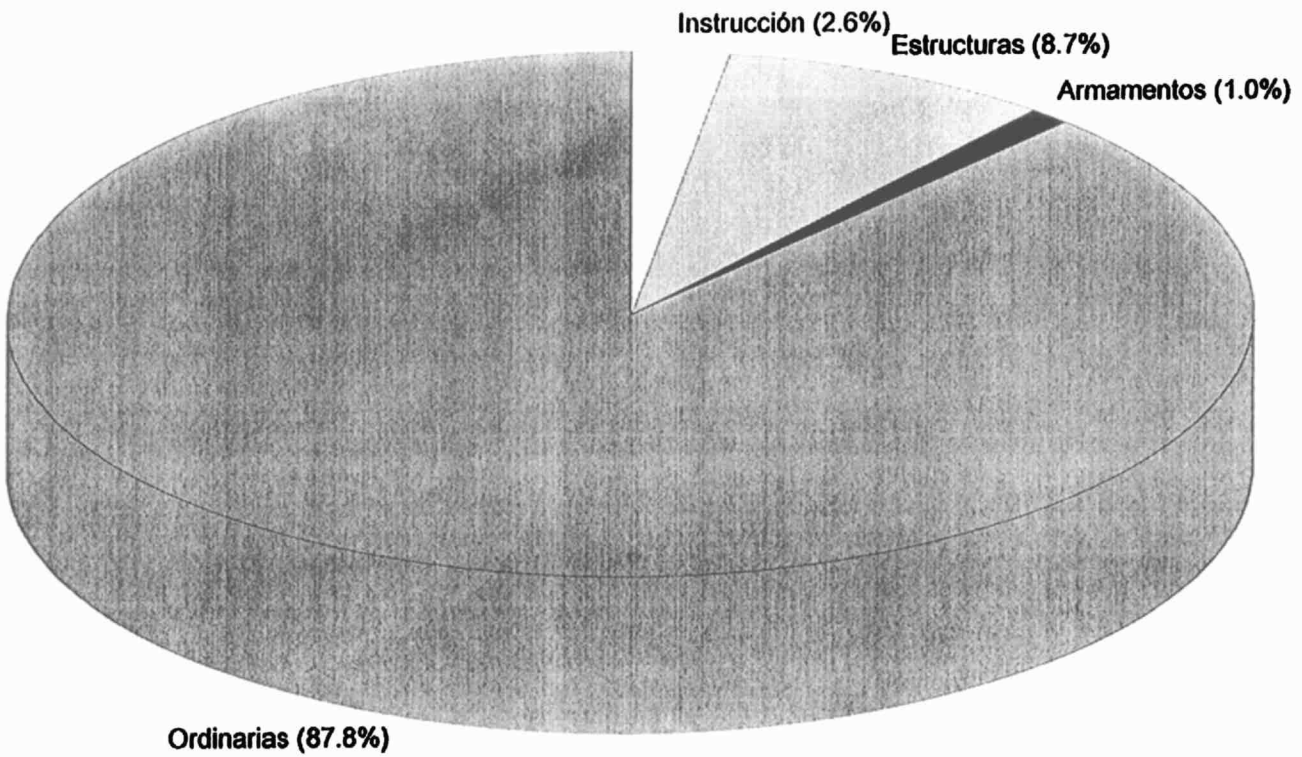

Gr. 27 - Estructura gasto militar
1923-1928

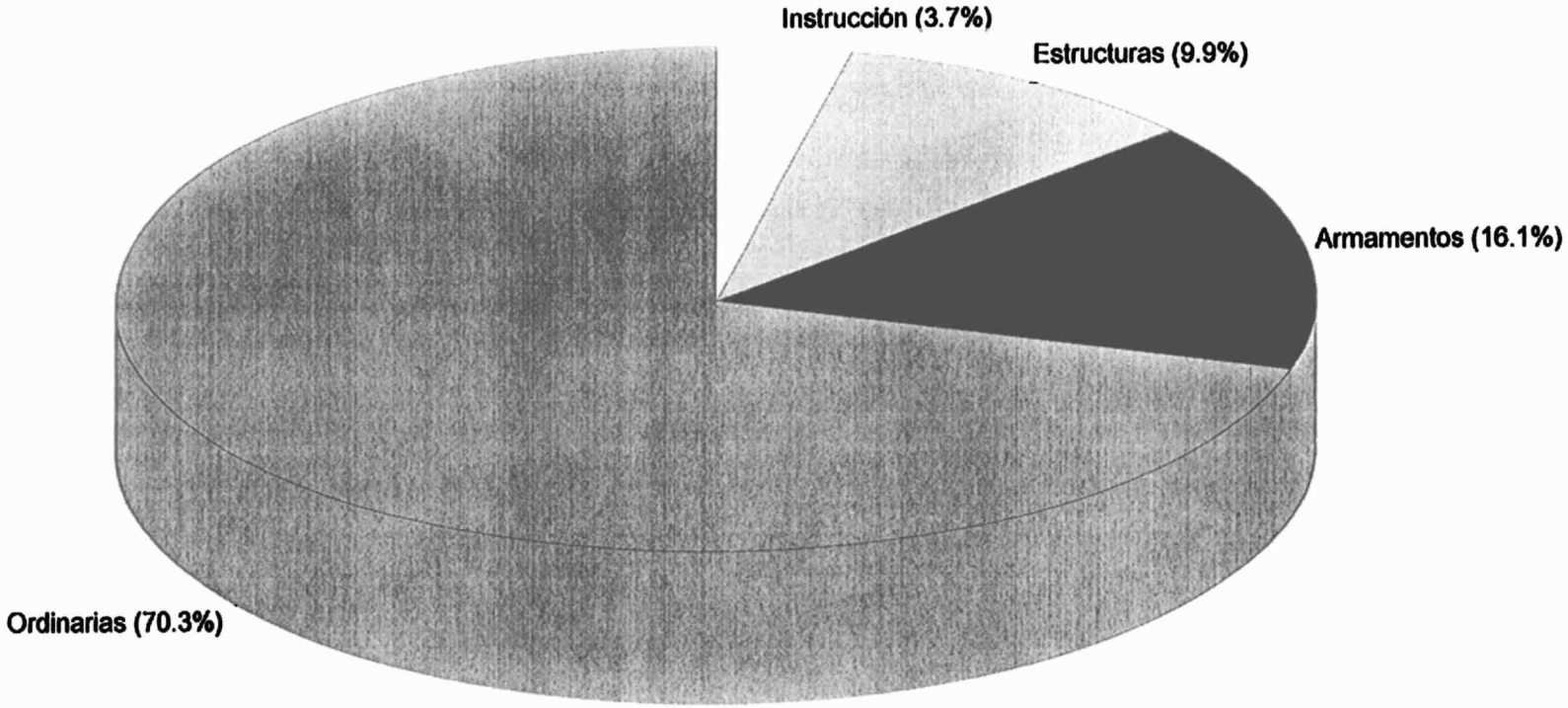

Gr. 28 - Estructura gasto militar
1929-1930

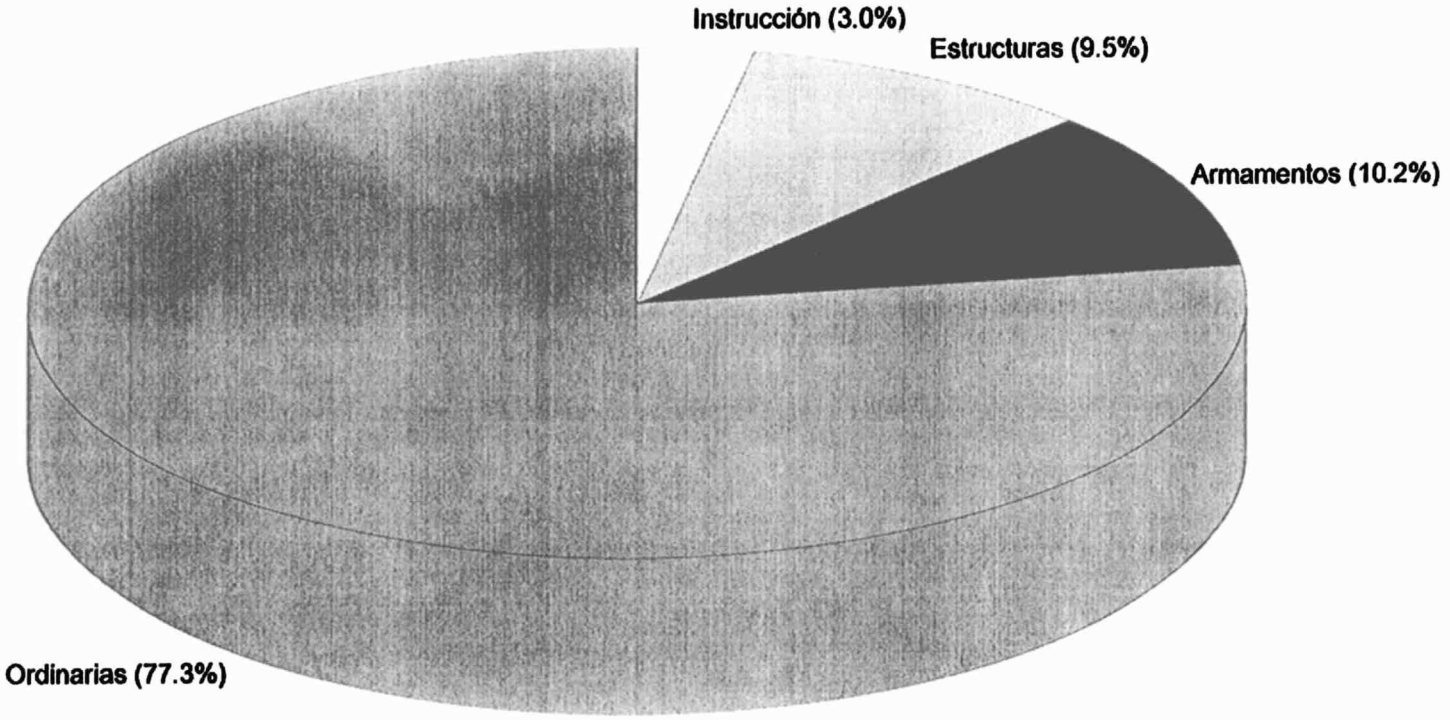

Gr. 29 - Gasto en armamentos
Adm. Alvear/II adm. Yrigoyen

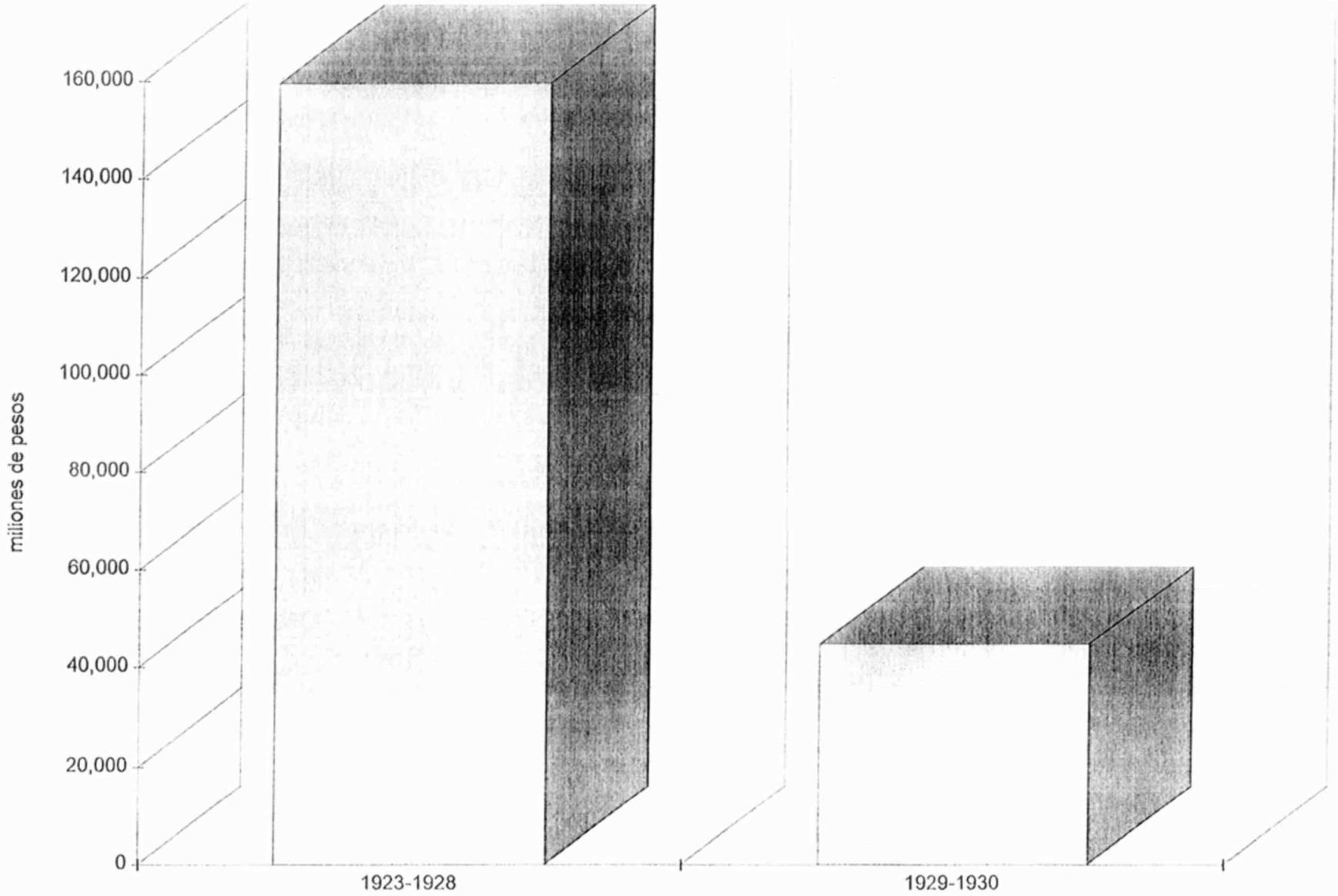

Gr.30 - Gasto militar
Porcentaje 1929-1930

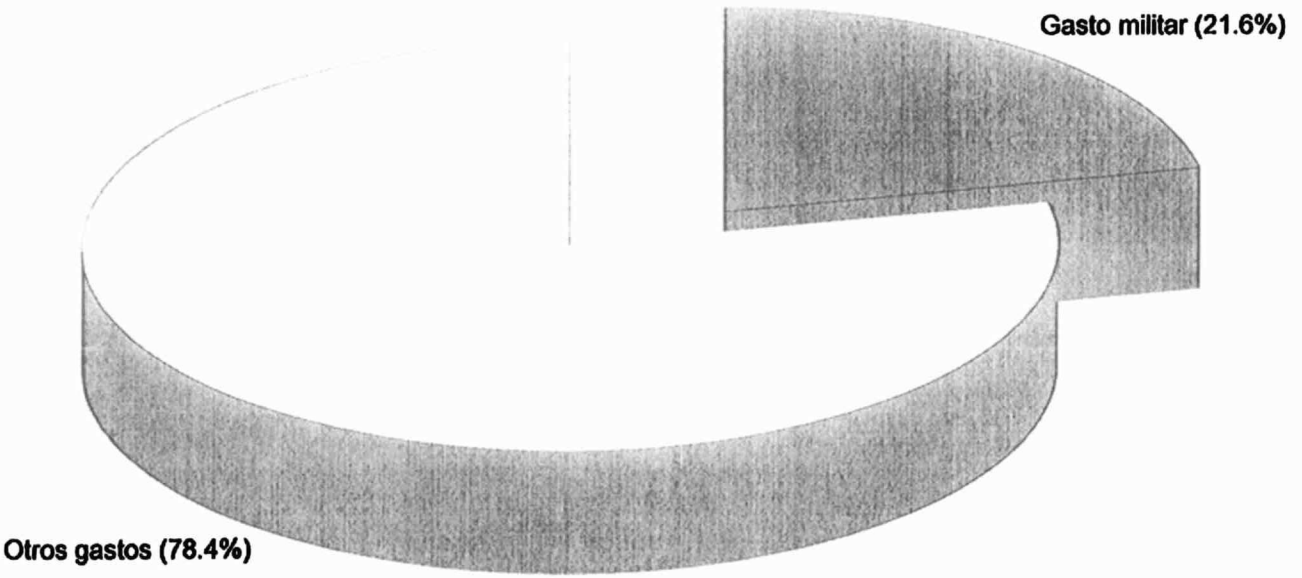

Gr.31 - Gasto militar total
1928-1930

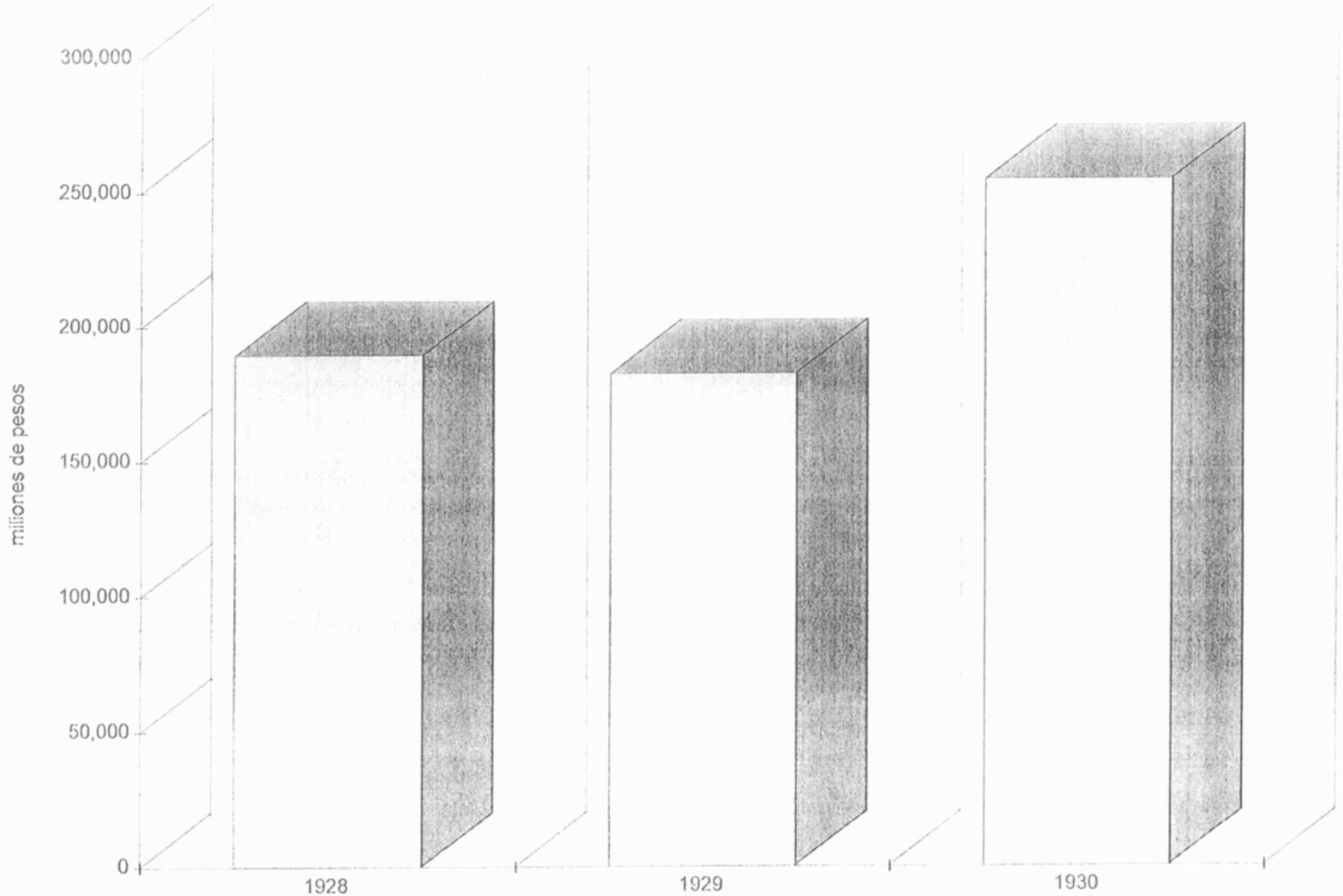

Gr.32 - Gastos militares ordinarios
1928-1930

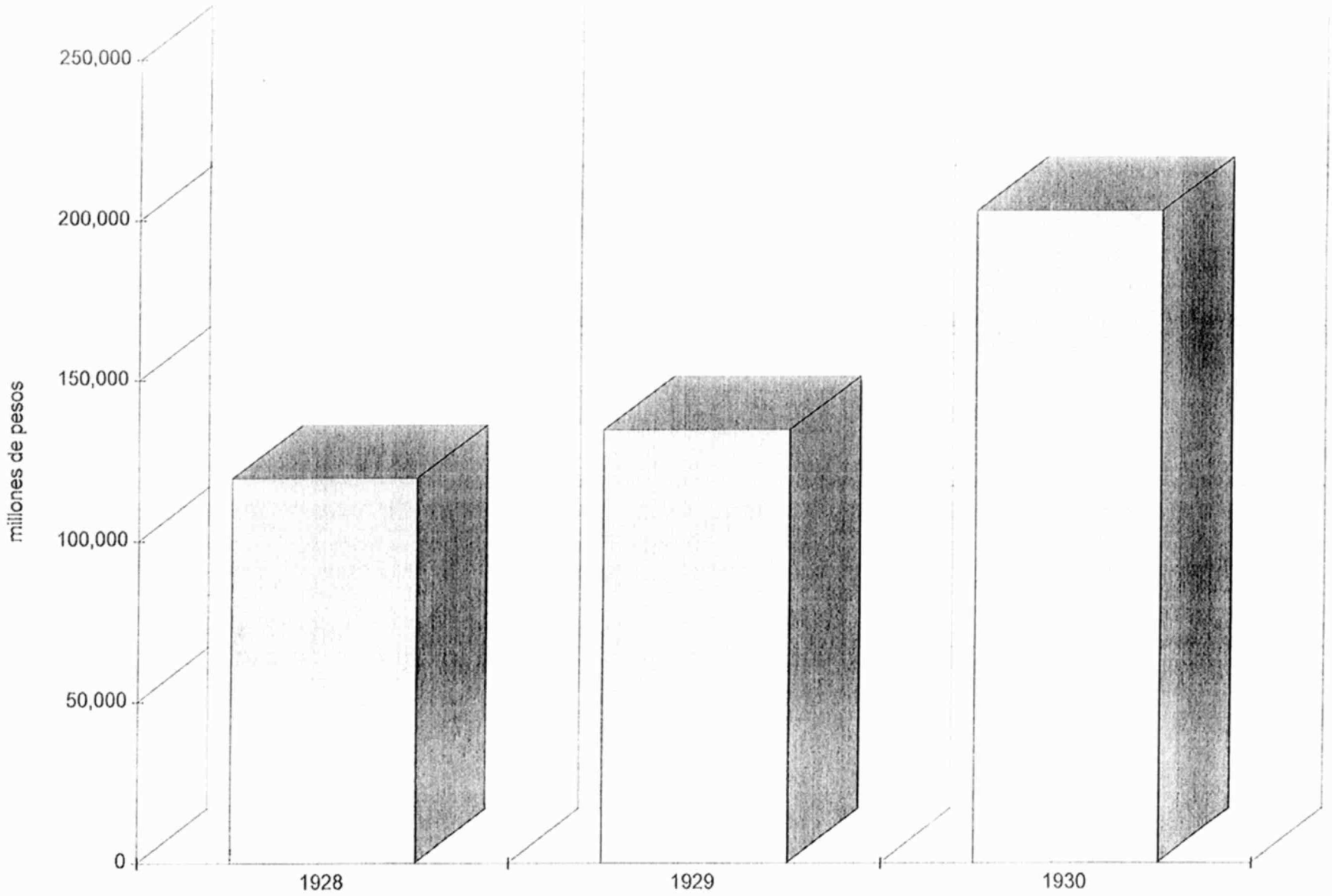

Gr.33 - Artículos desarrollo industrial

1930 - mayo 1943

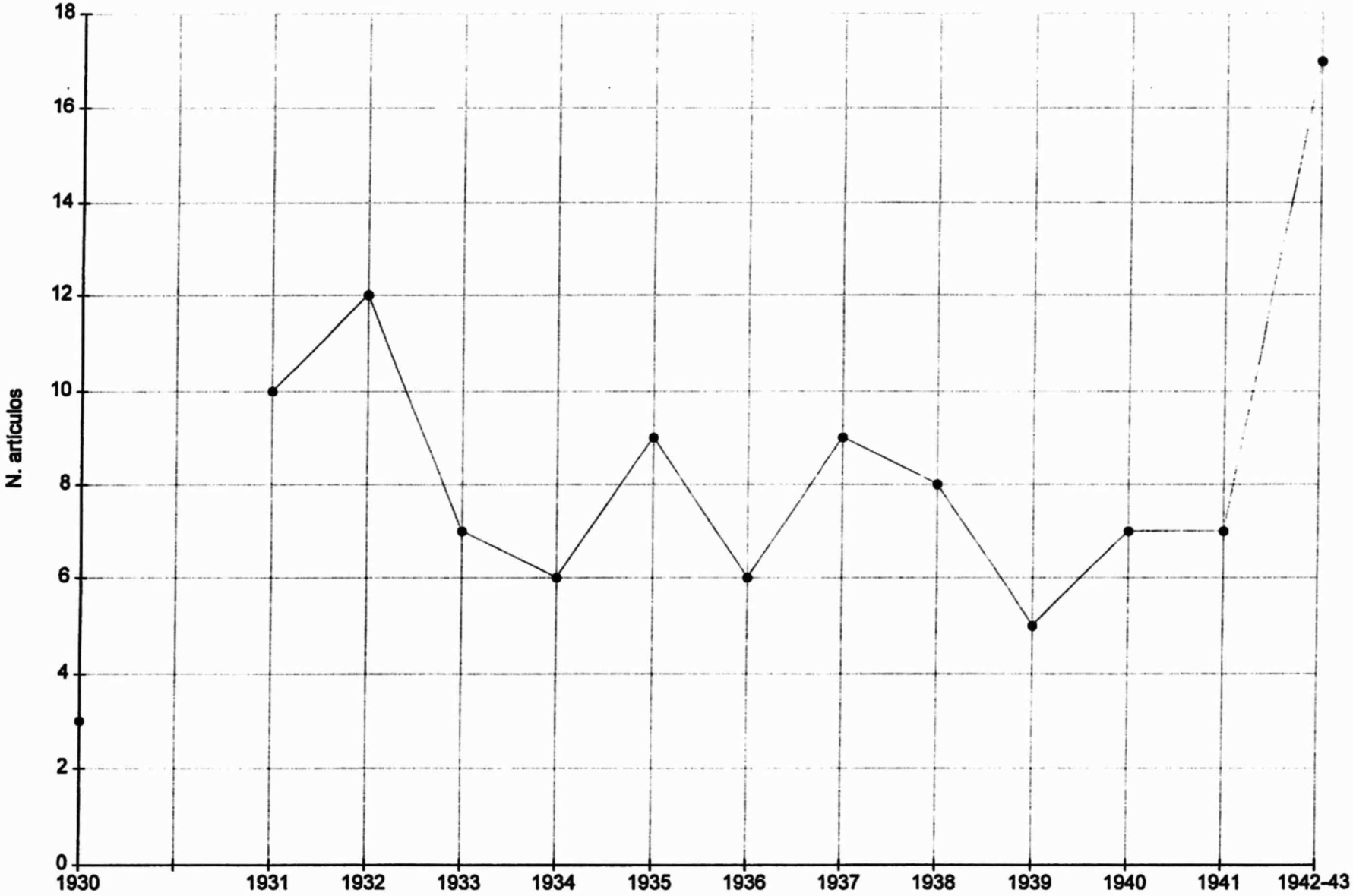

Gr.34 - Desagregación Des. Ind.
Revista Militar, 1930-1943

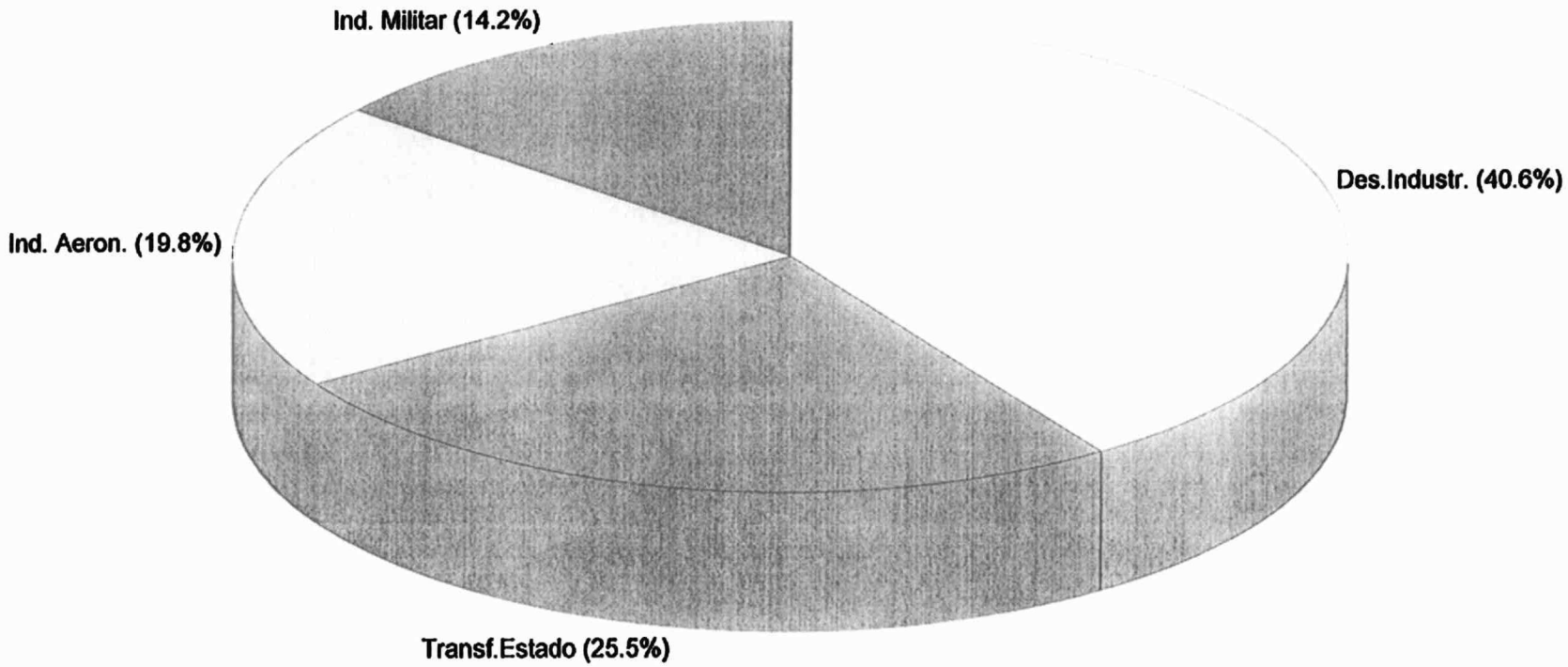

Gr. 35-Extranjeros cada cien argentinos
1895-1940

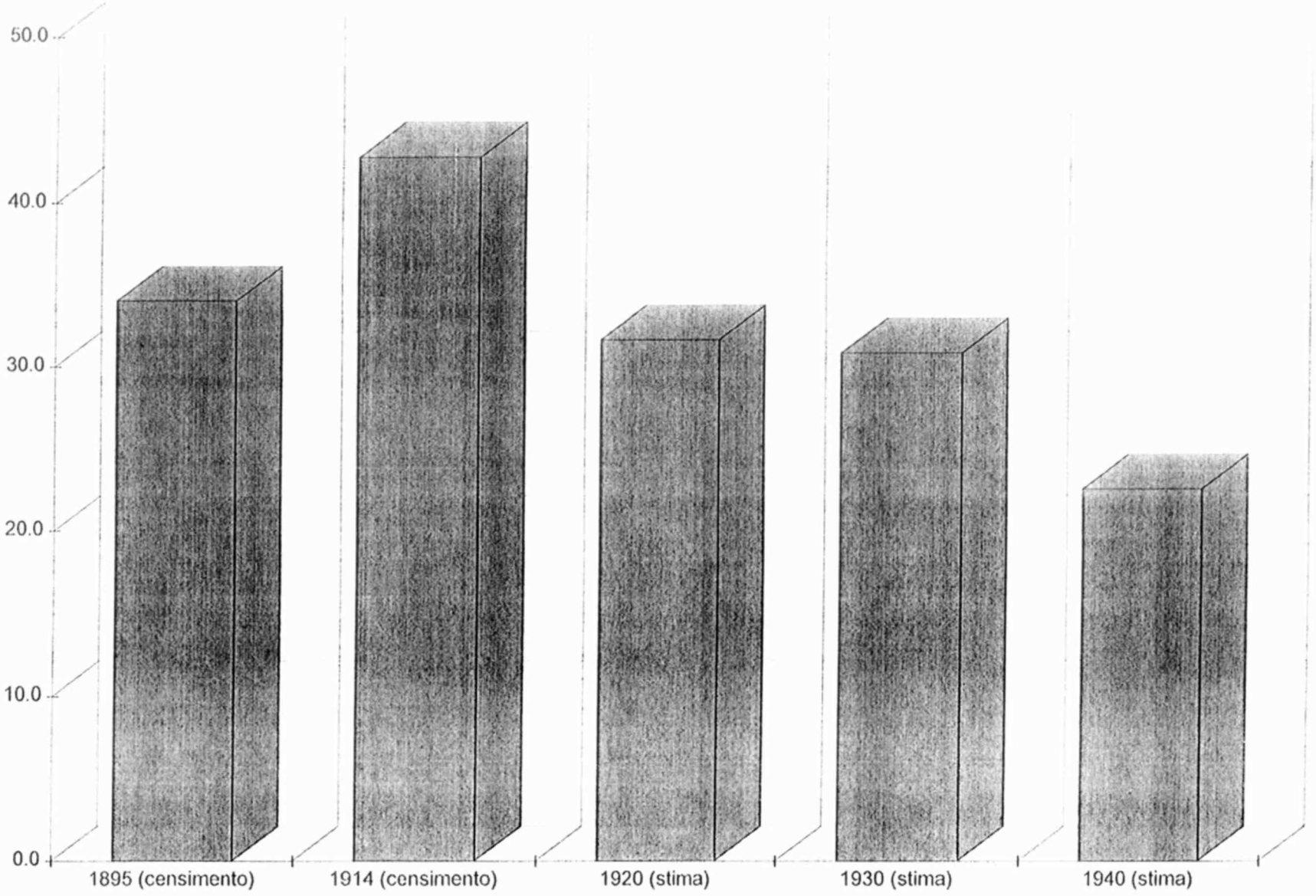

Gr.36 - Argentinos y argentinas
1895-1914-1947

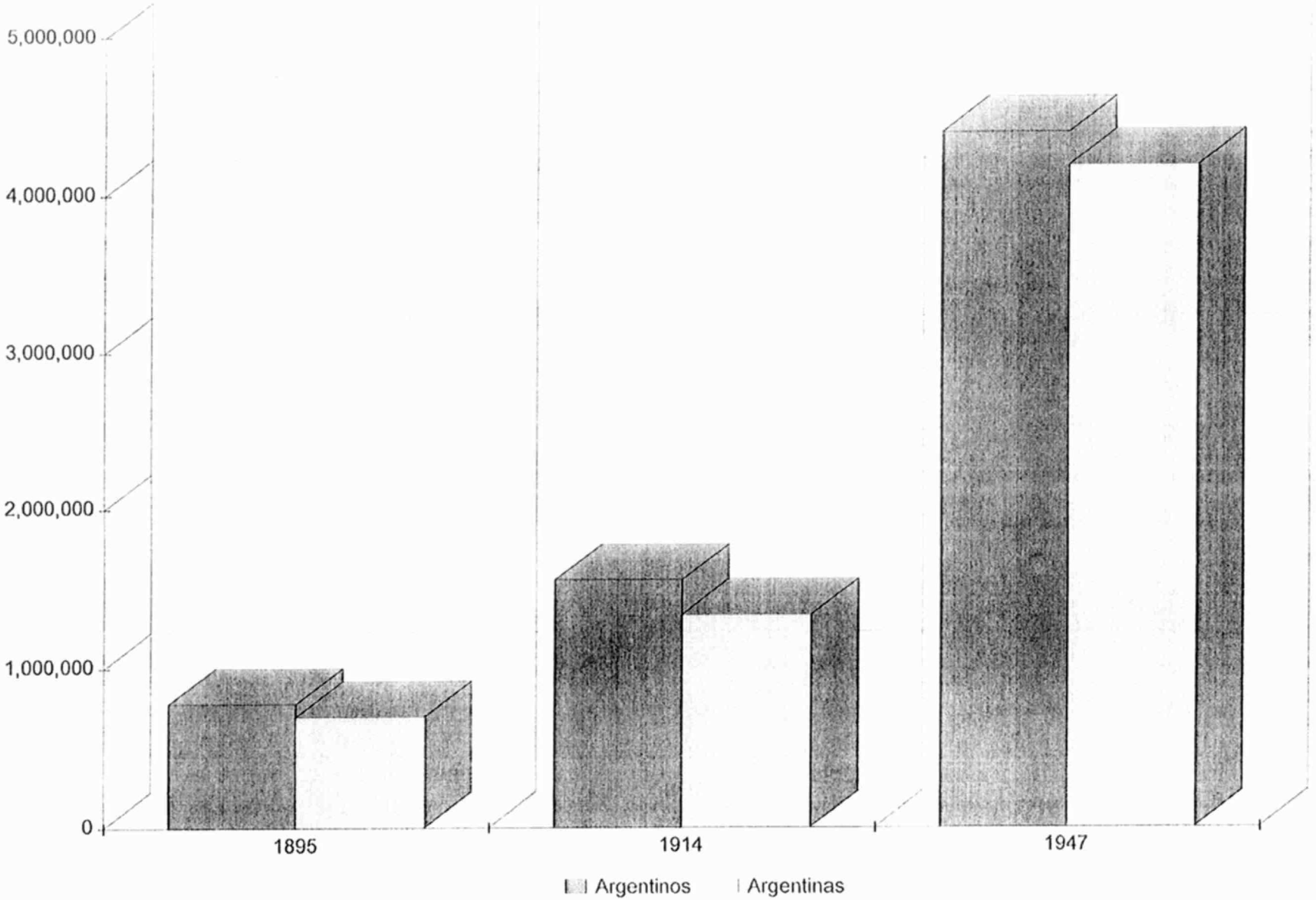

Gr.37-Población con derecho de voto
1895-1914-1947

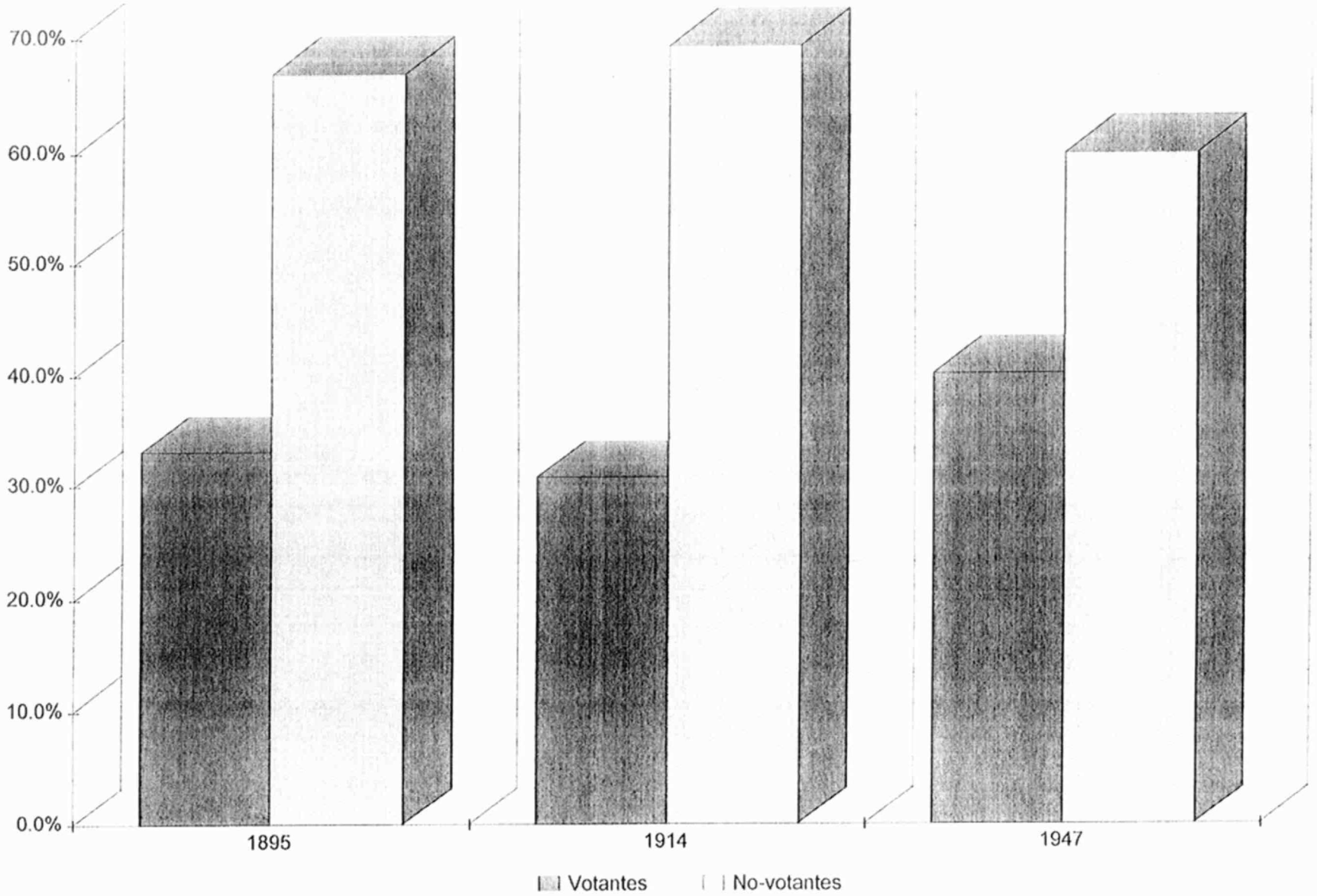

Gr.38 - Población urbana y rural
1895-1914-1947

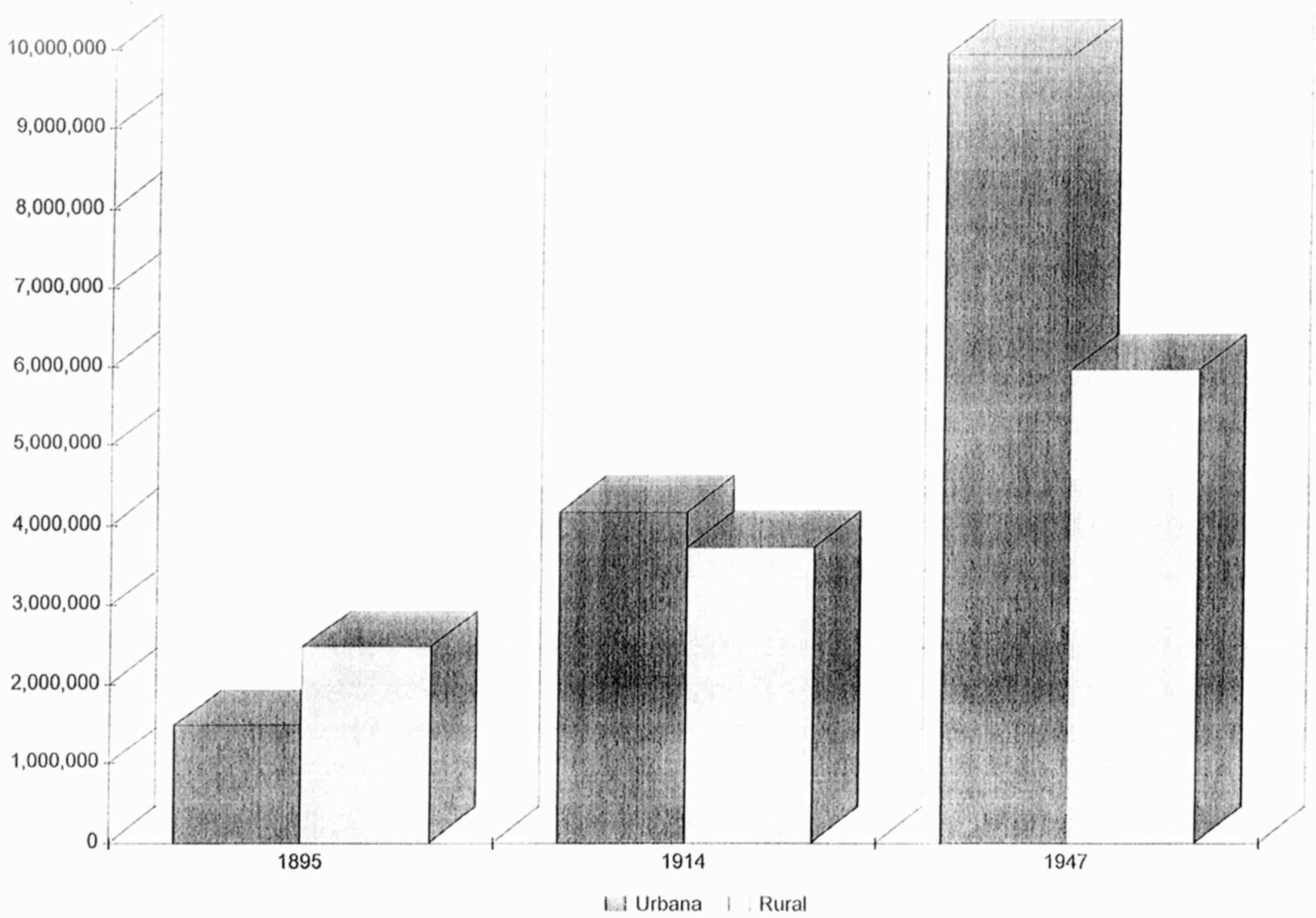

Gr. 39 - Gasto militar
Porcentaje 1931-1943

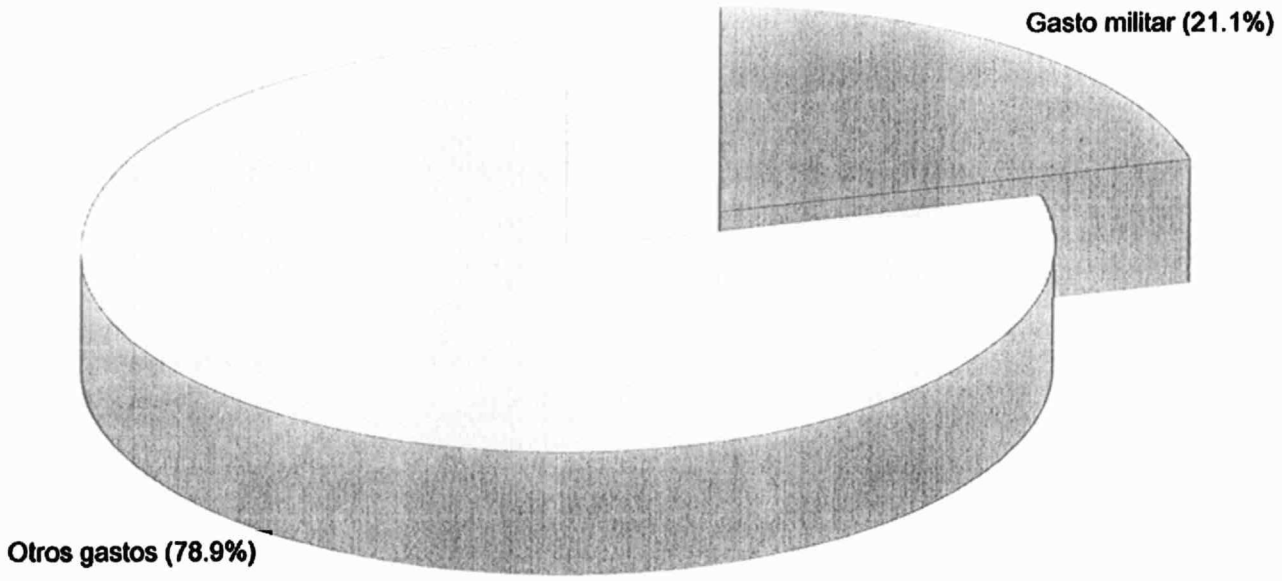

Gr. 40-Gasto militar, 1931-1943
Armamentos, estructuras, mantenimiento

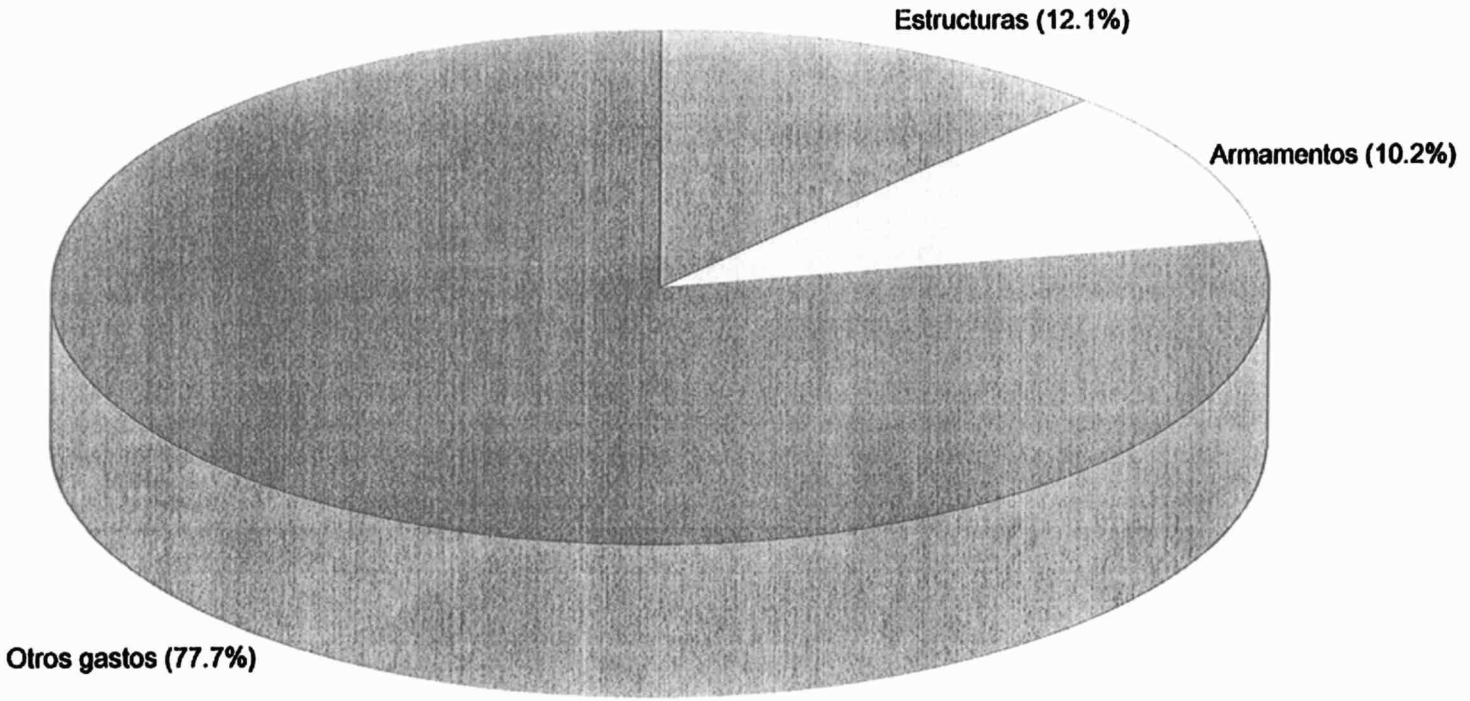

Gr. 41 - Gasto militar, 1929-1943
Tendencia armamentos y estructuras

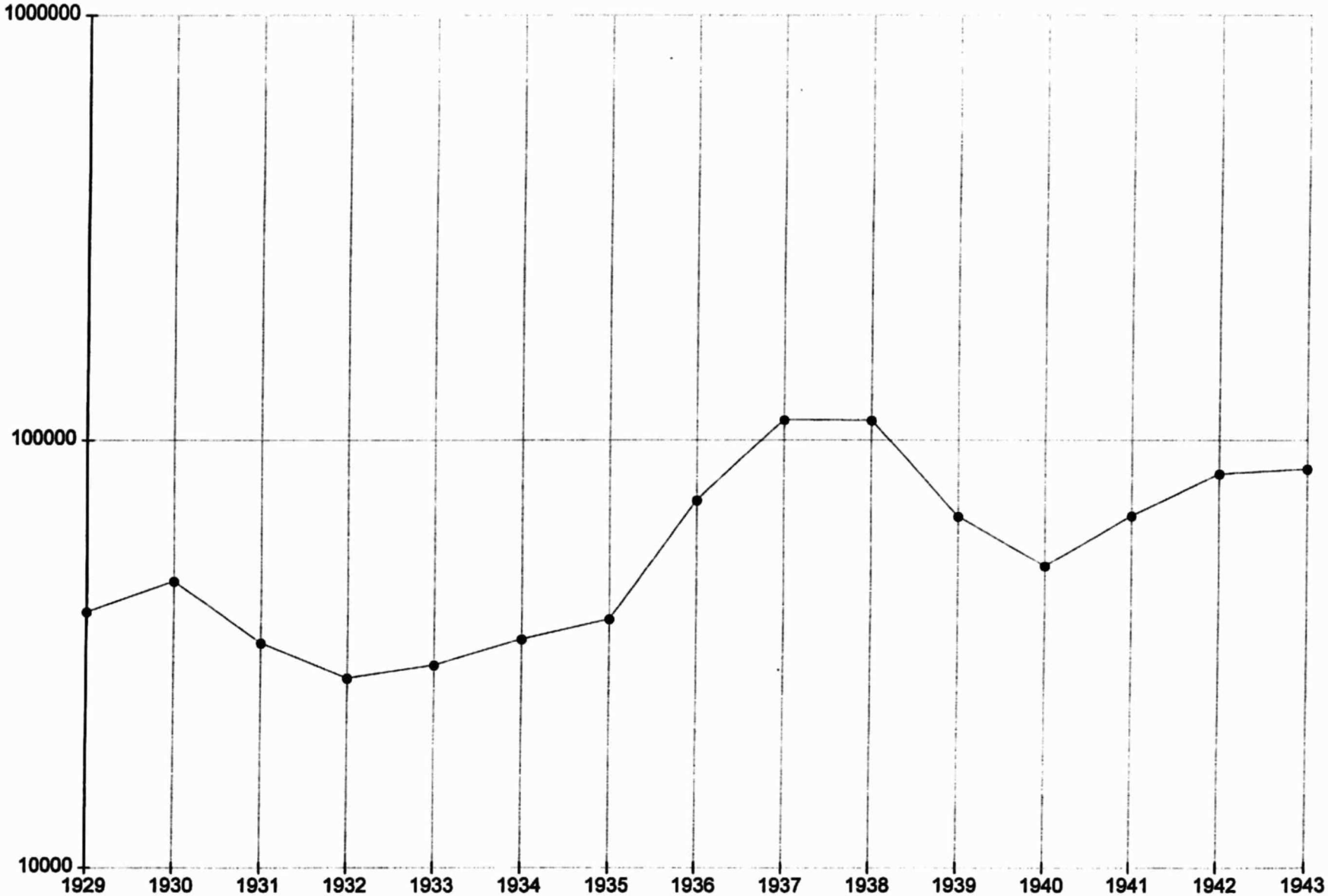

ANEXO 3: CUADROS

Cuadro 1 - ETAPAS DE PROFESIONALIZACION DE LAS FUERZAS ARMADAS Y OPERACIONES MILITARES DE ORDEN INTERNO (1861-1916)

Operaciones militares internas			*Fecha*	*Etapas de la profesionaliazación militar*	(1)
Batallia de Pavón			1861		
Rebelión Montonera			1862	Proyecto de organización de un escuela militar	NO
Rebelión Montonera			1863		
			1864	Acuerdos para el envio de cadetes argentinos a Saint Cyr	NO
Paraguay	Montonera		1865	Proyecto de formación para la admición de oficiales a St.Cyr	NO
Paraguay	Montonera	Reb.di Cuyo	1866		
Paraguay	Montonera	Reb.di Cuyo	1867		
Paraguay	Montonera	Reb.Corrien.	1868		
Paraguay	Montonera		1869	Colegio Militar (ley del 11 de septiembre)	SI
	Montonera	Reb.Jordán	1870		
		Reb.Jordán	1872	Escuela Naval Militar / Primera ley de reclutamiento	SI
		Reb.Jordán	1873		
	Reb.Mitre	Reb.Jordán	1874		
	Reb.Zaboada	Reb.Jordán	1875		
Campañas sud-nord		Reb.Jordán	1876		
Campañas sud-nord			1877		
Campañas sud-nord			1878		
Campañas sud-nord			1879	Oficina Topográfica Militar (decr. del 5 de dicembre)	SI
Campañas sud-nord		Reb.Tejedor	1880		
Campañas sud-nord			1881	Club Militar (17 de luglio, después Círculo Militar)	SI
Campañas sud-nord			1882	Ley de regulamentación Cuadros y Ascensos/Centro Naval	SI
Campañas sud-nord		IF Stgo.Est.	1883		
Campañas sud-nord		IF Catamar.	1884	Estado Mayor del Ejército/Escuela de Cabos y Sargentos	SI
			1885		
			1886	Empiezan los cursos de la Escuela de Ingenieros	SI
IF en Tucumán			1887		
			1888		
IF en Mendoza			1889		
Insurrección de la UC			1890		
IF en Catamarca			1891		
IF en Stgo. Estero/Mendoza			1892		
IF Santa Fe/San Luis/Catamarca/			1893		
Corrientes	Rebelión radicale		"		
			1894	Ref.plan de estudio Colegio Militar, que se divide en armas	SI
IF en La Rioja/Stgo. Estero			1895		
IF en San luis			1896		
IF en San luis			1897		
IF en La Rioja/Stgo. Estero			1898	División del ministerio de Guerra y Marina	SI
IF en Buenos Aires/Catamarca			1899		
IF en Entre Ríos			1900		
			1901	Ley Ricchieri de reforma de la organización militar	SI
			1902		
IF en Buenos Aires			1903		
IF en San luis			1904		
IF en Tucumán		Reb.radical	1905	Obligatoriedad del Colegio Militar en la carrera de los oficial	SI

(1) Realizado SI/NO

Fuentes: elaborado con base en las informaciones en Miguel Angel Scenna, op. cit.; Natalio R. Botana, "El fe-federalismo...", cit.; Germán Bidart Campos, op. cit.

Cuadro 2 - Gastos militares en porcentaje del gasto público global

Países	*Porcentaje*	*Periodo*
Argentina	24.5	1880-1890
Francia	30.5	1875-1900
Gran Bretagna	74.2	1900
Germania	28.5	1875-1900
Olanda	26.4	1900
Dinamarca	33.4	1875-1900

Fuentes:
Peter Flora et al. (eds.), STATE, ECONOMY AND SOCIETY IN WESTERN EUROPE 1815-1975. A DATA HANDBOOK, Frankfurt, Campus Verlag, 1983, pp. 355-449
Charles Tilly, COERCION, CAPITAL Y LOS ESTADOS EUROPEOS 900-1990, Buenos Aires, Alianza Editorial, 1993, p. 188
Eteocle Lorini, LA REPUBBLICA ARGENTINA E I SUOI MAGGIORI PROBLEMI DI ECONOMIA E FINANZA, Roma, Ermanno Loescher 1920, pp. 326

Cuadro 3
Tipología de las intervenciones federales (1891-1911)

Año	*Provincia*	*Comportam. electoral*	*Solicitud de intervención*	*Proceso decisional*	*Objetivo de la intervención*
1891	Catamarca	AP	RP	DP	AAC
1892	Mendoza	OO	IP	DP	OAC
1892	Santiago Est.	AP	RP	CON	OAC
1893	Buenos Aires	OC	IP	CON	OAC
1893	Catamarca	AP	IP	CON	AAC
1893	Corrientes	OC	IP	CON	OAC
1893	San Luis	AP	RP	DP	AAC
1893	Santa Fe	AP	RP	DP	AAC
1893	Tucumán	OC	RP	CON	AAC
1895	La Rioja	AP	RP	CON	AAC
1895	Santiago Est.	AP	RP	CON	OAC
1896	San Luis	AP	IP	CON	OAC
1897	San Luis	AP	IP	DP	AAC
1898	La Rioja	AP	IP	CON	OAC
1898	Santiago Est.	AP	IP	CON	OAC
1899	Buenos Aires	OC	IP	DP	AAC
1899	Catamarca	AP	IP	CON	OAC
1900	Entre Ríos	OO	RP	DP	AAC
1903	Buenos Aires	OC	IP	DP	AAC
1904	San Luis	AP	RP	CON	OAC
1905	Tucumán	OC	IP	CON	OAC
1907	Corrientes	OC	IP	DP	OAC
1907	San Juan	AP	RP	DP	OAC
1907	San Luis	AP	RP	CON	AAC
1909	Córdoba	AP	IP	CON	OAC
1909	Corrientes	OC	IP	DP	OAC
1909	San Luis	AP	IP	DP	OAC
1910	La Rioja	AP	IP	CON	OAC
1911	Santa Fe	AP	RP	DP	AAC

AP	Apoyo permanente al gobierno federa	DP	Decreto presidencial
OC	Oposició constante al gobierno fed.	CON	Voto mayoritario del Congresso
OO	Oposición ocasional	OAC	Oposición a la autoridad constituida
IP	Iniciativa presidencial	AAC	Apoyo a la autoridad constituida
RP	Solicitud de las provincias		

Fuentes: Luis H. Sommariva, HISTORIA DE LAS INTERVENCIONES FEDERALES EN LAS PROVINCIAS, Buenos Aires, El Ateneo, 1931, vol. II, pp. 412-508
Natalio Botana, EL ORDEN CONSERVADOR. LA POLITICA ARGENTINA ENTRE 1880 Y 191 Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1979, pp. 97-130 e 134.

Cuadro 4

Porcentaje del gasto militar en Argentina entre 1883 y 1912

Periodo	*Gasto militar*	*Gasto total*	*% Gasto mil.*
1883-1889	84.892.600	448.251.561	18,9%
1890-1901	374.808.056	1.333.801.462	28,1%
1902-1912	523.800.642	2.592.017.126	20,2%
1890-1912	898.608.698	3.925.818.588	22,9%

Funte: Memoria del Ministerio de Hacienda, 1883-1912, Buenos Aires, AGN

Cuadro 5

1890-1916

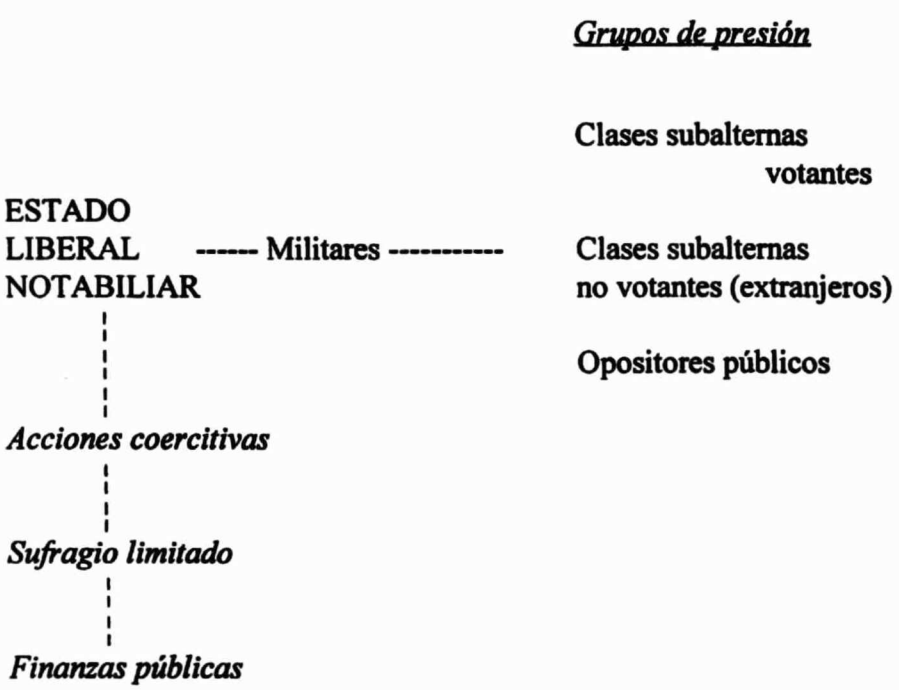

1916-1919

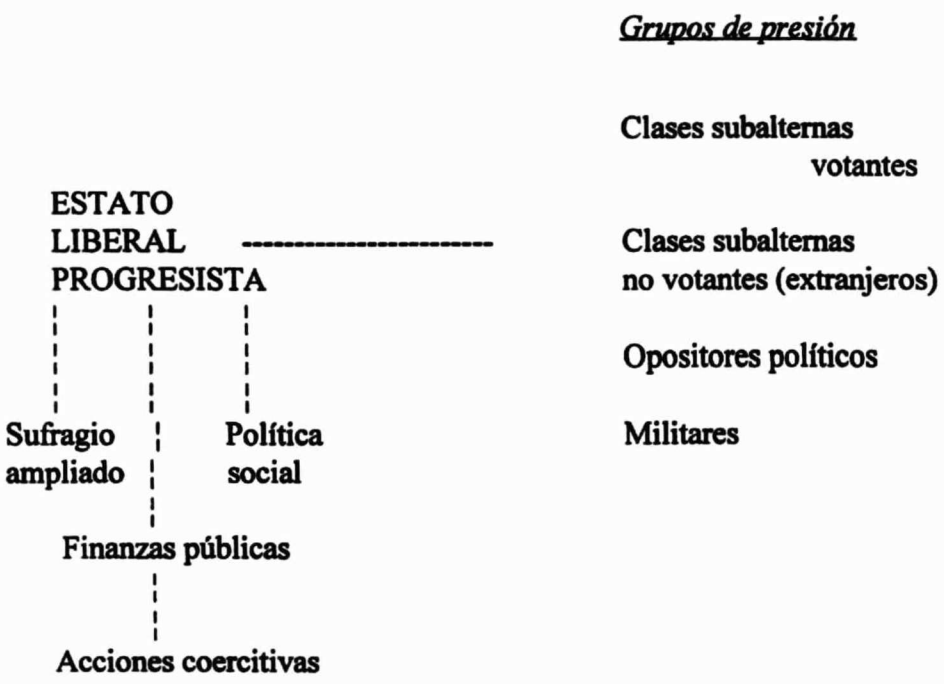

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

1. Fuente de archivo.

Fondo Documental del Presidente Agustín P. Justo, Buenos Aires, Archivo General de la Nación.

La legación de México en la Argentina informa sobre la correspondencia durante los años 1891-93, Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, D. F., 20-22-57.

Legajo personal del general de brigada Baldrich Alonso, Ministerio de Guerra, Dirección General del Personal, Sección "H" Oficina de legajos, Archivo General del Ejército, exp. 1298.

Legajo personal del general de división Don Manuel J. Campos, Ministerio de Guerra, Dirección General del Personal, Sección "H" Oficina de legajos, Archivo General del Ejército, exp. 2490

Legajo personal del general de brigada Don Mariano Espina, Ministerio de Guerra, Dirección General del Personal, Sección "H" Oficina de legajos, Archivo General del Ejército, exp. 4226.

Legajo personal del coronel Guerrero Manuel, Ministerio de Guerra, Dirección General del Personal, Sección "H" Oficina de legajos, Archivo General del Ejército, exp. 5828.

Legajo personal y original del teniente coronel Montes Anibal, Ministerio de Guerra, Dirección General del Personal, Sección "H" Oficina de legajos, Archivo General del Ejército, exp. 8333.

Legajo personal original del general de división D. Enrique Carlos Alberto Mosconi, Ministerio de Guerra, Dirección General del Personal, Sección "H" Oficina de legajos, Archivo General del Ejército, exp. 8537.

Legajo personal del general de brigada Don Uriburu Napoleón, Ministerio de Guerra, Dirección General del Personal, Sección "H" Oficina de legajos, Archivo General del Ejército, exp. 13204

Legajo personal del teniente general Don Racedo Eduardo, Ministerio de Guerra, Dirección General del Personal, Sección "H" Oficina de legajos, Archivo General del Ejército, exp. 6264.

Legajo original del general de división Don Severo Toranzo, Ministerio de Guerra, Dirección General del Personal, Sección "H" Oficina de legajos, Archivo General del Ejército, exp. 12989.

The National Archives of the United States, Diplomatic Despatches, 1817-1906.

Reseñas Políticas, Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, D. F., 2-11-2751.

2. Pubblicazioni ufficiali.

Boletín Militar.

Boletín Militar Reservado.

Boletín Oficial del Centro Almaceneros.

Boletín Oficial del Estado Mayor General del Ejército.

Constitución de la nación argentina, concordada con las reformas hechas por la Convención Nacional de Santa Fe, 23 de septiembre de 1860.

Escuela Superior de Guerra, Libro de calificaciones de los oficiales alumnos, 1936 y 1937.

Escuela Superior de Guerra, Lista de calificaciones (reservado), febrero de 1905 hasta marzo de 1926.

Memoria del Departamento de Hacienda, 1883-1943.

Mensaje del Excmo. Señor Presidente de la Nación Marcelo T. de Alvear al inaugurar el periodo ordinario de sesiones del H. Congreso Nacional, mayo 1925. Buenos Aires, Talleres Gráficos del Ministerio de Agricultura de la Nación, 1925

Registro Nacional de la República Argentina desde 1810 hasta 1873, Buenos Aires, Publicación oficial, 1883, vol. 4, 1857 a 1862.

República Argentina, Congreso Nacional, Cámara de Diputados, *Diario de Sesiones*, 1876-1929.

República Argentina, Congreso Nacional, Cámara de Senadores, *Diario de Sesiones*, 1880-1929.

República Argentina, Ministerio de Defensa, Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, *Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas*, 1990.

República Argentina, Ministerio del Interior, Subsecretería de Informaciones, *Las Fuerzas Armadas restituyen el imperio de la soberanía popular. Las elecciones generales de 1946*, Buenos Aires, Imprenta de la Cámara de Diputados, 1946, 2 voll.

República Argentina, Ministerio del Interior, Tercer censo nacional levantado el 1° de junio de 1914, Buenos Aires, 1916.

3. Periódicos

Crítica
El Diario
El Río de la Plata
La Argentina
La Nación

La Patria Italiana
La Prensa
La República
La Vanguardia
Revista del Círculo Militar
Revista del Club Militar
Revista del Club Naval y Militar
Revista Militar
Revista Militar Argentina
Revista Militar y Naval
Review of the River Plate

4. Obras consultadas

"El bloque parlamentario. La presidencia futura. La política de Sáenz Peña", *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, t. 10, 1915.

Abrahamsson, B., *Military Professionalization and Political Power*, Beverly Hills, Sage, 1972.

Aguinaga, Carlos y Roberto Azaretto, *Ni década ni infame, del '30 al '43*, Buenos Aires, Jorge Baudino Ediciones, 1991.

Alberdi, Juan Bautista, *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, Buenos Aires, La Facultad, 1915 (1ª. ed., Valparaíso, 1852).

----------, "Causas inmediatas de la anarquía. Falta de un gobierno nacional. Confiscación de la capital del tesoro de la nación por una provincia. Verificación de esto por la aduana y el crédito público". *Obras Selectas*, Buenos Aires, La Facultad, 1920.

Alem, Leandro N., *Autonomismo y centralismo*, Buenos Aires, Raigal, 1954.

Amadeo, Mario, *Ayer, hoy y mañana*, Buenos Aires 1956.

Ardant, Gabriel, "Financial Policy and Economic Infrastructure of Modern States and Nations", en Charles Tilly, *The Formation of National States in Western Europe*, Princeton, Princeton University Press, 1975.

Arriagada Herrera, Genaro, *El pensamiento político de los militares (estudio sobre Chile, Argentina, Brasil y Uruguay*, Santiago de Chile, Editorial Aconcagua, 1986 (1981).

Auza, N. T., "La 'Unión Patriótica'. Un intento político en 1908", *Anales de la Universidad del Salvador*, n. 5, 1969.

Babini, Nicolás, "La Semana Trágica", en *Todo es Historia*, vol. 1 n. 5, septiembre de 1967.

Battistelli, Fabrizio, *Marte e Mercurio. Sociologia dell'organizzazione militare*, Milano, Franco Angeli, 1990.

Bayer, Osvaldo, *La patagonia rebelde*, Hyspamérica, Buenos Aires 1986 y José María Borrero, *La Patagonia trágica*, Buenos Aires, 1957.

Béjar, María Dolores, *Uriburu y Justo: el auge conservador (1930-1935)*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1983.

Berlin, Isaiah, "Le nationalisme: dédains d'hier, puissance d'aujourd'hui", en Isaiah Berlin, *A contre-courant. Essais sur l'histoire des idées*, París, Albin Michel, 1988 [ed. original, *Against the current*, Hogarth Press, London 1979].

Bernstein, B., "Clase social, lenguaje y socialización", en J. R. Terragosa (comp.), *Teoría e investigación en la psicología social actual*, Madrid, IOP, 1974.

Bidart Campos, Germán J., *Historia política y constitucional argentina*, Buenos Aires, EDIAR, 1977.

Borrero, José María, *La Patagonia trágica*, Buenos Aires 1957.

Botana, Natalio, *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986 (1977).

----------, "El federalismo liberal argentino: 1852-1930", en Marcello Carmagnani (coord.), *Federalismos latinoamericanos: México, Brasil, Argentina*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1993.

---------- y Ezequiel Gallo, *De la República posible a la República verdadera (1880-1910)*, Biblioteca del Pensamiento Argentino, Buenos Aires, Ariel, 1997.

Buchrucker, Cristián, *Nacionalismo y Peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955)*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1987.

Caballero, Ricardo, *Yrigoyen y la conspiración civil y militar del 4 de febrero de 1905*, Buenos Aires, Raigal, 1905.

Caillet-Bois, Ricardo R., "La Revolución de 1890 narrada por un testigo", *Boletín del Instituto de Historia Argentina "Dr. Emilio Ravignani"*, t. II, n. 13, s. f.

Cantón, Darío, "Military Interventions in Argentina: 1900-1966", en Jaques Van Doorn (ed.), *Military Profession and Military Regimes. Commitments and Conflicts*, Mouton, The Hague-Paris, 1969.

----------, "Notas sobre las fuerzas armadas argentinas", en Torcuato di Tella y Tulio Halperín Donghi, *Los fragmentos del poder. De la oligarquía a la poliarquía argentina*, Buenos Aires, Jorge Alvarez, 1969.

----------, José Luis Moreno y Alberto Ciria, *La democracia constitucional y sus crisis*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986 (1980).

Carmagnani, Marcello, "El federalismo liberal mexicano", en Marcello Carmagnani (coord.),

Federalismos latinoamericanos: México, Brasil, Argentina, México D. F., El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas-Fondo de Cultura Económica, 1993.

Carulla, Juan E., *Al filo de medio siglo*, Buenos Aires, Huemel, 1964.

Caterina, Luis María, *La Liga Patriótica Argentina. Un grupo de presión frente a las convulsiones sociales de la década del '20*, Buenos Aires, Corregidor, 1995.

Chiaramonte, José Carlos, "La cuestión regional en el proceso de gestación del Estado nacional argentino. Algunos problemas de interpretación", en Marco Palacios, *La unidad nacional en América Latina. Del regionalismo a la nacionalidad*, México D. F., El Colegio de México, 1983

----------, "Legalidad constitucional o caudillismo: el problema del orden social en el surgimiento de los Estados autónomos del litoral argentino en la primera mitad del siglo XIX", en Antonio Annino et al., *America Latina: dallo stato coloniale allo stato nazione (1750-1940)*, Milano, Franco Angeli, 1987.

----------, "El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX", en Marcello Carmagnani (coord.), *Federalismos latinoamericanos: México, Brasil, Argentina*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1993.

Clementi, Hebe, *El radicalismo. Trayectoria política*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986.

Comando en Jefe del Ejército, *Reseña histórica y orgánica del ejército argentino*, Buenos Aires, Círculo Militar, 1971.

Cortés Conde, Roberto, *Dinero, deuda y crisis. Evolución fiscal y monetaria en la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1989.

Craig, Gordon A., *The Politics of the Prussian Army,1640-1945*, London-Oxford-New York, Oxford University Press, 1975.

Da Rocha, Augusto, *Colección completa de leyes nacionales sancionadas por el Honorable Congreso durante los años 1852 a 1917*, Buenos Aires, 1918, vol. IV.

De La Torre, Lisandro, *Escritos y discursos. I: las dos campañas precidenciales (1916-1931)*, Buenos Aires, Colegio Libre de Estudios Superiores, 1939.

Del Campo, Hugo, *El "sindicalismo revolucionario" (1905-1945). Selección de textos*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1986.

Del Mazo, Gabriel, *El radicalismo: ensayo sobre su historia y doctrina. I, desde los orígenes hasta la conquista de la república representativa y primer gobierno radical*, Buenos Aires, Gure, 1957.

Di Tella, Torcuato y Tullio Halperín Donghi, *Los fragmentos del poder. De la oligarquía a la poliarquía argentina*, Buenos Aires, Jorge Alvarez, 1969.

Dorfman, Adolfo, *Evolución industrial argentina*, Buenos Aires, Losada, s. f.

Drosdoff, Daniel, *El gobierno de las vacas (1933-1956). El tratado Roca-Runciman*, Buenos Aires, La Bastilla, 1972.

Ellis, Joseph y Robert Moore, *School of Soldiers. West Point and the Profession of Arms*, London & New York, Oxford University Press, 1974.

Etchepareborda, Roberto, *Tres revoluciones (1890, 1893, 1905)*, Buenos Aires, 1968.

Fayt, Carlos S., *El político armado. Dinámica del proceso político argentino (1960-1971)*, Buenos Aires, Ediciones Pannedille, 1971.

Ferrari, G. y E. Gallo, *La Argentina del Ochenta al Centenario*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1980.

Finer, S. E., *The Man on Horseback. The Role of Military in Politics*, Boulder, Colo., Westview Press, 1988.

Fiorani, Flavio, *La fine del caudillismo. Politica e istituzioni liberali in Argentina (1880-1916)*, Roma, Edizioni Associate, 1990.

Forte, Riccardo, "La crisis argentina de 1890: estado liberal, política fiscal y presupuesto público", *Relaciones. Estudios de Historia y la Sociedad*, n. 67-68, 1996.

Gaignard, Romain, "Origen y evolución de la pequeña propiedad campesina en la pampa seca aregntina", *Desarrollo Económico*, abril-junio 1966.

Galletti, Alfredo, *Historia Constitucional Argentina*, La Plata, Editora Platense, 1974.

Gallo, Ezequiel y Roberto Cortés Conde, *La república conservadora*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986 (1972).

García, Prudencio, *El drama de la autonomía militar. Argentina bajo las Juntas Militares*, Madrid, Alianza Editorial, 1995.

García Eciso, Isaías J. (col.), *Historia del Colegio Militar de la Nación*, Buenos Aires, Círculo Militar, 1970.

García Molina, Fernando y Carlos A. Mayo, *Archivo del general Uriburu: autoritarismo y ejército/1*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1986.

Gellner, Ernest, *Naciones y nacionalismos*, México D. F., Alianza Editorial, 1991 [ed. original, *Nations and Nationalism*, Oxford, Basil Blackwell, 1988]

Germani, Gino, *Estructura social de la Argentina. Análisis estadístico*, Buenos Aires, Solar, 1987.

----------, y Kalman Silvert, "Politics, Social Structure an Military Intervention en Latin America", *European Journal of Sociology*, vol. II, 1961.

Gerth, H. H., y C. Wright Mills (ed.), *From Max Weber: Essays in Sociology*, New York, Oxford University Press, 1946.

Giacobone, Carlos Y Edit Gallo, *Manual bibliográfico sobre la Unión Cívica Radical*, Buenos Aires, Compañía Impresora Argentina, 1989.

Gran Bretaña, Comisión de Educación Militar, *Account of the Systems of Military Education in France, Prussia, Austria, Bavaria and the United States*, London, 1870.

Guerra, François-Xavier, "El soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina", en Hilda Sábato (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, México, D. F., El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas-Fondo de Cultura Económica, 1999.

Halperín Donghi, Tulio, *Argentina en el callejón*, Buenos Aires, Ariel, 1995.

----------, *Proyecto y construcción de una nación (1846-1880)*, Biblioteca del Pensamiento Argentino - vol. II, Buenos Aires, Ariel, 1995.

Huntington, Samuel P., "Civilian Control of the Military: A Theoretical Statement", en H. Eulau, S. Eldersveld, M. Janowitz (eds.), *Political Behavior: A Reader in Theory and Research*, New York, Free Press, 1956.

----------, *El soldado y el Estado. Teoría y política de las relaciones cívico-militares*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1995 [ed. original, *The Soldier and the State. The Theory and Politics of Civil-Military Relations*, Harvard University Press, Cambridge 1957].

----------, *Political Order in Changing Societies*, New Haven, Yale University Press, 1969.

Ibarguren, Carlos, *La historia que he vivido*, Buenos Aires, Dictio, 1969 (1955).

Janowitz, Morris, *The Professional Soldier. A Social and Political Portrait*, New York, The Free Press, 1971 (1960).

----------, *Military Institutions and Coercion in the Developing Nations*, Chicago and London, The University of Chicago Press, 1977.

Johnson, John J., *The Military and Society in Latin America*, Stanford, Stanford University Press, 1964.

Jordán, Amos Jr., "Officer Education", en Roger W. Little, *Handbook of Military Institutions*, Beverly Hills, California, Sage Pubblications, 1971.

Kennedy Paul, *Ascesa e declino delle grandi potenze*, Milano, Garzanti, 1989 [ed. original, *The Rise and Fall of the Great Powers*, New York, Random House,1987].

Landerberger, Jorge W. y Francisco M. Conte (eds.), *Unión Cívica. Su origen, organización y*

tendencias. Publicación oficial. 1889-1° de septiembre-1890, Buenos Aires, 1890.

Lang, Kurt, "Disciplina e controllo nell'organizzazione militare", en Fabrizio Battistelli, *Marte e Mercurio. Sociologia dell'organizzazione militare*, Milano, Franco Angeli, 1990.

Larra, Raúl, *Mosconi, general del petróleo*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1992.

Lebedinsky, Mauricio, *Argentina: estructura y cambio, realidad y conciencia*, Buenos Aires, Editorial Platina, 1965.

Levi, Lucio, "Nacionalismo", en Norberto Bobbio, Nicola Matteucci, Gianfranco Pasquino (eds.), *Dizionario di politica*, Torino, UTET, 1983.

Linz, Juan J. e Alfred Stepan, *The breakdown of democratic regimes: Latin America*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1987.

Lorini, Eteocle, *La Repubblica Argentina e i suoi maggiori problemi di economia e finanza*, Roma, Ermanno Löescher, 1910.

Luna, Felix, *Yrigoyen. El templario de la libertad*, Buenos Aires, Raigal, 1954.

Mabragaña, H., *Los mensajes. Historia del desenvolvimiento de la Nación argentina redactada cronológicamente por sus gobernantes, 1810-1910*, Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Compañía General de Fósforos, 1910, vol. IV.

Malamud, Carlos, "Elecciones, política y violencia. Las revoluciones argentinas de 1890 y 1893", en Riccardo Forte y Guillermo Guajardo (ed.), *Consenso y coacción. Estado e instrumentos de control político y social en México y América Latina (siglos XIX y XX)*, México, D. F., El Colegio de México-El Colegio Mexiquense, 2000.

Malamud-Goti, Jaime, *Game Without End. State Terror and The Politics of Justice*, Norman and London, University of Oklahoma Press, 1996.

Margulis, Mario, *Migración y marginalidad en la sociedad argentina*, Buenos Aires, Paidós, 1968.

Matsushita, Hiroshi, *Movimiento obrero argentino 1930-1945: sus proyecciones en los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Siglo XX, 1983.

Matteucci, Nicola, "Liberalismo", en Norberto Bobbio, Nicola Matteucci, Gianfranco Pasquino (eds.), *Dizionario di politica*, Torino, UTET, 1983.

---------- , *Lo Stato moderno. Lessico e percorsi*, Bologna, Il Mulino, 1993.

Mayo, C. A., O. R. Andino y F. García Molina, *La diplomacia del petróleo (1916-1930)*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1976.

McGee Deutsch, Sandra, *Counterrevolution in Argentina, 1900-1932. The Argentine Patriotic League*, Lincoln &London, University of Nebraska Press, 1986.

Morales Guiñazu, Fernando, *Genealogías de Cuyo*, Mendoza, 1939.

Mosconi, Enrique, *El petróleo argentino, 1922-1930, y la ruptura de los trusts petrolíferos inglés y norteamericano el 1° de agosto de 1929*, Buenos Aires, Círculo Militar, 1983 (1936).

----------, *Dichos y hechos, 1904-1938*, Buenos Aires, El Ateneo, 1938.

Moskos, Charles, "From Institution to Occupation", *Armed Forces and Society*, n.4, 1977.

----------, "Institutional/Occupational Trends in Armed Forces: An Update", *Armed Forces and Society*, n. 3, 1986.

Munck, Ronaldo, Ricardo Falcón y Bernardo Galitelli, *Argentina: from Anarchism to Peronism. Workers, Unions and Politics, 1855-1985*, London and New Jersey, Zed, 1987.

North, Lisa, *Civil-Military Relations in Argentina, Chile and Peru*, Berkeley, Institute of International Studies, 1966.

Nun, José, "Latin American Phenomenon: The Middle Class Military Coup", *Trend in Social Science Research in Latina America*, n. 3-1, 1965.

----------, "The Middle Class Military Coup", en Claudio Veliz, *The Politics of Conformity in Latin America*, New York, Oxford University Press, 1967.

Olmeda Gómez, José Antonio, "La profesión militar: datos sobre la subcultura organizativa en España", *Revista Internacional de Sociología*, vol. 43/2, abril-junio 1985.

Orona, Juan V., *La logia militar que enfrentó a Hipólito Yrigoyen*, Buenos Aires, 1965.

Palacio, Ernesto, *Historia de la Argentina (1515-1938)*, Buenos Aires, Alpe, 1954.

Panettieri, José, *Los trabajadores*, Buenos Aires, Editorial Jorge Alvarez, 1967.

Peralta Ramos, Mónica, "Toward an Analysis of the Structural Basis of Coertion in Argentina", en Mónica Peralta Ramos y Carlos H. Waisman (eds.), *From Military Rule to Liberal Democracy in Argentina*, Boulder, Westview Press, 1987.

Perlmutter, Amos, *Lo militar y lo político en el mundo moderno*, Madrid, Ediciones Ejército, 1982 [ed. original, *The Military and Politics in Modern Times*, New Haven and London, Yale University Press, 1977].

Perón, Juan Domingo, *Tres revoluciones*, Buenos Aires, Escorpión, 1963.

----------, *Tres revoluciones militares*, Buenos Aires, Ediciones Síntesis, 1974.

Poggi, Gianfranco, *La vicenda dello Stato moderno. Profilo sociologico*, Bologna, Il Mulino, 1978.

Potash, Robert, *El ejército y la política en la Argentina, 1928-1945. De Yrigoyen a Perón*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1982 [ed. original, *The Army and Politics in Argentina, 1928-1945. Yrigoyen to Perón*, Stanford, Stanford University Press, California, 1969].

Prieto, Adolfo, *El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1988.

Puiggrós, Rodolfo, *Historia de los partidos políticos argentinos (I)*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986.

Ramos, Abelardo Jorge, *Historia política del ejército argentino y otros escritos sobre temas militares*, Buenos Aires, Rancagua, 1973.

Rivanera, José J., *Código de Honor Comentado*, Buenos Aires, s.f.

Rock, David, "Machine Politics in Buenos Aires and the Argentine Radical Party, 1912-1930", *Journal of Latina American Studies*, vol. 4, n. 2, 1972.

----------, "La semana trágica y los usos de la historia", *Desarrollo Económico*, vol. 12, n. 45, abril-junio de 1972.

----------, *El radicalismo argentino, 1890-1930*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1977 [ed. original, *Politics in Argentina, 1890-1930: The rise and fall of Radicalism*, Cambridge, Cambridge University Press, Cambridge 1975].

Rodríguez, Carlos J., *Irigoyen, su revolución política y social*, Buenos Aires, Librería de la Facultad, 1943.

Rodríguez Molas, Ricardo, *El servicio militar obligatorio*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1983.

----------, *Historia de la tortura y el orden represivo en la Argentina*, Buenos Aires, EUDEBA, 1985.

Romano, Ruggero, y Marcello Carmagnani, "Componentes sociales", en Marcello Carmagnani, Alicia Hernández Chávez, Ruggero Romano (coords.), *Para una historia de América I. Las estructuras.*, México, D. F., El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas-Fondo de Cultura Económica, 1999.

Romariz, José, *La semana trágica*, Buenos Aires, Hemisferio, 1952.

Rouquié, Alain, *Pouvoir militaire et société politique en Republique argentine*, Paris, Presses de la Fondation Nationale de Sciences Politiques, 1978.

----------, *El estado militar en América Latina*, Buenos Aires, Emecé, 1984 [ed. original, *L'état militaire en Amerique Latine*, Paris, Editions du Seuil, 1982].

----------, "Hegemonía militar, Estado y dominación social", en Alain Rouquié (comp.), *Argentina, hoy*, México, Siglo XXI, 1982.

----------, *Amérique Latine. Introduction à l'Extrême-Occident*, Paris, Edition du Seuil, 1987.

----------, "El análisis de las elecciones no competitivas: control clientelista y situaciones autoritarias", en Guy Hermet, Alain Rouquié y Juan J. Linz, *¿Para qué sirven las elecciones?*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

Sarmiento, Domingo F., *Discursos parlamentarios*, II vol., "Cuestión amnistía", sesión del 6 de julio de 1875, en *Obras Escogidas, tomo XIII*, Buenos Aires, La Facultad, 1917.

Sarmiento, Domingo F., *Facundo o civilización y barbarie*.

Sarobe, José M. (Gral. de Brigada), *Memorias sobre la revolución del 6 de septiembre 1930*, Buenos Aires, Gure, 1957.

Scenna, Miguel Angel, *Los militares*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1980.

Schmitt, Carl, *Le categorie del politico*, Bologna, Il Mulino, 1972 [ed. original, *Archiv für Sozialwissenschaft und Sozialpolitik*, LVIII, 1927].

Scobie, James *Revolución en las Pampas. Historia social del trigo argentino, 1860-1910*, Buenos Aires, Ediciones Solar, 1968, pp.19-21 [ed. original, *Revolution on the Pampas. A Social History of Argentine Wheat, 1860-1910*, Austin, University of Texas Press, 1964].

Segal, David R. y Mady W. Segal, "Change in Military Organization", *Annual Review of Sociology*, n. 9, 1981.

Smith, Carlos (ten. cor.), *Al pueblo de mi patria!*, Buenos Aires, Talleres Gráficos del Estado Mayor del Ejército, 1918.

Smith, Peter H., *Argentina and the failure of democracy: conflict among political elites, 1904-1955*, Madison, University of Wisconsin Press, 1974.

Smith, Tony, *America's Mission. The United States and the Worldwide Struggle for Democracy in the Twentieth Century*, Princeton, Princeton University Press, 1994.

Solberg, Carl E., *Petróleo y nacionalismo en la Argentina*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986 [ed. original, *Oil and Nationalism in Argentina*, Stanford, Stanford University Press, 1979].

Sommariva, Luis H., *Historia de las intervenciones federales en las provincias*, Buenos Aires, El Ateneo, 1931, vol. II.

Sommi, Luis V., *La revolución del 90*, Buenos Aires, Pueblos de América, 1957.

Stepan, Alfred, *Autoritarian Brazil. Origins, Policies, and Future*, New Haven and London, Yale University Press, 1973.

----------, "The New Professionalism of Internal Warfare and Military Role Expansion", in

Abraham Lowental (ed.), *Armies and Politics in Latin America*, New York, Holmes and Meyer, 1976.

----------, *The Military in Politics. Changing Patterns in Brazil*, Princeton, New Jersey, Princeton University Press, 1978.

Tamarin, David, *The Argentine Labor Movement, 1930-1945. A Study of the Origins of Peronism*, Albuquerque, The University of New Mexico Press, 1985.

Terry, José, *Finanzas. Conferencias dictadas en la Facultad de Derecho*, Buenos Aires, Jesús Menéndez, 1898.

Thompson, Ruth, "The Limitations of Ideology in the Early Argentine Labour Movement: Anarchism in the Trade Unions, 1890-1920", *Journal of Latin American Studies*, n. 16, 1984.

Thompson, William, "Explanations of the Military Coup", PhD. thesis, Seattle, University of Washington, 1972.

Tilly, Charles, *Coerción, capital y los Estados europeos 990-1990*, Buenos Aires, Alianza Editorial, 1993, pp. 319-320 [ed. original, *Coertion, Capital and European States*, Oxford, Basil Blackwell, 1990].

Vagts, Alfred, *A History of Militarism. Romance and Realities of a Profession*, New York, W. W. Norton & Co., 1937.

Viñas, David, *Argentina: ejército y oligarquía*, Cuadernos de la revista *Casa de las Américas*, La Habana, noviembre de 1967.

Weber, Max, *Economia e società. Vol. IV: sociologia politica*, Milano, Edizioni di Comunità, 1995 [ed. original, *Wirtschaft und Gesellschaft*, Mohr, Tübingen, 1922].

Whitaker, Arthur P., *Argentina*, New Jersey, Englewood Cliffs, 1964.

Zanatta, Loris, *Dallo stato liberale alla nazione cattolica. Chiesa ed esercito nelle origini del peronismo, 1930-1943*, Milano, Franco Angeli, 1996.

Zapata, Francisco, *Autonomía y subordinación en el sindicato latinoamericano*, El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas-Fondo de Cultura Económica, 1993.

Zincone, Giovanna, *Da sudditi a cittadini*, Bologna, Il Mulino, 1992.